



ANDES

Antropología e Historia

VOL. 33 | N° 2 | 2022 | ISSN 1668-8090

CONICET



I C S O H

Foto de portada: Augusto Raúl Cortazar, 1953
Archivo del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta, "Prof. Eduardo Ashur"



ANDES

Antropología e Historia

VOL. 33 | N° 2 | 2022 | ISSN 1668-8090

ANDES

Antropología e Historia

Directora *Telma Liliana Chaile*
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Codirectora *María Cecilia Castellanos*
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Producción editorial **Secretaría de Redacción:**
Mabel Mamani
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta | Argentina
Federico Medina
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Jujuy | Argentina

Asistentes de Redacción:
María Cecilia Castellanos
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina
Leandro Hamud Fernández
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Jujuy | Argentina
María Paula Milana
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina
Perla Rodríguez
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Jujuy | Argentina
Hugo Rossi
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Jujuy | Argentina
María Jimena Villarroel
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Diseño y edición:

Enrique Quinteros

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

María Noelia Mansilla Pérez

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Asistentes de Edición:

Luciana Dimarco

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Anahí Morales Miy

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Cecilia Osán Ramírez

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Traductora:

Ángeles Urrizaga

Universidad Nacional de Salta. Argentina.

Asistencia técnica:

Susana González Abalos

(Coord.) Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional de Salta, Argentina

Fernando Javier Delgado

Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional de Salta, Argentina

Ramiro Rivadeneira

Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional de Salta, Argentina

Carlos Flores

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Comité Editorial

Bárbara Aramendi

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Elsa Beatriz Bragoni

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Cuyo | Argentina

Catalina Buliubasich

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Luis Miguel Glave

Universidad de San Marcos | Lima, Perú

Erick Langer

Washington University | Estados Unidos de América

Sara Emilia Mata

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades. Consejo
Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Tristan Platt

University of St. Andrew | Escocia

Jaime Peire

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Tres de Febrero | Argentina.

María Mercedes Quiñonez

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Myriam Tarragó

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires | Argentina

Marcela Ternavasio

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Rosario | Argentina

Verónica Williams

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires | Argentina

Consultores Externos

Gabriela Águila

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Rosario | Argentina

Sonia Álvarez

Universidad Nacional de Salta | Argentina

Nidia Areces

Universidad Nacional de Rosario | Argentina

María Elena Barral

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Luján | Argentina

Susana Bianchi

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires | Argentina

Roxana Boixadós

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Quilmes, Universidad de Buenos Aires | Argentina

Marta Bonaudo

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Rosario | Argentina

Nora Bouvet

Universidad Nacional de Rosario | Argentina

Gabriela Caretta

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Juan Pablo Ferreiro

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Jujuy | Argentina

Rossana Ledesma

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina.

Cristina López

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Tucumán | Argentina.

Irene López

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Silvia Mallo

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Mabel Manzanal

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires | Argentina

Eduardo Míguez

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires | Argentina

Lidia Nacuzzi

Universidad de Buenos Aires | Argentina

Silvia Palomeque

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Córdoba | Argentina

Juan Carlos Radovich

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano | Argentina

Norma Ratto

Universidad de Buenos Aires | Argentina

Carlos Reboratti

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires | Argentina

Héctor Rodríguez

Universidad Nacional de Salta | Argentina

Hilda Sábató

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires | Argentina

Germán Soprano

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Cristina Soruco

Universidad de Buenos Aires | Argentina

Hernán Sosa

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Andrea Villagrán

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades. Consejo
Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta. Argentina

Guillermo Wilde

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de San Martín | Argentina.

Universidad Nacional de Salta

Daniel Hoyos
Rector

Nicolás Innamorato
Vicerrector

Facultad de Humanidades

Mercedes Vázquez
Decana

Gabriela Caretta
Vicedecana

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades

Andrea Villagrán
Directora Interina

Mercedes Quiñonez-
Codirectora Interina

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH)
Universidad Nacional de Salta
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Avenida Bolivia 5150 - A4408FVY

Correo electrónico: andesrevistaha@gmail.com

ISSN electrónico: 1668-8090 | ISSN impreso: 0327-1676

Revista Andes se encuentra en línea en:
<http://portalderevistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/Andes>

La presente edición contó con el apoyo económico de la convocatoria para el Fortalecimiento de Revistas Científicas en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, organizada por el Consejo Editorial de la Secretaría de Extensión Universitaria, UNSa.

ANDES; Antropología e Historia es una publicación semestral editada por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH), instituto de doble dependencia de la Universidad Nacional de Salta, en la Facultad de Humanidades, y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Andes está dedicada a la promoción y difusión de trabajos originales de investigadores nacionales y extranjeros sobre problemáticas de América Latina, especialmente en el campo de la historia y la antropología, aunque sin dejar de lado aquellas contribuciones que signifiquen un aporte interesante desde otras disciplinas sociales. La convocatoria para publicar se encuentra abierta de forma permanente.

Andes no cobra tasas por el envío de trabajos, referato o tareas de edición ni tampoco cuotas por la publicación de sus artículos.

La revista es de acceso abierto, libre y gratuito.

ANDES se edita periódicamente desde 1990. Fue creada por el Doctor Guillermo Madrazo quien la dirigió hasta 1996. A partir de 1997 y hasta el año 2014 fue su directora la Doctora Sara Emilia Mata. Forman parte de su comité editorial profesionales e investigadores destacados de Argentina y el extranjero. La revista ha mantenido su reconocimiento internacional y continúa su inclusión en el Latindex, categorizada en el Nivel 1 de excelencia, por lo que integra el núcleo de revistas básicas argentinas según la evaluación realizada por el CAICYT-CONICET.

Fue seleccionada para incorporarse al Portal Educativo del Ministerio de Educación de la Nación, Educ-ar desde 2001.

Andes en indizaciones, catálogos y directorios: CONICET-CAICYT-Núcleo Básico, Portal SciELO, Latindex, RedAlyc, Handbook of Latin American Studies Online, Pro Quest, DOAJ (Directory of Open Access Journals), CLASE

ÍNDICE

- 12 LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO A PARTIR DE LOS PROGRAMAS DE ORQUESTAS INFANTO JUVENILES**
THE SOCIO-EDUCATIONAL POLICIES: A REVIEW AND HISTORICAL ANALYSIS FROM THE CHILDREN AND YOUTH ORCHESTRA PROGRAMS
María Laura Fabrizio
- 48 DOCENCIA, ESCRITURA Y MEDIACIÓN CULTURAL: MARÍA ALEJANDRA URRUTIA ARTIEDA (AZUL, AÑOS TREINTA Y CUARENTA)**
TEACHING, WRITING AND CULTURAL MEDIATION: MARÍA ALEJANDRA URRUTIA ARTIEDA, (AZUL, 1930S AND 1940S)
María Soledad González
- 76 MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA. OPORTUNIDADES Y LÍMITES PARA LA EMANCIPACIÓN DE LAS PERSONAS ESCLAVIZADAS EN PARANÁ DURANTE EL PROCESO ABOLICIONISTA**
MARÍA ANTONIA GOES TO COURT. OPPORTUNITIES AND LIMITS FOR THE EMANCIPATION OF ENSLAVED PEOPLE IN PARANÁ DURING THE ABOLITIONIST PROCESS
Francisco Sosa y Alejandro Richard
- 108 CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO. LA DISPUTA ENTRE CÓRDOBA Y SANTA FE HACIA MEDIADOS DEL SIGLO XVIII**
CONFLICTS IN CHACO FRONTIERS. THE DISPUTE BETWEEN CÓRDOBA AND SANTA FE IN MID-18TH CENTURY
Daniela Sosnowski
- 142 INTRODUCCIÓN AL DOSSIER “HISTORIOGRAFÍA, HÉROES PROVINCIALES Y MEMORIA COLECTIVA”**
“HISTORIOGRAPHY, PROVINCIAL HEROES AND COLLECTIVE MEMORY”
Pablo Buchbinder

- 152 JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN. DE LOS FESTEJOS POR LOS 100 AÑOS DE LA AUTONOMÍA PROVINCIAL AL AÑO DEL BICENTENARIO (1920-2020)**

JUAN FELIPE IBARRA AND HIS PLACE IN THE PANTHEON. FROM THE CELEBRATIONS FOR THE 100 YEARS OF THE PROVINCIAL AUTONOMY TO THE BICENTENNIAL YEAR

Oscar Esteban Brizuela

- 181 LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA ENTRE LA FUNDACIÓN DEL CLUB 20 DE FEBRERO Y EL “PRIMER PERONISMO”. APROPIACIONES, RESIGNIFICACIONES Y DISPUTAS.**

THE COMMEMORATIONS OF THE BATTLE OF SALTA BETWEEN CLUB 20 DE FEBRERO'S FOUNDATION AND THE “FIRST PERONISM”. APPROPRIATIONS, RESIGNIFICATIONS AND DISPUTES.

Luciana Sofía Dimarco

- 214 ¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO? REPENSAR LA CONSTRUCCIÓN DEL FENÓMENO DESDE LA ÚLTIMA EDICIÓN DEL *FACUNDO* (1874)**

WHAT DID SARMIENTO INTERPRET AS “CAUDILLO” AND “CAUDILLISMO”? REFLECTING ON THE DEVELOPMENT OF THOSE CONCEPTS SINCE THE LAST EDITION OF *FACUNDO* IN 1874

Hernán Fernandez

- 245 ¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO? TUCUMÁN FRENTE A LA IMAGEN DE BERNABÉ ARÁOZ**

¿A PROVINCE WITHOUT A CAUDILLO? TUCUMÁN IN FRONT OF THE IMAGE OF BERNABÉ ARÁOZ

Facundo Nanni

- 282 DESCONCIERTO. PERCEPCIONES Y DIMENSIONES DE LA EPIDEMIA**

PERCEPTIONS AND DIMENSIONS OF THE CURRENT EPIDEMIC

Gabriela Ramos

- 294 “TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!”: AS RESTRIÇÕES ÀS ENCOMENDAÇÕES DE CADÁVERES DURANTE A EPIDEMIA DE FEBRE AMARELA NO RIO DE JANEIRO (1848-1851)**

“TODO ESTABA PROHIBIDO, SOLO LA MUERTE NO ESTABA PROHIBIDA!!”: RESTRICIONES A LOS OFICIOS DE DIFUNTOS DURANTE LA EPIDEMIA DE LA FIEBRE AMARILLA DE RIO DE JANEIRO (1848-1851)

“EVERYTHING WAS PROHIBITED, ONLY DEATH WAS NOT PROHIBITED!!”: RESTRICTIONS TO OFFICE OF THE DEAD DURING THE YELLOW FEVER EPIDEMIC IN RIO DE JANEIRO (1848-1851)

Claudia Rodrigues

- 333 ESPACIO, PODER, ESTÉTICA RITUAL Y AGENCIA POSTMORTUORIA: EL FUNERAL DE ESTADO DE DIEGO MARADONA**

SPACE, POWER, RITUAL AESTHETICS AND POST-MORTUARY AGENCY: THE STATE FUNERAL OF DIEGO MARADONA

Bárbara Martínez

- 358 CONTAR MUERTES EN PANDEMIA. APUNTES PARA UNA COMPARACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE ARGENTINA E INGLATERRA FRENTE AL COVID-19**

COUNTING DEATHS DURING A PANDEMIC. OBSERVATIONS FOR A COMPARISON BETWEEN ARGENTINA’S AND ENGLAND’S COVID-19 EXPERIENCE

Cecilia T. Lanata-Briones, Claudia Daniel y Natalia Romero Marchesini

- 389 COVID-19, INEQUIDAD Y NECROPOLITICA EN BRASIL; EL PRIMER AÑO DE LA PANDEMIA**

COVID-19, INEQUITY AND NECROPOLITICS IN BRAZIL; THE FIRST YEAR OF THE PANDEMIC

Marcos Cueto

- 411 MUERTES, RITUALES Y POLÍTICAS EN PANDEMIAS. NOTAS AL DOSSIER**

Gabriela Caretta y Sandra Gayol

427 RESEÑA. DEVOCIONES MARIANAS. CATOLICISMOS LOCALES Y GLOBALES EN LA ARGENTINA. DESDE EL SIGLO XIX A LA ACTUALIDAD.

Pablo Cosso

434 RESEÑA. TRIBUNALES REVISITADOS: CACIQUES, MANDONES Y ENCOMENDEROS DE LA RIOJA COLONIAL

Inés Huespe Tomá

438 RESEÑA. ORIENTE Y OCCIDENTE EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA

Perla Silvana Rodríguez

"Las políticas socioeducativas: Un recorrido y análisis histórico a partir de los programas de orquestas infanto juveniles"

Artículo de María Laura Fabrizio

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio-Diciembre 2022, pp. 12-47 | ISSN N° 1668-8090

LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO A PARTIR DE LOS PROGRAMAS DE ORQUESTAS INFANTO JUVENILES

THE SOCIO-EDUCATIONAL POLICIES: A REVIEW AND HISTORICAL ANALYSIS FROM THE CHILDREN AND YOUTH ORCHESTRA PROGRAMS

María Laura Fabrizio

Instituto de Ciencias Antropológicas

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

marialaurafabrizio@gmail.com

Fecha de ingreso: 03/06/2021 | Fecha de aceptación: 30/03/2022

Resumen

En este artículo realizamos un recorrido histórico de las políticas y regulaciones de intervención social orientadas a la gestión de la infancia, su atención y educación de los últimos treinta años. Focalizamos nuestro análisis en lo referente a materia educativa, para comprender las condiciones sociohistóricas del surgimiento de las intervenciones estatales que abordamos en nuestra investigación; nos referimos al Programa de Orquestas Escuela de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Así, analizamos los sentidos que orientaron las intervenciones estatales en los diversos momentos históricos con la finalidad de entender cómo los nuevos sentidos se materializan en propuestas novedosas como las iniciativas socioeducativas, más específicamente las orquestas. De este modo entendemos que estas nuevas formas de intervención estatal no irrumpen desplazando viejas políticas orientadas con sentidos contrapuestos respecto del rol del Estado en materia educativa. Así, por un lado, deben ser comprendidas en clave histórica porque se anclan en antecedentes previos –ya sea por rupturas o continuidades–; y por otro lado, dialogan en los territorios con las huellas de tiempos pretéritos y los sentidos hegemonizados en torno a la educación de niños/as y jóvenes en sentido amplio.

Palabras clave: *políticas socioeducativas, programa de orquestas escuela, infancia y juventud, análisis sociohistórico, antropología de la educación*



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

Abstract

In this article we develop an historical review of social intervention policies and regulations aimed at managing children, their care and education of the last thirty years focusing our analysis in relation to educational matter, to understand the socio-historical conditions of the emergence of state interventions that we document in our research; we refer to The School Orchestra Program of the province of Buenos Aires, Argentina. Thus, we analyse the meanings that guided state interventions in the various historical moments to understand how the new senses materialize in new proposals such as socio-educational initiatives, more specifically the orchestras. In this way, we understand that these new ways of state intervention don't break in by displacing old policies oriented with opposing meanings regarding the role of state in education. Thus, on the one hand, they must be understood in a historical key because they are anchored in previous antecedents –either by breaks or continuities–; and on the other hand, they dialogue in the territories with the traces of past times and the hegemonized meanings around the education of children and young people in a broad meaning.

Key words: socio-educational policies, school orchestra program, childhood and youth, sociohistorical review, anthropology of education

Introducción

En este artículo analizamos en clave histórica intervenciones estatales en materia educativa para comprender las condiciones sociohistóricas de posibilidad de surgimiento de los programas y políticas socioeducativas entre las que se encuentra el Programa de Orquestas Escuela de la Provincia de Buenos Aires (en adelante POE), acerca del cual realizamos nuestra investigación. Estos análisis son parte de nuestra investigación etnográfica sobre políticas de intervención social para la inclusión de la infancia y la juventud, en la que realizamos trabajo de campo entre los años 2016 y 2018 en una orquesta que depende del programa mencionado.

A partir de considerar estos dispositivos como constructos sociales, históricos y atravesados por procesos de negociación y disputas¹, entendemos que sin estas referencias y recorrido histórico no podríamos comprender la complejidad de los procesos y realidades bajo estudio. Consideramos que las políticas deben ser analizadas en relación a diversos niveles contextuales y cuestionando un supuesto orden racional de las mismas en la intervención sobre la realidad². Nuestros análisis dialogan con una perspectiva de lo estatal que supone desarticular el carácter homogéneo, unilineal y cosificado desde el cual suele ser reificado en las aproximaciones más instrumentales³, atendiendo a los procesos locales en los que los sujetos impulsan redefiniciones, impugnaciones y apropiaciones⁴.

Sostenemos que las reflexiones que desplegamos en este trabajo en torno a los procesos y a las principales regulaciones y dispositivos destinadas a atender la educación de niños/as y jóvenes en nuestro país en las últimas décadas,

¹ Raggio, Liliana (2013), *Las relaciones entre el campo cultural y el campo de poder. Las políticas culturales en la ciudad de Buenos Aires 2000-2010*. Tesis inédita de doctorado en Antropología, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

² Shore, Cris (2010), "La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones Sobre la "formulación" de las políticas", *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología*, n° 10, p. 44; Wedel, Janine, Shore, Cris, Feldman, Gregory y Lathrop, Stacy (2005), "Toward an Anthropology of Public Policy", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 600, pp. 30-51; Shore, Cris, y Wright, Susan (1997), *Anthropology of public policy: Critical perspectives on governance and power*, London, Routledge.

³ Shore, Cris, 2010, *Ob. Cit.*

⁴ Rockwell, Elsie (1996), "Claves acerca de la "apropiación": la escolarización rural en México", en Levinson, Bradley, *The cultural production of the educated person. Critical ethnographies of schooling and local practice*, Estados Unidos, State University of New York.

nos posibilita comprender por qué y cómo surgen novedosas modalidades de intervención social que configuran lo que veremos más adelante como el campo de “lo socioeducativo”.

Asimismo, estos análisis nos permiten problematizar interrogantes que atraviesan nuestra investigación, respecto de los sentidos en torno a la educación de niños/as y jóvenes en coyunturas de marcada desigualdad social al tiempo que indagar en los procesos históricos en los que se fueron hegemonizando y disputando. El recorrido histórico y análisis de determinados hitos ilumina la comprensión del surgimiento de las orquestas como políticas estatales de inclusión educativa, así como también lo que se pone en juego en ellas respecto de la atención de la infancia y la juventud, del derecho a la educación, entre otras cuestiones que iremos desarrollando.

Por otro lado, entendemos que las transformaciones respecto de las leyes y regulaciones en las diferentes coyunturas históricas que analizamos no determinan que cambien inmediatamente las realidades socioeducativas⁵. En contraposición, nuestro análisis se ancla en una perspectiva que considera los procesos históricos de manera compleja en los que se entranan experiencias diversas, perduran sentidos pretéritos disputando su lugar con sentidos emergentes respecto de la educación y atención de la infancia y la juventud, tanto en los territorios como en las letras de las políticas. Así, es central atender a rupturas y continuidades y a las tradiciones locales que en muchos casos anteceden al diagrama y “bajada” de las políticas y programas⁶. Comprender cómo emergen diversos sentidos en las heterogéneas coyunturas históricas analizadas en este trabajo, hecha luz sobre los procesos que encarnan los diversos sujetos en los territorios y en el marco de la orquesta escuela donde realizamos nuestro trabajo de campo. Consideramos que los sentidos que analizamos dialogan entre sí, disputando, consensuando, perpetuando o disrumpiendo específicos sentidos sobre la atención y la educación de niños/as y jóvenes y se cristalizan en regulaciones, leyes, discursos de gobierno y prácticas locales.

⁵ Gessaghi Victoria. Y Petrelli, Lucía (2020), ““¿Ya está todo cocinado?”: adultxs a cargo de niñxs y docentes en la trama del debate por la Ley de Educación Nacional”, en Neufeld, María Rosa (comp.) *Políticas Sociales y Educativas, entre dos épocas: Abordajes etnográfico-históricos de la relación entre sujetos y Estado*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

⁶ Santillán, Laura (2020), “Infancia, educación y políticas sociales. Un abordaje antropológico acerca del encuentro de las familias con el Estado”, en Neufeld, María Rosa (comp.), *Políticas Sociales y Educativas, entre dos épocas: Abordajes etnográfico-históricos de la relación entre sujetos y Estado*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO...

En esta línea, entendemos que los lineamientos y materiales normativos (leyes, regulaciones, la letra de los programas y políticas, etcétera), junto con el amplio conjunto de textos producidos desde las diferentes órbitas estatales, deben analizarse atendiendo a los contextos de su producción y circulación, los múltiples sentidos con los que fueron dotados⁷ y en diálogo con procesos sociohistóricos y políticas estatales pretéritas. El análisis de estos documentos debe impulsarse a partir de entenderlos como producto de prácticas⁸ y en tanto conjunto de relaciones sociales específicas⁹. Esto nos posibilita comprender la lógica de las prácticas detrás de la lógica de los enunciados, comprender la práctica discursiva de la gestión educativa aprendiendo a interpretar también los silencios de la documentación oficial. Asimismo, es importante advertir acerca de las limitaciones del abordaje de estos documentos en etnografía educativa y por ello es importante complementar la indagación con otras fuentes¹⁰. De tal forma, los documentos analizados son indagados en diálogo con lo registrado durante nuestro trabajo de campo, el cual, desde un enfoque etnográfico, prioriza la observación participante y las entrevistas en profundidad sin perder de vista la importancia de abordar en términos históricos-diacrónicos los procesos bajo estudio. Entendemos que esta perspectiva, nos permite dar cuenta de la trama compleja que se desarrolla entre las políticas institucionales y las particulares apropiaciones locales que ocurren en los territorios destinatarios. Asimismo, este abordaje posibilita problematizar la intervención del Estado más allá de los organismos burocráticos y de gobierno a partir de analizar sus manifestaciones locales y considerar su multiplicidad de efectos y prácticas¹¹.

Así, en primer lugar, analizaremos las características que tomaron las políticas educativas durante los gobiernos menemistas y auge del Estado neoliberal de los años 90. Nos centraremos en lo que se denominó crisis del

⁷ Muzzopappa, Eva y Villalta, Carla (2011), "Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales", *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 47, n° 1, pp. 13-42.

⁸ Rockwell, Elsie (2009), *La experiencia etnográfica*, Buenos Aires, Paidós.

⁹ Da Silva Catela, Ludmila (2002), "El mundo de los archivos", en Da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth (eds.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Madrid, Siglo XXI Editores.

¹⁰ Rockwell, Elsie, 2009, *Ob. Cit.*

¹¹ Trouillot, Michel (2001), "La antropología del Estado en la era de la globalización, encuentros cercanos de tipo engañoso", *Current Anthropology*, vol. 42, n°1, p. 5; Das, Veena y Poole, Deborah (2008), "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas", *Cuadernos de Antropología Social*, n° 27, pp. 19-52; Das, Veena y Poole, Deborah, 2008, *Ob. Cit.*

MARÍA LAURA FABRIZIO

Estado de bienestar y en las principales orientaciones surgidas en este periodo tales como la subsidiariedad del Estado, la descentralización administrativa y financiera de las instituciones educativas, el carácter focalizador, asistencialista y compensatorio de las políticas estatales, entre otras; analizando las principales leyes, regulaciones y proyectos de intervención social que dieron marco a las profundas transformaciones ocurridas durante esos años. Veremos cómo, luego del cambio de gobierno en 1999, estos procesos devinieron en una profunda crisis social que atravesó cuestiones referidas a la educación.

En segundo lugar, nos ocupamos de los tres gobiernos kirchneristas entre 2003 y 2015. Focalizaremos el análisis en el retorno del sentido de la necesidad de un “Estado presente”. Indagaremos en la incorporación de “lo socioeducativo” como característica principal de las políticas impulsadas durante esos años en materia de educación. Asimismo, analizaremos el sentido de “inclusión” y de “comunitario” de estas políticas y la importancia otorgada a la “territorialización”.

En tercer lugar, nos centramos en algunos de los programas de orquestas infanto juveniles profundizando el análisis en aquellos impulsados en las últimas décadas en nuestro país en distintos niveles jurisdiccionales -Ciudad de Buenos Aires (en adelante CABA), Nación, y Provincia de Buenos Aires (en adelante PBA)- desde instancias vinculadas a la gestión educativa. En este marco, analizaremos el POE de la PBA del cual depende la orquesta en la que realizamos nuestro trabajo de campo en un momento que, como veremos, ocurrieron nuevas reorientaciones de gobierno.

Algunos antecedentes históricos: los años 90 y la crisis del 2001

Durante la década del '90 y los primeros años del siglo XXI, producto de la llamada crisis del Estado de bienestar¹², se hegemonizaron posiciones de carácter neoliberal que reorientaron las políticas estatales en nuestro país tanto a nivel económico como en el campo político, cultural, social y educativo. Estas posturas sostuvieron la necesidad de reducir las prestaciones, estructuras e inversiones estatales promoviendo subsidios individuales y el consumo de los servicios necesarios por parte de los sujetos en el mercado.

¹² Grassi, Estela, Hintze, Susana y Neufeld, María Rosa (1996), “Crisis del Estado de Bienestar y construcción del sentido de las políticas sociales”, *Cuadernos de Antropología Social*, n° 9, pp. 15-38.

LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO...

En el marco de este amplio modelo socio económico que tendió a la privatización de lo público, trasladando las responsabilidades en torno al cumplimiento de los derechos a los sujetos e instituciones, el rol que históricamente había desempeñado el Estado en materia educativa fue fuertemente discutido¹³. La tendencia de esos años fue reforzar el rol subsidiario del Estado en lo referente a educación, y trasladar las responsabilidades por el desarrollo de la misma a los individuos y las familias¹⁴ “*promoviendo la individualización y comunitarización de la protección [social]*”¹⁵. De este modo, la orientación de las políticas de esos años se guio por la distribución de recursos que fueron asignados a partir de considerar las condiciones de vida de los destinatarios. Así, la protección social se individualizó ya que el acceso al beneficio dependía de la situación o las acciones de los sujetos, quienes debían encarnar algún indicador de carencia para constituirse como población objetivo¹⁶. El sentido de equidad, que sienta el problema en el plano de los recursos persiguiendo el logro de una mejor distribución, apareció con fuerza ganando terreno al de igualdad, que supo ser orientador de las políticas e intervenciones estatales durante los años previos al surgimiento del neoliberalismo en nuestro país. El sistema educativo argentino fue objeto de diversas críticas -sostenimiento de la deserción escolar, inequidad del sistema, centralización y burocratización de las maquinarias escolares, entre otras¹⁷- y experimentó la mayor transformación de su historia. Los sentidos que lo habían caracterizado -igualdad, universalidad- fueron profundamente transformados y cristalizados en reglamentaciones, leyes y políticas estatales

¹³ Neufeld, María Rosa (2020), “Introducción”, en Neufeld, María Rosa (comp.), *Políticas Sociales y Educativas, entre dos épocas: Abordajes etnográfico-históricos de la relación entre sujetos y Estado*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

¹⁴ Paviglianiti, Norma (1995), “La Ley Federal de Educación como elemento de regulación de la realidad socioeducacional en Argentina. Sus orientaciones hacia la privatización, provincialización y retiro del Gobierno Nacional del financiamiento del sistema de educación pública”, *Serie Pedagógica*, vol. 2, pp. 123-146.

¹⁵ Danani, Claudia (2008), “América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad”, *Ciencias Sociais Unisinos*, vol. 44, n° 1, p. 42.

¹⁶ Montesinos, María Paula (2002), *Las políticas focalizadas en educación y su relación con los procesos de diversidad cultural y desigualdad social*. Tesis inédita de Maestría en Políticas Sociales, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires; Cerletti, Laura (2020), “Políticas educativas y prácticas cotidianas en la escuela. Notas sobre algunos cambios y continuidades en los inicios del siglo XXI”, en Neufeld, María Rosa (comp.) *Políticas Sociales y Educativas, entre dos épocas: Abordajes etnográfico-históricos de la relación entre sujetos y Estado*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

¹⁷ Puiggrós, Adriana (1996), “Educación neoliberal y quiebre educativo”, *Nueva Sociedad*, n° 146, pp. 90-101.

que se sancionaron e impulsaron en ese momento. Estas regulaciones y políticas neoliberales en materia educativa encontraron legitimidad en la promesa de mejorar la calidad de la educación a partir de hacer más eficiente el gasto estatal y lograr una mayor equidad en la garantía de este derecho a la población, pero agudizaron la crisis del sistema educativo y profundizaron las desigualdades existentes¹⁸.

Entre las múltiples regulaciones y políticas implementadas en esos años destacan la sanción de la Ley Federal de Educación (en adelante LFE), la implementación de programas y políticas focalizadas y asistenciales como el Plan Social Educativo (en adelante PSE) y la profundización de la descentralización organizacional y financiera de los sistemas escolares con paulatina transferencia a las provincias y al sector privado. El proceso de transferencia de los establecimientos educativos nacionales a las provincias había comenzado en la segunda mitad del siglo XX¹⁹, y se profundizó durante el primer periodo presidencial de Carlos Menem a partir de la reglamentación de la Ley n° 24.049 de Transferencia Educativa sancionada el 6 de diciembre de 1991. Esta ley facultó al Poder Ejecutivo Nacional a transferir a las provincias y a la CABA “los servicios educativos administrados en forma directa por el Ministerio de Cultura y Educación y por el Consejo Nacional de Educación Técnica y las facultades y funciones sobre los establecimientos privados reconocidos”²⁰. Con estas regulaciones se profundizó la desigualdad entre las diferentes provincias del país ya que no todas contaban con los mismos recursos para destinar a educación. Algunas provincias con serias dificultades económicas se encontraron con nuevas instituciones a administrar y sin los recursos para hacerlo provocando la reducción de personal y el cierre de

¹⁸ Paviglianiti, Norma, 1995, *Ob. Cit.*; Grassi, Estela, Hintze, Susana y Neufeld, María Rosa, 1996, *Ob. Cit.*; Puiggrós, Adriana, 1996, *Ob. Cit.*; Duschatzky, Silvia y Redondo, Patricia (2013), “Las marcas del Plan Social Educativo o los indicios de ruptura de las políticas públicas”, en Duschatzky, Silvia (comp.), *Tutelados y Asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*, 1° ed. 12° reimp. Buenos Aires, Paidós; Feldfeber, Myriam (2003), “Estado y reforma educativa: la construcción de nuevos sentidos para la educación pública en la Argentina”, en Feldfeber, Myriam (comp.) *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas; entre otros.

¹⁹ Feldfeber, Myriam e Ivanier, Analía (2003), “La descentralización educativa en Argentina: el proceso de transferencia de las instituciones de formación docente”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 8, n° 18, pp. 421-445.

²⁰ Recuperado de Infoleg, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/448/norma.htm>. Visitado en agosto de 2020.

LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO...

establecimientos y/o turnos²¹. Es importante mencionar que las transferencias ocurridas fueron fundamentalmente un desligamiento de las responsabilidades financieras y administrativas desde la Nación hacia las provincias y la CABA, que dejó poco margen para la construcción de un proceso de descentralización del poder de la administración nacional²² y agudizó la desigualdad y segmentación del sistema educativo, entre otras cuestiones²³. La LFE 24.195/94, sancionada dos años después, constituyó la “recentralización del poder en manos del mismo gobierno, en el contexto de un sistema educativo formalmente “descentralizado”²⁴. De este modo, la LFE sancionada el 14 de abril de 1993 quizá sea de las leyes más emblemáticas –y resistidas– de ese momento en materia educativa. Aprobada sin el consenso de la mayor parte de la comunidad educativa impulsó un cambio general del sistema educativo –la organización en tres ciclos (inicial, primario y secundario) fue sustituida por la segmentación en ciclo inicial, Educación General Básica y Polimodal– lo cual transformó la experiencia de los sujetos en la escuela y cuestionó las modalidades y sentidos históricos asociados a ella desde su creación en nuestro país.

En este marco de profundas transformaciones, en 1993 se puso en marcha desde el Ministerio de Educación de la Nación, la intervención directa que se conoció como el PSE. De este modo, el Estado nacional, que ya no se ocupaba de la mayor parte de la administración escolar, preservando principalmente la definición de contenidos y su evaluación, impulsaba de manera centralizada un programa asistencialista y focalizado para atender fundamentalmente las situaciones educativas de los grupos subalternos.

²¹ Puiggrós, Adriana, 1996, *Ob. Cit.*

²² Montesinos, María Paula, Pallma, Sara y Sinisi, Liliana (1998), “¿Diferentes o desiguales? Dilemas de los “Unos y los Otros” (Y de Nosotros también)”, Ponencia presentada en la V Reunión del Mercosur “Cultura y Globalización”; Tramandaí, Brasil. Feldfeber, Myriam e Ivanier, Analía, 2003, *Ob. Cit.*

²³ Birgin, Alejandra (1999), *El trabajo de enseñar. Entre la vocación y el mercado: las nuevas reglas del juego*, Buenos Aires, Troquel; Southwell, Myriam (2001), “La reforma educativa y sus mitos”, Ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Educación, Córdoba; Gentilli, Pablo (1998), “El consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina”, en Álvarez Uría, Fernando et al (comps.), *Neoliberalismo versus democracia*, Madrid, La Piqueta, pp. 242-257; Feldfeber, Myriam (2006), “Reforma educativa y regulación estatal. Los docentes y las paradojas de la autonomía impulsada ‘por decreto’”, en Andrade Oliveira, Dalila y Feldfeber, Myriam (comps.), *Políticas educativas y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿nuevos sujetos?*, Buenos Aires, Noveduc, pp. 53-72; Grassi, Estela, Hintze, S. y Neufeld, María Rosa (1994), *Políticas sociales, crisis y ajuste estructural*, Buenos Aires, Espacio; entre otros.

²⁴ Feldfeber, Myriam e Ivanier, Analía, 2003, *Ob. Cit.*, p. 425.

MARÍA LAURA FABRIZIO

Las características focalizadoras y sectoriales del PSE se apoyaron en expresiones que señalaban la crisis del sueño de una educación común y homogeneizadora y cristalizaron así, la polarización en la que se había sumergido la realidad educativa luego de la implementación de las regulaciones que describimos previamente y que marcaron el período²⁵. De tal forma, el destinatario de los programas que integran el PSE era el pobre, diluyendo así su característica de ciudadano²⁶, quebrando de este modo la acepción histórica de universalidad y de integración educativa asociada a la educación pública²⁷. Así, si bien el PSE fue impulsado con el objetivo de atender las “inequidades” generadas por el nuevo sistema de ajuste, estuvo lejos de estar orientado por principios universalizantes y contribuyó a la redefinición de los sentidos históricos de la educación pública otorgando a la de gestión estatal el rol de contención social y atención de los sectores pobres²⁸.

La puesta en marcha del PSE inauguró una nueva etapa de intervenciones estatales en materia educativa guiada por nuevas modalidades que estuvieron destinadas a la atención de quienes se entendía como los que más la necesitan. De este modo, se individualizó la pobreza adjudicándole un carácter de pertenencia exclusiva a quien la vivía, y sosteniendo que otorgando y redistribuyendo prebendas estatales (libros, becas, subsidios, etc.) se la solucionaba, negándole así su carácter social²⁹. Las intervenciones focalizadas y territorializadas como el PSE tendieron a la fragmentación –y clasificación– de la población alejándose del imaginario de unidad nacional y de la educación como homogeneizadora y vehículo de la integración social que prevaleció en los años de hegemonía del Estado de Bienestar.

²⁵ Montesinos, María Paula, Pallma, Sara y Sinisi, Liliana (1998), *Ob. Cit.*; Birgin, Alejandra, Dussel, Inés y Tiramonti, Guillermina (1998), “Nuevas tecnologías de intervención en las escuelas. Programas y proyectos”, *Revista Propuesta Educativa*, n° 18, pp. 51-58; Achilli, Elena (2003), *Escuela, familia y etnicidades. Investigación socioantropológica en contextos de pobreza urbana*. Tesis inédita de doctorado, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires; entre otros

²⁶ Duschatzky, Silvia y Redondo, Patricia, 2013, *Ob. Cit.*

²⁷ Feldfeber, Myriam, 2003, *Ob. Cit.*

²⁸ Feldfeber, Myriam, 2003, *Ob. Cit.*; Grassi, Estela (2003), *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame*, Buenos Aires, Espacio.

²⁹ Para profundizar respecto de la estigmatización y construcción de identificaciones –tanto institucionales como de los sujetos– surgidas a partir de la implementación del PSE ver Silvia Duschatzky y Patricia Redondo, 2013, *Ob. Cit.*

LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO...

Los años posteriores a los gobiernos menemistas (1989-1999) estuvieron signados por una profunda crisis social y económica. El gobierno que había asumido en 1999, conducido por De La Rúa como presidente y Carlos “Chacho” Álvarez como vicepresidente, culminó con un estallido social en diciembre de 2001 que decantó en la renuncia de De la Rúa el 20 de diciembre de ese año. Este periodo, que se caracterizó por la inestabilidad institucional, el aumento permanente del desempleo, la devaluación de la moneda nacional y la consecuente desvalorización del salario de los trabajadores, vio instalarse la protesta social en las calles³⁰. En materia de educación la crisis tiñó la experiencia de los sujetos en sus procesos formativos en la escuela y fuera de ella y continuó redefiniendo en el sentido que venimos mencionando, el papel histórico otorgado a la educación. En esos años ir a la escuela implicaba, sobre todo en los sectores populares, garantizarse un plato de comida diario y si sobraba, llevarles un plato de comida nocturno a sus familiares. Esta crisis de sentido de lo educativo y la urgencia por atender necesidades y situaciones vitales que no esperaban estaba acompañada por el cierre permanente de escuelas, el crecimiento del analfabetismo y la deserción escolar. En este contexto de profundo deterioro del sistema educativo y de los significados históricos otorgados a la educación, las políticas estatales que atendieron estas problemáticas eran escasas e insuficientes y, asimismo, atendían la emergencia y ya no la excepcionalidad³¹. Durante estos años la efervescencia popular se incrementó y surgieron experiencias de organización social que agruparon una diversidad de sectores sociales y demandas que fueron configurando un nuevo escenario de sentidos respecto de los derechos, la educación y atención de infancias y juventudes, las obligaciones y responsabilidades del Estado, entre otros. En el marco de estas modalidades en las que se organizaron los diversos sectores sociales para reclamar al estado por sus derechos e incluso, para buscar formas de atenderlos por sus propios medios -Asambleas Vecinales y Populares, Movimientos de Trabajadores Desocupados, Movimiento Piquetero, etcétera- ocurrieron una multiplicidad de experiencias vinculadas a lo educativo entre las que vale mencionar los Bachilleratos Populares, los espacios de apoyo escolar en los merenderos, entre otros³².

³⁰ Feldfeber, Myriam y Gluz, Nora (2011), “Las políticas educativas en Argentina: herencias de los ‘90, contradicciones y tendencias de “Nuevo Signo”, *Educ. Soc. Campinas*, vol. 32, n° 115, pp. 339-356.

³¹ Duschatzky, Silvia y Redondo, Patricia, 2013, *Ob. Cit.*

³² García, Javier (2016), “Bachilleratos populares y Estado: relaciones dinámicas y complejas”, *Publicar*, n° XXI, pp. 25-46.; Caisso, Lucía (2015), *Una escuela como ésta. Experiencias educativas en un movimiento social de la ciudad de Córdoba (Argentina)*, Tesis Inédita de Doctorado, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba; Elisalde, Roberto y Ampudia, Marina (comps.) (2008), *Movimientos sociales*

Asimismo, se fue configurando el escenario de los años por venir, en los que, como veremos más adelante, aparecieron con fuerza expresiones en torno a la inclusión educativa y se implementaron dispositivos específicos –como las orquestas escuela que analizamos– que conformaron una específica modalidad de gestión de la infancia y la juventud caracterizada por un frente discursivo por los derechos del niño³³.

La vuelta al “Estado presente”: los años del pos neoliberalismo

Luego de las elecciones del 27 de abril de 2003, asumieron, el 25 de mayo del mismo año, Néstor Kirchner como presidente y Daniel Scioli como vicepresidente. Durante los años que duró su gestión, caracterizada por una reorientación económica y política, encaminaron la recuperación económica del país a partir del fortalecimiento del mercado interno y del empleo; impulsando una política cambiaria que mantuvo un tipo de cambio real alto y de este modo, favoreció el desarrollo de la industria nacional y el impulso de las exportaciones³⁴. Asimismo, enarbolaron el imperativo de la ampliación de derechos a los sujetos y revalorizaron al Estado como protagonista y garante principal de esta ampliación.

En el discurso de asunción de Kirchner en el Congreso Nacional hubo muchos indicadores que daban cuenta de la intención de esta reorientación política y económica en la gestión estatal que se alejaba de las políticas de hegemonía neoliberal de la década anterior y revalorizaba el rol del Estado en el sentido que mencionamos en el párrafo anterior. Así, Kirchner sostenía que:

y educación: teoría e Historia de la educación popular en Argentina y América latina, Buenos Aires, Buenos Libros; Santillán, Laura (2012), *Quiénes educan a los chicos. Infancia, trayectorias educativas y desigualdad*, Buenos Aires, Biblos; Manzano, Virginia (2006), “Movimiento de desocupados y educación: etnografía de procesos de articulación política”, en Martinis, Pablo y Redondo, Patricia (comps.), *Entre dos orillas*, Buenos Aires, Libros del Estante; Gluz, Nora (2013), *Las luchas populares por el derecho a la educación: experiencias educativas de movimientos sociales*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO; entre otros.

³³ Fonseca, Claudia y Cardarello, Andrea (2009), “Direitos dos mais e menos humanos”, en Fonseca, Claudia y Schuch, Patrice (orgs.), *Políticas de proteção à infância. Um olhar antropológico*. Porto Alegre, UFRGS Editora; Barna, Agustín (2015), *La gestión de la infancia entre lo local y lo global. Una etnografía sobre intervenciones destinadas a restituir derechos de niños en dispositivos estatales en el marco de las leyes de protección integral*, Tesis inédita de doctorado en Antropología, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

³⁴ Feldfeber, Myriam y Gluz, Nora, 2011, *Ob. Cit.*

LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO...

Es el Estado el que debe actuar como un gran reparador de las desigualdades sociales en un trabajo permanente de inclusión y creando oportunidades a partir del fortalecimiento de la posibilidad de acceso a la educación, la salud y la vivienda". Enfatizaba además que "al drama de la desaparición del trabajo y el esfuerzo como el gran articulador social se sumó el derrumbe de la educación argentina". Y que "no hay un factor mayor de cohesión y desarrollo humano que promueva más la inclusión que el aseguramiento de las condiciones de acceso a la educación, formidable herramienta que construye identidad nacional y unidad cultural, presupuestos básicos de cualquier país que quiera ser Nación". Y sostenía que "la igualdad educativa es para nosotros un principio irrenunciable no sólo como actitud ética, sino esencialmente como responsabilidad institucional. Debemos garantizar que un chico del Norte argentino tenga la misma calidad educativa que un alumno de la Capital Federal." Al tiempo que aclaraba que "es correcto que las provincias dirijan y administren el sistema de prestación del servicio educativo, pero el Estado Nacional debe recuperar su rol en materia de planificación, contenidos de la educación y sistemas de formación y evaluación docente". Y destacaba que "garantizar la igualdad educativa de norte a sur es aportar a la formación de una verdadera conciencia e identidad nacional"³⁵.

En los fragmentos citados observamos manifestaciones claras de una revalorización del Estado como actor fundamental en la garantía de acceso a los derechos, como la educación, alejándose de la idea de retraimiento y achicamiento del Estado sostenida durante el modelo neoliberal de los años previos. El sentido de educación como instrumento de cohesión social y de construcción de Nación se fusiona con un sentido de refundación del Estado que será uno de los signos más fuertes de los tres gobiernos kirchneristas (2003-2007, 2007-2011 y 2011-2015). Asimismo la educación aparece vinculada a la obligación y responsabilidad por parte del Estado de aspirar a la igualdad educativa federal y al sentido de inclusión. Sin embargo, también podemos entrever algunas continuidades con las políticas educativas de los '90, como la adscripción a la descentralización financiera del sistema educativo y centralización de la definición de contenidos y planificación promovida por la LFE.

A partir del análisis de algunas de las reglamentaciones, leyes y material documental de este periodo en materia educativa, en los próximos párrafos, nos proponemos hilvanar premisas y categorías que aparecen –con intensidad y recurrencia– en los lineamientos y marcos legales que estructuraron localmente una retórica pro-derechos de los/as niños/as en la intervención estatal respecto

³⁵ Fragmentos del discurso de asunción de Néstor Kirchner el 25 de mayo de 2003. Recuperado de <https://www.cfkargentina.com/discurso-de-asuncion-del-presidente-nestor-kirchner-a-la-samblea-legislativa-el-25-de-mayo-del-2003/>

de la infancia. En principio, cabe señalar que el contexto de producción de este material documental representa un momento político que coincide con la gestión de gobiernos –tanto a nivel jurisdiccional como nacional– tendientes a una fuerte intervención estatal, a la acepción de un “estado presente”, con prioridad en programas políticos que fortalecieran la promoción de derechos de los sectores populares. Este período se caracterizó por un conjunto significativo de cambios en la dirección de las políticas que, buscando distanciarse de las modalidades neoliberales representativas de los ‘90, se situaron discursivamente en el plano de los derechos y promovieron estrategias de intervención para “mayor inclusión”. Asimismo, en esos años ocurrieron una serie de sanciones legislativas en materia educativa y de atención de la infancia y la juventud, que se proponían transformar, la legislación neoliberal de los años previos³⁶. En este marco, las diferentes iniciativas estatales se fundamentaron en legislaciones nacionales y jurisdiccionales que sitúan al Estado como el principal garante de los derechos de los/as niños/as y jóvenes, tales como la Ley N° 26.061/2005 de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes (que suplantó a la previamente derogada Ley de Patronato³⁷) y la Ley N° 13.298 de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de la provincia de Buenos Aires. Estas nuevas regulaciones se estructuraron en torno a la Convención Internacional de los Derechos del Niño³⁸ y son centrales en la configuración de concepciones respecto de los/as niños/as y jóvenes como sujetos de derechos, que serán sustento simbólico de los programas socioeducativos como el POE. En línea con uno de los fundamentos políticos de la época en torno a “resarcir derechos vulnerados”, en los documentos consultados aparece definida una forma particular de intervención estatal: el abordaje “socioeducativo”. Este abordaje refiere a un trabajo que se debe poner en juego en el “territorio” para lograr la “inclusión” y que debe ofrecer propuestas que se desarrollen más allá del formato escolar tradicional y problematicen cuestiones respecto de la distribución del conocimiento³⁹.

³⁶ Migliavacca, Adriana, Remolgao, Matías y Urricelqui, Patricio (2016), “Las políticas educativas en la Argentina de cambio de siglo”, *Revista del IIICE*, n° 40, pp. 67-82.

³⁷ Para un análisis de los debates, consensos, continuidades y rupturas entre estas regulaciones ver Barna, Agustín, 2015, *Ob. Cit.*

³⁸ Barna, Agustín, 2015, *Ob. Cit.*; Magistris, Gabriela (2018), “La construcción del “niño como sujeto de derechos” y la agencia infantil en cuestión”, *Journal de Ciencias Sociales*, 11, pp. 6-28.

³⁹ Soto, María Florencia (2020), *Programas Socioeducativos de la Ciudad de Buenos Aires: sentidos sobre la educación en torno al proceso de creación y regulación de la Junta de Clasificación Docente*. Tesis inédita de licenciatura en Antropología, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO...

También se sancionaron seis leyes en relación a la educación, entre ellas, dos se vinculan estrechamente con el programa bajo estudio en nuestra investigación: La Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075/05 que se sancionó el 9 de enero de 2006 y la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 (en adelante LEN) sancionada el 28 de diciembre de 2006⁴⁰. La primera de ellas creó el Programa Nacional de Compensación salarial docente y estableció el incremento en la inversión en educación, ciencia y tecnología de manera progresiva hasta alcanzar el 6% del PBI en el año 2010. Esta reglamentación tiene una importancia específica en nuestro análisis, ya que mediante el aumento en inversión educativa se amplían los recursos que abren la posibilidad de creación de múltiples programas socioeducativos tales como las orquestas escuela.

Por otro lado, la LEN derogó la anterior LFE, estableciendo profundas diferencias –aunque también permanecieron algunas continuidades– determinando el rol central del Estado “*como garante de las condiciones materiales y simbólicas necesarias para que los estudiantes logren aprendizajes de calidad, independientemente de su condición social (arts. 4;6;84)*”⁴¹. El proceso de desarrollo de la LEN incluyó consultas y debates entre una multiplicidad de actores sociales: autoridades nacionales y jurisdiccionales, docentes, sindicatos, familias, empresarios, etcétera. Entre las actividades impulsadas desde el Ministerio de Educación se encontraron jornadas docentes, encuestas nacionales distribuidas a través de los diarios, foros de familias y estudiantes, jornadas de debate entre organizaciones sindicales, municipales, vecinales y académicas, etcétera. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que muchos de estos actores pusieron en duda que estos debates y consultas hayan sido incluidos finalmente en el documento de la ley⁴².

⁴⁰ Las otras cuatro leyes sancionadas durante este periodo fueron la Ley de los 180 días de clase N° 25.864/03 (2004), La Ley de Fondo Nacional de Incentivo Docente N° 25.919/04 31 (2004), La Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058/05 (2005) y la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150/06 (2006).

⁴¹ Migliavacca, Adriana, Remolgao, Matías y Urricelqui, Patricio, 2016, *Ob. Cit.*, p. 70.

⁴² Gessaghi, Victoria y Petrelli, Lucía (2008), “El debate en torno a la Ley de Educación Nacional: una mirada sobre la construcción de sentidos acerca de la participación”, *Propuesta Educativa*, n° 29, pp. 85-89; Gessaghi, Victoria y Petrelli, Lucía, 2020, *Ob. Cit.*; Feldfeber, Myriam y Gluz, Nora (2011), *Ob. Cit.*, pp. 339-356; Cerletti, Laura (2012), ““Familias” y “participación”: un análisis comparativo de la Ley 1.420, la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Nacional”, *Propuesta Educativa*, n° 37, pp. 69-77; Sirvent, María Teresa, Toubes, Amanda, Llosa, Sandra y Topasso, Paula (2006), “Nuevas leyes, viejos problemas en EDJA. Aportes para el debate sobre la Ley de Educación desde una perspectiva de educación permanente y popular”, Manuscrito no publicado, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires; Carli, Sandra (2006), “Apuntes críticos

Con la sanción de la LEN se volvió a transformar el sistema educativo buscando la consolidación de un sistema nacional. Desde su sanción, el sistema educativo argentino está organizado en cuatro niveles: la educación inicial (siendo las salas de 4 y 5 años obligatorias), la educación primaria obligatoria, la educación secundaria obligatoria y la educación superior. No obstante, tal como mencionamos previamente, siguió vigente un esquema descentralizado de la financiación y administración educativa perpetuando las relaciones de desigualdad y fragmentación al interior del territorio nacional ya que no todas las jurisdicciones cuentan con los mismos recursos para destinar a educación configurándose un escenario profundamente desigual.

Asimismo, si bien la LEN reconfiguró los sentidos respecto de la educación, significándola como derecho personal, social y como bien público⁴³, otorgó continuidad al sentido de lo público en los términos en que se definió en la LFE. De este modo, lo “público no estatal”, aspecto que en los ‘90 fue mayormente ocupado por la gestión privada de la educación, continúa siendo legitimado y muchos de los subsidios siguieron migrando hacia los sectores privados de la educación mayormente a experiencias impulsadas por la Iglesia fomentando el crecimiento de la brecha y la fragmentación en el sistema educativo⁴⁴. Sin embargo, resulta interesante que con esta nueva legislación esta figura se amplió abriendo la posibilidad a otras variantes como el caso de experiencias de gestión “social” y “cooperativa”, como una estrategia de democratizar lo educativo⁴⁵. Este aspecto habilitó a que propuestas formativas surgidas en los años de crisis previos en el seno de organizaciones y movimientos sociales, tales como los Bachilleratos Populares, tengan la posibilidad de ser reconocidas por el Estado y acceder, entre otras cosas, a la oficialidad de los títulos que otorgan⁴⁶.

sobre el documento base: Ley de educación nacional. Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa”, en AAVV, *La educación en debate: Desafíos para una nueva Ley*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba; entre otros.

⁴³ Cerletti, Laura, 2020, *Ob. Cit.*

⁴⁴ Migliavacca, Adriana, Remolgao, Matías y Urricelqui, Patricio, 2016, *Ob. Cit.*

⁴⁵ Alonso Bra, Mariana (2015), “La gestión social educativa: un recorrido comparativo por la política y administración educativa”, *Questión*, vol. 1, n° 47, pp. 24-40.

⁴⁶ Para profundizar en los debates desarrollados en torno a esta nueva legislación ver: García, J. (2016), *Ob. Cit.*; Manzano, Virginia (2006), *Ob. Cit.*; Gluz, Nora (2010), “¿Democratización de la educación? La emergencia de experiencias educativas ligadas a movimientos sociales”, en Gentili, Pablo, Saforcada, Fernanda, Gluz, Nora, Imen, Pablo y Stubrin, Florencia, *Políticas, movimientos sociales y derecho a la educación*, Buenos Aires, CLACSO Biblioteca Virtual; Alonso Bra, Mariana, 2015, *Ob. Cit.*; Caisso, Lucía, 2015, *Ob. Cit.*; Elisalde, Roberto y Ampudia, Marina, 2008, *Ob. Cit.*; entre otros.

LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO...

Por otro lado, es importante mencionar que en el capítulo 5 de la Ley se establecieron una serie de artículos en relación a las *"políticas de promoción de la igualdad educativa"*, destinadas, según se determina en esos párrafos, *"a enfrentar situaciones de injusticia, marginación, estigmatización y otras formas de discriminación"*⁴⁷ y *"deberán asegurar las condiciones necesarias para la inclusión, el reconocimiento, la integración y el logro educativo de todos/as los/as niños/as, jóvenes y adultos en todos los niveles y modalidades"*. Quedando explicitado que *"El Estado asignará los recursos presupuestarios con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades y resultados educativos para los sectores más desfavorecidos de la sociedad"*⁴⁸.

Estas determinaciones legales serán marco regulatorio para el desarrollo de las políticas socioeducativas que estamos analizando, como los programas de orquestas. Así observamos que el *frente discursivo* al que aludíamos previamente, comienza a impregnar la letra de las leyes y regulaciones oficiales estableciendo orientaciones que apuntan a una inclusión amplia y que si bien se propone atender a los sectores *"más desfavorecidos"*, se aleja de la focalización y búsqueda de equidad de los años anteriores.

En los años que siguieron y en los cuales la gestión de gobierno estuvo a cargo de Cristina Fernández de Kirchner durante dos periodos, ocurrieron nuevas sanciones y legislaciones en materia educativa y de atención a la infancia y la juventud. Se destaca la Asignación Universal por hijo establecida por decreto N° 1.602/09. Esta política establece el beneficio de un monto mensual específico no contributivo por hijo (con un máximo de cinco hijos) a sectores desempleados, trabajadores informales, monotributistas sociales, entre otros. Esta política estatal se vincula estrechamente con las trayectorias educativas de los sujetos ya que para acceder al beneficio es requisito presentar las libretas de vacunación completas y certificados de asistencia escolar actualizados. De este modo, con este programa masivo de asistencia a la infancia y la juventud se implementó un control de la salud y de la escolaridad a las que se entiende como derechos sociales constituyéndose como *"las condicionalidades"* presentes en las políticas de estos años, en contraposición con *"la contraprestación"* de los programas sociales de los 90⁴⁹. Esta metodología de condicionalidad también la encontraremos en el POE relevado, donde la posibilidad de inscripción se completa con la presentación de la constancia de alumno regular y las vacunas *"al día"*, y que si bien no es excluyente es una de las condiciones que enfatizan

⁴⁷ LEN, artículo 79.

⁴⁸ LEN, artículo 80.

⁴⁹ Neufeld, María Rosa, 2020, *Ob. Cit.*

MARÍA LAURA FABRIZIO

quienes están a cargo de la experiencia. En esta línea, y en pos del cumplimiento de la obligatoriedad de la escuela secundaria impuesta por la LEN⁵⁰ se impulsaron una multiplicidad de iniciativas estatales tales como el programa de inclusión digital llamado Conectar Igualdad, el Plan Nacional de Educación Obligatoria, el Plan de Mejora Institucional para la Educación Secundaria, la Propuesta de Apoyo Socioeducativo, entre otras.

“Lo socioeducativo” como signo de una época: inclusión, territorialización y sentido de lo comunitario

Se puede observar cómo, en la etapa que estamos describiendo, quedaba plasmada en regulaciones, acciones y discursos de gobierno la preocupación por reducir la desigualdad educativa en pos de construir un país donde la educación, entendida como uno de los pilares fundamentales de una sociedad más justa e “inclusiva”, colaborara en ampliar las posibilidades futuras de los sujetos. Son elocuentes las palabras de Alberto Sileoni, Ministro de Educación de ese momento, en el marco de las celebraciones por el Bicentenario de Mayo en el año 2010, cuando sostenía que uno de los objetivos políticos del gobierno que integraba y que había comenzado hacía siete años era el de “recuperar para la Argentina una educación pública de calidad que contribuya a la construcción de la justicia social”. En ese mismo discurso enfatizaba que:

La aspiración de construir una sociedad democrática y con igualdad de oportunidades, bajo el imperio de la justicia social, continúa siendo el horizonte hacia el que marchamos los argentinos. Sabemos que la educación sola no alcanza para garantizar inclusión, pero estamos seguros de que sin ella esos objetivos serán imposibles. (...) Uno de los principales desafíos es el de no generar políticas coyunturales de gobierno, sino políticas de Estado que garanticen su continuidad en el tiempo. En nuestro país, la política de inclusión educativa quedó instalada en la Ley de Educación Nacional como un objetivo a cumplir y hoy es patrimonio de todos los ciudadanos. (...) Por ello, todas las acciones materiales de este gobierno, desde la becas, los programas de apoyo desarrollados federalmente a lo largo de todo el país, la construcción de más de mil nuevas escuelas, hasta la entrega de 27 millones de libros, computadoras, orquestas y laboratorios, etc., son, además de hitos materiales destinados a intervenir directamente sobre el terreno social y educativo, la forma en que entendemos se debe dar vida a los ideales políticos que nos identifican.

⁵⁰ En la CABA la obligatoriedad de la escuela secundaria ya había sido declarada en el año 2002 a partir de la Ley 898.

LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO...

(...) *La educación es una de las pocas actividades humanas que cambia el destino de las personas (...) rompe la profecía de la cuna para muchos argentinos y argentinas y los coloca en el lugar en que predomina la esperanza.*

En los dichos anteriores podemos observar que el discurso oficial instala una serie de sentidos en torno a la educación y las políticas de intervención estatal destinadas a la infancia y la juventud. Estos sentidos dan cuerpo a la idea de la educación como vehículo central para el logro de una sociedad con mayor “igualdad de posibilidades” y “justicia social”. Asimismo reinstalan “el sueño de la movilidad social” a través de la educación, muy fuerte en la mitad de siglo XX y deteriorado con las políticas neoliberales de los años 90⁵¹. De este modo, junto al marco regulatorio mencionado en el apartado anterior se impulsaron una serie de políticas y programas que se inscribieron en el campo de lo que se fue gestando como “lo socioeducativo”⁵². Estas intervenciones estuvieron orientadas por lineamientos que priorizaron la inclusión de los sectores vulnerables en pos de restituir determinados derechos, y cobraron, como venimos sosteniendo, una importancia central reconfigurando sentidos en torno a la infancia y la juventud, los destinatarios de dichas políticas, entre otros. Nos referimos por caso al Programa Nacional de Inclusión Educativa, el Programa Integral para la Igualdad Educativa, los Centros de Actividades Infantiles, los Centros de Actividades Juveniles, el Programa Patios Abiertos, el Programa Promotores de Educación, entre muchos otros. Así, diversos programas de orquestas infanto juveniles y el POE del cual depende la experiencia que estuvimos relevando durante nuestro trabajo de campo –y a los cuales entendemos como dispositivos socioeducativos– adscriben desde sus diagramas oficiales al logro de una mayor inclusión social contorneando una idea de niños/as y jóvenes como sujetos de derecho.

De este modo, en el análisis de estos dispositivos, observamos que destaca el énfasis en la preocupación por la *inclusión* en detrimento del objetivo puesto en la *equidad* por las políticas de los años 90⁵³. De tal forma, la fundamentación de las políticas y programas estuvo orientada desde un énfasis de su carácter

⁵¹ Cerletti, Laura, 2020, *Ob. Cit.*

⁵² Sinisi, Liliana y Montesinos, María Paula (2009), “Entre la exclusión y el rescate. Un estudio antropológico en torno a la implementación de programas socioeducativos”, *Cuadernos de Antropología Social*, n° 29, pp. 43-60; Gallardo, S. (2013), “Intervenciones estatales sobre la escolarización infantil en sectores subalternos: reflexiones en torno a apropiaciones locales de propuestas “socioeducativas” para la “inclusión escolar”, *Actas de la X Reunión de Antropología del Mercosur*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba; Soto, María Florencia (2020), *Ob. Cit.*

⁵³ Santillán, Laura, 2020, *Ob. Cit.*

universal intentando un distanciamiento –político y argumentativo– de las anteriores propuestas focalizadas e individualizantes (objetivo que no siempre se cumplió, provocando una coexistencia entre políticas con huellas focalizadas y meritocráticas y propuestas inclusivas de carácter universal)⁵⁴. Es importante apuntar que, si bien en muchos de estos dispositivos tales como los programas de orquestas infantiles y juveniles se define una población objetivo⁵⁵ buscando atender así a los grupos denominados vulnerables, este tipo de políticas se distancia del carácter focalizado de las intervenciones sociales de los años 90 donde se individualizaba el beneficio. Asimismo, en la misma letra de las políticas bajo estudio se contempla la posibilidad de participación de *“niños y jóvenes de la población local que quieran estudiar bajo los lineamientos de la orquesta escuela, a fin de fomentar la integración de los distintos grupos de la comunidad”*⁵⁶. Entonces, tanto desde la letra de la política como a partir de lo que registramos, se contempla y promueve la participación de niños/as y jóvenes que habiten el territorio donde se desarrolla la experiencia, promoviendo principalmente la participación de aquellos/as que pertenecen a los sectores vulnerables pero sin ser esta una condición excluyente ni necesaria. Siendo además esperable que se sumen destinatarios/as de otros sectores sociales.

Durante esos años, el uso de las categorías inclusión–exclusión se generalizó sobre todo luego de que los modelos neoliberales profundizaran la crisis de los países latinoamericanos generando una amplia masa de “excluidos” y emergiera la preocupación por la “inclusión” frente a los estallidos sociales y la pérdida de gobernabilidad. En materia educativa, el sentido de “inclusión” involucrado no se reduce al estar o no en la escuela, sino que se lo entiende en términos más amplios⁵⁷ abonando el impulso que da marco a acciones desplegadas por fuera de la escuela, como las orquestas. Asimismo, se considera que, atendiendo a los procesos previos en los que, como vimos, diversos sujetos y organizaciones impulsaron una variedad de acciones educativas (bachilleratos populares, centros de apoyo escolar, centros de atención a la infancia, etcétera), deben incluirse múltiples actores, no solo los que se nuclean en los establecimientos escolares, en

⁵⁴ Feldfeber, Myriam y Gluz, Nora, 2011, *Ob. Cit.*; Santillán, Laura, 2020, *Ob. Cit.*

⁵⁵ Foucault, Michel (2006), “Clase del 1° de febrero de 1978”, en Foucault, Michel, *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

⁵⁶ Resolución 3530 de la Dirección General de Escuelas de la PBA, 25 de octubre de 2011.

⁵⁷ Terigi, Flavia (2010), “La inclusión como problema de las políticas educativas. Aportes a las conclusiones del sector Educación de EUROsocial”, *Sevres*.

LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO...

la atención de las problemáticas educativas⁵⁸. Resulta ineludible mencionar que el sentido de lo comunitario que permea las políticas de estos años no considera el carácter complejo y conflictivo de las relaciones en los territorios. Esta alusión a lo comunitario y su vínculo con lo educativo y con las escuelas enfatiza el carácter no conflictivo de estos ámbitos y procesos suponiendo lazos de cooperación a nivel local⁵⁹. Sin embargo, los procesos en las tramas locales están atravesados por relaciones de disputa, negociación, consenso produciendo diferenciales apropiaciones por parte de los sujetos que participan, quienes además ponen en juego sus diversas experiencias y heterogéneos sentidos respecto de lo educativo, la infancia y la juventud.

De esta manera, la intención “inclusiva” de estas intervenciones se manifiesta en estrecha articulación con lo “socioeducativo”, lo “comunitario” y la específica dimensión de lo “territorial” que las encuadran. Es así como, la inclusión educativa, que se ubica como uno de los imperativos de este periodo⁶⁰ es articulada desde lo que emerge como el “campo de lo socioeducativo” que, como retórica específica de esos años, se constituye como un proceso de productividad estatal⁶¹ que reconoce, al tiempo que legitima, la participación y presencia de una diversidad de actores respecto de las problemáticas educativas y escolares

⁵⁸ Diez, Cecilia (2020), “Los sentidos de la apelación comunitaria en el caso del Programa Nacional de Inclusión Educativa Todos a Estudiar”, en Neufeld, María Rosa (comp.), *Políticas Sociales y Educativas, entre dos épocas: Abordajes etnográfico-históricos de la relación entre sujetos y Estado*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

⁵⁹ Cerletti, Laura (2014), *Familias y escuelas. Tramas de una relación compleja*, Buenos Aires, Biblos; Diez, Cecilia, 2020, *Ob. Cit.*

⁶⁰ Montesinos, María Paula (2010), “Las políticas sociales y el lugar de la educación. Notas para una reflexión sobre continuidades y rupturas en el ciclo 2003-2009”, en Neufeld, María Rosa (comp.), *Políticas sociales y educativas entre dos épocas. Abordajes etnográfico – históricos de la relación entre sujetos y Estado*, Buenos Aires, Ed. de la Facultad de Filosofía y Letras.

⁶¹ En esos años comienzan a conformarse una serie de reparticiones estatales “socioeducativas”. En la CABA, en el periodo de gestión de Aníbal Ibarra (2000-2003), se crea la Coordinación de Programas Socioeducativos tomando como antecedentes el Programa Zonas de Acción Prioritarias, al que nos referiremos más adelante en este artículo. Con la asunción de Macri en 2007 esta dirección pasa a llamarse primero Dirección General de Inclusión Educativa y luego Dirección de Inclusión Escolar. (Montesinos, María Paula, 2010, *Ob. Cit.*; Villalba, María (2010), “La política pública de las orquestas infanto-juveniles”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. vol. 8, n° 1, 2010, pp. 131-149). En el ámbito nacional se crea en el año 2008 la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (en adelante DNPS). Y en la PBA se crea en el año 2004 la Dirección Provincial de Política Socioeducativa.

de distintos grupos sociales⁶². En esta línea la dimensión territorial cobra una específica importancia, se prioriza la necesidad de que los técnicos sean de la “comunidad” y se apoya en tradiciones y experiencias que una diversidad de actores de la sociedad civil impulsan hace décadas en los barrios, resituando estos últimos como los espacios privilegiados para el desarrollo de estas intervenciones sociales. Es importante señalar que esta dimensión territorial de las políticas no implicó una implementación directa, sino que estuvo atravesada por múltiples mediaciones⁶³ y apropiaciones locales⁶⁴ por parte de los sujetos vinculados con las experiencias, quienes ponen en juego sus trayectorias, valoraciones y expectativas. El análisis de las reconfiguraciones y reorientaciones estatales que ocurren durante los años en que se crean la mayoría de los programas de orquestas escuela debe considerar procesos históricos de mayor generalidad, huellas de tiempos pretéritos, continuidades y rupturas, sentidos emergentes y sus vinculaciones con sujetos y actores diversos en los territorios.

Las orquestas infantiles y juveniles como parte de las políticas socioeducativas

La mayoría de los diversos programas de orquestas infantiles y juveniles se enmarcan en el proceso que venimos puntualizando. Así, se configuran como parte de esos dispositivos socioeducativos que se proponen atender una realidad educativa profundamente desigual a partir de experiencias formativas que no necesariamente se desplieguen en el marco de la escolaridad, pero con lazos con las escuelas, ampliando así el derecho a la educación más allá de lo escolar. De esta manera, el recorrido histórico que realizamos en este artículo nos posibilita desentrañar y comprender la conformación de dispositivos socioeducativos, como las orquestas, que se asientan en años de participación de diversos sujetos que se fueron nucleando en torno a la educación de los sectores populares luego de las profundas crisis socioeconómicas y el retraimiento del Estado de la atención de derechos como la educación. Asimismo, este proceso amplía la idea de educación excediendo lo escolar y considerando el despliegue de

⁶² Montesinos, María Paula, 2010, *Ob. Cit.*

⁶³ Santillán, Laura, 2020, *Ob. Cit.*; Barna, Agustín y Gallardo, Soledad (2017), “Operadores sociales” y “promotoras educativas”: renovadas figuras en (re) configuraciones contemporáneas en la gestión estatal de la infancia de sectores subalternos”, en Novaro, Gabriela; Santillán, Laura; Padawer, Ana y Cerletti, Laura (coords.), *Niñez, regulaciones estatales y procesos de identificación. Experiencias formativas en contextos de diversidad y desigualdad*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

⁶⁴ Rockwell, Elsie, 1996, *Ob. Cit.*

LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO...

experiencias más allá de los contenidos curriculares, en los que se incluye el uso específico de la música en las orquestas, entre otras políticas que mencionamos previamente. Así las orquestas que estudiamos se entran en experiencias de larga data que impulsan los sujetos en los territorios y a partir de la búsqueda de mayor inclusión instalan modos de regulación específicos. Estas novedosas modalidades son parte de procesos históricos de mayor generalidad en nuestro país (y con características puntuales tales como la territorialización, el carácter comunitario, etcétera) y no pueden comprenderse sin las referencias históricas que desarrollamos previamente, ya que es en diálogo con esos devenires que se fueron configurando.

De este modo, y atendiendo a todo lo explicitado en el párrafo anterior, a continuación nos centraremos en el análisis de los proyectos y programas de orquestas infantiles y juveniles. Analizaremos algunos de los programas dependientes de la Nación, de la CABA y el POE de la PBA; programa en el que se enmarca la experiencia en la que realizamos nuestro trabajo de campo.

Los diversos programas de orquestas infantiles y juveniles vinculadas a la inclusión educativa: Ciudad, Nación, Provincia

Entre las diferentes iniciativas estatales de orquestas infantiles y juveniles hemos registrado diversas dependencias que las implementan. Así, algunas orquestas dependen de áreas de Desarrollo Social, otras de Cultura y la mayoría de Educación. De tal forma, algunos trabajos se refieren a las orquestas como políticas culturales⁶⁵, pero en nuestro caso atenderemos, como venimos mencionando, a estas iniciativas como enmarcadas dentro de las políticas socioeducativas. Tomando en cuenta el desarrollo histórico que presentamos previamente en este artículo, las preocupaciones que despliegan los distintos programas y las ubicaciones de estas iniciativas en los organigramas jurisdiccionales y nacionales, nos centramos en los programas y proyectos de orquestas infanto juveniles vinculados a iniciativas estatales de inclusión educativa, territorializadas y comunitarias.

⁶⁵ Avenburgh, Karen, Cíbea, Alina y Talellis, Verónica (2017), *Ob. Cit.*; Avenburgh, Karen (2018), "Disputas en el orden simbólico: orquestas infantiles y juveniles en Argentina", *Runa*, vol. 39, n° 1, pp. 95-116; Escribal, Federico (2017), "Orquestas infanto – juveniles suramericanas en perspectiva de Derechos Culturales", *Foro de educación musical, artes y pedagogía*, vol. 2, n° 2, pp. 107-127.

MARÍA LAURA FABRIZIO

Uno de los primeros antecedentes de orquestas infantiles y juveniles como iniciativa estatal orientada desde programas educativos de nuestro país se ubicó como proyecto dentro del Programa Zonas de Acción Prioritarias (en adelante ZAP), mencionado previamente, y que fue impulsado desde la gestión de gobierno de la CABA. Conocemos la existencia de otros antecedentes como la Orquesta Infantil y Juvenil de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) que fue creada en el año 1996 con anterioridad al Proyecto de Orquestas Infantiles que se enmarcó en el Programa ZAP; o la Orquesta Juvenil de Radio Nacional y la Orquesta Juvenil de Alumnos Secundarios que dependía del Ministerio de Educación⁶⁶, pero no constituyen iniciativas estatales con objetivos de amplio alcance. Asimismo, otros antecedentes importantes son las orquestas infanto juveniles de Chascomús, Bariloche y Jujuy que nacieron en 1998 en el marco del Programa Nacional de Orquestas Infanto Juveniles que en ese momento dependía de la Dirección Nacional de Música y Danza de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. Es importante mencionar que estas primeras iniciativas toman como referencia experiencias desarrolladas en otros lugares del continente, sobre todo las orquestas impulsadas en Venezuela por José Antonio Abreu desde 1975.

El Programa ZAP fue desarrollado en el año 1997 en el marco del gobierno nacional menemista y tomó características similares al PSE. De esta manera, si bien estas primeras orquestas se despliegan unos años antes del periodo en el que ubicamos el desarrollo de políticas socioeducativas como parte de una propuesta de gobierno y reorientación estatal, constituyen antecedentes importantes a partir de los cuales, entramados a intervenciones de esa época –con carácter focalizado, compensatorio y asistencialista- comienzan a delinear sentidos que unos años más tarde conformarán el campo de “lo socioeducativo”.

Este programa surgió con el objetivo general de atender el “fracaso escolar” en zonas “prioritarias” y definió que los lugares para comenzar a trabajar serían Villa Lugano, La Boca y Villa Soldati⁶⁷. En este contexto, la primera experiencia –que aparece mencionada como “orquesta infantil”- se desarrolló en el barrio de Lugano en el año 1998. Más tarde se sumarían orquestas en el barrio de Retiro y el Bajo Flores. Desde el programa se plantean estas experiencias como “un proyecto educativo comunitario que aspira a incluir, en el acceso a ciertos

⁶⁶ Avenburgh, Karen, Cibeá, Alina y Talellis, Verónica (2017), *Ob. Cit.*; Couve, Alicia y Dal Pino, Claudia (2007), “Las orquestas infantiles y juveniles: el proyecto venezolano y la propuesta del gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires (ZAP) ¿una réplica?, 2º Congreso Nacional y 1º ELECE, SAECE, Buenos Aires.

⁶⁷ Montesinos, María Paula, 2002, *Ob. Cit.*

LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO...

bienes culturales, a sectores sociales tradicionalmente más alejados de esa posibilidad" y continúan explicitando que "el objetivo es que la participación de los niños en la Orquesta se constituya en una experiencia educativa singular". Asimismo plantean que "los resultados de esta actividad formativa se reflejan en importantes modificaciones en la conducta de los niños participantes como así también los resultados alcanzados por los niños en su rendimiento escolar" a partir de implementar estrategias "eficaces con el objeto de atender el derecho a la equidad y a la calidad en el acceso a la educación y a la cultura de niños que viven en zonas donde un gran porcentaje de la población tiene las necesidades básicas insatisfechas"⁶⁸.

En los fragmentos citados podemos observar como comienzan a aparecer explicitadas las características que fueron tomando estas intervenciones estatales años después. Así vemos que conviven sentidos emergentes respecto de la territorialización, en este caso a partir del concepto de *zona*⁶⁹ y el carácter comunitario de las orquestas con sentidos característicos de ese tiempo, como el de equidad y prioritario (en términos de focalización). En la actualidad, las orquestas impulsadas en esos primeros años en el marco del Proyecto ZAP integran el Programa de Orquestas Infantiles y Juveniles dependiente del Ministerio de Educación de la CABA⁷⁰.

En el marco de iniciativas dependientes de la órbita del gobierno nacional nos referiremos al Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario (en adelante PNOyC) dependiente en sus inicios de la DNPS del Ministerio de Educación de la Nación. La DNPS fue creada en el año 2008 "*Orientada por los principios de igualdad y calidad educativa que fija la Ley de Educación Nacional 26.206 (...)*"; y entre sus propósitos aparecen "*Crear espacios socioeducativos para la enseñanza y el aprendizaje que posibiliten la inclusión, la permanencia y la promoción escolar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se hallan en contextos socioeconómicos y culturales vulnerables*". Y "*profundizar los vínculos de las escuelas con las familias, las organizaciones sociales y la comunidad*" a partir de "*proyectos colectivos que contribuyan a mejorar las condiciones de escolaridad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes*"⁷¹.

⁶⁸ Recuperado de https://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/niveles/primaria/programas/zap/orquesta.php?menu_id=11665. Visitado en agosto de 2020.

⁶⁹ Montesinos, María Paula, 2002, *Ob. Cit.*

⁷⁰ Recuperado de <https://www.buenosaires.gob.ar/noticias/descubri-las-orquestas-infantiles-y-juveniles>

⁷¹ Ministerio de Educación de la Nación (2014), Cuaderno n° 1, Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas: metas, principios y programas. Visitado en septiembre de 2020.

MARÍA LAURA FABRIZIO

El PNOyC es entendido como un *“espacio para el acceso, aprendizaje y disfrute de la música mediante la creación de orquestas y coros en zonas vulnerables del país”*. Asimismo es interesante como aparece el uso de la música específicamente cuando se postula que *“el acceso y disfrute de la música determina modificaciones en conductas y hábitos que trascienden a la vida cotidiana de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con un particular reflejo en la autoestima y su proyección hacia un futuro de realizaciones”*. Y que estas proyecciones además tienen impacto no solo sobre los destinatarios sino sobre sus familias y vínculos de cercanía. Las orquestas son pensadas como una *“oportunidad de formarse y re descubrir su potencial a través de la música [que] amplía sus horizontes de expectativas y posibilidades, produciendo un fuerte impacto en su subjetividad, y en la de aquellos que los rodean (familia, amigos, etc.)”*⁷². Además el PNOyC busca *“fortalecer las trayectorias escolares de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del estímulo, el contacto y el disfrute de la música”*⁷³.

Por último, en relación a la órbita de gobierno de la PBA, encontramos el POE creado a través de la Resolución N° 3031/05 de la Dirección General de Cultura y Educación, programa en el cual tuvo lugar nuestro trabajo de campo. Este programa es una iniciativa estatal que en sus primeros años fue impulsada por la Dirección General de Cultura y Educación a través de la Dirección de Educación Artística y está dirigido al desarrollo de la *“contención socioeducativa de los niños y jóvenes”*, particularmente de *“aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad o riesgo socioeducativo”*. Es interesante destacar que tal como mencionamos previamente, este tipo de experiencias ya aparecen vinculadas al campo de lo socioeducativo, condensando así una particular modalidad de gestión estatal. Asimismo observamos como el foco está puesto en niños/as y jóvenes en situación de riesgo socioeducativo, pero no de manera excluyente sino con una modalidad de especial atención, dejando abierta la posibilidad a que esta política atienda a niños/as y jóvenes en general. En este punto se puede observar el distanciamiento de las políticas focalizadas de los 90 junto con la intención de una educación que tenga un carácter de mayor universalidad. Asimismo, el POE explicita que priorizando el trabajo colectivo y a partir de una modalidad *“innovadora basada en la práctica orquestal”*, este programa de *“contención socio comunitario”* espera fomentar experiencias en *“territorio”* que no solo garanticen el conocimiento musical sino que también fortalezcan a partir del despliegue de aprendizajes colectivos el *“espíritu solidario y cooperativo promoviendo además la futura inserción en el campo laboral específico”*⁷⁴. De esta manera, aparece como

⁷² Ministerio de Educación de la Nación, 2014, *Ob. Cit.*

⁷³ Ministerio de Educación de la Nación, 2014, *Ob. Cit.*

⁷⁴ Recuperado de: <http://servicios2.abc.gov.ar/comunidadycultura/programapcialorquesta/>. Visitado en abril de 2020.

LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO...

preocupación la inclusión de estos/as niños/as y jóvenes en mercados laborales futuros y la creencia de que a partir de este tipo de programas es posible expandir la *“proyección cultural ampliando los horizontes posibles”*.

Observamos también la especial importancia otorgada a la dimensión comunitaria y territorial que ya en la letra de la política puntualiza como uno de sus objetivos el desarrollo del *“espíritu colectivo”* vinculándose con las expresiones que rastreamos previamente respecto de la educación como promotora de la cohesión social.

De este modo, registramos como los diversos programas de orquestas que mencionamos en este apartado son parte de dispositivos vinculados a lo *“socioeducativo”* como sentido orientador. Y si bien las situaciones que se proponen atender estos dispositivos específicos no tienen que ver directamente con la reinserción escolar, estas propuestas surgen, como vimos, como parte de políticas que buscan resolver la desigualdad educativa producto de años de crisis y fragmentación, entendiéndola como una problemática social que excede las escuelas. De tal forma, aparece ponderada positivamente la posibilidad de que se promueva desde las orquestas el vínculo con la escolaridad formal. Así, por un lado, este tipo de experiencias son entendidas como posibilitadoras de la inclusión en tanto se las presenta como *“una herramienta educativa capaz de beneficiar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a las áreas poblacionales más castigadas”*. Y se hace referencia a ellas como *“un puente hacia la reinserción en la escuela y para el logro de una eficaz retención cuando su permanencia se halla en situación de riesgo”*⁷⁵.

Esto se vincula estrechamente con lo que desarrollamos previamente, respecto de las características que toman estos dispositivos promoviendo la *“condicionalidad”* de alumno/a regular de los/as destinatarios/as para poder participar de las orquestas, a diferencia de la *“contraprestación”* que proponían las políticas focalizadas de los años 90. Asimismo, identificamos en los documentos el propósito de estimular a los/as niños/as y jóvenes a continuar, luego de la experiencia en las orquestas, sus estudios en institutos de formación artística. Esta cuestión, entendemos, se vincula con lo que desarrollamos previamente respecto de comprender la educación como posible motor de transformación social que se constituye como un fuerte signo de época en los años que se crean la mayoría de las experiencias de orquestas. Así, las expresiones que aparecen en las documentaciones oficiales tales como *“promoviendo además la futura inserción en el campo laboral específico”* y *“ampliando los horizontes posibles”* nos dejan entrever

⁷⁵ Ministerio de Educación de la Nación, 2014, *Ob. Cit.*

MARÍA LAURA FABRIZIO

referencias a la educación como aspecto fundamental para lograr una sociedad con mayor “igualdad de posibilidades” y “justicia social”, que como vimos cobraron fuerza esos años. De este modo, la expectativa de movilidad social a través del acceso a la educación que había sido deteriorada en los años menemistas y que cobró fuerza en las últimas décadas puede ser rastreada en la letra de las políticas de este periodo, y aparece de manera renovada incluyendo experiencias formativas más allá de la escuela, como las orquestas. Son notorias las marcas del frente discursivo de la época signada por los vectores de la inclusión a partir de dispositivos territoriales, comunitarios y socioeducativos; y que dialogan asimismo con el enfoque de los derechos del niño que cobró fuerza esos años, enfoque que aboga por la protección integral de la infancia y por la concepción del niño como sujeto de derechos.

El POE y los programas de orquestas durante nuestro trabajo de campo: un tiempo de nuevas reorientaciones

Durante los años en los que realizamos nuestro trabajo de campo, ocurrieron cambios políticos significativos producto de los resultados electorales del año 2015. En noviembre de ese año, fueron electos Mauricio Macri y Gabriela Michetti como presidente y vicepresidenta de la nación; y María Eugenia Vidal y Daniel Salvador como gobernadora y vice gobernador de la PBA. Todos, integrantes del partido Propuesta Republicana (PRO) que integró la coalición política Cambiemos, ejercieron su cargo hasta diciembre de 2019. La llegada de Cambiemos al gobierno nacional significó una serie de transformaciones en la administración de gobierno y en los sentidos en torno a las funciones del Estado, orientadas fundamentalmente desde una mirada que sostenía la “necesidad” de una “modernización” estatal y una administración gerencial de la política⁷⁶. En materia económica estos cambios implicaron una reorientación hacia el mercadocentrismo y la exportación, la promoción de la inversión privada, la desregulación del mercado cambiario, la reducción del gasto público (que se tradujo en miles de despidos de la administración pública⁷⁷), entre otros. Estos

⁷⁶ Vommaro, Gabriel y Gené, Mariana (2017), “Argentina: el año de Cambiemos”, *Revista de Ciencia Política*, vol. 37, n° 2, pp. 231-253.

⁷⁷ <https://laizquierdadiario.com/Nueva-ola-de-despidos-en-el-Ministerio-de-Educacion>
<https://www.pagina12.com.ar/29684-despidos-en-el-indec-de-macri>. Visitado en abril de 2020.
<https://gestionsindical.com/vaciamento-casi-25-000-despidos-en-el-estado-nacional-en-la-era-macri/>. Visitado en abril de 2020.

LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO...

cambios políticos, que ya venían siendo implementados desde el año 2007 en la CABA⁷⁸, también incidieron en los modos de gestión de la infancia y su educación. Con un fuerte anclaje en supuestos que, desde esta perspectiva liberal de la política y del Estado, sostienen la necesidad de “eficacia” y “transparencia” en la administración pública, fueron configurando un escenario que tendió a profundizar procesos de individualización de problemas sociales, delegando en los propios sujetos la construcción de estrategias para la resolución de problemáticas de diverso tipo vinculadas a la educación y cuidado de los más jóvenes.

En relación a los programas y proyectos de orquestas que abordamos en este artículo, ocurrieron una serie de transformaciones que deben ser mencionadas. Una de las medidas que tomó el gobierno de Cambiemos fue la intervención de la DNPS, lo que trajo como consecuencia que algunos de los programas fueran reubicados en diferentes dependencias gubernamentales. De este modo, el PNOyC que, como vimos en líneas anteriores, dependía de esta dirección, fue descentralizado y pasó a depender de instancias de gobierno provinciales⁷⁹. Proceso que rememora la descentralización del sistema educativo ocurrido con la LFE y que, como vimos previamente, generó una profunda desintegración producto de la desigualdad en el acceso a los recursos que atraviesa el territorio nacional. En muchas de las provincias, la continuidad de las orquestas y el destino de los fondos asignados originalmente al programa, quedó sujeta a las decisiones de los gobernantes locales. En Buenos Aires, puntualmente, las otrora orquestas y coros dependientes de este programa pasaron a integrar el programa provincial. Asimismo, este último pasó a depender de la Dirección de Política Socioeducativa del Ministerio de Educación de la PBA. Es importante mencionar que los procesos que experimentaron los distintos programas en los territorios con estos cambios y reubicaciones fueron diversos. En efecto, estos cambios evidenciaron una serie de situaciones heterogéneas en relación a los modos de contratación de los/as docentes de acuerdo a cada programa e iniciativa estatal. En algunos programas los/as docentes eran contratados a través del monotributo, en otros accedían a los cargos a través de la realización de concursos, entre otras modalidades que no siempre transitaban por canales formales. Quedaron en evidencia también diferencias respecto de los salarios –distintos salarios por misma tarea y carga

⁷⁸ Neufeld, María Rosa (2010), “Desigualdad educativa en contextos urbanos: pensando hoy sobre la CABA – Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, *IV jornadas “Vivir en la ciudad”: tendencias estructurales y procesos emergentes*.

⁷⁹ Vázquez, Alejandra (2017), “Las orquestas como política pública socioeducativa y cultural. Una aproximación antropológica al Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario”, *Foro de educación musical, artes y pedagogía*, vol. 2, n° 2, pp. 83-106.

horaria de acuerdo al programa que los contrate-, del momento de cobro de los sueldos, entre otras.

Por otro lado, estos cambios de gestión estuvieron acompañados de lo que llamaron propuestas “modernizadoras” del Estado. Estas propuestas supusieron que se produjera una masiva serie de despidos en algunos de los programas de orquestas y al mismo tiempo se incorporaran nuevos agentes a las mismas tareas o con similares funciones que los despedidos. Tal es el caso del PNOyC donde una gran cantidad de docentes fueron desafectados hacia finales del año 2015⁸⁰ y a comienzos del año 2018 hubo una convocatoria para cubrir muchos de los cargos que habían quedado vacantes con los despidos. De este modo, se refuerza el discurso de renovación del Estado por parte de la gestión de gobierno de Cambiemos instalando la idea de que los agentes contratados por la administración anterior no eran las mejores opciones para llevar adelante el programa. En relación a esto, es interesante mencionar que el corpus documental abordado (regulaciones, leyes) no ha sido modificado en los años en que duró esta gestión de gobierno, sino que los cambios fundamentales ocurrieron en la definición de quiénes llevaban adelante las propuestas tanto en los territorios como en las oficinas centrales.

Al mismo tiempo, hemos registrado que comenzó a enfatizarse una figura docente que si bien ya existía desde la gestión de gobierno anterior, durante el gobierno macrista se le otorgó especial importancia. Nos referimos a la figura del “docente integrador”, cargo que hemos encontrado en el PNOyC dependiente de instancias gubernamentales nacionales y en algunos programas de la CABA. Este cargo docente se crea con la expectativa de que realice articulaciones institucionales y sociales en el marco de los programas en los que existe. Entre sus funciones se encuentran tareas administrativas pero también articular con escuelas, familias, municipios, entre otros, otorgando otra mirada sobre la experiencia⁸¹. Según hemos relevado, el énfasis en este rol aparece por caso, en la generación del cargo en las orquestas donde existía e incluso duplicando las horas en las que ya había alguien cumpliendo esta función. En este marco, con la nueva gestión las tareas de dicho docente se centraron en el seguimiento personalizado de los/as niños/as y jóvenes que asisten a los coros y orquestas y en el cruce de datos –a través

⁸⁰ <https://www.pagina12.com.ar/91499-por-mail-es-mas-rapido>. Visitado en abril de 2020.
<https://www.telam.com.ar/notas/201605/145682-docentes-ctera-despido-orquestas-y-coros-del-bicentenario.php>. Visitado en abril de 2020.
<https://www.laizquierdadiario.com/Seis-meses-sin-cobrar-asi-trabajan-docentes-de-Coros-y-Orquestas-en-Jujuy>. Visitado en abril de 2020.

⁸¹ Vázquez, Alejandra, 2017, *Ob. Cit.*

LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO...

de una aplicación móvil que además monitorea el trabajo del docente desde las instancias centrales- con la asistencia a la escolaridad formal, el cumplimiento del calendario de vacunas, entre otras; promoviendo tareas vinculadas a desplegar determinados controles más que a establecer vinculaciones entre los sujetos que participan de las experiencias. De este modo continua el carácter de “condicionalidad” de estos dispositivos respecto de la relación con los sujetos, pero comienza a orientarse a una cuestión de control más vinculada al carácter individualizante de los años 90 que a la contención comunitaria propuesta en los años previos al gobierno macrista. Según hemos podido registrar durante nuestro trabajo de campo, la nueva administración manifestó la intención de incorporar esta figura en los demás programas de orquestas como el POE, cuestión que no llegó a concretarse.

De tal forma, se torna imprescindible atender a los corpus documentales (regulaciones, disposiciones y documentos que refieren a la creación y funcionamiento de las orquestas) no sólo en relación a los contextos en los que fueron producidos sino también en los que circulan, al tiempo que son atravesados por disputas de sentidos en torno a sus propios postulados. Estas regulaciones, representativas de un enfoque de gestión sobre la infancia y la juventud particular e histórico, considerando que definen un estado de situación, un problema social y modos de resolución específicos (como desarrollamos previamente), son analizadas en el marco de los procesos de reorientación política aludidos que despliegan objetivos y propuestas divergentes. Es posible desentrañar las tensiones, apropiaciones y resignificaciones que ocurren en los devenires cotidianos cuando este tipo de implementaciones -configuradas por gobiernos que promueven modalidades concretas de acción vinculadas a la búsqueda de inclusión y ponderan la educación como posible motor de movilidad social-, son administradas desde las oficinas centrales por gestiones de gobierno con orientaciones disímiles que promueven el retraimiento del Estado y la delegación de determinadas responsabilidades, como la educación de niños/as y jóvenes, en los individuos. Por tanto, entendemos nodal desentrañar cómo los procesos registrados -dinámicos y cambiantes- inciden en las racionalidades y las modalidades de gobierno sobre las poblaciones⁸² que venimos observando y entraman los discursos y acciones que van definiendo los sujetos en sus devenires cotidianos.

Asimismo, a partir de lo que registramos en nuestro trabajo de campo, en la orquesta observamos múltiples y diversas estrategias impulsadas por los sujetos

⁸² Rose, Nikolas; O'Malley, Pat y Valverde, Mariana (2006), “Governmentality”, *Revista Law & Society, Annual Review*, n° 2, pp. 83-104.

en el territorio que buscan ampliar o multiplicar las actividades del programa en coyunturas en las que desde la administración se propone un achicamiento –a partir de medidas concretas como despidos, falta de envío de material, atraso en el pago de salarios, etcétera- de experiencias como esta. Frente a una situación de retraimiento de las políticas observamos procesos de resistencia ante tales transformaciones por parte de los trabajadores que llevan adelante estas experiencias localmente y que entendemos, se vinculan con apropiaciones respecto de concepciones en torno al lugar del Estado, la importancia de las orquestas en tanto derecho y política para atender la desigualdad educativa, entre otros.

Así, hemos registrado que en la orquesta donde realizamos nuestro trabajo de campo, sostienen la propuesta e incluso amplían la oferta, por caso, buscando nuevas sedes donde crean nuevas cátedras de instrumentos –trombón, trompeta, guitarra, etcétera-, o abren un taller de iniciación musical para niños/as de 4/5 años, entre otras. En relación a estos espacios, el taller de iniciación musical es coordinado por Ana, una de las profesoras de Lenguaje Musical, quien no cobra un salario extra por esta tarea y los salarios de los profesores de instrumento de las nuevas cátedras que se abren son mayormente sostenidos por “la cooperadora de padres” de la orquesta. En el caso de la apertura del taller de iniciación musical, Diego, el coordinador pedagógico de la orquesta nos contó que es un espacio que *“estamos experimentando, buscándole la forma, y como todo en la orquesta, es un espacio de experimentación pedagógica, desde la experiencia vamos haciendo”*⁸³. De manera similar que a finales de los años 80 y durante la década del 90, cuando el modelo neoliberal que imperaba en nuestro país agudizó la crisis y la desigualdad social, muchas experiencias e iniciativas educativas surgieron desde colectivos y sujetos que buscaron revertir estos procesos, a partir de sus propias acciones. En estos años de reconfiguración del Estado y delegación de responsabilidades en los individuos, la apertura de nuevas instancias dentro de la orquesta depende de la “buena voluntad” en este caso de los/as docentes y adultos/as con niños/as y jóvenes a su cargo que la sostienen –sin cobrar salario extra- y que *“desde la experiencia van haciendo”*.

Asimismo, durante nuestro trabajo de campo observamos el proceso de creación de la “cátedra de guitarra”. La apertura de este espacio abona lo que estamos proponiendo en estas líneas, es decir, que pese a las propuestas de achicamiento y retraimiento estatal, los sujetos impulsan acciones que dan cuenta de apropiaciones en el territorio que se enlazan con experiencias de larga data en

⁸³ De una nota de campo, conversación con Diego, coordinador pedagógico de la orquesta, durante una de las visitas en agosto de 2018.

LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS: UN RECORRIDO Y ANÁLISIS HISTÓRICO...

nuestro país respecto de la demanda y las acciones colectivas por el derecho a la educación. Ya que la enseñanza de este instrumento en el marco de la experiencia en la que realizamos nuestro trabajo de campo es producto de una demanda local, en función de la cual los/as docentes y coordinadores a cargo, tomaron la decisión de abordarla y abrir el espacio. Por otro lado, la guitarra no es un instrumento sinfónico, y si bien está previsto en la planificación del programa la posibilidad de *“incluir instrumentos específicos que no estén contemplados en el orgánico de una orquesta sinfónica”*⁸⁴, la decisión de incluir la enseñanza de este instrumento está vinculada a una serie de peticiones de las familias de los/as destinatarios/as. Durante nuestro trabajo de campo, hemos registrado en las presentaciones en vivo de la orquesta, momentos especiales destinados a que los/as estudiantes que se inscribieron en esta cátedra puedan mostrar sus avances. En el siguiente fragmento, Diego, coordinador pedagógico de la orquesta presenta a los/as estudiantes de guitarra:

*Bueno, y ahora vamos a presentar, también muy nuevitos, nuestra cátedra de guitarras. Son un montón más pero entre la lluvia y bueno, acá están nuestros valientes [también los acompaña Simón, el profesor de guitarra]. No es un dato menor, ellos van a ejecutar una obra que la compusieron ellos mismos, esto es una obra compuesta en el barrio, compuesta por ellos mismos, así que ojo, ya componen, serio trabajo de composición. La obra se llama “Los capos de la primera”, no importa a qué hace referencia [risas]*⁸⁵.

En relación al párrafo anterior, podemos observar la importancia que le otorgan los sujetos que participan de la orquesta a esta nueva instancia formativa. De este modo, a pesar de haber comenzado a desarrollarse unos pocos meses antes del momento del concierto, docentes y coordinadores decidieron que formara parte de la programación para que sus participantes pudieran mostrar sus avances. Asimismo, es interesante notar como, en el relato de presentación, podemos entrever sentidos producidos en épocas pasadas, tales como la importancia de la territorialización de estas iniciativas, o la perspectiva de los/as niños/as como sujeto/as activos/as de derechos, en tanto presentan una obra de su propia autoría *“compuesta en el barrio”*.

Por otro lado, hemos registrado que se comenzaron a establecer relaciones con organizaciones de la zona para impulsar nuevas orquestas en barrios

⁸⁴ Resolución 3530 de la Dirección General de Escuelas de la PBA, *Ob. Cit.*

⁸⁵ Presentación de Diego, coordinador pedagógico de la orquesta, durante el concierto de mitad de año, 15 de julio de 2017.

MARÍA LAURA FABRIZIO

aledaños. Así, durante una visita al campo en agosto de 2018, Diego me cuenta que los contactaron con una fundación de la zona para que hagan una orquesta en uno de los barrios. Desde la fundación le dijeron que ellos tienen todos los instrumentos para poner a disposición de la experiencia. Diego continúa el relato diciendo que con los/as docentes decidieron que se hagan cargo de esa orquesta algunos/as de los/as chicos/as que participan de la experiencia y que ellos/as, los/as docentes y coordinador, los/as van a acompañar en los primeros momentos porque no los/as pueden dejar solos/as, pero que *“de a poco, la idea es que quede en manos de los chicos más avanzados”*. En este caso, esta mención resulta interesante porque son los/as estudiantes con más formación los/as encargados/as de llevar adelante estas experiencias a partir de la figura del “alumno multiplicador”, figura que aparece contemplada en la resolución de creación del POE⁸⁶. Además, este incipiente proceso de creación de nuevas experiencias orquestales es significativo en relación a lo que venimos puntualizando, ya que toma lugar en coyunturas en las que la gestión de gobierno de ese momento achicaba las existentes a partir de despidos y falta de pago en los salarios, poniendo en riesgo la continuidad de muchas de las orquestas.

Los procesos registrados durante nuestro trabajo de campo (creación del taller de iniciación musical, apertura de nuevas cátedras y sedes, articulación con organizaciones locales para coordinar la apertura de nuevas orquestas) constituyen modalidades en que los sujetos -habiéndose apropiado de estas experiencias y comprendiéndolas como parte del derecho a la educación-, tensionan las formas de gestión del momento. Es interesante señalar que las orquestas, tal como venimos aludiendo, son parte de dispositivos formativos más allá de lo escolar, por lo que es muy sugestivo indagar en cómo las prácticas en torno al derecho a la educación que despliegan los/as docentes y coordinadores ponderan este tipo de experiencias como constituyentes del mismo, ampliando concepciones pretéritas en las que la educación se vinculaba con lo escolar casi exclusivamente y disputando sentidos presentes respecto del rol del Estado en la garantía de este derecho.

⁸⁶ Resolución 3530 de la Dirección General de Escuelas de la PBA, *Ob. Cit.*

A modo de cierre

A lo largo de este artículo desarrollamos los antecedentes históricos en materia de políticas educativas de las últimas décadas porque sostenemos, como ya enfatizamos, que nos posibilita comprender el surgimiento y desarrollo de las políticas socioeducativas y específicamente del programa estudiado. Compartimos con Shore que *“para poder relevar lo que las políticas significan debemos considerar los contextos socioeconómicos, políticos e históricos más amplios en las cuales están inmersas”*⁸⁷. Así, dimos cuenta de la importancia de abordar los corpus documentales de las políticas, conformados por normativas, reglamentaciones y textos producidos desde el Estado, atendiendo a que se encuentran permeados por diversas temporalidades y desde los cuales se materializan las diferentes prácticas que tienen por objeto a los/as niños/as, jóvenes y sus familias. *“Comprender lo que son las políticas en toda su complejidad y ambigüedad, a quiénes sirven y cómo se relacionan con otros aspectos del sistema social”*⁸⁸ ilumina los procesos analizados respecto de cómo son experimentadas y significadas por los sujetos en el territorio, siempre signado por la desigualdad social. De tal forma, pudimos problematizar contextual y relacionalmente algunos procesos registrados de mediación local que hacen los sujetos en la ejecución de las políticas⁸⁹, tales como los impulsados en coyunturas de retraimiento estatal (apertura de un taller de iniciación musical y de cátedras de instrumentos, inclusión de la cátedra de guitarra, la participación en el armado de nuevas orquestas). Y así, comprender que sus prácticas representan –no linealmente– formas específicas de productividad estatal que definen contornos dentro de los cuales se administra cotidianamente la infancia⁹⁰ en un proceso que distribuye diferencialmente responsabilidades. Sin dejar de atender que son realidades que se enlazan a procesos de mayor generalidad y que condensan concepciones pretéritas, presentes y emergentes respecto de la educación y atención de la infancia y la juventud, que se coproducen con las prácticas locales. Asimismo, la problematización de categorías como “inclusión”, “socioeducativo”, “comunitario” y “territorial” resultó central en el análisis de la

⁸⁷ Shore, Cris, 2010, *Ob. Cit.*, p. 46.

⁸⁸ Shore, Cris, 2010, *Ob. Cit.*, p. 46.

⁸⁹ Cowan Ros, Carlos y Nussbaumer, Beatriz (2011), *Mediadores sociales. En la producción de prácticas y sentidos de la política pública*, Buenos Aires, Editorial Ciccus; Sinisi, Liliana y Montesinos, María Paula, 2009, *Ob. Cit.*

⁹⁰ Gallardo, Soledad, Barna, Agustín y Bilinkis, Marcela (2015), “Actuaciones institucionales en la era de los derechos del niño. Algunos aportes desde la perspectiva etnográfica”, *Boletín de Antropología y Educación*, n° 9, pp. 45-49.

MARÍA LAURA FABRIZIO

retórica específica de la época. E iluminó algunas de las maneras en que este tipo de propuestas es significada: como una posibilidad de inclusión y movilidad social a través de la educación, como una forma de atender a la desigualdad educativa, como una experiencia vinculada a una posible inserción laboral posterior, etcétera. A la vez, la puesta en diálogo de estos documentos con las prácticas desplegadas por los sujetos en los escenarios abordados etnográficamente, nos aleja de una mirada instrumental⁹¹ de los dispositivos estatales.

De este modo, el análisis que realizamos en este artículo nos da indicios para comprender la complejidad y heterogeneidad de sentidos que se ponen en juego tanto en las tramas locales como desde la letra de las políticas. Y nos permite desentrañar los procesos de disputa por la hegemonía respecto de la educación de niños/as y jóvenes indagando en las diversas acepciones que se movilizan en las diferentes coyunturas sociales, al tiempo que se van encarnando en las experiencias de los sujetos e impactando en el devenir de políticas como las orquestas. Entendemos que el conjunto de políticas socioeducativas surgen en contextos de profunda crisis del sistema educativo, como una forma de atender esa fragmentación y la realidad desigual que genera. Comprender el devenir histórico del sistema educativo argentino durante los últimos treinta años da cuenta del surgimiento del campo de lo socioeducativo acompañado de una concepción de educación en sentido amplio y que tiene raigambre en experiencias que los sujetos fueron desarrollando en los territorios más allá de la escuela.

De esta manera, sostenemos la central importancia de seguir desentrañando cómo los procesos recientes inciden en los cambios epocales, en las racionalidades y las modalidades de gobierno sobre las poblaciones⁹². Modalidades que, junto con la precarización en las condiciones de vida, van configurando un escenario tendiente a la individualización de los problemas sociales y, por ende, la delegación en los propios sujetos de las estrategias de resolución de problemáticas de diverso tipo, entre otras, vinculadas a la educación y el cuidado de las generaciones jóvenes.

⁹¹ Sinisi, Liliana (2007), "El aporte de la investigación antropológica en educación y su incidencia en la evaluación de políticas educativas y programas "innovadores", *Revista REDiparc*.

⁹² Rose, Nikolas; O'Malley, Pat y Valverde, Mariana, 2006, *Ob. Cit.*

"Docencia, escritura y mediación cultural: María Alejandra Urrutia Artieda (Azul, años treinta y cuarenta)"
Artículo de María Soledad González
Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio-Diciembre 2022, pp. 48-75 | ISSN N° 1668-8090

DOCENCIA, ESCRITURA Y MEDIACIÓN CULTURAL: MARÍA ALEJANDRA URRUTIA ARTIEDA (AZUL, AÑOS TREINTA Y CUARENTA)

TEACHING, WRITING AND CULTURAL MEDIATION: MARÍA
ALEJANDRA URRUTIA ARTIEDA, (AZUL, 1930S AND 1940S)

María Soledad González

Instituto de Estudios Históricos-Sociales (IEHS)
Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
msgonzalez@live.com.ar

Fecha de ingreso: 30/12/2020 / Fecha de aceptación: 21/09/2021

Resumen

En este trabajo nos proponemos trazar algunas líneas de análisis sobre docencia, escritura y mediación cultural a partir del tratamiento de la trayectoria de la docente azuleña, María Alejandra Urrutia Artieda, más conocida como María Aléx. La misma realizó sus estudios superiores en Letras en la Universidad Nacional de la Plata durante los años veinte del siglo pasado, imbuida en el clima de ideas posterior a la reforma universitaria. Aquí recurrimos al análisis de su marco de formación, y al despliegue que esta mujer comenzó a realizar en su ámbito de inserción a partir de los años treinta y cuarenta, en relación no solo a su labor docente, sino posicionándose como escritora y mediadora cultural del interior bonaerense.

Palabras clave: *docencia, escritura, mediación cultural, interior bonaerense*

Abstract

In this work we propose to present some lines of analysis on teaching, writing and cultural mediation based on the approach of the trajectory of the teacher from the city of Azul, María Alejandra Urrutia Artieda, better known as María Aléx. She carried out her higher studies in Literature at the National University of La Plata during the 1920s, within the context of ideas that follows the university reform. Here we analyse her training framework, and the deployment that this woman began to carry out from the 1930s and 1940s, in relation not only to her teaching work, but also to positioning herself as a writer and mediator culture of the interior of Buenos Aires Province.

Keywords: *teaching, writing, cultural mediation, interior of Buenos Aires Province*

Introducción

En este trabajo nos proponemos analizar las conjunciones entre docencia, escritura y mediación cultural a partir del estudio de la trayectoria pública de María Alejandra Urrutia Artieda (en adelante María Aléx) considerada la poeta de Azul, localidad ubicada al centro de la Provincia de Buenos Aires, a 300 kilómetros de la Capital Federal.

La trayectoria formativa de María Aléx, su rol como docente, y las instancias que proyectó más allá del espacio de las aulas luego de obtener su título de Profesora en Letras por la Universidad Nacional de la Plata en 1930 han sido preliminarmente analizadas¹, sin embargo, aquí nos detendremos en el abordaje sobre un área inexplorada hasta el momento, la referida a las interrelaciones entre docencia, escritura y mediación cultural. Retomando a Ana Teresa Martínez concebimos que, como agente, Urrutia Artieda no fue “una sola cosa” y por tanto a las categorías con las que trabajamos como no excluyentes². Asimismo, entendemos que recuperar sujetos situándolos en el centro -como bien expresa Lucía Lionetti- no es hacerlo de manera aislada, sino en relación con vínculos entrelazados en un contexto cultural, social y político³.

Explicitado todo esto, en estas páginas buscamos precisar: ¿Qué rastros de esa formación docente podemos encontrar impresos en su localidad más allá de las aulas? ¿Cómo era el espacio cultural que encontró de regreso a su ciudad? ¿Con qué actores e instituciones se vinculó allí?

Sostenemos que estudiar su trayectoria formativa en La Plata y su posterior despliegue sobre lo público en Azul remite al campo abierto por la historia intelectual y cultural en Argentina⁴ que indaga sobre actores y espacios antes no

¹ González, María Soledad (2019), “Entre las aulas y ‘la aristocracia del talento femenino de la Argentina’: María Alejandra Urrutia Artieda, Azul, años treinta”, *Anuario de Historia de la Educación*, Vol. 20, N°2.

² Martínez, Ana Teresa (2013), “Intelectuales de provincia”, *Prismas Revista de Historia Intelectual*, N° 17, p. 173.

³ Lionetti, Lucía, (2016), “La tiza, la pluma y la palabra. Repertorios para la mediación cultural de un intelectual patagónico”, en Salomón Tarquini, Claudia y Lanzillota, María de los Ángeles (Eds.) (2016), *Redes intelectuales, itinerarios e identidades regionales en Argentina (siglo XX)*, Rosario, Prohistoria, p. 221.

⁴ Nos referimos a Fiorucci, Flavia (2013), “Presentación Dossier: Los otros intelectuales: curas, maestros, intelectuales de pueblo, periodistas y autodidactas”, *Prismas Revista de Historia Intelectual*, N° 17, pp. 165-168. Este se enmarca como uno de los principales aportes sobre “los otros

abordados y en especial, a lo que con acierto ha precisado Ana Clarisa Agüero: “Una historia que es local siendo, cuando menos, nacional (...)”⁵.

Asimismo, el estudio de Urrutia Artieda arroja luz sobre el tratamiento de aquellas mujeres ligadas a la docencia que Marina Becerra presenta como “las otras intelectuales”⁶. Por tanto, aquí dialogamos con estos trabajos específicos desde la historia intelectual y otros, que desde la historia cultural y la historia de la educación han dado especial importancia a las agencias de las mujeres⁷,

intelectuales” que remiten a abordajes fuera del ámbito porteño y de las nociones tradicionales que se ligan estrictamente con la imagen del “letrado”. A esto se suman entre un variado número de intervenciones los aportes de Agüero, Ana Clarisa y García, Diego (Eds.) (2010), *Culturas interiores. Córdoba en la geografía nacional e internacional de la cultura*, Córdoba, Ediciones Al Margen; Agüero, Ana Clarisa y García, Diego (2013), “Culturas locales, culturas regionales, culturas nacionales. Cuestiones conceptuales y de método para una historiografía por venir”, *Prismas Revista de Historia Intelectual*, N° 17, pp. 181-185; Martínez, Ana Teresa (2006), “Entre el “notable” y el “intelectual”. Las virtualidades del modelo de campo para analizar una sociedad en transformación (Santiago del Estero 1920-1930)”, *Cuadernos* N° 30, pp. 213-231; Martínez, Ana Teresa (2012), “Leer a Bernardo Canal Feijoo”, *Trabajo y Sociedad* N° 19, pp. 509-524; Laguarda, Paula y Fiorucci, Flavia (2012), *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)*. Rosario, Prohistoria Ediciones & EDULPam; Salomón Tarquini, Claudia, y Lanzillota, María de los Ángeles (Eds.) (2016), *Redes intelectuales, itinerarios e identidades regionales en Argentina (siglo XX)*, Rosario, Prohistoria; Pasolini, Ricardo (2006), *La utopía de Prometeo. Juan Antonio Salceda del antifascismo al comunismo*, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; Pasolini, Ricardo (2013a). “La historia intelectual desde su dimensión regional: algunas reflexiones”, *Prismas Revista de Historia Intelectual* N°17, pp., 187-192, entre otros.

⁵ Agüero, Ana Clarisa (2017), *Local/nacional, una historia cultural de Córdoba en el contacto con Buenos Aires (1880-1918)*, Bernal, UNQ, p. 20.

⁶ Becerra, Marina, (2019), “Un cuarto propio: relaciones de género, amor y magisterio en la Argentina de inicios del siglo XX”, *Propuesta Educativa*, N° 51, Año 28, Vol.1, p. 44. Aunque la autora se refiere en concreto a las maestras, recuperamos a este trabajo para reflexionar sobre Maria Aléx como docente. La autora remite a un área de problemáticas centrales dentro de la historia intelectual que se liga a la cuestión en torno a los “otros intelectuales”. Por esto retoma el trabajo de Fiorucci, ya citado en la nota al pie 4, para pensar en las mujeres que analiza como “las otras intelectuales”, en su caso puntual Brumana y Mendoza. Sobre maestras escritoras también puede consultarse el trabajo de Maristany, José (1998), “Maestras que escriben: entre el aula, el público y la academia”, *La Aljaba, Segunda época*. Vol. 3, pp. 177-197.

⁷ Caldo, Paula y Vignoli, Marcela, (2016), “Dossier Mujeres en la Historia de la Educación. Parte I: Maestras, prácticas, género e historia: hacia una historia de la educación en los tiempos de la consolidación de los sistemas educativos”, *Anuario de Historia de la Educación*, Vol. 17, N°2, pp. 53-56.

DOCENCIA, ESCRITURA Y MEDIACIÓN CULTURAL...

abordando a las gestoras culturales, intelectuales y escritoras⁸. Planteamos que el caso de María Aléx -como el de muchas docentes de la Argentina- puede leerse siguiendo a Becerra desde una triple otredad, la relacionada con la “baja visibilidad” dada por la historia intelectual en Argentina, la vinculada al posicionamiento en un espacio alejado de los centros, y su lugar como mujer, junto a las estrategias desplegadas por el género⁹.

Sobre la base de dichos aportes y sin descuidar los vínculos con lo social recuperamos el contexto de los años veinte en Argentina, vinculado a la movilidad de los sectores medios. En lo que respecta al interior bonaerense, estos recurrieron a varias estrategias para consolidarse y legitimarse socialmente, uno de ellas fue el acceso a los estudios universitarios. Como hija de una familia azuleña de dicha posición social, María Aléx realizó sus estudios universitarios imbuida en el clima de ideas posterior a la reforma universitaria, ligado a las ideas de Rodó, Ingenieros y Ortega y Gasset entre otros. Su pasaje por el espacio platense y su regreso al ámbito azuleño dan cuenta de la circulación de actores sociales y obras y de las resignificaciones de estas de cara a lo local-nacional desde un marco relacional¹⁰.

En relación a la movilidad de esta mujer por el espacio platense, capital de la Provincia de Buenos Aires y el marco azuleño, sostenemos la hipótesis de que su pasaje por la Universidad Nacional de la Plata, institución central para la época, puso a esta joven en contacto no solo con el clima de ideas de la época, sino que asimismo estas se unieron y resignificaron de cara a las pretensiones de prestigio social de los sectores medios en ascenso que se vinculaban con los postulados de “civilizar” a los pueblos del interior de la Provincia de Buenos Aires¹¹.

Ligada a esa impronta, consideramos que su inserción laboral en Azul como docente a partir de los treinta no se produjo en un espacio ajeno a estas ideas, sino que muchas de ellas ya circulaban allí, desde revistas culturales ligadas

⁸ Entre algunos de estos se encuentran el de Caldo, Paula (2014), “No parecían mujeres, pero lo eran. La educación femenina de las maestras, Argentina 1920-1930”, *Historia y Sociedad*, N° 26, pp. 237-265; Fernández, Sandra y Caldo, Paula (2013), *La maestra y el museo. Gestión cultural y espacio público, 1939-1942*. Rosario, El Ombú Bonsái, y Becerra, Marina, 2019, *Ob. Cit.*

⁹ Becerra, Marina, 2019, *Ob. Cit.*, p. 45.

¹⁰ Aquí estamos siguiendo el aporte de Agüero, Ana Clarisa, 2017, *Ob. Cit.*

¹¹ Sobre mujeres en la Provincia de Buenos Aires puede consultarse el trabajo pionero de Valobra, Adriana. (Ed.) (2009), *Mujeres en espacios bonaerenses*, La Plata, Edulp.

MARÍA SOLEDAD GONZÁLEZ

a la Biblioteca Popular de Azul, como *Biblos y Azul, revista de Ciencias y Letras* (en adelante *Azul...*), que adquirieron una especial significación en ese marco local de consolidación de su proceso de modernización.

Por tanto entendemos que la inserción exitosa de Urrutia Artieda como docente y la proyección que realizó como escritora y mediadora cultural se debió en parte a la existencia de un contexto de recepción “amable”, donde la Biblioteca Popular se encontraba sumamente activa desde los años veinte. Asimismo, a que su agenciamiento no venía a cuestionar las bases de un ámbito cultural dominado por varones. La interrelación entre las instituciones educativas donde comenzó a desarrollar su labor docente, la Escuela Normal y el Colegio Nacional, junto a la Biblioteca Popular fue en ese sentido crucial. Asimismo, dicho posicionamiento fue habilitado por actores e instituciones, ya que no venía a romper con los roles asignados a las mujeres en la Azul de los años treinta.

En suma, lo que expresamos es que en la reconstrucción de dicha trayectoria debe atenderse al tratamiento de ambos contextos y a la circulación de actores y obras entre esos espacios de cara a las problemáticas en boga. De manera de comprender los “contextos activos” con sus diversidades, y asimismo, pensar e interpretar relacionamente dichas culturas, más que analizar historias del interior que resaltan específicamente los localismos.¹²

También señalamos que el estudio de esta joven del interior bonaerense se enmarca como representativo de un proceso más amplio que refiere al acceso de las mujeres a la educación en Argentina y específicamente a los primeros pasos que estas dieron en las universidades cursando y completando sus carreras académicas en las primeras décadas del siglo XX. Como advirtió Lucía Lionetti, ya desde el siglo XIX la educación fue uno de los elementos más importantes al que pudieron acceder las mujeres,¹³ y su condición de educadoras la que en muchos casos las habilitó en sus trayectorias intelectuales.

Algunos indicios de los que nos valdremos para sostener esta pesquisa son el tratamiento de la prensa azuleña donde no azarosamente en el marco cercano a la culminación de sus estudios en 1930 se exaltaban las potenciales virtudes y méritos de esta joven. De igual forma el análisis de su obra poética y ensayística

¹² Agüero, Ana Clarisa y García, Diego, 2013, *Ob. Cit.*, p. 181.

¹³ Lionetti, Lucía (2006), “La educación de las mujeres en América Latina: formadoras de ciudadanos” en Morant, I. (Dir.) y Gómez Ferrer, G.; Cano, G.; Barrancos, D. y Lavrin, A. (coords.). *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Volumen III: Del siglo XIX a los umbrales del XX, Madrid, Cátedra, p. 849.

DOCENCIA, ESCRITURA Y MEDIACIÓN CULTURAL...

plasmada en los treinta y cuarenta, junto al peso que Urrutia Artieda adquirió como mediadora cultural del interior de la Provincia de Buenos Aires desde la Agrupación Artística Maná y la dirección de su revista *Maná*.

Esbozo inicial

La reconstrucción de trayectorias intelectuales remite a un proceso donde no solo se destaca el análisis de lo biográfico, sino también de los contextos de formación, la vida familiar y laboral, las experiencias y los contactos.¹⁴ En el caso puntual de María Aléx, podemos expresar que la misma perteneció a una familia de los sectores medios de la localidad de Azul. Siendo hija de Martín Urrutia y Emilia Artieda, nació en el paraje La Protegida en 1903, realizó sus estudios iniciales en la Escuela Provincial N°2 de Azul y los secundarios en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

La familia Urrutia Artieda estuvo conformada por once hijos: Martín S, Emilio Martín, María Alejandra, Beatriz, Mario Alfredo, Sara Alida, Ermelina, Raquel Mercedes, Arturo Héctor, Carlota Elina y Helva Stella. La instalación de esta en la localidad de Azul remite no solo a los movimientos que varias familias experimentaron del campo a la ciudad, sino también al ascenso que los sectores medios tuvieron en el interior bonaerense en las primeras décadas del siglo XX.¹⁵ Dicha circulación estuvo ligada al proceso de modernización y urbanización que experimentó la localidad de Azul en ese contexto. Sobre finales del siglo XIX y principios del XX se produjo un fuerte avance del proceso modernizador a partir de transformaciones económicas y sociales, teniendo importancia dentro de la economía agro-exportadora y, asimismo, de actividades relacionadas a esta a partir de una industria ligada a la producción de jabones, harinas, cervezas, velas y quesos. Declarada ciudad en 1895, se destacó el crecimiento de su población, de los empleos y ocupaciones, con cambios socioculturales que incluían las mutuales y sociedades francesas, españolas e italianas, además del funcionamiento desde 1887 de la Escuela Normal, institución educativa de importancia regional.

¹⁴ Di Pascuale, M. y Summo, M. (2015), "Las trayectorias intelectuales como problema" en Di Pascuale, M y Summo, M. (Comps.) *Trayectorias singulares, voces plurales. Intelectuales en la Argentina Siglos XIX -XX*, Caseros, UNTREF, p. 12.

¹⁵ Pasolini, Ricardo (2013b) "Vida cotidiana y sociabilidad" en Palacio, Juan Manuel (dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires, Tomo IV, De la federalización al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, Edhasa, Gonnet, UNIPE.

Asimismo, contó con un fuerte peso de la religiosidad católica, subrayándose la obra del padre Cáneva quien accedería al obispado con su creación en los treinta¹⁶. Desde 1892 Azul contó con su Biblioteca Popular, pieza clave de las sociabilidades culturales, y a partir de 1912 con el Colegio Nacional.

En cuanto al desarrollo que se produjo en la localidad en cuanto a lo social, lo económico y hasta lo urbano, este no se correspondió con una modernización política ya que pervivieron prácticas que poco tenían que ver con esta, donde los enfrentamientos entre facciones hicieron que tuvieran relevancia el papel de los comisionados e incluso que funcionaran dos municipios paralelos por lo menos hasta los años diez del siglo XX, destacándose la figura del conservador Ángel Pintos.¹⁷ El periodo que se abre en 1917 y se extiende hasta comienzos de la década del cuarenta fue el de la lucha entre radicales y conservadores, con el predominio de estos últimos durante buena parte del periodo¹⁸.

Por su parte, a partir de 1916 comenzó a funcionar el Departamento Judicial del Sudoeste, considerado por sus contemporáneos como una bisagra en la dinámica de la ciudad. En lo que respecta al aumento de su población puede señalarse a partir del Censo Nacional de 1914 que Azul había superado los 32 mil habitantes, y en 1921, según las cifras de la Oficina de Estadísticas de la Provincia, contaba con más de 37 mil¹⁹.

Enmarcada en ese contexto de transformaciones en lo local y recibida de bachiller en el Colegio Nacional de Azul, María Aléx desarrolló en los veinte su carrera académica en la Universidad Nacional de La Plata, espacio cultural central para la época, cursando el Profesorado en Letras en el marco de una universidad todavía arancelada, pero inmersa en el proceso reformista. Su incursión universitaria se liga entonces a las posibilidades económicas de algunas familias de los sectores medios que podían pagar los estudios de sus

¹⁶ Ortega, Exequiel (1996), *Diez grandes olvidados en un siglo de Historia Azuleña*, Fascículo 2, Tercera Parte, "Diferentes 'Arribos' a la modernidad", *Diario El Tiempo*, Azul, p. 36.

¹⁷ de Paz Trueba, Yolanda (2015), "Avatares políticos y políticas sociales. El centro de la provincia de Buenos Aires, a comienzos del siglo XX", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Vol. 42. N° 2, pp. 330-331.

¹⁸ Los radicales solo gobernaron en el periodo comprendido entre 1917 a 1921. Puede consultarse al respecto la tesis doctoral de Fuentes, Leonardo (2016), *Conservadores y Radicales en el "Interior" Bonaerense (Ayacucho, Azul, Lobería y Tandil, 1910-1943)*. Tesis doctoral en Historia, inédita, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

¹⁹ Biblioteca Nacional (en adelante BN), Notas azuleñas, "Población del Azul", *Azul, revista de Ciencias y Letras*, Año I, n°3, abril de 1930, p. 155

DOCENCIA, ESCRITURA Y MEDIACIÓN CULTURAL...

hijos e hijas, augurando el fuerte prestigio y ascenso social que significaba un título profesional. Esto coincide con el buen pasar de su padre Martín Urrutia, hacendado y comerciante, quien como pudimos constatar recién se vería en la necesidad de desprenderse de algunos de sus negocios en el contexto de la crisis económica abierta en Argentina a partir de 1930²⁰.

La formación docente en la Capital de la Provincia de Buenos Aires

En lo que respecta a la participación de las mujeres en los estudios universitarios en Argentina, para principios del siglo XX esta era escasa.²¹ La mayor presencia se dio en carreras consideradas “feminizadas”, ligadas tanto al área de la salud o las humanidades y ciencias de la educación.²²

La circulación de María Aléx por el espacio platense le permitió ensanchar su capital cultural y comenzar a codearse con importantes figuras intelectuales de la época, entre ellos Arturo Marasso, Carmelo Bonet, Rafael Alberto Arrieta y Arturo Capdevila.²³ Varios de estos autores publicaban por esos años en *Biblos*, la revista de la Biblioteca Popular de Azul, de características científicas y literarias, que se extendió desde 1924 a 1926. Ese es solo un indicio de la intensa vida cultural de Azul durante los años veinte, y que continuó en las siguientes décadas con publicaciones como *Azul...*, durante 1930-1931 y *Maná*, dirigida por la propia Urrutia Artieda desde 1936 a 1942. Unidos, y como parte fundamental de esa sociabilidad cultural en auge, existieron nutridos espacios de disertación intelectual y cultural que surgieron del seno de la Biblioteca Popular, tales como

²⁰ Hemeroteca Oyhanarte de Azul (en adelante HO), Nota de Martín Urrutia al valuador del partido Don Pedro B. Retes, Azul, diciembre 30 de 1934.

²¹ Palermo, Alicia (1998), “La participación de las mujeres en la universidad”, *La Aljaba Segunda época*, Vol. III, p. 94.

²² Arias, Ana Carolina (2018), “Mujeres universitarias en la Argentina: Algunas cuestiones acerca de la Universidad Nacional de La Plata en las primeras décadas de siglo XX”, Trabajo final integrador. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, p.4. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1560/te.1560.pdf>

²³ D’Onofrio, R. (1971), *Urrutia Artieda y Azul*. La Plata: Cuadernos del Instituto de Literatura, Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Educación, Subsecretaría de cultura, p 47.

la Asociación Cultural de Azul (1931), la Exposición Cervantes (1932) y los eventos de arte y literatura difundidos por la Agrupación Artística Maná durante las décadas de los treinta y cuarenta.

El contexto de la formación universitaria de María Aléx en un espacio central para la época, la puso en contacto con el clima de ideas ligado a la fuerte impronta del reformismo y el humanismo vinculado al arielismo.²⁴ Esa influencia fue clave, no solo en su formación docente renovada a partir del escenario abierto por la creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en 1914, y su ruptura con el positivismo, sino también en su labor poética ligada al verso libre²⁵ y también en su escritura ensayística con fuerte impronta del latinoamericanismo y la herencia hispanoamericana.

Al consultar el legajo de María Aléx en la universidad, encontramos algunos indicios del clima de ideas mencionado más arriba en su formación docente. Algunos ejemplos son: *Historia de la Civilización Antigua* cursada en 1928 y *Literatura argentina y de la América española* inscripta en 1926, cuyo examen rindió en 1928²⁶. Y en concreto, que el plan de estudios de su carrera fue aprobado por el Poder Ejecutivo de la Nación en diciembre de 1921²⁷, es decir, que estuvo inmerso en ese clima reformista.

Entonces, dicha experiencia, coincide con la incursión universitaria de otras mujeres en otros espacios de la Argentina. Para la Universidad Nacional de La Plata, si seguimos las cifras trabajadas por Ana Carolina Arias a partir de la información disponible en el Boletín de dicha institución, podemos precisar que en 1930 egresaron como profesores de enseñanza secundaria, normal y especial

²⁴ Graciano, Osvaldo (2013), "El mundo de la cultura y las ideas". En Palacio, Juan Manuel (Dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires, Tomo IV, De la federalización al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, Edhasa, Goulet, UNIPe, p.161.

²⁵ HO, Fragmento escrito por el director de la revista cultural Castalia de Santa Fe transcrito en "María Aléx Urrutia Artieda", en Sección Sociales, *Diario El ciudadano*, Azul, 15/2/1930, p.4.

²⁶ Archivo Histórico UNLP (en adelante AHUNLP), Informe de contaduría, La Plata, 30 de abril de 1930. Documentación presente en Legajo de Diplomas N° 3312, Universidad Nacional de La Plata, 1930.

²⁷ AHUNLP, Información disponible en la nota donde se solicita la expedición del diploma, firmada por Ricardo Levene y Carlos Heras, decano y secretario respectivamente. La Plata abril 22 de 1930. Folio 414, libro 17.

DOCENCIA, ESCRITURA Y MEDIACIÓN CULTURAL...

en Letras once mujeres y dos varones²⁸. De manera que es posible señalar, como paulatinamente las mujeres no solo empezaron a incrementar su presencia en la universidad, sino que la carrera de Letras contaba con una mayoría de egresadas en comparación con los varones. Según los datos de la colación de grados del sábado 24 de mayo de 1930 egresaron: “Sara B. Agüero, Elvira Corbacho, Amalia García, Juana S. Garavaglia, Josefa A. González Zugasti, Ernesto Krebs, Maria T. Labourdette, Enrique Moreno, Celia Pagés, Maria D. Rapallini, Ana M. Ripullone, Maria A. Urrutia y Maria E. Vargas”²⁹.

La culminación de dichos estudios superiores se dio durante el decanato de Ricardo Levene y la presidencia de Ramón Loyarte³⁰. Conviene recordar, siguiendo a Osvaldo Graciano, que en ese contexto, para las clases medias de la Provincia de Buenos Aires poder formarse en la Universidad de La Plata remitía por un lado a la expectativa de ascenso social, pero también a una fuerte referencia cultural no solo para los bonaerenses sino para los actores vinculados a la cultura en Latinoamérica³¹.

Las sociabilidades culturales azuleñas en el marco de las transformaciones sociales

Recuperando a Ana Clarisa Agüero es interesante pensar esta trayectoria en sintonía con su aporte en torno a lo local- nacional³². Por tanto es posible reflexionar en torno la inserción exitosa de esta joven con un importante capital cultural, en el contexto de una intensa dinámica para Azul, donde desde los veinte, la Biblioteca Popular se encontraba sumamente activa, ligada a las instituciones educativas en las que comenzaba a desarrollar su labor docente. Asimismo, como

²⁸ Arias, Ana Carolina, (2018), *Ob. Cit.* Datos extraídos de la Tabla 8, Anexo I, s/p, elaborada por dicha autora donde a partir del Boletín de la Universidad Nacional de La Plata pudo especificar la cantidad de egresados en términos femenino/masculino por carrera y por facultad en Universidad Nacional de La Plata. En este caso tomamos 1930, año en que egresó María Aléx.

²⁹ AHUNLP, Boletín de la Universidad Nacional de La Plata, 1930, p. 68. Agradezco la gentileza de Ana Carolina Arias quien me facilitó dichos documentos en el contexto de aislamiento del año 2020.

³⁰ AHUNLP, Título expedido, 10 de junio de 1930. Registrado en folio 368-IV.

³¹ Graciano, Osvaldo, 2011), *Ob. Cit.*, pp. 162-163.

³² Agüero, Ana Clarisa, 2017, *Ob. Cit.*, p. 20.

MARÍA SOLEDAD GONZÁLEZ

esa nutrida vida en el ámbito cultural se correspondía con la consolidación de las transformaciones sociales, económicas y urbanas, que se venían produciendo desde décadas anteriores en la localidad.

En relación a la presencia de figuras intelectuales de los ámbitos centrales, algunas fueron incluso docentes de María Aléx y también publicaban en las revistas culturales azuleñas. De manera, que no solo es acertado pensar en el marco de su formación académica, sino en la circulación de esas ideas y actores en el espacio en que se insertaba. Revistas como *Biblos* editada de 1924 a 1926 y *Azul...*, que abarcó el periodo 1930-1931 asomaron en el seno de la Biblioteca Popular que oficiaba como foro de opinión y circulación de ideas. Allí se perciben la presencia de Marasso y Capdevila con quienes la poeta se había formado, y aun en los treinta se celebraba la figura de Rodó a partir de la intervención de Pablo Rojas Paz, quien había estado ligado a las revistas porteñas Proa y Martín Fierro y luego al diario *Critica*, cuya relación con la revista *Azul...* y Bartolomé J. Ronco, director de la misma y presidente de la biblioteca, se estableció en su fase final³³. Rojas Paz que oficiaba como nexo con Buenos Aires, expresaba: *"Cuando hemos hecho el hallazgo maravilloso, la acción, la voluntad, la vocación no significan sino una sola cosa: conciencia de lo que somos. Y este es el catecismo moral de Rodó. Por la soledad hacia la acción"*³⁴.

Esto nos lleva a pensar no solo en el clima de ideas de la época y los nexos con Buenos Aires y América, sino en como esas ideas se resignificaban de cara al contexto local, las inquietudes de sus actores centrales y el rol que entendían debían encarnar como guías espirituales, ligados a las problemáticas sociales. Así podemos notar como se remarcaba en relación a Rodó el tópico americanista y el llamado imperativo a la juventud: *"Su figura está en la historia de América junto a los grandes hombres que prepararon este continente para un destino más alto. Enseñó el sacrificio civil del escritor. Esta actitud debe vivir para siempre en el corazón de todo joven de América"*³⁵.

Los nexos que se entablaron desde la revista *Azul...* con Buenos Aires exceden a Rojas Paz, ya que para 1931 Jorge Luís Borges publicó "La supersticiosa

³³ Rogers, Geraldine (2016), "Articulaciones en la frontera: Azul. Revista de Ciencias y Letras (1930-1931)" En Delgado, V y Rogers, G (editoras), *Tiempos de papel. Publicaciones periódicas argentinas (S XIX-XX)*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata. En línea: <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/78>, p. 209. Consultado 27 de octubre de 2017.

³⁴ BN, Rojas Paz, Pablo, "José Enrique Rodó", *Azul, revista de Ciencias y Letras*, año II, n°8, enero-febrero de 1931, p. 80.

³⁵ BN, Rojas Paz, Pablo, 1931, *Ob. Cit.*, p. 88.

DOCENCIA, ESCRITURA Y MEDIACIÓN CULTURAL...

ética del lector” y asimismo en la sección Bibliografía, se encuentra el análisis de los discursos de Ricardo Rojas como rector de la Universidad de Buenos Aires. También se destaca un abordaje de la obra de Francisco Romero sobre Dilthey. En un marco más amplio que el nacional podemos encontrar publicado a Drieu La Rochelle con “A vosotros Alemanes”.³⁶ Muchos de esos autores de presencia relevante en los ámbitos intelectuales centrales, también estarían presentes a partir de 1931 en la revista *Sur* creada y dirigida por Victoria Ocampo.

En lo que refiere al contacto con el ámbito latinoamericano, este puede notarse a partir de los avisos de revistas en *Azul*... a las que se podía suscribir como 1930 *Revista de Avance* (La Habana, Cuba), *Música, Revista Mexicana*, (México D.F), *Repertorio Americano. Semanario de Cultura Hispánica* (San José de Costa Rica), *La Sierra, Órgano de la juventud renovadora andina*, (Lima, Perú), *Contemporáneos Revista Mexicana de Cultura* (México D.F), *Mercurio Peruano, revista mensual de Ciencias Sociales y Letras* (Lima, Perú), *Revista Chilena Diplomacia, Historia, Arte, Letras* (Santiago de Chile). Esas publicaciones nos hablan de un intenso intercambio de ideas y experiencias. Asimismo, a partir de la llamada a la suscripción, es posible pensar en la circulación de artículos y obras de autores azuleños por ellas. Como veremos más adelante, María Aléx publicó en la *Revista Iberoamericana* de México, lugar donde también recibirían sus primeros libros de poemas y los reseñarían. En este punto, es factible pensar en las redes intelectuales en las que se insertó, que no solo refieren a su pasaje por la universidad platense en los veinte, sino también al contacto con las publicaciones y espacios de sociabilidad cultural de *Azul*. De manera que dicha localidad, puede entenderse desde lo relacional como un espacio de irradiación de redes y nexos intelectuales que exceden incluso el ámbito regional y nacional.

Dicho todo esto es importante, sin embargo, indagar en torno a cuestiones ligadas a lo social, sin olvidar que las exploraciones de la historia cultural deben nutrirse de los aportes de la historia social³⁷. Más allá del clima de ideas de la época y de los prolíficos intercambios y circulaciones de autores y obras, es interesante pensar en el contexto de transformaciones sociales y culturales en el interior bonaerense de las décadas de los veinte y treinta donde los sectores medios habían ganado notoriedad y por tanto buscaban nuevas formas de diferenciación. Estos espacios de sociabilidad cultural en *Azul* son parte importante de dicho proceso. Es entonces pertinente recordar, que la difusión

³⁶ BN, *Azul, revista de Ciencias y Letras*, año II, n°8, enero-febrero de 1931.

³⁷ Eley, Geoff (2008), *Una línea torcida. De la historia cultural a la historia de la sociedad*. Valencia, PUV, p. 39.

de la educación pública y el aumento de la movilidad social, permitieron que se delinearán sectores medios que oficiaron como dinamizadores de la vida de las ciudades medianas y pequeñas, a partir de la configuración de espacios desde los cuales se sancionaban normas de respetabilidad³⁸.

Por tanto es sugerente pensar en la potencialidad que para esos sectores medios en ascenso representaba ser parte de esa “nueva generación” en términos de Ortega y Gasset— también en boga en esos años— que se suponía era la encargada de “civilizar” en este caso a los pueblos del interior bonaerense. Una muestra de esto lo expresaba la prensa de la época, donde María Aléx era retratada a partir de un potencial que le posibilitaría conformar las filas de una supuesta *aristocracia del talento femenino*³⁹. Ese llamado a una “nueva jefatura intelectual” de cara a la influencia adquirida por las ideas de Ortega⁴⁰ se resignificaban de cara a lo local. Tanto es así que en abril de 1930, la revista *Callvú* de la localidad de Azul enmarcaba a María Aléx como una poetisa a la par de Alfonsina Storni, Juana de Ibarbourou, ya consagrada como “Juana de América” y Gabriela Mistral⁴¹, “las tres Musas” de las letras Hispanoamericanas⁴².

Una mujer entre “territorios fronterizos” y el “interjuego”

Como han expresado varios autores⁴³, el magisterio significó para muchas mujeres una buena opción para ocupar el espacio público desde fines del siglo XIX.

³⁸ Míguez, Eduardo (2013), “Ensayo introductorio. La Provincia de Buenos Aires entre 1880 y 1943”, en Palacio, Juan Manuel (dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires, Tomo IV, De la federalización al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, Edhasa, Gonnet, UNIPE, p. 43.

³⁹ Cuestión abordada en González, 2019, *Ob. Cit.*, p. 56.

⁴⁰ Aquí estamos siguiendo el aporte de Terán, Oscar (2010), *Historia de las ideas en Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, p. 204.

⁴¹ HO, “Una poetisa azuleña. María Aléx Urrutia Artieda”, *Callvú, revista quincenal ilustrada*, Azul, abril 30 de 1930, año II, n°45, p. 3.

⁴² de Torres, María Inés (2013), “Una poeta para América: hipótesis de lectura sobre la obra de Juana de Ibarbourou en la década de 1920”, *Cuadernos de Literatura*, vol. XVII, n° 34, p. 206.

⁴³ Morgade, Graciela (1997), *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina, 1870-1930*, Buenos Aires, Miño Dávila Editores; Maristany, José, 1998, *Ob. Cit.*; Lionetti, Lucía (2007), *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

DOCENCIA, ESCRITURA Y MEDIACIÓN CULTURAL...

Aunque María Aléx no transitó por el, ya que culminó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional recibiendo de Bachiller, sin embargo su formación docente y el posterior ejercicio de su profesión, significó para ella, como para muchas otras mujeres de los sectores medios de su época, el pilar sobre el cual construir una trayectoria intelectual. Asimismo, como ya advertimos, su posicionamiento social facilitó, a diferencia de otras mujeres de otros sectores sociales que pudiera acceder a la universidad platense aún arancelada.

De esta forma, María Aléx puede entenderse como una docente que escribe y que trasciende con creces el espacio de las instituciones educativas, transitando por “territorios fronterizos”⁴⁴. Su rol docente es una base ineludible para entender su ingreso en un espacio público predominantemente masculino. Dicho de otra manera, siendo una docente la que escribía, esto parecía resultar un aspecto poco amenazador, si venía inicialmente acompañada de la legitimidad de los varones que monopolizaban la prensa de Azul, muchos de los cuales formaban parte de las redes de sociabilidad que le posibilitaron el ingreso a esa comunidad intelectual azuleña. Para ilustrar esta idea veremos qué publicó y en qué lugares lo hizo. Y sobre todo que era lo que le demandaba la comunidad azuleña a las mujeres de su sector social en esos años.

Como ya hemos abordado preliminarmente en otro trabajo⁴⁵, a comienzos de 1930 Urrutia Artieda comenzó a tener una notable presencia en la prensa azuleña, destacándose en ella, desde las plumas masculinas sus potencialidades literarias e intelectuales. Así comenzó a publicar colaborando en revistas y diarios con sus poemas. Algunos pueden encontrarse en la revista *Callvú*⁴⁶, dirigida por Juan B. Caputti, dedicada especialmente a las mujeres de los sectores medios de la ciudad donde se expresaba que el lugar de las mismas era el hogar y su rol ser madres⁴⁷. Tal es así que a modo de editorial se fueron sucediendo notas tituladas “A vosotras; amables lectoras” dedicadas a las jóvenes de la localidad donde se les marcaba el camino a seguir desde diferentes consejos. Una lectura de las mismas permite ver que la misión que consideraban debían encarnar las mujeres era ser madres, y por esto debían sacrificarse, servir y también sufrir. En el hogar

⁴⁴ Maristany, 1998, *Ob. Cit.*, p. 179.

⁴⁵ González, 2019, *Ob. Cit.*, pp. 54-74.

⁴⁶ HO, Urrutia Artieda, María Aléx, “Esta noche quiero”, *Callvú*, Año II, n°41, Azul, marzo 11 de 1930, p. 23 y “Alas” *Callvú*, revista quincenal ilustrada, Azul, abril 30 de 1930, año II, n°45, p. 27, entre otras.

⁴⁷ HO, “A vosotras: amables lectoras” en *Callvú*, Año II, n°38, Azul, febrero 8 de 1930, p. 1. “Leyendo a Gabriela Mistral”, en *Callvú*, Año II, n°38, Azul, febrero 8 de 1930, p. 10.

MARÍA SOLEDAD GONZÁLEZ

debía reinar el amor, siempre y cuando estas supieran mantener el orden y darles hijos a la Patria⁴⁸. Esa línea editorial que funcionaba a partir de prescripciones, no solo ilustra los ideales de género en ese contexto y en ese lugar, sino que advierte sobre la posible función de la revista como potencial constructora de representaciones de género bien definidas para las jóvenes de sectores medios, las cuales habían tenido acceso a la educación y por tanto podían leer, escribir, y ser presumiblemente peligrosas si no se las controlaba. La mención a las lectoras mujeres es ilustrativa del proceso que se había abierto en décadas anteriores con la consolidación de la educación pública en Argentina, en relación a la educación de las mujeres.

En *Callvú*, María Aléx recuperó en un poema a la figura de la escritora y educadora Gabriela Mistral⁴⁹, "...la más alta cumbre de la mentalidad femenina"⁵⁰. No está de más resaltar que esa apreciación se transcribió a partir de la revista *Castalia* de Santa Fe donde a María Aléx se la había puesto casi a la par de las mujeres más brillantes de las Letras. Si bien María Aléx permaneció soltera durante toda su vida y no tuvo hijos, su lugar como docente le daba un manto de solemnidad para la comunidad en el sentido del servicio y la abnegación de su tarea desde la representación del apostolado⁵¹. En este punto es interesante ver como el modelo de mujer que encarnaba la señorita Urrutia Artieda no parecía desentonar con los ideales de género de la época, y por tanto sus cualidades eran resaltadas por los varones de la prensa que poco a poco la fueron clasificando bajo dos etiquetas generales, además de la de docente, la "poeta" y la "intelectual" azuleña.

Más allá de que efectivamente existieron mujeres que no se ajustaron a las normas establecidas o negociaron con las mismas, el caso de María Aléx bien puede comprenderse en el sentido de lo ya expresado por Palermo:

⁴⁸ HO, "A vosotras; amables lectoras", Consideraciones I, *Callvú*, revista semanal ilustrada, año II, número 38, Azul, febrero 8 de 1930, p.1.

⁴⁹ HO, Urrutia Artieda, María Aléx, "Leyendo a Gabriela Mistral", *Callvú*, Año II, n°38, Azul, febrero 8 de 1930, p. 10.

⁵⁰ HO, De Castalia, "Gabriela Mistral", *Callvú*, Año II, n°44, Azul, abril 12 de 1930, p.4.

⁵¹ Billorou, María José (1997), "Mujeres en la docencia: una herramienta para la construcción del Estado en el interior argentino (1900-1930)", en Di Liscia M.H.B y Maristany, J (eds.), *Mujeres y Estado en la Argentina. Educación, salud y beneficencia*, Buenos Aires, Biblos; Billorou, María José (2016), "Mujeres que enseñan no sólo en las aulas. Docentes en el interior argentino en la primera mitad del siglo XX", *Anuario de Historia de la Educación*, Vol. 17, N° 2.

DOCENCIA, ESCRITURA Y MEDIACIÓN CULTURAL...

Las primeras universitarias estudiaron carreras y se ubicaron en ámbitos profesionales que no representaban una ruptura brusca con las concepciones de género de la época. De este modo, sus elecciones y sus trabajos profesionales reflejaban el interjuego entre sus propios deseos y lo permitido según el contexto socio cultural del momento histórico en que vivieron⁵².

La extensión pedagógica a la comunidad a partir de su rol docente, su papel en *Maná* y sus publicaciones ligadas a la poesía parecen ilustrar ese “interjuego” al que refiere Palermo, donde esta joven con un importantísimo capital cultural se estableció en los lugares “habilitados” para una mujer en su comunidad. Si bien no desafió abiertamente a la norma, su agenciamiento puede entenderse desde una interesante estrategia de subalternidad. Con esto no queremos decir que haya avalado las convenciones y normas sociales, sino que más bien las negociaciones con estas, pueden haber sido las únicas vías de ganarse un lugar en lo público en un espacio predominantemente patriarcal.

La mediadora cultural o como educar a Azul y al interior bonaerense

En 1932, María Aléx junto a Alberto López Claro, artista plástico y docente del Colegio Nacional, y un egresado de dicha institución, Alfredo Rafaelli Sarandría, crearon la Agrupación Artística Maná. Entre sus objetivos se incluían educar a Azul y al interior bonaerense. Las actividades de inicio de la entidad se llevaron a cabo en dicho colegio contando con la presencia de su rector Reinaldo Marín, su vicerrector Julio García Hugony, junto a David Cordeviola y Cosme Lastiri, quienes oficiaban como figuras de renombre en la vida cultural de Azul. La intención de educar al interior bonaerense puede rastrearse a partir de la difusión de producciones y eventos culturales en Azul y la zona y de las frases que publicaban en la revista junto al logo de *Maná*, con citas de Ingenieros que expresaban “Hoy o nunca. Mañana es la mentira piadosa con que se engañan las voluntades moribundas” o de Estrada: “El que tiene el secreto de hacer pensar, tiene todos los secretos de la enseñanza y del apostolado; como el que tiene el secreto de hacer sentir, tiene todos los secretos de la poesía”⁵³. Allí puede notarse

⁵² Palermo, Alicia (2006), “El acceso de las mujeres a la educación universitaria”, *Revista Argentina de Sociología*, vol. 4, n° 7, p. 43.

⁵³ HO, *Maná* n°5, Azul, agosto de 1936.

el llamado a la acción y asimismo el lugar en que se posicionaban los miembros de la agrupación, que entendían que no sólo debían nutrir al pueblo de Azul con el alimento intelectual, sino ubicarse como guías en ese pasaje.

Las exposiciones de arte y de literatura organizadas por *Maná* reunían a participantes de diversos espacios del interior bonaerense, y las colaboraciones en la revista *Maná* incluso de otras provincias, como el caso de la poeta y educadora cordobesa Malvina Rosa Quiroga, de una trayectoria intelectual amplia, recientemente recuperada⁵⁴.

A partir de 1937 la agrupación que aún no tenía sede social logró articular un importante nexo con la Biblioteca Popular y empezó a funcionar en su subsuelo. Ese vínculo fue fundamental ya que quien la presidía desde 1930 era el mecenas y mediador cultural regional Bartolomé J. Ronco, de especiales vínculos relacionales. Tal como quedó claro al llevarse a cabo la Exposición Cervantes en 1932, compartió esa experiencia junto al obispo Cáneva, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires Martínez de Hoz y el intendente de Azul Caputti. Si había un actor clave con el cual vincularse en la escena cultural azuleña era Ronco y la relación de *Maná* con la biblioteca no parece azarosa, ni en lo relacional ni en la impronta de la ocupación de espacios. Allí fue clave la intención de la agrupación por sostener un lugar y las disputas por la identidad que se ponían en juego.

El espacio de la biblioteca era deseado, ya que funcionaba como el cenáculo de la cultura letrada de la localidad. En ese sentido, si se quiere antropológico, esta agrupación y esa sociabilidad cultural remitían a prácticas de identidad. En otras palabras el espacio de la biblioteca cedido a *Maná* era el del subsuelo y se denominada Refugio, lo cual habla de un espacio que condicionaba y posibilitaba⁵⁵. Asimismo, remite al aislamiento que deseaban experimentar allí los “manaístas” frente al avance de lo masivo, y la distinción que buscaban establecer con el resto de la sociedad, ya que no solo eran un grupo reducido que no podía exceder los 30 integrantes, sino que asimismo ser socio requería cumplir con el pago de una

⁵⁴ Nos referimos al trabajo de Vasallo. J, García, N, Costilla. G, Contreras. M, y Brunero M. (2019), *De memoria y ceniza. El archivo personal de la poeta Malvina Rosa Quiroga*, Córdoba, Redes.

⁵⁵ Agulhon, Maurice (1994), *Vida vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*, México, Instituto Mora.

DOCENCIA, ESCRITURA Y MEDIACIÓN CULTURAL...

cuota anual de diez pesos moneda nacional⁵⁶, lo cual remitía a la necesidad de contar con un ingreso al que no todos podían acceder⁵⁷.

En el caso de la revista, aunque se obtenía por canje, la colaboración para su edición de parte de profesionales, en su mayoría abogados o de tiendas que publicitaban sus avisos como Gath y Chávez hace pensar en quienes se contactaban y unían socialmente a *Maná*. En lo referido a los horarios en que funcionaba la agrupación, estos dan cuenta de los tiempos libres de sus integrantes para atender al público y a los sectores a los que aspiraban a llegar con su obra, en concreto, martes, viernes y sábados de 18 a 21 horas o martes, jueves y sábados de 18 a 20. Es bueno recordar en este punto, tal como advirtió Leandro Losada, que: “*Las sociabilidades, los estilos de vida y las identidades reflejan de modo ilustrativo tanto las tendencias de diferenciación como las de acercamiento*”⁵⁸.

En lo que atañe a las mujeres que conformaron la agrupación se encontraban además de Urrutia Artieda, Emilia Bettinelli de López Claro, Justa Gallardo de Zalazar Pringles y Leticia Ciancio, entre otras. Todas estas fueron educadoras, no olvidemos que como ha expresado reiteradamente Lucía Lionetti, “la civilización” y su “triumfo” estuvieron ligados a la escuela pública en nuestro país donde la formación de ciudadanos se encontró estrechamente relacionada a la construcción de un orden social⁵⁹. Un punto interesante sobre el accionar de estas mujeres sobre las cuales reflexionamos en algunos aspectos en otro trabajo⁶⁰, reside en una labor cultural que puede entenderse ligada a lo social a partir de tareas como la recaudación de fondos. Con todo, desde otras aristas, por fuera de las aulas, estas mujeres desplegaron su labor pedagógica, que remitía a la educación del pueblo de Azul en los ideales de la cultura, pero asimismo ligaron

⁵⁶ H.O, “Propósitos y Reglamentación de la Agrupación”, sancionados el 5 de junio de 1936, en *Maná* N° 4, julio de 1936.

⁵⁷ Si tomamos como base los datos presentes en algunas publicidades que circulaban en la prensa de Azul en mayo de 1936 pueden notarse algunos elementos a considerar, por ejemplo, que 10 kilos de papa blanca procedentes de Balcarce distribuidas por Carmuega a precio de costo rondaban los \$2 o 10 kilos (neto) de miel pura de abejas procedentes de Río Negro con flete pago del Emporio Frutícola, \$7,5. H.O, *Diario El Tiempo*, Azul, miércoles 13 de mayo de 1936.

⁵⁸ Losada, Losada (2013), “La sociedad bonaerense: tendencias demográficas, grupos sociales y formas de vida”, en Palacio, Juan Manuel (dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, Tomo IV, *De la federalización al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, Edhasa, Gonnet, UNIPE, p. 141.

⁵⁹ Lionetti, Lucía, 2007, *Ob. Cit.*, p. 18.

⁶⁰ González, María Soledad (2021), “Las mujeres de la Agrupación Artística Maná: vínculos entre docencia y gestión cultural, Azul, años treinta y cuarenta”, *Avances del Cesor*, Vol. 18, N° 24.

MARÍA SOLEDAD GONZÁLEZ

su presencia en lo público a lo social y a la formación del gusto de la comunidad. En ese posicionamiento múltiple, que no era disruptivo con los ideales de género para las mujeres de su época, estas mujeres lograron sin embargo posicionarse en la esfera pública⁶¹ desde el lugar de educadoras, quizás no lo hubieran logrado de otra manera, de hecho si prestamos atención a las mujeres que pudieron construirse un lugar legítimo y de respetabilidad en la escena cultural azuleña, estas estuvieron ligadas a la educación.

En lo que toca estrictamente a la inserción de María Aléx en los espacios de sociabilidad cultural de Azul, no es descabellado pensar que las credenciales profesionales de esta joven, junto a su posicionamiento social, le permitieron primero su inserción docente y luego la activación de su presencia en la esfera pública, ligándose no solo con los actores centrales de la cultura, sino también estando presente en todas las instancias que hacían a la vida de la ciudad. De manera que el saldo que arroja el análisis de su trayectoria pública hasta aquí, puede entenderse siempre dentro de marcos institucionales, nunca fuera de ellos. En este sentido queda claro que María Aléx se desplazó dentro y entre instituciones.

Libros, ensayos, direcciones

En lo que refiere a las primeras publicaciones de María Aléx varias fueron en la prensa azuleña y en revistas culturales de otras provincias como el caso de *Castalia* en Santa Fe. Como bien explicó en una entrevista, quien quisiera consultar buena parte de su obra debía recurrir a un lugar en especial, *Diario El Tiempo*, donde tenía nutridos contactos con su director Carlos A. Ronchetti. Es importante detenernos en este aspecto ya que remite a las potencialidades atribuidas por Urrutia Artieda a la prensa, en cuanto a la llegada que le permitía realizar sobre la comunidad de Azul. Asimismo, lo útil que resultaba, si pensamos en que su primer libro de poemas *Música Interior* de 1938 fue publicado por su cuenta, llevando sus versos personalmente al imprentero Cecilio Dupuy⁶². Seguramente era muy difícil y costoso poder publicar en ese momento, por eso, el recurso a las

⁶¹ Sobre el proceso de irrupción de las mujeres en la esfera pública en la campaña bonaerense véase el aporte sustancial que ha realizado de Paz Trueba, Yolanda (2010), *Mujeres y esfera pública. La campaña bonaerense entre 1880 y 1910*, Rosario, Prohistoria.

⁶² HO, "Un emotivo recuerdo. 40 años de vida de 'Música Interior'", *Diario El Tiempo*, Azul, 22/10/1978, p.5.

DOCENCIA, ESCRITURA Y MEDIACIÓN CULTURAL...

páginas de la prensa no parece azaroso, ni tampoco el resto de las publicaciones de sus libros, después de *Brujerías*, *Poemario de la Andanza* (1940), su segundo trabajo.

Música interior, fue su primer libro, dedicado expresamente a sus padres, y a Tincho, su hermano muerto. Allí tiene una conexión con la naturaleza, el agua ("agüita serrana"), la mañana, la noche, la luna, la primavera, y el recurso al caminante, emulando a Machado, a quien como veremos abordará en 1946 en uno de los *Cuadernos* de la Biblioteca Popular. Sobre el final su gratitud es con su madre, Emilia Artieda y sus amigos Alberto López Claro (Claudio Lantier), compañero de *Maná* y docente del Colegio Nacional, donde Urrutia Artieda ejercía la docencia, y Cecilio Dupuy, el imprentero. En ese cierre es interesante el lugar donde se posiciona la poeta, haciendo alusión a que lo escribió en su tierra, cumpliéndose 106 años de la fundación del fuerte San Serapio, que consideraba los inicios de Azul, y los 6 años de *Maná*, "su latido espiritual"⁶³. Esas características muestran el ideal civilizatorio en el que se inscribía, con dos mojones, el fuerte en el siglo XIX, punto de avance frente al indio, y su amado proyecto cultural, *Maná* en el XX, entendido en su cosmovisión, como el avance del "espíritu" sobre la "barbarie". En interesante como en su ideario el lugar de la docencia es central, imbricándose a la escritura en tópicos que vuelven una y otra vez sobre la lucha de la "civilización" y la "barbarie", y asimismo a la mediación cultural. Los tres elementos, analizados en relación muestran un eje en común, ligado a la intencionalidad de Urrutia Artieda de educar a Azul y al interior bonaerense. Como ha advertido Lucía Lionetti la educación fue crucial para que muchas mujeres pudieran proyectarse socialmente. Aunque la autora se refiere en concreto al magisterio, el lugar de la formación docente en Urrutia Artieda en la Universidad puede leerse en ese mismo sentido, como un recurso de proyección⁶⁴.

En la primavera de 1940 llegaría el turno de *Brujerías*⁶⁵, su segundo libro de versos, con *Música Interior* ya agotado en sus ventas. La dedicatoria nuevamente convoca a su madre, Emilia. El recurso al camino vuelve a aparecer en versos como "Por la senda", "Coplas para el viajero", "Vamos andando...", "Coplas del camino", "Poema de la andanza", y el propio título del libro. Así pueden notarse los versos al agua (Agüita), la vida, la estrella y la luna. El mismo fue impreso

⁶³ BPR, Urrutia Artieda, María Aléx, 1938, *Ob. Cit.*, p. 155.

⁶⁴ Lionetti, Lucía, 2007, *Ob. Cit.*, p. 336.

⁶⁵ BN, Urrutia Artieda, María Aléx (1940a), *Brujerías. Poemario de la Andanza*. Azul, Dupuy Hnos.

MARÍA SOLEDAD GONZÁLEZ

bajo la dirección artística y técnica de Cecilio Dupuy, con carátula y versales de Ricardo O. Marré y Ex- Libris de López Claro.

En lo que respecta a las mujeres escritoras en las que María Aléx buscó legitimarse se encuentra la figura de Alfonsina Storni, mujer de peso para los círculos culturales de Azul, que incluso una publicación como *Biblos*, dominada por varones, reseñó su obra *Ocre* en 1925⁶⁶. Tal fue el impacto de dicha figura que con motivo de su muerte, *Maná* realizó un funeral laico y un número homenaje que llegó a manos de Juana de Ibarbourou. Ese contacto de parte de la agrupación es muy interesante en el sentido de la legitimación que buscaba lograr Urrutia Artieda en su comunidad. Más allá de la admiración por Storni, la figura de “Juana de América” fue, como expresa María Inés de Torres, la de una mujer prolija que se desmarcó de la herencia de su antecesora Delmira Agustina, ligada al erotismo y la trasgresión⁶⁷.

Otra de sus intervenciones, quizás la más crucial en *Diario El tiempo* fue la dirección de su Suplemento Literario en 1939. Desde esas páginas se esgrimía que con esto se daba a los pueblos del interior bonaerense un recurso nunca antes visto. Allí María Aléx estuvo acompañada en la co-dirección por Ronco. En esas páginas abordaron las obras de viajeros como Armaignac, Ebelot, Mac Cann y Zeballos, entre otros, con el objetivo de tratar los orígenes de Azul, tema al que María Aléx volvería a lo largo de su obra. En el artículo inicial del suplemento se expresaba: “Será esta página la voz de un rincón patrio, de uno de los muchos, muchísimos y dispersados lugares que han contribuido a formar la estupenda y vigorosa unidad de la patria.”⁶⁸ Desde la dirección del diario expresaban que no había otro diario con un suplemento de estas características en la provincia, por que no contaban con las figuras de María Aléx y Ronco, personajes de relieve en la vida espiritual del momento. También, que los destinatarios de esos aportes eran, no solo el pueblo de Azul sino todos los hombres ligados a las letras en el país, enalteciendo el lugar del periodismo y la cultura de dicha localidad⁶⁹. Por tanto, el rol adjudicado a la prensa puede considerarse en ese contexto como otros de los elementos a partir de los cuales entender una idea amplia de pedagogía

⁶⁶ Leiva, Carlos. (1925), “Ocre, Poesías de Alfonsina Storni”, Azul, noviembre de 1925, *Biblos, Revista de la Biblioteca Popular de Azul*, Año II- N°10.

⁶⁷ de Torres, María Inés, 2013, *Ob. Cit.*, p. 210.

⁶⁸ HO, Ronco, Bartolomé, “Primera página”, *Diario El Tiempo*, Azul, 30/7/ 1939.

⁶⁹ HO, “El Suplemento Literario de El Tiempo”, *Diario El Tiempo*, Azul, 30/7/1939.

DOCENCIA, ESCRITURA Y MEDIACIÓN CULTURAL...

social, donde educar al pueblo de Azul desde este posicionamiento cívico fue crucial no solo en este caso, sino en un plano más amplio a nivel provincial⁷⁰.

En una producción literaria más amplia que la ligada a la labor poética, María Aléx también se posicionó como escritora de ensayos excediendo incluso el espacio nacional. Esto podemos reconstruirlo a partir de su trabajo sobre Horacio Quiroga publicado en 1940 en la sección Estudios de la revista *Iberoamericana* de México, órgano del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana creado en 1938. Esa publicación semestral que rondaba las 250 páginas, estaba a cargo de R. Brenes Masén de San José de Costa Rica, Sturgis E. Leavitt de la Universidad de North Carolina, Carlos García-Prada de la Universidad de Washington, Arturo Torres-Rioseco de la Universidad de California y Francisco Monteverde de la Universidad Nacional de México. Allí se abogaba por los grandes valores espirituales de la cultura iberoamericana con un lema clave, “A LA FRATERNIDAD POR LA CULTURA”. Se recibían entonces participaciones de estudiosos y profesores ligados a las letras iberoamericanas en el contexto de crisis del viejo mundo por el escenario de la Segunda Guerra Mundial:

El Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana respondió al llamamiento inicial de un nuevo estado de conciencia en el Continente. Nos damos cuenta de un despertar, algo así como de un ciclo de cultura que se anuncia en los precisos momentos en que cae sobre otras zonas, que fueron afortunadas antes, el crepúsculo de la Civilización a cuyo amparo ha venido desenvolviéndose todo el conjunto de América⁷¹.

Esto muestra el contacto entre países latinoamericanos del que Urrutia Artieda se había nutrido en su juventud que puede percibirse en varias partes de su tratamiento de la obra de Horacio Quiroga:

El cuento, disciplina literaria de difícil realización, tiene en tierras de América una figura de verdadera jerarquía artística; una figura que, por la excelencia de la forma, el asunto y el estilo, es un valor indiscutible. Es Horacio Quiroga, nuestro grande, fuerte y noble Horacio Quiroga, “el asceta de sobrada dulzura”, como lo llamó Amorím⁷².

⁷⁰ Sobre esa impronta de la prensa en la Provincia de Buenos Aires para el periodo 1930- 1943 ha realizado un interesante abordaje Bisso, Andrés (2009), *Sociabilidad, política y movilización. Cuatro recorridos bonaerenses (1932-1943)*, Buenos Aires, CeDinCI Editores.

⁷¹ “Editorial”, *Revista Iberoamericana*, Tomo I, N°2, México, D.F, 30 de noviembre de 1939, p. 257.

⁷² Urrutia Artieda, María Aléx (1940b), “Notas Sobre Horacio Quiroga”, *Revista Iberoamericana*, vol. 3, n° 3, , p. 191.

MARÍA SOLEDAD GONZÁLEZ

Asimismo, en el desarrollo de su ensayo lo enmarca como un maestro de la narración breve dentro de la literatura iberoamericana, ligado espiritualmente a Kipling, Poe y Chekoff entre otros, un escritor “nuestro”, “por su fuerte y auténtica americanidad”⁷³, por cuya muerte “...América ha perdido uno de sus narradores excepcionales, perdiéndolo al paso la literatura universal”⁷⁴.

En esa importante revista de las letras hispanoamericanas donde María Aléx envió su colaboración, se publicaron asimismo, las reseñas de sus dos primeros libros, *Música Interior* de 1938 y *Brujerías* de 1940, ambos analizados por Clotilde Wilson de la Universidad de Washington, Seattle. Sobre el primer libro de poemas de María Aléx señalaba: “Sencillos, espontáneos y delicados son los versos de la joven poetisa argentina de *Música interior*. En ellos aspira a sembrar semillas admirables por el mundo. ¡Ojalá que todas germinen y florezcan, para dicha de todos!”⁷⁵. Sobre *Brujerías* es interesante el abordaje que realiza comparándolo con *Música Interior*, allí expresa que si en su primera obra la poeta se puso al servicio de los demás, el recogimiento que interpreta en su segunda obra la lleva a criticarla fuertemente frente al contexto de crisis mundial:

En Brujerías se encuentra rara vez el noble altruismo que prevalece en los bellos versos que aparecieron hace unos pocos años bajo el título de Música interior; no se encuentra tan a menudo aquella honda compasión para los afligidos del mundo ni aquel gran anhelo de consolarlos que exaltan esta colección. La autora parece ahora más recogida en sí; tan encerrada en su mundo ilusorio, que se ha apartado casi completamente del actual, y cuando rara vez se acerca a éste es su propio destino lo que la preocupa más. Es de deplorar que en la hora actual, hora de tanta angustia y de tanta amargura, se haya refugiado tan enteramente en la “torre de marfil”⁷⁶.

Aunque siguen algunos halagos sobre su obra y los recursos que la poeta utilizó, el saldo es muy crítico, ya que Wilson cierra la reseña con una expresión contundente: “...palpita la poetisa con todas las vibraciones de sus ensueños, ensueños

⁷³ Urrutia Artieda, María Aléx, 1940b, *Ob. Cit.*, pp. 192-193.

⁷⁴ Urrutia Artieda, María Aléx, 1940b, *Ob. Cit.*, p. 197.

⁷⁵ Wilson, Clotilde (1939), “Reseña sobre *Música Interior*”, *Revista Iberoamericana*, vol. 1, n° 2, p. 426.

⁷⁶ Wilson Clotilde (1942), “Reseña sobre *Brujerías*”, *Revista Iberoamericana*, vol. 5, n° 9, p. 175.

DOCENCIA, ESCRITURA Y MEDIACIÓN CULTURAL...

*muy bellos, que lo serían aún más, no obstante, si en esta hora del sufrimiento del mundo fueran un poco menos subjetivos y menos distantes de la actualidad*⁷⁷.

Con todo, publicar en la revista *Iberoamericana* y que sus libros fueran reseñados allí, muestran que la obra de María Aléx circulaba por fuera de Argentina en un marco de intercambios para los países latinoamericanos. La crítica sobre la introspección de la autora, también puede leerse a partir de la reclusión que profesaba el grupo *Maná* por lo menos hasta el mayor impacto de la guerra. A partir de allí hay un profundo despliegue de problemáticas en torno a la “crisis de la civilización” y los acontecimientos políticos ligados al plano local, nacional e internacional, donde la línea editorial distaba muchísimo de estar al margen de lo que sucedía y exenta del compromiso intelectual. Posiblemente además de los acontecimientos mundiales, la crítica de Wilson haya calado en Urrutia Artieda y varios miembros de la revista dado el interesante tratamiento sobre la guerra en las notas de redacción. En relación a la crítica de Wilson, también cabe la posibilidad de pensar, y desarrollar en futuras investigaciones, si la misma no se correspondió en realidad con una ideología literaria. En 1946 Urrutia Artieda escribió el ejemplar n°3 de la serie de cuadernos azuleños de la Biblioteca Popular donde abordó la figura y la obra de Antonio Machado. Pueden notarse nuevamente la influencia de su formación platense con una importante presencia del tratamiento de la forma y la influencia de dicho autor en su propia obra, que remiten a cantos y andanzas, pero asimismo una sutil crítica a los fascismos. La circulación de los cuadernos se dio no solo en la comunidad azuleña, sino en otros espacios como la ciudad de Buenos Aires, como quedó registrado a partir de las donaciones de dicho material de parte de la Biblioteca Popular de Azul a la Biblioteca Nacional en 1946. Si bien es interesante pensar que la sola presencia no significa un intercambio concreto⁷⁸, si nos alienta a seguir indagando en términos relacionales y por fuera de los localismos. Esto permite reflexionar en la circulación de ideas y los circuitos intelectuales más allá de las ciudades del interior bonaerense.

En suma, de las líneas anteriores se desprenden una serie de elementos que nos permiten recuperar la intensa labor intelectual de una mujer del interior bonaerense que se desplegaba de-en lo local-nacional, alcanzando inclusive lo transnacional, desde una impronta humanista y latinoamericanista ligada a su formación docente en la Universidad Nacional de la Plata durante los años veinte. Este plano de reflexión, creación y acción excede con creces el ámbito de la poesía y de las aulas.

⁷⁷ Wilson Clotilde, 1942, *Ob. Cit.*, p. 177.

⁷⁸ Agüero, Ana Clarisa y García, Diego, 2013, *Ob. Cit.*, p. 185.

Consideraciones finales

En este trabajo nos propusimos analizar las conjunciones entre docencia, escritura y mediación cultural a partir del tratamiento de la educadora azuleña María Alejandra Urrutia Artieda, María Aléx, quien realizó sus estudios superiores en la Universidad Nacional de la Plata durante los años veinte del siglo pasado en el clima de ideas posterior a la reforma universitaria. Intentamos responder: ¿Qué rastros de esa formación docente podemos encontrar impresos más allá de las aulas? ¿Cómo era el espacio cultural de regreso a Azul? ¿Con qué actores e instituciones se vinculó? Para esto, recurrimos al abordaje de sus años formativos y al despliegue que comenzó a realizar sobre lo público a partir de los años treinta en relación no solo a su trayectoria como docente sino como escritora y mediadora cultural del interior bonaerense.

En torno a la reconstrucción de la trayectoria pública de María Aléx, atendimos al tratamiento de ambos contextos y a la circulación de actores y obras entre dichos espacios, de cara a las problemáticas en boga. De esta manera intentamos acercarnos a la noción de “contextos activos” esbozada por Ana Clarisa Agüero y Diego García⁷⁹, atendiendo a las diversidades y los vínculos relacionales entre culturas.

Consideramos que la inserción exitosa de esta joven en Azul de dio en un contexto de recepción “cordial” donde la vida cultural gozaba de una intensa actividad, a partir de su Biblioteca Popular y su relación con las instituciones educativas donde Urrutia Artieda comenzó a desarrollar su labor docente en los treinta. Su experiencia laboral en los dos colegios más tradicionales de Azul, encarnando simbólicamente la labor del apostolado, la extensión pedagógica a la comunidad a partir de *Maná* y sus producciones ligadas a la poesía, el ensayo, y el suplemento literario de *Diario El Tiempo*, parecen ilustrar ese “interjuego” al que refiere Alicia Palermo.⁸⁰ O dicho de otra forma, esta joven se estableció por lo menos en las primeras décadas de su trayectoria cultural, en los lugares “habilitados” para una mujer en su comunidad.

De cara a la circulación de María Aléx por el espacio platense, capital de la Provincia de Buenos Aires y el marco azuleño, sostuvimos la hipótesis de que su pasaje por la Universidad Nacional de la Plata, institución central para la época, puso a esta joven en contacto no solo con el clima de ideas de la época,

⁷⁹ Agüero, Ana Clarisa y García, Diego, 2013, *Ob. Cit.*, p. 181.

⁸⁰ Palermo, Alicia, 2006, *Ob. Cit.*, p. 43.

DOCENCIA, ESCRITURA Y MEDIACIÓN CULTURAL...

sino que asimismo estas se unieron y resignificaron de cara a las pretensiones de prestigio social de los sectores medios que se vinculaban con los postulados de “civilizar” a los pueblos del interior de dicha provincia. De allí la amplia gama de intervenciones que Urrutia Artieda realizó no solo como docente sino como escritora y mediadora cultural. Dichos posicionamientos se dieron en el marco de grupos culturales que buscaron diferenciarse en el contexto de la complejización social de esos años, siendo el ejemplo más emblemático la Agrupación Artística Maná.

En lo que respecta a la dimensión social, es preciso atender al abordaje de su trayectoria intelectual en el marco de las transformaciones que experimentaba el interior bonaerense durante las décadas de los veinte y treinta, donde los sectores medios buscaron nuevas formas de distinción. Como pudimos notar, la incursión universitaria de Urrutia Artieda en la Universidad Nacional de la Plata durante los veinte se ligó a las posibilidades económicas que poseían algunas de las familias de los sectores medios que les permitía realizar el pago de aranceles en sus estudios superiores, augurando el futuro prestigio y posible ascenso social para sus hijos e hijas. Siguiendo a Osvaldo Graciano⁸¹, sostuvimos que en ese marco para las clases medias de la Provincia de Buenos Aires, poder formarse en la Universidad de La Plata remitía por un lado a la expectativa de ascenso social pero también a una fuerte referencia cultural no solo para los bonaerenses sino para los actores vinculados a la cultura en Latinoamérica. Prueba de esto son su contacto con la revista *Iberoamericana* a partir de su escritura ligada al ensayo y la recepción de sus dos primeras obras de poemas a partir de las reseñas escritas por Wilson.

En líneas generales en este artículo se buscó comenzar a pensar la trayectoria intelectual de Urrutia Artieda, a partir del aporte de Ana Clarisa Agüero en torno a lo local- nacional. Así pudimos reconstruir como realizó un intenso despliegue sobre lo público de-en lo local alcanzando inclusive el plano nacional y transnacional a partir de una impronta humanista y latinoamericanista ligada a su formación platense y a las sociabilidades azuleñas en auge desde la década de 1920.

⁸¹ Graciano, Osvaldo, 2013, *Ob. Cit.*, 162-163.

MARÍA SOLEDAD GONZÁLEZ

En definitiva María Aléx puede considerarse siguiendo a Marina Becerra⁸² como una de “las otras intelectuales” que desde su rol docente se proyectó no solo como escritora sino también como mediadora cultural. Como apuntó con acierto Ana Teresa Martínez⁸³, los agentes nunca son “una sola cosa”.

Todo lo anterior alienta a seguir indagando sobre las relaciones entre docencia, escritura y mediación cultural en las mujeres del interior bonaerense, teniendo en cuenta la importancia de trabajar a partir de sujetos en relación con su contexto, y en especial, dando cuenta de la importancia del recurso a la educación como base para la proyección social y pública.

⁸² Becerra, Marina, 2019, *Ob. Cit.*, p. 44.

⁸³ Martínez, Ana Teresa, 2013, *Ob. Cit.*, p. 173.

"María Antonia acude a la justicia. Oportunidades y límites para la emancipación de las personas esclavizadas en Paraná durante el proceso abolicionista"

Artículo de Francisco Sosa y Alejandro Richard.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio - Diciembre 2022, pp. 76-107 | ISSN N° 1668-8090

MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA. OPORTUNIDADES Y LÍMITES PARA LA EMANCIPACIÓN DE LAS PERSONAS ESCLAVIZADAS EN PARANÁ DURANTE EL PROCESO ABOLICIONISTA

MARÍA ANTONIA GOES TO COURT. OPPORTUNITIES AND
LIMITS FOR THE EMANCIPATION OF ENSLAVED PEOPLE IN
PARANÁ DURING THE ABOLITIONIST PROCESS

Francisco Sosa

Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas (LICH)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)
fsosa@unsam.edu.ar

Alejandro Richard

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Centro de Arqueología Urbana, IAA (FADU-UBA)
Museo de Cs. Naturales y Antropológicas "Prof. Antonio Serrano", Paraná
alejandrorichard@fadu.uba.ar

Fecha de ingreso: 30/12/2020 | Fecha de aceptación: 17/05/2022

Resumen

En el presente trabajo analizamos el alcance de los cuestionamientos hacia la esclavización de personas de origen africano y el carácter político que estos adquieren en la provincia de Entre Ríos durante el proceso de abolición gradual de la esclavitud. En particular, evidenciamos cómo la emergencia de una retórica antiesclavista generó expectativas de emancipación en las personas esclavizadas y sus defensores, y cómo fue movilizada en un juicio a partir del reclamo por viejos derechos conquistados, como era la obligación por parte de los amos a dar un tratamiento humano a sus esclavos. Por otro lado, adoptando una perspectiva de género, indagamos en la extrema desigualdad de poder que existía entre



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

las mujeres negras que se desempeñaban en el sector doméstico y sus amos, así como en las consecuencias derivadas de ello, que incluían la privación de necesidades básicas, el castigo físico y el abuso sexual. Para llevar a cabo estos objetivos, ahondamos en la legislación antiesclavista rioplatense, poniendo el foco en las particularidades de las leyes entrerrianas, para luego examinar una demanda por la libertad de una mujer esclavizada que tuvo lugar en Paraná durante las décadas de 1820 y 1830.

Palabras clave: *esclavitud, leyes abolicionistas, Paraná, siglo XIX, expedientes judiciales*

Abstract

In this paper we analyze the scope of the questioning about enslavement people from Africa, and the political nature that these reach during the gradual abolition process of slavery. Particularly, we highlight how the emergency of an anti-slavery rhetoric generate emancipation expectations on enslavement people and their public defenders, and how these expectations were mobilized in a court case departed from claim for old, conquered rights, like the owner obligation to give a human treatment to their slaves. Furthermore, adopting a genre perspective, we explore the extreme inequality of power that existed between black women, that worked on domestic labors, and their owners. At the same time, we analyze the consequences derived from it, that includes privation of basic needs, physical punishment, and rape. To carry out these objectives, we study the anti-slavery legislation, focus on the particularities of the provincial laws. Furthermore, we analyze a freedom request about an enslavement woman, that took place in Paraná city during the 1820s and 1830s decades.

Key words: *slavery, abolition laws, Paraná city, XIX century, court cases*

MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA ...

Introducción

Corría el mes de enero de 1831 cuando María Antonia Romero se presentó ante José Millán, defensor general de pobres de la ciudad de Paraná. Aunque desconocemos los pormenores, se trataba de una mujer esclavizada que pretendía denunciar los malos tratos que recibía por parte de Nicolás Martínez, su amo. Afirmaba que estaba recibiendo castigos físicos desmedidos y que había sido abusada sexualmente, siendo sus propios hijos una consecuencia de esas violaciones. Al parecer, María Antonia había solicitado previamente la ayuda del juez mayor, del comandante general y del cura vicario quienes, sin embargo, habían desestimado su demanda. A diferencia de ellos, Millán consideró los motivos expuestos por la mujer, desencadenándose un extenso proceso judicial en el cual pasaría a disputarse no solamente la tenencia de María Antonia sino su misma condición jurídica.

Este litigio fue recuperado por el reconocido historiador entrerriano César Blas Pérez Colman en uno de los capítulos de su obra sobre la historia de Paraná publicada en 1946¹. Allí el autor dedica varias páginas a la descripción del caso con el objetivo de evidenciar la filantropía y el humanismo antiesclavista de la elite paranaense. El problema con su análisis radica en que se limita a reproducir las versiones de determinados actores implicados en la causa sin cuestionar la veracidad de sus relatos. Tampoco ahonda en la lógica del sistema judicial, dando por sentado que lo que estaba en disputa correspondía solamente a la elite propietaria y gobernante, restando toda posibilidad de acción a la mujer esclavizada, de quien no menciona siquiera su nombre.

La recuperación del caso permite a Pérez Colman ilustrar la idea de que en aquella región la esclavitud habría sido más benevolente que en otros espacios, y que habría existido un temprano rechazo por parte de las autoridades locales al maltrato de las personas esclavizadas (como si efectivamente estas pudieran pensarse como un grupo separado de la elite propietaria de esclavos)². Frente

¹ Pérez Colman, César Blas (1946), *Paraná 1810-1860. Los primeros cincuenta años de la vida nacional*, Rosario, Talleres Gráficos Emilio Fenner S.R.L.

² Según Pérez Colman, el caso termina con la libertad de "la infeliz negra", y el cierre del expediente a causa del fallecimiento de esta última. No obstante, el documento en cuestión no ofrece información que respalde tales afirmaciones. En este sentido, queda planteada la duda respecto a si el historiador tuvo acceso a fuentes que posteriormente se extraviaron o simplemente estableció suposiciones funcionales a sus ideas respecto a la benevolencia de la esclavitud rioplatense y el actuar filantrópico de las autoridades entrerrianas. Pérez Colman, César Blas, 1946, *Ob. Cit.*

FRANCISCO SOSA Y ALEJANDRO RICHARD

a esos argumentos, siguiendo a Lucas Rebagliati, sostenemos que conviene más bien pensar al marco jurídico relativo a la esclavitud como un ámbito que brindó intersticios para que los esclavos desplegaran estrategias de resistencia y adaptación que les permitían socavar el poder de sus amos³. En este sentido, creemos que el caso de María Antonia nos ofrece una ventana única para indagar en las oportunidades y límites abiertos para aquellos sujetos durante el período de abolición gradual de la esclavitud en una región periférica de la Confederación Argentina, como era Paraná.

En línea con lo señalado por Magdalena Candiotti, consideramos que los documentos judiciales se constituyen en un recurso clave para desentrañar las estrategias y los imaginarios de los sectores populares, por lo que nuestro abordaje no pretende dar cuenta de quién tenía razón en el conflicto, sino aprovechar la oportunidad que este nos brinda para reconstruir lo pensable y lo posible en un contexto particular⁴. Así, analizamos cómo la emergencia de una retórica antiesclavista generó expectativas de emancipación en las personas esclavizadas y sus defensores, y cómo fue movilizada en un juicio a partir del reclamo por viejos derechos conquistados, como era la obligación por parte de los amos a dar un tratamiento humano a sus esclavos. De este modo, el trabajo busca establecer un diálogo con la historiografía sobre derecho, esclavitud y abolición⁵.

El juicio aquí analizado revela el alcance de los cuestionamientos hacia la esclavización de personas de origen africano y el carácter político que estos adquieren durante la primera mitad del siglo XIX. También muestra la batalla emprendida por los amos en la búsqueda de reconocimiento del derecho de propiedad, y el modo en que estos se vieron favorecidos por una legislación

³ Rebagliati, Lucas (2020), "Entre las aspiraciones de libertad y el derecho de propiedad: el patrocinio jurídico a los esclavos en tiempos de revolución, Buenos Aires, 1806-1821", en Florencia Guzmán y Ghidoli, María de Lourdes (eds.), *El asedio a la libertad: abolición y posabolición de la esclavitud en el Cono Sur*, Buenos Aires, Biblos, pp. 41-74.

⁴ Candiotti, Magdalena (2021), *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.

⁵ Candiotti, Magdalena, 2021, *Ob. Cit.*; Rebagliati, Lucas, 2020, *Ob. Cit.*; Chalhoub, Sidney (1990), *Visões da Liberdade. Uma história das últimas décadas da escravidão na corte*, Companhia das Letras, São Paulo; Mallo, Silvia (2005), "Entre la manumisión y la abolición en el Río de la Plata. 1785-1850", *Revista del CESLA*, n° 7, pp. 187-196; Mallo, Silvia (2010), "Libertad y esclavitud en el Río de la Plata entre el discurso y la realidad", en Silvia Mallo & Telesca, Ignacio (eds.), *Negros de la Patria. Los afrodescendientes en las luchas por la Independencia en el Antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, SB, pp. 65-88; González Undurraga, Carolina (2014), *Esclavos y esclavas demandando justicia. Chile, 1740-1823*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.

MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA ...

ambigua que contribuirá a dilatar la emancipación definitiva. Por otro lado, analizado desde una perspectiva de género, el caso pone en evidencia la extrema desigualdad de poder que existía entre las mujeres negras que se desempeñaban en el sector doméstico y sus amos, así como las consecuencias derivadas de ello, que incluían la privación de necesidades básicas (atención médica, alimentos, abrigo, etc.), el castigo físico y el abuso sexual⁶.

El expediente en cuestión se conserva actualmente en el Archivo General de la Provincia de Entre Ríos. Cabe aclarar que se trata del único caso hallado que implica a una persona esclavizada en Paraná durante el período abolicionista. En parte esto se explica porque las fuentes judiciales permanecen en su mayoría fuera de inventario. Dado que nos enfocamos en un litigio específico, hacemos propio el interrogante que plantea Michelle McKinley⁷ respecto a si este permite generalizaciones, o si se trata solamente de un caso denso. Con todo, sostenemos la relevancia de reducir la escala de observación porque, como esperamos demostrar a lo largo de este análisis, de ese modo podemos evidenciar una serie de aspectos que en el análisis global quedan opacados. En efecto, creemos que el caso de María Antonia permite complejizar la comprensión de la esclavitud y el patriarcado como sistemas abstractos de trabajo y poder (en los que los individuos se disuelven como parte de una tipología), mostrando más bien cómo estos sistemas operaban en la vida cotidiana de las personas que habitaban en un contexto situado.

El trabajo se divide en cinco apartados. Luego de esta breve introducción, ahondamos en la legislación antiesclavista implementada en el Río de la Plata en los años inmediatamente posteriores a la Revolución de Mayo. En particular, nos enfocamos en la provincia de Entre Ríos, donde dicha legislación fue condensada en el Estatuto Provisorio Constitucional de 1822. En tercer lugar, caracterizamos la esclavitud en Paraná durante el proceso abolicionista, haciendo hincapié en los aspectos demográficos y económicos. Para ello, recuperamos la información disponible a través de los censos de 1820, 1824 y 1844. En cuarto lugar, analizamos en detalle el expediente judicial que tiene a María Antonia Romero como

⁶ Sobre esta problemática específica, ver Andrews, George Reid (2018), "Desigualdad. Raza, clase, género", en De la Fuente, Alejandro y Andrews, George Reid (eds.), *Estudios afrolatinoamericanos. Una introducción*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 71-116; Guzmán, Florencia (2020), "Construyendo la libertad: género, domesticidad y desigualdad en tiempos de abolición, Buenos Aires, 1813-1840", en Florencia Guzmán y María de Lourdes Ghidoli (eds.), *El asedio a la libertad: abolición y posabolición de la esclavitud en el Cono Sur*, Buenos Aires, Biblos, pp. 179-210.

⁷ McKinley, Michelle (2017), "Libertad en la pila bautismal", *Revista Historia y Justicia*, n° 9, <http://journals.openedition.org/rhj/1161>.

protagonista. Por último, reconstruimos los principales argumentos desplegados a lo largo del texto y establecemos algunas vías de análisis que puedan aportar al estudio del proceso abolicionista en nuestra región, poniendo el foco en las oportunidades y límites que se les presentaron a las personas esclavizadas para emanciparse o, al menos, conquistar un mayor grado de autonomía.

La legislación antiesclavista

Durante el período colonial la situación jurídica de las personas esclavizadas en el Virreinato del Río de la Plata se ajustó a las leyes indianas. Estas partían de la supervisión legal y el “tratamiento humano”, cuyos antecedentes se remontaban al código medieval de las siete partidas, el cual establecía que, si bien los esclavos no poseían derechos civiles, sí poseían derechos humanos, de modo similar a lo que ocurría con los menores de edad⁸. Las principales regulaciones sobre la temática habían sido condensadas en la *Instrucción circular sobre la educación, trato y ocupación de los esclavos en todos sus dominios de Indias e Islas Filipinas* de 1789, conocida como *Código Negro*. Allí se regulaba el trabajo y el descanso de los esclavos; el maltrato o azotes, que sólo podían ser aplicados por la justicia capitular o real; la obligatoriedad de instrucción religiosa; y los derechos de manutención, asistencia en las enfermedades, alimentación, vestido y alojamiento⁹. También señalaba que debía existir la posibilidad de que el sujeto esclavizado perciba un peculio y pueda comprar su libertad. Por último, lo habilitaba a presentarse ante la justicia en caso de que sus derechos no fueran respetados¹⁰.

Con relación a este último aspecto, por ser considerados pobres y miserables, las personas esclavizadas contaban con el patrocinio gratuito de los defensores de pobres. Como señala Rebagliati, el desempeño de estos funcionarios era variable: algunos de ellos ejercían el oficio en complicidad con los amos, mientras que otros simpatizaban con los reclamos de sus asistidos¹¹. De modo general, buscaban reprimir y aminorar los abusos a los que daba lugar la esclavitud apelando a dos tipos de estrategias discursivas: el relato de las condiciones en que vivían

⁸ Berquist, Emily (2010), “Early anti-slavery sentiment in the Spanish Atlantic world, 1765-1817”, *Slavery and Abolition*, vol. 31, n° 2, 2010, pp. 181-205.

⁹ Mallo, Silvia, 2010, *Ob. Cit.*

¹⁰ González Undurraga, Carolina, 2014, *Ob. Cit.*

¹¹ Rebagliati, Lucas, 2020, *Ob. Cit.*

MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA ...

los esclavos y los conflictos con sus amos; y la apelación al Derecho Natural, esto es, la idea según la cual todos los hombres son libres por naturaleza¹². Como consecuencia de su labor, los defensores contribuían a cuestionar algunos de los fundamentos de la esclavitud como institución legal, aunque de ninguna manera fueran abolicionistas.

En efecto, la circulación de los discursos abolicionistas no fue prominente en el Río de la Plata. Allí, las primeras políticas de reforma de la institución esclavista estuvieron relacionadas más bien con la circulación de los discursos de la retroversión de la soberanía de los pueblos, la exaltación de la idea de derechos naturales y el rechazo del dominio español como injusta esclavización de los americanos¹³. En ese contexto, la abolición se dio de forma paulatina, por medio de la adopción de una serie de leyes que apostaron a disminuir la cantidad de esclavizados en el territorio, al mismo tiempo que intensificaban el control sobre su reinserción social y laboral. Todo ello fue efectuado sin perder en ningún momento de vista los intereses de la elite propietaria, para quienes fueron diagramados diferentes mecanismos de compensación.

La primer política antiesclavista fue la prohibición del tráfico de esclavos, implementada por el Triunvirato en 1812. En términos generales, reflejaba el interés de los revolucionarios por adoptar los principios de igualdad civil, libertad individual y ciudadanía promovidos tanto por la revolución norteamericana como por la francesa. De modo particular, dicha ley respondía a las presiones del gobierno británico en su cruzada contra la abolición del tráfico a nivel internacional¹⁴. No obstante, no se trataba de una respuesta unilateral, sino que se inscribía en un complejo entramado de diálogos jurídicos en curso. En efecto, una ley similar había sido implementada en 1811 por el Congreso Nacional de Chile¹⁵. Para fines de ese año, la ley chilena ya se encontraba circulando en la prensa porteña, abriendo camino al decreto que se sancionaría al año siguiente.

¹² González Undurraga, Carolina, 2014, *Ob. Cit.*

¹³ Candiotti, Magdalena (2016), "Regulando el fin de la esclavitud. Diálogos, innovaciones y disputas jurídicas en las nuevas repúblicas sudamericanas 1810-1830", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas – Anuario de Historia de América Latina*, vol. 52, n° 1, pp. 149-172.

¹⁴ En efecto, en 1807 había sido promulgada la Act for the Abolition of the Slave Trade, mediante la cual se declaraba ilegal que cualquier barco británico participara en el tráfico atlántico de esclavos a partir del 1 de enero de 1808. A partir de ese momento, los británicos apelarían a la presión naval y diplomática para reducir el comercio de esclavos extranjero. Blackburn, Robin (1988), *The Overthrow of Colonial Slavery, 1776-1848*, London, Verso.

¹⁵ Candiotti, Magdalena, 2016, *Ob. Cit.*

FRANCISCO SOSA Y ALEJANDRO RICHARD

Durante 1813, en el marco de la Asamblea General, se aprobó la ley de libertad de vientres. En la sesión del 2 de febrero, los constituyentes declararon que “sean considerados y tenidos por libres” todos los niños nacidos en el territorio de las Provincias Unidas a partir del 31 de enero de 1813¹⁶. A este decreto le seguiría rápidamente un *Reglamento para la educación y ejercicio de los libertos* en el cual se establecía que éstos quedarían bajo el patronato de los amos de sus madres y no podrían gozar plenamente de la libertad hasta los 16 años las mujeres y 20 años los varones, incorporando de este modo una forma sutil de recompensar a los propietarios tras la privación de la propiedad sobre los hijos de sus esclavas¹⁷. Al mismo tiempo, la publicación del reglamento significó una limitación de los derechos de estos últimos, quienes pasaron de ser considerados *ingenuos* (que nacen libres y nunca han sido esclavos) a *libertos* (que fueron redimidos de la servidumbre).

Al igual que sucediera con la prohibición del tráfico, en el debate sobre la ley se hizo referencia al caso chileno, donde una política similar había sido implementada dos años antes. La ley chilena, a su vez, se inscribía en una tradición que nos remonta hasta la *Act for the gradual abolition of slavery* implementada en 1780 en el estado de Pennsylvania. En ella ya se encontraban las bases de lo que luego se conocería como libertad de vientres, siendo imitada por los Estados de New York en 1799 y New Jersey en 1804, traspasando luego las fronteras nacionales y extendiéndose por todo el continente americano¹⁸.

Dos días después, en la sesión del 4 de febrero de 1813, la Asamblea General ordenó que “*todos los esclavos de países extranjeros que de cualquier modo se introduzcan desde este día en adelante queden libres por solo el hecho de pisar el territorio de las Provincias Unidas*”¹⁹. Mediante este decreto los constituyentes avanzaban en la gradual abolición de la esclavitud a través de la institución del principio de suelo libre. De esta forma, las Provincias Unidas se alineaban a los estados que habían adoptado aquel principio desde que había cobrado trascendencia pública con el

¹⁶ Registro Oficial de la República Argentina (en adelante RORA), tomo I (1812-1821), Buenos Aires, 1879, p. 194.

¹⁷ Candiotti, Magdalena, 2016, *Ob. Cit.*; Candiotti, Magdalena (2019), “‘El tiempo de los libertos’: conflictos y litigación en torno a la ley de vientre libre en el Río de la Plata (1813-1860)”, *História (São Paulo)*, n° 38, pp. 1-28.

¹⁸ Drescher, Seymour (2009), *Abolition. A history of slavery and antislavery*, The British Journal of Psychiatry, New York, Cambridge University Press.

¹⁹ RORA, tomo I (1812-1821), 1879, *Ob. Cit.*, p. 194.

MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA ...

caso Somerset²⁰. No obstante, en la sesión del 21 de enero de 1814, la Asamblea General rectificaría aquel decreto, sosteniendo que se otorgaría la libertad a “aquellos que sean introducidos por vía de comercio o venta”, pero de ninguna manera a los que se hubieran fugado de su país de origen, ni a los que fueran introducidos por viajeros extranjeros como esclavos/as de su propiedad²¹. Con relación a estos últimos se aclaraba que no podrían ser posteriormente comercializados.

Si bien en el litoral rioplatense rigieron las leyes abolicionistas sancionadas entre 1812 y 1814, las mismas quedaron sujetas a la interpretación de los gobernantes provinciales, quienes pasaron a desempeñarse de forma autónoma luego de la caída del Directorio en 1820. Ello derivó en variaciones en su contenido original, así como en la implementación de otras políticas antiesclavistas específicas a cada una de las provincias. En lo que respecta a Entre Ríos, dichas políticas fueron condensadas en el *Estatuto Provisorio Constitucional* de 1822²². En su presentación, realizada el 4 de marzo de 1822, los encargados de redactarlo dejaron en claro el procedimiento que habían adoptado para su conformación:

²⁰ Este se remonta a 1771 cuando el esclavo James Somerset fue trasladado por su amo desde Norteamérica hacia Europa. Ya en territorio inglés, gracias a un *habeas corpus* obtenido por un grupo de abolicionistas, aquel obtuvo su libertad. La decisión tomada por el juez a cargo del caso, Lord Mansfield, dejó en claro que la ley inglesa no permitía que los amos que residían en Inglaterra ingresaran sujetos considerados como esclavos en otras regiones. Así, de acuerdo con aquel fallo, la esclavitud era una forma de dominación que debía ser considerada específicamente en cada una de las jurisdicciones. Drescher, Seymour, 2009, *Ob. Cit.*

²¹ RORA, tomo I (1812-1821), 1879, *Ob. Cit.*, pp. 253-254.

²² El boceto fue realizado por el escribano Casiano Calderón, participando también Domingo de Oro y Pedro José Agrelo. Estos compartían una formación común, los tres habían estudiado en el Colegio San Carlos de Buenos Aires. Agrelo, a su vez se había graduado en Derecho en la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Javier de Chuquisaca, y había formado parte de la Asamblea General Constituyente de 1813, llegando a ser designado su presidente en abril de aquel año. La redacción definitiva quedó en manos del mismo Calderón, junto a los demás integrantes del Congreso: el presidente Marcelino Peláez, los diputados José Soler, José Francisco Taborda y Pantaleón Panelo, y el secretario Ignacio Luis Moreira. En particular, los decretos antiesclavistas fueron redactados por Soler. Archivo General de la Provincia de Entre Ríos (en adelante AGPER). Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de Entre Ríos, Tomo I (1821-1824). Copia digital. Bosch, Beatriz (1942), *El gobierno del General Mansilla*, Paraná, Ed. de la autora; Cutolo, Vicente (1968), *Nuevo diccionario biográfico argentino (1780-1930)*, Buenos Aires, Elche; Bosch, Beatriz (1942), “El Estatuto Provisorio Constitucional de Entre Ríos”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, vol. 21, n° 27, pp. 227-253.

FRANCISCO SOSA Y ALEJANDRO RICHARD

Nosotros no hemos hecho más que recoger y acomodar a nuestras exigencias y circunstancias el resultado principal de las mediaciones de hombres superiores a nosotros, que han sido sancionadas desde mucho antes de ahora, promovidas y respetadas por las naciones y pueblos, cuya opulencia y engrandecimiento emulamos²³.

Los decretos antiesclavistas no escaparían a la lógica recopilatoria presentada por el documento en general. Íntimamente asociados a los debates suscitados durante el período revolucionario en el Río de la Plata, en el art. 108 expresaba que:

La Provincia reconoce y ratifica todas las disposiciones que dio la Asamblea General del año 13, prohibiendo el tráfico de esclavos al territorio de la Unión, y dando por libres a todos los que nacieren en él de la esclavatura existente desde el 31 de enero de dicho año en adelante, los cuales se cumplirán religiosamente con las reformas y ampliaciones que se les harán, conforme a las circunstancias actuales por el Reglamento que se agregará por apéndice de este Estatuto²⁴.

Como continuación a este artículo, el 11 de marzo se sancionaría una ley que confirmaba “la prohibición del tráfico de esclavos, y la libertad de los hijos de ellos, bajo el reglamento general dado por la Asamblea del año 13”²⁵. En su art. 1º sostenía que:

Es prohibido en esta provincia todo tráfico de esclavos por mayor ni por menor de fuera del territorio de la Unión; y todo esclavo que se presente en él de países extranjeros, u ocupado por extranjeros, con el designio de ser vendido, quedará libre en el acto que el amo trate de hacerlo²⁶.

²³ AGPER. Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de Entre Ríos, Tomo I (1821-1824). Copia digital.

²⁴ AGPER. Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de Entre Ríos, Tomo I (1821-1824). Copia digital.

²⁵ AGPER. Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de Entre Ríos, Tomo I (1821-1824). Copia digital.

²⁶ AGPER. Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de Entre Ríos, Tomo I (1821-1824). Copia digital.

MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA ...

Como se puede observar, a través de este artículo se resumían las resoluciones debatidas y decretadas por la elite revolucionaria entre 1812 y 1814 con respecto a la prohibición del tráfico de esclavos y la promoción del principio de suelo libre. Con relación a este último, los legisladores entrerrianos descartaron la formulación realizada por los asambleístas en febrero de 1813, optando directamente por su versión rectificada (y menos radical) del año siguiente.

En sus art. 2º, 3º y 4º se señala el procedimiento a seguir por parte de los comandantes y jueces que reciban la denuncia, y se aclara que quienes participen de una transacción de ese tipo (juez, escribano y/o testigos) recibirán una multa. El dinero recaudado iría a la *Caja Filantrópica de Libertos*. Esta última, al igual que sucediera en el resto del territorio rioplatense jamás fue creada²⁷. Estas disposiciones, continúa el art. 5º, no comprenden las propiedades de esta naturaleza ya existentes en el territorio, ni a los transeúntes de otras provincias, quienes podrían traer sus esclavos y disponer de ellos como gusten. Con ello, los legisladores entrerrianos ajustaban el contenido de la ley exclusivamente a la prohibición del comercio internacional.

Los artículos siguientes refieren a la reglamentación de la libertad de vientres. En el art. 6º se expresa:

*Son libres además todos los que hubiesen nacido en la provincia, o existiesen introducidos de las otras provincias, nacidos en ellas desde el 31 de enero de 1813 inclusive en adelante; y los Jueces de Magistrados los sostendrán en la posesión de este derecho en los casos que ocurran, según y cómo mando por la Asamblea General de dicho año*²⁸.

El artículo siguiente solicita la reimpresión del Reglamento para la educación de los libertos publicado originalmente en 1813 por la Gaceta de Buenos Aires. A través del art. 8º se dispone que ninguna esclava mujer podrá ser sacada del territorio a otro en que no esté en vigor lo dispuesto por la Asamblea General con relación a los libertos. Complementando esto último, en el art. 9º se señala que los patrones de libertos no podrán llevarlos consigo y se devolverá el patronato al gobierno, para que este los destine y les nombre nuevo patrón.

Más allá de los decretos particulares sobre la esclavitud, en su art. 97 el Estatuto afirmaba que todos los hombres eran iguales ante la ley, debiendo

²⁷ Candiotti, Magdalena, 2019, *Ob. Cit.*

²⁸ AGPER. Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de Entre Ríos, Tomo I (1821-1824). Copia digital.

FRANCISCO SOSA Y ALEJANDRO RICHARD

favorecer “igualmente al poderoso que al miserable para la conservación de sus derechos”²⁹. En esa misma línea, en su art. 107° sostenía que “todos los miembros de la provincia tienen derecho para elevar sus quejas y ser oídos hasta de las primeras autoridades de ella”³⁰. No obstante, al referirse a la ciudadanía, en su art. 112° aclaraba que los esclavos la tenían “en suspenso”³¹.

El tema de la esclavitud pasaría a estar ausente en la agenda de los legisladores entrerrianos luego de decretarse la carta magna de la provincia. La única mención a la cuestión la encontramos en una resolución firmada por el gobernador León Solá el 10 de noviembre de 1824, en la cual se daba intervención a los alcaldes mayores en la fijación del precio de los esclavos en casos determinados. En particular, declaraba que el gobierno está facultado para:

*hacer señalar el precio equitativo a un esclavo cualquiera, a quien su amo quiera forzar bárbaramente a fuerza de castigos atroces, a encontrar comprador por una cantidad excesiva. Que fuera de este caso, debe usar de la misma facultad, toda vez que, sin intervenir estos malos tratamientos, un criado exija ser vendido de su amo, y este pidiera por su esclavo más de lo que sea su valor justo*³².

Esta resolución ratificaba disposiciones del período colonial respecto a los derechos de las personas esclavizadas. Aunque no se tratara de una política abolicionista, a través de esta medida el gobierno provincial demostraba una clara intención de intervenir en la relación amo-esclavo con el doble objetivo de asegurar el trato humano de estos últimos, y limitar las facultades que en la práctica los primeros se atribuían. El hecho mismo de que el gobernador se haya expedido en este sentido nos revela que, aun durante el período de gradual abolición de la esclavitud, el trato arbitrario por parte de los dueños de esclavos continuaba a la orden del día. También muestra que existía cada vez menos tolerancia por parte de las autoridades a ese tipo de comportamientos.

²⁹ AGPER. Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de Entre Ríos, Tomo I (1821-1824). Copia digital.

³⁰ AGPER. Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de Entre Ríos, Tomo I (1821-1824). Copia digital.

³¹ AGPER. Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de Entre Ríos, Tomo I (1821-1824). Copia digital.

³² AGPER. Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de Entre Ríos, Tomo I (1821-1824). Copia digital.

MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA ...

Si bien la legislación antiesclavista fue relativamente efectiva para impedir tanto el arribo de nuevos esclavos por vía del comercio, como que los hijos de las mujeres esclavizadas continuaran bajo esa misma condición, en ningún momento cuestionó la condición legal de los esclavos ya existentes en Entre Ríos. La abolición definitiva llegaría recién en 1853, cuando los representantes de las provincias reunidos en la vecina ciudad de Santa Fe acordaron la sanción de la Constitución Nacional. Siete años después se uniría la provincia de Buenos Aires, momento en el que se incorporaría explícitamente el principio de suelo libre al art. 15 de la carta magna.

Paraná durante el proceso abolicionista

La ciudad de Paraná se sitúa en la costa oriental del río homónimo, en el territorio de la actual provincia de Entre Ríos. Sus orígenes se remontan al siglo XVII, cuando personas provenientes de la vecina ciudad de Santa Fe se instalaron en el sitio por entonces conocido como *La Bajada*. Aunque no cuenta con fecha de fundación, el puerto establecido allí cobró protagonismo durante el siglo XVIII, entre otros aspectos por estar asociado a la producción local de cal y ser más accesible que el santafesino: desde allí se pasaba el ganado y elementos para el sustento de Santa Fe, y se embarcaba la cal hacia Asunción y otros puntos del territorio.

El avance sobre la frontera que separaba a los colonos de los grupos indígenas condujo a un recrudecimiento de los conflictos³³, derivando en la erección de un fuerte. Posteriormente, durante la década de 1730, se instaló una capilla bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario y se instituyó la Alcaldía de la Hermandad. De este modo, la *Bajada del Paraná* se consolidó como centro poblado. Allí se desarrollaron diversas actividades económicas que atrajeron a hombres de empresa. En un primer momento, la mano de obra necesaria para llevar a cabo esas actividades fue brindada por indígenas, algunos de los cuales habían sido adquiridos por los españoles a través de los rescates negociados con los charrúas³⁴. A su vez, estuvo constituida por africanos esclavizados, arribados

³³ Latini, Sergio y Lucaioli, Carina (2014), "Las tramas de la interacción colonial en el Chaco y la otra banda: una campaña punitiva de principios del siglo XVIII", *Revista de ciencias sociales, segunda época*, n° 26, pp. 7-27.

³⁴ Lucaioli, Carina, y Latini, Sergio (2014), "Fronteras permeables: circulación de cautivos en el espacio santafesino", *RUNA*, vol. 35, n° 1, pp. 113-132.

FRANCISCO SOSA Y ALEJANDRO RICHARD

a la región como consecuencia del tráfico atlántico, dando lugar así a un profundo proceso de mestizaje característico de las regiones de frontera.

De acuerdo con la información consignada en el padrón de 1820, la población de Paraná era de 4292 habitantes, siendo 243 las personas esclavizadas, esto es, el 5,66% del total³⁵. Entre estas últimas, las mujeres eran mayoría (129 frente a los 113 hombres), lo cual podría estar relacionado con una preferencia de parte de los amos por aquellas, teniendo en cuenta que la mayoría de esas personas eran destinadas al servicio doméstico. En efecto, en los pocos casos donde fueron consignados los oficios, los esclavizados fueron registrados como “sirvientes”, “criados” o “criados sirvientes”³⁶. El censo de 1824, por su parte, revela que, de un total de 3654 sujetos relevados, 626 fueron indicados como “pardos” y 179 como “negros”, constituyendo así un 17,2% y un 4,9% respectivamente³⁷.

Al analizar la procedencia de la población “parda” paranaense para 1824, se observa que más de la mitad de este conjunto poblacional había nacido en Santa Fe³⁸, lo cual se encuentra en sintonía con un marcado crecimiento de la población de Paraná a partir de la década de 1810, básicamente a raíz de la inmigración. Asimismo, se advierte que el conjunto femenino de la población “criada” había nacido en gran medida fuera del poblado paranaense, por lo que es posible pensar en una reorientación de la economía local a partir de aquella época. En efecto, el crecimiento urbano habría sido acompañado de un aumento de la población esclavizada asociada al servicio doméstico.

De modo general, la mayoría de las y los afrodescendientes libres habitaban en el 4° cuartel, hacia el norte del poblado, dando lugar a lo que posteriormente sería denominado como “barrio del tambor”³⁹. Por su parte, al igual que sucedía en

³⁵ Richard, Alejandro (en prensa), “¿Quiénes habitaban el oeste entrerriano a comienzos del siglo XIX? Visibilizando a la población afrodescendiente y afromestiza de Paraná, Alcaraz y la Matanza”, en Candiotti, Magdalena y Morales, Orlando Gabriel (eds.), *Esclavitud, Emancipación y ciudadanía en el Río de la Plata. Africanos y Afrodescendientes en Buenos Aires, el Litoral, Cuyo y Córdoba (1776-1860)*, Buenos Aires, SB Ediciones.

³⁶ Richard, Alejandro, en prensa, *Ob. Cit.*

³⁷ Richard, Alejandro (2019), “La población indígena y afrodescendiente de Paraná. Categorías socioétnicas entre 1755-1824”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, vol. 27, n° 1, pp. 169-187.

³⁸ Richard, Alejandro, 2019, *Ob. Cit.*

³⁹ Pérez Colman, César Blas, 1946, *Ob. Cit.*; Richard, Alejandro, y Schávelzon, Daniel (2021), *El Barrio del Tambor: arqueología histórica en espacios afro de Paraná*, Buenos Aires, Centro de Arqueología Urbana Ediciones.

MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA ...

otras regiones de la América hispánica, aquellos que se encontraban esclavizados vivían mayoritariamente en las casas de sus propietarios. Con relación a esto último, al iniciar la década de 1820 la cohabitación de entre 2 y 4 esclavos en las casas de las familias propietarias era una constante, observándose, no obstante, algunos hogares que concentraban hasta 9 sujetos esclavizados⁴⁰. En torno a este punto cabe destacar que los mayores propietarios de esclavos se encontraban entre los grandes comerciantes, que a su vez formaban parte de la elite política local. No es una cuestión menor. Como veremos al analizar el caso de María Antonia, tanto las posturas que velaban por su libertad como las que se oponían a ella provenían de sujetos implicados directa o indirectamente en la compraventa y posesión de personas esclavizadas.

En el padrón de 1844 advertimos un fuerte retroceso de la población esclavizada, siendo consignados tan solo 51 esclavos de un total de 4776 habitantes⁴¹. Ello se encuentra íntimamente relacionado con la implementación de las leyes de abolición gradual reseñadas anteriormente. En efecto, tanto la prohibición del tráfico como la libertad de vientres habían contribuido a la disminución de los esclavos en la provincia al limitar los mecanismos por los cuales los propietarios se abastecían de los mismos⁴². No obstante, la constatación de personas menores de 30 años – y, por lo tanto, nacidas luego de 1813 – registradas como esclavizadas, cuando en realidad debían ser consideradas liberas, revela la ambigüedad y fragilidad de la condición jurídica en que los africanos y sus descendientes se encontraban durante aquellos años⁴³. En efecto, en el territorio de la Confederación muchos libertos siguieron siendo censados, tratados e incluso vendidos como esclavos⁴⁴, en un contexto caracterizado por

⁴⁰ Richard, Alejandro, en prensa, *Ob. Cit.*

⁴¹ AGPER. Fondo de Gobierno. Serie VII “Estadísticas y Censos 1823-1894”. Caja 1. Legajos 9, 10, 11 y 12: “Censo de habitantes. Paraná, 1844”. Cuarteles 1º, 2º, 3º y 4º.

⁴² Sosa, Francisco (en prensa), “Trabajadores esclavizados y libres durante el proceso abolicionista en Paraná. Una aproximación demográfica y social desde el padrón de 1844”, en Magdalena Candiotti y Orlando Gabriel Morales (eds.), *Esclavitud, Emancipación y ciudadanía en el Río de la Plata. Africanos y Afrodescendientes en Buenos Aires, el Litoral, Cuyo y Córdoba (1776-1860)*, Buenos Aires, SB Ediciones.

⁴³ La ambigüedad en el registro de los libertos también se observa en los registros de bautismo y defunción, ver Richard, Alejandro, 2019, *Ob. Cit.*

⁴⁴ Candiotti, Magdalena (2016), “Hacia una historia de la esclavitud y la abolición en la ciudad de Santa Fe, 1810-1853”, en Guzmán, Florencia, Geler, Lea y Frigerio, Alejandro (eds.), *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas desde la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, pp. 99-122; Candiotti, Magdalena, 2021, *Ob. Cit.*

las pujas entre propietarios y afrodescendientes esclavizados y libres, tanto en el plano judicial como en la práctica cotidiana.

El caso de María Antonia Romero

Los hechos

En 1831 María Antonia Romero⁴⁵ se presentó ante el defensor de pobres José Millán⁴⁶. Al parecer se trataba de una mujer esclavizada que quería denunciar la sevicia de su amo Nicolás Martínez⁴⁷. Como señalamos anteriormente, aunque la legislación vigente (en gran parte heredada de la tradición jurídica colonial) no reconocía derechos civiles a los esclavos, sí consideraba su trato humano. En efecto, durante el período colonial, los fallos judiciales habían confirmado que los esclavos eran seres humanos y que los amos que los maltrataran podían ser castigados. De hecho, era frecuente que los esclavos presentaran demandas contra sus amos, a menudo utilizando la experiencia del defensor de pobres, un funcionario a quien se le pagaba por representar a los marginados en sus batallas legales⁴⁸. En particular, los litigios de la población esclavizada habían tenido dos propósitos (aunque a veces se presentaban de manera consecutiva): conseguir el

⁴⁵ No hemos podido hallar información respecto de la vida de María Antonia más allá de los años en que se desarrolla el caso. Al indagar en los registros matrimoniales del período encontramos que en 1832 tuvo lugar el casamiento entre Antonio Martín de los Santos con María Ticera, morenos libres, naturales de la Costa de África. Aunque el nombre del esposo coincide con el consignado en el expediente judicial y sabemos que los apellidos de las personas esclavizadas varían de acuerdo con los registros, desconocemos por qué la protagonista de esta historia podría haber sido referida como “Ticera”. El registro como personas libres, por otro lado, coincidiría con la afirmación del defensor de menores, quien señalará que por aquellos años María Antonia estaba viviendo «de hecho» como mujer libre. Family Search. Registro de Matrimonios de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario. Paraná 1826-1860. Imagen 108.

⁴⁶ José Millán era médico cirujano, y había prestado servicios para el Estado desde 1819, lo cual explica, como veremos a continuación, que haya estado presente en la rifa realizada entre importantes personalidades locales en 1822. Pérez Colman, César Blas, 1946, *Ob. Cit.*; Sors, Ofelia (1981), *Paraná: dos siglos y cuarto de su evolución urbana. 1730-1955*, Paraná, Editorial Colmegna.

⁴⁷ De acuerdo con la información consignada en el censo de 1844, Nicolás Martínez era dueño de una hacienda en Paraná. AGPER. Fondo de Gobierno. Serie VII “Estadísticas y Censos 1823-1894”. Caja 1. Legajos 9, 10, 11 y 12: “Censo de habitantes. Paraná, 1844”.

⁴⁸ Berquist, Emily, 2010, *Ob. Cit.*

MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA ...

papel de venta y tasación a precio justo para cambiar de amo, u obtener la carta de libertad que sancionara un cambio jurídico de esclavo a liberto o libre⁴⁹.

Considerando estos aspectos, el caso de María Antonia parecía ser un ejemplo más del accionar de los sujetos esclavizados para exponer una situación que consideraban intolerable. Sin embargo, el expediente judicial no se abrió a partir de la consideración de sevicia por parte del amo, sino que Millán solicitó la libertad de María Antonia, expresando que ella era libre, y que lo sabía porque había ayudado para comprar su libertad en 1822. De acuerdo con diferentes testimonios, ese año la mujer esclavizada se había presentado ante el por entonces gobernador Lucio Mansilla⁵⁰ para denunciar el maltrato que estaba recibiendo por parte de sus amos Victoriano Albornoz y Jacinta Romero. Según lo expuesto por el propio Mansilla, ante aquella situación consideró una forma bastante particular de sacar a la esclava del dominio de aquellos. Para recaudar el dinero que los amos pedían por María Antonia, convocó a un grupo de vecinos de la ciudad a participar en una rifa.

A partir de aquí la historia se complejiza, volviéndose imposible saber quién está narrando lo que cree que sucedió y quién está cambiando deliberadamente los hechos para alcanzar objetivos personales⁵¹. Concretamente, se articulan dos posturas contrapuestas. De un lado se encuentra León Solá⁵², implicado en la causa por haber sido el intermediario en la compraventa de María Antonia

⁴⁹ González Undurraga, Carolina, 2014, *Ob. Cit.*

⁵⁰ Lucio Mansilla, nacido en Buenos Aires (1789), se sumó al ejército entrerriano en tiempos de Francisco Ramírez, tras cuya muerte encabezó un alzamiento que terminaría en su elección como gobernador. Su gobierno, desarrollado entre fines de 1821 y principios de 1824 se caracterizó por un fuerte esfuerzo en torno a la organización de la provincia, entre cuyos hitos destaca la confección y firma del Estatuto Provisorio. Bosch, Beatriz (1942), *Gobierno del Coronel Lucio Mansilla*, Paraná, Imprenta López. Gianello, Leoncio (1951), *Historia de Entre Ríos (1520-1910)*, Paraná, Ministerio de Educación, Dirección de Cultura.

⁵¹ Es necesario tener en cuenta que, si bien los registros judiciales aluden a una realidad que se encuentra fuera del texto, se reproducen con las reglas del ordenamiento judicial y de su producción de sentido. El objetivo de los declarantes no es, por lo tanto, construir un relato verdadero, sino verosímil, que pueda convencer a los encargados de dictar la sentencia. González Undurraga, Carolina, 2014, *Ob. Cit.*

⁵² León Solá, nacido en Nogoyá (1787), se desempeñó durante el gobierno de Mansilla como Comandante General del primer Departamento (el oeste provincial). Tras el mandato de Mansilla, fue gobernador de la provincia entre 1824 y 1826, desempeñándose en el cargo en distintas circunstancias hasta 1830. Gianello, 1951, *Ob. Cit.*; Bosch, Beatriz (1978), *Historia de Entre Ríos. 1520-1990*, Buenos Aires, Plus Ultra.

luego de la rifa. En línea con lo narrado por el mismo Mansilla, Solá afirma que dicha rifa solamente perseguía el fin de recaudar el dinero que faltaba para que Martínez adquiriera a la esclava⁵³. Del otro lado, María Antonia y sus defensores sostienen que la rifa había sido organizada para comprar la libertad de la mujer esclavizada o, al menos, que ese fue su resultado. En medio de esa disputa estaba Martínez que, a través de su apoderado Cayetano Rodríguez, demandará la posesión de la esclava o, en su defecto, el pago del dinero que había abonado por ella. Esto último se da porque a raíz de la demanda de Millán, el alcalde mayor José Larramendi exigirá que se quite a María Antonia de la tutela de Martínez mientras dure el pleito.

Para justificar su acusación, el defensor de menores solicita interrogar a testigos que estuvieron en aquella rifa o supieron de la misma. Estos corroboran su versión de los hechos, permitiéndole solicitar que se extienda la carta de libertad a María Antonia. No obstante, León Solá reúne diversos testimonios que contradicen aquella versión. En consecuencia, el juicio se extiende por varios años. En ese transcurso, el cargo de defensor de menores es ocupado por diferentes funcionarios: a Millán lo sucede Pedro Pablo Seguí⁵⁴, luego Francisco Soler⁵⁵, quienes mantienen la estrategia de defensa articulada por el primero. Por último, asume Antonio Badal⁵⁶, quien convierte la causa en una afronta patriótica contra la esclavitud como institución en sí misma.

El 2 de diciembre de 1837, el juez Juan Campos sentencia que María Antonia Romero es esclava y pertenece a Nicolás Martínez por los 200 pesos que pagó por ella. A raíz de no haberse presentado la supuesta carta de libertad, se

⁵³ Cabe aclarar que no se trató de una compraventa directa. Dado que Martínez no se encontraba en Paraná, dejó encargada a su madre política la compra de la esclava, quien a su vez delegó el procedimiento en Idelfonso Monzón. Por otro lado, el documento de compraventa estuvo mal confeccionado, dado que no aparecen Victoriano Albornoz ni Jacinta Romero como vendedores, sino León Solá. Todo ello complejiza el entendimiento de la causa, siendo utilizado por las partes intervinientes para reforzar sus objetivos en el juicio.

⁵⁴ Pedro Pablo Seguí era militar de oficio, se había desempeñado como sargento mayor del cuerpo cívico de Paraná, y por un breve lapso de tiempo había ocupado el cargo de gobernador de la provincia de Entre Ríos (15 al 19 de diciembre de 1829). AGPER. Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de Entre Ríos, Tomo III (1829-1832). Copia digital.

⁵⁵ Francisco Soler era comerciante y militar, desempeñándose en diversos cargos públicos durante la década de 1830, incluyendo el de defensor de menores. AGPER. Fondo de Gobierno, Serie VII "Estadísticas y Censos 1823-1894", Caja 1, Legajo 2: Censo de habitantes, Paraná, 1824; Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de Entre Ríos, Tomo IV (1833-1841). Copia digital.

⁵⁶ Antonio Badal era comerciante. Pérez Colman, 1946, *Ob. Cit.*

MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA ...

exige que la mujer sea entregada para que preste servidumbre a su amo. Aunque sabemos que dicha sentencia fue apelada, los documentos que se han conservado no ofrecen ninguna pista acerca de la resolución final del juicio.

El debate entre los implicados en la causa

Como señalamos más arriba, el expediente judicial inicia con la acusación de Millán, quien se expresa en estos términos:

Se ha presentado al ministerio una negra africana llamada María, que fue esclava de Don Victoriano Albornoz⁵⁷, y actualmente aparece esta esclava de Don Nicolás Martínez siendo libre, como le consta al mismo que hoy obtiene el empleo de defensor general, por haber coadyuvado con la cantidad de 51 pesos a la libertad de esta miserable negra⁵⁸.

Al entrar en conocimiento de la solicitud de Millán, Nicolás Martínez se hizo presente ante el tribunal de justicia acompañado de su apoderado, Cayetano Rodríguez. A través de este último, el amo de María Antonia narra su versión de los hechos:

Ante usted con el debido respeto digo que, en el año 1822, como consta de la escritura que acompaño (...) dejé en poder de mi señora madre política Doña María Luisa Larrosa, 12 onzas de oro para que con ese dinero me comprase una criada para mi servicio (...) lo que verifiqué dicha señora haciendo la referida compra al señor Teniente Coronel Don Idelfonso Monzón, quien se recibió del expresado dinero, y entregó a mi señora madre la morena María Antonia, y la adjunta escritura. Ahora sucede que habiéndole dado papel de venta resulta el señor juez de menores (sic) defendiendo dicha morena María Antonia por haber quedado libre en una suerte de juego, por cuya razón por ante su Superior Juzgado se me hizo saber que la referida morena era libre, y que debía entregarla en aquel Tribunal (...).

⁵⁷ Según consta en el censo de 1820, Don Victoriano Albornoz era un estanciero residente en Las Chilcas (entre Matanza y Nogoyá), por lo que suponemos que allí transcurrió parte de la vida de María Antonia. En 1813, 1816, 1818 y 1820 Albornoz y Romero bautizan hijos suyos en el oratorio de La Matanza (actual Victoria), mientras que en 1818 dan entierro a una de sus hijas en la misma localidad, siendo consignados como “vecinos de Los Porongos”. AGPER, Censo de 1820 (copia digital), Las Chilcas, foja 1. Archivo Arquidiocesano de Paraná (en adelante AAP), La Matanza, Bautismos, Libro 1, fs. 78, 109, 122 y 197. AAP, La Matanza, Defunciones, Libro 1, f. 14.

⁵⁸ Declaración de José Millán. AGPER, Expedientes judiciales (fuera de inventario).

FRANCISCO SOSA Y ALEJANDRO RICHARD

*Obedeciendo el mandato de la justicia por ser nula la venta que se me hizo de la referida morena de quien nada tengo que pedir ni alegar: solo las doce onzas de oro de mi propiedad (...) pido se me entregue lo más breve que sea posible (...)*⁵⁹.

El primer interrogante que surge al analizar estas declaraciones es ¿por qué el defensor de menores convierte la denuncia de sevicia realizada por María Antonia hacia sus amos en una disputa por la libertad? Como veremos al indagar en los discursos de los testigos, es probable que el argumento de que se trataba de una mujer libre, gracias a una rifa realizada en 1822, haya sido más bien una excusa para conseguir el objetivo de quitar a Martínez la tenencia de su esclava, sin la necesidad de ahondar en el trato ilícito que aquel habría tenido con aquella. No es un dato menor. Si bien las demandas por maltratos físicos de los amos, la falta de vestimenta o alimento eran motivos comunes que habían llevado a las personas esclavizadas a presentarse ante los tribunales, el abuso sexual tenía que ver con una forma específica de violencia a la que estaban expuestas las mujeres que dependían de una figura masculina. En este sentido, la dominación propia del sistema esclavista no puede ser escindida de aquella que se desprende de la lógica patriarcal⁶⁰. Volveremos sobre esta cuestión.

Esto último, no obstante, no responde al interrogante o, al menos, no en su totalidad. De hecho, como denuncia el mismo Martínez, el pleito se inicia luego de que él diera papel de venta⁶¹ a su esclava. En este sentido, si el único objetivo de Millán era sacar a María Antonia de la casa de su amo, hubiera bastado con encontrar un comprador. Sin embargo, el defensor de menores creyó más conveniente disputar directamente la libertad de aquella. Sostenemos que ello fue posible porque la esclavitud como institución en sí misma estaba siendo cuestionada y se había tornado un asunto político.

⁵⁹ Declaración de Nicolás Martínez, a través de su apoderado Cayetano Rodríguez. AGPER, Expedientes judiciales (fuera de inventario).

⁶⁰ Los investigadores que estudian estos efectos desarrollaron el concepto de “interseccionalidad” para advertir que los patrones de desigualdad racial se intersectan e interactúan con aquellos relacionados con la clase y el género en una formación histórica concreta, adoptando maneras muy variadas. Viveros Vigoya, Mara (2016), “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, *Debate Feminista*, vol. 52, pp. 1-17; Andrews, George Reid, 2018, *Ob. Cit.*

⁶¹ El papel de venta era un documento que señalaba las características del esclavo, su precio de tasación y a quién debía dirigirse el interesado en comprar la pieza ofertada. De esta forma se comprobaba la voluntad del amo para vender a su esclavo, pudiendo este cambiar de señor, usar el derecho de coartación, o ser comprado por algún familiar que, posterior e idealmente, le podía otorgar la libertad. González Undurraga, Carolina, 2014, *Ob. Cit.*

MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA ...

Las declaraciones de Millán y Martínez nos revelan los aspectos fundamentales que colisionaban al debatirse sobre la condición jurídica de los esclavizados durante el proceso de abolición gradual de la esclavitud: de un lado, el principio de libertad, del otro el de la propiedad privada. Como muestra Sidney Chalhoub⁶² para el caso brasileño, el principio de la propiedad privada continuaría siendo el pacto social relevante para la clase propietaria y gobernante, no obstante, sería necesario conciliarlo con los reclamos de libertad. Ese dilema estaría también presente en la región rioplatense, donde los amos se aprovecharían de la ambivalencia del discurso revolucionario para defender sus propios intereses⁶³. Sin embargo, como observaremos conforme avanza el proceso civil, la circulación de esas ideas proporcionaría también nuevos argumentos para exigir la libertad de las personas esclavizadas.

Para aclarar la condición legal de María Antonia se torna necesaria la intervención de quien en 1822 se había encargado de recaudar el dinero de la rifa y concretar el traspaso de amo, León Solá. Este último arremete contra el accionar de Millán y Larramendi, afirmando que despojar a Martínez de su legítima propiedad - acto que califica como "*secuestro*" - con el argumento de una rifa que se realizó más de nueve años antes, no es otra cosa que "*perder el respeto por la justicia*" y obligarlos a gastos inútiles, litigando "*contra viento y marea*"⁶⁴. Cabe aclarar que Solá no se oponía a la intervención del Estado en la relación amo-esclavo. De hecho, como mostramos en el apartado anterior, siendo gobernador de la provincia había decretado que los alcaldes mayores estaban facultados para señalar el precio de los esclavos en los casos que los amos quisieran forzar a encontrar comprador a fuerza de castigarlos. Su límite era el derecho de propiedad, y a su juicio, en la disputa por la libertad de María Antonia, el defensor de menores no lo había respetado. No sólo eso, las pruebas presentadas eran, desde su punto de vista, falsas: como sostenía el mismo Mansilla al dar su testimonio en la causa, la rifa no había sido organizada para liberar a la esclava, sino simplemente para juntar el dinero que les faltaba a los interesados en adquirir a María Antonia. A raíz de ello, solicita interrogar a testigos que estuvieron en dicha rifa.

El interrogatorio solicitado por Solá se dilata por varios meses debido a que muchos de los testigos se encontraban viviendo fuera de la provincia. Mientras tanto, en febrero de 1834 Pedro Pablo Seguí es asignado para la defensa de María Antonia. Este solicita al juez que se desatienda la sugerencia de Solá

⁶² Chalhoub, Sidney, 1990, *Ob. Cit.*

⁶³ Rebagliati, Lucas, 2020, *Ob. Cit.*; Mallo, Silvia, 2010, *Ob. Cit.*

⁶⁴ Declaración de León Solá. AGPER, Expedientes judiciales (fuera de inventario).

FRANCISCO SOSA Y ALEJANDRO RICHARD

de devolver a María Antonia a la casa de Martínez. En cambio, pide que se le declare manumitida y “en el goce pleno de los derechos que corresponden a su calidad”⁶⁵. Su argumento se basa en la defensa del accionar de Millán, afirmando que este:

teniendo noticia de que su protegida había sido favorecida por el proceder filantrópico de algunos virtuosos vecinos con el dinero para su rescate, y que este generoso paso se le había ocultado a la agraciada quien sabe con qué motivos, poniendo en conocimiento esto del juzgado pidió como debía el uso de la prerrogativa concedida a su protegida resguardándola con las informaciones y certificados (...)»⁶⁶.

Durante 1835 se sucedieron los testimonios solicitados por Solá, los cuales confirmaron que la rifa no había sido realizada con el fin de liberar a la esclava, sino simplemente de juntar el dinero necesario para completar su compra y permitir que María Antonia saliera de la casa en la que estaba siendo maltratada. A raíz de ello, Solá busca desentenderse del juicio. Por otro lado, las declaraciones sugieren que el motivo de la rifa habría operado como una cortina de humo para ocultar las verdaderas razones que desencadenaron el proceso judicial y la exigencia de separar a María Antonia de su amo, esto es, la violencia física y sexual ejercida por parte de este último hacia su esclava. En este sentido, resulta oportuno recordar que el caso se desencadena luego de que María Antonia acuda a la justicia denunciando la sevicia de su amo. Sin embargo, el defensor de menores no acusa a Martínez por ese motivo. De hecho, la sevicia del amo nunca se debate a lo largo del juicio. Sabemos de esta por los dichos de testigos, quienes en sus declaraciones hacen referencia a conversaciones privadas mantenidas entre los implicados en la causa.

Con relación a esto último, es necesario considerar que, aunque el castigo físico del amo hacia el esclavo no era cuestionado en sí mismo, debía tener una justificación. Si la violencia recibida por el esclavo era inmerecida, su presentación pública significaba una mancha en el honor del amo⁶⁷. A su vez, no se puede ignorar la cuestión de género. Se trata de una mujer que denuncia a un hombre, desatando un proceso judicial en el que todos los intervinientes – defensores, apoderados, escribanos, jueces y testigos – son también hombres. Analizado

⁶⁵ Declaración de Pedro Pablo Seguí. AGPER, Expedientes judiciales (fuera de inventario).

⁶⁶ Declaración de Pedro Pablo Seguí. AGPER, Expedientes judiciales (fuera de inventario).

⁶⁷ Casals, Laura (2011), “Africanos y afrodescendientes en el Buenos Aires tardocolonial: una mirada sobre el cuerpo”, *Boletín Americanista*, n° 63, pp. 35-55.

MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA ...

desde este punto de vista, no resulta sorprendente que existiera un pacto de complicidad entre aquellos sujetos para llevar el pleito a un terreno en el cual el honor de Martínez no se viera comprometido⁶⁸.

Como señalamos anteriormente, aunque los defensores de menores cambian durante los años que dura el juicio, la estrategia de Millán se sostiene. Hasta que en 1837 asume Antonio Badal. En un primer momento, al igual que sus antecesores, solicita que se le expida la carta de libertad a María Antonia, dado que es *“libre por la filantropía de algunos vecinos de esta ciudad”*⁶⁹, siendo suficientes las pruebas presentadas hasta el momento para corroborarlo. En su relato prevalece la imagen de una clase propietaria redencionista. En efecto, aunque había sido la misma María Antonia quien con su accionar había desencadenado el proceso civil, en los discursos de sus defensores la posibilidad de manumisión siempre es atribuida al proceder filantrópico de un grupo de vecinos⁷⁰. Sin embargo, conforme avanza su exposición, Badal se ocupa de llevar el pleito a un nuevo terreno, afirmando que:

*La libertad en nuestros días es un don del Ser Supremo, poder común de todos, que nosotros hemos proclamado gratos, defendiendo firmes, extendido liberales, y dado a los hijos de los africanos, por identidad de causa, por consecuencia de principios, por razón natural; reteniendo la de los padres [por] la sola razón de circunstancias*⁷¹.

Como se puede observar, para el nuevo defensor ya no se trata tanto de mostrar la veracidad de aquella versión de los hechos, sino de cuestionar a los que se oponen a la libertad de las personas esclavizadas, colocando a la esclavitud como un problema de consciencia y, fundamentalmente, como una cuestión política. Se destaca, en este sentido, el modo en que apela a la ley de libertad de vientres – confirmada en la provincia desde 1822 – para denunciar el carácter arbitrario con el cual se mantiene la esclavitud, siendo la libertad un derecho natural.

⁶⁸ Sobre la importancia del honor y la imagen pública en los procesos judiciales desde una perspectiva de género, ver McKinley, Michelle, 2017, *Ob. Cit.*

⁶⁹ Declaración de Antonio Badal. AGPER, Expedientes judiciales (fuera de inventario).

⁷⁰ Esta construcción narrativa no era novedosa, formaba parte de la imagen que las elites tenían de sí mismas. Candiotti, Magdalena, 2016, *Ob. Cit.*

⁷¹ Declaración de Antonio Badal. AGPER, Expedientes judiciales (fuera de inventario).

FRANCISCO SOSA Y ALEJANDRO RICHARD

El hecho de apelar a ese argumento como estrategia de defensa en un juicio nos ofrece un indicio para pensar que por aquellos años se estaba configurando un nuevo consenso acerca de la legitimidad de mantener a los sujetos esclavizados. De hecho, Badal continúa su declaración afirmando que la libertad “*ha fundado su imperio sobre nosotros*” y “*ha inflamado en amorosa llama nuestros corazones*”, como “*cantó un célebre poeta nuestro, un día 25 de mayo*”⁷², citando estos versos:

*África hasta aquí lloró
a sus hijos en prisiones
por especiosas razones
que la crueldad aprobó.
Su amargo llanto cesó
desde que el americano,
con su libertad ufano,
compasivo y generoso,
prodiga este don precioso
al infeliz africano*⁷³.

Sostenemos que esta referencia no es de ningún modo azarosa. Aunque desconocemos quién es su autor, sabemos que se trata de un poema sobre África inscripto entre un grupo de estatuas colocadas en la Plaza de la Victoria de la ciudad de Buenos Aires en 1815, con motivo de la conmemoración del 25 de mayo. El mismo había circulado en la región a través de una publicación de *La Gaceta* de Buenos Aires, fechada en 3 de junio de 1815, bajo el título de *Fiestas Mayas*⁷⁴. Lo interesante aquí es observar el modo en que, a través de la recuperación de esos versos, Badal conecta la defensa de María Antonia con una promesa de libertad que se remontaba a la *Revolución de Mayo*. Como pone en evidencia María de Lourdes Ghidoli⁷⁵, esos versos también serían replicados unos años después en la obra de carácter propagandístico de D. de Plot *Las esclavas de Buenos Aires*

⁷² Declaración de Antonio Badal. AGPER, Expedientes judiciales (fuera de inventario).

⁷³ Declaración de Antonio Badal. AGPER, Expedientes judiciales (fuera de inventario).

⁷⁴ Extraído de: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-lira-argentina-o-coleccion-de-las-piezas-poeticas-dadas-a-luz-en-buenos-aires-durante-la-guerra-de-su-independencia--0/html/ffbcfbfa-82b1-11df-acc7-002185ce6064_51.html

⁷⁵ Ghidoli, María de Lourdes (2015), *Invisibilización y estereotipo: Representaciones y auto representaciones visuales de afroporteños en el siglo XIX*, Tesis de Doctorado, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA ...

demuestran ser libres y gratas a su noble libertador. Aunque en otro contexto, su interés era el mismo: relacionar al régimen rosista con los ideales de la gesta de mayo.

Esta circulación del poema demuestra que la defensa de Badal no se basaba en un pensamiento aislado, sino que abrevaba en una corriente política e intelectual que se extendía en todo el territorio de la *Confederación*. La exaltación patriótica también se observa por aquellos años en la prensa uruguaya, contribuyendo a convertir a la esclavitud en una institución antipatriótica para una audiencia cada vez más amplia⁷⁶. En línea con esta idea, Candioti⁷⁷ señala que las políticas antiesclavistas jugaron un rol clave en el enfrentamiento material pero también simbólico con la antigua metrópolis. En efecto, a través de ellas el liberalismo americano intentó diferenciarse de la moderación peninsular, recuperado luego como una muestra de la superioridad del sistema político propio. En consecuencia, la esclavitud empezó a ser percibida como algo oprobioso que solo podía haber tenido lugar bajo el condenable régimen español⁷⁸.

El defensor de María Antonia era consciente de esto último, y lo deja en claro al acusar a su contraparte no solamente de desatender a las pruebas presentadas hasta el momento, sino de ir en contra del deseo de los argentinos, transformando el pleito en una afronta patriótica:

¡Viva expresión del alma! Por la que es visto que el deseo de todos los argentinos, desde el primer día de su emancipación, fue extinguir enteramente de su suelo la servidumbre cruel en que gemían los seres que nacieron libres, para borrar hasta de la memoria, si posible fuere, la que habían sufrido estos mismos por 300 años.

Este deseo, que no lo tuvieron, ni tienen, los que en estos autos trabajan [para] que mi cliente vuelva a su esclavitud, todo lo tuvieron y lo tienen los que afianzan que la rifa se hizo para libertarla: aquellos tuvieron en sus manos la libertad de María Antonia, las crueldades de su amo bien notorias eran bastante motivo para su castigo con la pérdida de la sierva, restituyendo a esta como ser racional a su primitiva libertad⁷⁹.

⁷⁶ Borucki, Alex (2020), "Del juzgado a los periódicos: los soldados libertos y el diarista defensor José María Márquez en Montevideo, 1828-1831", en Florencia Guzmán y María de Lourdes Ghidoli (eds.), *El asedio a la libertad: abolición y posabolición de la esclavitud en el Cono Sur*, Buenos Aires, Biblos, pp. 119-152.

⁷⁷ Candioti, Magdalena, 2016, *Ob. Cit.*

⁷⁸ Rebagliati, 2020, *Ob. Cit.*

⁷⁹ Declaración de Antonio Badal. AGPER, Expedientes judiciales (fuera de inventario).

FRANCISCO SOSA Y ALEJANDRO RICHARD

Desde un punto de vista jurídico, al referirse a los esclavizados como “*seres que nacieron libres*”, Badal introduce el argumento del iusnaturalismo, esto es, afirmar que el dominio que los amos ejercen sobre sus esclavos es antinatural y se basa en disposiciones del derecho positivo. Como señalamos con anterioridad, la exaltación de la idea de los derechos naturales había desempeñado un rol central en la promoción de las leyes de prohibición del tráfico y libertad de vientres, y continuaría a influir en la abolición definitiva de la esclavitud.

Resulta difícil saber hasta qué punto el defensor de María Antonia estaba convencido de la versión sostenida por sus antecesores en el cargo. Tampoco es nuestro objetivo dilucidarlo. Lo destacable aquí es el modo en que con su intervención busca cambiar el eje de la discusión: el objetivo de la rifa pasa a ser una cuestión secundaria, en tanto lo que se tendría que debatir son las razones por las cuales se debería seguir alentando la esclavización de personas. De acuerdo con su estrategia de defensa, esto último era un hecho infame y, fundamentalmente, ajeno a los tiempos que corrían. A tal punto que era necesario borrarlo “hasta de la memoria”. Por todo ello, concluye afirmando que:

*Lo cierto es que mi protegida ha estado y está de hecho libre, porque nadie ha tenido ni tiene dominio en su persona (...). Así es que el defensor aboga solamente por su libertad donde fuere que se halle (...)*⁸⁰.

Pese a la elocuencia de su discurso, es preciso tener en cuenta que Badal solamente estaba cumpliendo con su trabajo como defensor de María Antonia. De ninguna manera aquello lo convertía en un abolicionista. Como otros miembros de la elite política y económica de la ciudad, los defensores de menores se beneficiaban de las formas de discriminación heredadas del período colonial, siendo muchas veces propietarios de esclavos o participando de su comercialización. Concretamente, al seguir la pista del nombre propio en los libros notariales, encontramos que en 1838 Badal había adquirido una pareja de esclavizados junto a su hija liberta para venderlos a los pocos meses, sacando provecho económico a través de la diferencia de precio entre ambas operaciones⁸¹. Más allá de esta abierta contradicción, lo que pretendemos mostrar con esto es cómo por aquellos años -y a pesar de las propias convicciones del mismo defensor- el cuestionamiento a la esclavitud como institución en sí misma se

⁸⁰ Declaración de Antonio Badal. AGPER, Expedientes judiciales (fuera de inventario).

⁸¹ Archivo Notarial de la provincia de Entre Ríos (en adelante ANPER). Libro del escribano Manuel Calderón 1837-1838. S/N.

MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA ...

había transformado en una estrategia plausible de obtener un resultado positivo para la persona esclavizada que reclamaba sus derechos en los tribunales de la ciudad.

La causa sigue su curso y continúa con una nueva intervención de Solá. Este retoma la discusión acerca de los motivos de la rifa y procede a desestimar las declaraciones realizadas por los testigos que había solicitado Millán. Luego se sirve de las afirmaciones realizadas por sus propios interrogados para sostener que los hechos habrían transcurrido tal como él lo había señalado con anterioridad, siendo por lo tanto inocente frente a las acusaciones que versan sobre su persona. Por ello concluye:

Demostrado y esclarecido el hecho por la prueba abundante y robusta producida por testigos respetables y de mayor excepción, de que la sierva María Antonia fue comprada por mí a Don Victoriano Albornoz para el teniente coronel Don Idelfonso Monzón, y no con el objeto de darle su libertad, como gratuitamente lo supone el defensor, sino con el de sacarla del estado miserable en que la tenían sus amos, y mejorar su suerte, dándole otros que la tratasen con más humanidad, solo resta que el juzgado en vista de ellas y de la imbecilidad de la contraria se sirva decretar como dejo pedido en mi exordio, y mandar vuelva la esclava María Antonia al poder de su legítimo dueño Don Nicolás Martínez, a quien tan injustamente se ha despojado y privado de lo que es suyo, por tan dilatado tiempo⁸².

Solá podría haberse limitado a presentar las pruebas que demuestran su correcto accionar respecto a la compraventa de María Antonia. No obstante, su exposición va más allá, exigiendo a la justicia que se pronuncie a favor de Martínez. En efecto, aunque Solá velaba por el buen trato hacia María Antonia, pretendía dejar en claro que la afronta humanitaria de las autoridades estatales no podía privar a aquel de los servicios de su esclava, dado que la había adquirido de forma legítima y, por lo tanto, formaba parte de su patrimonio. Su énfasis nos revela que en aquella disputa no solamente estaba en juego la condición jurídica de la mujer, sino dos posturas políticas que pretendían resolver de diferente forma el dilema entre el derecho a la libertad de las personas esclavizadas y el de la propiedad privada de sus amos.

⁸² Declaración de León Solá. AGPER, Expedientes judiciales (fuera de inventario).

FRANCISCO SOSA Y ALEJANDRO RICHARD

El 2 de diciembre de 1837, el juez Juan Campos dictó su sentencia:

*Se declara que la morena María Antonia es sierva de la propiedad de Don Nicolás Martínez por la cantidad de 200 pesos en que la compró: en consecuencia, entrégasela para que le preste la servidumbre a que siempre fue sujeta por no haber presentado hasta hoy título (...) para la libertad que ha pretendido su defensor: que por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo ordeno (...)*⁸³.

El juez se expidió ateniéndose a la legislación vigente. Y desde un punto de vista jurídico no había motivos suficientes para que María Antonia fuera declarada libre. En una época en que la legitimidad de la esclavitud estaba siendo cuestionada, el pacto social de propietarios continuaba estableciendo los límites a los reclamos de libertad de los sujetos esclavizados y sus defensores. A pesar de la elocuencia del discurso de Badal, la abolición de la esclavitud no era, al menos en ese momento, el “*deseo de todos los argentinos*”.

La perspectiva de María Antonia

Retomemos ahora el accionar de la protagonista del conflicto. En 1822, el mismo año en que se firmaba el Estatuto Provisorio Constitucional ratificando las leyes antiesclavistas en el territorio provincial, María Antonia Romero se presentó ante el gobernador Mansilla para denunciar una situación que consideraba injusta. Aunque no podemos saber de manera exacta cuáles eran sus expectativas, es posible suponer que poseía conocimiento acerca de las autoridades de gobierno y de la obligación que éstas tenían de intervenir en caso de que el tratamiento humano de las personas esclavizadas no estuviera garantizado. También debe haber sido consciente respecto a las escasas posibilidades de que aquellos sujetos atendieran a su reclamo. La forma que eligió para presentarse fue la del sufrimiento, exhibiendo las cicatrices de su cuerpo, la prueba irrefutable de la sevicia de sus amos⁸⁴. Como consecuencia de ello, el gobernador consideró su demanda.

⁸³ Sentencia del juez Juan Campos. AGPER, Expedientes judiciales (fuera de inventario).

⁸⁴ Sobre la presentación de los cuerpos violentados en las solicitudes judiciales de esclavos contra sus amos, ver Casals, Laura, 2011, *Ob. Cit.*

MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA ...

Si bien a partir de ese momento los hechos se vuelven confusos, sabemos que María Antonia volvió a acudir a la justicia en 1830. Al igual que la primera vez, lo hizo para denunciar los malos tratos recibidos de parte de Martínez, su nuevo amo. Una vez más, decidió presentarse a través del sufrimiento, como víctima de una violencia injustificada. Esta vez denunció además que su amo había abusado sexualmente de ella, siendo dos de sus hijos producto de esas violaciones. Desafortunadamente no tenemos acceso a esas declaraciones en primera persona, sino por medio de las conversaciones privadas mantenidas por los implicados en la causa, que luego fueron recuperadas como testimonios en el juicio. Como sea, y más allá de la veracidad de esos hechos, lo cierto es que gracias a la circulación de esos rumores María Antonia consiguió ser apartada del dominio de su amo, viviendo como si se tratara de una persona libre durante los años que duró el juicio.

De hecho, en el transcurso de ese tiempo María Antonia evitó presentarse a declarar, aun cuando fue solicitado su testimonio. Esa estrategia cambió cuando entró en conocimiento de la sentencia del juez. En efecto, frente a una nueva situación que consideraba injusta, el 11 de enero de 1838 acudió a los tribunales y manifestó:

María Martínez de este vecindario con previo permiso de mi esposo el cabo de la Compañía de Morenos Antonio de los Santos, ante la justificación de Vuestra Excelencia y en la vía y forma que haya lugar en derecho, me presento y digo que en el tiempo del mando del Señor Don Lucio Mansilla acordaron mis amos el venderme, y no hallando quién me comprase por varias dolencias que tenía me pusieron en rifa, y salí en ella para Don Lucio Mansilla, quien me ordenó fuese al poder de Don Idelfonso Monzón para que él me atendiese, y a la conclusión de mis dolencias me diese mi libertad, y dicho señor se valió de esperar que partiese de esta capital el señor Don Lucio para la de Buenos Aires para venderme como si yo fuera su esclava, dígalos a mis amos viejos Don Victoriano Albornoz y mi ama Doña Jacinta Romero, y Don José Millán que también perdió 25 pesos, dígalos estos señores si es verdad lo que hoy manifiesto y también los señores facultativos, Don José Oliver, Don Juan Melaza, dirán acerca de mis dolencias, sujetos quienes me han asistido, aún ahora poco, de las mismas dolencias y otras muchas más, y como si Don Nicolás Martínez conocía que tal criada tenía amo no me ha exigido a su servicio en siete años o ha sido o no para pasarme un corto alimento, que si no hubiese sido por el auxilio de mi esposo ya estaría olvidada de este mundo, él me ha sostenido (...) y ahora que me ve sana dice que soy su esclava, y el señor juez mayor me ha ordenado que hoy mismo me presente a la disposición de mi amo, yo no me recuso el cumplir su mandato del señor juez, vuestra excelencia, haya para conveniente que yo cumpla este mandato por tanto: a

FRANCISCO SOSA Y ALEJANDRO RICHARD

*vuestra excelencia pido y suplico que elevando su alta consideración mande y ordene sean tomadas las mayores indagaciones acerca de no comparecer en tal cautiverio*⁸⁵.

En consonancia con sus denuncias previas, María Antonia se presentó ante la justicia a través de la figura del sufrimiento y la debilidad, en el sentido planteado por Laura Casals, señalando que se trataba de una mujer aquejada por múltiples dolencias⁸⁶. Al mismo tiempo, con su declaración buscaba dejar en claro su obediencia a la justicia, aceptando lo que ordenara el juez, aunque solicitando poder continuar con el pleito. Por otro lado, se puede observar que María Antonia articuló su propia versión de los hechos, que no es la de Martínez y Solá, pero tampoco es la que construyeron sus propios defensores a lo largo del proceso judicial. A diferencia de ellos, la mujer denunció públicamente la sevicia de su amo. Si bien no alude al presunto abuso sexual, señaló que Martínez no le dio más que un *corto alimento* y no cuidó de su salud. María Antonia rompía así con el pacto de complicidad celebrado de forma implícita por los sujetos implicados en la causa y exponía el honor de Martínez.

Es importante destacar que, a pesar de ser ajena al lenguaje jurídico, María Antonia supo articular una estrategia de defensa y demostró ser plenamente consciente de que estaba en juego su propia libertad. Como señalamos anteriormente, dicha estrategia no se expresa simplemente en su enunciación, sino también en las decisiones tomadas a lo largo del pleito. En efecto, el hecho de no haber comparecido ante la justicia durante esos años, incluso cuando se la procuró para declarar, puede pensarse como una actitud deliberada. Después de todo, como menciona Badal en su declaración, ella ya se encontraba viviendo *de hecho* como una persona libre. A pesar de sus esfuerzos, todo parece indicar que María Antonia debió volver a la casa de Martínez. Esto no le quita mérito a su accionar. En todo caso, pone en evidencia los obstáculos para la emancipación que las personas esclavizadas debían enfrentar en una época de franco retroceso de la esclavitud como institución legal. En efecto, aunque la retórica antiesclavista había generado nuevas expectativas en la población esclavizada y en quienes abogaban por su emancipación, al punto de llevar una denuncia por sevicia al terreno de una afronta patriótica a favor de la libertad, la abolición era todavía una promesa de futuro.

⁸⁵ Declaración de María Antonia Romero. AGPER, Expedientes judiciales (fuera de inventario).

⁸⁶ Casals, Laura, 2011, *Ob. Cit.*

MARÍA ANTONIA ACUDE A LA JUSTICIA ...

Conclusiones

La abolición de la esclavitud en el Río de la Plata se dio de forma gradual, transitando lentamente por un camino sinuoso. Las mismas leyes que iniciaron ese proceso durante la década de 1810, cuando no fueron modificadas por otras de contenido menos radical, carecieron de apoyo suficiente para ser aplicadas de forma efectiva: el ingreso de africanos esclavizados no se detuvo de manera absoluta, la ley de vientre libre pronto introdujo la figura del liberto, y al principio de suelo libre se le añadieron una serie de excepciones. Dicho proceso adquirió mayor complejidad a partir de 1820, cuando el gobierno pasó a desempeñarse de manera autónoma por cada una de las provincias. En este contexto, nos centramos en la carta magna de la provincia de Entre Ríos sancionada en 1822, documento en el cual las medidas antiesclavistas propuestas por la elite revolucionaria fueron recuperadas.

Los debates en torno a la esclavitud suscitados durante el período allanaron el camino para que los sujetos esclavizados reclamaran por su libertad en el terreno judicial, como queda demostrado con el caso de María Antonia. Este nos ofrece una ventana única para observar el modo en que las concepciones acerca de la esclavitud como institución legítima estaban variando con el transcurrir de las décadas. En este sentido, tanto los medios utilizados como los fines perseguidos por la mujer y sus defensores –la consideración de los abusos hacia María Antonia, la cuestión de la rifa y, fundamentalmente la articulación de la defensa como una afronta patriótica– ponen en evidencia que la libertad de los africanos y sus descendientes se había transformado en un asunto político. No obstante, la posición de los demás intervinientes en el litigio y la sentencia dictada por el juez de primera instancia nos muestra que de ningún modo se trataba de una cuestión resuelta. La defensa de la propiedad privada y el derecho de dominio del amo sobre el esclavo continuaban siendo factores preponderantes a la hora de considerar la ampliación del derecho de libertad a todas las personas. Además, ellos contaban con el respaldo de la legislación vigente.

Por otro lado, el caso de María Antonia nos advierte sobre la importancia del género en la configuración de las relaciones de poder. Si bien el maltrato físico hacia las personas esclavizadas por parte de sus amos no discriminaba entre hombres y mujeres, el abuso sexual sugerido por los defensores en la causa pone en evidencia la extrema desigualdad a la que las mujeres esclavizadas estaban expuestas cuando su amo era un hombre. A su vez, el pacto de complicidad entre los funcionarios intervinientes en la causa para mantener en privado aquel presunto abuso refuerza esa idea. Destacamos, en este sentido, la necesidad de

FRANCISCO SOSA Y ALEJANDRO RICHARD

adoptar un enfoque interseccional que nos ilumine respecto a las condiciones particulares de dominación a las que las mujeres esclavizadas debieron enfrentarse para alcanzar ciertos grados de libertad durante el proceso abolicionista.

En última instancia, no podemos confirmar si María Antonia alcanzó su cometido. Su vida después del litigio está fuera del alcance de las fuentes. Lo que sí podemos afirmar –al contrario de lo que sostuvo Pérez Colman– es que los márgenes de libertad que conquistó viviendo alejada de su amo durante los años que duró el juicio no fueron una simple consecuencia del accionar oportuno y compasivo de los funcionarios que intervinieron en el caso. Más bien fue el resultado de la propia voluntad de la mujer para acudir a los tribunales, construir argumentos verosímiles y activar una red de relaciones sociales que permitieran que su demanda fuera considerada. Resta a futuro continuar indagando en las fuentes judiciales locales para lograr una mayor comprensión de las oportunidades y límites que se abrieron para las personas esclavizadas a partir del proceso abolicionista, así como del rol activo que estas mismas desempeñaron en ese proceso.

"Conflictos en las fronteras del Chaco. La disputa entre Córdoba y Santa Fe hacia mediados del siglo XVIII"
Artículo de Daniela Sosnowski
Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio - Diciembre 2022, pp. 108-140 | ISSN N° 1668-8090

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO. LA DISPUTA ENTRE CÓRDOBA Y SANTA FE HACIA MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

CONFLICTS IN CHACO FRONTIERS.
THE DISPUTE BETWEEN CÓRDOBA AND SANTA FE IN
MID-18TH CENTURY

Daniela Sosnowski¹

Centro de Investigaciones Sociales/Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas-Instituto de Desarrollo Económico y Social
dani.sos@gmail.com

Fecha de ingreso: 29/07/2021 | Fecha de aceptación: 04/03/2022

Resumen

Desde la perspectiva de los estudios de las fronteras y a partir del concepto de complejo fronterizo acuñado por Guillaume Boccara, este artículo tiene por objetivo analizar un conflicto desarrollado entre Córdoba y Santa Fe a mediados del siglo XVIII. Este conflicto, que a su vez se inserta en un contexto mayor de disputas interjurisdiccionales entre ambas ciudades, tuvo como disparador las diferentes políticas interétnicas desplegadas en el marco de un aumento de la violencia en las fronteras del Chaco y las consecuencias que las paces en una frontera trajeron aparejadas en la otra. En este sentido, se busca dar cuenta de las diferentes aristas de la disputa, atendiendo a los diferentes actores sociales e individuales involucrados, poniendo el énfasis fundamentalmente en los funcionarios hispanocriollos, pero sin dejar de lado las motivaciones de los líderes indígenas y el accionar de los padres jesuitas en el marco del conflicto.

Palabras clave: Córdoba, Santa Fe, Chaco, Fronteras, Complejo fronterizo

¹ Esta investigación es parte de los proyectos financiados por el CONICET (PIP 0365), la ANPCYT (PICT 2017 0662) y la FFyL-UBA (FILOCYT 046).



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

Abstract

From the perspective of frontier studies and based on the concept of frontier complex proposed by Guillaume Boccara, this paper aims to analyze a conflict developed between Córdoba and Santa Fe (actual Argentina) in the mid-18th century. This conflict, which was placed in a bigger context of interjurisdictional disputes between both cities, was triggered by the different inter-ethnic policies carried out by the two cities as the violence was increased in the frontiers of the Chaco region, and the consequences that the peace pacts between Santa Fe and the Indian leaders caused on Córdoba's frontiers. In this respect, we seek to account the different aspects of the conflict, attending to the different social and individual actors involved, focusing on the Hispanic authorities, but also paying attention to the motivations of indigenous leaders and the actions of the Jesuit fathers.

Key words: Córdoba, Santa Fe, Chaco, Frontiers, Frontier complex

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO...

Durante la época colonial, las fronteras del Chaco constituyeron un amplio espacio de interacción entre diversos actores y sectores sociales y étnicos². En su zona austral, esta vasta área era circundada por las diferentes ciudades coloniales desde Jujuy a Asunción, configurando espacios fronterizos de diversas características poblacionales, territoriales, de recursos naturales, y con múltiples formas de interacción social e interétnica³. Además, estas áreas fronterizas pertenecían a tres gobernaciones diferentes –la del Tucumán, la del Buenos Aires y la del Paraguay–, lo que dificultaba la implementación de políticas interétnicas coordinadas hacia el interior del Chaco para controlar a los grupos insumisos.

En este sentido, consideramos que estos espacios de frontera pueden comprenderse desde la óptica del *complejo fronterizo*. G. Boccara acuñó este concepto para referirse a “*un espacio de soberanías imbricadas formado por varias fronteras y sus hinterlands en el seno del cual distintos grupos –sociopolítica, económica y*

² Entendemos a las fronteras como espacios mestizos, porosos, difusos y permeables, tal como las describieron diversos autores, entre ellos: Nacuzzi, Lidia (1998), *Identidades impuestas*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología; Quijada, Mónica (2002), “Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX)”, *Revista de Indias*, LXII, 224, pp. 103-142; Boccara, Guillaume (2003), “Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas”, en Mandrini, Raúl y Paz, Carlos (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVI-XIX*, Tandil, CEHiR-UNS-Instituto de Estudios Histórico Sociales, pp. 63-108; Mandrini, Raúl (2006), *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Taurus; Roulet, Florencia (2006), “Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX”, *TEFROS*, vol. 4, n° 2, pp. 1-26; Bechis, Marta (2010), *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología; Néspolo, Eugenia (2012), *Resistencia y complementariedad, gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*, Villa Rosa, Escaramujo; y Tamagnini, Marcela (2016), “El sur de Córdoba en peligro: Acerca de la articulación entre ranqueles y refugiados unitarios (1841)”, *Trabajos y Comunicaciones*, n° 43, pp. 1-17.

³ Vitar, Beatriz (1997), *Guerra y misiones en la frontera Chaqueña del Tucumán (1700-1767)*, Madrid, CSIC, Biblioteca de la Historia de América; Areces, Nidia (2007), “El Paraguay del Dr. Francia. Regiones y fronteras. Teoría y métodos”, *Estado y frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia*, Asunción, CEADUC, pp. 25-52; Lucaioli, Carina (2010), “Los espacios de frontera en el Chaco desde la conquista hasta mediados del siglo XVIII”, en Lucaioli, Carina y Lidia Nacuzzi (comps.), *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, pp. 21-68; Farberman, Judith y Ratto, Silvia (2014), “Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el litoral rioplatense entre 1630-1800”, *Prohistoria*, n° 22, pp. 3- 31; Farberman, Judith (2016), “La construcción de un espacio de frontera. Santiago del Estero, el Tucumán y el Chaco desde el prehispánico tardío hasta mediados del siglo XVIII”, *Revista del Museo de Antropología*, vol. 9, n° 2, pp. 187-198.

culturalmente diversos– entran en relaciones relativamente estables”⁴. La particularidad de los complejos fronterizos apunta a pensar en la interconexión recíproca entre diferentes espacios de frontera, entendiendo que las acciones implementadas en uno de esos espacios repercuten en los otros y los involucra, directa o indirectamente, de diferentes maneras. Este término nos resulta operativo para intentar comprender y reconstruir cómo fue la conformación de los espacios fronterizos con el Chaco durante la época colonial, espacios en los que entraron en contacto múltiples actores: funcionarios de diversas jurisdicciones, vecinos y habitantes de las ciudades, campañas y fronteras, curas y padres religiosos, viajeros, comerciantes, caciques e indios del común, indios de encomienda, peones y cautivos, entre otros sectores y personajes. La compleja interacción entre todos ellos fue delineando en cada frontera características propias y específicas, a la vez que todas ellas –como un *complejo fronterizo*– estuvieron imbricadas en una historia conjunta, de modo que lo que ocurría en una de ellas podía impactar en otras.

A partir de las primeras décadas del siglo XVIII las fronteras de la porción austral del Chaco fueron escenario de una violencia interétnica sin precedentes hasta ese momento, sobre todo para algunas jurisdicciones como la de Córdoba. En este contexto, las diferentes ciudades –y en una escala más amplia, las gobernaciones– desplegaron diversas estrategias políticas para hacer frente a los conflictos con los grupos indígenas. Estas políticas no siempre fueron compartidas, lo que generó rispideces y conflictos entre ellas. El objetivo de este artículo es el de analizar una fuerte disputa que tuvo lugar a mediados del siglo XVIII entre las autoridades de Córdoba y de Santa Fe a causa de las diferencias en cuanto a la cuestión indígena y en torno a las consecuencias que la política interétnica santafesina trajo aparejadas para el territorio cordobés, específicamente para su frontera oriental.

El punto álgido del conflicto en cuestión se desarrolló entre 1745 y 1748. Sin embargo, los problemas entre estas ciudades no se limitan a ese lapso; por el contrario, las disputas territoriales se remontan hasta la época de la fundación de ambas ciudades y continuaron hasta bien entrado el período republicano. En este sentido, consideramos que este conflicto puntual –que tuvo como puntapié inicial las negociaciones de paz entre Santa Fe y algunos grupos mocovíes y abipones del Chaco– se inserta dentro de un problema mayor subyacente entre las dos jurisdicciones. Las dinámicas interétnicas que se pusieron en juego durante esos

⁴ Boccara, Guillaume (2005), “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel”, *Memoria Americana*, n° 13, p. 47.

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO...

años –entre los indígenas y las autoridades de ambas jurisdicciones– reactualizaron un viejo conflicto entre las ciudades vecinas, haciendo de esta disputa un capítulo más en la historia de las relaciones –cambiantes y por momentos tirantes– entre Córdoba y Santa Fe durante la Colonia.

Consideramos que echar luz sobre este conflicto resulta de especial relevancia, dado que si bien fue mencionado por diversos autores y especialistas, aún no se ha atendido a esta problemática en profundidad ni desde la perspectiva de los estudios de fronteras. Más bien, sólo hemos encontrado algunos relatos parciales que abordan el conflicto, escritos por autores clásicos y tradicionales de la historiografía de las dos provincias: Cervera para Santa Fe y Monseñor Cabrera y Montes para Córdoba⁵. En dichos trabajos puede notarse una mirada parcial sobre el conflicto, que deja ver –de modo más o menos explícito– cierto regionalismo o predilección por su lugar de pertenencia. Lo que los tres autores tienen en común, por otra parte, es cierta mirada peyorativa hacia los grupos indígenas propia de los estudios de la época. La lectura de estas obras de la historiografía clásica, además de abonar al tema de estudio, nos permite avanzar en la reflexión metodológica acerca de cómo abordar la bibliografía; nos acercamos a estos relatos históricos – al igual que cuando interpretamos los documentos– desde una lectura cuidadosa que nos permite identificar los contextos de producción y los sesgos impuestos por los autores según sus propios objetivos, prejuicios e intenciones.

Por otra parte, contamos con trabajos dedicados al análisis de las relaciones interétnicas en las fronteras de Córdoba y de Santa Fe, desde perspectivas actuales y con explicaciones multicausales. Punta⁶ estudia la configuración de la frontera oriental de Córdoba durante la primera mitad del siglo XVIII –y de su frontera

⁵ Cervera, Manuel (1907), *Historia de la ciudad y de la provincia de Santa Fe 1573-1853*, Santa Fe, R. Ibáñez; Cabrera, Pablo (2014), “Tiempos y Campos heroicos (continuación)”, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 3/4, pp. 3-92; Montes, Aníbal (1954), “Santa Fe la vieja vista por los cordobeses”. Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/1020>; Montes, Aníbal, (s/f.), *La frontera del Río Segundo y los indios del Chaco*. Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/900>. Si bien este último trabajo no está fechado, podemos ubicarlo hacia mediados del siglo XX, entre la década de 1940 –momento en el abandona la carrera militar para dedicarse de lleno a las investigaciones históricas– y su muerte en 1958. Sobre este tema, ver Pastor, Sebastián (2008), “Aníbal Montes y el pasado indígena de Córdoba”, *Comechingonia Virtual*, n° 4, pp. 255-265.

⁶ Punta, Ana Inés (2001), “Córdoba y la construcción de sus fronteras en el siglo XVIII”, en *Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc.*, n° 4, pp. 159-194. En un trabajo posterior, la autora plantea un balance de las políticas de frontera durante el período de la Gobernación Intendencia de Córdoba, a partir de 1784: Punta, Ana Inés (2011), “Control social y políticas de frontera en la Gobernación Intendencia de Córdoba”, *Sociedades de paisajes áridos y semi-áridos*, vol. 5, pp. 187-202.

sur durante la segunda mitad de dicho siglo–, incorporando en su explicación el impacto de las políticas borbónicas de más largo alcance geográfico y la crisis de la economía con eje en el polo minero altoperuano. Areces⁷ se centra en la compleja frontera santafesina, poniendo el foco en la configuración de las milicias en un escenario de creciente violencia interétnica. Para esa misma frontera, Lucaioli⁸ analiza las motivaciones y los vínculos interpersonales entre los funcionarios santafesinos y los principales líderes indígenas de la época desde una perspectiva microhistórica. De modo más general, recuperamos trabajos que se han ocupado de las dinámicas de interacción entre diferentes espacios de frontera, como la de Santa Fe con Buenos Aires⁹; la de Santa Fe con sus frentes chaqueño y de la “otra banda” del río Paraná¹⁰; las fronteras santiagueña, santafesina y correntina¹¹; y las múltiples fronteras del Chaco occidental¹².

Junto con la bibliografía específica, para reconstruir este episodio nos basamos en buena medida en las actas del Cabildo de Santa Fe¹³. Gracias a las particularidades de este tipo de documentos y a los protocolos que se debían seguir para registrar por escrito lo ocurrido en las sesiones, contamos no sólo con la postura santafesina sino también –aunque parcialmente– con la cordobesa.

⁷ Areces, Nidia (2002), “Milicias y faccionalismo en Santa Fe, 1660-1730”, *Revista de Indias*, vol. LXII, n° 226, pp. 585-614.

⁸ Lucaioli, Carina (2015), “Guerra y persuasión en las fronteras de Santa Fe: la gestión de Francisco Antonio de Vera Mujica (1743-1766)”, *Memoria Americana*, vol. 23, n° 1, pp. 99-128.

⁹ Barrera, Darío y Fradkin, Raúl (coord.) (2016), *Gobierno, justicias y milicias: la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/27>

¹⁰ Areces, Nidia *et al.* (1993), “Santa Fe La Vieja. Frontera abierta y de guerra. Los frentes Charrúa y Chaqueño”, *Memoria Americana*, n° 2, pp. 7-40; Lucaioli, Carina y Latini, Sergio (2014), “Fronteras permeables: circulación de cautivos en el espacio santafesino”, *Runa*, vol. 35, n° 1, pp. 113-132.

¹¹ Farberman, Judith y Ratto Silvia, 2014, *Ob. Cit.*

¹² Vitar, Beatriz, 1997, *Ob. Cit.*

¹³ Las actas del Cabildo de Santa Fe han sido digitalizadas por el Archivo General de la Provincia de Santa Fe (en adelante AGPSF) y están disponibles para su consulta en: <https://actascabildo.santafe.gob.ar/>. Las actas del Cabildo de Córdoba fueron publicadas de forma parcial y no se encuentran digitalizadas. Por diversos motivos, los originales y las copias microfilmadas desde hace años se encuentran fuera de consulta, razón por la cual no hemos podido acceder a ellas. Esperamos que esos inconvenientes puedan ser eventualmente subsanados en un futuro cercano para poder consultar dicho corpus documental.

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO...

Esto sucede porque las actas capitulares santafesinas incluyen de forma total o fragmentaria algunas comunicaciones enviadas a o por su par cordobés¹⁴. Con estas actas, junto con documentación complementaria –édita e inédita– archivada o recopilada en otros repositorios y publicaciones, hemos reconstruido ciertos sucesos que formaron parte de este conflicto. Para poder llevar adelante nuestro objetivo, en el apartado siguiente, introducimos de forma breve los contextos santafesino y cordobés con anterioridad al desarrollo del conflicto, fundamentalmente en lo que refiere a las fronteras con el Chaco y las relaciones interétnicas con los grupos indígenas abipones y mocovíes. Luego, en la tercera sección del trabajo abordamos el conflicto específico y en la cuarta, proponemos algunas explicaciones sobre cómo se dio la salida del mismo.

Las jurisdicciones de Córdoba y Santa Fe y sus fronteras con el Chaco

Con respecto a la jurisdicción de Santa Fe, destacamos que las relaciones interétnicas se remontan al momento mismo de su fundación –en las inmediaciones del río Paraná– en 1573, cuando algunos de los grupos indígenas que habitaban en la región¹⁵ fueron repartidos en encomiendas permitiendo la perdurabilidad del emplazamiento y el desarrollo económico y político de la ciudad. Si bien las encomiendas no constituyeron la base del sistema económico ni impidieron el fortalecimiento de otras formas de explotación del trabajo indígena, subsistieron de forma residual como recurso básico de movilización de mano de obra por los vecinos más pudientes¹⁶. Otra característica particular de dicha ciudad es que debió debatirse de manera simultánea entre dos frentes de contacto con los grupos indígenas insumisos de la región: el Chaco –del cual nos ocuparemos en este trabajo– y la zona del litoral –frecuentada principalmente por charrúas–,

¹⁴ Las actas o acuerdos de cabildo, por su formato protocolar, solían reproducir textualmente otros documentos –como cartas de funcionarios e intercambios epistolares con otros cabildos–. También era frecuente que se transcribiesen las respuestas que los propios capitulares redactaban en la sesión. Sobre las particularidades de estos documentos y su utilidad para la historia indígena e interétnica, ver Nacuzzi, Lidia y Luisina Tourres (2018), “Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires”, en Nacuzzi, Lidia (coord.), *Entre los datos y los formatos. Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales*, Buenos Aires, Centro de Antropología Social IDES, pp. 29-68.

¹⁵ Se trataba de “calchines y mocoretás, colastinés, tocagües, mepenes, chanás, querandíes, vilelas, quiloazas, timbúes, carcaráes y yaros”. Barrera, Darío (2006), *Nueva Historia de Santa Fe. Economía y sociedad (siglos XVI- XVIII)*, III, Rosario, Prohistoria Ediciones - La Capital.

¹⁶ Areces, Nidia et al., 1993, *Ob. Cit.*

en la otra banda del río Paraná. Las relaciones entre estos grupos indígenas y los sectores hispanocriollos se vehiculizaron por medio de los enfrentamientos, pero también del diálogo, desenvolviéndose simultáneamente entre los marcos regulados de las instituciones –el cabildo, la guerra colonial, la evangelización y conversión de infieles– y las relaciones socioeconómicas interpersonales –directas y espontáneas– entre sujetos de diferentes grupos étnicos¹⁷.

Si ponemos el foco en el frente chaqueño, durante el siglo XVII la ciudad había sufrido continuos ataques de diversos grupos indígenas –principalmente abipones y calchaquíes¹⁸– que realizaban saqueos en las estancias de la campaña y en el casco urbano. Las hostilidades caían también sobre otros grupos indígenas que, incapaces de hacer frente tanto a las presiones coloniales como a las impuestas por los cazadores-recolectores del interior del Chaco, negociaron reducirse en la jurisdicción de Santa Fe¹⁹. Poco después, hacia 1662, fueron los propios calchaquíes de la región los que trocaron la estrategia guerrera por el establecimiento de la paz, a partir de la cual fueron reducidos hacia fines del siglo XVII en dos pueblos –uno a orillas del Salado y otro sobre el Cululú–, pensados para resguardar a la ciudad de los grupos hostiles del Chaco²⁰. La contención fue efectiva durante algunos años y permitió a la ciudad afianzarse en el territorio y prosperar económicamente, hasta el resurgir de las invasiones de abipones y mocovíes. Estos últimos, llegados a la región santafesina luego de que fueran desplazados desde la frontera tucumana por las campañas del gobernador del Tucumán Esteban de Urizar y Arespacochaga a principios del siglo XVIII, se

¹⁷ Lucaioli, Carina (2011), *Abipones en las fronteras del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, Colección Tesis Doctorales.

¹⁸ El etnónimo “calchaquíes”, en el caso de la región santafesina, alude a ciertos grupos indígenas que habitaban al norte de la región, entre los ríos Salado y Paraná. Areces *et al.*, 1993, *Ob. Cit.* han planteado los posibles orígenes de dicho término para esta zona.

¹⁹ Nos referimos a las reducciones franciscanas San Lorenzo de Mocoretás, San Bartolomé de los Chanás, San Miguel de los Calchines, Santa Lucía de los Astor de los Cayastas y otro conjunto de reducciones de difícil ubicación geográfica y cronológica por su efímera duración y por la ausencia de fuentes. Flury, Lázaro (1947), “Las misiones católicas en suelo santafesino”, *Boletín del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales*, n° 2, pp. 233-254; Livi, Hebe (1981), “Los franciscanos en Santa Fe”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, LI, pp. 81-97.

²⁰ Alemán, Bernardo (1998-1999), “La estancia San Antonio de la Compañía de Jesús y su desalojo por invasión de los Guaycurúes”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, LXII, 9-284.

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO...

aliaron a los abipones en sus incursiones sobre los emplazamientos fronterizos santafesinos²¹.

Abipones y mocovíes eran grupos cazadores-recolectores nómades, cuyos circuitos de movilidad implicaban el desplazamiento por extensos territorios y favorecían los encuentros interétnicos con otros grupos indígenas. En general, la suma de estas características junto a la resistencia que impusieron al avance colonial, hicieron que para los hispanocriollos fuese más dificultosa su dominación y la ocupación efectiva de los territorios. A comienzos del siglo XVIII, la situación con estos grupos seguía planteando los mismos problemas y dificultades que en los inicios, poniendo en peligro la defensa del territorio ocupado por la ciudad y las estancias aledañas e interfiriendo en el avance de la frontera hacia el Chaco. En este contexto, hacia mediados de la década de 1730 comenzaron a improvisarse otras formas de interacción entre indígenas e hispanocriollos, principalmente impulsadas y sostenidas por algunos líderes indígenas y ciertos funcionarios gubernamentales y religiosos que, en el quehacer cotidiano, comenzaron a tejer las nuevas redes de relacionamiento con matices políticos, económicos y sociales²². Como bien plantea Scala²³, estos acercamientos no deben entenderse como acuerdos diplomáticos institucionalizados sino más bien como relaciones interpersonales –acotadas y circunstanciales–. En ese sentido, las alianzas con un cacique no implicaban la paz con otros líderes indígenas, por lo que los ataques a la ciudad y la campaña santafesina no cesaron durante todo este período.

El puntapié inicial en estos acercamientos lo dio, desde el lado hispanocriollo, el Teniente de Gobernador Francisco Javier Echagüe y Andía²⁴, quien sentó las bases para que luego, años después, su sucesor Francisco Antonio de Vera Mujica retomara dichas relaciones y las estrechara aún más con la fundación de las reducciones para mocovíes y abipones, empresa que también fue posible por la voluntad de los grupos indígenas y los padres jesuitas involucrados.

²¹ Lucaioli, Carina, 2011, *Ob. Cit.*

²² Lucaioli, Carina, 2015, *Ob. Cit.*

²³ Scala, Ma. Josefina (2019), *La reducción jesuítica de San Javier de mocovíes*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ediciones Periplos-Itinerarios,.

²⁴ El jesuita Florián Paucke relata algunas de las estrategias implementadas por este Teniente para lograr los primeros acercamientos con los mocovíes. Por ejemplo, realizaba entradas regulares a los territorios de los indígenas y tomaba prisioneros que llevaba a la ciudad de Santa Fe; allí, lejos de tratarlos con violencia, los invitaba a su casa y les dispensaba obsequios, caballos y comidas. Ver: Paucke, Florián ([s/f] 2010), *Hacia allá y para acá; una estada entre los indios mocobíes, 1749-1767*, Santa Fe, Espacio Santafesino.

De esta manera, la fundación de dichos enclaves se sustentó en los tratos previos cultivados por años de contactos personales, comercio informal, intercambios de regalos y otras estrategias de acercamiento. En lo que respecta a los mocovíes, el Teniente Echagüe y Andía, el cacique Ariacaiquin y el jesuita Francisco Burges comenzaron las tratativas para la reducción de San Francisco Javier en 1741²⁵, siete años después de iniciadas las paces. Tras el fallecimiento del funcionario santafesino y del cacique –quien había sido abatido durante un ataque en las fronteras de Córdoba–, Vera Mujica prosiguió las negociaciones, esta vez con Cithaalin, hermano de Ariacaiquin, y con Aletin, y finalmente en 1743 se fundó la reducción a treinta leguas de la ciudad de Santa Fe²⁶. Entre las razones por las que los mocovíes acordaron vivir en reducción, diversos autores han destacado que, gracias al avance hispanocriollo en las fronteras del Chaco, habían disminuido los territorios disponibles para la caza y recolección²⁷, sumado a la posibilidad de obtener recursos que se estaban convirtiendo en escasos como el ganado²⁸. También se ha resaltado la posibilidad de resguardarse en las reducciones frente a otros líderes más poderosos militarmente²⁹.

La fundación de San Jerónimo de abipones llegó unos años más tarde, y en gran medida como corolario del conflicto interétnico e interjurisdiccional que analizamos en este artículo. Como retomaremos más adelante, la fundación de este pueblo fue producto tanto de las paces entre Santa Fe y los abipones como de la violencia interétnica desplegada en las fronteras cordobesas por los mismos grupos indígenas³⁰; dichas cuestiones se encontraban concatenadas en el marco del complejo fronterizo con el Chaco. Desde el lado santafesino, se destacó la

²⁵ Para un análisis pormenorizado sobre el proceso de negociaciones para la fundación de San Javier, recomendamos el trabajo de Scala, María Josefina, 2019, *Ob. Cit.*

²⁶ Dobrizhoffer, Martin [1784] (1969), *Historia de los abipones*, Tomo III, Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste; Paucke, Florian, [s/f] 2010, *Ob. Cit.*; Lucaioli, Carina, 2015, *Ob. Cit.*, Scala, María Josefina, 2019, *Ob. Cit.*

²⁷ Rosso, Cintia (2012), *La etnobotánica de los grupos mocovíes de la reducción de San Javier, en el Gran Chaco, durante el siglo XVIII*, Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Mimeo.

²⁸ Saeger, James (2000), *The Chaco Mission Frontier. The Guaycuruan Experience*, Tucson, The University of Arizona Press; Suarez, Teresa y Tornay, María (2003), “Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII”, *Anuario de estudios americanos*, vol. 60, n° 2, pp. 521-555.

²⁹ Susnik, Branislava (1971), “Dimensiones migratorias y pautas culturales de los pueblos del Gran Chaco y su periferia (enfoque etnológico)”, *Suplemento Antropológico*, vol. 7, n° 1, pp. 85-107.

³⁰ Lucaioli, Carina 2011, *Ob. Cit.*

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO...

actuación de Vera Mujica, quien cultivaba una estrecha relación personal con el cacique Ychoalay³¹, uno de los principales líderes indígenas de San Jerónimo junto a Ychamenraikin. Además, en las negociaciones para lograr la fundación, fueron clave las gestiones del rector del Colegio jesuita en Santa Fe, Diego de Horbegozo, que se desenvolvió como mediador tanto en los conflictos interétnicos como en la disputa interjurisdiccional. Por último, otro factor determinante se relaciona con el propio interés de ciertos grupos abipones en repetir la experiencia de San Javier esta vez en un pueblo para ellos, y la capacidad de negociación de algunos de sus líderes –en especial de Ychoalay– en un contexto de fuertes luchas internas entre ellos³².

Estas novedosas formas de interacción en las fronteras santafesinas –los contactos interpersonales, los diálogos diplomáticos, la fundación de reducciones, etc.–, que permitían alternar como nunca antes los intereses grupales con los personales, fueron las que caracterizaron al siglo XVIII santafesino, y que se diferenciaban de la experiencia de otras jurisdicciones, como reseñaremos a continuación.

Volviéndonos hacia Córdoba, las relaciones interétnicas también se remontan a la fundación de la ciudad –en el mismo año de 1573– en el piedemonte oriental de las Sierras Chicas, sobre la margen sur del río Suquía, luego llamado Primero. Con anterioridad a la conquista, habitaban allí grupos indígenas horticultores denominados por los españoles como comechingones; un rótulo que se consolidó rápidamente como el etnónimo identitario de los diversos grupos indígenas que allí habitaban³³. A su llegada, los conquistadores ocuparon la tierra gracias a las mercedes reales e implementaron el sistema de encomiendas como forma de dominio y explotación de la población nativa. Con el tiempo, la región fue extendiendo su dominio territorial hacia las llanuras del este y del sur conforme se asentaban estancias y otros establecimientos productivos –laicos y

³¹ Ychoalay fue el referente indígena principal en la negociación de la reducción. Según cuenta Dobrizhoffer, Martin, [1784] 1969, *Ob. Cit.*, Vera Mujica fue incluso su padrino de bautismo.

³² Dobrizhoffer, Martin, [1784] 1969, *Ob. Cit.*

³³ Los estudios antropológicos y arqueológicos actuales sostienen que a la llegada de los españoles no existía una unidad étnica supragrupal entre los diferentes núcleos poblacionales que habitaban en la región. Es por ello que referirnos a los comechingones como una unidad étnica diferenciada de otras proviene de una construcción española, ya que los conquistadores extendieron un etnónimo que probablemente se aplicaba a ciertos grupos, para denominar a la totalidad de los diversos pueblos que habitaban en la región. Sobre este tema, ver: Berberian, Eduardo *et al.* (2011), *Los Pueblos Indígenas de Córdoba*, Córdoba, Ediciones del Copista.

religiosos³⁴. Dada su localización estratégica que unía el Alto Perú, Buenos Aires y Chile, la región creció a ritmo acelerado durante su primer siglo de existencia, transformándose en un importante polo ganadero que producía principalmente mulas para satisfacer la demanda del mercado minero altoperuano³⁵. Allí, los establecimientos productivos instalados a las veras de los ríos Primero, Segundo y Tercero se vieron en un acelerado apogeo³⁶; la ciudad, al mismo tiempo, se delineó como una de las más importantes del sur de América.

A diferencia de Santa Fe, las fronteras cordobesas no sufrieron embates de los grupos indígenas chaqueños durante el siglo XVII. No obstante, los cordobeses no eran ajenos a la situación que se vivía en las fronteras de otras jurisdicciones, e incluso durante dicho siglo Córdoba debió participar en algunas de las campañas punitivas al Chaco organizadas por la gobernación del Tucumán³⁷, cuyo objetivo era conocer el territorio y castigar a los diversos grupos indígenas que allí habitaban. Los funcionarios y vecinos cordobeses eran en general reticentes a participar en aquellas entradas, puesto que consideraban que su región no era lo suficientemente vulnerable a las tropelías indígenas, dada su relativa lejanía de las tierras chaqueñas. Sin embargo, en dichas campañas se extrajeron “piezas” tobas, mocovíes y abiponas, indígenas que fueron encomendados o repartidos como mano de obra en casas y estancias cordobesas³⁸. En relación a este tema, fuentes como la visita del oidor Luján de Vargas a fines del siglo XVII nos muestran la

³⁴ González Navarro, Constanza (1999), *Espacios coloniales. Construcción social del espacio en las márgenes del Río Segundo-Córdoba (1573-1650)*, Córdoba, CEH “Carlos S. A. Segreti”; Sosnowski, Daniela (2020), “La frontera oriental de Córdoba. Expansión colonial, relaciones interétnicas y dispositivos de control en un espacio de interacción (siglo XVIII)”, *TEFROS*, vol. 18, n° 1, pp. 75-109.

³⁵ Assadourian, Carlos [1968] (1982), “Economías regionales y mercado interno colonial. El caso de Córdoba en los siglos XVI y XVII”, en *El sistema de la economía colonial*, Lima, IEP, pp. 19-63; Tell, Sonia (2008), *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

³⁶ Esta época de crecimiento del agro cordobés entraría en un declive con la crisis de la producción minera altoperuana hacia fines del siglo XVII. La región comenzaría una nueva fase ascendente con la reactivación de la economía interna colonial ligada al eje potosino a partir de mediados del siglo XVIII.

³⁷ Vitar, Beatriz, 1997, *Ob. Cit.*

³⁸ Durante el siglo XVII también arribaron forzosamente a la región grupos indígenas desnaturalizados en las denominadas guerras calchaquíes de las que Córdoba también formó parte. Sobre este tema, ver: González Navarro, Constanza (2009), “La incorporación de los indios desnaturalizados del valle Calchaquí y de la región del Chaco a la jurisdicción de Córdoba del Tucumán. Una mirada desde la visita del Oidor Antonio Martines Luxan de Vargas, 1692 - 1693”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n° 46, pp. 231-259.

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO...

diferenciación que los hispanocriollos trazaban entre los indios “de encomienda” –horticultores que habían sido conquistados desde inicios de la ocupación española– y los “bárbaros” e “infieles” del Chaco –cazadores-recolectores que oponían resistencia al trabajo en estancias y como servicio doméstico de los españoles–³⁹. Por lo tanto, con anterioridad al comienzo de los ataques y saqueos de abipones y mocovíes a sus fronteras, ya existía en Córdoba un imaginario sobre la ferocidad y peligrosidad de los “enemigos” chaqueños.

Hacia fines de la década de 1720 –y más precisamente hacia 1727–, se abriría un nuevo escenario de relaciones interétnicas en las fronteras cordobesas, ya que durante ese año se produjo el primer ataque de indígenas chaqueños del que se tenga registro. Esta nueva coyuntura se producía en el momento en que la región sufría también los cimbronazos de la crisis económica altoperuana⁴⁰. Esta doble causa –el aumento de la conflictividad interétnica junto con la crisis de la economía interna colonial– produjo un despoblamiento y retracción de las fronteras y la migración de muchos pobladores hacia otras zonas de Córdoba y a las jurisdicciones de Buenos Aires y el Cuyo⁴¹.

Montes⁴² plantea que la causa del inicio de los ataques indígenas a las fronteras cordobesas se debió a que, por el crecimiento de los latifundios y las pequeñas propiedades en la zona, se agotó el ganado cimarrón del cual se solían aprovisionar los grupos indígenas durante todo el siglo XVII⁴³. Por esta razón, según el autor, “*el indígena, incursionó sobre los poblados fronterizos, para proveerse de*

³⁹ Bixio, Beatriz (2007), “Procesos de configuración identitaria: la mirada de la elite encomendera sobre los indígenas del Chaco asentados en estancias cordobesas a fines del siglo XVII”, *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9585/ev.9585.pdf; González Navarro, Constanza, 2009, *Ob. Cit.*

⁴⁰ Assadourian, Carlos, [1968] 1982, *Ob. Cit.*; Tell, Sonia, 2008, *Ob. Cit.*

⁴¹ En los informes enviados por diversos actores religiosos al Procurador Mendiola en ocasión de la investigación sobre los ataques indígenas a la frontera este de Córdoba, se relata crudamente el despoblamiento que atravesaba la región y la migración de los habitantes de las fronteras hacia otros distritos. Ver: Informes del Cabildo Eclesiástico de Córdoba, de los Predicadores, Informe de los Padres Franciscanos, de los Padres Mercedarios y de los Padres Jesuitas, en Cáceres, Santiago (1881), *Arbitraje de límites interprovinciales*, Buenos Aires, Imprenta de Pablo Coni, pp. 102-110. Sobre el despoblamiento en el contexto de la crisis económica cordobesa, ver Punta, Ana Inés, 2001, *Ob. Cit.*

⁴² Montes, Aníbal (s/f), *Ob. Cit.*

⁴³ Esta explicación también fue dada, para el caso de la frontera sur, por Marfani, Roberto (1940), “Frontera con los indios”, *Historia de la Nación Argentina*, IV, 1a. Sección, p. 308.

DANIELA SOSNOWSKI

carne y no perecer de hambre"⁴⁴. Este análisis, consideramos, debe ser complejizado a la luz de estudios más recientes que tienen en cuenta otros factores, como el reacomodamiento de los grupos indígenas chaqueños luego de las campañas punitivas dirigidas por Urizar y Arespachaga en 1710-1711⁴⁵; el contexto de crisis económica que dificultaba la movilización de recursos y personas para la defensa de las fronteras⁴⁶; y, de modo más general, la situación geopolítica abierta a partir de la llegada de los Borbones a la Corona Española a inicios del siglo XVIII⁴⁷.

Recapitulando, en Santa Fe las relaciones interétnicas con los indígenas guaycurúes del Chaco eran de largo aliento y favorecieron, a partir de la década de 1730, el establecimiento de acuerdos y paces con un número acotado de líderes indígenas gracias a un trato interpersonal y cotidiano que, aunque de manera limitada a su jurisdicción, trajo aparejada cierta paz. En Córdoba nada de esto sucedió, por lo que la irrupción de la violencia en sus fronteras por parte de aquellos grupos indígenas que se mantenían no reducidos, alimentó las sospechas sobre la buena voluntad de la jurisdicción vecina y exacerbó los imaginarios previos que los funcionarios, vecinos y habitantes de las fronteras tenían sobre los grupos indígenas "*bárbaros e infieles*" que debían ser combatidos a sangre y fuego por los sectores coloniales.

Disputa entre Córdoba y Santa Fe: un conflicto interjurisdiccional e interétnico

Las jurisdicciones de Córdoba y Santa Fe no siempre habían tenido relaciones armoniosas. Pertenecientes a dos gobernaciones diferentes –Tucumán y Buenos Aires, respectivamente–, las disputas entre ellas se remontan hasta el momento mismo de la fundación de ambas ciudades⁴⁸. Sin embargo, para

⁴⁴ Montes, Aníbal (s/f), *Ob. Cit.*, p. 2.

⁴⁵ Vitar, Beatriz, 1997, *Ob. Cit.*, Punta, Ana Inés, 2001, *Ob. Cit.*, y Lucaioli, Carina, 2011, *Ob. Cit.*

⁴⁶ Punta, Ana Inés, 2001, *Ob. Cit.*

⁴⁷ Punta, Ana Inés, 2001, *Ob. Cit.*

⁴⁸ Esas disputas fueron fundamentalmente de carácter territorial, relacionadas con los límites entre ambas jurisdicciones, y duraron aproximadamente tres centurias, cuando finalmente se establecieron las divisiones provinciales hacia fines del siglo XIX. Sobre este tema, ver: Cáceres, Santiago, 1881, *Ob. Cit.* y Del Valle, Aristóbulo (1881), *Cuestión de límites inter-provinciales entre Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe*, Buenos Aires, Tipografía de M. Viedma.

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO...

contextualizar el conflicto que analizaremos en estas páginas, debemos mencionar que en las décadas anteriores al desarrollo del mismo encontramos indicios de que imperaban las buenas relaciones entre las autoridades de ambas jurisdicciones, por lo menos en lo que respecta a la cuestión indígena. Por ejemplo, en septiembre de 1727 –año de los primeros ataques chaqueños a la frontera cordobesa–, los funcionarios de ambas ciudades se comunicaron mutuamente para ponerse de acuerdo sobre cuál era el momento adecuado del año para realizar una entrada conjunta al Chaco con el objetivo de combatir a los “*Infieles barbaros enemigos fronterizos*”⁴⁹. Matías de Angles –quien ejercía en ese momento como Teniente de Gobernador de la ciudad de Córdoba– sostenía que la misma debía aplazarse hasta marzo o abril del año siguiente, opinión que fue compartida por los miembros del cabildo santafesino y así fue informado al Gobernador de su provincia. Según quedó asentado en las actas del 9 y del 11 de septiembre⁵⁰, ambas jurisdicciones estaban dispuestas a actuar de forma conjunta y a aportar los hombres y las caballadas necesarias para emprender el castigo al “*enemigo*”. Finalmente, dicha expedición se realizó en mayo de 1728, aunque en ella participaron únicamente las jurisdicciones de Santa Fe y de Corrientes⁵¹. Por otra parte, ese mismo año, desde Córdoba se realizó una expedición hacia la frontera del Tío donde se erigieron tres fortines para la defensa del territorio⁵². Más allá de que la acción punitiva no fue realizada de forma conjunta, lo cierto es que para fines de la década de 1720 observamos una política coincidente y compartida respecto a las relaciones interétnicas con los indígenas del Chaco: la acción ofensiva para castigar las hostilidades del enemigo.

Como ya mencionamos en el apartado anterior, durante la década de 1730 se configuró un nuevo mapa de las relaciones interétnicas en la región, signado por las paces entre Santa Fe y ciertos caciques abipones y mocovíes del Chaco austral, que derivó luego en las negociaciones para la fundación de las reducciones jesuitas de San Javier y San Jerónimo⁵³. Mientras en Santa Fe comenzaban a delinearse esos acuerdos, posibilitados en gran medida por la construcción de lazos interpersonales entre Echagüe y Andía y luego Vera Mujica y los caciques involucrados, en Córdoba la política interétnica se enfocó en la edificación de

⁴⁹ AGPSF, Acta del Cabildo de Santa Fe del día 9 de septiembre de 1727.

⁵⁰ AGPSF, Actas del Cabildo de Santa Fe de los días 9 y 12 de septiembre de 1727.

⁵¹ Cervera, Manuel, 1907, *Ob. Cit.*

⁵² Vitar, Beatriz, 1997, *Ob. Cit.*

⁵³ Lucaioli, Carina, 2011, *Ob. Cit.*; Scala, Ma. Josefina, 2019, *Ob. Cit.*

fuertes en la frontera oriental, sobre los ríos Primero, Segundo y Tercero⁵⁴. Vitar⁵⁵ plantea que, frente al aumento de la peligrosidad en las fronteras cordobesas, la defensa del territorio se veía dificultada porque faltaba una autoridad militar en la jurisdicción que pudiera planificar tanto las campañas ofensivas como la protección de las fronteras. El cargo de Teniente de Gobernador, sostiene la autora, era especialmente oneroso en la región, y quien lo ejerciera debía costear estas actividades con su propio peculio. En la década de 1740 esto se subsanó, por lo menos en parte, con la creación del cargo de Teniente de Rey, que ocuparía Manuel de Esteban y León, y cuya función principal era de índole militar: proteger las fronteras de los ataques indígenas⁵⁶.

Esta clara diferencia entre las estrategias tomadas por las dos jurisdicciones se puede explicar, en gran medida, por la trayectoria tan disímil con respecto a sus relaciones con los indígenas del Chaco, porque mientras Santa Fe ostentaba en su haber un largo período de contactos –pacíficos y violentos– con los abipones y mocovíes, Córdoba comenzaba a sufrir la violencia interétnica en sus fronteras de forma intempestiva. Asimismo, y tal como demostró Lucaioli⁵⁷, no debemos subestimar el peso de las particularidades de los funcionarios y de los caciques indígenas en contacto, así como de los lazos interpersonales tejidos a lo largo de varios años para lograr los acercamientos interétnicos en el caso de Santa Fe. El desconocimiento mutuo y la relativa lejanía con respecto a los territorios de los indígenas impedían que en Córdoba se proyectaran relaciones de esta índole.

La década de 1740 se caracterizó por una relación sinuosa entre ambas jurisdicciones. Durante los años inmediatamente anteriores al período 1745-1748, encontramos intercambios epistolares que dan cuenta de la concordia que todavía existía entre las autoridades cordobesas y las santafesinas, y del apoyo de las primeras a las negociaciones para la reducción de los indígenas llevadas a cabo por las segundas. En septiembre de 1743, luego de la fundación de San Javier de mocovíes, los cordobeses escribían al teniente de Santa Fe para

⁵⁴ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC), Serie Gobierno, Tomo 3 bis, Leg. 60, Carp. 4, Resoluciones de Cabildo sobre impuestos para la guerra y defensa de fuertes, 1734; AHPC, Serie Gobierno, Tomo 3 bis, Leg. 66, Carp. 4, Gobernador Matías de Angles sobre combate con los indios, 1735.

⁵⁵ Vitar, Beatriz, 1997, *Ob. Cit.*

⁵⁶ Agüero, Alejandro (2013), "El Teniente de Rey de Tucumán. Gobierno político, autoridad militar y localización jurisdiccional en Córdoba, 1741-1775", *Revista de Historia del Derecho. Sección Investigaciones*, n° 46, pp. 1-25.

⁵⁷ Lucaioli, Carina, 2015, *Ob. Cit.*

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO...

transmitirle sus esperanzas en el éxito de la reducción y conversión del “*infiel enemigo*”, y le transmitían su deseo de “*concurrir en lo que sea posible, como así mismo el vecindario de esta ciudad, para tan santo fin*”⁵⁸. Unos meses después, en enero del año siguiente, el Cabildo cordobés enviaba otra carta al teniente Vera Mujica dándole las gracias “*por lo mucho que hace al bien de este vecindario*” y reconociendo sus esfuerzos para “*resistir las tiranas hostilidades que nos previene el indio enemigo*”⁵⁹. En la misma misiva, el cuerpo capitular cordobés comunicaba al funcionario santafesino su decisión de colaborar con la nueva reducción⁶⁰, siempre que fuese aprobada por el gobernador del Tucumán, del que todavía no tenían noticia al respecto. Finalmente, en febrero de ese año de 1744, el cuerpo capitular cordobés volvía a comunicarse con Vera Mujica para

*dar nuevamente las debidas gracias de la favorecida de V. merced que recibimos el mes próximo pasado; y aunque inmediatamente dimos respuesta á ella, ha sido de tanto beneficio para esta ciudad y sus fronteras la cristiana prevencion de V. merced, que mediante ella y con la aceleración que pedia el caso, se pudo reparar el daño del enemigo infiel, que hubiera sido sin ejemplar, y se les embarazó mediante el aviso de V. merced*⁶¹.

De esta forma, el cabildo de Córdoba reconocía que gracias al aviso que les había dado el teniente santafesino, los cordobeses pudieron estar prevenidos frente a un ataque indígena, evitando que el daño fuera mayor. Más adelante en la misma nota le suplicaban que “*ejercitando su piedad y caridad con este pobre vecindario, no omita hacer lo propio, siempre que llegue á su noticia las depravadas y sangrientas empresas de estos indios, quienes aunque fueron derrotados, nos tememos y recelamos sus asaltos*”⁶². Por su parte, el Teniente de Rey Esteban y León también

⁵⁸ Carta del Cabildo de Córdoba al Teniente General de Santa Fe, 26 de septiembre de 1743, en *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, Tomo IV, 1882, 82.

⁵⁹ Carta del Cabildo de Córdoba al Teniente General de Santa Fe, 22 de enero de 1744, *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, Tomo IV, 1882, 83.

⁶⁰ El documento en cuestión menciona a la “reducción de Abipones”; sin embargo, sabemos que en ese momento se estaban desarrollando las negociaciones para la reducción de los indígenas mocovíes (denominada San Javier). Esto se podría interpretar, de alguna manera, como parte del desconocimiento que los funcionarios y vecinos cordobeses tenían sobre las especificidades del caso y sobre los grupos indígenas chaqueños en general.

⁶¹ Carta del Cabildo de Córdoba al Teniente General de Santa Fe, 22 de enero de 1744, *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, Tomo IV, 1882, 84-85.

⁶² Carta del Cabildo de Córdoba al Teniente General de Santa Fe, 8 de febrero de 1744, *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, tomo IV, 1882, 84-85.

le escribió en la misma ocasión a Vera Mujica, dándole las gracias por haberle informado sobre ese ataque, ya que la noticia preparó a los cordobeses para *"aprestar la gente que requería el caso"* para hacer frente a los *"indios enemigos"*. Asimismo, le informaba que pudieron perseguir al enemigo en su retirada y enredarse en una feroz batalla en la que muy pocos indígenas escaparon, y recalca que *"esto se le debe á V. merced, despues de la voluntad de Dios por haberme participado dicha noticia, de que le doy repetidas gracias"* pues los indios, según un cautivo que lograron capturar, *"venían con ánimo de hacer un grande estrago en las fronteras"*⁶³.

De este modo, los funcionarios cordobeses reconocían que, gracias a la información provista por las autoridades de Santa Fe, pudieron estar preparados para repeler a los indios, minimizando los daños y, además, organizando más efectivamente su persecución. Sin embargo, esta gratitud y cordialidad en las comunicaciones oficiales se fracturó al año siguiente; los intercambios entre funcionarios de ambas jurisdicciones tomaron un cariz claramente diferente dando inicio a un período de relaciones tensas que duraría aproximadamente tres años. Como veremos, aquella gratitud hacia Santa Fe por informar de manera anticipada los ataques indígenas en las fronteras cordobesas, en poco tiempo se transformó en severas acusaciones sobre su responsabilidad en el aumento de dichos ataques e incluso sobre su complicidad con los grupos indígenas en sus tropelías en tierras cordobesas. Nos preguntamos en qué medida este cambio de actitud pudo haberse debido a la ausencia de nuevos avisos por parte de Santa Fe, que podría haber alimentado la sospecha en los funcionarios cordobeses de que sus pares santafesinos se alineaban en el bando de los indígenas. Desconocemos, en todo caso, si la falta de nuevos avisos por parte de los santafesinos se habría debido a un ocultamiento intencional de los movimientos de los indígenas o simplemente –como creemos– al desconocimiento que tenían los funcionarios sobre las acciones de los indígenas y la imposibilidad de interferir sobre los nuevos ataques en la frontera oriental de Córdoba.

Lo cierto es que a partir de 1745 los cordobeses llevaron a cabo una serie de reclamos a su jurisdicción vecina, pues sostenían que la diplomacia santafesina para con los grupos indígenas había repercutido en un aumento de la violencia interétnica en las fronteras de Córdoba. Los funcionarios santafesinos, por su parte, buscaron desagraviar la acusación cordobesa y defender su política de paces con dichos grupos, alegando que los ataques a las fronteras cordobesas no

⁶³ Carta de Manuel de Esteban y León al Teniente General de Santa Fe, 8 de febrero de 1744, *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, Tomo IV, 1882, 85-87.

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO...

estaban relacionados con la política interétnica de los santafesinos; el problema, sostenían, radicaba en que Córdoba no supo defender de forma adecuada sus propias fronteras.

La acusación proveniente de Córdoba versaba sobre dos cuestiones relacionadas: por un lado, argumentaban que la política de pactos llevada a cabo por los santafesinos redireccionaba la violencia indígena hacia otras jurisdicciones que se mantenían en su postura de combate frente al *"enemigo infiel"*. De esta manera, sostenían que los santafesinos no estaban cumpliendo con su obligación de combatir a sangre y fuego a los *"Bárbaros fronterizos"* que atentaban contra los territorios de su Majestad y de la Santa Fe Católica. Por otro lado, y de modo más directo y contundente, acusaban a los santafesinos de sacar provecho de los ataques indígenas a otras jurisdicciones, e incluso los culpabilizaban por ser cómplices de los indígenas en sus ataques a las fronteras cordobesas, ya que, sostenían, *"no falta quien diga que aun ban los referidos infieles a hacer los daños a la referida Ciudad de Cordova con la vezindad de esta [Santa Fe]"*⁶⁴.

No sólo los funcionarios cordobeses se quejaban de las consecuencias de los pactos de los santafesinos con los grupos indígenas. Desde Asunción también reclamaban al gobernador de Buenos Aires que obligara a Santa Fe a declarar *"la guerra a las naciones del Chaco"* por ser la paz que tienen *"de gravísimo perjuicio de esta jurisdiccion"* ya que dicha ciudad era un *"nido de los infieles"* y sus vecinos eran muchas veces cómplices de ellos, ya que compraban *"los despojos de esta provincia"*. Por lo tanto, sostenían que dicha paz era *"tan fecunda de males para el Paraguay y los pueblos de misiones a cargo de los padres jesuitas"*⁶⁵. En la misma línea, el jesuita Dobrizhoffer también sostenía esa complicidad de los santafesinos, pues relataba que los abipones *"se establecieron con sus familias en campos cercanos a la ciudad, y vivían comprando lo que deseaban y vendiendo en la plaza pública lo que habían robado a otros pueblos"*⁶⁶. Además, relataba que los indígenas conseguían en Santa Fe armas y otros bienes para llevar a cabo sus asaltos en otras jurisdicciones, lo que causaba la queja constante de cordobeses, correntinos, paraguayos y santiagueños porque *"Santa Fe se había convertido en refugio de los bárbaros ladrones y en su emporio; en donde éstos compraban el hierro que usarían para asesinarlos"*⁶⁷. Este misionero, que

⁶⁴ AGPSF, Acta del Cabildo de Santa Fe del día 24 de diciembre de 1745.

⁶⁵ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Buenos Aires, 48, Carta de Marcos de Larrazábal al Marqués de la Ensenada, 25 de junio de 1748.

⁶⁶ Dobrizhoffer, Martin, [1784] 1969, *Ob. Cit.*, p. 109.

⁶⁷ Dobrizhoffer, Martin, [1784] 1969, *Ob. Cit.*, pp. 22-23.

convivió con los abipones durante nueve años en las diferentes reducciones fundadas por la Compañía de Jesús, nos introduce en otra cuestión interesante, pues en su obra presenta también un esbozo de la agencia indígena en medio de esta disputa interjurisdiccional cuando plantea que *“esta fue la astucia que luego los bárbaros usarían con el resto de la provincia en vez de emplear la fuerza: cultivar diligentemente la paz con una ciudad donde pudieran comprar los utensilios necesarios para la guerra y luego ponerlos en venta”*⁶⁸.

En este sentido, no debemos perder de vista que, en medio del conflicto protagonizado aparentemente por los funcionarios de las dos jurisdicciones vecinas, los indígenas involucrados –mocovíes y abipones– actuaron de modo estratégico, aprovechando las ventajas que les abría el nuevo escenario de paz con Santa Fe. Estas paces no eran extensivas a otras regiones, por lo que los indígenas aprovecharon la posibilidad de comerciar en la ciudad amiga aquellos productos obtenidos de forma violenta en otros espacios.

En medio de este conflicto, el Procurador General de la Ciudad de Córdoba, José Joaquín de Mendiola, inició una investigación sobre el caso, para probar que Santa Fe era efectivamente cómplice de los *“indios bárbaros”* que atacaban las fronteras cordobesas. Para ello, indagó a una serie de testigos que alegaban tener información sobre el tema, ya porque hubieran estado en Santa Fe y/o mantenido contacto con vecinos y moradores de dicha ciudad o bien porque hubieran participado de las persecuciones a los indígenas luego de alguno de sus ataques. Estos testimonios daban cuenta de que muchos de los bienes y plata robados por los indios en las fronteras de Córdoba eran luego intercambiados por otros productos entre los vecinos y habitantes de Santa Fe. Según lo declarado por el arcediano Juan Pablo de Olmedo –quien a su vez había escuchado la noticia por parte de otro religioso que residía en Santa Fe–, varios vecinos santafesinos habían intercambiado las capas que llevaban puestas por plata que los indios habían obtenido luego de un ataque en las fronteras cordobesas, transacción que había ocurrido nada más y nada menos que en la casa del propio teniente de gobernador Vera Mujica:

en el robo que los Indios Guaycurues havian echo a Don Pedro de Ortega vecino de esta Ciudad en el Rio Tercero [...] lo mas de la plata, o toda que le robaron dichos Indios se repartio en Santa Fe, pues hubieron dos vecinos a lo menos que en casa del Theniente General de dicha Ciudad, cambiaron sus capas sacandose de los ombros, y dandoles a

⁶⁸ Dobrizhoffer, Martin, [1784] 1969, *Ob. Cit.*, p. 22.

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO...

*dichos Indios, por exesivo precio en plata y que asi sin capas volbieron a sus casas, pero cargados de dinero*⁶⁹.

Además, el arcedianio declaró que supo que, luego del mismo episodio, en Santa Fe *“cada gatera de la Plasa vendio cada pan por un peso en plata doble, y que sobraba plata, y les faltó pan que bender a los dichos Indios segun la cantidad que tenían”*⁷⁰. La declaración de Pedro Puchi era aún más contundente, pues afirmaba haber escuchado en Buenos Aires que un vecino santafesino encargó una serie de lanzas para luego vendérselas a los indios para que las utilizaran en sus tropelías en otras fronteras, entre ellas las de Córdoba⁷¹. De esta forma, los testimonios recolectados por Mendiolaza afirmaban que el comercio de los santafesinos con los indios incentivaba que estos últimos continuaran realizando sus ataques y saqueos en las fronteras cordobesas y en los caminos. En la misma causa, otros testigos declararon que, en la persecución de los indios luego del asalto a Don Pedro Ortega, los cordobeses comprobaron que se les dio refugio y protección en Santa Fe; que los santafesinos proveyeron a los indios de armas, lanzas y caballos para que acometieran sus saqueos en las fronteras cordobesas; y que, incluso, los incitaban para que cometieran sus asaltos, informándoles de los movimientos que realizaban los cordobeses⁷².

Según consta en las actas del Cabildo de Santa Fe, frente a este suceso desafortunado en el que *“los indios barbaros infieles”* atacaron al vecino Pedro Ortega de la jurisdicción cordobesa, Vera Mujica envió al cabildo de su ciudad un interrogatorio dirigido a investigar lo ocurrido, a la vez que pidió al cuerpo capitular que designara un juez para tomar las declaraciones pertinentes sobre el caso⁷³. Lamentablemente no encontramos pistas sobre el desarrollo de este interrogatorio en los documentos disponibles, ni tampoco pudimos probar que efectivamente se haya llevado a cabo. Por otro lado, luego del ataque a Pedro Ortega, cuando el Maestre de Campo cordobés Manuel Oliva persiguió con su tropa a los abipones hasta las cercanías de Santa Fe, Vera Mujica le envió una

⁶⁹ AHPC, Serie Gobierno, Tomo 3 bis, Leg. 103, Carp. 5. Información producida por el Procurador de Córdoba, 1746.

⁷⁰ AHPC, Serie Gobierno, Tomo 3 bis, Leg. 103, Carp. 5, *Ob. Cit.*

⁷¹ AHPC, Serie Gobierno, Tomo 3 bis, Leg. 103, Carp. 5, *Ob. Cit.*

⁷² Testimonios de Juan Álvarez, Ignacio Isasi, José Amarante, Tomás de Allende, Antonio de Bustamante y Andrés Francisco de Acosta en los Interrogatorios realizados por el Procurador General de Córdoba, José Joaquín de Mendiolaza, en Cáceres, Santiago, 1881, *Ob. Cit.*, pp. 71-90.

⁷³ AGPSF, Acta del Cabildo de Santa Fe del día 21 de abril de 1749.

DANIELA SOSNOWSKI

comunicación invitándolo a que “se retire con la gente de su cargo de las inmediaciones desta Ciudad sin hacer el mas leve daño, ni a los indios ya reducidos y poblados, ni a los otros que están al poblarse y reducirse de la nación Abipona” ya que en caso contrario “me veré precisado a salir en persona en defensa de unos y otros indios ya nominados”⁷⁴. Al respecto, Montes⁷⁵ agrega que, en esa ocasión, los cordobeses comprobaron que el teniente santafesino “lucía las cabezadas y apero de lujosa platería” que provenían de aquel vecino residente en la frontera del Río Tercero. Más allá de las visiones y versiones contrapuestas –que no sólo se observan en las fuentes sino también en cierta producción historiográfica regional–, lo interesante es observar que el episodio del ataque indígena a Pedro Ortega cobró una importancia relevante en el conflicto que estamos analizando, tanto para los funcionarios de la jurisdicción de Córdoba como para los de Santa Fe.

Como parte de la misma investigación llevada a cabo por el Procurador Mendiola, se requirió al obispado de Córdoba que los curas de los diferentes partidos fronterizos testificaran sobre el estado de sus pagos con respecto a los ataques indígenas. También se solicitó a las autoridades de las diferentes órdenes religiosas radicadas en Córdoba que enviaran informes en el mismo sentido. Todos ellos destacaron en sus escritos la catastrófica situación que atravesaba la jurisdicción a causa de los constantes ataques de los indios del Chaco a los poblados, estancias y caminos de las fronteras y la preocupante desocupación de las tierras por esta causa⁷⁶. El más completo de esos informes estuvo a cargo de Bernardo Nusdorffer, Padre Provincial de la Compañía de Jesús, quien además de la cruda descripción del estado de situación que atravesaba la jurisdicción, explicaba que “el enemigo bárbaro infiel de las Naciones Abipona, Mocoví y otras del Chaco” había comenzado con sus tropelías en territorio cordobés luego de haber “arruinado y desolado enteramente toda la jurisdicción de Santa Fé”:

entónces teniendo tan á la mano la jurisdiccion y poblacion de Córdoba á que mas y mas se habian acercado con el estermínio de los de Santa Fé, fué consiguiante el que entrasen en el nuevo empeño y asunto de insultar á Córdoba [...] y lo lograron los infieles, de suerte que en muy breves años oímos y vimos los mas lamentables destrozos de vidas y haciendas⁷⁷.

⁷⁴ Comunicación del Teniente Vera Mujica al Maestre de Campo Manuel Oliva, en Montes, Aníbal (s/f), *Ob. Cit.*, p. 15.

⁷⁵ Montes, Aníbal, 1954, *Ob. Cit.*

⁷⁶ En Cáceres, Santiago, 1881, *Ob. Cit.* Ver nota 11.

⁷⁷ Informe de los Padres Jesuitas, en Cáceres, Santiago, 1881, *Ob. Cit.*, p. 107.

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO...

Nusdorffer también esbozó en su informe que los bienes y la plata capturados en los robos en la campaña cordobesa eran comerciados en Santa Fe. Sin embargo, la máxima autoridad jesuita eligió en su texto no profundizar en dicha cuestión pues *“seria cosa larga y molesta si quisiésemos dilatarnos más en esta materia, y parece basta lo dicho para el fin que nos hemos propuesto”*⁷⁸. Consideramos que esta cautela del Padre Provincial para referirse a la actuación santafesina en los ataques indígenas a Córdoba puede deberse a que la Compañía de Jesús intentaba mantener una posición neutral y equidistante en los asuntos mundanos que podían acontecer entre las autoridades políticas del Virreinato, máxime teniendo en cuenta que la jurisdicción jesuítica de Paracuaria se superponía a las divisiones administrativas de la Colonia, puesto que abarcaba territorios de las gobernaciones del Tucumán, Buenos Aires y el Paraguay. Además, durante el período en el que transcurrió este conflicto entre Córdoba y Santa Fe, los jesuitas ya habían fundado la reducción de San Javier de mocovíes (1743) y estaban en tratativas con Santa Fe y con Córdoba para la reducción de los abipones en San Jerónimo. Por ese motivo, alentaban un acercamiento entre ambas jurisdicciones, actuando de esta manera como mediadores religiosos en un conflicto entre autoridades civiles⁷⁹.

Asimismo, el procurador Mendiolaza solicitó a Fray Antonio Santaella – guardián del convento de San Francisco en Córdoba – que se dispensara una licencia a fray Roque del Pino, quien era predicador y guardián del convento franciscano de la ciudad de Santa Fe, para que declarara acerca de sus conocimientos sobre tres cuestiones: por un lado, *“si save o ha oydo dezir”* que en las invasiones de los indios a Córdoba, *“los efectos y plata que han robado, la han llevado a dicha Ciudad de Santa Fe a venderla y trocarla”*. Por otro lado, *“si save o ha oydo dezir”* que les dieran a los indios *“Armas de Lanzas y Cuchillos en la referida Ciudad de Santa Fe, por los efectos y plata que llevan robados”* de Córdoba. Por último, *“si save o ha oydo dezir”* que en las ocasiones en que el tercio cordobés ha perseguido al enemigo para castigarlo fue mal recibido en la ciudad de Santa Fe, *“y si han amparado a dichos enemigos dentro de la misma ciudad con sus ganados y chusma, y estorbando el que dicho tercio castigue y reprima la Barbara hostilidad”*⁸⁰. Sin embargo, las autoridades de la orden franciscana en Córdoba se negaron en dos oportunidades al pedido: en la primera, alegaron que no le podían otorgar esa licencia a del Pino por *“la particularidad de su convento”* y porque observaban que no se llamaba para la

⁷⁸ Informe de los Padres Jesuitas, en Cáceres, Santiago, 1881, *Ob. Cit.*, p. 109.

⁷⁹ Sosnowski, Daniela (2017), *Experiencias jesuitas en las reducciones del Chaco austral*, Buenos Aires, Ediciones Periplos-Itinerarios.

⁸⁰ AHPC, Gobierno, Tomo 3 bis, Legajo 103, Carp. 5, *Ob. Cit.*

misma declaración a religiosos de otras órdenes. Ante el segundo exhorto enviado por el Procurador General de la ciudad, los franciscanos respondieron que *“siendo el pedimento de materia y en algun tiempo dañoso al convento de Santa Fe, cuyos vezinos se darian por agraviados fueron de pareser que por obiar qualquier quexa darian quenta al R. P. Visitador General Residente en Buenos Ayres”*, por lo que dejaban la decisión en manos de la autoridad máxima de la orden en la región⁸¹. Ante esta doble negación para dispensar la licencia a del Pino, Mendiolaza desistió de contar con la declaración del fraile franciscano, ya que le urgía enviar su informe al Virrey y no podía esperar los tiempos que hubiera requerido la respuesta desde Buenos Aires.

Aunque desafortunadamente no hemos dado aún con la respuesta del Virrey frente a esta investigación llevada a cabo por Mendiolaza, consideramos que este largo informe –del que hemos encontrado fragmentos en diferentes repositorios y compilaciones– da cuenta por sí solo de la profunda complejidad del conflicto que estamos analizando, conflicto en el que se superponían jurisdicciones y funcionarios civiles y eclesiásticos, congregaciones religiosas, vecinos de las ciudades y habitantes de las fronteras, además de los grupos indígenas involucrados.

Por su parte, la acusación cordobesa causó *“suma estrañeza”* entre los santafesinos, ya que sostenían que fue sorpresiva *“por el concepto que mantenemos de la integridad de V. S. á quien suponíamos muy distante de este dictámen, propio solo de la vulgaridad”*; y en vistas de que peligraba el *“pundonor del gobierno de esta ciudad”* otorgaron poder a Pedro Rodríguez, Dignidad de Chantre, para que actuara las diligencias que el juicio requiriera, con el objetivo de que *“de su resulta quede destruido el bulto de la presente no merecida calumnia, de la cual vivia esta ciudad tan agena como asegurada”*. Además, en la sesión del Cabildo del 24 de diciembre de 1745, convinieron responder de forma rápida a su contraparte cordobesa para *“atajar tan grabe calumnia [...] asiendole presente la nulidad con que an formalisado su actuasion y los ningunos fundamentos que an tenido para su formasion”*⁸². La misiva redactada y enviada al cabildo cordobés hacía referencia a los intercambios ocurridos entre septiembre de 1743 y febrero de 1744, en cuyos contenidos – como ya mencionamos– no se podía inferir la postura ahora confrontativa de los funcionarios de la jurisdicción vecina. Además, los santafesinos esgrimían que

⁸¹ AHPC, Gobierno, Tomo 3 bis, Legajo 103, Carp. 5, Ob. Cit.

⁸² AGPSF, Acta del Cabildo de Santa Fe del día 24 de diciembre de 1745.

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO...

los ataques indígenas a las fronteras cordobesas no eran nuevos, sino que habían comenzado en 1727, varios años antes de iniciadas las paces con los indígenas por lo que

*si en aquellos, cerca de siete años, no fueron las paces de esta ciudad [Santa Fe] motivo para las ruinas que experimentó esa jurisdiccion [la cordobesa], ni le sirvió de antemural la sangre derramada de los vecinos de esta en tiempo de la mas apurada y peligrosa guerra que mantuvimos con estos infieles ¿qué razon habrá para que en el resto del que se ha subseguido este trabajo en esa ciudad, haya de ser responsable esta de Santa-Fé de lo que padece y clama esa?*⁸³.

De esta manera, los capitulares santafesinos sostuvieron que los acuerdos llevados a cabo primero por Echagüe y Andía y luego por Vera Mujica con mocovíes y abipones no tenían relación alguna con la irrupción de la violencia interétnica en las fronteras cordobesas; la propia naturaleza “bárbara” del enemigo hacía que fuera irremediable que atacaran al mundo colonial. Sin embargo, identificamos que, hacia el inicio de las negociaciones diplomáticas en 1734, los miembros del cabildo santafesino no parecían desconocer las consecuencias que su política de pactos podía ocasionar sobre otras regiones del complejo fronterizo con el Chaco. Según dejaron asentado en el acta del cabildo del 5 de agosto, era preciso

*considerar que el que algunos [grupos indígenas] ayan benido en la Paz que se les ofresio a sido sin duda para dejar con este motibo en seguridad sus familias en esta frontera donde las tienen y poder con libertad pasar a la de Cordova a executar los extragos que son notorios*⁸⁴.

Pero, como hemos visto, cuando a partir de 1745 los funcionarios cordobeses comenzaron a elevar quejas y acusaciones sobre los efectos negativos que la política de acuerdos de paz de Santa Fe con los indígenas chaqueños producía en su territorio, el cabildo santafesino respondió en cada ocasión negando cualquier tipo de relación entre su política de diplomacia interétnica y el aumento de la violencia indígena en las fronteras cordobesas. Los ataques y saqueos en dichas fronteras, esgrimían, se debían a la “barbara tenacidad” de los indios y a la débil

⁸³ Carta del Teniente General y Cabildo de Santa Fe al Cabildo de Córdoba, quejándose de procedimientos inesperados, 30 de diciembre de 1745, *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, Tomo IV, 1882, 87-90.

⁸⁴ AGPSF, Acta del día 5 de agosto de 1734 (el destacado es nuestro).

e ineficaz reacción de la jurisdicción cordobesa para defender sus fronteras, cuestión que les llamaba especialmente la atención por ser Córdoba una ciudad “tan ilustre” como era, “y compuesta de mas de sinco mil vezinos”⁸⁵.

Tal y como ya mencionamos, las paces con mocovíes y abipones constituían una política fundamental para el teniente santafecino Vera Mujica, por lo que no estaba en sus planes modificarlas por pedido de otras jurisdicciones, entrando incluso en disputa con su superior, el gobernador de Buenos Aires. Por ejemplo, frente a un ataque indígena en el que murieron Francisco Villafañe y otros vecinos santafesinos –aunque en territorio cordobés, en las cercanías del fuerte de Masangano– las autoridades santafesinas hicieron hincapié en que se buscara a los autores del crimen y se les diera su merecido, pero sin poner en discusión las paces que tenían con el resto de los indígenas:

*sin que se entienda faltar a la buena fe de pases que con ambas nasiones [abipones y mocovíes] mantiene esta Ciudad [los miembros del cabildo] resolvieron se haga una formal expedicion de gente militar para solicitar en sus abitaciones a los complizes del destroso executado en dichos vecinos y tomar de ellos una condigna satisfasion de manera que de ella resulte el practico conocimiento de que aquella resolucion la an motivado ellos con su mala fe guardando al mesmo tiempo lo que se debe observar con los demas casiques y parsialidades que no an concurrido en el expresado echo*⁸⁶.

Es decir que, si bien se debía perseguir y castigar al grupo que había perpetrado aquel destrozo, el gobierno santafesino pretendía seguir respetando los pactos con aquellos caciques que mantenían la paz. Sin dudas Santa Fe se veía beneficiada con las paces, aún teniendo en cuenta que, como ya mencionamos, eran acuerdos interpersonales trazados con algunos líderes, lo que no impedía que otros grupos continuaran con los ataques y saqueos a las fronteras, la campaña y la propia ciudad.

Según relata Cervera⁸⁷, el Procurador de Santa Fe López Pintado también emprendió una investigación en busca de desagraviar a dicha ciudad de la acusación cordobesa. Para ello, interrogó a varios testigos, quienes sostuvieron que las invasiones indígenas a las fronteras vecinas habían comenzado años antes de las paces santafesinas, y que la ciudad no tenía responsabilidad en ellas,

⁸⁵ AGPSF, Acta del día 9 de mayo de 1747.

⁸⁶ AGPSF, Acta del día 13 de marzo de 1747.

⁸⁷ Cervera, Manuel, 1907, *Ob. Cit.*

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO...

puesto que los indios cuando se dirigían a Córdoba pasaban a más de sesenta leguas de Santa Fe. Además, los testigos remarcaban que las paces con los indios habían sido muy beneficiosas para los santafesinos, ya que gracias a ellas la ciudad y la campaña se repoblaron y se reactivaron las actividades agrícolas. El informe sostuvo, además, que no sólo Santa Fe no era responsable de los ataques indígenas a la frontera cordobesa, sino que, gracias a las políticas santafesinas de contención de los indígenas, las jurisdicciones vecinas pudieron extender sus fronteras. Ahora bien, observando lo ocurrido posteriormente, consideramos que los santafesinos posiblemente hayan aprovechado el aumento de la violencia en las fronteras cordobesas para incentivar o presionar a dicha jurisdicción para que participase de la fundación de las reducciones jesuitas en las fronteras de Santa Fe, cuestión que redundaría en la repartición de los altos costes que eso implicaba. De cualquier modo, y como retomaremos en el próximo apartado, pese al compromiso final de las dos ciudades en la fundación y el sustento de la reducción de abipones, sabemos que en la práctica la situación distó mucho de lo acordado, ya que los funcionarios cordobeses fueron en general esquivos a realizar las contribuciones pactadas en los acuerdos.

La fundación de San Jerónimo de abipones: una salida al conflicto

Consideramos que este conflicto puntual entre Córdoba y Santa Fe no tuvo un cierre definitivo ni formal, sino que se inserta en una larga historia de relaciones –a veces tensas y otras más cordiales– entre ambas jurisdicciones. Sin embargo, en base a las fuentes disponibles y a la bibliografía especializada, podemos esbozar que esta disputa en particular se diluyó hacia 1748, salida en la que fue determinante el compromiso conjunto para fundar la reducción de San Jerónimo para los abipones. En un informe que realizó el Cabildo de Córdoba al Rey varios años después, se informó que las hostilidades indígenas a la ciudad y la campaña cesaron “*mediante las treguas conseguidas con los indios en el año pasado de setecientos cuarenta y ocho, con las reducciones que se fundaron por los Padres de la Compañía de Jesús, en territorio de la ciudad de Santa-Fé*”⁸⁸. De este modo, sabemos que fue clave el cambio de postura de los funcionarios de Córdoba y la cooperación entre ambas ciudades para lograr el establecimiento de la reducción.

⁸⁸ Informe que hace el Ilustre Cabildo de la ciudad de Córdoba, provincia del Tucumán, á su magestad, en Cáceres, Santiago, 1881, *Ob. Cit.*, p. 54.

Siguiendo a Lucaioli⁸⁹ podemos comprender la fundación de San Jerónimo como el resultado de dos situaciones imbricadas entre sí: por un lado, fue indispensable el estrechamiento de los lazos interpersonales tejidos entre los funcionarios santafesinos y los líderes abipones; por el otro, el aumento de la violencia interétnica en las fronteras cordobesas llevó a que los funcionarios de esta jurisdicción aceptaran cooperar materialmente con su instalación. Además, dicha reducción fue posible, en gran medida, gracias a las gestiones de los jesuitas, y específicamente a Diego de Horbegozo, quien era el rector del Colegio de Santa Fe. En octubre de 1747, Horbegozo se encontraba en Córdoba, realizando gestiones tanto entre los funcionarios civiles como entre los religiosos, para que ambos cabildos –el secular y el eclesiástico– aprobaran contribuir con la fundación del nuevo pueblo⁹⁰. Hacia fines de dicho año, por intermedio de sus gestiones, la ciudad aceptó en cabildo abierto colaborar con San Jerónimo, tal como se dejó asentado en el acta de la sesión del cabildo santafesino del día 7 de diciembre:

en la Ciudad de Cordova del Tucuman se selebro Cavildo avierto el dia veinte y tres de octubre para que concurriesen los Individuos de aquella dilatada Jurisdizion con las limosnas que pudiesen dirigidas al fin de redusir a Pueblo y cristiana política la nasion de Indios Infieles Avipones que havitan en el Balle de Calchaquí que ostilisan aquellas Fronteras siendo el prinsipal movil de esta empresa el Apostolico zelo del Reverendo Padre Diego Orbegoso⁹¹.

En ese sentido, destacamos la mediación del jesuita en el conflicto, acercando a los funcionarios de ambas jurisdicciones y comprometiéndolos en la cooperación mutua para la fundación de San Jerónimo⁹². También fue clave la labor de Horbegozo para con los grupos indígenas. Entre otras estrategias para lograr un acercamiento, abrió las puertas del Colegio jesuita santafesino para que los abipones pudieran frecuentarlo y, de esta manera, fue tejiendo con ellos una estrecha relación que facilitó las tratativas para la fundación. Las promesas de regalos y la oportunidad de contar con un refugio seguro y protegido explican

⁸⁹ Lucaioli, Carina, 2011, *Ob. Cit.*

⁹⁰ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sala IX, Compañía de Jesús, Leg. 413, Doc. 73, Carta del Padre Diego de Horbegozo al Gobernador Joseph de Andonaegui sobre intento de reducción de la Tribu de los Abipones, 1747.

⁹¹ AGPSF, Acta del día 7 de diciembre de 1747.

⁹² AGN, Sala IX, Santa Fe, 4-1-1. Carta de Vera Mujica al Gobernador, 1747.

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO...

algunas de las motivaciones indígenas para reducirse en el pueblo de San Jerónimo⁹³, además de la experiencia de San Javier a la que muchos abipones visitaban asiduamente. De esta manera, conocían las dinámicas de interacción y relacionamiento con los padres misioneros y los donativos de ganado y otros bienes que recibían los indígenas reducidos⁹⁴.

Para continuar con las negociaciones relativas a la fundación de San Jerónimo, en 1748 Córdoba envió a Santa Fe a su diputado Francisco Garay, con la misión de que se reuniera con Horbegozo y con Vera Mujica. Para tal ocasión, el padre jesuita había pactado con los caciques abipones que se quedarían en la ciudad hasta la llegada del diputado cordobés, pero al retrasarse éste, y por causa de una peste de viruelas en Santa Fe, los indígenas se retiraron tierra adentro. Sin embargo, luego de la llegada de Garay, Horbegozo salió en su búsqueda, encontrándolos en el “*riacho nombrado del Rey*”, paraje donde le manifestaron que querían fundar la reducción⁹⁵. Reunidos los principales caciques abipones, se discutió si era conveniente extender los acuerdos de paz a las otras jurisdicciones fronterizas. Si bien muchos eran contrarios a esta idea, finalmente ganó la postura de las paces generalizadas, enarbolada por Ychoalay⁹⁶. Sin embargo, sabemos que algunos de los líderes presentes en el acuerdo pronto romperían sus promesas de paz y volverían a asolar las fronteras coloniales; asimismo, sabemos que, aunque Ychoalay mantuvo su lealtad para con los hispanocriollos, no tenía el poder político necesario para contener a los grupos que se alejaron de la reducción⁹⁷.

⁹³ Djenderedjian, Julio (2014), “Del saqueo corsario al regalo administrado. Circulación de bienes y ejercicio de la autoridad entre los abipones del Chaco oriental a lo largo del siglo XVIII”, *Folia Histórica del Nordeste*, n° 15, pp. 175-195; Lucaioli, Carina, 2011, *Ob. Cit.*

⁹⁴ Paucke, Florian, [s/f] 2010, *Ob. Cit.*

⁹⁵ Acta del Cabildo de Córdoba del día 7 de agosto de 1748, en Cáceres, Santiago. 1881, *Ob. Cit.*, p. 181.

⁹⁶ Dobrizhoffer, Martin, [1784] 1969, *Ob. Cit.*

⁹⁷ Como bien ilustró Bechis para los grupos cazadores y recolectores de la pampa, los caciques detentaban autoridad basada en el carisma personal y el desempeño en la guerra; pero carecían de poder de mando sobre otros caciques y sobre sus seguidores, los cuales eran libres de alistarse o no en sus filas. Bechis, Marta [1989] (2008), “Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX. ¿Autoridad o poder?”, *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 263-296. Sobre el desempeño político de Ychoalay en San Jerónimo, se puede consultar Lucaioli, Carina (2011), “Creatividad, adaptación y resistencia. Ychoalay, un cacique abipón en la frontera austral del Chaco (Siglo XVIII)”, *Folia Histórica del Nordeste*, n° 19, pp. 91-117.

Luego de estas gestiones, Garay regresó a Córdoba con comunicaciones oficiales de parte de Horbegoza y de Vera Mujica, dirigidas al cabildo cordobés. En particular la misiva del Teniente proponía, como medida complementaria a la fundación de San Jerónimo, que las dos ciudades construyeran en conjunto, compartiendo los gastos, un fuerte “*á la parte del Salado con sesenta soldados de esta jurisdicción y cuarenta de la de Santa Fe*”⁹⁸ para evitar la posibilidad de nuevos ataques indígenas en las fronteras compartidas. Sobre este tema, los capitulares cordobeses acordaron, en sesión del 7 de agosto, que “*se suspenda la determinación por ahora*”⁹⁹.

Finalmente, San Jerónimo del Rey se fundó el primer día de octubre de 1748. En esta empresa confluyeron, entonces, los intereses de diferentes personajes y actores sociales. Desde el sector colonial, Vera Mujica finalmente logró reducir a los indígenas en las fronteras de su jurisdicción, capitalizando así sus armas de presión y persuasión (Lucaioli 2015) para garantizar la continuidad de la paz relativa en su jurisdicción; los funcionarios de Córdoba se comprometieron a ayudar con la manutención del pueblo a cambio de obtener –también de forma relativa– la tan preciada paz en sus fronteras; la Compañía de Jesús como institución reafirmaba en el Chaco su predominio en la tarea evangelizadora de los grupos indígenas americanos frente a otras órdenes religiosas y frente al clero secular; el Rector del Colegio jesuita de Santa Fe, Diego de Horbegoza se erigió como el mediador en el conflicto jurisdiccional entre las dos ciudades. Desde el lado indígena, por su parte, los abipones reducidos obtuvieron los bienes y beneficios que buscaban en el escenario de las fronteras con el Chaco.

Meses más tarde, el 25 de noviembre de ese mismo año, el cabildo cordobés recibió nueva correspondencia de parte de Horbegoza y de Vera Mujica. En dichas cartas se informaba sobre “*el buen efecto de la reducción de los indios Abipones*” y se les pedía que “*se solicite el recojo y remisión de los ganados que tiene ofrecido el vecindario para la manutención de dichos indios*”¹⁰⁰. Sabemos por las crónicas de los padres Paucke¹⁰¹ y Dobrizhoffer¹⁰² –misioneros en las reducciones

⁹⁸ Acta del Cabildo de Córdoba del día 7 de agosto de 1748, en Cáceres, Santiago, 1881, *Ob. Cit.*, 182.

⁹⁹ Acta del Cabildo de Córdoba del día 7 de agosto de 1748, en Cáceres, Santiago, 1881, *Ob. Cit.*, 182.

¹⁰⁰ Acta del Cabildo de Córdoba del día 25 de noviembre de 1748, en Cáceres, Santiago, 1881, *Ob. Cit.*, 183.

¹⁰¹ Paucke, Florian, [s/f] 2010, *Ob. Cit.*

¹⁰² Dobrizhoffer, Martin, [1784] 1969, *Ob. Cit.*

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO...

de San Javier y San Jerónimo, respectivamente– que los cordobeses fueron en general esquivos en el cumplimiento de los acuerdos pactados en cuanto a las contribuciones de ganados y otros bienes para el adecuado funcionamiento de la reducción, generando así nuevos conflictos entre los funcionarios civiles y los padres de la Compañía de Jesús. Incluso unos años después, en 1751, el Deán de Córdoba destinaba lo recaudado por multas “*para el subsidio caritativo que se está recogiendo con el fin de sufragar la urgente necesidad de mantenimiento que padece la nueva reducción de San Jerónimo nación abipona*”¹⁰³, lo que nos muestra que el sustento material seguía representando un problema grave para la gestión jesuita de dicho espacio.

Con la fundación de San Jerónimo se cerró un capítulo en la historia de las relaciones entre las dos ciudades vecinas; un episodio sin dudas conflictivo que tuvo como punto de partida las relaciones interétnicas desplegadas por diversos actores sociales en una porción del amplio complejo fronterizo chaqueño. Las formas en las que cada jurisdicción gestionó la violencia interétnica en un escenario de múltiples fronteras fueron determinantes tanto en la emergencia como en la salida del conflicto. Por esta razón, consideramos que la disputa no puede ser cabalmente comprendida sino en el marco de un *complejo fronterizo*, es decir, como el resultado de múltiples relaciones entre diferentes grupos sociales y étnicos imbricados y articulados en un amplio espacio de fronteras.

Reflexiones finales

En este artículo nos propusimos analizar una disputa puntual y específica entre dos jurisdicciones vecinas –Córdoba y Santa Fe–, que se desencadenó por causa de los conflictos interétnicos con grupos indígenas insumisos al poder colonial. Quisimos demostrar que las fronteras con el Chaco se configuraron como un *complejo fronterizo* en el que entraron en juego múltiples actores y sectores sociales, tanto hispanocriollos como indígenas. Reducir la historia de las fronteras al estudio de los contactos interétnicos oculta otro sinfín de relaciones –interjurisdiccionales, entre esferas civiles y religiosas, entre funcionarios y vecinos de las ciudades y habitantes de las fronteras, etc.–.

¹⁰³ Documento 01433. Colección Documental Monseñor Pablo Cabrera. Departamento de Estudios Americanistas y Antropología. Biblioteca Facultad de Filosofía y Humanidades - Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba.

Una de las hipótesis sostenidas en este trabajo argumenta que buena parte del conflicto se explica por las diferentes experiencias que ambas jurisdicciones habían acumulado con los grupos indígenas del Chaco. Mientras que Santa Fe –y los funcionarios que estaban a cargo de su gobierno– detentaron una relación asidua y cercana con los mocovíes y abipones, sustentada en la cercanía geográfica y en una historia de largos contactos pacíficos y violentos; en Córdoba las relaciones interétnicas se dieron de forma más abrupta, a partir de 1727. El desconocimiento mutuo y la lejanía respecto de la tierra adentro del Chaco dificultaban el desarrollo de este tipo de relaciones interpersonales. Si para Santa Fe las paces comenzadas hacia 1734 posibilitaron el desarrollo de vínculos más estrechos con los “*indios amigos*” chaqueños, para Córdoba la cuestión se reducía a la lucha contra el “*bárbaro infiel*”. En este sentido, la situación se destrabó cuando las partes pudieron coincidir en que la reducción de los abipones en un pueblo jesuita podía redundar en un beneficio para las jurisdicciones coloniales en su conjunto. Sin embargo, en esta instancia se abrirían nuevos conflictos, ligados al sostenimiento material de las reducciones y a la siempre esquiva contribución de ganado y otros bienes por parte de las autoridades cordobesas, según relataban los propios misioneros de la Compañía de Jesús.

Con respecto al accionar de los personajes involucrados, luego de la fundación de San Jerónimo, el teniente Vera Mujica continuó con la política de fundación de reducciones, tanto en las fronteras de Santa Fe –con las posteriores fundaciones de San Pedro (para mocovíes) y Cayastá (para charrúas)– como colaborando también en las negociaciones para las reducciones de Concepción y de San Fernando, en las jurisdicciones de Santiago del Estero y Corrientes, respectivamente¹⁰⁴. Los funcionarios cordobeses, por su parte, no participaron en otras tratativas similares para reducir a los grupos nativos chaqueños, ni en su territorio ni fuera de él. Frente a las hostilidades indígenas que continuaron durante buena parte del siglo XVIII, desde Córdoba se erigieron nuevos fuertes y presidios a lo largo de la frontera oriental –y a partir de la segunda mitad del siglo, también en la frontera sur– y se llevaron adelante campañas punitivas al Chaco, actuando en muchos casos en forma conjunta con otras jurisdicciones. Como se puede observar, lejos de la pacificación de las fronteras cordobesas, los conflictos interétnicos continuaron siendo claves en la configuración de este espacio, junto con otros factores como el despoblamiento y repoblamiento de muchas unidades productivas que fueron de la mano con la crisis económica de la primera mitad del siglo XVIII y su recuperación en la segunda mitad de dicho siglo.

104 Lucaioli, Carina, 2015, *Ob. Cit.*

CONFLICTOS EN LAS FRONTERAS DEL CHACO...

Para finalizar, hemos analizado este conflicto entre Córdoba y Santa Fe desde diversas perspectivas, con el objetivo de aportar a su comprensión, identificando a los actores sociales involucrados y los argumentos empleados por los funcionarios de ambas jurisdicciones a partir de la puesta en diálogo de documentos provenientes de diferentes repositorios y espacios de producción. Reconstruimos así, a partir de fragmentos, indicios, documentos incompletos y lecturas historiográficas particularizadas, una mirada contextual de este episodio. No descartamos la esperanza de encontrar en el futuro nuevos documentos que nos permitan avanzar en los puntos oscuros o en las aristas abiertas por nuestro análisis; no obstante, consideramos que más allá de nuestra problemática específica, el caso aquí analizado ilustra de forma clara las interacciones recíprocas y los condicionantes mutuos propios de los *complejos fronterizos*, entre dos jurisdicciones en diálogo y tensión permanente respecto de las políticas interétnicas.

DOSSIER
“HISTORIOGRAFÍA, HÉROES PROVINCIALES Y
MEMORIA COLECTIVA”

Introducción al dossier: "Historiografía, héroes provinciales y memoria colectiva"

Pablo Buchbinder

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio - Diciembre 2022, pp. 142-151 | ISSN N° 1668-8090

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER

"HISTORIOGRAFÍA, HÉROES PROVINCIALES Y MEMORIA COLECTIVA"

"HISTORIOGRAPHY, PROVINCIAL HEROES AND COLLECTIVE MEMORY"

Pablo Buchbinder

Instituto De Historia Argentina Y Americana E. Ravignani

UBA-CONICET

pbuchbin@retina.ar

Fecha de ingreso: 25/06/2022 | Fecha de aceptación: 22/08/2022

Resumen:

Los textos incluidos en este Dossier afrontan el complejo desafío de analizar los modos en los que, desde tradiciones historiográficas, ensayísticas o desde los organismos comprometidos con la construcción de la memoria de distintos espacios provinciales, se exploraron dimensiones sustantivas de los pasados locales. Los artículos que lo integran tienen por objetivo trazar los itinerarios en que fueron pensadas las trayectorias provinciales, la de sus caudillos, indagando la manera en la que una parte de sus élites se apropió de ese mismo pasado, tomando como referencia principal las provincias del norte argentino. La propuesta aquí presentada, reúne cuatro estudios de caso que presentan evidencias nuevas acerca de la forma en la que se entrelazó la historia nacional con las historias provinciales. Esta articulación constituyó de hecho uno de los desafíos centrales de quienes construyeron las primeras lecturas del pasado rioplatense a partir del mediados del siglo XIX, las cuales otorgaron un lugar de privilegio a la acción desempeñada por las élites vinculadas al estado central. Esas primeras interpretaciones fueron construidas por líderes identificados con tradiciones liberales como Mitre quienes, en los primeros tramos de su trayectoria, protagonizaron fuertes conflictos y disputas con líderes provinciales.

Palabras clave: Historiografía; caudillos, historia provincial, historia nacional.



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

Abstract:

The texts included in this Dossier face the complex challenge of analyzing the way in which substantiated dimensions of local pasts were explored, from historiographic traditions, essays, or from the memory of different provinces governments. The articles included, have the objective of tracing the itineraries in which the provincial trajectories where thought, their leaders and past, and the way in which part of their elites appropriated that narratives, mainly taking as a reference in this case the provinces of northern Argentina. The proposal presented here brings together four case studies that present new evidence about the way in which national history was intertwined with local histories. This articulation constituted in fact one of the central challenges of those who constructed the first interpretations of Argentinian past from the mid-nineteenth century, giving a privileged place to the action carried out by the elites linked to the central state. Those first narratives were constructed by leaders identified with republican traditions, such as president and historian Bartolomé Mitre.

Key words: *Historiography, caudillos, local history, national history.*

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER...

Los textos incluidos en este Dossier afrontan el complejo y poco frecuente desafío de analizar los modos en los que, desde tradiciones historiográficas, ensayísticas o desde los organismos comprometidos con la construcción de la memoria de distintos espacios provinciales se exploraron dimensiones sustantivas de los pasados locales. Debe señalarse, por otra parte, que articular la historia nacional con las historias provinciales constituyó uno de los desafíos centrales de quienes construyeron las primeras lecturas del pasado rioplatense a partir del mediados del siglo XIX. Estas lecturas otorgaron un lugar de privilegio a la acción desempeñada por las élites vinculadas al estado central. Esas primeras interpretaciones fueron construidas por líderes identificados con tradiciones liberales como Mitre quienes, en los primeros tramos de su trayectoria, protagonizaron fuertes conflictos y disputas con líderes provinciales. En este contexto debe subrayarse también que estos relatos construidos a partir de la década de 1850 mayoritariamente desde Buenos Aires exaltaron el papel de un núcleo de figuras ligadas justamente a la ciudad.

Este fue un rasgo que informó a la Galería de Celebridades Argentinas, publicada en Buenos Aires en 1857. La introducción a este conjunto de biografías de figuras vinculadas con los procesos revolucionarios fue escrita por Bartolomé Mitre quien incluyó allí a un grupo de “hombres notables, guerreros, estadistas, poetas”, cuya gloria era la “más rica herencia del pueblo argentino”. Este listado contemplaba en un lugar preeminente, a los principales jefes de la revolución, tanto civiles como militares. La Galería de Celebridades Argentinas era pensada, en este contexto, no tanto como una serie de biografías, ni siquiera como una obra esencialmente histórica sino como un “monumento erigido a nuestros antepasados que consagraron su vida y sus afanes a la felicidad y la gloria de la patria”. Sólo figuras de esta naturaleza, entre los que estaban incluidos además de Belgrano, personalidades como Rivadavia, San Martín, Florencio Varela o el general Lavalle, eran para Mitre acreedores a la gratitud de sus descendientes.

Pero estos personajes tenían también su contrapartida. Se trataba de aquellos que, por su conducta y sus acciones no merecían el reconocimiento de esos mismos descendientes. Encarnaban, además, valores diametralmente opuestos a los de los principales exponentes de la Galería. En el listado de los reprobos quedaron incluidos, prácticamente, todos los principales caudillos regionales de la primera mitad del siglo XIX: Aráoz, Ramírez, López, Aldao e Ibarra, entre otros. Artigas era calificado como el “*Atila del Caudillaje*”, Quiroga había sido el “*flagelo de Dios en las provincias del interior*”, Aldao era el “*fraile apostata*” e Ibarra, “*el cacique feroz, inmortal como Iván el terrible por sus crímenes y crueldades inauditas*”.

Estos personajes inspiraban “horror”, pero servían para “realzar hermosas figuras de los que se han hecho célebres por sus servicios, sus virtudes, o trabajos intelectuales”¹.

En este contexto habría que introducir también referencias al impacto que, en la perspectiva del caudillismo introdujo la obra de D.F. Sarmiento. Unos años antes de la publicación de la Galería, en la que intervino con una sucinta biografía de San Martín, Sarmiento había publicado el “*Facundo*” que contaría con varias ediciones posteriores. Sumaría más tarde a esta obra sus escritos sobre Aldao y Peñaloza a la hora de analizar los liderazgos provinciales. Uno de los aspectos singulares de su perspectiva era que, a diferencia de la visión centrada fundamentalmente en las vicisitudes políticas y de los estados-como sucedía sobre todo en los primeros escritos de Mitre-, construía una explicación del poder del caudillo articulada con el análisis de las formas de sociabilidad propias de las campañas sudamericanas. Como señala Hernán Fernández, el surgimiento y accionar de los caudillos respondía, para Sarmiento, a los modos de sociabilidad característicos de las regiones que habían integrado el antiguo Virreinato del Río de la Plata. En los caudillos, destaca Fernández, había condensado Sarmiento las trabas que era necesario suprimir para fundar una República, “a la altura de los cánones de la civilización”. Así, a partir de su concepto del caudillismo, procuraba excluir a los sectores que no comulgaban con las prácticas políticas propias de la República Liberal. Una tradición que pondría el centro de la interpretación del caudillismo en el estudio de las formas de construcción de liderazgos políticos sobre las masas rurales se expresaría contemporáneamente en las obras de Lucas Ayarragaray y José M. Ramos Mejía².

La lectura de Sarmiento, pero sobre todo las primeras interpretaciones de Mitre, tuvieron un impacto duradero en la historiografía argentina posterior. Debe señalarse, de todas formas, que Mitre relativizó algunos de estos juicios extremadamente peyorativos sobre varios de los caudillos en las ediciones posteriores de su “*Historia de Belgrano y la independencia argentina*”. Pero la perspectiva crítica, fundada entre otros aspectos, en la naturaleza segregacionista de la acción de los caudillos en relación con el proyecto de consolidación de una preexistente nación argentina, siguió vigente en las obras de figuras influyentes en la vida cultural del país y de su historiografía como Vicente Fidel López.

¹ Mitre, Bartolomé (1942) [1857], “Introducción a la Galería de Celebridades Argentinas”, en *Obras Completas de Bartolomé Mitre*, Edición ordenada por el H. Congreso de la Nación Argentina, Buenos Aires, vol. XI, pp. 19.23.

² Ramos Mejía, José María (1899), *Las multitudes argentinas*, Buenos Aires, Félix Lajouane y Cia editores; y Ayarragaray, Lucas (1904), *La anarquía argentina y el caudillismo*, Buenos Aires, Félix Lajouane y Cia editores.

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER...

También estas perspectivas negativas sobrevivieron en diversas versiones de la manualística tanto escolar como la que utilizaban los estudiantes de Historia o Derecho Constitucional, en las Facultades de Derecho, muchos de los cuales formarían parte, más adelante, de las elites políticas de fines del siglo XIX y principios del XX.

Las primeras crónicas que surgieron en los espacios provinciales desde mediados del siglo XIX adoptaron perspectivas en alguna medida similares a los que informaban al prólogo de la "Galería..." o los escritos de Vicente Fidel López o a los juicios que podían desprenderse del *Facundo*. En estos primeros escritos la reflexión sobre el pasado se articulaba con dimensiones ensayísticas y literarias, aunque estas interpretaciones privilegiaron más bien vertientes políticas que sociales o culturales como había hecho Sarmiento. El caso de Tucumán, analizado en el escrito de Facundo Nanni constituye un caso paradigmático al respecto. En 1882 el francés Paul Groussac publicó el *Ensayo histórico sobre el Tucumán*. El texto se inscribía entre los primeros intentos de los gobiernos locales por hacer conocer a la provincia dentro y fuera de los límites nacionales. Allí se propuso una interpretación de la historia de Tucumán que contenía una perspectiva particularmente crítica de la figura del principal caudillo local Bernabé Aráoz. El cuestionamiento al caudillo que es posible encontrar en la obra de Groussac era compartida por diversos cronistas y obras surgidas en diferentes espacios locales durante esos años como lo señala, por otra parte, Esteban Brizuela en sus análisis de los derroteros que siguió en Santiago del Estero la consideración del principal exponente del caudillismo local de la primera mitad del siglo XIX, Felipe Ibarra.

Así, las primeras lecturas del pasado construidas desde los principales centros políticos del interior y el litoral durante estos años coincidían, sobre todo, en relación con la valoración de la figura y la acción de los caudillos con los juicios vertidos en las primeras interpretaciones del pasado nacional construidas por Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López. De todas formas, debe señalarse que esta perspectiva comenzó a ser cuestionada durante los primeros años del siglo. En 1903, el profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, David Peña, pronunció una serie de conferencias en el marco de un curso dictado en la institución, reivindicando la figura de Facundo. La crítica a los juicios que animan la obra de D.F. Sarmiento en las conferencias de Peña era muy evidente. Las conferencias y luego la publicación de éstas en 1906 en un volumen tuvieron un notable impacto público³. La incorporación de Peña, poco después, a la Junta de Historia y Numismática Americana, que se convertiría más tarde en la Academia Nacional de la Historia generó una intensa discusión centrada, sobre

³ Peña, David (1906), *Facundo*, Buenos Aires, Imprenta y casa editora de Coni Hermanos.

todo, en su condición de autor de esta reivindicación de la figura de Facundo. Pero por ese entonces las perspectivas críticas sobre la acción de los caudillos comenzaban a modificarse tanto en el ámbito nacional como en el provincial. Las iniciativas desplegadas desde la Sección de Investigaciones Históricas, luego transformada en el Instituto de Investigaciones Históricas, asentado en la misma Facultad en la que David Peña dictó sus clases sobre Facundo y que se dirigían a la reconstrucción de diversos aspectos de la historia provincial así lo muestran. La obra de Emilio Ravignani, director del Instituto, se orientó, entre otros aspectos, a proponer una nueva lectura del pasado nacional que reconocía, en un primer plano, los aportes institucionales de las provincias, de los caudillos y, en alguna medida también, de Juan Manuel de Rosas a la construcción del orden político que había cristalizado en la sanción de la Constitución de 1853. En este marco, puede mencionarse también la aparición de la obra de Ricardo Rojas, *La Argentina*, publicada en 1916, en la que, a diferencia de Mitre y López, proponía una lectura de los orígenes de la Nación Argentina, no desde Buenos Aires, sino desde la llamada “Intendencia del Norte”.⁴

Por otra parte, desde finales del siglo XIX una nueva dinámica cultural e intelectual comenzaba a impregnar la vida de diferentes provincias argentinas. En algunos casos, esta sería estimulada y fortalecida por la creación de institutos universitarios como sucedería en Santa Fe, desde 1890 y en Tucumán desde 1912. Estos se sumaban a los Colegios Nacionales creados a partir de la década de 1860 que desde sus orígenes conformaron también focos relevantes de desarrollo cultural. Ya por entonces es posible encontrar ensayos de construcción de nuevas lecturas del pasado local en los escenarios provinciales. Estas se construyeron, además, en una etapa crítica del vínculo entre el estado nacional y las provincias. La crisis del sistema federal, expresada entre otros factores a partir de las frecuentes intervenciones ordenadas por el gobierno nacional, agudizadas desde fines de la etapa conservadora y sobre todo durante el primer gobierno radical constituyeron el telón de fondo de la aparición de una nueva literatura sobre la realidad contemporánea e histórica de las provincias.

Los primeros años del siglo asistieron a la formulación de nuevas interpretaciones e imágenes del pasado desde los principales centros urbanos e intelectuales del interior y el litoral del país. En algunas provincias, la trayectoria de varios de los principales caudillos comenzó a ser explorada bajo diferentes perspectivas en el contexto, además, de una fuerte reivindicación del papel jugado por los estados locales en la construcción del estado argentino. Un caso particularmente significativo, en este sentido, puede advertirse en la obra del

⁴ Rojas, Ricardo, (1916), *La Argentina*, Buenos Aires Imprenta López.

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER...

historiador cordobés Julio Rodríguez quien dedicó un espacio central al análisis de la figura de Juan Bautista Bustos quien había sido caracterizado por sus adversarios como el jefe de un gobierno despótico y arbitrario. Para Rodríguez, Bustos, el principal caudillo cordobés, se había visto obligado a lidiar con las limitaciones propias de su tiempo y, en ese marco de “desquicio general” se había esforzado por crear instituciones modernas e instaurar un orden signado por el respeto a las garantías cívicas. En este contexto, Rodríguez reservaba un pasaje especial para el análisis del papel que Bustos había concedido a la educación popular. En este marco resaltaba sobre todo el decreto por el cual había creado la Junta Protectora de Escuelas⁵.

En algunos casos también se ofrecía una nueva lectura general del período en el que los caudillos habían desempeñado un papel protagónico en la vida política. La interpretación del período abierto en 1820 a partir de la dicotomía sarmientina de civilización y barbarie fue cuestionada por el historiador santafesino Manuel Cervera. La extrema violencia que había caracterizado esta etapa encontraba su explicación, en principio, en la conducta y política inspirada por los hombres de Buenos Aires. De ese modo reforzaba su firme defensa de las tradiciones autonómicas locales. El terror había constituido, desde la perspectiva de Cervera, un elemento central de la dinámica política de las guerras civiles común por otra parte, a unitarios y federales⁶.

En alguna medida, la nueva perspectiva que introdujo el historiador tucumano Juan B. Terán en el análisis de la figura de Aráoz es también expresión de este nuevo clima. El caudillo había desempeñado en este período un papel central en la conservación del tejido social. El análisis de la figura de Aráoz era particularmente ilustrativa ya que había declarado en 1820 la instauración de la denominada “República del Tucumán”. Tal vez, desde esa perspectiva, podía ser considerado un ejemplo clásico del caudillo segregacionista. Pero el razonamiento de Terán se inclinaba hacia la negación de las aspiraciones independentistas de Aráoz cuya acción, finalmente, no se había sostenido nunca en la idea de la ruptura de la nacionalidad argentina⁷. Las reflexiones de Facundo Nanni sobre la obra de Terán y sus juicios sobre Aráoz muestran con claridad su alejamiento de las perspectivas más radicalmente críticas del caudillismo en el contexto de

⁵ Rodríguez, Julio (1907), *Sinopsis histórica de la Provincia de Córdoba*, Buenos Aires, Imprenta y casa editora de Adolfo Grau.

⁶ Cervera, Manuel (1907), *Historia de la ciudad y Provincia de Santa Fe*, Buenos Aires, La Unión de Ramón Ibáñez.

⁷ Terán, Juan (1910), *Tucumán y el norte argentino*, Buenos Aires, Coni Hermanos.

una obra signada, entre otros aspectos, por una defensa de los valores hispano-católicos.

Sin embargo, habría que relativizar también la idea de un cambio sustantivo en la evaluación del caudillismo desde las provincias. El historiador sanjuanino Nicanor Larrain consideraba al año 1820 como el inicio de una etapa signada por la anarquía y el desorden en su obra *El País de Cuyo*, publicado en el año 1906. La diferenciación entre los héroes de la independencia y los caudillos constituyó uno de los ejes de su interpretación de la historia cuyana. La escuela de los caudillos conformaba, desde su perspectiva, un sistema de gobierno antagónico por esencia a los derechos y libertades del ciudadano. Así, para Larrain, esta época se asociaba al predominio del fanatismo religioso heredado de la etapa colonial y que había contribuido de manera decisiva al atraso y decadencia de la provincia.⁸

El análisis de la obra del historiador santiaguense Andrés Figueroa es también particularmente significativo en este contexto. En 1920 publicó una obra consagrada al análisis del surgimiento de la autonomía de la provincia. Insistió en subrayar allí el carácter nacional, antisegregacionista y patriótico de dicha declaración. Sin embargo, aunque defendía desde esta perspectiva a su provincia, no hacía lo mismo con la figura de su principal líder. El gobierno provincial había caído por entonces en manos de un caudillo “déspota y cruel” como Felipe Ibarra⁹. De este modo, negaba Figueroa, en su obra de claro tono anticaudillístico, toda posibilidad de rehabilitación de la figura del líder provincial. Una perspectiva similar informaría las obras de Baltasar Olachea y Alcorta y Alfredo Gargaro como lo señala aquí Esteban Brizuela.

En los años treinta un nuevo capítulo de la historia de la historiografía se abriría con la aparición de las primeras expresiones del movimiento que se conocería luego con el nombre de revisionismo histórico. Así se fue esbozando una lectura que contradecía los postulados de una supuesta historia oficial a la que se consideraba como falsificada como ha señalado Julio Stortini¹⁰. Como destacaría Tulio Halperín, la idea era también ofrecer el aval de la historia para el

⁸ Larrain, Nicanor (1906), *El País de Cuyo*, Buenos Aires, Juan Alsina.

⁹ Figueroa, Andrés (1924), *La autonomía de Santiago del Estero*, Santiago del Estero, Fortunato Molinari.

¹⁰ Stortini, Julio (2015), “Fervores patrióticos: monumentos y conmemoraciones revisionistas en la historia reciente”, en Eujanian, Alejandro, Pasolini, Ricardo y Spinelli, M. Estela, *Episodios de la cultura histórica argentina. Celebraciones, imágenes y representaciones del pasado. Siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 85-103.

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER...

cuestionamiento de la Argentina del presente¹¹. A la vez esta crítica del presente se estructuraba a través de dos motivos centrales. Por un lado, el rechazo a la democratización política y por otro, la denuncia del modo de inserción de la Argentina en el mundo a través de la relación establecida con Gran Bretaña. El revisionismo abarcó a un conjunto de figuras que, en la construcción de sus relatos sobre la historia argentina, diseñaron a menudo lecturas con notables diferencias entre sí. Pero, sin duda, la reivindicación de varios de los principales caudillos provinciales y sobre todo de la figura de Juan Manuel de Rosas constituyeron motivos comunes a muchas de las obras que se inscribieron en esta tradición. De todos modos, como ya señalamos, postulados de este tipo habían sido ya sostenidos, tanto en el ámbito porteño como en el de distintas provincias por historiadores y cronistas que, a diferencia de gran parte de los revisionistas, seguían identificándose con los idearios liberales y democráticos más tradicionales.

Originado entonces entre fines de la década de 1920 y principios de los 30, en torno al nacionalismo conservador, desde los años 60, el revisionismo amplió su base, como señalara Tulio Halperín, al influjo de los procesos de radicalización política y peronización de los años sesenta y de influencias como las derivadas del impacto local de la revolución cubana. Durante esos años, la recuperación y reivindicación de las luchas asumidas por los caudillos provinciales-Varela, Peñaloza, López Jordán- se convirtieron en núcleos temáticos con los que se identificó una parte significativa del movimiento. El clima de los años sesenta se tradujo en la aparición de nuevas perspectivas. En este contexto, llegaría la reivindicación de la figura de Felipe Ibarra en el ámbito santiagueño a través de la obra de Luis Alen Lascano como lo señala Esteban Brizuela.

Las nuevas lecturas de los años sesenta estuvieron fuertemente articuladas con las transformaciones políticas que la Argentina experimentó ya desde principios de la década anterior. Como muchas de las principales figuras de la historiografía local, Alen Lascano era también un actor relevante de la vida política de su provincia. En los últimos años del siglo XX y principios del XXI, la figura de Ibarra fue recuperada en un contexto de cambios políticos significativos y como parte de un intento de construir una nueva memoria y una nueva lectura de la historia provincial. Los usos políticos del pasado constituyeron, obviamente también, una dimensión relevante de la vida pública local. El texto de Luciana S. Di Marco muestra la forma en que los modos de celebración de la batalla de Salta se modificaron a lo largo de la primera mitad del siglo XX y, en particular, a partir del ascenso del peronismo. Un tiempo antes estas conmemoraciones fueron

¹¹ Halperín, Tulio (1970), *El revisionismo histórico argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI.

PABLO BUCHBINDER

tensionadas por la aparición de nuevos actores tanto sociales como políticos que pasaron a ejercer un protagonismo central en la vida de la provincia y que llevaron a modificar de modo sustantivo esas mismas formas.

En definitiva, los textos aquí incluidos dan cuenta, de un modo diverso y fragmentado, pero preciso y profundo de los itinerarios en que fueron pensadas las trayectorias provinciales, la de sus líderes y los modos en que una parte de sus élites se apropiaron de ese mismo pasado.

"Juan Felipe Ibarra y su lugar en el panteón. de los festejos por los 100 años de la autonomía provincial al año del bicentenario (1920-2020)"

Artículo de Oscar Esteban Brizuela

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio - Diciembre 2022, pp. 152-180 | ISSN N° 1668-8090

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN. DE LOS FESTEJOS POR LOS 100 AÑOS DE LA AUTONOMÍA PROVINCIAL AL AÑO DEL BICENTENARIO (1920-2020)

JUAN FELIPE IBARRA AND HIS PLACE IN THE PANTHEON. FROM THE CELEBRATIONS FOR THE 100 YEARS OF THE PROVINCIAL AUTONOMY TO THE BICENTENNIAL YEAR

Oscar Esteban Brizuela

Universidad Nacional de Santiago del Estero
estebanbrizuela27@gmail.com

Fecha de ingreso: 06/12/2021 | Fecha de aceptación: 18/08/2022

Resumen

En este artículo se analiza el largo camino y lleno de peripecias interpretativas que llevó a Juan Felipe Ibarra (primer gobernador santiagueño) a ser considerado actualmente el padre de la Autonomía Provincial. Un proceso que tuvo un interesante corolario en 2020 con las celebraciones por el "Año del Bicentenario" de aquel episodio que separó a Santiago del Estero de Tucumán.

Como se intentará evidenciar en este trabajo, los modos de conmemorar cada 27 de abril fueron cambiando a medida que ganaban terreno las perspectivas "revisionistas" del caudillismo. Desde la invisibilización de Ibarra en los festejos de 1920 (primer Centenario) hasta su transformación en "artífice de la autonomía" ya a partir de los años ochenta y noventa del siglo XX, las batallas interpretativas fueron plasmándose en iniciativas del estado provincial que se inclinaron por construir un panteón dominado por el primer gobernador santiagueño.

Palabras clave: Ibarra, Caudillismo, Bicentenario, Conmemoraciones, Estado provincial



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

Abstract

This article analyses a long path full of interpretive setbacks that turned Juan Felipe Ibarra, the first governor in Santiago del Estero, into the father of the provincial autonomy. One important corollary to this process through which Santiago del Estero became fully independent from Tucuman was the festivities honouring the “Bicentennial Year”. As this piece of writing attempts to show, the ways of celebrating each April 27th have been changing while the revisionist pointviews of the autocratic leadership were gaining ground. From Ibarra’s invisibleness in the festivities in 1920 (the first centenary) to his transition to the “author of autonomy” as of the ‘80s and ‘90s in the 20th century, the interpretive struggles became apparent in the proposals made by the provincial government, which leant towards building a pantheon ruled by the first governor in Santiago del Estero.

Key words: *Ibarra, Autocratic leadership, Bicentennial, commemorations, provincial state*

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN...

Ninguna polémica sobre el pasado se salda definitivamente¹

En 1998 se publicó un libro que marcaría un quiebre en las maneras de abordar el fenómeno de los caudillos en el siglo XIX², así como las características y singularidades del dominio que ejercieron sobre sus respectivos territorios (las provincias en formación). Estas nuevas perspectivas obedecían a la renovación historiográfica que el país había vivido desde el retorno de la democracia en adelante³.

Por supuesto que el debate sobre los caudillos ya había sido un tópico recurrente en la historiografía argentina, en la que no faltaron las aseveraciones fuertes y las polémicas. Tanto Bartolomé Mitre como Vicente Fidel López –ambos ampliamente reconocidos como los padres fundadores de la historiografía en nuestro país– se ocuparon de esta cuestión, aunque con visiones divergentes⁴.

La valoración que se hizo de estos actores políticos estuvo marcada de manera profunda por la categoría formulada por Domingo Faustino Sarmiento en *Facundo: civilización y barbarie*. Sarmiento construyó una imagen del caudillismo que habría de perdurar por largo tiempo en las representaciones que los historiadores elaborarían de este fenómeno político-social. Por lo tanto, personajes como “Pancho” Ramírez, Estanislao López, Felipe Varela y el “Chacho” Peñaloza, entre otros, quedarían fuera del panteón liberal por ser considerados los máximos representantes de la barbarie, la crueldad y la violencia. Justamente, aquel trabajo de Salvatore y Goldman se alejaba de estas formas tradicionales de abordar el tema.

¹ Cataruzza, Alejandro, Entrevista publicada en Revista La Columna N° 741, Santiago del Estero, 7 de febrero de 2007, pp. 15-17.

² Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (comp.) (1998), *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba.

³ Una interesante caracterización de la renovación historiográfica post-1983 la podemos ver en: Romero, Luis Alberto (1996), “La historiografía argentina en la democracia: los problemas de la construcción de un campo profesional”, *Entrepasados*, n° 10, pp. 91- 106.

⁴ Un panorama bastante completo acerca del nacimiento de la historiografía argentina y su posterior devenir lo encontramos en Devoto, Fernando y Pagano, Nora (2010), *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.

Consideramos que la historiografía santiagueña, desde su nacimiento y a lo largo de la primera mitad del siglo XX, no escaparía a este modelo interpretativo⁵. A contrapelo de lo que hicieron algunas provincias con sus respectivos caudillos -el ejemplo de Salta con Martín de Güemes es quizá el más notable⁶, aunque también hay que mirar el caso de Santa Fe con Estanislao López⁷- los historiadores locales se encargarían de reforzar aquella semblanza marcadamente negativa que se había divulgado del caudillo santiagueño por antonomasia: Juan Felipe Ibarra.

Esa imagen denigratoria del máximo caudillo provincial que se había construido con tanto empeño durante décadas tendrá un interesante correlato en las celebraciones que se realizaron al llegar, en 1920, el primer centenario de una fecha clave para Santiago del Estero: la declaración de la Autonomía, es decir, de la separación de la incipiente República del Tucumán. Esa será la ocasión en que los discursos de actores políticos clave y los lugares de memoria que fueron centrales en los festejos nos darán las coordenadas para entender el lugar que Ibarra tenía en ese entonces en la memoria histórica⁸.

⁵ Un interesante panorama de las narraciones históricas sobre la provincia, la tenemos en Guzmán, Daniel (2014), *Historia crítica de la historiografía santiagueña. Santiago del Estero, 1882-1990*, Santiago del Estero, Bellas Alas. También se puede consultar Tenti de Laitán, María Mercedes (1995), "La bibliografía histórica de Santiago del Estero", *Revista de la Sociedad Argentina de historiadores*, Filial Santiago del Estero, n° 4.

⁶ Como texto consagratorio de la figura de Güemes podemos citar al monumental trabajo de Bernardo Frías, cuyo sugestivo título es *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina*, compuesta por ocho voluminosos tomos. Y un análisis del proceso de constitución de la figura de Güemes y de todos los sentidos que este personaje representa para Salta, se encuentra en Villagrán, Andrea (2010), "El general gaucho. Historia y representaciones sociales en el proceso de construcción del héroe Güemes", en Álvarez Leguizamón, Sonia (comp.), *Poder y salteñidad. Saberes, políticas y representaciones*, Salta, CEPIHA, pp.23-50.

⁷ Cuando en 1938 se cumplieron los 100 años de muerte de López, se realizaron en Santa Fe varias actividades vinculadas con este relevante aniversario. Entre las iniciativas más trascendentes se encontraban unas jornadas, cuyas ponencias luego fueron reunidas aquí: AA.VV. (1941), *Jornadas de Estudios Históricos sobre el Brigadier General Estanislao López en el primer centenario de su muerte, 1838 -15 de junio- 1938*, Santa Fe.

⁸ Un estudio que se aproxima a las transformaciones en la valoración del caudillo Felipe Ibarra y los cambios en los modos de celebrar el 27 de abril (Día de la Autonomía) lo podemos encontrar en: Rossi, María Cecilia (2013), "La autonomía e Ibarra en la historiografía santiagueña. O: como se forjaron las imágenes fundacionales de la política decimonónica", *Claves para Comprender la Historia, Horizonte Bicentenario 2010-2016*, n° 21. Disponible en: <http://mariaceciliarossi.com.ar/sitio/index.php/articulos/academicos/item/272-la-autonom%C3%ADa-e-ibarra-en-la-historiograf%C3%ADa-santiago%C3%B1a-o-como-se-forjaron-las-im%C3%A1genesfundacionales-de-la-pol%C3%ADtica-decimon%C3%B3nica>

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN...

Pero sabemos que las lecturas del pasado no son estáticas -en ese sentido el epígrafe de esta introducción resulta ilustrativo- y están sometidas a constantes vaivenes relacionados con el contexto político-social y cultural de cada sociedad. Por supuesto, el trabajo y la producción de los historiadores no sólo acompaña dichas fluctuaciones, sino que está condicionado por ellos.

De modo que aquel modelo interpretativo habría de sufrir profundas mutaciones que se manifestarán con fuerza en la segunda mitad del siglo XX. Lo interesante de esta nueva lectura del fenómeno caudillesco, es que tendrá su contrapartida en iniciativas gubernamentales, tanto del poder legislativo como del ejecutivo. Y el nuevo lugar ocupado por Ibarra lo podremos ver con toda su fuerza en las publicaciones, discursos y celebraciones que tuvieron lugar en 2020-2021 por el Bicentenario de la Autonomía.

Historia, memoria y política

¿Desde qué perspectivas teóricas analizaremos este fenómeno de las conmemoraciones por el 27 de abril, Día de la Autonomía en Santiago del Estero, y la vinculación de esta celebración con las narrativas historiográficas sobre el caudillo Ibarra?

Nos resulta fundamental analizar los problemas de la construcción de imágenes sociales del pasado, en la que, por supuesto, participan los historiadores, aunque no con exclusividad. Al respecto, sostiene Alejandro Cattaruzza: *“La interrogación debe ser, en nuestra opinión, sobre los modos en que una sociedad intenta dar cuenta de su pasado, inventándolo, imaginándolo, investigándolo científicamente, o aun aboliéndolo”*⁹.

En relación con el rol que juegan los historiadores en estos procesos complejos de narración del pasado, el antropólogo Joël Candau sostiene que *“los documentos y archivos son interrogados en relación con el presente del historiador y no siempre en función de su contenido”*. Y añade: *“Por lo tanto, como todo el mundo, los historiadores están insertos en un trabajo de construcción social de la memoria”*¹⁰. Esto es interesante porque pone en evidencia que los profesionales de la historia,

⁹ Cattaruzza (2003), Alejandro y Eujanian, Alejandro, *Políticas de la Historia. Argentina 1860-1960*, Buenos Aires, Alianza, p. 213.

¹⁰ Candau, Joël (2006), *Antropología de la memoria*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión SAIC, p. 58.

quienes son analizados en este trabajo, no están ajenos a los avatares de su tiempo al elegir y poner en valor sus objetos de estudio. No son elecciones guiadas solo por los intereses individuales de cada especialista sino que aquí operan lo que el mismo Candau denominó “*marcos sociales de la memoria*”¹¹.

Por otro lado, pero en la misma línea esgrimida, nos valemos de los argumentos de la historiadora Marta Philp, directora de un interesante proyecto de investigación sobre historiografía¹². Allí se propone indagar en los “usos del pasado” que tuvieron lugar desde las primeras décadas del siglo XX hasta bien entrado el siglo XXI, en procura de analizarlos en términos de procesos de legitimación del poder. Dice:

*El pasado es uno de los espacios en disputa en los diferentes momentos políticos. A partir del reconocimiento de la dimensión política del pasado, los poderes públicos reescriben la historia, construyen una memoria que pretende ser única, oficial, legitimadora del régimen político imperante*¹³.

Nos interesa la cuestión del pasado como escenario de disputa, y también los cruces entre la Historia, la política, la memoria y la escritura de la historia (historiografía), vínculos que se pueden percibir en los problemas que nos planteamos.

¹¹ Candau, Joël, 2006, *Ob. Cit.*, pp. 65-66. Como un modo de distanciarse o encontrar alternativas al concepto de “memoria colectiva”, concepto en el que encuentra algunos problemas y limitaciones, el antropólogo Candau, profundizando su lectura de Maurice Halbwachs, pone el foco en los “marcos sociales de la memoria”. Candau sostiene que existen “configuraciones de la memoria características de cada sociedad”, al interior de las cuales cada individuo coloca su propia impronta. Este concepto permite pensar que la facultad de recordar se ejerce siempre en marcos instaurados por la sociedad, que en parte la determinan. “Estos marcos no son solamente un envoltorio para la memoria, sino que ellos mismos integran antiguos recuerdos que orientan la construcción de los nuevos. Cuando estos marcos se destruyen, se rompen, se dislocan o, simplemente, se modifican, los modos de memorización de una determinada sociedad y de sus miembros se transforman para adaptarse a los nuevos marcos sociales que habrán de instaurarse”, sostiene este autor.

¹² El proyecto de investigación se titula “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la Historia, la política y la memoria”, dirigido por la Dra. Marta Philp y codirigido por el Dr. Eduardo Escudero, del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

¹³ AA.VV. (2017), *Operaciones historiográficas en contexto*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados. Libro digital, PDF, p.17. Disponible en línea en: <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/4835/Operaciones%20historiogra%cc%81ficas%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN...

Con respecto a la memoria como objeto de análisis, desde los años ochenta, los historiadores se han enfocado más detenidamente en la relación entre memoria e Historia como un problema historiográfico¹⁴.

Elizabeth Jelin, en uno de los capítulos de su texto fundamental *Los trabajos de la memoria*, comienza con una evocación de una idea del filósofo Paul Ricoeur, cuando este dice que el pasado “*ya pasó*”, porque es algo que no puede ser cambiado. Pero queda claro que lo que sí se halla en disputa son “*los sentidos del pasado*”, cuya dirección es dada por agentes sociales que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos, o contra olvidos y silencios. La intención, claramente, es establecer una narrativa del pasado que pueda llegar a ser aceptada¹⁵.

Jelin hace referencia a cómo se narraron “las historias oficiales” con la conformación de los estados nacionales y el rol que jugaron los historiadores en este proceso. “*En este punto, el trabajo de los historiadores profesionales ocupa un lugar central, porque en el mundo moderno, las narrativas oficiales son escritas por historiadores profesionales*”¹⁶. A lo largo de este trabajo vamos a observar cómo, en el caso del lugar que Ibarra ocupa en el panteón provincial, los historiadores jugaron un papel determinante.

Y a propósito de las marcas de la memoria que se materializan en conmemoraciones y lugares, Jelin dice: “*En la medida en que hay diferentes interpretaciones sociales del pasado, las fechas de conmemoración pública están sujetas a conflictos y debates*”¹⁷. Entonces ahí aparecen los debates acerca de: ¿qué fecha conmemorar? O también ¿qué conmemorar en la fecha establecida? En ese sentido veremos en este trabajo que los festejos por el 27 de abril son la mirilla por medio de la cual analizaremos las disputas por los sentidos de lo conmemorado.

Y además de las efemérides, dice Jelin, están los objetos materiales o lugares ligados con acontecimientos pasados que son elegidos por diversos actores para inscribir esas memorias. Los llamados “*lugares de memoria*”.

¹⁴ Malerba, Jurandir (2013), *Teoría, Historia & Ciencias sociales*, Rosario, Prohistoria ediciones, p.29.

¹⁵ Jelin, Elizabeth (2002), *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo Veintiuno de España editores, pp. 39-40.

¹⁶ Jelin, Elizabeth, 2002, *Ob. Cit.*, p. 41.

¹⁷ Jelin, Elizabeth, 2002, *Ob. Cit.*, p. 52.

Al fin y al cabo, una de las preguntas de fondo que sustenta nuestras indagaciones tiene que ver con cómo se construyeron los relatos de la historia de Santiago del Estero y de qué forma esas narraciones consagraron a determinados personajes o héroes en el imaginario social.

Ibarra, Borges y la autonomía

Juan Felipe Ibarra es actualmente una figura central en el imaginario cultural e histórico de la provincia. Hay un departamento que antes se llamaba Matará y hoy lleva su nombre, también un barrio de la ciudad; el complejo de edificios más altos e imponentes de Santiago se llama igual. Hay muchos bustos y cuadros en edificios públicos y plazas de la ciudad en su homenaje, y esto no solo en la capital sino también en pueblos y ciudades del amplio territorio provincial.

Sin embargo, antes de entrar en los vaivenes interpretativos que sufrió el lugar de Ibarra en la Historia, convendría hacer un breve repaso por su biografía y el vínculo que tuvo con aquel hecho trascendental que fue la autonomía.

Ibarra nació en Matará (Santiago del Estero) en 1787. Sus padres eran el sargento mayor Felipe Matías Ibarra (comandante de la frontera del Río Salado) y doña María Andrea Antonia de Paz y Figueroa. Juan Felipe era el mayor de cuatro hermanos. En 1801 fue enviado al Colegio Monserrat en Córdoba. Al poco tiempo, debió regresar a su pueblo natal. Sobre ese episodio de tejieron muchas versiones que algunos historiadores usaron para castigarlo¹⁸.

Su etapa clave comienza cuando se incorporó como parte de la 3° Compañía de Patricios santiagueños reclutados por Juan Francisco Borges en 1810. Luego se incorporó al Ejército del Norte, un lugar fundamental para adquirir experiencia militar pero también dar pasos significativos en cuanto a su sociabilidad política¹⁹. Allí conoció a muchos de los actores políticos que fueran sus aliados o enemigos en el tiempo por venir. Estuvo a las órdenes de Francisco Ortiz de Ocampo, Juan

¹⁸ Hay varias biografías de Ibarra, aunque una de las más completas, y a la cual nos referiremos más adelante es Alen Lascano, Luis (1968), *Juan Felipe Ibarra y el federalismo del norte*, Buenos Aires, Peña Lillo.

¹⁹ Un documentado y novedoso trabajo acerca de lo que significó el Ejército del Norte en términos de carrera política para muchos de quienes integraron esta fuerza, lo podemos encontrar en Morea, Alejandro (2020), *El Ejército de la Revolución. Una historia del Ejército Auxiliar del Perú durante las guerras de independencia*, Rosario, Prohistoria ediciones.

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN...

Martín de Pueyrredón, José Rondeau, José de San Martín y Manuel Belgrano. Este último lo nombró como uno de sus ayudantes de campo, agregado al estado mayor. Después, Belgrano creó la Comandancia General de Fronteras en el fuerte santiaguense de Abipones, donde Ibarra fue destinado en 1817.

En 1820 fue elegido gobernador provincial luego de que se declarara la autonomía santiaguense. Aquí es importante detenerse porque en este proceso Ibarra cumplió un papel militar significativo para que Santiago pudiera concretar el paso de separarse de Tucumán, gobernación a la que pertenecía desde 1814.

En el contexto del complejo año 20, Tucumán decidió encarar el experimento político de crear la República del Tucumán, que estaba al mando de Bernabé Araoz e incluía a las jurisdicciones de Santiago del Estero y Catamarca. Frente a esto, empezó a crecer el malestar de los cabildantes santiaguenses por irregularidades en las elecciones para enviar representantes a la naciente República. Y entonces decidieron convocar a Ibarra. Este era ya un líder con carrera militar, que conocía perfectamente el territorio santiaguense y que había sabido tejer buenos vínculos con otros personajes importantes de la política de aquella época.

Fue así que Ibarra, a fines de marzo de 1820, vino de Abipones, entró en la ciudad y lideró los enfrentamientos con las tropas tucumanas al mando del capitán Echauri. Es allí cuando se producen las memorables escaramuzas alrededor de la Iglesia de Santo Domingo, en el centro de la ciudad, que finalizan con la victoria por parte de las tropas de Ibarra. De esta manera, Ibarra llegó a la gobernación y semanas después, el 27 de abril, una asamblea de vecinos declaró la Autonomía²⁰.

Lo que se debe remarcar aquí es que unos años antes, otro líder político santiaguense ya había hecho dos intentos por concretar la separación de los tucumanos. Nos referimos a Juan Francisco Borges, y su primer levantamiento en septiembre de 1815 y el segundo intento en diciembre de 1816. El aplastamiento

²⁰ Las referencias sobre lo que fueron los acontecimientos alrededor de la declaración de la autonomía están en la mayoría de las historias integrales de la provincia que se han escrito. Dos ejemplos son: Achaval, José Néstor (1989), *Historia de Santiago del Estero. Siglos XVI-XIX*, Santiago del Estero, Editorial UCSE. O también: Castiglione, Antonio Virgilio (2010), *Historia de Santiago del Estero. 1810-2010*, Santiago del Estero. Hay otros trabajos más específicos sobre este proceso histórico y que ahondan en la cuestión aportando datos que no estaban presentes en otros trabajos; uno de ellos es: Gargaro, Alfredo (1948), *Los orígenes de la Autonomía santiaguense 1815-1820*, Santiago del Estero, Publicaciones especiales de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero.

de estos movimientos separatistas culminó con el fusilamiento de Borges, su cabecilla, el 1 de enero de 1817.

Volviendo a Ibarra, después de colaborar militarmente para que se concretara la autonomía, este ocupó el poder ejecutivo provincial desde 1820 hasta su muerte, en julio de 1851, con breves períodos fuera del poder. Es decir, ocupó la gobernación por mayor tiempo que Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires, Estanislao López en Santa Fe, Celedonio Gutiérrez en Tucumán y Manuel López en Córdoba.

Una tendencia denigratoria

Desde el nacimiento de la historiografía argentina la figura de Juan Felipe Ibarra y de los caudillos provinciales en general, estuvieron en el centro de las impugnaciones. En el caso de Ibarra, su gobierno y su personalidad sirvieron para que quienes se ocuparan de él lo castigaran con variados argumentos. En las primeras versiones de nuestra historia no había lugar para el rescate de hechos positivos de su larga permanencia en el poder. Ejemplos de esta postura son los trabajos publicados en la segunda mitad del siglo XIX, entre los que se destacan la biografía escrita por Juan Ramón Muñoz; las menciones de Antonio Zinny en el ya clásico *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, y las páginas cargadas de adjetivos peyorativos con que Vicente Fidel López describe los años de gobierno del caudillo santiagueño²¹.

La mayoría de los representantes de la historiografía santiagueña de la primera mitad del siglo XX encararon los estudios sobre la época de Ibarra con el mismo espíritu de los autores mencionados. Estamos haciendo referencia a los escritos de Baltasar Olaechea y Alcorta (1857-1934), Andrés Figueroa (1867-1930) y Alfredo Gargaro (1893-1963), quienes forman el núcleo principal de lo que denominamos una “tendencia denigratoria” en el tratamiento que se le da al caudillo, pues vieron condensada en su figura la máxima expresión de la barbarie²².

²¹ López, Vicente Fidel, *Historia de la República Argentina*. T.VIII, Buenos Aires, 1913, pp. 537-538.

²² En un trabajo de nuestra autoría ahondamos en la caracterización que hicieron estos historiadores de J. F. Ibarra: Brizuela, Esteban (2019), *Juan Felipe Ibarra, escrituras de su historia*, Santiago del Estero, Bellas editorial. También es pertinente destacar en relación con figuras de la talla historiográfica de Figueroa y Gargaro, que más allá de sus posturas sumamente críticas sobre el caudillo, ambos hicieron aportes extraordinarios en cuanto a aportar documentos históricos

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN...

¿Por qué llamamos “denigratoria” a esta tendencia? Porque en efecto la caracterización hecha del caudillo tendrá tintes hasta grotescos por el empeño que pusieron estos autores por colocar a Ibarra en el lugar del oprobio y el mal.

En 1920, cuando se cumplía el centenario de la autonomía de la provincia, Andrés Figueroa publicó por tal motivo, *La autonomía de Santiago y sus fundadores*. El gobierno colaboró con la edición de este volumen que hasta hoy es uno de los más completos en cuanto a documentación se refiere sobre este proceso. Figueroa es un historiador recordado por organizar el Archivo de la provincia y por ser uno de los más conspicuos representantes de la Nueva Escuela Histórica a nivel local.

En el retrato de Figueroa ofrecido por el historiador Daniel Guzmán, nos presenta a este como una personalidad que da sus primeros pasos como periodista y político, que ocupa varios cargos durante fines del siglo XIX hasta llegar a Jefe General de Policía en 1901²³. Más adelante, sobre todo a partir de su asunción al frente del archivo en 1916, su actividad se volcará principalmente a la producción histórica.

En el libro mencionado, el autor ofrece una colección de biografías, entre ellas la de Ibarra y la de aquellos firmantes del acta de autonomía. La biografía del caudillo ocupa la mayor cantidad de páginas del texto y está destinado a fustigar su memoria.

En el retrato de Ibarra compuesto por Figueroa, no faltan las adjetivaciones peyorativas siguiendo de esta manera una tradición en la que se pueden incluir, entre otros, a Juan Ramón Muñoz, Vicente Fidel López y al mismo Gral. José María Paz. Los adjetivos denigratorios utilizados por los estudiosos mencionados, servían para rebajar la condición humana del gobernador vitalicio, y para dar fuerza a esa concepción que sólo veía en Ibarra, la quintaescencia del mal.

acerca del periodo de gobierno de Ibarra. En ese sentido, Figueroa, desde su lugar privilegiado de director del Archivo General durante muchos años, pudo recopilar material que fue publicado de manera póstuma: nos referimos a los dos tomos de *Los papeles de Ibarra*, el primer volumen de 1938, y el segundo volumen de 1941. Por su parte, Gargaro también aportó documentación importante en los tomos *Ibarra y la coalición del norte* (1940) y *Paz e Ibarra* (1942). Aunque vale aclarar, que aun en esos libros que están compuestos principalmente por documentos, Gargaro en los “prólogos” y “presentaciones” no deja de mostrar su visión negativa acerca del primer gobernador santiagueño.

²³ Guzmán Alcaraz, Daniel- Berrotarán y Denise Reyna (2021), *Redes intelectuales entre provincias argentinas. Selección de la correspondencia de Andrés Figueroa y monseñor Pablo Cabrera*, Santiago del Estero, Bellas Alas Editorial - Biblioteca Sarmiento ediciones, p. 30.

Para el historiador santiagueño, el caudillo es un salvaje de escasa instrucción, un hombre rudo formado en la lucha con el indio, un personaje cuya característica principal es la venganza. Lo que hizo durante los treinta años de dominio sobre la provincia, piensa Figueroa, sirven para que su rehabilitación histórica sea imposible, pues se encargó de cometer incontables atrocidades. “*El estigma que aplastará siempre la memoria de Ibarra, es de aquellos imborrables y por más que se revise su proceso; nadie dictará su absolución*”²⁴, dice un Figueroa convencido, que desecha un principio que hoy no está puesto en duda en el campo de las ciencias sociales: que las lecturas del pasado están sometidas a constantes mutaciones.

El autor de *La Autonomía...* tiene una concepción clara sobre el sector de la población que dio su apoyo irrestricto al caudillo. Son “las masas incultas” de la campaña quienes lo llevaron al poder. Del otro lado se encontraba “la mayoría pensante” que se irritaba ante el proceder autoritario del tirano.

Figueroa cree que esta “mayoría pensante” se equivocó, pues en Santiago del Estero sucedió lo que no debió haber sucedido jamás. Todo iba bien hasta la firma del acta de autonomía, la cual fue destacada hasta por Vicente López en su monumental *Historia de la República Argentina*, por la madurez, la mesura y la claridad que el texto ostentaba. Sin embargo, los mismos que firmaron el acta eligieron como Gobernador provisorio a Ibarra y es ahí cuando, para Figueroa, el proceso histórico se altera con consecuencias perjudiciales para la provincia. “*Así pagó este pueblo la falta inconsciente de anticipar un suceso tan importante, declarando su autonomía cuando no contaba con los medios ni los hombres capacitados para el gobierno (...)*”²⁵. Esta es la reflexión del historiador santiagueño tratando de entender el camino que siguió la provincia al separarse de Tucumán.

En la visión de Figueroa, Ibarra constituye un accidente con el que se desvirtúa la autonomía. El paso que habían dado la junta de vecinos era loable, pero lo habían hecho fuera de tiempo: no era aún el momento.

²⁴ Figueroa, Andrés (1920), *La Autonomía de Santiago y sus fundadores*, Santiago del Estero, p. 45.

²⁵ Figueroa, Andrés, 1920, *Ob. Cit.*, p. 11.

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN...

El centenario de la autonomía

Ese año de la publicación del libro de Figueroa, 1920, no comenzó bien para Santiago del Estero. La crecida del Río Dulce se hizo sentir más de lo habitual y el desborde provocó, entre otros daños, la destrucción de los tramos centrales del puente del ferrocarril que unía Santiago del Estero con La Banda²⁶. Así fueron las semanas previas a la asunción del primer gobernador radical de la historia local: Manuel Cáceres.

La primera actividad pública del gobernador, a solo doce días de haber asumido en el Poder Ejecutivo, fue participar de los actos oficiales por la conmemoración del primer centenario de la concreción de la autonomía provincial. Para esta ocasión sumamente especial, el gobernador había designado una comisión que se encargara de la convocatoria a personalidades de todo el país para que estuvieran ese día en Santiago del Estero.

A la hora de tomar en cuenta una fecha clave en el calendario oficial de efemérides de Santiago del Estero, es importante resaltar lo que sostiene Elizabeth Jelín al respecto: *“las fechas y los aniversarios son coyunturas de activación de las memorias. La esfera pública es ocupada por la conmemoración, con manifestaciones compartidas y con confrontaciones”*²⁷. De modo que tenemos aquí una ocasión sumamente propicia para la “activación” de las “memorias” en vinculación con la “gesta de la Autonomía”.

La conmemoración fue presidida por el santiagueño Ramón Gómez, ministro del Interior del presidente Hipólito Yrigoyen. También vinieron representantes de gobiernos de provincias vecinas, como el vicegobernador de Córdoba, Gerónimo del Barco y en representación del ámbito religioso, Fray María Bottaro, quien pocos años después (1926) fue nombrado Arzobispo de Buenos Aires.

Nos vamos a detener en los discursos que los mencionados dieron en el acto central por el acto del Centenario de la Autonomía, porque consideramos que es allí donde podemos encontrar las claves de un modelo interpretativo sedimentado por aquellas intervenciones historiográficas a las que se hizo referencia.

²⁶ Alén Lascano, Luis (1996), *Historia de Santiago del Ester*, Buenos Aires, Plus Ultra, p. 503.

²⁷ Jelín, Elizabeth, 2002, *Ob. Cit.*, p. 52.

Cuando analizamos este tipo de discursos públicos de los líderes políticos que se refieren al pasado, debemos tener en cuenta lo planteado por el historiador Alejandro Cattaruzza:

*La respuesta es que en este tipo de conflictos lo que está en juego no son sólo imágenes de la historia. Lo que hace que muchos actores [...] entiendan que vale la pena intervenir en ellos es la certeza tan extendida de que estas representaciones del pasado tienen el poder de tornar legítimas las posiciones presentes y de influir en las batallas de la hora*²⁸.

El ministro Gómez, enviado de Yrigoyen, dijo en aquel acto: “Una coincidencia feliz ha querido reunir, en muy contados días, un conjunto de fechas que significan los puntos culminantes de la historia de la provincia”. Se refería, claro, a la cercanía entre la fecha de asunción del primer gobernador radical y la fecha de conmemoración de la Autonomía.

Gómez, quien en sus palabras dejó sus saludos del presidente de la república, concluyó sus palabras citando los artículos principales de la declaración del acta. Por su parte, el gobernador Cáceres expresó en su discurso, en la misma dirección que el Ministro del Interior, que había una conexión entre el momento de la celebración de tan magno acontecimiento con la victoria del radicalismo en la provincia. Cáceres no escapó al habitual foco puesto en el papel que tuvo Santiago del Estero en su rol de “Madre de Ciudades” al decir que “Santiago ha fundado la mitad de las provincias argentinas”. Y con esos antecedentes, “como ciudad madre de tantos”, llegó para Santiago el “terrible año 20”, contexto en el cual dio el paso de reclamar para sí la autonomía.

*Grande fue aquel esfuerzo inicial; más grande aun los que siguieron para alcanzar a constituir los gobiernos regulares, después de la mortal congoja en que sumió a este pueblo una tiranía feroz, como un sudario inmenso, que dominó por espacio de treinta años a hombres sobresaturados ya de providencialismos por sus grandes azares desde el mismo en que soldados de Aguirre hacían alto en este suelo y diseñaban con las puntas de sus sables y de sus lanzas invictos la primera y más heroica ciudad del norte argentino en la época de la conquista*²⁹.

²⁸ Cattaruzza, Alejandro (2007), *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión. 1910-1945*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 18-19.

²⁹ Primer Centenario de la Autonomía de Santiago del Estero, *Discursos conmemorativos. 1820-27 de abril-2020*, tip. Ribas, Santiago del Estero, 1920, p. 16.

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN...

Así se refiere Cáceres a los tiempos de Ibarra, los años de la “mortal congoja” en que el pueblo estuvo sumido en una “tiranía feroz”.

Entonces, si Ibarra no merece ser destacado en este proceso histórico, ¿a quién le da el mérito de la autonomía el gobernador Cáceres? Y aquí viene la interesante operación historiográfica para analizar: se exaltará a los miembros del cabildo que firmaron aquella declaración de separación de Tucumán. Tal como los menciona Cáceres caracterizándolos como “aquel grupo de cabildantes pletóricos de amor a la libertad, fanáticos por la integridad de sus derechos”, quienes eligieron desafiar “todos los peligros” y “correr todos los riesgos”: “Corresponde hoy a Santiago del Estero consagrar el primer recuerdo a sus ciudadanos ilustres, quebrando con este acto el olvido de pasadas generaciones que no supieron conservar si quiera el sagrario de sus tumbas”³⁰.

Después cita una frase de Séneca (“La recompensa de una buena acción es haberla practicado”) y señala Cáceres que: “Los cabildantes santiagueños de 1820 lo entendieron así, sacrificando su vida y la paz de sus hogares en el altar de la patria sin esperar jamás la justicia de la posteridad que consagra hoy un recuerdo a su memoria”³¹.

Una cuestión sumamente llamativa es que en todo su discurso Cáceres no menciona jamás el nombre de Juan Felipe Ibarra. Y tampoco el de Juan Francisco Borges. Ambos están ausentes de sus palabras.

En este acto central también tomó la palabra el vicegobernador de Córdoba, Gerónimo del Barco. En sus palabras, como era de esperar, Ibarra es, otra vez, un gran ausente. En un fragmento de su alocución, sostuvo: “Y para coincidencia, señores: treinta años después, el mismo día 27 de abril, Córdoba se alzaba también movida por idénticos ideales de patriotismo para sacudir el yugo de la tiranía López y entrar de lleno en el pleno goce de la autonomía”³².

Del Barco se refería al 27 de abril de 1852, cuando el coronel Manuel Esteban Pizarro derrocó al entonces gobernador Manuel “Quebracho” López, quien desde 1835 lideraba la provincia.

En la extensa “oración patriótica” pronunciada por Fray María Bottaro en el Tedeum, dijo:

³⁰ Primer Centenario de la Autonomía de Santiago del Estero, 1920, *Ob. Cit.*, p. 18.

³¹ Primer Centenario de la Autonomía de Santiago del Estero, 1920, *Ob. Cit.*, p. 19.

³² Primer Centenario de la Autonomía de Santiago del Estero, 1920, *Ob. Cit.*, p. 24.

OSCAR ESTEBAN BRIZUELA

Cumplen cien años, señores, desde que Santiago proclamó a la faz de la república los principios sacrosantos de la democracia federal, sancionada por nuestro primer Congreso de Tucumán, constituyéndose en estado autónomo e independiente. ¿Quién sino Santiago podía marcar este paso tan adelante en el ejercicio de las libertades populares³³?

También Bottaro introduce referencias que vinculan el proceso histórico evocado con el sistema democrático: *“Los antecedentes históricos de la actuación de Santiago desde los tiempos remotos de la conquista y durante el periodo colonial nos autorizan para pensar que las ideas democráticas se incubaban de una manera especial en la conciencia de este pueblo”³⁴*. En este punto, para entender y enmarcar las alusiones de Bottaro, se hace necesario recordar que la Argentina se encuentra hacia 1920 bajo la primera presidencia del radical Yrigoyen, quien había ganado la contienda electoral en abril de 1916, poniendo fin al predominio político de los conservadores. Fueron aquellas las primeras elecciones presidenciales luego de la promulgación de la ley 8871 de febrero de 1912, más conocida como “Ley Sáenz Peña”. Ese ascenso del radicalismo significó el fin de una etapa política y el comienzo de lo que es considerado como la primera experiencia de democracia política del país³⁵. Y en el caso de Santiago del Estero, esa renovación y transición de la dominación oligárquica a la democrática, se dio recién con la victoria de Manuel Cáceres. Son esos marcos sociales los que explican varias referencias discursivas, tanto de Cáceres como de Bottaro, a la cuestión democrática en el contexto de la celebración de la autonomía.

Después de sus alusiones conceptuales a las “libertades populares” y las “ideas democráticas”, este representante religioso mencionará a un personaje histórico que no había sido evocado en las palabras de quienes lo antecederon:

¿Cómo era posible permitir que se labraran nuevas cadenas, que lo habían abrumado, aunque estas fueron remachadas por manos fraternales, cuando la sangre había corrido a raudales por asegurar la libertad de sus hijos? No, señores, no era posible, y porque no era posible, corre generosa la sangre del coronel Borges, que cae mártir por las libertades de Santiago³⁶.

³³ Primer Centenario de la Autonomía de Santiago del Estero, 1920, *Ob. Cit.*, p. 38.

³⁴ Primer Centenario de la Autonomía de Santiago del Estero, 1920, *Ob. Cit.*, p. 43

³⁵ Falcon, Ricardo (dir.) (1999), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas*, Nueva Historia Argentina, Tomo 6, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

³⁶ Primer Centenario de la Autonomía de Santiago del Estero, 1920, *Ob. Cit.*, p. 47.

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN...

Y se refiere a Borges al mencionar a la estancia Santo Domingo, la cual *“recordará por siempre a los hijos de Santiago que allí se inmoló, no solo el precursor de la autonomía de Santiago, sino también el intrépido luchador y defensor de sus libertades”*. Así, se recuperaba la figura de Borges, protagonista que no había sido mencionado en los discursos anteriores. Pero tampoco en este caso se haría presente el primer gobernador santiaguense. Otra vez, los merecedores de recordatorios y elogios serían ese *“grupo de esclarecidos varones”* que firmaron el acta: *“¡Gloria, señores, a los signatarios de aquella acta memorable, cuyos nombres deben perpetrarse como el bronce, para que la posteridad los admire, los bendiga y los imite”*³⁷!

La llegada del revisionismo

El polígrafo santiaguense Orestes Di Lullo (1898-1983) es quien comenzaría la vindicación de la figura de Juan Felipe Ibarra en dos libros que se enmarcan dentro de su amplia producción: *Santiago del Estero, noble y leal ciudad* (1947) y *Figuras de Mayo en Santiago del Estero* (1960). Di Lullo es un personaje central en la conformación de la narrativa histórica de la provincia; con una escritura de marcado estilo e impronta de cronista, su trayectoria lo llevará a ser miembro correspondiente por Santiago de la Academia Nacional de la Historia. A fines de los años cuarenta, Di Lullo comienza el énfasis de su producción referido a la historia, pero ya en la década anterior había publicado un trabajo hoy considerado un clásico de la bibliografía provincial: *El bosque sin leyenda (ensayo económico social)*.

En estos años de inicios de la producción histórica de Di Lullo, se cumplió en 1951 el centenario de la muerte de Juan Felipe Ibarra, un momento interesante para analizar las continuidades y rupturas en las narrativas en circulación sobre el caudillo. Un día antes de esta fecha especial, firma una nota Fray Eudoxio de Palacio, un historiador eclesiástico que escribió un libro clave sobre la polémica temática de la fundación de la ciudad de Santiago del Estero. La semblanza está publicada en el diario provincial más importante de la época, y el autor se aleja de las tradicionales narraciones críticas sobre Ibarra:

Por grandes que sean las faltas cometidas, no estamos autorizados a condenarlo a libro cerrado sin oírlo. Con este criterio, tendríamos que condenar también por muy parecidos

³⁷ Primer Centenario de la Autonomía de Santiago del Estero, 1920, *Ob. Cit.*, p. 51.

OSCAR ESTEBAN BRIZUELA

motivos a todos los hombres de su época, lo que resulta absurdo e intolerable. Recordemos que en los quebrachales santiagueños no hay quebracho tan retorcido que no tenga en su tronco aspecto y amargo alguna parte útil y bueno. De todos modos, no es posible prescindir de la recia personalidad de Ibarra sin truncar la historia de sus tiempos³⁸.

Vemos aquí la intención de Palacio de atemperar las críticas, y una invitación a juzgar al protagonista de acuerdo a los parámetros de su tiempo y no mediante anacronismos. De este modo se aleja de las concepciones más cerradamente críticas que habíamos visto en autores como Figueroa.

El mismo día en que se cumplía el centenario de la muerte de Ibarra, se publica otra nota, esta vez firmada con las siglas “H.M.N”, que podrían corresponderse con las del periodista y escritor Hipólito Noriega, colaborador del diario El Liberal. La nota recordatoria se aleja explícitamente del tono polémico, y dice:

Sería muy larga la relación completa que está aún sin escribirse y que algún día se hará, sin duda, pero sin la intención ni el tono polemista, que no corresponden cuando se trata de analizar hechos comprobados y sus relaciones con la época y sus hombres³⁹.

En ambas semblanzas se trata de hacer una crónica -sin mayores adjetivaciones- de la carrera política y militar de Ibarra. Escapan a las diatribas y a los juicios condenatorios en relación con el primer gobernador santiagueño.

Ahora bien, el camino abierto por Di Lullo habría de encontrar continuadores, sobre todo uno que se destacó: Luis Alen Lascano (1930-2010), quien se consideraba discípulo del mencionado médico y escritor. En los escritos de Alén no vamos a encontrar un retrato de Ibarra pretenciosamente neutral y escaso de adjetivaciones, como en las notas recién citadas, sino una clara apologética.

Tomando como punto de partida la caracterización que hizo Di Lullo del caudillo, Alen Lascano publicará a fines de los años sesenta una célebre biografía que se convertiría en un texto paradigmático del revisionismo histórico en la provincia: *Juan Felipe Ibarra y el federalismo del norte*.

³⁸ “Los funerales de Felipe Ibarra”, El Liberal, 14/07/1951.

³⁹ “Cúmplase hoy el Centenario de la muerte de Juan Felipe Ibarra. Gobernó la provincia durante más de 30 años”, El Liberal, 15/07/2022.

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN...

Para 1968, año de publicación de la biografía de Ibarra, Alen Lascano no sólo era un autor tenido en cuenta en el medio intelectual de Santiago – sus colaboraciones aparecían frecuentemente en el diario *El Liberal* y ya había publicado algunos libros- sino que también había participado en la vida política vernácula como diputado provincial por el radicalismo en el período 1963-196640.

Si Di Lullo había considerado al caudillo local como un “campeón del federalismo”, justamente será este concepto la base del trabajo de Alen Lascano. En el mismo prefacio del libro el autor aclara que su propuesta consiste en “interpretar el desarrollo histórico del federalismo mediterráneo, dentro de una cosmovisión nacional del pasado argentino”. Esto lo hará tomando como eje la actuación de Ibarra en Santiago y en el NOA, puesto que “la república es el resultado de aquellos caudillos que reivindicaron al pueblo, mientras los doctores de la ley foránea querían ver anárquica barbarie”⁴¹. Y para despejar dudas con respecto a las fuentes documentales en las que se basa, Alen Lascano acepta que se nutrió mayormente de la misma “historia clásica”, aunque claro está, las conclusiones a las que él llega son diferentes.

En este recorrido por la vida del caudillo el autor irá desmintiendo cada una de las que él considera falsas versiones que la historiografía liberal hizo circular sobre Ibarra. Invertirá cada adjetivo peyorativo de la tenencia denigratoria, convirtiéndolos en calificativos elogiosos. Se cuidará de no mencionar nunca la palabra “tiranía”, salvo cuando cite a otros autores, con los que él no concuerda. Se ocupará de detenerse en aspectos sumamente criticados de su gobierno, para defenderlo y justificarlo. Aceptará las formas violentas que muchas veces utilizó Ibarra, pero siempre tratando de explicar los motivos que lo llevaron a actuar de tal o cual manera. Es decir, elaborará una “contra-historia” del caudillo, opuesta a la que habían ofrecido la mayoría de los historiadores hasta ese entonces⁴².

Como sostiene Julio Stortini cuando se ocupa de estudiar el revisionismo histórico, “la contra historia” que quiso construir esta corriente historiográfica se proponía develar “aquella (historia) que había sido deliberadamente tergiversada por la tradición liberal y que había servido como instrumentos de legitimación de la entrega

⁴⁰ En un trabajo reciente hemos explorado la trayectoria de este historiador y sus aceitadas relaciones con el mundo del revisionismo histórico. Brizuela, Esteban (2021), *Luis Alén Lascano (1930-2010): el proyecto de una historiografía militante*. Tesis de maestría, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Inédita.

⁴¹ Alen Lascano, Luis, 1968, *Ob. Cit.*, p. 10.

⁴² Un análisis de las posturas de Alen Lascano en relación con Ibarra, podemos encontrar en un trabajo de nuestra autoría: Brizuela, Esteban, 2019, *Ob. Cit.*

del país a los intereses extranjeros"⁴³. Así pueden resumirse las aspiraciones de Alén Lascano.

Hemos señalado que inscribimos a Alén Lascano en la corriente historiográfica del revisionismo, movimiento que es definido por Halperín Donghi⁴⁴ como una empresa historiográfica y al mismo tiempo política. En el mismo sentido de delimitar lo que fue esta corriente, coincidimos con Cattaruzza cuando considera al revisionismo como "*un grupo de intelectuales que procura intervenir en la amplia zona de encuentro entre el mundo cultural, incluyendo en él a las instituciones historiográficas y la política*"⁴⁵.

Estas conceptualizaciones nos resultan útiles puesto que en la trayectoria de Alén Lascano se puede reflejar su condición de historiador, así como de político, y en cada uno de esos roles será el motor de acciones destinadas a reivindicar la memoria de Ibarra. Por ejemplo, en julio de 1964, siendo un joven diputado provincial la Unión Cívica Radical del Pueblo, alentará desde su banca un homenaje al brigadier Ibarra con motivo del 113 aniversario de su muerte. En esta ocasión Alén Lascano destacó al "primer gobernador de Santiago", remarcó que tuvo una "preponderante significación en el federalismo argentino" y destacó su condición de "*celoso custodio de la autonomía provincial*"⁴⁶.

En 1974, diez años después de aquel homenaje propiciado por Alén Lascano, el bloque de diputados del FREJULI (Frente Justicialista de Liberación) presentaba el proyecto que proponía cambiar el nombre del departamento Matará (lugar de nacimiento del caudillo) por el de departamento Ibarra. El proyecto era impulsado en vísperas del día 27 de abril en que se conmemora la Autonomía provincial. Se fundamentaba el pedido en que había existido un ánimo de relegar a la figura de Ibarra, y frente a esto, los diputados manifestaban su deseo de materializar "un viejo anhelo del pueblo santiagueño". En los considerandos de la propuesta se citan los trabajos de Alén Lascano⁴⁷.

⁴³ Stortini, Julio (2004), "Polémicas y crisis en el revisionismo argentino: el caso del Instituto Juan Manuel de Rosas (1951-1975)", en Devoto, Fernando y Pagano, Nora (eds.), *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*, Buenos Aires, Biblos, p. 81.

⁴⁴ Halperín Donghi, Tulio (1972), *El revisionismo histórico argentino*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.

⁴⁵ Cattaruzza, Alejandro y Eujanian, Alejandro (2003), *Políticas de la Historia. Argentina 1860-1960*, Buenos Aires, Alianza, p. 145.

⁴⁶ "Rindió homenaje a Juan Felipe Ibarra la Cámara de Diputados", *El Liberal*, 18/07/1964.

⁴⁷ "Proyecto de homenaje a Ibarra", *El Liberal*, 28/04/73..

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN...

El día 30 de junio de 1974, por Ley N°4091 el departamento Matará pasó a llamarse “Brigadier Juan Felipe Ibarra”. Un año después, y otra vez en cercanía de la fecha de celebración de la separación de Santiago del Estero de Tucumán, se realizó un acto en la Casa de Gobierno, en la que se bautizó al Salón de Acuerdo con nombre de Juan Felipe Ibarra y se descubrió un busto del caudillo colocado en su interior. Aquí es interesante señalar, que además de las palabras del gobernador de aquel entonces, Carlos Juárez, quien también habló fue el historiador Luis Alén Lascano⁴⁸.

Ya en la década del ochenta, tras el retorno de la democracia en Argentina, y durante el tercer mandato de Juárez (1983-1987), la Cámara de Diputados sancionó con fuerza de ley en 1985 la creación del Instituto Ibarriano de Santiago del Estero, como “entidad pública no estatal con fines históricos”⁴⁹. Un año después se aprobó la declaración de “feriado provincial” el día 27 de abril en homenaje al Día de la Autonomía Provincial, y se creó la “Comisión Permanente en Homenaje al Día de la Autonomía Provincial”, ambas iniciativas propiciadas por el diputado justicialista Darío Moreno. *“Y fue también preciso que esa autonomía soñada por los santiagueños desde sus años fundacionales, se afirmara en las lanzas gauchas del comandante de abipones Juan Felipe Ibarra”*⁵⁰, señalaba uno de los diputados que dio su apoyo al proyecto.

En sintonía con las iniciativas mencionadas, en julio de 1987, la legislatura aprobó la erección del Monumento de la Autonomía provincial en el Parque Aguirre de la ciudad Capital, lugar en el que hasta la actualidad se realizan los actos oficiales del 27 de abril. En este monumento se construyeron bustos de Borges e Ibarra. Entre los considerandos del diputado justicialista Darío Moreno, autor del proyecto, se planteaba que la ciudad no contaba *“con una plaza o con un lugar adecuado en donde esté presente justamente, el reconocimiento de este pueblo a los prohombres santiagueños que dieron su vida y su sacrificio para hacer una realidad la autonomía provincial”*⁵¹.

⁴⁸ “Con el nombre de Felipe Ibarra se designó el salón de acuerdo de la Casa de Gobierno”, El Liberal, 26/04/75.

⁴⁹ Ley N° 5.485, del 21 de mayo de 1985.

⁵⁰ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, periodo legislativo LXXXII, Reunión N°7, 24 de abril de 1986, 7° Sesión Ordinaria, p. 6.

⁵¹ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, periodo legislativo LXXXIII, Reunión N°26, 07 de julio de 1987, 24° Sesión Ordinaria, pp. 24-25.

A través de la enumeración de estas acciones, podemos analizar cómo esta nueva visión de raigambre revisionista tiñó una serie de iniciativas estatales que van a mostrar un punto de vista diferente al defendido por figuras clave de la historiografía de principios del siglo XX.

Camino a los 200 años de autonomía

El 30 de marzo de 1996, el gobernador Carlos Arturo Juárez, quien había impulsado el bautismo del salón de acuerdo de Casa de Gobierno como Ibarra, en su discurso de apertura de sesiones de la Cámara de Diputados decía:

Tres veces anteriores ejercí mi gobierno, en la última oportunidad estuve también ante vosotros, pero confieso que hoy, desde este sitio, me siento profundamente conmovido porque acabo de observar que de acá en más la imagen y el cuadro de Juan Felipe Ibarra, el adalid del federalismo, el que (contribuyó) a darnos patria, nación y provincia, presidirá todas las reuniones de este Cuerpo⁵².

Detrás de Juárez –que en ese entonces transitaba su cuarto período de gobierno en medio siglo- se alzaba un cuadro con el imponente rostro de Ibarra. Actualmente la Legislatura se encuentra en un nuevo edificio, y también en esta moderna sede, se puede ver una gigantografía tanto de Ibarra como de Juan Francisco Borges.

Y en estos últimos años quizás lo más notable en cuanto a reconocimientos a una figura histórica con bautismo de nombres a lugares emblemáticos, ha sido la colocación como “Complejo Juan Felipe Ibarra” a los edificios más altos e imponentes de la ciudad que se inauguraron en agosto de 2014, bajo la gobernación de Claudia Ledesma de Zamora. Se trata de dos modernas torres en pleno centro de la ciudad que albergan al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y al Ministerio de Economía.

Pero no solo fue la elección de este personaje histórico para denominar a este complejo de edificios vidriados, sino también lo que se hizo en las vísperas de su inauguración. En ese entonces, con meses de antelación a la inauguración de esta obra pública, el Ministerio de Educación hizo una convocatoria al 1º Concurso de

⁵² “Juárez defendió las banderas del caudillismo”, El Liberal, 31/03/1996.

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN...

Dibujo y Pintura “*Autonomía y progreso santiagueño, Juan Felipe Ibarra*”, que tenía el sentido de “*resignificar y homenajear su figura y obra, para nuestra historia y nuestro presente*”⁵³. Así fue que, una vez finalizado el concurso, se dieron a conocer los ganadores del certamen y todos los trabajos presentados fueron expuestos en la planta baja del Complejo Ibarra para que los visitantes pudieran ver el modo en que cientos de alumnos de escuelas santiagueñas habían representado al caudillo y la trama autonomista.

Un año después, en 2015, Canal Encuentro puso en pantalla la serie “Santiagueños”, una producción local premiada por el Instituto Nacional de Cines y Artes Audiovisuales (INCAA), la cual constaba de ocho capítulos que reflejaban vida y obra de personajes relevantes de la cultura local⁵⁴. La elección de los personajes abarcaba desde escritoras como Clementina Rosa Quenel o arqueólogas como Olimpia Righetti hasta sanitaristas de la talla de Ramón Carrillo, primer ministro de Salud del peronismo. Vale destacar que el único líder político del siglo XIX cuya trayectoria se refleja en esta serie de Encuentro es justamente Juan Felipe Ibarra.

Con respecto a publicaciones dadas a conocer en vísperas de la llegada del Bicentenario de la Autonomía, nos detendremos en tres libros que nos ofrecen pistas para entender ciertos consensos de época en torno a figuras históricas.

El primero es un libro compilado por Susana Ponce Faila y Alejandro Yocca, que reúne trabajos de seis investigadores santiagueños con un prólogo de Raúl Lima⁵⁵, un escritor e historiador con larga trayectoria en la provincia. Se trata de una compilación que ofrece nuevas miradas sobre las condiciones económicas, los fundamentos ideológicos y las decisiones políticas que enmarcaron y alentaron los sucesos alrededor de la autonomía provincial. Este trabajo estaba preparado para que se presentara en el marco de los festejos de esta fecha especial y estaba realizado por un equipo que, con el auspicio de la Jefatura de Gabinete, había filmado un documental acerca de este proceso histórico⁵⁶.

⁵³ “Prorrogan entrega de trabajos para el I Concurso de Dibujo y pintura Juan Felipe Ibarra”, El Liberal, 20/08/14. Disponible en línea en: <https://www.elliberal.com.ar/noticia/santiago/148531/seccion> [Consulta:15/09/2021]

⁵⁴ “Estreno de la serie Santiagueños”, página de la facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), 10/06/15. Disponible en línea en: <https://fcf.unse.edu.ar/index.php/estreno-de-la-serie-santiagueños/> [Consulta:10/09/2021]

⁵⁵ Ponce Faila, Susana y Yocca, Alejandro (2020), *El bicentenario de la autonomía santiagueña. Desde la mirada de pensadores contemporáneos*, Santiago del Estero, Bellas Alas editorial.

⁵⁶ Para obtener un perfil de los integrantes de este proyecto, podemos decir que los coordinadores del libro son Susana Ponce Faila y Alejandro Yocca. Ponce Faila es una docente especializada

Claro que la pandemia malogró los planes preparados para las celebraciones y presentaciones de libros, entonces al llegar la fecha del 27 de abril, lo único que circuló fue la fotografía del gobernador Gerardo Zamora en sus redes sociales posando junto a un ejemplar de este libro. Lo interesante es que la tapa del libro -a pesar de que las temáticas incluidas van desde la economía del periodo hasta un análisis meticuloso de la figura de Borges- es un imponente retrato de Juan Felipe Ibarra. Es el conocido retrato realizado por Absalón Ibarra, nieto de Juan Felipe, con alguna intervención de un diseñador gráfico para darle más color a la figura. Recién la presentación oficial de este trabajo pudo hacerse durante la 11° Feria del Libro de Santiago del Estero, en octubre de 2021⁵⁷.

El segundo libro para detenernos es un texto del historiador Héctor Peralta Puy⁵⁸ y se titula *Claves de la Autonomía de Santiago del Estero*, libro que estaba pensado para ser presentado en el marco de los festejos por los 200 años de autonomía, pero la situación imprevista de pandemia hizo que autor y editor decidieran postergar la publicación. La investigación resulta un desarrollo sólido de las tramas para entender el proceso histórico de Santiago del Estero entre 1814 y 1821. Allí se hace un repaso puntilloso de la carrera militar de Juan Felipe Ibarra y del proceso judicial seguido a Juan Francisco Borges. Y tiene el hallazgo de poner el foco en aquella olvidada rebelión autonomista de abril de 1815, encabezada por Pedro Isnardi. Digamos que esta investigación vino a completar

en Filosofía y asesora en la Subsecretaría de Cultura de la provincia y el Centro Cultural del Bicentenario. Por su parte, Yocca es actualmente director general de Patrimonio Cultural de la provincia y fue durante algunos años coordinador académico de la Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE); sus investigaciones han girado alrededor de la economía provincial en la primera mitad del siglo XIX. En cuanto a los investigadores que escriben capítulos del libro en cuestión, Daniel Guzmán es docente e investigador de la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE) y tiene numerosas publicaciones acerca de revistas y grupos culturales de fines del siglo XIX y principios del XX. Héctor Peralta Puy es investigador y presidente de la Asociación Civil Santiagueña de Investigadores en Historia. Ha publicado libros sobre la educación en el período de los Taboada y varios trabajos alrededor del tema de la autonomía provincial. Juan Viaña es director del Archivo Histórico de la provincia desde 2008, y un reconocido genealogista. Y quien escribe este trabajo también participa del volumen.

⁵⁷ "Presentarán el libro de los 200 años de nuestra autonomía", El Liberal, 16/10/21, Disponible en línea en: https://www.elliberal.com.ar/noticia/santiago/579188/presentaran-libro-200-anos-nuestraautonomia?utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota [Consulta:22/10/2021]

⁵⁸ Peralta Puy, Héctor (2021), *Claves de la Autonomía de Santiago del Estero. Proclamación general en la que expresó el pueblo su libre voluntad*, Santiago del Estero, Bellas Alas Editorial.

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN...

la de aquellos trabajos precursores de la primera mitad del siglo XX de autores como Andrés Figueroa y Alfredo Gargaro.

Lo interesante es que al igual que la publicación mencionada anteriormente, la de Peralta Puy también lleva en su portada el rostro de Ibarra. No se trata de una biografía del caudillo pero la editorial y el autor decidieron poner como imagen de tapa el retrato que el pintor local Hugo Argañarás hizo del primer gobernador santiagueño.

En tercer lugar, tenemos un texto que, a diferencia de los libros anteriores en el que participaban en su mayoría historiadores de oficio, la autora de este es la docente y escritora Norma Sayago, quien acude a la ficcionalización de la historia para dar cuenta de la vida del caudillo santiagueño. El mismo cuenta, al igual que la compilación de trabajados históricos referida previamente, con un prólogo del escritor e historiador Raúl Lima. *“Este relato pretende ser una forma didáctica de presentar un tramo de la historia santiagueña, donde el protagonista es el gobernador Juan Felipe Ibarra”*⁵⁹, sostiene la autora. Estamos frente a una operación similar a la que hizo Félix Luna en su clásico *Soy Roca*, en donde el narrador de Luna tomaba la voz del líder de la “Conquista del Desierto” para contar su historia en primera persona. Porque lo que aquí lo que se lee es a un Ibarra que habla en primera persona y hace un repaso por su vida mientras dialoga con el Fray Wenceslao Achaval, un sacerdote que fue alguien cercano al primer gobernador de Santiago del Estero.

¿Cuál es la imagen de Ibarra que se puede avizorar en este trabajo? La misma Sayago es la que responde a esta cuestión en su “Introducción”: *“En este contexto, ubicamos a nuestro protagónico prócer y a los avatares inevitables que tuvo que afrontar para sostener despejadas a sable y fusil las fronteras de nuestra provincia”*⁶⁰. Luego es aún más elocuente en cuanto al lugar que le da Ibarra en el marco del pasado local:

*Al estudiar la historia vemos a un Juan Felipe Ibarra coherente con sus ideas, desde el comienzo, aunque tuvo muchos desengaños, fue federal hasta el final. ¿Qué es lo que lo guiaba? Primero el sentido común, es decir un conjunto de ideas y valores con que actuaba y juzgaba. Segundo, su ser profundamente religioso y conservador*⁶¹.

⁵⁹ Sayago, Norma (2020), *Juan Felipe Ibarra. Conversaciones con Fray Wenceslao Achával*, Santiago del Estero, Ediciones Nuevos Caminos, p. 11.

⁶⁰ Sayago, Norma, 2020, *Ob. Cit.*, p. 12.

⁶¹ Sayago, Norma, 2020, *Ob. Cit.*, p. 13.

Este libro, como se puede esperar por su contenido, tiene en su tapa la imagen de Ibarra. Y, además del texto principal, tiene una cartilla de actividades ("La historia nos llama. Proyecto de aula") para estudiantes de Nivel Primario, como así también otra separata con una obra de teatro ("Yo, Juan Felipe Ibarra") en donde, en tres actos, se narra la historia del momento de la autonomía.

A modo de contrapunto de la obra de Sayago, y para ver cómo los imaginarios sociales e históricos se reflejan en las obras de ficción que se producen en cada época, vale recordar que en la década del cuarenta del siglo XX, en plena vigencia de aquella tendencia que hemos denominado "denigratoria" en relación con Ibarra, se publicó una obra de teatro que ya desde su título muestra una clara toma de posición: se habla de la "tiranía" de Ibarra⁶².

Pero volviendo a las tres publicaciones analizadas que se hicieron en conmemoración por el Bicentenario de Autonomía, todas eligieron poner en sus portadas la cara de quien durante mucho tiempo fue repudiado por autores sobresalientes de la historiografía local. Las cosas habían cambiado y las lecturas del pasado tomaron otros rumbos.

El relato del bicentenario

Ahora bien, desde el ámbito de la vida política y de las iniciativas estatales dirigidas a celebrar tamaño acontecimiento, consideramos fundamental ponderar lo que sucedió ni bien comenzó el 2020, cuando aún no se sabía que la pandemia de Covid-19 cambiaría rotundamente la vida cotidiana de todo el mundo.

El 2 de enero de 2020, el gobernador de la Provincia Gerardo Zamora encabezó un acto para la apertura oficial de los festejos por los "200 años de la Autonomía Provincial". Fue un acto realizado en el Centro Cultural del Bicentenario (CCB), un lugar emblemático para el pasado santiagueños porque allí funcionó parte del Cabildo en la época colonial, y luego fue sede de la Casa de Gobierno desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX.

⁶² Hachem, Pablo (1944), *Episodio histórico de la tiranía de Don Juan Felipe Ibarra en Santiago del Estero*, Santiago del Estero, Ed. Yussem. En esta obra se muestra, por ejemplo, a un Ibarra que lejos de sentir amor por su pueblo, más bien lo desprecia. "Al pueblo hay que mantenerlo con la voluntad comprada y eso cuesta poco, casi nada, basta con palmearle el lomo". p. 53.

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN...

Previamente, en septiembre de 2019, el gobernador junto a los rectores de las dos universidades más importantes de la provincia, habían realizado la presentación de las “Metas del Bicentenario de la Autonomía Provincial”, las cuales estaban basadas en ejes transversales como el desarrollo sostenible, la ciencia, la tecnología, la innovación y la modernización del Estado.

En la escena del discurso en aquel acto de principios de 2020, rodeaban a Zamora dos bustos, uno de Ibarra y otro de Borges. Al comenzar sus palabras, expresó:

A 200 años de la declaración de la Autonomía Provincial, es justo hacerlo desde la historia y transitarlo simbólicamente, como hoy, iniciando este año con la apertura de las puertas del centro cultural y encendiendo la llama votiva para pararnos en el presente, reflexionar y proyectar nuestro futuro⁶³.

El primer mandatario ubicó rápidamente a la dupla Borges-Ibarra como piezas fundamentales e ineludibles del nuevo relato sobre la autonomía.

Esta dependencia, alteró el espíritu santiagueño, provocando los intentos revolucionarios de 1.815 y 1.816; acaudillados por Juan Francisco Borges. Si bien estas revoluciones fueron sofocadas y Borges fue fusilado (1 de enero 1.817); los hechos demostraron que el caudillo no se levantó en persecución de un propósito traidor, sino todo lo contrario: fue un líder revolucionario, al que hubo que matar para hacerlo callar. Sin embargo y a pesar del fracaso inicial, el ideario Borgiano será retomado más tarde por Juan Felipe Ibarra⁶⁴.

Según la narración ofrecida por el gobernador en su discurso, Ibarra tomó la posta de Borges, otro elemento clave del relato “oficial” de este proceso. Y se remarca que es necesario en este contexto de fortalecimiento de las soberanías provinciales, reivindicar a estos caudillos:

⁶³ “El discurso completo del gobernador Zamora en el Centro Cultural del Bicentenario”, El Liberal, 2/01/21. Disponible en línea en: [https://www.elliberal.com.ar/noticia/politica/516188/discurso-completo-gobernador-zamoracentroculturalbicentenario?utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota-\[Consulta: 23/06/2021\]](https://www.elliberal.com.ar/noticia/politica/516188/discurso-completo-gobernador-zamoracentroculturalbicentenario?utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota-[Consulta: 23/06/2021]).

⁶⁴ “El discurso completo del gobernador Zamora en el Centro Cultural del Bicentenario”, El Liberal, 2/01/21, *Ob. Cit.*

OSCAR ESTEBAN BRIZUELA

Es decir que las soberanías locales fueron la respuesta de los pueblos del interior a las pretensiones centralistas de Buenos Aires. Las provincias, en consecuencia, no surgieron como parte constitutiva de un estado central, sino como Estados Soberanos, autónomos con un nuevo régimen representativo. Hoy es oportuno reflexionar no solo para reivindicar a Borges e Ibarra (que largamente lo merecen); sino para repensar la historia de lo que ocurrió a partir de aquel 1.820⁶⁵.

En plena pandemia, cuando estaban en plena vigencia los decretos de ASPO y DISPO, la forma de dar los mensajes era solo a través de la virtualidad. Por lo tanto, no hubo acto para el 27 de abril de 2020, solo saludos de las autoridades. El gobernador, en su saludo que hizo circular por redes sociales, dijo al comenzar *“Para nosotros hoy, es muy importante valorar las figuras de Borges y de Ibarra, y a todos los que en estos dos siglos nos trajeron hasta aquí”*⁶⁶.

A modo de cierre

*“Tenía un rostro feo, feísimo, con adusto ceño, y un conjunto de expresión agreste, rígida y un tanto vulgar (...). Era de estatura regular, grueso, de color atezado o trigueño, de frente más bien estrecha y de cabello negro, lacio y duro”*⁶⁷. De esta manera se expresaba el autor de la primera historia integral de la provincia, Olaechea y Alcorta. Con el mismo estilo despectivo lo hacía Alfredo Gargaro, autor del capítulo dedicado a Santiago del Estero en la monumental *Historia de la Nación Argentina*, dirigida por Ricardo Levene en la década del cuarenta. *“Era Ibarra de estatura mediana, de cuerpo grueso, de color trigueño, con frente estrecha y cabello negro y lacio, boca regular, de gesto despótico, ojos pardos de mirada severa e inquisidora, nariz aguileña y grande”*⁶⁸. Estas expresiones son muestra de un clima de época en el

⁶⁵ “El discurso completo del gobernador Zamora en el Centro Cultural del Bicentenario”, El Liberal, 2/01/21, *Ob. Cit.*

⁶⁶ “Zamora: Quiero pedir a nuestra Mama Antula que proteja a su pueblo” El Liberal, 27/04/2021. Disponible en línea: https://www.elliberal.com.ar/noticiapolitica/527374/video-zamora-quiero-pedir-nuestra-mama-antula-proteja-pueblo?utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota [Consulta: 23/06/2021]

⁶⁷ Olaechea y Alcorta, Baltasar (1907), *Crónica y Geografía de Santiago del Estero*, Santiago del Estero, Rodríguez y Cía., p. 184.

⁶⁸ Gargaro, Alfredo (1946), “Santiago del Estero (1810-1862)”, en *Historia de la Nación Argentina*, vol. IX, Buenos Aires, El Ateneo, p. 143.

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN...

ámbito historiográfico en que referentes de los estudios históricos se posicionaban en relación con el caudillo santiagueño con miradas como las enunciadas.

A lo largo del trabajo hemos analizado de qué manera esas valoraciones de Ibarra se correlacionaron con la forma de celebrar los aniversarios de una fecha sumamente importante para la memoria histórica local: la conmemoración de la Autonomía, es decir, del momento en que la provincia adquirió un estatuto jurídico propio al separarse de la República del Tucumán.

En cambio, la celebración, en 2020, del Bicentenario de aquella “gesta autonomista” sirvió para poner en evidencia la colocación de Ibarra en un lugar privilegiado del panteón provincial, ya muy lejos de aquel 27 de abril de 1920 cuando, tal como vimos, su nombre brilló por ausencia en las alocuciones de los actores políticos principales que encabezaron los actos oficiales. ¿Qué pasó entre un momento y otro? ¿Qué mutaciones sufrió el discurso histórico y los discursos políticos entre el Centenario y el Bicentenario?

Estas dos celebraciones separadas por un siglo nos permitieron hacer un recorrido por las transformaciones de una narrativa histórica y los nuevos sentidos a ese pasado que se fueron construyendo. Así, los cruces entre la historia, la memoria, la política y la escritura de la historia fueron el marco para poder analizar obras históricas, obras que acuden a la mezcla entre ficción e historia, discursos en conmemoraciones, homenajes, etc. Sin embargo, y tal como lo señala Elizabeth Jelin: *“La controversia y el conflicto de interpretaciones no se aquietan necesariamente una vez construido el memorial, el museo o el monumento, con la versión del sentido del pasado que quienes lograron su cometido impusieron o negociaron”*⁶⁹.

Por lo tanto, si hoy existe un predominio en el panteón provincial de aquel caudillo del siglo XIX, no significa el fin de las batallas interpretativas ni la clausura de posibles emergencias de nuevos relatos.

⁶⁹ Jelin, Elizabeth, 2002, *Ob. Cit.* p. 55.

"Las conmemoraciones de la batalla de salta entre la fundación del Club 20 de Febrero y el "Primer Peronismo". Apropiações, resignificações y disputas"

Artículo de Luciana Sofía Dimarco

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio - Diciembre 2022, pp. 181-213 | ISSN N° 1668-8090

LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA ENTRE LA FUNDACIÓN DEL CLUB 20 DE FEBRERO Y EL "PRIMER PERONISMO". APROPIACIONES, RESIGNIFICACIONES Y DISPUTAS.

THE COMMEMORATIONS OF THE BATTLE OF SALTA
BETWEEN CLUB 20 DE FEBRERO'S FOUNDATION AND THE
"FIRST PERONISM". APPROPRIATIONS, RESIGNIFICATIONS
AND DISPUTES.

Luciana Sofía Dimarco

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta
(ICSOH-CONICET-UNSa)
ludimarco22@gmail.com

Fecha de ingreso: 06/12/2021 | Fecha de aceptación: 12/08/2022

Resumen:

Este artículo abona las discusiones sobre los mecanismos y las dinámicas socioculturales de elaboración del pasado y de la historia, y sobre los procesos de construcción de identidades y pertenencias en el marco de usos políticos específicos. Reconstruimos etnográficamente las apropiaciones y resignificaciones del evento histórico Batalla de Salta (BS), ocurrido en la ciudad de Salta el 20 de Febrero de 1813 en el marco de las luchas independentistas argentinas, en el que vencieron las "fuerzas revolucionarias", que es posicionado/construido desde cierta forma local de interpretarlo/narrarlo, como un hecho fundante de la historia y del "pueblo" de Salta, y de la contribución que ésta reivindica en la historia nacional. Problematicamos dos momentos significativos analíticamente, atendiendo también a las tensiones y disputas de poder que los atravesaban. El primero, remite a la fundación y sostenimiento del Club 20 de Febrero –club social asociado por excelencia a la elite en Salta, creado en 1858- que con su baile "de gala" realizado cada aniversario de la BS y de su



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

creación, constituyó una apropiación política singular del evento histórico por parte de este grupo. El segundo está constituido por los festejos “oficiales” en el marco de los llamados “primeros gobiernos peronistas” salteños, inflexión a partir de la cual indagamos cómo se actualizaban los sentidos de aquel acontecimiento en esta instancia que operaba como un “ritual de Estado”.

Palabras clave: *conmemoraciones, apropiaciones sociales del pasado, Batalla de Salta, disputas*

Abstract:

This article contributes to sociocultural mechanisms and dynamics of elaboration of the past and the history discussions, and about construction of identity and belonging processes within the framework of specific political uses. The appropriations and resignifications of the historical event Battle of Salta (BS), in which the independence forces were victorious, that took place on February 20th 1813 as part of the Argentinean independence struggles, was ethnographically reconstructed. This event, on a certain local way, is constructed as a founding historical event and of the people of Salta, also the contribution that the province claims in national history. We problematize two analytically significant moments crossed by the tensions and power disputes. In the first place, refers to the 20 de Febrero's Club foundation and maintenance, social club par excellence associated to the Salta elite created in 1858; and also with his gala ball for the BS's Anniversary and the foundation of the club, constituted a singular political appropriation of the historical event by the salteñian elite. In the second place, the “official” celebrations within the framework of so-called salteñian “first peronist governments”, and how the meanings of this “state ritual” were update there.

Key words: *commemorations, social appropriations of the past, Battle of Salta, disputes.*

A modo de introducción

Este trabajo reúne las conclusiones de una investigación a acerca de las conmemoraciones y apropiaciones sociales de la Batalla de Salta (BS) entre mediados del siglo XIX y parte de la primera mitad del XX¹, y los resultados parciales de una investigación en curso más amplia, en torno a las reconfiguraciones de poder y de las formas de hacer política en Salta a mediados del siglo XX, que indaga respecto de los efectos en las conmemoraciones “oficiales” de la BS y sobre las prácticas rituales del grupo de elite nucleado en el Club 20 de Febrero, de las medidas del “gobierno peronista”² provincial dirigidas a ese espacio.

La BS fue una contienda militar entre las tropas españolas y el Ejército del Norte –al mando de Manuel Belgrano– que ocurrió en la ciudad de Salta el 20 de Febrero de 1813, y en la cual vencieron las tropas independentistas. Desde la historiografía se considera que esta victoria fue decisiva en el proceso emancipatorio de España, porque habría detenido el avance de los “realistas” hacia el sur de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y esto habría permitido fortalecer al gobierno criollo años antes de la declaración de la Independencia. Junto con la “Gesta güemesiana” y la “Fundación de Salta”, la BS integra la tríada de fechas más importantes del calendario oficial celebratorio del pasado y anclaje de la construcción de la “identidad salteña” o salteñidad.

Las primeras obras consideradas de carácter histórico en Salta como también los primeros historiadores (o autodenominados historiadores), cuya

¹ Dimarco, Luciana (2017a), *Las conmemoraciones de la 'Batalla de Salta': el Club 20 de Febrero y su baile, Una reconstrucción antropológica de las tramas de poder en Salta entre mediados del siglo XIX y mediados del XX*, Tesis de licenciatura inédita, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta. Dimarco, Luciana (2017b), “Formando estatalidad, construyendo salteñidad, haciendo la ciudad. La conmemoración de la “Batalla de Salta” a través de los festejos “oficiales”. Salta, Argentina. (Fines del siglo XIX-mediados del siglo XX)”, *Ponta de Lança: Revista Eletrônica de História, Memória & Cultura*, 11, pp. 6-26. En línea: <https://seer.ufs.br/index.php/pontadelanca/article/view/8033> [Consulta: 5, Octubre, 2021]. Dimarco, Luciana (2018), “Conmemoraciones y apropiaciones sociales conciliadoras: el caso de la ‘Batalla de Salta’”, *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 6 (11), pp.123-142.

² En las ciencias sociales en Argentina suele llamarse “primer peronismo” o “primer gobierno peronista” al período que va desde 1946 hasta 1955, marcado por la asunción como presidente de Argentina de Juan Domingo Perón, y el fin de su segunda presidencia por un golpe de Estado orquestado por sectores “opositores”, tanto de las fuerzas militares como de la sociedad civil.

LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA...

figura central es Bernardo Frías³, habilitan una forma de construir memoria, de recuperar y evocar al pasado local y de contar la historia, que elabora e instala representaciones dominantes del pasado y de la sociedad salteños que aún encontramos en la actualidad⁴; que hacen de la BS junto a la “Gesta Guemesiana” como parte de la hazaña independentista, “(...) la matriz de un pasado ‘glorioso’ que no sólo inscribe a la provincia en la historia nacional como escenario de las guerras por la independencia, sino que le otorga a la elite salteña un papel fundamental en estos procesos”⁵. Una característica de estos escritos es la de tener como sustento las memorias, “tradiciones orales”, y documentos privados de las familias de la elite salteña – consideradas protagonistas y “herederas” de los hechos del pasado emancipatorio-, por lo que estos autodenominados historiadores hablaban en nombre de ese grupo social al cual pertenecían. En este modo de “(...) canalizar los conocimientos

³ Salteño, nació en 1866 y falleció en 1930. Fue un abogado y profesor de historia del Colegio Nacional de Salta, que ocupó varios cargos públicos en la provincia, y es considerado el “padre de la historia salteña”. Con sus trabajos buscó “reescribir” el pasado desde Salta y así beneficiar simbólicamente a la elite salteña a nivel nacional. Junto a Ernesto Aráoz (nació en Salta en 1891 y murió en 1971, era abogado, fue miembro y presidente del Club 20 de Febrero, se desempeñó en importantes cargos de gobierno y de representación a nivel provincial y nacional, escribió varias obras tenidas como “valiosas” para la “cultura salteña”) tuvieron un papel central en la construcción de una imagen identificadora y homogeneizadora hacia adentro del Club 20 de Febrero, del cual formaban parte, actuando como portavoces del grupo nucleado allí. En esta autoimagen, las categorías “cultura” y “distinción” eran indivisibles y conformaban una fórmula en la que, si bien ciertos valores, cualidades y elementos sociales se “heredaban por sangre”, su transmisión y mantenimiento suponían cierta educación, y la realización de ciertas actividades, prácticas y consumos considerados propios de ese grupo. Además, Aráoz fue miembro fundador del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta (1937), el cual se avocó al fomento de investigaciones históricas sobre el proceso independentista y sobre ciertos “héroes” y personajes locales valorados como centrales para la historia y sociedad salteñas.

⁴ Chaile, Telma y Quiñonez, Mercedes (2011), “Memoria e historia. Representaciones del pasado en Salta, fines del siglo XIX y principios del siglo XX”, en Mata, Sara y Palermo Zulma (Comp.), *Travesía discursiva: representaciones identitarias en Salta (siglos XVIII-XIX)*, Rosario, Prohistoria Ediciones, pp. 93-124. Quiñonez, Mercedes (2010), *Familia y poder. Los Patrón Costas y la conformación de la elite salteña (mediados del siglo XVIII a principios del siglo XX)*, Tesis doctoral inédita, Universidad Nacional de la Plata, La Plata. Villagrán, Andrea (2009), “Lazos de familia. Política, aproximación etnográfica y perspectiva histórica”, en Heredia, Beatriz, Rosato, Ana y Balvi, Fernando (Comps.), *Política, instituciones y gobierno: abordajes y perspectivas antropológicas sobre el hacer política*, Buenos Aires, Antropofagia, pp. 201-229. Villagrán, Andrea (2012), *Un héroe múltiple. Güemes y la apropiación social del pasado en Salta*, Salta, Editorial de la Universidad Nacional de Salta. Villagrán Andrea y Vázquez, Estela (2010), “Ensayando una/otra lectura de los relatos históricos. Salta. Principios del siglo XX”, *Andes*, 21 (2), pp. 295-318. En línea: <http://www.scielo.org.ar/pdf/andes/v21n2/v21n2a04.pdf> [Consulta: 2, Octubre, 2021].

⁵ Dimarco Luciana, 2018, *Ob. Cit.*, p. 125.

historiográficos (...) era fundamental el desempeño “público” para la producción y mantenimiento de prestigio y reconocimiento social de los intelectuales de la elite local⁶. Estas producciones contribuyeron a que la historia de la provincia se identificara con la historia de este grupo particular, y a la legitimación de las jerarquías sociales de entonces, colocando en un lugar favorable a la elite local en el imaginario nacional, en un momento en el que desde el “interior” se ponía en cuestión el lugar “central” que Buenos Aires tenía en la historia argentina.

Todo lo cual posibilita problematizar cómo ciertos eventos del pasado se tornan centrales para el establecimiento y la producción de diferencias, jerarquías y grupos sociales en Salta, porque el prestigio de ciertas familias y de sus miembros se basó de forma especial en su asociación con y en su participación en hechos “gloriosos” para la “historia patria”. En ese sentido, si bien es similar el formato conmemorativo “oficial” que fueron adquiriendo la BS, la muerte de Martín Miguel de Güemes y la “Fundación de Salta”, como “rituales de Estado”⁷ que imponen ciertas prácticas de la liturgia estatal, la conmemoración de la victoria de 1813 se encuentra asociada de manera particular a la construcción del Club 20 de Febrero de Salta, espacio referido socialmente como símbolo o “reducto” de la elite local. Este grupo promovió prácticas y sentidos particulares ligados a la conmemoración del pasado independentista, y en particular del evento BS, que fueron claves para la construcción de cierta memoria histórica, de pertenencias sociales y colectivas (en sentido nacional, provincial, y grupal/de grupos).

⁶ Geres, Osvaldo y Quiñonez, Mercedes (2020), “Entramados de relaciones y tensiones en el proceso de institucionalización de la actividad historiográfica en la primera mitad del siglo XX en Salta”, *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, n° 24, pp. 85-107 y p. 97. En línea: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/29264/30059> [Consulta: 4, Octubre, 2021].

⁷ Balandier postula una fuerte vinculación entre poder y teatro/escenificación; plantea que es por medio de éstos que el poder se legitima, administra y garantiza sus privilegios, siendo fundamental a este fin la apelación a un pasado colectivo, a una herencia y el empleo de una historia idealizada y reconstruida en relación al presente. Por su parte, Geertz otorga un lugar fundamental a los rituales, ceremonias, símbolos y mitos en su análisis sobre el “Estado-Teatro” de Bali del siglo XIX y sostiene que los aspectos simbólicos del poder estatal son fundamentales para comprender cómo este se legitima. Plantea que mediante las formas simbólicas los gobernantes toman posesión simbólica de sus dominios, afirman el centro del poder del cual son parte y justifican su lugar en él. Balandier, Georges (1994), *El poder en escenas: De la representación del poder al poder de la representación*, Buenos Aires, Paidós; Geertz, Clifford (2000), *Negara, El Estado-teatro en el Bali del siglo XIX*, Barcelona, Paidós; Geertz, Clifford (1994), *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*, Barcelona, Paidós.

LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA...

En trabajos anteriores expusimos que alrededor de las apropiaciones y conmemoraciones de la BS entre mediados del siglo XIX y mediados del XX “(...) se pone en juego un gran nudo problemático de la construcción de la historia local, que tiene que ver con la voluntad de conciliar a los grupos locales y de subsanar antiguas rivalidades”⁸, y se configura una forma local de interpretar este hecho del pasado que opera como un modo o forma de crear lazos y comunidad, y de fundar el orden social. El desenlace de esta batalla es leído, no como el triunfo o derrota de unos y de otros, sino como la posibilidad de generar un “lazo de unión entre vencedores y vencidos”, como un pacto de paz y de reconciliación sobre el cual se afirmaba la sociedad salteña republicana. Por ello, la BS se constituye en evento “fundante” de la historia salteña, al surgir de la rivalidad y de la muerte una nueva y renovada sociedad.

En base a los núcleos delimitados, este artículo abona las discusiones sobre los mecanismos y las dinámicas socioculturales de elaboración del pasado y de la historia, y sobre los procesos de construcción de identidades y pertenencias locales en el marco de usos políticos específicos. La perspectiva aquí ejercitada, dialoga con los desarrollos de las ciencias sociales en Argentina de los últimos treinta años que, principalmente desde la historia –con una renovada historia de la historiografía– y la antropología, y los cruces entre ambas, problematiza los procesos sociales y culturales de construcción, interpretación, y recreación del pasado desde posiciones y contextos situados, y concibe al pasado como arena de disputas entre diversos actores y sus intereses –que exceden a los historiadores profesionales y al campo académico–, la relación de mutua constitución entre memorias e identidades (grupales, nacionales, provinciales), las tensiones entre las memorias, la historiografía y los relatos históricos provinciales y nacionales, las conmemoraciones y celebraciones de acontecimientos y eventos del pasado, de “héroes” y “próceres” y su relación con la conformación de Estados-nación, las políticas estatales hacia el pasado, y sus usos políticos⁹.

⁸ Dimarco Luciana, 2018, *Ob. Cit.*, p.137. Geertz Clifford, 1994, *Ob. Cit.*

⁹ Algunos trabajos significativos que podemos mencionar: Cattaruzza, Alejandro (2007), *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión 1910-1945*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana. Cattaruzza, Alejandro (2012), “Dimensiones políticas y cuestiones historiográficas en las investigaciones históricas sobre la memoria”, *Storiografia*, vol. XVI, pp. 71-91. Cattaruzza, Alejandro y Eujanían, Alejandro (2003), *Políticas de la historia Argentina 1860-1960*, Buenos Aires, Alianza. Guber, Rosana (1994), “Hacia una Antropología de la Producción de la Historia”, *Entrepasados*, IV (6), pp.23-32. Guber, Rosana (1996), “Las manos de la memoria”. *Desarrollo Económico*, vol. 36, n° 141, pp. 423-442. Briones, Claudia (1994) “Con la tradición de todas las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos. Usos del pasado e invención de la tradición”, *Revista RUNA*, n° XXI, pp.99-129. Ramos, Ana (2011), “Perspectivas antropológicas

Así es que, recuperado algunos de estos aportes, las nociones de conmemoraciones y de ceremonias conmemorativas son centrales a nuestra perspectiva. Las primeras son consideradas en tanto acontecimientos y fechas- aniversarios especiales (cada 20 de Febrero) contruidos socialmente y previstos que remiten a otro acontecimiento u evento pasado (en nuestro caso la BS), y que operan como hitos o marcas de producción, activación y reelaboración de las memorias, volviéndose “escenarios” para el despliegue de debates, conflictos y disputas por las interpretaciones y sentidos del pasado, del presente y del futuro en relación a distintos y cambiantes marcos políticos y sociales. Además, al ser apropiadas y valoradas de maneras diversas por diferentes grupos y sectores sociales -tanto en el momento de su elaboración como posteriormente en su recepción a lo largo del tiempo-, sufren cambios a través de los años; de allí que las conmemoraciones deban ser leídas en una perspectiva temporal amplia, ya que exhiben tensiones, dinámicas y dimensiones socioculturales que trascienden la temporalidad propia del evento que rememoran y traen al presente¹⁰. Mientras

sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad, *Revista Alteridades*, vol.21, n°42, pp.141-148 en línea: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74722745010.pdf> [Consulta: 1, Octubre, 2021]. Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (2003) (Comps.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Editorial Siglo XXI, Madrid. Visacovsky, Sergio (2007), “Cuando las sociedades conciben el pasado como memoria: un análisis sobre verdad histórica, justicia y prácticas sociales de narración a partir de un caso argentino”, *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, n° 4, pp. 49-74. En Salta: Chaile, Telma y Quiñonez, Mercedes. 2011, *Ob.Cit.*; Villagrán, Andrea, 2012, *Ob.Cit.*; Villagrán, Andrea (2014), “Entre historia y tradición. Reflexiones a partir del proceso de folklorización del pasado en Salta”, *Corpus*, vol.4, n°1, en línea: <https://journals.openedition.org/corpusarchivos/793> [Consulta: 5, Octubre, 2021]; Villagrán Andrea y Vázquez Estela, 2010, *Ob. Cit.*; Geres, Osvaldo y Quiñonez, Mercedes, 2020, *Ob. Cit.*; Caretta, Gabriela y Zacca, Isabel (2011), “Itinerarios de un cuerpo. Los segundos funerales de Güemes en el proceso de construcción de memorias”, en Mata, Sara y Palermo, Zulma (comps.), *Travesía discursiva: representaciones identitarias en Salta (siglos SVIII-XIX)*, Rosario, Prohistoria Ediciones, pp. 71-91.

¹⁰ Connerton, Paul (1989), *How Societies Remember*, Cambridge University Press, United Kingdom; Díaz Arias, David (2007), “Memoria Colectiva y Ceremonias Conmemorativas. Una Aproximación teórica”, *Diálogos Revista Electrónica de Historia*. vol. 7, n° 2, pp. 171-191 en línea: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6198/5901> [Consulta: 10, Mayo, 2022]; Jaume, Fernando (1997), “Estrategias políticas y usos del pasado en las Ceremonias Conmemorativas de la “Masacre de Margarita Belén”, *AVA Revista de Antropología*, n° 2; Pagano, Nora y Rodríguez, Martha (2014), “Prólogo”, en Pagano, Nora y Rodríguez Martha (Comps.) *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*, Miño y Dávila, Buenos Aires, pp. 7-16; Devoto, Fernando (2014), “Conmemoraciones poliédricas: acerca del primer Centenario en la Argentina”, en Pagano, Nora y Rodríguez Martha (Comps.) *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*, Miño y Dávila, Buenos Aires, pp. 17-35; Jelin, Elizabeth (2002), “Los sentidos de la conmemoración”, en Jelin, Elizabeth (Comp.), *Las conmemoraciones, las disputas en las fechas infelices*, Editorial Siglo XXI, Madrid, pp. 245-251.

LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA...

que las ceremonias conmemorativas son tenidas como aquellas instancias rituales fundamentales para la expresión, organización, transmisión y legitimación de la memoria social que a la vez que afirman y legitiman un orden establecido expresan, construyen y actualizan memorias, re-escenificando el pasado desde el presente, y reivindicando así una continuidad entre ambos a través de la representación de narrativas y relatos y de la evocación de hechos históricos. Además, al integrar una trama intertextual e interritual con otros rituales y ceremonias políticas y de Estado, contribuyen a la constitución de la identidad de grupos y facciones en disputa por el poder, y conforman un espacio de lucha por los sentidos entre grupos¹¹. Y es en esos términos que abordamos las conmemoraciones y apropiaciones sociales de la BS y sus transformaciones, desde dos momentos diferentes.

Entonces, y en cuanto entendemos que las formas de conmemorar, de reivindicar y construir el pasado y de hacer memoria en torno a la BS implican además de los festejos que se realizan para la fecha en que ocurrió, la conformación de ciertos espacios, la construcción y actualización de sentidos en torno a este evento histórico, la inscripción de ciertas prácticas en el espacio social y de la ciudad, y la configuración/reconfiguración de entramados de poder, tomamos dos momentos significativos para analizar y reconstruir etnográficamente estos procesos. Reconstruimos en primer lugar la fundación y sostenimiento del Club 20 de Febrero con su baile “de gala” realizado cada aniversario de la BS, que constituyó una apropiación política singular del evento por parte de la elite salteña; y, en segundo lugar, los festejos “oficiales” en el marco de los llamados “primeros gobiernos peronistas” salteños (1943-1955), prestando atención a cómo se recreaban los sentidos en esta instancia que operaba como “ritual de Estado” en esa inflexión.

Los diálogos e intercambios teórico-metodológicos entre la antropología y la historia con los desarrollos de la antropología histórica y la etnohistoria, que cuestionaron la centralidad y exclusividad del trabajo de campo etnográfico -entendido como observación participante- como método y fuente privilegiado de la antropología¹², y que posibilitaron un largo recorrido de discusiones

¹¹ Connerton, Paul, 1989, *Ob. Cit.*; Díaz Arias David, 2007, *Ob. Cit.*; Jaume, Fernando, 1997, *Ob. Cit.*

¹² Naepels, Michel (2010), “Introduction. Anthropology and History: Through the Disciplinary Looking Glass”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, vol. 4, pp. 873-884; Comaroff, Jonh y Comaroff, Jean (1992), “Etnography and the historical imagination”, en Comaroff, John y Comaroff, Jean, *Etnography and the historical imagination*, Oxford, Westview Press, pp. 3-48.

LUCIANA SOFÍA DIMARCO

y de apuestas de acercamiento etnográfico a la reconstrucción del pasado¹³, habilitaron la perspectiva etnográfica para el trabajo con fuentes de diverso tipo. Esta perspectiva, reconocida como un “(...) *modo de ver, interrogar y analizar (...)*”, y de construir interrogantes que pone en juego y combina las herramientas, conceptos, técnicas e instrumentos de la disciplina antropológica, para “leer”, aprehender y tratar con diversos tipos de registros, “textos”, materiales; se vuelve particularmente potente y rica para mirar aquellos “(...) *objetos*” que escapan al “*presente etnográfico*”, que involucran “*lo histórico*”, “*el pasado*” y la relación entre estos y el presente” y para “(...) *dar cuenta de la profundidad, densidad y complejidad de los fenómenos a los que se aproxima*”¹⁴.

Así es que, conforme a ello, adoptamos la perspectiva etnográfica para la lectura e interpretación de las fuentes que consultamos, lo cual implicó construir su contexto, condiciones de producción, atender a su contenido, prácticas de uso y apropiación social¹⁵. Trabajamos con documentos oficiales, prensa local, estatutos, reglamentos y memorias del Club 20 de Febrero, textos de escritores locales, que permitieron acceder, desde formas de nominación, clasificación y categorías identificables en los textos en tanto categorías nativas, a los sentidos contruidos y en disputa en contextos específicos y a la perspectiva de los actores sociales involucrados, y a reconstruir las condiciones y marcos que habilitaban ciertos repertorios de prácticas, la conformación de ciertos espacios y trazar las trayectorias de los actores.

La elite salteña y el “tradicional baile de gala” del 20 de Febrero

El Club 20 de Febrero es un club social fundado el 20 de Febrero de 1858 en la ciudad de Salta por un grupo de hombres, que lo definen como un centro de reuniones para “la culta sociedad de Salta”. Desde su inauguración, y hasta la primera mitad del siglo XX, funcionó como un espacio político por excelencia que nucleaba a la elite salteña siendo funcional a su producción y reproducción como

¹³ Abduca, Ricardo G., Escolar, Diego, Villagrán Andrea y Faberman, Judith (2014) “Debate: “Historia, antropología y folclore”. Reflexiones de los autores y consideraciones finales de la editora”, *Corpus*, vol. 4, n° 1, en línea: <https://journals.openedition.org/corpusarchivos/653> [Consulta: 30, Septiembre, 2016].

¹⁴ Abduca, Ricardo G., Escolar, Diego, Villagrán Andrea y Faberman, Judith, 2014, *Ob. Cit.*, pp. 12-13.

¹⁵ Villagrán Andrea y Vázquez Estela, 2010, *Ob. Cit.*; Villagrán Andrea, 2014, *Ob. Cit.*

LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA...

grupo de poder, aunque en sus fundamentos se definía como un club privado destinado a la recreación, el ocio, la “cultura” y “a-político”.

A partir de la reconstrucción de las trayectorias de los cincuenta y cuatro socios fundadores de esta institución se evidenció que éstos conformaban un conjunto bastante heterogéneo y fragmentado, de distintas generaciones, que tenían distintas aspiraciones sociales (unos buscaban conservar sus privilegios, extender sus redes de influencia, y otros alcanzar lugares de gobierno o de representación), distintos posicionamientos políticos (muchos eran “rivales” e incluso se habían enfrentado por las armas), ocupaciones (profesionales abogados y médicos, comerciantes y empresarios, grandes propietarios, militares reconocidos, “hombres de la política”, “líderes militares intermedios”), riqueza, prestigio y reconocimiento social (quienes sí contaban con “abolengo” provenían de familias de la elite tardocolonial y/o que tuvieron un desempeño reconocido en el proceso independentista). Sin embargo, sus diferencias y divergencias no impidieron que se agruparan y conformaran un grupo mayor que los contuviera, más allá de ellas. El Club 20 de Febrero operó así como un espacio conciliador, articulador de la elite, en donde podían resolverse “civilizadamente” las rivalidades y tensiones que venían desde el proceso independentista entre sus miembros, crear lazos entre aquellos que eran parte de ciertas redes sociales y posibilitar la inserción en éstas de los que no, con acuerdos y alianzas económicas y políticas, en las que el matrimonio era una estrategia clave¹⁶. Este espacio se conformó en un centro social instituyente, en el sentido de que, otorgaba prestigio y sancionaba posiciones sociales y sus jerarquías, por lo que incorporarse y formar parte era una forma de “invertir” para lograr reconocimiento social. El club y el grupo que confluyó allí estuvieron mutuamente implicados en su existencia, ya que la conformación de esta institución supuso al mismo tiempo la formación de una elite que no preexistía a este espacio, y que se inventaba a sí misma a través de ciertos valores y cualidades que establecían como propios y que hacían extensivo a todo el grupo, de las normas y pautas impuestas para este espacio, y de sus prácticas, que a la vez que hacían a todos los socios iguales hacia “adentro”, los diferenciaba del “afuera”. De manera que el Club 20 de Febrero “(...) fue medular en la construcción temprana de un grupo de poder de la sociedad salteña que más allá de sus diferencias, desarrolló estrategias mancomunadas para posicionarse de manera favorable en los espacios de poder regionales y nacionales”¹⁷.

¹⁶ Dimarco Luciana, 2018, *Ob. Cit.*

¹⁷ Dimarco Luciana, 2018, *Ob. Cit.*, p. 131.

LUCIANA SOFÍA DIMARCO

El nombre elegido para este club fue la fecha en que tuvo lugar la BS, coincidiendo su fundación con el aniversario de esta “gloria”. La revisión de sus reglamentos y estatutos permitió advertir que, justamente, uno de los ejes de su creación fue el de homenajear a la BS y a quienes pelearon en ella. Además, y no es un dato menor, más de la mitad de los socios fundadores tenía antecedentes militares familiares y/o personales vinculados a la guerra independentista, e incluso en algunos casos a la BS; contando entre los fundadores con dos protagonistas de esta “victoria”, y en ese sentido “héroes patriotas”¹⁸. Para ese momento, en la segunda mitad del siglo XIX, el hecho de pertenecer a una familia con antepasados o contemporáneos que hubieran sido miembros de milicias y guerreros de la independencia operaba como un elemento importante de prestigio social, de manera tal que, no fue para nada fortuita la elección del nombre ni de la fecha de creación de esta institución. Podemos decir entonces, que la conformación del club representó por parte del grupo fundador una apropiación temprana de ese pasado reciente (la BS había ocurrido cuarenta y cinco años atrás), que era interpretado y considerado como la primera “gloria” que Salta había otorgado a las guerras independentistas, y a la “Patria”, erigiéndose en un “hito” para la historia de la Nación en construcción. Así, este grupo recién conformado se enunciaba y posicionaba como “(...) ‘heredero’ legítimo de las glorias y del heroísmo (...)”¹⁹ de quienes habían luchado en las guerras emancipatorias en general, y en particular de la “victoria de 1813”, aportando sus recursos y hasta sus vidas.

El grupo nucleado en el Club 20 de Febrero promovió, organizó y llevó adelante cada 20 de Febrero un baile en sus salones, en festejo por el aniversario de la BS y de su fundación, que desde fines del siglo XIX hasta principios del XX supuso una temprana apropiación y celebración ritual de ese acontecimiento histórico, y fue el principal festejo en el programa “oficial” conmemorativo de éste. Esto se reflejaba en la prensa local (de entre 1880 y 1950) con sus extendidas crónicas del evento social, que ocupaban un lugar central en los ejemplares de los diarios que cubrían los sucesos conmemorativos cada aniversario²⁰. Allí era

¹⁸ Rudecindo Alvarado (primer presidente del club) y Evaristo Uriburu.

¹⁹ Dimarco Luciana, 2018, *Ob. Cit.*, p. 130.

²⁰ Los textos comprendidos en la Sección “Sociales” o “Crónicas Sociales” de la prensa local fueron la principal fuente y registro de datos del pasado para acercarnos a las representaciones, imaginarios y valoraciones en Salta acerca del Club 20 de Febrero y de su baile, ya que fue posible identificar que los diarios locales (independientemente de sus tendencias políticas: radicalismo, conservadurismo, luego radicalismo “yrigoyenista” y “peronismo”) compartían modos de valoración, de referenciar al club y sus miembros, y de narrar y “reseñar” el baile de esta institución a través de los años. Esto en tanto la prensa desde fines del siglo XIX y hasta la mitad del XX operó como principal espacio de construcción de opinión pública, de grupos sociales

LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA...

recurrente la referencia y calificación del baile como “de tradición y antecedente”, “tradicional”, idea que remitía y evocaba al baile que luego del enfrentamiento militar, la noche del 20 de Febrero de 1813, un grupo de familias de “la sociedad salteña” habría ofrecido a Manuel Belgrano y al Ejército del Norte, y a Pío Tristán –el jefe de las tropas “realistas”-, como el origen y fundamento de la “tradición” que el Club 20 de Febrero continuaba y revivía año a año. Dado que, al participar de este festejo quienes habían sido contendientes en la guerra habían podido “hacer la paz”, independientemente de quien resultara “vencedor” y quien “vencido”, el baile tiene en su origen un carácter conciliatorio de los rivales/enemigos, pacificador de las diferencias y rivalidades, y éste era el “espíritu” que cada aniversario de la contienda “gloriosa” se invocaba y se buscaba revivir y traer al presente en los salones del club. Asimismo, en la prensa de fines del siglo XIX y los primeros años del 1900 se hacía hincapié en la centralidad de este evento social, entendido como el festejo por excelencia del acontecimiento histórico que había habilitado la contribución de Salta a las “glorias nacionales”, realizado por el grupo “selecto”, “culto”, “distinguido” nucleado en ese espacio, considerado como “digno” de celebrarlo. Ya que por su vinculación con los protagonistas y hechos de la historia “patria” local y nacional y con otras familias también reconocidas como partícipes y “hacedoras” de ellos, aquellas que integraban el Club 20 de Febrero eran reconocidas como quienes tenían el derecho y deber de conmemorar y festejar tales sucesos.

Este baile, constituía el evento central a través del que la elite nucleada en el club se exhibía, una instancia de autoconstrucción y de diferenciación como grupo “privilegiado”, “superior”; dado que a través de este baile se mostraban y eran vistos por otros, justificando jerarquías y diferencias en el ordenamiento de la sociedad salteña, y el lugar que ocupaban allí. A la vez, operaba como el ritual que propiciaba la reproducción y sostenimiento del grupo allí reunido, porque en él tenía lugar la “presentación de señoritas en sociedad”, momento en que los hombres de estas familias presentaban a sus hijas y las “ofrecían” a otros hombres de su mismo grupo, posibilitando un encuentro con miras a futuros posibles noviazgos y matrimonios, que permitiera pactar acuerdos y alianzas

y también fue clave para la instalación de ciertos discursos, actuando incluso en ocasiones los diarios como “voceros” de ciertos sectores de la elite en Salta. Los diarios consultados fueron los siguientes: Hemeroteca del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta “Dr. Joaquín Castellanos” (en adelante HABHS), Diario El Cívico, Febrero 1897-1900; HABSH, Diario Norte, Febrero 1930-1935; HABHS, Diario El Tribuno, Febrero 1950; HABHS, Diario La Montaña, Febrero 1904; HABHS, Diario La Provincia, Febrero 1914-1943; HABHS, Diario La Reforma, Febrero 1880; HABHS, Diario Nueva Época, Febrero 1913-1936; HABHS, Diario Tribuna Popular, Febrero 1912; HABHS, Diario El Tribuno, Febrero 1950.

entre familias que podían estar enfrentadas o ser rivales. Los matrimonios que se propiciaban a través de este baile constituían una estrategia fundamental para poner fin a ciertas enemistades entre familias del club y miembros de éstas, y así sellar lazos y alianzas (políticas y económicas/de negocios) con intercambios y obligaciones mutuas, que eran claves para mantener y alcanzar espacios de poder²¹. De manera tal que este “tradicional” baile “de gala”, a la vez que diferenciaba al grupo de elite del resto de la sociedad salteña, acercaba a sus integrantes diluyendo y conciliando sus diferencias, y alimentaba así su perdurabilidad y fortalecimiento más allá de sus desencuentros²².

La conmemoración de la BS en el “primer peronismo”

Según pudimos constatar, los festejos “oficiales” en ocasión de cada aniversario de la BS, se inscriben en cierto “modo público de conmemorar” -que persiste en la actualidad- que fue instalándose a lo largo de un período amplio de tiempo (desde 1810 y durante todo el siglo XIX), y que incluye actos organizados principalmente por el gobierno de la provincia -en ocasiones también por el gobierno de la municipalidad capitalina- que tienen lugar en espacios asociados al evento “patrio”²³, en donde se realizan formaciones y desfiles cívico-militares y ceremonias religiosas, se pronuncian palabras alusivas y se hacen entregas florales al pie de los monumentos. A lo largo del siglo XIX y hasta las primeras décadas del XX, el programa conmemorativo “oficial” por la BS mantuvo un carácter formal, institucional, jerárquico y religioso; teniendo un lugar destacado allí el baile en los salones del Club 20 de Febrero que contaba con participación de las autoridades provinciales, en ocasiones del gobierno nacional, del ejército y de la Iglesia (además de los socios, sus familias y algunos invitados exclusivos).

²¹ Las interrelaciones sociales allí desplegadas son fundamentales para comprender las formas de hacer política en Salta, en tanto se complementaban y alternaban mecanismos de agrupamiento y de desagregación: de acuerdo a las circunstancias podían crearse subgrupos entre grupos enfrentados políticamente de la elite nucleada en el club, sin que esto implicara una desafiliación o ruptura del grupo mayor que los contenía.

²² Dimarco Luciana, 2018, *Ob. Cit.*

²³ En el caso de la BS estos espacios son el llamado “Campo de la Cruz” -el antiguo campo de batalla- con el parque y monumento “20 de Febrero” emplazados allí en ocasión del centenario de esta “gloria”, la “Plaza Belgrano” -donde habría ocurrido la “capitulación” luego de la rendición de las tropas “realistas”- y en donde se encuentra una estatua que homenajea a Manuel Belgrano.

LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA...

Sin embargo, a partir de la celebración por el centenario de la BS (1913) y en las dos décadas que siguieron, su conmemoración se tornó más diversa, “popular” y participativa, con la inclusión de prácticas y actividades que ampliaban el festejo a un público mayor. Ya que hasta entonces, cuando finalizaban el TeDeum y el desfile militar las autoridades y algunos invitados participaban de festejos exclusivos y excluyentes como “lunchs”-recepciones “oficiales” y agasajos a visitas e “invitados de honor”, y en la noche de los “bailes de gala” del Club 20 de Febrero; mientras que la exhibición de fuegos artificiales y en ocasiones de “biógrafos populares” eran las únicas actividades pensadas para “el pueblo”. A partir de 1921 y hasta la década de 1940 se incluyó en el programa “oficial” el reparto de alimentos y de ropa a “los pobres”, a cargo de la Intendencia Municipal y con el aporte de particulares; actividad que revelaba cierto interés estatal por ocuparse de los sujetos que hasta el momento habían estado bajo el tutelaje de las sociedades de caridad y de beneficencia. Y entre 1933 y 1943 se realizaron bailes “públicos” o “populares” abiertos a todo el “pueblo” en el Parque San Martín, organizados “oficialmente” por el gobierno provincial por los aniversarios de la BS. En éstos se desarrollaban concursos de bailes “criollos” y juegos, y se repartía y obsequiaba a los participantes, ganadores y asistentes comidas y bebidas. También fueron incluidas en el programa “oficial” en la década de 1930 conferencias sobre el hecho histórico y actividades deportivas. Todos estos festejos más “abiertos” y de “convite” y “agasajo” al “pueblo” dan cuenta de la articulación de prácticas benéficas y de acciones estatales, permiten pensar cómo hacia principios del siglo XX se iba configurando un “modo de hacer política pública” asociado a la intervención y asistencia social, como una forma entre otras de construir estatalidad. Además, pueden pensarse como una forma de ampliar la participación, en cuanto que quienes gobernaban y organizaban esta celebración, necesitaban entablar nuevos lazos políticos y adhesiones de nuevos modos²⁴.

A partir de la inauguración del parque y del monumento “20 de Febrero” en el marco del centenario de la batalla, su conmemoración se torna en la instancia central para el gobierno provincial para anunciar, inaugurar, habilitar y poner en marcha importantes obras y proyectos “públicos”. Entre los que podemos mencionar: la inauguración en el paseo y parque de la ciudad “San Martín” del monumento al General San Martín (1913), del llamado “Pabellón Centenario” (1916), de la estatua de Facundo de Zuviría y de obras de “embellecimiento” y “ensanche” a cargo de la municipalidad capitalina (1923); la inauguración para el 128° y 130° aniversario de la BS de obras de arreglo efectuadas también por

²⁴ Dimarco, Luciana, 2017a, *Ob. Cit.*; Dimarco, Luciana, 2017b, *Ob. Cit.*

la municipalidad en el parque y monumento “20 de Febrero”; la creación en el 105° aniversario del “Panteón de Glorias del Norte”²⁵ por el gobierno provincial; la inauguración el 20 de Febrero de 1931 del monumento al General Martín Miguel de Güemes; la inauguración del Hospital de Niños para el centenario de la BS; la colocación de la piedra fundamental e inauguración del edificio de la Estación Sanitaria dependiente del Departamento Nacional de Higiene (1925 y 1930 respectivamente), la inauguración de la “Nueva Cárcel de Salta” por el 128° aniversario; la inauguración de los trabajos del Ferrocarril “Huaytiquina” (1921), y de los basamentos del edificio de Vialidad, del “Hotel de Turismo”, del “arco de bienvenida a la ciudad”, y de la destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (todos en el marco de los festejos por la BS de 1941)²⁶. Estas obras:

*estuvieron vinculadas primeramente a las políticas de planeamiento de las ciudades y de pedagogía estatal dirigidas a implantar los “valores genuinos argentinos” y a “refundar la Nación”, más adelante a la intervención social –a la asistencia social- y la paulatina conformación de la asistencia pública, y por último algunas de ellas fueron parte de la estatización en el ámbito de los medios y de la infraestructura de comunicación y turismo*²⁷.

Por lo que, estos festejos “oficiales” por los aniversarios de la BS con la habilitación de “obras públicas” comunicaban y forjaban elementos constructores de estatalidad, que permitían formar una noción de ciudadanía a la par de una idea de Estado –municipal, provincial y nacional-, en relación con ámbitos institucionales que se posicionaban como prestadores de asistencia, higiene, salud, tutela, de recursos, de beneficios; habilitando prácticas que iban generando una noción en torno a “lo público” y a la “vida colectiva”²⁸.

Así es que, estas obras evocaban y homenajearon a la gran “obra histórica” de la BS, ligando a los salteños con el acontecimiento “fundante” del “pueblo” y de la historia de Salta, haciendo posible refundar el orden político año a año. Estos festejos fueron otorgando visibilidad y presencia al Estado provincial, que a través de ellos se iba imprimiendo en el espacio de la ciudad capital salteña, constituyéndose ésta en la ocasión ritual por excelencia de celebración de “acción pública”. En ese marco de transformaciones que señalamos, el baile de “gala” del

²⁵ Espacio en la Catedral de Salta que alberga los restos de “próceres” independentistas salteños.

²⁶ Dimarco, Luciana, 2017a, *Ob. Cit.*; Dimarco, Luciana, 2017b, *Ob. Cit.*

²⁷ Dimarco, Luciana, 2018, *Ob. Cit.*, p.136.

²⁸ Dimarco, Luciana, 2017a, *Ob. Cit.*; Dimarco, Luciana, 2017b, *Ob. Cit.*

LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA...

Club 20 de Febrero, fue perdiendo peso frente a las manifestaciones “oficiales” que celebraban “obra pública”, aunque continuó formando parte del programa “oficial” –con la asistencia de las autoridades civiles y militares provinciales y nacionales y de “invitados de honor”²⁹-, y las crónicas “sociales” sobre éste siguieron ocupando un lugar central en las páginas de los diarios locales³⁰.

El período marcado por el gobierno del llamado “primer peronismo” en Salta³¹ configuró un escenario en el que fueron posibles los cuestionamientos y

²⁹ La única ocasión de la que tenemos conocimiento, anterior al “peronismo”, en la que este baile peligro y fue cuestionado su lugar en los festejos “oficiales”, fue durante el mandato del primer gobernador radical de Salta, Joaquín Castellanos (1919-1921); quien asociaba la conmemoración de la BS con este club con el que mantenía relaciones conflictivas. Las cuales tenían que ver con que los hombres allí nucleados se oponían tenazmente a sus propuestas reformistas, y buscaban la manera de destituirlo.

³⁰ Dimarco Luciana, 2017b, *Ob. Cit*; Dimarco Luciana, 2018, *Ob. Cit*.

³¹ Algunos trabajos que trataron el “primer peronismo” salteño, se limitaron en gran parte a los análisis electorales y partidarios. Han tendido a ser lecturas “continuistas”, estructurales, reduccionistas y simplificadoras, que no han podido advertir ni abordar esta coyuntura desde la diversidad de aspectos, elementos, relaciones, espacios y niveles de la vida social implicados y que constituyen las tramas políticas y de poder allí. Michel, Azucena del Valle (2004), “Conflictos políticos en la Provincia de Salta después del triunfo electoral de Perón en 1946”, *Revista Escuela de Historia*, vol. 1, n° 3, s/p.; Michel, Azucena del Valle (2008), “Elecciones legislativas en la provincia de Salta durante las presidencias peronistas (1946-1951)”, *Revista Escuela de Historia*, vol. 1, n°7, pp. 1-16; Michel, Azucena del Valle, Torino María Esther y Correa, Rubén (2003), “Crisis conservadora, fractura radical y surgimiento del peronismo en Salta (1943-1946)”, en Macor, Darío y Tcach, César (eds.), *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Ediciones UNL; Correa, Rubén y Quintana, Sergio (2013), “Las agencias de poder: intervenciones partidarias y formación del partido peronistas en Salta (1949-1952)”, en Macor, Darío y Tcach, César. (Eds.), *La invención del peronismo en el interior del país II*, Santa Fe, Ediciones UNL; Correa, Rubén y Quintana, Sergio (2005), “Crisis y transición en la organización del Partido Peronista salteño: Del comité a las unidades básicas (1949-1952)”, *Revista Escuela de Historia*, n° 4, vol. 1, s/p. Nuestras indagaciones en curso, centradas en la trama de los sujetos implicados en el “peronismo” en Salta y sus interrelaciones, nos conducen a pensar, en los términos de un “panorama de rupturas relativas” que pueden advertirse tanto en la conformación del grupo de los “peronistas” salteños, como en los ámbitos de actuación, políticas y medidas llevadas adelante por esta fuerza y quienes la conformaron. En Salta, la llegada del “peronismo” al poder en 1946 fue posible a partir de una coalición conformada por la Unión Cívica Radical Junta Renovadora o “Yrigoyenista” y el Partido Laborista –de origen gremial-. El mantenimiento del espacio que los congregaba supuso un proceso constante de conciliación y de negociación, ya que se suscitaron numerosos episodios conflictivos entre éstos, dadas las diferencias sociales y de clase entre ambos grupos, que estaban latentes y emergían en distintas ocasiones. Vezzosi, José (2020), *Los orígenes del peronismo en Santiago del Estero (1943-1948). Condiciones de emergencia, dinámica de conformación e influencias católicas*, Rosario, Prohistoria Ediciones.

las críticas a los símbolos y elementos de distinción sobre los que la elite salteña fundaba sus privilegios y prestigio, el acceso y mantenimiento de espacios de poder, las formas “tradicionales” de hacer política identificadas como características de este grupo (el nepotismo, el uso para beneficio privado de los recursos públicos y de los cargos estatales, entre otros). Se llevaron adelante ciertas medidas y políticas que amenazaron los intereses y privilegios de parte de la elite, ya que supusieron un importante avance y regulación del Estado provincial sobre ciertos ámbitos, espacios y relaciones que hasta el momento habían escapado a sus potestades, y habían sido exclusivamente controlados por este reducido grupo. En esa inflexión, tuvo lugar un evento paradigmático, “la expropiación” del Club 20 de Febrero por parte del gobierno “peronista” local, que implicó la expropiación del edificio que funcionaba como sede de esta institución³², su conversión en casa de gobierno provincial (1950) y luego la cancelación de su personería jurídica (1952)³³. Esta expropiación se vuelve un “punto de mira

³² Estaba ubicado frente de la plaza principal y fundacional de la ciudad de Salta, que representaba el centro de poder “simbólico” de Salta –con el Cabildo, la Iglesia Catedral y el Arzobispado– y era el centro de la vida urbana. Fue construido en conmemoración por el centenario de la BS (1913) e inaugurado en el marco del programa “oficial” de los festejos centenarios, con un baile “de gala” con importantes invitados, estrenando sus salones. Fue uno de los primeros edificios de estilo academicista francés de la ciudad de Salta, fundaba una imagen de una Salta “moderna y europea”, mostraba cómo las diferencias y jerarquías sociales se desplegaban en el espacio físico.

³³ Si bien no se conocen demasiadas investigaciones que hayan abordado otras expropiaciones similares, o que se hayan centrado en expropiaciones dirigidas a las elites de otras provincias en el marco del “primer peronismo”, algunos trabajos permiten pensar las medidas expropiatorias del gobierno “peronista” en general como parte de un “clima político” y en relación a otras políticas planificadas y promovidas por éste (como las de redistribución de la tierra y del agua). Así, por ejemplo, Peirone, Adriano (2018), *Expropiaciones populistas. Demandas populares de expropiación en el primer peronismo*, Tesis de grado inédita, Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Rosario, analiza pedidos de expropiación realizados a las autoridades nacionales en el marco de la elaboración del Segundo Plan Quinquenal provenientes de varias provincias, y sostiene que éstos evidenciaban la vigencia que la expropiación tenía como una acción posible de pedir, dando cuenta de las nuevas lógicas que el “peronismo” habilitaba y que emergían como posibles en la imaginación colectiva en torno a otras formas de sociedad más justa por la vía de la intervención sobre la propiedad privada. Otras autoras plantearon a partir del análisis de distintos casos de pedidos de expropiación, que el “peronismo” habría abierto una “estructura de oportunidades políticas” para los sectores “populares” en relación al “problema agrario” y “del agua” en la puna jujeña y salteña y en Santiago del Estero, por la constatación de un clima favorable a sus reivindicaciones en los gobiernos provinciales y nacionales, y los avances en el reconocimiento de derechos; que hacían aparecer como factible y concretable lo antes inalcanzable. Vargas, Mercedes (2019), “Agua para un pueblo sediento. Analizando las narrativas en torno a la demanda de agua y obras hídricas antes y durante el primer peronismo (Santiago del Estero, 1937-1952)”, *Estudios sociales contemporáneos*, n° 20, pp. 146-171 en línea:

LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA...

clave” porque estas medidas del gobierno provincial contra este espacio generan y redefinen enemistades y solidaridades dentro y fuera del grupo de elite mismo y en sus vínculos con otros grupos; reacomodando y recomponiendo el campo de fuerzas entre grupos en pugna (sociales, “político-partidarios”, familiares). En ese sentido es posible sugerir que la expropiación actuaba allí como una medida de “disciplinamiento social”, “aleccionadora” para la elite, de “corrección” y “reasignación” de lugares y de jerarquías sociales, y como una “demostración de fuerzas”, ya que permitía al grupo oficialista bloquear, anular, dejar fuera de juego a este “adversario”, y mostrar “quien mandaba” al apropiarse del “botín del vencido”³⁴.

Entonces, dado que desde sus inicios y hasta aquel momento el Club 20 de Febrero había operado como espacio conciliador y articulador de sus miembros a pesar de sus diferencias políticas³⁵, y había estado particularmente involucrado en la conmemoración de la BS, y que “la expropiación” generó ciertos reacomodamientos internos a la elite salteña³⁶ en el marco de disputas de poder y

https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/12078/08-resc-20-vargas.pdf [Consulta: 2, Junio, 2021]; Kindgard, Adriana (2004), “Tradición y conflicto social en los Andes argentinos. En torno al Malón de la Paz de 1946”, *E.I.A.L.*, vol. 15, n° 1, pp.165-184 en línea: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/831/930> [Consulta: 15, Junio, 2021]. Por su parte, Hora, Roy (2018), “Perón y el Jockey Club: disputas en el turf en la era peronista (1946-1955)”, *Recorde*, vol. 11, n° 1, pp. 1-29 en línea: <https://revistas.ufrj.br/index.php/Recorde/article/viewFile/17867/10859> [Consulta: 8, Agosto, 2019], reconstruye algunos sucesos a partir de 1953 que incluyeron la quema del local del Jockey Club en la Ciudad de Buenos Aires, la expropiación de éste, la cancelación de su personería, y la estatización del hipódromo de San Isidro bajo su administración; medidas que dan cuenta para el autor de que este “club aristocrático” de la elite “porteña” siempre había sido un problema para algunos sectores del “peronismo”.

³⁴ Dimarco, Luciana (2018), “La política de la expropiación para “utilidad pública” durante el primer peronismo salteño. El caso del edificio del Club 20 de Febrero y su valoración social”, ponencia presentada en las IX Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace, Buenos Aires; Dimarco, Luciana (2019), “El avance del Estado sobre “lo privado” durante el primer peronismo salteño. El caso de la “expropiación” del Club 20 de Febrero”, ponencia presentada en el XV Encuentro de Jóvenes Investigadores, Santiago del Estero.

³⁵ Entre los socios del club encontramos conservadores, radicales, y luego peronistas, que fueron y eran “rivales políticos”. Dimarco Luciana, 2017a, *Ob. Cit.*; Dimarco Luciana, 2018, *Ob. Cit.*

³⁶ Una parte de quienes conformaron el “peronismo” en Salta (los llamados “Yrigoyenistas”) y ocuparon cargos de gobierno y legislativos como representantes de esa fuerza, pertenecían, estaban vinculados o eran cercanos al Club 20 de Febrero y sus miembros. Por cuestiones de espacio no nos explayaremos sobre esto, pero sí es necesario decir que la relación “peronismo”/ “elite” en Salta fue de gran complejidad, y debe ser entendida en diferentes niveles, espacios, pertenencias e identificaciones (sociales y “político-partidarias”) y sus entrecruzamientos. Por

en torno a la legitimidad de las pertenencias sociales y “político-partidarias”; se torna relevante preguntarnos cómo se dieron en ese contexto las resignificaciones y activaciones de esta fecha “gloriosa”, que de ser apropiada de forma especial por la elite salteña y festejado su aniversario con un baile exclusivo y excluyente, pasó desde principios del siglo XX a ser la principal instancia ritual “oficial” de celebración de “acción pública”.

Así es que, abordamos como segundo momento significativo los festejos “oficiales” por la BS en el marco de los “primeros gobiernos peronistas” salteños; atentos a cómo se actualizaban en este momento particular los sentidos de esta instancia conmemorativa en tanto “ritual de Estado”³⁷, y atentos también a los efectos de las medidas del gobierno provincial dirigidas contra el Club 20 de Febrero, en el programa festivo promovido “oficialmente”, y en el famoso “baile del 20 de Febrero”. Para aproximarnos a estas celebraciones (a las prácticas conmemorativas, a los sentidos que circulaban, a los actores involucrados) revisamos las notas, crónicas y noticias vinculadas a la conmemoración de la BS que se publicaron en la prensa local entre 1946 y 1954³⁸.

lo que no es posible simplificar la acción del “primer peronismo” local como un ataque a toda la elite salteña del Club 20 de Febrero, ya que hacia adentro, entre individuos y familias de la elite, operaban ciertas diferencias y tensiones, que también se expresaron hacia afuera, y que atravesaron la formación del “primer peronismo” en Salta, las políticas y medidas que éste promovió, y el direccionamiento que tuvieron algunas de ellas. Sostenemos la hipótesis de que “la expropiación” habría provocado una ruptura “relativa” entre los miembros del club, con un alejamiento y separación respecto de algunos, pero no de todos los socios “peronistas” (que se desempeñaron en cargos de gobierno y legislativos importantes en aquel contexto), en lo que habrían actuado con más peso ciertas tensiones y disputas entre familias que las enemistades y rivalidades “partidarias”. Estas son las hipótesis sobre las que hemos avanzado en una investigación en curso.

³⁷ Entendemos que los rituales “oficiales” son instancias fundamentales en el proceso de formación de Estado y de pertenencias e identificaciones locales y nacionales, ya que se asientan en e instalan nociones en torno a la vida colectiva y “lo público”. Así, las ceremonias en torno a la BS sancionan y crean la comunidad salteña, al recordar, actualizar y evocar ese evento histórico “fundante”, posibilitan unir y congrega a los distintos grupos e individuos de la sociedad como parte de un colectivo mayor.

³⁸ Consultamos los siguientes diarios locales: HABHS, Diario El Intransigente, 17, 20 y 21 de Febrero de 1946, 17, 18, 20 y 21 de Febrero de 1947, y 16, 17, 18, 19, 20, 21 de Febrero de 1949; Biblioteca de la Universidad Católica de Salta, Boletines El intransigente, 21 o 24 (no está legible) de Febrero de 1951; HABHS, Diario El Tribuno, 15, 17, 18, 19, 21, 23 de Febrero de 1950, 16, 19, 20, 21 de Febrero de 1951, y 15, 16, 17, 19, 20 de Febrero de 1952; y HABHS, Diario Norte, 16, 9, 13, 18, 20, 21, 22 y 26 de Febrero de 1947, 17, 19, 20, 21 de Febrero de 1949, 16, 18 y 19 de Febrero de 1952, 19, 20, 21 y 22 de Febrero de 1953, y 16, 17, 18, 19, 22 de Febrero de 1954.

LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA...

Algunos trabajos y líneas de indagación que trataron las políticas “peronistas” hacia el pasado en torno a diferentes hechos, personajes, festejos y “núcleos” de la historia nacional desde diferentes ámbitos³⁹, y otros centrados en elementos más simbólicos, políticas culturales, festivas y conmemorativas del “peronismo” que propiciaron un modo de apropiación de ciertas expresiones artísticas, del espacio público, y un modo de lectura de ciertos eventos y personajes del pasado, y promovieron ciertas celebraciones consideradas “fundacionales” del “peronismo”⁴⁰, contribuyen con sus aportes y desarrollos a la formulación de interrogantes y a la consideración de ciertos ejes problemáticos para examinar las conmemoraciones de la BS en el marco del “primer peronismo” salteño.

Ciria⁴¹ explora algunas políticas hacia el pasado nacional del Poder Ejecutivo Nacional en el “primer peronismo” y encuentra como una constante entre 1946 y 1955 la identificación del “régimen” con la historia argentina “tradicional” o “liberal”⁴², lo cual nos lleva a preguntarnos si en las conmemoraciones de nuestro interés es posible advertir la promoción de cierto paralelismo entre los “héroes” y el “prócer” protagonista de la BS –Manuel Belgrano– con el gobierno “peronista” y sus gobernantes.

³⁹ Ciria, Alberto (1983), “De conmemoraciones, símbolos y mitos”, en Ciria, Alberto, *Política y cultura popular: la Argentina peronista 1946-1955*, De la Flor, Buenos Aires, s/p.; Philp, Marta (2012), “Historias nacionales, historias locales. Una lectura en clave historiográfica a partir de un acontecimiento: la conmemoración del Año Sanmartiniano”, *PolHis, Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, n° 9, s/p.; Pagano, Nora (2014), “Patrimonio y conmemoraciones durante el primer peronismo”, en Pagano, Nora, Rodríguez, Martha (comps.) *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*, Buenos Aires, Miño y Dávila, pp. 147-162.

⁴⁰ Ciria Alberto, 1983, *Ob. Cit.*; Chamosa, Oscar (2012), “Capítulo 3. El folclore criollo en la escena nacional”, en Chamosa, Oscar, *Breve historia del folclore argentino 1920-1970: identidad, política y nación*, Edhasa, Buenos Aires, pp. 101-141; Plotkin, Mariano (1993), “Rituales políticos, imágenes y carisma: la celebración del 17 de Octubre y el imaginario peronista 1945-1950”, *Anuario del IEHS*, VIII, pp. 153-174; Neiburg, Federico (2003), “El 17 de Octubre en la Argentina. Espacio y producción social del carisma”, en Balbi, Fernando y Rosato, Ana (Comps.), *Representaciones sociales y procesos políticos: Estudios desde la Antropología Social*, Antropofagia, Buenos Aires, pp. 215-245; Casas, Matías (2017), “Capítulo 4. La política y el gaucho: la política del gaucho”, en Casas, Matías, *La metamorfosis del gaucho. Círculos criollos, tradicionalistas y política en la provincia de Buenos Aires (1930-1960)*, Prometeo, Buenos Aires; Casas, Matías (2018), “La Fiesta de la Tradición durante el primer peronismo: de José Hernández a Juan Domingo Perón”, *Sudamericana*, n°8, pp. 119-144.

⁴¹ Ciria Alberto, 1983, *Ob. Cit.*

⁴² Bartolomé Mitre se convirtió en el “historiador de la nación” y el “gran diseñador de ese pasado nacional”, y sus obras fijan la interpretación de ese pasado. Philp Marta, 2012, *Ob. Cit.*

Los trabajos de Ciria, Plotkin y Neiburg⁴³ que analizan el evento del 17 de Octubre de 1945 -entendido como “mito fundacional” del “peronismo”- y las conmemoraciones en torno a éste promovidas a partir de entonces por el gobierno “peronista” como el “día de la lealtad peronista”, son centrales porque posibilitan pensar desde una óptica atenta a la dimensión cultural y simbólica de los hechos acaecidos allí. En cuanto a la conformación de la Plaza de Mayo como “centro simbólico” o “centro del centro” de la vida política del país, la importancia de la ocupación de esta plaza y de la ciudad de Buenos Aires en términos de un cuestionamiento al monopolio simbólico de los sectores tradicionales” porteños y al “pasado nacional tradicional” y sus símbolos, y de una “subversión” de las jerarquías en el espacio, la “(...) *dimensión espacial de los conflictos sociales* (...)”⁴⁴. En ese sentido, estos desarrollos, y en particular el trabajo de Neiburg, son centrales para problematizar “(...) *la relación entre grupos sociales y fronteras espaciales y entre espacio y formas de poder*”⁴⁵, en los festejos por la BS en el marco del “primer peronismo” local y de “la expropiación” del Club 20 de Febrero. Esta expropiación puede ser leída en los mismos términos que la ocupación de la ciudad de Buenos Aires por las “masas trabajadoras” aquel 17 de Octubre, como una violación de una frontera espacial fuertemente marcada que reforzaba las jerarquías sociales. Por lo que, dejar a este club sin su sede social cuestionaba el lugar de “centro” simbólico que el grupo de elite se asignaba a sí mismo en la sociedad y en la “tradición” salteña -ya que la vivencia de ese espacio y del mundo material definía un “sentido de lugar”⁴⁶ para este grupo que hacía uso de él, y para quienes no podían ingresar ni circular allí-, instalando una especie de “(...) *nueva soberanía* (...)”⁴⁷ sobre el centro de la ciudad.

Por su parte, Chamosa⁴⁸ analiza las vinculaciones y entrecruzamientos entre el movimiento folklórico y el “movimiento peronista” y plantea que el gobierno “peronista” impulsó una “festivalización de la vida pública” y que “peronizó” las conmemoraciones oficiales y los festivales nacionales y provinciales -en el sentido de que la dinámica que operaba respecto de la conmemoración del 17 de Octubre

⁴³ Ciria Alberto, *Ob. Cit.*; Plotkin Mariano, 1993, *Ob. Cit.*; Neiburg Federico, 2003, *Ob. Cit.*

⁴⁴ Neiburg Federico, 2003, *Ob. Cit.*, p. 218.

⁴⁵ Neiburg Federico, 2003, *Ob. Cit.*, p. 218.

⁴⁶ Bourdieu, Pierre (1999), “Efectos de lugar”, en: Bourdieu, Pierre (Dir.), *La miseria del Mundo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 119-124.

⁴⁷ Neiburg, Federico, 2003, *Ob. Cit.*, p. 229.

⁴⁸ Chamosa Omar, 2012, *Ob. Cit.*

LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA...

fue expandida hacia toda conmemoración oficial-. Mientras que Casas⁴⁹ aborda el impacto del “primer peronismo” sobre el festejo del “día de la tradición” en Buenos Aires que tuvo un fuerte impulso a partir de 1948 con su nacionalización, y encuentra que, si bien cada año estos festejos se convirtieron en ocasión para mostrar las políticas del gobierno, no es posible hablar de una “cooptación oficial” de la fiesta. Ambas lecturas, habilitan preguntarnos si por el carácter que asumieron los festejos de la BS durante el “primer peronismo”, podrá decirse que pasaron por cierta “peronización”, “cooptación oficial” y “festivalización”, a través de la extensión y promoción de celebraciones populares y masivas vinculadas al “folklore”, indicando ello un intento de relectura, reinterpretación o reivindicación en clave “peronista” de la BS.

La reconstrucción de estos festejos entre 1946 y 1954 mostró que comenzaron a participar nuevos actores en los actos “oficiales” organizados por la 5ª División del Ejército Argentino y el gobierno provincial⁵⁰. Entre éstos, representantes gremiales invitados por el gobierno a sumarse a la comitiva oficial, la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes que aparece “en escena” por primera vez en 1947 con una delegación de “gauchos” con sus caballos, que a partir de allí y en adelante formará con el ejército en el Monumento “20 de Febrero” en donde tenía lugar el primer acto conmemorativo los 20 de Febrero. Asimismo, comienza a participar en los actos el Instituto Belgraniano de Salta, que por primera vez en 1951⁵¹ y desde entonces, se hace presente en el segundo acto conmemorativo ese día en la “Plaza Belgrano”, con un representante que pronuncia discursos alusivos y entrega una ofrenda floral a los pies de la estatua del “prócer”. También algunos años integra la comisión organizadora de los actos junto a autoridades del gobierno provincial, militares y eclesiásticas; e incluso advertimos que esta institución en una ocasión auspició la realización de una conferencia sobre la BS a cargo del Comando V del Ejército en Salta⁵². El Instituto Sanmartiniano de Salta también se unirá a los actos por primera vez en 1951, y en los años sucesivos participará con un delegado que colocaba flores en el monumento a Belgrano⁵³.

⁴⁹ Casas, Matías, 2017, *Ob. Cit.*; Casas, Matías, 2018, *Ob. Cit.*

⁵⁰ Además de aquellos que lo hacían desde mediados del siglo XIX, como el ejército, la comitiva gubernamental, funcionarios locales, la magistratura salteña, escuelas y “pueblo” en general.

⁵¹ Había sido creado ese año.

⁵² HABHS, Diario Norte, 20 de Febrero de 1953.

⁵³ Tanto el Instituto Belgraniano de Salta como el Instituto Sanmartiniano tuvieron una fuerte vinculación con la 5ª División del Ejército Argentino en Salta, ya que varios militares –en especial coroneles– formaron parte de esos espacios. Esto tiene sentido en tanto la BS fue construida desde

El hecho de que surgieran y comenzaran a participar estas instituciones -la primera como entidad dedicada a los “estudios históricos” relacionados con Belgrano y a exaltar su memoria y su obra, y la segunda como delegación del mismo instituto a nivel nacional cuyo fundamento era el de difundir la obra y vida de San Martín⁵⁴-, permite pensar el lugar de ambas en la construcción y afirmación de ciertos hechos y personajes del pasado “nacional” que merecían ser recordados, celebrados e incluidos como parte de la “memoria y tradición” “patria” y nacional; ya que se erigían allí como voces autorizadas al respecto y como legítimas perpetuadoras de esa “memoria” (en el caso de la BS Belgrano aparece como el “hacedor” y “héroe” que consagró al suelo y al pueblo salteños a aquella “gloria patria”).

Por su parte, la Asociación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes, fundada el 23 de Septiembre de 1946⁵⁵, no sólo comenzó a participar de los festejos “oficiales”, sino que también organizó en conmemoración de la BS sus propios festejos: “fiestas gauchas-criollas” y “festivales hípicas” en el local de la Sociedad Rural Salteña, los cuales incluían la presentación de conjuntos folklóricos, concursos de “bailes tradicionales” y “criollos” y doma de potros -actividades que se replicaban en algunos pueblos del “interior” salteño-. Esta asociación se vuelve central para comprender la relación entre el gobierno provincial “peronista” y la elite en Salta. Ya que, si bien se sugirió que su creación habría tenido que ver con el ascenso del “peronismo” y el “peligro” que éste habría representado para el grupo de elite salteño⁵⁶, y en ese sentido aunque más de la mitad de sus socios fundadores estuvieron vinculados al Club 20 de Febrero (de los cuales varios eran importantes propietarios de fincas rurales, y productores

el ámbito militar como un evento fundante de las fuerzas armadas locales, ya que a partir de la década de 1930 su conmemoración se tornó en ocasión para que éstas reclamaran honores para los “héroes” que dejaron su sangre y su vida en esa contienda bélica, valorada como “hazaña militar” del Ejército del Norte, en tanto primer ejército “patrio”.

⁵⁴ Nacionalizado unos años antes por el “peronismo”, con apoyo “oficial”, tuvo un lugar central en la conmemoración del llamado “año sanmartiniano” por el centenario de la muerte del “Libertador” General San Martín (1950).

⁵⁵ Según plantea Villagrán Andrea, 2012, *Ob. Cit.*; la Asociación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes se constituía allí en la “pata güemesiana” de la elite salteña -la cual por mucho tiempo había mantenido una posición conflictiva en torno al reconocimiento del “héroe gaucho”, no así como había ocurrido con la promoción de los homenajes y celebraciones por la BS del Club 20 de Febrero-, porque a partir de su creación comenzó a celebrar y a organizar los actos conmemorativos por el fallecimiento de Martín Miguel de Güemes y a monopolizar su “culto” y la “honra a su memoria” y su gesta.

⁵⁶ Villagrán Andrea, 2012, *Ob. Cit.*

LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA...

agrícolas y/o ganadores que pertenecían o estaban vinculados a la Sociedad Rural Salteña), algunos elementos que advertimos sugieren que no habría existido algo como un enfrentamiento entre esta institución y el “gobierno peronista” local⁵⁷. Más bien se observa cierto “apoyo oficial” hacia este espacio y su labor, que por un lado puede haber tenido que ver con una confluencia de intereses en torno a la conmemoración de Güemes y de su gesta, y en torno a la promoción de lo folklórico, la valorización de “lo gaucho” a través de ciertas prácticas; y por otro, remitiría a ciertos lazos que pueden trazarse entre los sectores más “tradicionales” que conformaron los “gobiernos peronistas” en ese período y la elite salteña.

Además de los rituales celebrados año a año en estos espacios conmemorativos de la BS, vimos que la fecha continuó siendo ocasión propicia para que el gobierno inaugurase importantes obras “públicas”, particularmente en los primeros años del “primer peronismo”. Podemos mencionar la inauguración oficial en Argentina del Ferrocarril Salta-Socompa-Antofagasta también llamado “Huaytiquina” el 20 de Febrero de 1948, obra de gran envergadura que conectó a la provincia de Salta con Chile, que venía siendo construida desde principios del 1900⁵⁸. En el acto inaugural estuvieron presentes funcionarios del gobierno salteño, del gobierno nacional argentino, y también autoridades chilenas. Si bien esta obra estuvo muy asociada a la figura de Hipólito Yrigoyen como el gran impulsor de ella, su continuación, finalización e inauguración durante el

⁵⁷ El gobierno provincial donó el terreno y el edificio donde se ubicó la Asociación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes hacia 1953, gracias a la gestión de los directivos de esta institución y de algunos jefes del Ejército Argentino en Salta vinculados a ella, con el entonces gobernador Ricardo Joaquín Durand, quien realizó el ofrecimiento y se ocupó de que la donación y entrega del inmueble se hicieran ágilmente. Durand provenía de una familia de la elite local con mucha riqueza, que se había dedicado a la exportación de ganado, y luego a la producción tabacalera, que había formado parte de la Sociedad Rural Salteña, y del Club 20 de Febrero con algunos de sus miembros. El año anterior a esta donación, se había ejecutado la cancelación de la personería jurídica del Club 20 de Febrero, siendo él el primer mandatario provincial. Además, encontramos que un socio fundador de la Asociación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes fue Julio Argentino San Millán, quien junto a sus hermanos se incorporaron desde la Unión Cívica Radical “Yrigoyenista” al “peronismo” y ocuparon importantes cargos de gobierno y legislativos. Tenían grandes fincas dedicadas a la explotación agro-ganadera en el departamento de Guachipas, y estaban emparentados políticamente con los Durand (Julio Argentino y Ricardo Joaquín Durand eran cuñados).

⁵⁸ La reiniciación de los trabajos de este ferrocarril también fue inaugurada en ocasión de un 20 de Febrero, en el año 1921 –la construcción había iniciado en la primera década del 1900 pero luego de unos años había quedado paralizada hasta 1921-. Este proyecto fue impulsado y apoyado fuertemente por las elites del norte argentino y sobre todo por la salteña, en tanto habilitaba la conexión con los mercados chilenos y posibilitaba una “salida” al océano Atlántico.

gobierno “peronista” como parte del Primer Plan Quinquenal, la constituyó en una importante “realización” del “peronismo”⁵⁹. En 1949 se realizó la inauguración simultánea de cuatro obras importantes en el “interior” salteño por parte del gobierno provincial por el 136° aniversario de la BS: la Escuela Agrícola de La Merced, cuyo acto inaugural contó con la asistencia del gobernador y de otras autoridades locales, la Usina Eléctrica de Metán, la Estación Sanitaria de El Tala, y la Escuela de Manualidades de Cafayate. Para aquella ocasión, el gobernador Lucio Cornejo Linares pronunció un mensaje alusivo -que se transmitió por radio en toda la provincia y se retransmitió en todo el territorio argentino- en el cual planteó que

la mejor manera de honrar a los héroes que como Manuel Belgrano, y sus bravos oficiales y soldados que no escatimaron el sacrificio de su sangre para darnos una patria libre, independiente y soberana no es solamente recordando sus épicas hazañas, sino que también ofreciéndoles (...) lo que hemos podido hacer por el bienestar de la patria⁶⁰ (refiriéndose a las obras que estaba inaugurando)

Con lo cual, declaraba inauguradas tales obras en homenaje al “(...) héroe más puro y grande la Nación (...)”⁶¹ y a la “gloriosa” BS. En sus palabras Cornejo Linares trazaba cierto paralelismo entre esta “obra histórica” y la “obra del gobierno peronista”, colocando al “peronismo” como un continuador y perpetuador de la libertad, soberanía e independencia nacional, inauguradas y habilitadas por este hecho independentista de la historia local y nacional. Si bien, vimos que esta fecha venía siendo una instancia ritual fundamental para la celebración de “obra pública” desde la primera década del siglo XX, aquí adquiere un relieve particular la lectura del primer gobernador “peronista” salteño, ya que el “peronismo” decía actuar por y para alcanzar la “justicia social”, la “independencia económica” y la “soberanía política”, como pilares fundamentales de su prédica⁶², en la

⁵⁹ Benedetti, Alejandro (2005), “El ferrocarril Huaytiquina, entre el progreso y el fracaso: Aproximaciones desde la geografía histórica del territorio de los Andes”, *Revista Escuela de Historia*, n° 4, vol.1, s/p. en línea: <http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0407.htm> [Consulta: 7, Octubre, 2021].

⁶⁰ Palabras de Lucio Cornejo Linares publicadas en: HABHS, Diario Norte, 20 de Febrero de 1949.

⁶¹ HABHS, Diario Norte, 20 de Febrero de 1949.

⁶² Tal como sucedió con la “Declaración de la Independencia Económica” firmada en San Miguel de Tucumán el 9 de Julio de 1947 por parte del gobierno nacional, que se inspiraba en y decía completar la “Declaración de la Independencia política” que había tenido lugar allí en 1816. Ciria Alberto, 1983, *Ob. Cit.*

LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA...

lucha contra lo que llamaba el “imperialismo”, la “oligarquía imperialista”, el “colonialismo económico”.

Asimismo, advertimos que el gobierno provincial organizó durante esos años algunos actos y festejos de carácter “popular” como parte del programa “oficial” conmemorativo, entre ellos: un “acto folklórico” con entrada libre en los salones de la Sociedad Unión Sirio Libanesa por parte de la Subcomisión de Folklore y la Dirección de Asuntos Culturales de la Provincia, un concierto de piano en el Hotel Salta auspiciado por la Dirección de Asuntos Culturales, y luego los llamados “Bailes de la Victoria” a partir de 1953 (realizados en la plaza principal de la ciudad el primero y los siguientes en clubes barriales y deportivos, estos últimos a cargo del Consejo Vecinal de Salta) con música y bailes “folklóricos” y “populares”. Esto habilita pensar en cómo va siendo posible el corrimiento hacia una cierta “popularización” y “festivalización” de esta celebración, en la que la música folklórica y las danzas aparecen jugando un papel central en la extensión y promoción de estos festejos “populares” y masivos.

El “Baile de la Victoria” fue organizado por el gobierno provincial como el número central que finalizaba y coronaba el programa de festejos por el 140 aniversario de la BS. Tuvo lugar la noche del 20 de Febrero de 1953 en la Plaza 9 de Julio –en la que antes solían reunirse los “curiosos” a observar la llegada de los exclusivos invitados al baile del Club 20 de Febrero–, asistieron a éste las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, dirigentes gremiales y según relata la prensa, habría habido una numerosa concurrencia del “pueblo salteño”. Contó con la presentación de conjuntos “orquestales” y artistas del “folklore”, con bailes “folklóricos” y “populares”. La prensa lo caracterizó como un “(...) *gran acto de carácter inminentemente popular* (...)”⁶³, “(...) *extraordinaria fiesta popular* (...)”⁶⁴ que reunió a “(...) *millares de hombres y mujeres del pueblo que sumaron así su emocionada recordación al héroe del 20 de Febrero y sus aguerridos gauchos salteños*”⁶⁵. Además, una gran fotografía de la fiesta ocupó la primera plana del Diario Norte, en la que se veía la multitud que estaba presente y el escenario con un grupo musical animando la velada⁶⁶. Es notable, así, cómo este baile se torna

⁶³ HABHS, Diario Norte, 20 de Febrero de 1953.

⁶⁴ HABHS, Diario Norte, 20 de Febrero de 1953.

⁶⁵ HABHS, Diario Norte, 22 de Febrero de 1953.

⁶⁶ HABHS, Diario Norte, 22 de Febrero de 1953. Este diario expresaba primeramente las ideas de los “radicales yrigoyenistas”, y luego del Partido Peronista. Era propiedad de quien fue el primer gobernador por el “peronismo” en Salta, Lucio Cornejo Linares, con su hermano Juan Carlos (quien se desempeñó como legislador por el “peronismo”) y otros socios “yrigoyenistas”.

sumamente significativo, ya que fue celebrado al año siguiente de la cancelación de la personería jurídica del Club 20 de Febrero, cuando éste ya había dejado de existir tanto física como jurídicamente, por lo que ya no podía celebrar su “baile de gala” que por tantos años había sido el evento por excelencia de la elite nucleada allí que festejaba la BS y su propio aniversario. Así es que, esta “fiesta popular” abierta a todo el “pueblo”, de concurrencia masiva, se erigía fuertemente en contraposición al “tradicional baile del 20”, que justamente se había caracterizado por ser exclusivo y excluyente; constituyendo de esta manera una apropiación novedosa de la “victoria de 1813”. En tanto este evento histórico ya no era festejado más –de forma exclusiva- por la elite, que se referenciaba en la evocación del baile ocurrido luego del enfrentamiento bélico, sino que ahora era todo “el pueblo” salteño reunido el que evocaba ese suceso y era partícipe y protagonista del baile del que por tanto tiempo había sido excluido, y lo celebraba ocupando la plaza principal de la ciudad, que remitía al centro del centro de la ciudad y de la “sociedad salteña”⁶⁷.

Si bien como vimos, hubo antecedentes en las décadas de 1920 y 1930, de que se hicieron algunos bailes “populares” por la BS, éstos se realizaban en lugares marginales y alejados del “centro” de la ciudad; por lo que este “Baile de la Victoria” celebrado en la plaza principal, en frente del edificio expropiado al Club 20 de Febrero que ahora era la “casa para todo el pueblo”⁶⁸ desde donde se abría

⁶⁷ En el desarrollo de la ciudad de Salta la plaza fundacional era el punto que conectaba a la ciudad con el “mundo”, y en sus cercanías, en el “centro” o “núcleo” de la ciudad, se concentraban hasta principios del siglo XX las residencias de las familias de la elite; residencias que venían a representar la “presencia social y política” de estas familias. Scobie, James (1982), “Consideraciones acerca de la atracción de la plaza en las ciudades provinciales argentinas. 1850-1900”, en Ardao, Arturo, Bagú, Sergio, Ciria, Alberto *et. al.*, *De historia e historiadores. Homenaje a José Luis Romero*, Sigo XXI Editores, México, pp. 357-385; Agüero, Gala (2014) “Entre la finca y el club de campo. Vínculos entre pasado y presente en las prácticas de habitar un espacio ‘rural’. El Encón, Salta”, *Memoria Americana*, 22 (2), pp. 111-145; Losada, Leandro (2009) *Historia de las elites en la Argentina. Desde la conquista hasta el peronismo*, Sudamericana, Buenos Aires. Hasta la primera mitad del siglo XX la plaza fundacional de la ciudad de Salta estuvo asociada como espacio casi exclusivo de la elite, hasta la primera década del 1900 estuvo cercada y allí se realizaban los paseos exclusivos de las “señoritas de la sociedad”; incluso se restringía el paso por la vereda del Club 20 de Febrero a quienes no pertenecían a él o no estaban vinculados a sus miembros, tal como ha sido señalado por numerosos testimonios.

⁶⁸ El gobernador “peronista” Oscar Héctor Costas se refirió de esta manera al edificio consignado por el gobierno provincial al Club 20 de Febrero para refuncionalizarlo como casa de gobierno, en el marco de un homenaje que habría brindado el sindicato de Trabajadores del Estado a éste en su carácter de gobernador, y al vicegobernador (Carlos Xamena) en agradecimiento y festejo por la medida expropiatoria. ABHS, Diario El Tribuno, 6 de Agosto de 1950.

LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA...

y extendía esta fiesta a “todos los salteños”, estaba disputándole la centralidad al baile “tradicional” de la elite del club, y también estaba disputándole a la elite la ocupación de forma exclusiva del centro de la ciudad, ya que en este marco ésta quedaba desplazada física y simbólicamente y relegada a celebrar esta fecha en la “clandestinidad”⁶⁹.

Reflexiones finales

Este trabajo buscó contribuir a las discusiones sobre los mecanismos y las dinámicas socioculturales de elaboración del pasado y de la historia, y sobre los procesos de construcción de identidades y de pertenencias en el marco de usos políticos específicos, desde la reconstrucción etnográfica de las apropiaciones y resignificaciones del evento histórico BS. Evento que, desde cierta forma local de interpretarlo y de narrarlo, es construido como un hecho fundante de la historia y del “pueblo” de Salta, así como de la contribución que esta provincia reivindica en la historia nacional.

Asimismo, los resultados reunidos en este artículo constituyen una importante contribución al desarrollo de campos temáticos escasamente abordados y trabajados desde la historia y la antropología locales. Hasta el momento no existen otros trabajos que tomen como objeto de análisis en profundidad al Club 20 de Febrero y su relación con la conmemoración de la BS reconstruyendo las tramas de poder en Salta entre mediados del siglo XIX y mediados del XX. Igualmente, las transformaciones y reacomodamientos de poder en el siglo XX en Salta, y en particular respecto de las elites y “el primer peronismo”, son un área de vacancia que tampoco ha sido demasiado explorada por las ciencias sociales locales. Podemos sugerir en ese sentido, que este trabajo no sólo contribuye a recomponer estos procesos históricos, sino que también aporta en la dirección de proveer una mirada y perspectiva etnográfica que complejiza e introduce nuevos

⁶⁹ Luego de la expropiación del edificio del Club 20 de Febrero y su conversión en sede del Poder Ejecutivo (1950), el baile siguió realizándose en otras locaciones hasta 1952: primero en el lujoso Hotel Salta, y luego en el local que los socios adquirieron ubicado al lado del Cabildo, casa en donde habría tenido lugar el baile de la noche del 20 de Febrero de 1813. En 1952, cuando el club fue privado de su personería jurídica, testimonios de socios indican que los miembros del Club 20 de Febrero habrían realizado “bailes clandestinos” en las casas de algunos de ellos. Entrevistas realizadas por la autora en el marco de su investigación doctoral: a Sergio Vega Castañares (22 de Abril de 2018) y a Luisa Jennings Pardo (18 de Septiembre de 2019). Los nombres de los entrevistados fueron modificados para preservar su identidad.

matices, interrogantes y problematizaciones a estos campos de estudio en Salta, poniendo la mira en aspectos antes no advertidos y en ejes problemáticos que hasta el momento no habían sido puestos en relación.

La reconstrucción que hicimos sobre las apropiaciones sociales, formas de conmemorar y de festejar este evento histórico, tanto por parte de la elite salteña con la fundación del Club 20 de Febrero y la realización cada año del “baile de gala del 20”, como por parte de otros grupos sociales y políticos en Salta a través de los festejos “oficiales” y de otras formas celebratorias durante el “primer peronismo”, en escenarios particulares, hizo posible advertir cómo se construyen y modifican las “capas de la memoria”⁷⁰, los sentidos y valoraciones de ese pasado tenido como “fundante” en consonancia con los posicionamientos en el presente de estos actores. Así es que, en tanto conmemoración central para la elaboración y actualización de las memorias e identidades (grupales, nacionales, provinciales), abordar la BS y las ceremonias conmemorativas que la evocan y que a la vez que reivindican una continuidad con ese pasado “glorioso” lo renuevan desde marcos interpretativos cambiantes, habilita pensar tanto en las continuidades y pervivencias, como en las transformaciones y “novedades” que se hacen visibles allí en torno a las prácticas, discursos y manifestaciones “públicas”, y también en torno a las reconfiguraciones de poder en la sociedad salteña.

Especialmente, poner en tensión y en comparación estos dos momentos de usos y apropiaciones particulares de la BS, permite ver en un arco amplio de tiempo, el proceso continuo y complejo de formación de Estado (provincial), la instalación y transformación de concepciones sobre la sociedad y “la política” en Salta, y de formas de hacer política y de conformar vínculos sociales, cómo se va construyendo y redefiniendo legitimidades de grupos, pertenencias e identificaciones (de grupos sociales, “político-partidarios”, de “salteñidad”, “comunidad provincial”), y recomponer en su complejidad las configuraciones y reconfiguraciones de poder y de las tramas políticas, implicadas y atravesadas por redes, espacios, instituciones, niveles de la vida social que comportan tanto lo que podríamos llamar “lo público” como “lo privado”.

Así, el primer momento que abordamos fue el de la fundación y sostenimiento del Club 20 de Febrero –cuya conformación supuso al mismo tiempo la formación de una elite– con su “tradicional baile de gala” y “de presentación de señoritas en sociedad” realizado cada aniversario de la BS y de la institución. Vimos que la creación de este club, no fue fortuito el nombre elegido ni la fecha

⁷⁰ Guber, Rosana (1996), “Las manos de la memoria”, *Desarrollo Económico*, vol. 36, n° 141, pp. 423-442.

LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA...

en que fue constituido, los que coinciden con y evocan la fecha en que tuvo lugar esta “victoria patria”. La conformación de este espacio representó por parte de este grupo fundador una apropiación temprana de ese pasado que había ocurrido sólo cuarenta y cinco años atrás, y que era interpretado y considerado como la primera “gloria” que Salta había otorgado a las guerras por la Independencia de España, y así a la “Patria”; tornándose en un “hito” para la historia nacional en construcción. El grupo de elite salteño se enunciaba y posicionaba entonces como el legítimo heredero de la “gloria” y “heroísmo” de quienes habían peleado en esta guerra en general, y en particular en la BS.

En cuanto al “baile de gala” del 20 de Febrero promovido, organizado y realizado cada año en los lujosos salones del Club 20 de Febrero, supuso una temprana apropiación y celebración ritual del acontecimiento BS, y fue el principal festejo en el programa “oficial” conmemorativo desde fines del siglo XIX hasta principios del XX. Dado que su origen remitía al baile la noche del 20 de Febrero de 1813 luego de la batalla algunas familias de la “sociedad salteña” habrían brindado a los jefes de las “fuerzas” enfrentadas, en el que éstos habrían “hecho la paz”, supone un carácter conciliatorio de los rivales, pacificador de las diferencias y de las rivalidades, y éste “espíritu” era el que cada aniversario de esta contienda “gloriosa” se invocaba y se buscaba revivir y traer al presente en el club. Esto es clave en cuanto que este baile era la instancia por excelencia de autoconstrucción y de diferenciación de la elite nucleada allí como grupo “privilegiado” y “superior”, y con la “presentación de señoritas” se tornaba en el ritual que propiciaba la reproducción y sostenimiento de este grupo más allá de sus diferencias y desencuentros.

Señalamos que en el marco del programa conmemorativo “oficial” por la BS a lo largo del siglo XIX y hasta las primeras décadas del XX, el baile en el Club 20 de Febrero, que contaba con la participación de autoridades provinciales, en ocasiones nacionales, del Ejército y de la Iglesia, ocupó un lugar primordial, centralidad que empezó a ser desplazada a partir de 1913 por la importancia que fueron adquiriendo otras “manifestaciones oficiales” en ocasión de estos festejos. Ya que, con la inauguración del parque y del monumento “20 de Febrero” en conmemoración del centenario de la “victoria patria”, y de ahí en adelante esta conmemoración se convirtió en la instancia central para el gobierno provincial para anunciar, inaugurar, habilitar y poner en marcha importantes obras y proyectos “públicos” que evocaban y homenajearon a la gran “obra histórica” de la BS, lo que ligaba año a año a las personas con el acontecimiento “fundante” del “pueblo” y de la historia salteños, haciendo posible así refundar el orden político. Dado que estos festejos operaban como “ritual de Estado”, una instancia ceremonial clave para otorgar visibilidad y presencia al Estado provincial

principalmente, ya que a través de ellos éste se iba proyectando sobre el espacio de la ciudad capital salteña y sobre ámbitos de la vida social, constituyéndose de esta manera en la ocasión por excelencia de celebración de la “acción pública”, y por tanto, de construcción de ciertos sentidos de “lo público”.

El segundo momento que reconstruimos fue el de los festejos “oficiales” de la BS en el marco de los llamados “primeros gobiernos peronistas” salteños (entre 1946 y 1955), en el que el Club 20 de Febrero fue objeto de ciertas medidas por parte del gobierno provincial que buscaron “anularlo” (con la expropiación de su sede para instalar la casa de gobierno y luego la cancelación de su personería jurídica). Indagamos en esa inflexión las resignificaciones y activaciones de esta instancia conmemorativa que operaba como “ritual de Estado”, atendiendo a los efectos de las acciones del gobierno local contra este club, en el programa “oficial” conmemorativo y en el “baile de gala del 20 de Febrero”.

Identificamos nuevos actores que comenzaron a participar de los festejos organizados por el Ejército Argentino en Salta y el gobierno provincial, entre los que se destacaban la Asociación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes, el Instituto Belgraniano y el Instituto Sanmartiniano de Salta.

En particular, la participación de la recién creada Asociación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes constituyó una novedad, así como la promoción y organización por parte de ésta de “fiestas gauchas y criollas” en conmemoración de la BS. Esta institución se torna central en esa inflexión para comprender la relación del gobierno provincial “peronista” y la elite en Salta. Ya que, si bien se pueden reconstruir importantes vínculos de sus miembros con espacios asociados a la elite salteña más “conservadora” y “opositora” al “peronismo” como el Club 20 de Febrero y la Sociedad Rural Salteña, no se habría conformado necesariamente como un espacio de “confrontación” o “reaccionario” al ascenso de esta “fuerza”, porque advertimos más bien un “apoyo oficial” hacia este espacio y su labor en aquellos años. Esto constituye una punta para continuar indagando en futuros avances de la investigación que aportaría mayor claridad y permitiría complejizar los vínculos, tensiones, disputas y superposiciones entre distintas pertenencias, grupos sociales, “político-partidarios”, e instituciones de la sociedad salteña de aquel momento, y visualizar los matices de éstos.

Vimos que esta fecha conmemorativa continuó siendo propicia para que el gobierno inaugurase importantes obras “públicas”, y en ese sentido, nos encontramos frente a cierta relectura del evento BS en “clave peronista”, ya que se trazaba cierto paralelismo entre esta “obra histórica” y la “obra del gobierno peronista”; colocando así al “peronismo” como continuador y perpetuador de

LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE SALTA...

la libertad, de la soberanía y de la independencia nacional, que habían sido inauguradas y habilitadas por este hecho “independentista” de la historia salteña y argentina.

En cuanto al programa “oficial” observamos cierta “popularización” y “festivalización” de esta celebración en la que el folklore aparece jugando un papel central en la extensión y promoción de festejos más “populares” y masivos; sin embargo, entendemos que no es posible hablar de una cooptación “peronista”. Entre estos actos y festejos de carácter más “popular” y convocante se destacan los “Bailes de la Victoria” realizados a partir de 1953, el primero en la plaza principal y los siguientes en distintos clubes barriales y deportivos de la ciudad capital.

Entendemos que, especialmente el primer “Baile de la Victoria” organizado y celebrado por el gobierno provincial como número central del programa de festejos de 1953 –al año siguiente de que el Club 20 de Febrero dejara de existir física y jurídicamente y de que fuera cortada toda posibilidad de realizar su baile característico- se torna sumamente significativo en esta inflexión. Ya que, esta “fiesta popular”, abierta, de concurrencia masiva, se erigía fuertemente en contraposición al “tradicional baile del 20”; constituyéndose en una apropiación novedosa de la “victoria de 1813”. Pues ahora era todo el “pueblo” salteño reunido el que evocaba ese suceso histórico y era participe del baile del que por tanto tiempo había sido excluido, y lo celebraba ocupando la plaza principal de la ciudad, que remitía al centro del centro de la ciudad y de la “sociedad salteña”. Entonces este baile le disputaba la centralidad al baile “tradicional” de la elite del club, como también le disputaba a este grupo la ocupación de forma casi exclusiva del centro de la ciudad, el cual quedaba en este marco desplazado física y simbólicamente.

Sostenemos que este caso pone en cuestión no sólo el lugar espacial de la elite salteña en la ciudad, sino su lugar en la sociedad en términos de construcción de “tradiciones salteñas” y de relatos sobre el pasado provincial y su inserción en la historia nacional. Cuestiona su preeminencia social e histórica, en tanto sus miembros se consideraban “centro de la sociedad”, protagonistas y hacedores de la historia “patria”, y por lo tanto guardianes de la reivindicación y homenaje de la memoria de esa “victoria patria” que insertaba a Salta en las “glorias nacionales”.

Por último, como hemos advertido en el recorrido realizado en estas páginas, señalamos que las evocaciones y apropiaciones de la “victoria patria de 1813” en diferentes contextos y por diferentes grupos e instituciones en pugna de la sociedad salteña, muestran el lugar primordial que este evento histórico ocupa en las dinámicas sociales y “políticas” en Salta. Ya que las disputas, tensiones,

LUCIANA SOFÍA DIMARCO

actualizaciones y transformaciones de sus sentidos cada aniversario, son centrales en los procesos de legitimación de poder y de construcción de grupos, identidades y pertenencias: de la elite salteña nucleada en el Club 20 de Febrero, de la “salteñidad”, del “pueblo salteño” y de éste como parte de la “comunidad argentina”, de una fuerza gobernante como el “peronismo” en sus años iniciales.

"¿Qué entendió Sarmiento por caudillo y caudillismo? Repensar la construcción del fenómeno desde la última edición del *Facundo* (1874)"

Artículo de Hernán Fernandez

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio - Diciembre 2022, pp. 214-244 | ISSN N° 1668-8090

¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO? REPENSAR LA CONSTRUCCIÓN DEL FENÓMENO DESDE LA ÚLTIMA EDICIÓN DEL *FACUNDO* (1874)

WHAT DID SARMIENTO INTERPRET AS "CAUDILLO" AND "CAUDILLISMO"? REFLECTING ON THE DEVELOPMENT OF THOSE CONCEPTS SINCE THE LAST EDITION OF *FACUNDO* IN 1874

Hernán Fernandez

Instituto de Filosofía

Universidad Nacional de San Juan

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

hernan.fernand86@gmail.com

Fecha de ingreso: 06/12/2021

Fecha de aceptación: 03/08/2022

Resumen:

*Dentro de las publicaciones más significativas en torno a caudillo/caudillismo, destaca el *Facundo* (1845) de Sarmiento. Dicho texto, entre otras cuestiones, permitió precisar el origen de los caudillos en la campaña y, además, explicó sus hábitos y conductas mediante el sintagma civilización/barbarie. No obstante, las posteriores ediciones de la obra efectuadas por el autor facultan matizar e, incluso, contradecir esa visión. Si es posible observar esto es porque en las biografías de Aldao y el "chacho" Peñaloza, sumadas por el sanjuanino en los *Facundo* de 1851 y 1868, emergen rasgos disímiles e inherentes a otros modelos de caudillos.*

*Partiendo de tal situación; el presente artículo explora el *Facundo*, desde las tres semblanzas -Quiroga, Aldao y Peñaloza- que el autor supo articular, con el fin de problematizar las lecturas interesadas en definir unívocamente la temática caudillo/caudillismo en base a la obra. Dos conjeturas guían el trabajo; primero, para Sarmiento los caudillos fueron*



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

un fenómeno multiforme. Segundo, el interés del sanjuanino por describir el caudillismo radicó finalmente en la búsqueda por diagramar determinado campo político, juzgado necesario para su proyectado modelo de república.

Palabras claves: Sarmiento, Facundo, caudillos, caudillismo, construcción

Abstract:

Facundo (1845) by Sarmiento is acknowledged as one of the most meaningful pieces of literature related to the concepts of “caudillo” / “caudillismo”. That text, among other issues, allowed tracing the origin of the “caudillos” in the campaigns as well as defining their habits and behavior by means of the syntagm “civilization/ barbarity”. Nevertheless, the following editions produced by the author of that literature piece enabled to soften, or even disagree with, that perspective. This is evident because the additions of the biographies of Aldao and “Chacho” Peñaloza in the editions of Facundo (1851) and Facundo (1868) include dissimilar features and characteristics inherent to other models of “caudillos”.

Taking into consideration that situation, this paper explores Facundo from the three biographical notes the author articulated -Quiroga, Aldao and Peñaloza- with the aim of questioning the reading interested in defining, unequivocally, the topic of “caudillo”/“caudillismo”. This paper is outlined by two conjectures: first, according to Sarmiento, the “caudillo” was a multiform phenomenon. Second, Sarmiento’s interest in describing “caudillismo” finally consisted in the search for diagraming a specific political context he considered necessary for his model of republic.

Key words: Sarmiento, Facundo, “caudillos”, “caudillismo”, development

¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO?...

Introducción

¿Por qué iniciar la presentación de este artículo planteando una pregunta en el título? Mediante la interrogación vale destacar la intención por problematizar desde el comienzo la visión de Sarmiento sobre el caudillo y el caudillismo, cuestión ampliamente indagada por la tradición historiográfica argentina. Y, si bien, la propuesta no apunta a revisar los estudios precedentes, ni mucho menos contradecirlos, sí procura ofrecer ciertas claves de lectura en torno a la explicación sarmientina de ese tema visitado numerosas veces en los anales de la historia de nuestro país.

El fenómeno caudillo/caudillismo despertó la atención de variados trabajos¹. Dentro de la tradición investigativa, dos principales corrientes logran distinguirse en los modos de apreciar la temática, las mismas pueden resumirse de la siguiente manera: los postulados liberales, donde los caudillos y sus montoneras representan lo negativo de la historia argentina; y la perspectiva revisionista, enfocada en recuperar el legado de los caudillos para la conformación de la república con impronta federal. Además, en las producciones más recientes –desde los preceptos de la historia intelectual, la historia de las ideas, la nueva historia política, etc.- el interés consistió, entre otras cosas, en explicar las características históricas de los caudillos particularizando en las respectivas formas de vivir, guerrear y gobernar. Y, sin dudas, en lo atinente a dichos esfuerzos intelectuales, el *Facundo* de Sarmiento constituyó una de las fuentes mayormente consultadas por las diversas investigaciones, sin importar las escuelas historiográficas.

Pero, precisamente ¿cómo fue abordada en su carácter de documento histórico la citada obra? La incógnita sirve de disparador para avanzar en algunos aspectos pocos examinados del *Facundo* y la consiguiente teoría explicativa desarrollada sobre los caudillos. En los trabajos donde el *Facundo* cumplió la

¹ De las diferentes publicaciones interesadas en el tema caudillo/caudillismo, el presente artículo redujo el espectro de lectura a las producciones de: Halperín Donghi Tulio (1972), *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI; (2002), "Estudio preliminar", en Lafforgue, Jorge (ed.), *Historia de los caudillos argentinos*, Buenos Aires, Alfaguara; De la Fuente, Ariel (2007), *Los hijos de Facundo*, Prometeo, Buenos Aires. Además, de Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (comps.) (1998), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, fueron tomados los siguientes autores con sus respectivos trabajos: Goldman, Noemí; Salvatore, Ricardo, "Introducción"; Myers, Jorge, "Las Formas complejas del poder"; Svampa, Maristella, "La dialéctica entre lo nuevo y lo viejo: sobre los usos y nociones del caudillismo en Argentina durante el siglo XIX"; De la Fuente, Ariel, "'Gauchos', 'Montoneros' y 'Montoneras'".

función de fuente principal en escasas ocasiones discurrieron en la historicidad del escrito y las problemáticas suscitadas en base a esto. Veamos brevemente la historia de dicho título de Sarmiento².

La edición inicial no fue en libro, sino que se efectuó, entre mayo y junio de 1845, mediante distintas entregas en el periódico chileno *El Progreso*. Originalmente comprendió trece capítulos interesados en exhibir al caudillismo como el gran drama argentino. También en 1845 aparecería en libro, pero el sanjuanino sumó dos capítulos –“Gobierno unitario” y “Presente y porvenir”–, dirigidos a detallar su plan de gobierno para la república a construir pos Rosas³ y, en simultáneo, apuntar intencionalmente los conflictos atravesados por entonces por la Confederación Argentina.

En los primeros meses de 1851, con la intención de incitar el levantamiento de Urquiza contra Rosas⁴, otra versión salió al público. De las cuantiosas modificaciones aplicadas a la obra, para los fines de este artículo, valen destacar la quita de los capítulos agregados al libro de 1845 y, principalmente, la anexión de *Aldao*⁵. En base a la vida del fraile mendocino, Sarmiento mostraba un modelo diferente de caudillo, centrando más aún la atención del *Facundo* en el caudillismo. La tendencia se consolidará con la tercera edición libraria, publicada en 1868.

² Para indagar la historia de las ediciones del *Facundo* ver: Pagliai, Lucila (2012), “*Facundo*: la historia del libro en vida de Sarmiento”, en Jitrik, Noé (dir. de obra), Amante, Adriana (dir. de volumen), *Historia crítica de la literatura argentina vol. 4 Sarmiento*, Buenos Aires, Emecé; Fernandez, Hernán (2013), “Tercera edición del *Facundo*: una estrategia de Sarmiento para intervenir en la escena política”, *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, vol. 30, n° 2; (2020), *¿Existe UN *Facundo*? Repensar el escrito de Sarmiento desde las ediciones y lecturas realizadas durante la vida del autor y póstumamente*, Buenos Aires, FEPAI; (2021), “El *Facundo* de Sarmiento: problematizar la obra desde sus ediciones póstumas”, *Secuencia*, n° 109.

³ Fernandez, Hernán (2016), “Sarmiento y su plan de gobierno para la Argentina: una aproximación a partir del estudio de la concepción del puerto en las ediciones del *Facundo*”, *Res Gesta*, n° 52.

⁴ Sarmiento, advirtiendo la tensión entre Urquiza y Rosas, con el fin de alentar el “pronunciamiento” del entrerriano –quien finalmente lo haría efectivo el 1 de mayo de 1851– publicó *Argirópolis* en 1850 y la segunda edición del *Facundo* en libro. Este planteo en torno a las intenciones políticas de dichas obras sarmientinas se desarrollan en: Fernandez, Hernán (2017), “El *Facundo* de Sarmiento: una lectura a la edición de 1851”, *Temas de historia argentina y americana*, n° 25.

⁵ Esta biografía apareció en 1845, antes que el *Facundo*, bajo el título *Apuntes biográficos*. Fernandez, Hernán, 2020, *Ob. Cit.*

¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO?...

La nueva presentación añadiría otra semblanza de caudillo con el texto dedicado al “chacho” Peñaloza⁶. El relato de Peñaloza significaba una estratégica innovación por exponer a un caudillo desemejante a Quiroga y Aldao ya que el “chacho” había sobrevivido al rosismo y, por consiguiente, logró actuar en la etapa constitucional. Posteriormente, al culminar su gestión presidencial, en 1874 Sarmiento dio a conocer la última edición del *Facundo*, optando por volver a sumar partes suprimidas con anterioridad –como los capítulos borrados en 1851-. En consecuencia, la estructura definitiva de la obra abarcaría las biografías de Quiroga, Aldao y Peñaloza.

Las características particulares del *Facundo* evidencian una historicidad meritoria de reflexiones. Entre estas cabe mencionar la continua variabilidad de la publicación⁷, lo cual lleva a advertir la falta de contenido único. A partir de ello, puede remarcarse el carácter político del escrito, pensado para diversas coyunturas e intereses del autor, de ahí las múltiples entregas y las resultantes disímiles maneras de entenderlo. Ahora, también es necesario apuntar que, luego del largo camino editorial recorrido, para Sarmiento el cuerpo definitivo del libro comprendía las semblanzas de Quiroga, Aldao y Peñaloza.

Partiendo del último aspecto indicado resulta posible señalar que la explicación del cuyano atinente al fenómeno de los caudillos no se acota únicamente a la vida de Quiroga; al contrario, la versión definitiva del *Facundo* muestra tres modelos de caudillos imprescindibles de considerar si pretendemos analizar cómo Sarmiento describió el fenómeno. A pesar de su complejidad, la apuntada historicidad del *Facundo* no despertó la atención de los estudiosos, por eso las publicaciones referidas a los caudillos y el caudillismo principalmente exploraron la semblanza de Quiroga, siguiendo la estructura de la edición libraria de 1845. Es decir, el resto de las biografías, integrantes de la presentación final, no recibieron mucha atención de la tradición de lectura, sea liberal o revisionista. En base a este panorama, el presente artículo precisamente procura examinar la visión sarmientina de la temática caudillo/caudillismo indagando conjuntamente a *Quiroga, Aldao y el Chacho*. ¿Cuáles son las claves propuestas para avanzar sobre el objeto principal?

En primer lugar, el trabajo tomará como fuente central al último *Facundo* publicado por Sarmiento. Semejante decisión atiende la historia editorial de la obra, concibiendo así que la versión de 1874, con la triada caudillista, constituye

⁶ Biografía titulada *El Chacho, último caudillo de la montonera de Los Llanos. Episodio de 1863*.

⁷ Es preciso apuntar que también los títulos de cada edición cambiaron continuamente, al punto tal de no repetirse ninguna denominación en las diversas versiones.

la presentación más vasta del sanjuanino sobre el caudillismo. Además, serán utilizadas dos entradas para abordar el libro; por un lado, remitiendo a los postulados de Pilar González Bernaldo de Quirós, se buscará analizar cómo para el sanjuanino el surgimiento y accionar de los caudillos principalmente respondió a los modos de sociabilidad persistentes en las provincias del ex Virreinato del Río de la Plata. Esto facilitará desarrollar el segundo punto donde, según intenta evidenciarse, Sarmiento a raíz de la sociabilidad distinguió los grupos en pugna y, consiguientemente, condensó en los caudillos los obstáculos a suprimir en pos de fundar una república a la altura de los cánones de la civilización. Y no solo eso, recurriendo a la idea de concepto asimétrico de Reinhart Koselleck, el interés redundante en exponer el modo en que el *Facundo*, en la versión final, englobó en la noción de caudillo a figuras históricas –Quiroga, Aldao, Peñaloza, Rosas, etc.- no autopercibidas con tal conceptualización.

Por todo lo expresado, y a manera de hipótesis, se identifica al concepto de caudillo/caudillismo construido por Sarmiento en la definitiva edición del *Facundo* como un mecanismo de autolegitimación donde, apelando a las particularidades de la sociabilidad, trató de excluirse a quienes no comulgaran con las prácticas políticas consideradas propicias para la república liberal. Con el objetivo de desplegar las proposiciones, el artículo comenzará por algunas características del *Facundo* de 1874, luego explicará el caudillismo dentro de la obra desde la sociabilidad para, finalmente, problematizar el concepto sarmientino de caudillo inquiriendo la percepción de los personajes implicados.

Sarmiento y la última edición del *Facundo* (1874)

¿Dónde radica la importancia de la versión final del *Facundo*? Si bien hay varios puntos a considerar para contestar la pregunta, para este artículo interesa destacar la historicidad de la obra y los consiguientes usos políticos efectuados por Sarmiento. Aunque el *Facundo* originalmente fue ideado para 1845, sus reiteradas ediciones permiten pensarlo más allá de esa coyuntura. No obstante, es necesario tener presente que inicialmente la publicación apuntó a criticar a Rosas y el sistema de caudillos montado para someter a las provincias argentinas luego de alcanzarse la independencia de España. Conforme buscaba definir el sanjuanino en los caudillos, y la barbarie inmanente a tales figuras, residían las causas primordiales del estancamiento de la Confederación Argentina. Ahora, las nuevas piezas agregadas, principalmente *el Chacho*, actualizaban la descripción

¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO?...

de la trama. Pero antes de avanzar en el contenido resulta preciso detenerse en los incentivos impulsores del último *Facundo*.

En octubre de 1874 Sarmiento completó el mandato de un país aún sin capital nacional pero que, luego de la secesión de Buenos Aires, unificaba paulatinamente a las provincias bajo el poder central. La administración del sanjuanino, con serias dificultades debido a la falta de apoyo de algún partido y la tenaz oposición del mitrismo, transcurrió en un periodo histórico crítico producto de diversos factores. Entre los mismos pueden mencionarse: la guerra con el Paraguay y la resultante epidemia de fiebre amarilla- acaecida a comienzos de 1871 a raíz de la llegada de los soldados provenientes del campo de batalla-; las continuas sublevaciones producidas en Entre Ríos por las fuerzas lideradas por López Jordán -hecho promotor del asesinato de Urquiza y parte de su familia-; el levantamiento armado de Mitre -derrotado durante la iniciante presidencia de Avellaneda-.

Pero, a pesar de los contratiempos indicados, el sanjuanino desplegó políticas con el fin de perfeccionar el ejército, incentivar la industria y la agricultura, fortalecer la educación y las comunicaciones⁸. Como podemos percibir, el *Facundo* de 1874 ve la luz en tiempos muy disímiles de aquellos en los cuales fue publicado en 1845. Entonces, cabe preguntar: ¿por qué la necesidad de volver sobre la obra? Primeramente, vale señalar el estímulo proveniente de la casa editora parisina Hachette, quienes propusieron reeditar variados textos de Sarmiento. El proceso editorial permanece visible en las epístolas remitidas por el cuyano a su sobrino Augusto Belín, instalado para la fecha en Francia y nexos necesarios con Hachette.

Según expresaba Sarmiento, Hachette también habría ofrecido imprimir nuevamente *Las escuelas, base de la prosperidad y de la República en los Estados Unidos* (1866) y *Vida de Abrahán Lincoln, décimo sexto presidente de los Estados Unidos* (1866)⁹. Finalmente sería el *Facundo* el único título seleccionado para salir nuevamente a la venta. La opción de recurrir a la mentada obra respondió al apremio político por defender la culminante gestión presidencial del autor.

⁸ Iniciativas resumidas en: creación del Departamento Nacional de Agricultura (1871) y algunas escuelas rurales y la Quinta Experimental en Buenos Aires; fundación de la Comisión Central de Inmigrantes (1870); fomento de la enseñanza básica mediante la entrega de subsidios y premios, apertura de escuelas públicas y de escuelas normales; ensanche del tendido ferroviario y telegráfico; creación del Colegio Militar (1870) y la Escuela Naval (1872), etc.

⁹ Asociación de Amigos del Museo Histórico Sarmiento (2001), *Epistolario de Domingo Faustino Sarmiento. Cartas familiares*, Buenos Aires, p. 158.

El presidente saliente consideraba útil intervenir con *Facundo* bajo dos objetivos, por un lado, contestar a los opositores del círculo dirigente de la Argentina. Por ese motivo, a Augusto Belín le brindaba los siguientes detalles para preparar la versión de 1874:

*Te remito un ejemplar de la 1° y la 3° edición de Civilización y Barbarie. La primera contiene un prólogo y dos capítulos finales que se suprimieron en las últimas. Uno de esos capítulos es un programa de gobierno, y como ahora concluyo el mío, viene de perlas publicar el antiguo programa para que juzguen si he realizado o no las ideas que manifesté ahora treinta años, como el objeto de la lucha contra Rosas*¹⁰

Es decir, el sanjuanino pretendía utilizar al *Facundo* como principal testigo de las promesas elevadas décadas atrás y cumplidas durante su mandato presidencial¹¹. Al respecto concluía Sarmiento: “Interesa mucho a mi política, y convendrá más al editor de la cuarta edición de *Civilización y barbarie*, que los ejemplares lleguen aquí antes de terminado mi gobierno”¹².

Pero, por otra parte, la respuesta en simultáneo procuraba limpiar su imagen frente las nuevas generaciones de lectores políticos. Asumiendo esta última posibilidad, escribía el sanjuanino para los “jóvenes que no conocen los antecedentes de la lucha y de la tiranía de Rosas, en cuyo tiempo eran niños, necesitamos remontar á los orígenes para dar la razón de las cosas”¹³. En resumidas palabras, puede notarse lo siguiente: Sarmiento actuó, como nunca antes, en la escena política apelando al tribunal de la historia por el hecho de integrar el *Facundo* de 1874 las páginas anteriormente suprimidas, exhibiendo así ampliamente el pensamiento sarmientino. ¿Qué partes compusieron la edición final?

En 1874 las tres biografías de caudillos -*Quiroga, Aldao y el Chacho*- aparecían junto a la introducción de 1845, los capítulos “Gobierno unitario” y “Presente y porvenir” y demás partes eliminadas en 1851, donde el autor aludía a sucesos

¹⁰ Asociación de Amigos del Museo Histórico Sarmiento, 2001, *Ob. Cit.*, pp. 171-172.

¹¹ Siguiendo esa lógica política, en la edición de 1874 Sarmiento decidió insertar una imagen suya, a modo de frontispicio, luciendo la banda presidencial.

¹² Asociación de Amigos del Museo Histórico Sarmiento, 2001, *Ob. Cit.*, p. 168.

¹³ Sarmiento, Domingo (1902), *Obras de D. F. Sarmiento, t. LII. Escritos diversos*, Buenos Aires, Márquez, Zaragoza & Cia., p. 244.

¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO?...

acaecidos en los años de las primeras ediciones¹⁴. Ahora, piezas como *el Chacho* actualizaban la descripción de las problemáticas, principalmente en lo referido al caudillismo. Veamos con mayor detenimiento las particularidades coyunturales de la biografía de Peñaloza.

Sarmiento redactó la vida del “chacho” para la campaña presidencial de 1868. El texto mostraba la vigencia del caudillismo en el periodo constitucional devenido desde 1853. Y no sólo esto, con el objeto de fortalecer su candidatura, en esas páginas el sanjuanino detallaba las acciones que desplegó en la gobernación de San Juan para derrotar al líder riojano en 1863. Incluso, el autor aprovechaba el relato para limpiarse de culpas en torno al asesinato de Peñaloza, ejecutado sin juicio previo, acción reprobada por Bartolomé Mitre, presidente durante el apuntado conflicto¹⁵. En pocas palabras, Sarmiento en *el Chacho* emergía como el héroe vencedor del caudillismo desde el campo de la civilización.

Por todo lo dicho, la versión de 1874 exponía el plan de gobierno del presidente saliente y, al mismo tiempo, lo exhibía como la única figura política argentina capaz de interpretar y derrotar a los caudillos. Además, por las cualidades señaladas, la historicidad de los contenidos del *Facundo* puede apreciarse con mayor precisión en la cuarta edición donde, al ser la última versión del autor, aparecen combinadas partes pensadas para distintos momentos específicos. Asimismo, entre las permanencias hallamos los elementos intelectuales utilizados por el sanjuanino para desarrollar la explicación de los caudillos y el respectivo daño infringido a la Argentina en ciernes.

Es conocido el esquema romántico-socialista aplicado por Sarmiento para indagar la realidad argentina. De tal manera, por ejemplo, apelaron las páginas del *Facundo* a la figura del “grande hombre” como representación de una época¹⁶. También puede destacarse el uso de la teoría del medio para explicar

¹⁴ Por ejemplo, en los mentados capítulos, se mencionaban: la rebelión iniciada en Corrientes contra Rosas en 1843, los continuos roces con Paraguay y Brasil e, incluso, los desencuentros con las potencias europeas que, finalmente, desencadenarían el bloqueo anglo-francés –comenzado a mediados de 1845-. Fernandez, Hernán, 2021, *Ob. Cit.*

¹⁵ Fernandez, Hernán, 2013, *Ob. Cit.*

¹⁶ De allí la escritura, por parte de Sarmiento, de biografías de caudillos y de personajes ilustres –donde él mismo aparecía entre los retratados en las páginas de *Mi defensa* (1843) y *Recuerdos de provincia* (1850)– buscando exponer, entre otras cuestiones, las problemáticas de los periodos en los cuales se publicaron las respectivas obras.

los arquetipos sociales como resultado de la geografía del lugar¹⁷. En paralelo, desde el historicismo –o filosofía de la historia–, apuntó el autor a valorar el papel de cada nación en el progreso de la civilización¹⁸. Estas tres herramientas de intelección serán conjugadas dentro de la que, según entiende el presente artículo, representó una de las principales claves sarmientinas al momento de explicar el surgimiento y accionar de los caudillos: la sociabilidad.

¿Qué implica hablar de sociabilidad? El investigador Maurice Agulhon detalla, si nos guiamos por las definiciones brindadas por el diccionario, la sociabilidad posee doble connotación: como aptitud de la especie humana a vivir en sociedad y, por otro lado, conforma un rasgo de los individuos en la manera de vincularse con los demás seres humanos. No obstante, para el historiador francés, esa categoría contiene historicidad, de modo *“que puede apreciarse de manera diferencial en el espacio y en el tiempo”*¹⁹. Entonces, siguiendo con lo expresado, la sociabilidad no es igual en todos los grupos de personas y, en consecuencia, resulta menester atender las particularidades de las prácticas de sociabilidad en determinado tiempo y espacio.

Inclusive, y continuando con los planteos de Agulhon, la sociabilidad precisa considerarse perteneciente a cualquier grupo humano. ¿Es necesaria la aclaración? Efectivamente, no pierde oportunismo debido a la asociación efectuada entre sociabilidad y perfeccionamiento de las costumbres. Es decir, específicamente la sociabilidad fue entrelazada con el “proceso de civilización”. A partir de ello el concepto adquirió ciertas cualidades con el fin de negar la sociabilidad de algunas experiencias en pos de monopolizarla en espacios

¹⁷ Tal como afirma Altamirano: *“el personaje y su proyección debían ser, a su vez, explicados por los hechos del medio físico e histórico. De ahí las dos partes en que divide la historia de Facundo: en la primera, que ocupa los primeros cuatro capítulos, evoca ‘el terreno, el paisaje, el teatro sobre el que va a presentarse la escena’; en la segunda, que abarca los nueve capítulos siguientes, aparece el ‘personaje con su traje, sus ideas, su sistema de obrar’.* Para Sarmiento, que en esto adoptaba uno de los preceptos de la concepción romántica de la historia, entre el personaje y su medio existía una unidad orgánica: *se reflejan mutuamente”*. Altamirano, Carlos (2005), *“Introducción al Facundo”, Para un programa de historia intelectual*, Buenos Aires, Siglo XXI, p. 46.

¹⁸ *“Pondrán por eso el acento en los usos y costumbres de cada país, ante los cuales deben rendirse las importaciones de otras zonas culturales”*. Terán, Oscar (2007), *Para leer el Facundo: civilización y barbarie: cultura de fricción*, Buenos Aires, Capital Intelectual, p. 16.

¹⁹ Agulhon, Maurice (2009), *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*, Buenos Aires, Siglo XXI, p. 33.

¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO?...

concretos²⁰. ¿Cómo se desplegó esto en las provincias de la futura Argentina? Recapitulemos, a la sociabilidad buscó dotársela de diferentes aptitudes de civilidad. Al respecto, enseña González Bernaldo de Quirós, la civilidad tuvo al menos dos connotaciones:

significa tanto urbanidad –cortesía, buenos modales, lo que la asocia a la civilidad cortesana- como la actitud que caracteriza a los buenos ciudadanos: la afiliación por los intercambios recíprocos, la tolerancia hacia la opinión del otro, el respeto de un conjunto de procedimientos y reglas convencionales²¹.

Por lo tanto, la señalada polisemia de civilidad podría enmarcarse, correspondientemente, en los ámbitos de lo político y de lo social.

Particularmente, en el Río de la Plata durante el siglo XIX, la filiación entre civilidad y sociabilidad permitió a los grupos de poder legitimarse como tales. En consecuencia, en base a las prácticas civilizadas comenzó a delinearse la imagen de la nación por construirse. Sintetizando, la sociabilidad –enlazada a la noción de civilidad- representó el disparador para configurar la “nacionalidad argentina”. Estas concepciones constituyeron la base de los postulados intelectuales de la Generación del 37 y especialmente de Sarmiento quien, en el *Facundo*, los transformaría en principios rectores para describir y condenar a los caudillos.

Caudillos y caudillismo como resultado de la sociabilidad

¿Qué implicaba ser caudillo en el siglo XIX? Citando a Halperín Donghi, el significado inicial de caudillo puede precisarse de la siguiente manera: “*en la Edad Media castellana había designado al jefe de mesnada, y que todavía durante la crisis revolucionaria iba a ser empleado en el Río de la Plata con un sentido cercano al originario*

²⁰ Según expone Agulhon, esta asociación entre civilización y sociabilidad inició en parte con la intervención de Lermínier, quien en un curso dictado en el Collège de France en 1832 expresó que “la sociabilidad no es más que civilización, entendida en singular, a la manera liberal y humanitaria, es decir el cumplimiento del destino colectivo del hombre mediante una política de progreso”. Agulhon, Maurice, 2009, *Ob. Cit.*, p. 32.

²¹ González Bernaldo de Quirós, Pilar (2008), *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, p. 151.

por algunos defensores del Antiguo Régimen”²². Empero, desde la Revolución de Mayo, la concepción pasaría a referirse

*a quien detentaba un poder no apoyado en títulos legítimos, y durante la década de 1810 iba a ser usado sobre todo por quienes ocupaban la cumbre del nuevo Estado para designar –y también estigmatizar– a quienes estaban sustrayendo al control efectivo de éste áreas cada vez mayores de territorio*²³

El proceso de conversión del caudillo en el otro negativo encuentra un momento clave en el *Facundo* de Sarmiento, a partir de allí el sanjuanino procurará encapsularlos dentro de características desfavorables, como, por ejemplo: “gobernante ‘personalista’, ‘autoritario’, o imbuido de la fuerza bárbara de la campaña- que por ello mismo, hacía de su figura una antítesis de la civilización, del orden republicano, y de la política en su sentido clásico”²⁴. Examinemos entonces la forma en que el autor cuyano efectúa su operación en la escritura del *Facundo*.

Respecto a la última edición, particularmente las páginas destinadas a las vidas de Quiroga y Aldao, reinstauran en la década de 1870 parte del pensamiento de los Jóvenes del 37. Del mentado grupo, entre los principales planteos intelectuales recuperados, sobresale “el deslizamiento semántico entre la noción de civilidad como atributo de una clase y la de civilización como principio de nacionalidad”²⁵. Precisamente, será Sarmiento en el *Facundo* quien dará mayor desarrollo y detalle a semejante concepción al aplicarla sobre la sociabilidad.

Para el sanjuanino, la sociabilidad existía en el territorio argentino, pero en la misma la cuestión residía en el predominio de la barbarie. Por ejemplo, Sarmiento advertía la prevalencia de asociaciones en la campaña, aunque carecían de civilidad²⁶. Esa es la clave interpretativa que este artículo buscará desarrollar a continuación, es decir, mostrar cómo el *Facundo* observa en el predominio de sociabilidad sin civilidad el surgimiento y consolidación de los caudillos en la escena política de las provincias argentinas.

²² Halperín Donghi, Tulio, 2002, *Ob. Cit.*, p. 19.

²³ Halperín Donghi, Tulio, 2002, *Ob. Cit.*, p. 19.

²⁴ Myers, Jorge, 1998, *Ob. Cit.*, pp. 83-84.

²⁵ González Bernaldo de Quirós, Pilar, 2008, *Ob. Cit.*, p. 213.

²⁶ Por ello no es casualidad que algunos capítulos del *Facundo* se titulen “Asociación. La pulpería” y “Sociabilidad (1825)”.

¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO?...

Incluso, vale destacar, la estructura explicativa de la obra puede entenderse desde la sociabilidad, esto si tenemos en cuenta que “la historia de la sociabilidad es, en algún modo, la historia conjunta de la vida cotidiana, íntimamente ligada a la de la sicología colectiva”²⁷. De ahí el interés de Sarmiento por descifrar el origen de los caudillos hurgando “en los antecedentes nacionales, en la fisonomía del suelo, en las costumbres i tradiciones populares”²⁸. Además, para el sanjuanino, quienes intentaron conocer el fenómeno del caudillismo fallaron por no atender las características de la cotidianeidad americana.

En consecuencia, al iniciar el *Facundo*, el autor explicaba que el caudillismo era fruto del espíritu americano, ininteligible para los europeos porque procuraban comprenderlo sin reparar en los rasgos culturales del “nuevo continente”. El caso utilizado para ejemplificar la situación estaba en Simón Bolívar:

*Sin estos antecedentes, nadie comprenderá a Facundo Quiroga, como nadie, a mi juicio, ha comprendido todavía al inmortal Bolívar, por la incompetencia de los biógrafos que han trazado el cuadro de su vida. En la Enciclopedia Nueva he leído un brillante trabajo sobre el general Bolívar, en que se hace a aquel caudillo americano toda la justicia que merece por sus talentos, por su génio; pero en esta biografía, como en todas las otras que de él se han escrito, he visto el jeneral europeo, los mariscales del Imperio, un Napoleon ménos colosal; pero no he visto el caudillo americano, el jefe de un levantamiento de las masas; veo el remedo de la Europa i nada que me revele la América*²⁹

¿Qué lo hacía caudillo a Bolívar? El hecho de tener reconocimiento popular por ser, culturalmente hablando, hijo de la tierra americana. Sarmiento muestra esa característica citando el caso de José de San Martín, el líder militar argentino no podía representar al caudillo porque la formación cultural recibida tenía elementos de civilidad europea³⁰. Esta es la clave sarmientina para exponer las

²⁷ Agulhon, Maurice, 2009, *Ob. Cit.*, p. 38.

²⁸ Sarmiento, Domingo (1874), *Facundo ó civilizacion i barbarie en las pampas argentinas*, Paris, Librería Hachette y Cia., p. XX. Por ello sostenía Sarmiento que en Quiroga “no veo un caudillo simplemente, sino una manifestación de la vida argentina tal como la han hecho la colonizacion i las peculiaridades del terreno, a lo cual creo necesario consagrar una seria atención”. Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. XXVIII.

²⁹ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. XXIX.

³⁰ “La manera de tratar la historia de Bolívar de los escritores europeos i americanos conviene a San Martín i otros de su clase. San Martín no fué caudillo popular; era realmente un jeneral. Habíase educado en Europa, i llegó en América, donde el Gobierno era el revolucionario, i podía formar a sus anchas el ejército

causas del caudillismo y, además, lo que permite definir una primera cuestión: el caudillo es propio de América, su cualidad se arraiga en el ascenso popular sustentando en los caracteres americanos.

Planteada la cualidad continental de los caudillos, ¿qué hacía únicos a estos personajes en la naciente Argentina? Para comprender la extensa presentación sarmientina podemos tomarla, continuando el esquema explicativo del *Facundo*, en base a dos ejes: la esencia –hábitos, prácticas, conocimientos, etc.- y la trayectoria seguida para convertirse en caudillos.

La esencia del caudillo

El caudillo emergía en el espacio particular de la campaña. En la Argentina la campaña tenía significado negativo por la preferencia del pastoreo y el resultante abandono de la labranza de la tierra³¹. ¿Qué representaba en Sarmiento el pastoreo? En la vida de Quiroga implicaba dejar los campos incultos, en detrimento de actividades civilizadas y generadoras de vínculos sociales, como la agricultura o el comercio³². Precisamente, al perdurar el desierto por la falta de cultivo se producía la principal catástrofe para una nación civilizada: la desaparición de la sociedad y de los consiguientes hábitos de sociabilidad.

Los motivos para dificultar el desarrollo de la sociedad afloraban de diferentes causas. Una de las primordiales radicaba en la ociosidad provocada por el pastoreo, práctica requeridora de dedicación mínima y escasa colaboración entre las personas:

Los límites de la propiedad no están marcados; los ganados, cuanto mas numerosos son, ménos brazos ocupan; la mujer se encarga de todas las faenas domésticas i fabriles; el

uropeo, disciplinarlo i dar batallas regulares segun las reglas de la ciencia". Sarmiento, Domingo, 1874, Ob. Cit., p. XXIX.

³¹ "de las condiciones de la vida pastoril tal como la a constituido la colonización i la incuria, nacen graves dificultades para una organizacion política cualquiera, i muchas mas para el triunfo de la civilizacion europea, de sus instituciones, i de la riqueza i libertad, qe son sus consecuencias". Sarmiento, Domingo, 1874, Ob. Cit., p. 16.

³² Según Sarmiento, en los espacios agrícolas no surgían los caudillos, fundamenta esto en el caso de San Juan: "provincia agrícola i comerciante exclusivamente; el no tener campaña la a librado por largo tiempo del dominio de los caudillos". Sarmiento, Domingo, 1874, Ob. Cit., p. 43.

¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO?...

*hombre queda desocupado, sin goces, sin ideas, sin atenciones forzosas; el hogar doméstico le fastidia, lo espele, digámoslo así*³³

La aniquilación de la propiedad privada, célula productiva esencial de la república pensada por Sarmiento, entramaba uno de los principales síntomas para la disolución de la sociedad. Para la visión del cuyano, en este punto, las relaciones de civilidad servían de cimientos para la democracia republicana. Bajo esa lógica, la descripción de la campaña concluía: *“fáltale la ciudad, el municipio, la asociación íntima, i por tanto, fáltale la base de todo desarrollo social; no estando reunidos los estancieros, no tienen necesidades públicas que satisfacer: en una palabra, no hai res pública”*³⁴.

Para Sarmiento el pastoreo implicaba un asunto de gran relevancia, al punto de actualizar en la vida del “chacho” la postura sobre la temática sosteniendo: *“Hasta hoi en Buenos-Aries mismo se nota esta tendencia de los poseedores de suelo inculto, a despoblarlo, no ya de indios sino de familias españolas allí nacidas i reducirlas a villas, que son nidos de vicio i pobreza”*³⁵. El origen de caudillos como Peñaloza, entendía el sanjuanino, encontraba fundamentos en el despojo de las tierras productivas suscitado desde la llegada de los españoles: *“A estas causas de tan lejano oríjen se deben el eterno alzamiento de la Rioja, i el último del Chacho”*³⁶. Sintetizando, al contrario de Quiroga, Aldao y Rosas –impulsados en luchar por oposición a las autoridades–, el “chacho” –y los caudillos de su estilo– perseguía intenciones de supervivencia³⁷.

Pero, es necesario aclarar, para Sarmiento existía sociabilidad en la campaña, aunque dotada de rasgos bárbaros. Incluso el sanjuanino aludirá a la pulpería en concepto de *“asociación”*. La pulpería tenía cierta estructura asociativa, en la misma *“se dan i adquieren las noticias sobre los animales extraviados; trázanse en el suelo las marcas del ganado, sábase dónde caza el tigre, dónde se le han visto rastros al leon; allí, en fin, está el cantor, allí se fraterniza por el circular de la copa*

³³ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, pp. 30-31.

³⁴ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 12.

³⁵ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 281.

³⁶ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 282.

³⁷ Por ello concluía Sarmiento que en La Rioja la expulsión de población generó *“villorrios sobre terreno estéril, cuyos habitantes se mantienen escasamente del producto de algunas cabras que pacen ramas espinosas; i están dispuestos siempre a levantarse para suplir con el saqueo i el robo a sus necesidades”*. Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 281.

*i las prodigalidades de los que poseen*³⁸. La ausencia de civilidad convertía a las asociaciones de la campaña en el centro social generador de caudillos.

No obstante, a pesar de la larga tesis basada en la campaña, la vida de Aldao nos trae otro elemento para explicar el surgimiento de los caudillos. El “fraile”, según lo describe el relato sarmientino, no aparece en la campaña y, además, posee inicialmente una ocupación civilizada –cura– y participa en favor de la causa de la civilización –la guerra de la independencia–. Entonces, para interpretar a este arquetipo de caudillo, el autor recurre a indagar los instintos naturales –salvajes– del personaje en relación a determinadas prácticas que potenciaron su emergencia. Aldao obtuvo “ascenso” personal a raíz de los métodos planteados en Perú para hostilizar a los realistas:

*Con este fin se organizaron en la Sierra bandas de guerrilleros, montoneras o republiquetas, como solían llamarse, que mantuviesen en continua alarma a los realistas. Necesitábase para acaudillarlas, hombres decididos que lo intentasen todo, i para quienes todos los medios fuesen buenos, incluso el pillaje, el asesinato i todo jénero de violencias*³⁹

Abreviando, la transformación de Aldao en caudillo fue fruto de la predilección innata del sujeto potenciada por el contexto de crisis social de la guerra o, en otras palabras, la prevalencia de la sociabilidad rústica emanada de un clima de violencia. La vida de Peñaloza profundiza este aspecto ya que Sarmiento entendía el poder de los caudillos, y el respectivo sentimiento de obediencia de las monteras, como derivados de su ascendencia de “razas primitivas” –la guaraní o quechua–. En consecuencia, concluía el escritor cuyano:

³⁸ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 31. Podría decirse que para Sarmiento la pulpería adquiriría toda una estructura para su funcionamiento, al punto tal de definirla como “club diario”. Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 32. En este sentido es elocuente tener presente el aporte que señala Pilar González sobre Agulhon y la distinción efectuada por el francés sobre la “sociabilidad como modalidad de interacción social y la asociación como estructura formal”. González, Pilar, 2009, “Presentación”, en Agulhon, Maurice, *Ob. Cit.*, p. 24.

³⁹ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 235. En este punto Sarmiento es cuidadoso y se encarga de evitar endilgarle a San Martín el otorgamiento de poder militar a Aldao. En consecuencia, sostuvo el sanjuanino: “Aun entre sus compañeros de armas agotó la abundante indulgencia con que se miraban entónces aquellos desórdenes, i los jefes cuidaron siempre de aprovecharse de su valor, alejándole, sin embargo, del teatro principal de la accion. Cualesquiera que sean las ideas de un hombre, siente cierta repugnancia al ver a un sacerdote manchado en sangre, i entregado a la crápula i a los vicios. San Martin siempre lo tuvo o agregado a los cuerpos o en comisiones especiales”. Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 235.

¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO?...

*“De estos resabios salió la montonera, pronunciándose al espirar en el movimiento final del Chacho, bajo las formas de un alzamiento de campañas, que bien examinado en sus localidades i propósitos, era casi indígena”*⁴⁰. Resumiendo, la razón fundamental del caudillismo radicaba en el predominio de la naturaleza en las diversas maneras de vincularse los sujetos entre sí y con el medio⁴¹. Lo cual puede traducirse en el triunfo de la barbarie sobre la sociedad.

Lo esencial en la conducta de los caudillos consistía en la barbarie, distintos capítulos del *Facundo* detallan e, incluso, fundamentan los hábitos de los personajes por la condición de bárbaros. ¿A qué se refería el sanjuanino con barbarie? Si aglomeramos las singularidades del caudillo, podríamos identificar a lo bárbaro en *“el triunfo de la naturaleza sobre la sociedad, la cultura, en fin, sobre el hombre; es ella la que instituye un orden que no será ni completamente humano ni enteramente natural, sino más bien la yuxtaposición del segundo sobre el primero”*⁴². Pero, es menester aclarar, lo detestado por Sarmiento no residía en la naturaleza per se, sino la conversión de la misma en desierto –campaña-⁴³.

⁴⁰ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 276.

⁴¹ Un caso excepcional apuntado por Sarmiento es el de Barcala, allí se da la situación a la inversa. Barcala, a pesar de ser negro esclavo, logró ganar respeto y admiración en el proceso independentista, debiéndose esto a la formación civilizada adquirida en la casa de sus amos. En *Aldao*, el sanjuanino señalaba *“Pero lo que ha hecho de Barcala un personaje histórico, es su raro talento para la organizacion de cuerpos, i la habilidad con que hacia descender a las masas las ideas civilizadoras. Los pardos i los hombres de la plebe se transformaban en sus manos: la moral mas pura, el vestir i los hábitos de los hombres decentes, el amor a la libertad i a las luces, distinguian a los oficiales i soldados de su escuela”*. Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 213. Finalmente, continúa el relato sarmientino, la muerte de Barcala provocó en sus seguidores olvidar los hábitos civilizados para, por consiguiente, luchar en favor de una primitiva igualdad: *“Habia muerto ya, pero su nombre era una idea profundamente grabada. ¡La mayor parte de sus discípulos han muerto! Todos los hombres oscuros que se levantan en las revoluciones sociales, no sintiéndose capaces de elevarse al verdadero mérito, lo persiguen en los que lo poseen, i las masas populares cuando llegan al poder, establecen la igualdad por las patas; el cordel nivelador se pone a la altura de la plebe, i ¡ai de las cabezas que lo esceden de una línea!”*. Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 213.

⁴² Svampa, Maristella (2006), *El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*, Buenos Aires, Taurus, p. 56.

⁴³ Es más, Sarmiento en determinados pasajes de la vida de Quiroga valoraba el conocimiento de la naturaleza por parte de los caudillos, al punto de mostrar que parte de su poder residió en la adquisición de los mismos. Por ejemplo, de Rosas *“dicen, conoce por el gusto el pasto de cada estancia del sud de Buenos-Aires”*. Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 24. Y a Rivera lo definía como *“un simple Baqueano, que conoce cada árbol que hai en toda la estension de la República del Uruguai”*. Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 25.

En lo pertinente a sujetos, la victoria de la naturaleza encontraba claro ejemplo en la citada corrosión del “fraile” quien, para Sarmiento, dejó definitivamente avanzar lo instintivo contra los hábitos civilizados adquiridos en su trayectoria. Según el sanjuanino, la entrega de Aldao a vicios -como el alcohol y el juego de azar- implicaba el descenso hacia condiciones primitivas de vida:

El hábito de la embriaguez habia arraigádose mas, si era posible, i el juego le era tan necesario que cuando bajaba a la ciudad, mandaba órdenes de citacion a jugar, como si se tratase de los negocios públicos. Es imposible darse una idea de la degradacion en que habia caido este hombre, la torpeza de sus placeres, el abandono de toda idea de política⁴⁴

Asimismo, la hegemonía de la naturaleza descubre máxima expresión en el uso de la fuerza para imponer la voluntad del caudillo. El pasaje de la caravana viajera sirve en la vida de Quiroga para graficar el tipo particular de sociabilidad emergida de esa experiencia, donde la violencia representa la clave del orden: “Nuestras carretas viajeras son una especie de escuadra de pequeños bajeles, cuya jente tiene costumbres, idioma i vestido precuiales que la distinguen de los otros habitantes, como el marino se distingue de los hombres de tierra. Es el capataz un caudillo”⁴⁵. Allí, mediante el empleo de la fuerza salvaje, el capataz/caudillo demuestra autoridad y gana la sumisión de los demás pares: “Así es como en la vida argentina empieza a establecerse por estas peculiaridades el predominio de la fuerza brutal, la preponderancia del mas fuerte, la autoridad sin límites i sin responsabilidad de los que mandan, la justicia administradas sin formas i sin debate”⁴⁶.

Aquí sucede uno de los puntos sustanciales del *Facundo*, cualidad mayormente apreciada en 1874 ya que, con la versión final, Sarmiento opera para deslegitimar el accionar de los caudillos y las montoneras en procura de monopolizar para el Estado nacional -o, mejor dicho, la elite de gobierno- la aplicación de la violencia. Con esa finalidad, en la vida del “chacho”, el sanjuanino avanzará con mejor detalle sobre la ilegalidad del caudillo y la montonera. Bajo semejante objetivo catalogaba a la montonera de la siguiente manera:

El idioma español ha dado a los otros la palabra guerrilla, aplicada al partidario que hace la guerra civil, fuera de las formas, con paisanos i no con soldados, tomando a veces en sus

⁴⁴ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 255.

⁴⁵ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 6.

⁴⁶ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 6.

¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO?...

*depredaciones las apariencias i la realidad también de la banda de salteadores. La palabra argentina montonera corresponde perfectamente a la peninsular de guerrilla*⁴⁷

De ese modo, la estrategia sarmientina, buscaba marginar de toda legalidad al caudillo y la montonera. Asimismo, Sarmiento culminaba despojando a dichos personajes de cualquier atributo militar y político por actuar continuamente contra el orden legal e institucional⁴⁸. Pero los aspectos apuntados no alcanzan para explicar en totalidad al caudillo, en consecuencia, resulta necesario discurrir brevemente en las trayectorias personales destinadas a transformar a figuras comunes en líderes populares.

La trayectoria del caudillo

Es conocido el planteo sarmientino, en la biografía de Quiroga, donde individualiza en la función de comandante de campaña el primer eslabón en la cadena para convertirse en caudillo⁴⁹. Sin embargo, apelando a lo señalado anteriormente, la vida de Aldao mostró otro origen. El mendocino no surge de la campaña ni ocupa el cargo indicado. ¿Qué tienen en común las trayectorias de ambas figuras? En el *Facundo* de 1874, la respuesta a la conversión del riojano y el “fraile” en poderosos caudillos principia con el llamado hecho por la ciudad para intervenir en los conflictos desatados en el círculo político de la urbe. Examinemos los dos casos.

Recurriendo al orden cronológico, comencemos por Aldao. Si bien en el “fraile” los instintos salvajes despertaron en la guerra de independencia, en la historia argentina influirá recién en la década del 20, con las luchas facciosas entre unitarios y federales, cuando el “partido de la civilización” lo convoque a participar. La circunstancia puntual fue el auxilio solicitado por el gobierno

⁴⁷ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 360.

⁴⁸ “Los guerrillas desde que obran fuera de la protección de gobiernos i ejércitos, están fuera de la lei i pueden ser ejecutados por los jefes en campaña”. Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 367.

⁴⁹ Afirmaba Sarmiento: “Es singular que todos los caudillos de la revolución argentina han sido Comandantes de Campaña: Lopez e Ibarra, Artigas i Güemes, Facundo i Rosas. Es el punto de partida para todas las ambiciones”. Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 35.

civilizado de Salvador María del Carril en San Juan⁵⁰. La oposición conservadora derrocó a este gobernador, quien invocó al poder de los bárbaros para reponerse.

La irrupción de Félix Aldao, junto a sus hermanos⁵¹, resultó victoriosa en lo inmediato para el partido del progreso, pero el episodio gestaría el inicio de los caudillos en Mendoza⁵². Y no sólo esto, también los Aldao despertarían la fiereza de Quiroga en La Rioja. Los hermanos decidieron amotinarse en resistencia al pedido de San Martín para crear un cuerpo destinado a Perú. Derrotados huyeron de la provincia mendocina y fueron interceptados por el riojano que, por designios del destino

*se hace de armas, i la barbarie colonial, las pasiones brutales de la muchedumbre ignorante, las ambiciones plebeyas, los hábitos de despotismo, las preocupaciones, la sed de sangre i de pillaje en fin, habian hallado su caudillo, su héroe gaucha, su jenio encarnado. Facundo Quiroga tenia ya armas, soldados no faltarían; un grito suyo iria de caverna en caverna, de bosque en bosque, retumbando por montes i llanos, i mil gauchos estarian listos con sus caballos*⁵³

Dicha biografía de caudillo entonces exhibe los antecedentes cuyanos originadores del poder de Quiroga, poder extendido inmediatamente por las diferentes provincias de la Confederación. La semblanza de Quiroga sigue el hilo narrativo, allí se muestra que, al ser citado por la ciudad, gana el riojano la legitimidad dada por la civilización. A partir de aquel momento, Quiroga procedería, con el instinto primitivo, a eliminar todo elemento de civilidad capaz de limitar a su naturaleza bárbara: “Facundo, jenio bárbaro, se apodera de su país; las tradiciones de gobierno desaparecen, las formas se degradan, las leyes son un juguete en manos torpes; i en medio de esta destruccion efectuada por las pisadas de los caballos,

⁵⁰ Salvador María del Carril gobernó en San Juan entre 1823 y 1825. En tono de admiración, Sarmiento sostenía que la gestión de del Carril “con una seriedad imperturbable parodiaba a Rivadavia”. Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 238.

⁵¹ Eran tres los hermanos Aldao: Félix, José y Francisco

⁵² “los Aldao habian querido en esta espedicion algo mas que laureles i dinero; la conciencia de su poder, si se asociaban hermanablemente para ir a sus fines”. Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 239.

⁵³ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 240.

¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO?...

nada se sustituye, nada se establece"⁵⁴. Pero, ¿por qué sucedió la mezcla entre la ciudad –civilización– y la campaña –barbarie–?

Según entiende este artículo, la explicación sarmientina pertinente a la aparición de los caudillos apuntó a mostrar la falta de solidez en los códigos de civilidad adoptados por las elites gobernantes. Es decir, la sociabilidad de la ciudad sirvió para crear determinados hábitos y los consiguientes proyectos de nación, pero esto no logró plasmarse en el campo político. Por ello, para hacer política, continuamente los hombres civilizados en los modos, apelaron a la violencia de los caudillos, sobrepasando y violando el elemento sustancial de toda república liberal: las garantías individuales de los ciudadanos⁵⁵. Incluso, Sarmiento persistirá en la referida teoría en las páginas de la vida de Peñaloza.

En *el Chacho* nuevamente emergerá una constante expresada en el resto del *Facundo*: la falta de funcionarios capaces de lidiar con el problema de los caudillos⁵⁶. Si en la primera mitad del siglo XIX cayó en los unitarios la culpabilidad por el triunfo del caudillismo, en la etapa de la Argentina constitucional los nuevos líderes políticos serán repetidores de los vicios antecesores.

Peñaloza tenía la singularidad de haber sobrevivido a la derrota del "Restaurador" y representaba, en consecuencia, la estirpe de caudillos que

⁵⁴ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 68. La vida de Aldao daría más detalles de los elementos de civilidad perdidos con el caudillismo: "*todos están de acuerdo, i esto sin intencion i sin estudio, en que los caminos públicos vayan desapareciendo; los salteadores se propaguen por los campos; las escuelas estén desiertas; los correos del comercio suprimidos; la justicia abandonada al capricho de jueces estúpidos o imbéciles; la prensa enmudecida, si no es para vomitar contra los salvajes injurias soeces o elogios serviles al Restaurador; las costumbres descendiendo a la barbarie; el cultivo de las letras despreciado; la ignorancia hecha un título de honor; el talento perseguido ...!!*". Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 261.

⁵⁵ En ese sentido, González Bernaldo de Quirós apunta: "*En esto radica todo el interés de la cuestión: ese espíritu de civilidad (...) encontrará como frontera lo que en principio tendría que haber sido su bastión: la política como campo de acción del ciudadano. Lo cual representa toda la diferencia entre la civilidad, como cualidad de decencia, y las relaciones de civilidad, que indican la pertenencia a una comunidad política fundada en la libertad y la igualdad*". González Bernaldo de Quirós, Pilar, 2008, *Ob. Cit.*, p. 50.

⁵⁶ Para Sarmiento la preocupación por los hombres ilustrados que hacían política no se reducía al campo del gobierno, también estaban quienes servían a los caudillos aconsejándolos y guiándolos en sus fechorías. El caso ejemplar era el de Peñaloza quien, según la biografía sarmientina, no sabía leer ni escribir, empero: "*Firmaba sin embargo con una rúbrica los papeles que le escribía un amanuense, o tinterillo cualquiera, que le inspiraba el contenido también; porque de esos rudos caudillos que tanta sangre han derramado, salvo los instintos que les son propios, lo demás es la obra de los pilluelos oscuros que logran hacerse favoritos*". Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 272.

convivían con la constitución sancionada en 1853⁵⁷. Así, parte de los dirigentes de la Argentina constitucional reiteraban el error de hacer coexistir instrumentos de civilización con la barbarie. El principal ejemplo de semejante equivocación sucedió en la provincia de San Juan, donde la intervención de un caudillo se cobró la vida del ilustre Aberastain⁵⁸:

La época constitucional fué para San Juan precisamente la época de las violencias, las intervenciones armadas, las invasiones del Chacho, con su acompañamiento de saqueos i aun de incendios, hasta que aquel empeño de amalgamar la Constitucion i el caudillo, supliendo la falta de uno con detestables Procónsules, acabó en una gran catástrofe, i en el sacrificio del virtuoso Dr. Aberastain, muerto por improvisados caudillejos, salidos apenas de las tolderías de los indios, a quienes el Gobierno confiaba misiones judiciales o ejecutivas, como la España al Juez Casca en los primeros tiempos⁵⁹.

Para el autor del *Facundo*, al momento de enfrentar a los enemigos del orden institucional, seguía vigente la falta de practicidad típica de los unitarios. Esto quedó en manifiesto durante el conflicto con el “chacho”. En la primera etapa del levantamiento de Peñaloza, Sarmiento fue designado por el presidente Mitre para dirigir las acciones contra las fuerzas del riojano. Amparándose en esa función, el por entonces gobernador de San Juan, aplicó el estado de sitio en La Rioja. La decisión provocó rechazo por parte de los poderes nacionales, específicamente del ministro del interior Guillermo Rawson. Ambos funcionarios polemizaron abiertamente sobre la medida, el nodo de la cuestión giraba en torno a si correspondía a una provincia dictaminarla o era prerrogativa exclusiva de los poderes nacionales.

La postura sarmientina quedaba explicitada en la biografía de Peñaloza, sostenía el autor: “*El sentido práctico indicaba que provincias tan distantes no podrían*

⁵⁷ En realidad, tal como veremos más adelante, según la perspectiva sarmientina esta situación fue fruto de que luego de la batalla de Caseros (1852), los caudillos continuaron manteniendo el poder.

⁵⁸ Antonino Aberastain, nacido en San Juan y amigo entrañable de Sarmiento, había asumido la gobernación de la provincia en 1860 luego de un movimiento armado que depuso al interventor Virasoro. El gobierno nacional decidió interponerse militarmente a comienzos de 1861, Aberastain optó por hacer frente con las fuerzas provinciales. Una vez derrotada la resistencia sanjuanina, Aberastain fue fusilado. Los hechos de San Juan resultaron cruciales para desencadenar la batalla de Pavón (1861).

⁵⁹ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 284.

¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO?...

*acudir al gobierno nacional en tiempo de aprovechar de su vénia*⁶⁰. Tácitamente, el planteo de Sarmiento principalmente discutía con Rawson, estereotipo de funcionario que ignoraba el pasado argentino y que, por consiguiente, recriminó la resolución adoptada por el gobernador sanjuanino.

Resumiendo, la sociabilidad sirvió en el *Facundo* para exponer el origen y accionar de los caudillos. Además, para la coyuntura de 1874, donde Sarmiento hablaba desde la elite gobernante, el libro venía a fundamentar las maniobras efectuadas para eliminar la participación de esos personajes dentro de la política argentina. La operación realizada por el autor con su obra se jugaba en el ámbito de la sociabilidad y, simultáneamente, en lo conceptual, pues: *“Las clasificaciones de sí mismo y de los demás pertenecen a la sociabilidad cotidiana de los hombres. En ellas se articula la identidad de una persona y sus relaciones con los demás”*⁶¹. Por lo tanto, nos encontramos en condiciones de expresar que los espacios de sociabilidad resultan claves para configurar determinadas taxonomías políticas tendientes, en la dimensión práctica, a estructurar los fundamentos del poder. Examinemos sintéticamente este último aspecto.

Conceptualizar caudillo/caudillismo en el *Facundo*

Para finalizar resulta preciso detenerse en la operación coyuntural desarrollada por Sarmiento con el *Facundo* de 1874. Recordemos, para el momento de la publicación el sanjuanino estaba dejando el cargo presidencial, es decir, el autor edita desde una posición de poder, su lugar está dentro de la elite gobernante. Ergo, el mentado libro procuraba servir como cimiento del Estado en vías de creación. Por ello, Maristella Svampa observa:

*una vez que se cierra el ciclo de las guerras civiles, y en el proceso mismo de consolidación de la burguesía, la imagen sarmientina toma otro alcance. Es el momento en el cual el tema de la barbarie manifiesta menos el temor frente a la precariedad de las fronteras sociales, y más una estrategia para acceder al poder, dentro de la cual la alternativa sarmientina de ‘Civilización o Barbarie’ comporta la introducción de un nuevo mecanismo de legitimación del orden*⁶²

⁶⁰ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 322.

⁶¹ Koselleck, Reinhart (1993), *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Buenos Aires, México, Paidós, p. 205.

⁶² Svampa, Maristella, 2006, *Ob. Cit.*, p. 42.

Sintetizando, el *Facundo* interviene políticamente, y gran parte de la estrategia consistió en identificar en el caudillo al otro negativo para así excluir a los agentes desestabilizadores del nuevo orden. Y, para lograr efectividad en el objetivo precisado, Sarmiento buscó definir qué significaba ser caudillo, cómo actuaban las montoneras, cuál era el resultado del caudillismo. O, planteándolo desde una perspectiva *koselleckiana*, la postura sarmientina consistió en transformar la palabra caudillo en concepto. ¿Cómo desarrolló este accionar el *Facundo*?

Inicialmente es oportuno aclarar la diferencia entre palabra y concepto, pues “Cada concepto depende de una palabra, pero cada palabra no es un concepto social y político. Los conceptos sociales y políticos contienen una concreta pretensión de generalidad y son siempre polisémicos”⁶³. En ese sentido, aunque las palabras también tienen diferentes posibilidades de significado, el concepto “unifica en sí la totalidad del significado (...) reúne la pluralidad de la experiencia histórica y una suma de relaciones teóricas y prácticas de relaciones objetivas en un contexto que, como tal, sólo está dado y se hace experimentable por el concepto”⁶⁴. Partiendo de estas precisiones podemos entender que Sarmiento en el *Facundo* trabaja para transformar la palabra caudillo –líder militar– en concepto –personaje impulsor de un sistema bárbaro de gobierno, guerrero incivilizado sustentando por hordas salvajes, figura causante de la desorganización argentina durante el siglo XIX, etc.-.

Sarmiento, siguiendo el objetivo mencionado, carga de temporalidad al significado de caudillo para hacerlo sinónimo de atraso, convertirlo en el principal escollo del curso ascendente del progreso. Asumiendo tales preceptos, el autor del *Facundo* veía en el caudillo a “un jefe militar i gobernante civil, ha de entenderse uno de esos patriarcales i permanentes jefes que los jinetes de las campañas se dan, obedeciendo a sus tradiciones indígenas, e impusieron a las ciudades”⁶⁵. Dentro de la citada conceptualización, adviértase cómo para el sanjuanino la cualidad sustancial del caudillo residía en el pasado –la tradición indígena– que conseguía imponerse sobre el presente, anulando el futuro –las ciudades–⁶⁶.

⁶³ Koselleck, Reinhart, 1993, *Ob. Cit.*, p. 116.

⁶⁴ Koselleck, Reinhart, 1993, *Ob. Cit.*, p. 117.

⁶⁵ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 276.

⁶⁶ Siguiendo con los postulados de Koselleck, la temporalidad fue muy propia de este periodo: “El ‘tiempo’ influía en toda la economía del lenguaje tiñendo, a más tardar desde la Revolución Francesa, todo el vocabulario político y social. Desde entonces, apenas hay un concepto central de la teoría política o de la pragmática social que no contenga un coeficiente temporal de modificación, sin el cual nada se puede conocer, pensar o argumentar, sin el cual se habría perdido la fuerza

¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO?...

Pero, ¿qué mostraba el *Facundo* respecto a la propia consideración de Quiroga, Aldao y Peñaloza como caudillos? Examinemos algunos de los pasajes donde Sarmiento otorga espacio a la voz de los biografiados. Empecemos por el líder riojano muerto en 1835, cuyas proclamas pueden consultarse al finalizar el relato pertinente a su semblanza⁶⁷. En uno de los textos expresaba Quiroga:

*Habia formado la decision de no volver a aparecer como hombre público; mas mis principios han sofocado tales propósitos. Me teneis ya en campaña para contribuir a que desaparezcan esos seres funestos, que osadamente han despedazado los vínculos entre el PUEBLO Y LAS LEYES*⁶⁸

En otra proclama, ordenaba: “Jefes militares: respetad i obedeced la autoridad civil; estad siempre en vijilia para sostenerla contra todo aquel que intente derrocarla; este es vuestro deber”⁶⁹. En los puntos comunes de ambos escritos de Quiroga resalta el interés por resguardar el orden legal y la sumisión de las armas al poder civil, algo propio de las repúblicas liberales. Además, los dos documentos aparecen sellados con la rúbrica del “Jeneral” Juan Facundo Quiroga. Aspectos similares presentan los textos del “chacho” Peñaloza, que también firmaba como “El Jeneral de la Nación”⁷⁰ y manifestaba el deseo por finiquitar la guerra “que no dará otro resultado que el constante derramamiento de sangre arjentina i el esterminio i destrucción total de las propiedades”⁷¹.

de arrastre de los conceptos. El tiempo mismo se convirtió en una pretensión de legitimación utilizable universalmente. Ya no eran posibles conceptos de legitimación especiales sin una perspectiva temporal”. Koselleck, Reinhart, 1993, *Ob. Cit.*, p. 324. Por ese motivo Sarmiento acuña en los caudillos a todo lo anacrónico, lo incapaz de estar a la altura del tiempo presente y, mucho menos, del futuro anhelado y proyectado por los civilizados.

⁶⁷ Documentos que Sarmiento no pierde la oportunidad de descalificar al considerar: “*Campea en ellas la exajeracion i ostentacion del propio valor, a la par del no disimulado designio de inspirar miedo a los demas, la incorreccion del lenguaje, la incoherencia de las ideas, i el empleo de voces que significan otra cosa que lo que se propone espresar con ellas, o muestran la confusion o el estado embrionario de las ideas, revelan en estas proclamas el alma ruda aun, los instintos jactanciosos del hombre del pueblo, i el candor del que no familiarizado con las letras, ni sospecha siquiera que haya incapacidad de su parte para emitir sus ideas por escrito*”. Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 223.

⁶⁸ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 225.

⁶⁹ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 227.

⁷⁰ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 337.

⁷¹ Sarmiento, Domingo, 1874, *Ob. Cit.*, p. 338.

Más allá de las expresiones de paz y orden emitidas por Quiroga y Peñaloza, existe concordancia en ambas figuras al momento de definirse: eran Generales, negando así el mote de caudillos. ¿Qué representa esto? La respuesta posiblemente se halle en la noción de “conceptos asimétricos”, categoría entendida como “*un significado despreciativo en las calificaciones, de modo que el otro se puede sentir aludido, pero no reconocido*”⁷². Tal óptica faculta enunciar que el concepto caudillo fue asimétrico producto de no sentirse “reconocidos” los personajes “aludidos” por Sarmiento dentro de la definición en cuestión. Desarrollemos con mayor precisión la idea.

La “asimetría” implica una relación de poder por parte de la persona a cargo de instalar el concepto. Sarmiento no sólo pretende establecer quienes son los caudillos; asimismo, simultáneamente, determina al propio grupo de pertenencia con el fin de expulsar y eliminar a todo lo externo, catalogado en la barbarie. La estrategia del *Facundo* infiere que “*siempre se exigen conceptos en los que un grupo se debe reconocer y determinar así mismo, si es que quiere poder aparecer como unidad de acción*”⁷³. En resumidas palabras, el sanjuanino constriñe el “nosotros” y el “otro” al transformar al caudillo en concepto.

Esta operación sarmientina, producto de que “quién escribe” posee la investidura presidencial de Argentina, adquiere mayor profundidad en la cuarta edición del *Facundo*. El libro de 1874 contiene el peso político coyuntural no logrado por las predecesoras versiones⁷⁴. Igualmente, logra advertirse cómo el “concepto

⁷² Koselleck, Reinhart, 1993, *Ob. Cit.*, p. 205.

NOTA: en base a las devoluciones, muy pertinentes, realizadas por uno de los evaluadores de este artículo es preciso efectuar algunas aclaraciones sobre la utilización de la noción de “conceptos asimétricos”, propuesta por Koselleck en *Futuro pasado*. Si bien el historiador alemán aclara que en su libro emplea la mentada categoría para hablar de asimetrías en casos de larga y media duración temporal -Koselleck recurre a tres ejemplos: helenos y bárbaros, cristianos y paganos, hombre y no-hombre-; en la presente propuesta se busca efectuar su aplicación en la corta duración, algo no trabajado por el mentado investigador en la obra de referencia pero sobre lo cual no negó la posibilidad de implementación. Al respecto sostiene: “*Como en la vida cotidiana, el uso lingüístico de la política se basa una y otra vez en esta figura fundamental de los conceptos contrarios asimétricos*”. Koselleck, Reinhart, 1993, *Ob. Cit.*, p. 207.

⁷³ Koselleck, Reinhart, 1993, *Ob. Cit.*, p. 206.

⁷⁴ Asimismo, por ejemplo, vale señalar la mayor connotación política que tomó la nota incluida en el *Chacho* donde Sarmiento le respondía a Peñaloza negándole todo grado militar y reconocimiento legal a su levantamiento: “*He recibido una nota firmada por V. llamándose Jeneral de la Nación, ‘en la que dice que deseando terminar la incesante lucha, se dirige a mí para saber cual es el verdadero fin que me propongo al hacer guerra a esa Provincia’ enumerando los males de ella (...) Llámase V. Jeneral de la Nación, i con este título se dirige a un gobierno. ¿Obedece V. al Presidente de esa nación, manteniéndose en*

¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO?...

asimétrico” es causa y consecuencia de la sociabilidad, pues en la delimitación del grupo personal, en base a sus rasgos particulares, surge la anulación política de los ajenos a esos espacios. Semejante aspecto queda más claro si tomamos una circunstancia específica de la vida de Sarmiento y, al mismo tiempo, la lectura efectuada por Alberdi a la edición final del *Facundo*.

Facundo como generador de “asimetrías”

Recordemos, al publicar *Argirópolis* en 1850, el sanjuanino dedicó el escrito a Urquiza con las siguientes palabras:

*Su nombre es la gloria mas alta de la Confederación: Jefe de un ejército que siempre ha vencido, gobernador de una provincia donde la prensa se ha elevado, donde el Estado ha organizado la instrucción primaria, las provincias de la Confederación, i los argentinos, separados de la familia común, ¿volverán en vano sus ojos a ese lado, esperando que de allí salga la palabra Congreso, que puede allanar tantas dificultades?*⁷⁵

El autor de *Argirópolis* deseaba ganar el favor de Urquiza para lograr el definitivo levantamiento contra Rosas. Incluso, con dicha finalidad, también Sarmiento intercambiaría cartas con el entrerriano. Ahora, es conocida la disputa acaecida posteriormente entre ambos personajes, llegando el autor del *Facundo* a proponer “Southampton o la horca” para Urquiza luego de la batalla de Pavón (1861). Según planteaba la biografía de Peñaloza, quien supo estar a la cabeza del “Ejército Grande” no consiguió traducir constitucionalmente el poder obtenido luego de Caseros (1852) debido a que conformaba un caudillo, ineluctablemente, continuador de la barbarie rosista:

Cuando en 1853 hubo de darse una Constitucion federal, el Congreso se encontraba con un caudillo de provincia dueño del poder que llamaban nacional sostenido por los mismos caudillos que habian como él apoyado la larga tiranía de Rosas. La Constitucion ni

armas? ¿El ser o haber sido Jeneral, le da a V. títulos para reunir fuerzas? I al quejarse de los males que V. mismo hace sufrir a la Rioja, ¿obedece V. al Gobierno de esa provincia, o está V. investido de algún poder legal?”. Sarmiento, Domingo (1874), Ob. Cit., pp. 338-339.

⁷⁵ Sarmiento, Domingo (1850), *Argirópolis o la capital de los estados confederados del Río de la Plata*, Santiago, Imprenta de Julio Belín y Compañía, p. 6.

*constituía la Nación ni rejía a su propio ejecutivo, quedando la provincia mas importante, fuera de la Nación, i el Presidente fuera de la Constitucion*⁷⁶

¿Qué revela el ejemplo seleccionado? El sanjuanino llamó en 1850 a Urquiza para constituir el grupo de la civilización opositor la barbarie de Rosas. Sin embargo, las decisiones de Urquiza pos Caseros lo condenaron, según la óptica sarmientina, a convertirse en caudillo. En síntesis, la opción del entrerriano por no incorporarse al ámbito civilizado, al cual pertenecía Sarmiento, lo excluía y transformaba en la “otredad” a suprimir⁷⁷. El caso evidencia que ser o no ser caudillo derivaba de participar en un espacio de sociabilidad u otro, y el complemento para finiquitar la división corría por cuenta de la conceptualización asimétrica desarrollada en las páginas del *Facundo*⁷⁸.

Otro momento particular emerge en torno la lectura efectuada por Juan Bautista Alberdi –enemigo político de Sarmiento– al *Facundo* de 1874. Si bien, es sabido, en las *cartas quillotanas* el tucumano ya había cruzado al cuyano apelando al *Facundo* de 1851 –segunda edición libraria–, catalogando al libro como “*su publicación más célebre en la realidad y a los ojos de usted mismo*”⁷⁹. Precisamente, en esa oportunidad, debido a la ruptura de Sarmiento con Urquiza, la postura alberdiana fue muy crítica con el autor sanjuanino, al cual consideraba víctima de su propia pluma. Por ello expresaba: “*El Facundo es más oportuno hoy, que en la época de su publicación. Usted lo escribió contra Rosas, y viene a servir hoy contra Usted por haberse puesto en oposición con su libro*”⁸⁰.

⁷⁶ Sarmiento, Domingo (1874), *Ob. Cit.*, p. 284. Por este motivo, para Sarmiento el hecho clave de la historia argentina radicaba en Pavón y no en Caseros. A partir de 1861, cuando figuras como el mismo sanjuanino entraban en la escena nacional, comenzaba según el *Facundo* la verdadera lucha contra el caudillismo: “*El término de la guerra i el fruto de la batalla de Pavón, era pues despejar a las Provincias del personal de las antiguas i de las modernas criaturas de aquella política bastarda, i hacer práctica en sus efectos la Constitucion que ya rejía a Buenos Aires*”. Sarmiento, Domingo (1874), *Ob. Cit.*, p. 284.

⁷⁷ También, es necesario tener presente que Sarmiento durante su presidencia hizo las paces con Urquiza. Luego el entrerriano sería asesinado durante el levantamiento liderado por López Jordán.

⁷⁸ Por ello, tal como se indicó previamente, es clave tener presente que el concepto asimétrico “no sólo indica unidades de acción: también las acuña y crea. No es sólo un indicador, sino también un factor de grupos políticos y sociales”. Koselleck, Reinhart, 1993, *Ob. Cit.*, p. 206.

⁷⁹ Alberdi, Juan Bautista [1853] (2005), “Cartas sobre la prensa y la política militante de la República Argentina”, en Pagliai, Lucila, *La gran polémica nacional*, Buenos Aires, Leviatán, p. 92.

⁸⁰ Alberdi, Juan Bautista, [1853] (2005), *Ob. Cit.*, p. 92.

¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO?...

Ahora, la lectura alberdiana a la última edición del *Facundo* sería más detallada, dejando amplio testimonio de cómo fue entendida, por un coetáneo de Sarmiento, la estructura final del escrito en cuestión⁸¹. Alberdi para rebatir al libro de 1874, abordó conjuntamente las tres biografías de caudillos, desde allí argumentaba:

*La 4ª edición del Facundo no se compone del Facundo solamente. Contiene cuatro personajes distintos; que son objeto del libro: -Facundo Quiroga. -El Fraile Aldao, como llama el culto autor al general Aldao. -El Chacho, nombre dado en el mismo estilo por el autor, al general Peñaloza. -Sarmiento, transformado en historiador y biógrafo, en caudillo y actor*⁸²

Alberdi efectúa dos operaciones; primero, busca despojar de connotaciones negativas a los biografiados, denunciando que Sarmiento descalifica al “general” Aldao adjetivándolo “Fraile” y al “general” Peñaloza llamándolo “Chacho”. Así el tucumano quiere eliminar las cualidades caudillistas a Aldao y Peñaloza. Además, y como segunda parte de la estrategia alberdiana, el interés central consiste en definir caudillo a Sarmiento. La violencia ejercida por el autor sanjuanino con la escritura y, también, mediante el poder político, lo convirtieron a los ojos de Alberdi en caudillo. La integridad del *Facundo* de 1874 traslucía la naturaleza violenta del ex gobernador de San Juan y presidente argentino: “Mientras el autor pretende haber escrito el proceso de los caudillos, el libro demuestra que ha escrito el manual de los caudillos y del caudillaje”⁸³.

Y, para llevar más lejos aún los postulados, Alberdi concreta un giro argumental, trasladando el epicentro de la barbarie a la ciudad, limitando de culpas a la campaña: “El libro demuestra que la más rica y hermosa ciudad de la república ha sido abrigo del dictador Rosas, prototipo y sostén de *Facundo*, de Aldao, de Chacho, y todos los caudillos argentinos en que se ha personificado la barbarie”⁸⁴. A

⁸¹ Esta lectura pertenece a *El Facundo y su biógrafo*, texto que no llegó a publicar. Póstumamente será editado junto *Belgrano y sus historiadores*, en el quinto tomo de los *Escritos póstumos* (1897).

⁸² Alberdi, Juan Bautista (1897), “Belgrano y sus historiadores-Facundo y su biógrafo”, en *Escritos póstumos de J. B. Alberdi*, t. V, Buenos Aires, Alberto Mokes, p. 305.

⁸³ Alberdi, Juan Bautista, 1897, *Ob. Cit.*, p. 294. Agregaba Alberdi: “Si Sarmiento es uno de los autores de su libro, también es uno de los héroes que su libro encierra. Es, sin duda alguna, un personaje histórico al mismo tiempo que lo son Rosas, Quiroga, Aldao, Peñaloza, y todos los caudillos que él mismo ha considerado dignos de la historia cuando se ha dado el trabajo de estudiar y escribir sus vidas”. *Ob. Cit.*, p. 364.

⁸⁴ Alberdi, Juan Bautista, 1897, *Ob. Cit.*, p. 298.

su vez, partiendo de tal base teórica, la perspectiva alberdiana procura mostrar que los caudillos inmanentes a las ciudades eran mucho más nocivos para la civilización que los caudillos rurales:

al caudillo de la campaña sigue el caudillo de las ciudades, que se eterniza en el poder, que vive sin trabajar, del tesoro del país, que fusila y persigue a sus opositores (...) No mata con el cuchillo, pero destroza y devasta con el sofisma, que es su cuchillo. No es el caudillo de chiripá pero es el caudillo de frac; es siempre un bárbaro, pero bárbaro civilizado⁸⁵

¿Qué pretende el tucumano con su exposición? El objetivo principal estriba en deslegitimar la figura de Sarmiento. Alberdi tiene intenciones políticas y en esa dirección dirige las diatribas. Sin dudas la mejor manera de atacar al sanjuanino era exhibiéndolo del lado del caudillismo, problemática central del *Facundo*, principal texto del sanjuanino para Alberdi. En ese sentido, el redactor de *Bases* aplica la “lógica de la sociabilidad”, procurando encasillar en la barbarie a quienes estaban en la ciudad y compartían determinados hábitos urbanos – respectivos espacio y características asignadas al partido liberal al cual pertenecía el cuyano-. Sin embargo, a pesar del amplio y complejo argumento efectuado, la intervención alberdiana denota cierta efectividad del derrotero conceptual sarmientino desarrollado en la versión final del *Facundo*.

¿Dónde puede advertirse el triunfo parcial de Sarmiento? Tomemos en cuenta que, según lo expresado en el transcurso del artículo, parte del gran interés del *Facundo* gravitó en convertir al caudillo en concepto para, desde la asimetría necesariamente excluyente, imponerlo a las figuras consideradas fuera de la civilización. Entonces la búsqueda de Alberdi por encapsular a su rival dentro del concepto caudillo para deslegitimarlo es una prueba del logro sarmientino por naturalizar en el significante caudillo a todo lo negativo de la realidad argentina⁸⁶. A partir de lo desarrollado, es factible desprender algunas consideraciones finales.

⁸⁵ Alberdi, Juan Bautista, 1897, *Ob. Cit.*, pp. 316-317.

⁸⁶ Según expresa Kosolleck, parte de la clave en la oposición de conceptos asimétricos reside en mantener “una estructura asimétrica de argumentación”. Kosolleck, Reinhart, 1993, *Ob. Cit.*, p. 209. Siguiendo esa lógica, podemos advertir que Alberdi comparte la perspectiva del *Facundo* al ver en el caudillo lo perjudicial para la política. En otras palabras, el tucumano mantiene la estructura asimétrica al considerar que los hombres de gobierno de las ciudades son caudillos por tener prácticas bárbaras; si bien cambia el grupo al cual está dirigida la definición pero sostiene la negativa carga semántica detrás del concepto caudillo.

¿QUÉ ENTENDIÓ SARMIENTO POR CAUDILLO Y CAUDILLISMO?...

Consideraciones finales

El artículo partió de una pregunta rectora: ¿qué entendió Sarmiento por caudillo y caudillismo? La principal fuente consultada, última edición del *Facundo* (1874), permite señalar la inexistencia de un modelo específico de caudillo y caudillismo. Conforme las biografías insertas en la versión final del *Facundo* los caudillos tienen diversos orígenes, trayectorias y motivaciones al momento de consolidarse y lograr ejercer su poder. No obstante, la dispersión adquiere unificación cuando vemos el trasfondo político del relato sarmientino.

El *Facundo* de 1874 apunta a fortalecer la figura del autor y de la correspondiente gestión presidencial. En ese sentido, el interés de Sarmiento se diluye al buscar definir al caudillo pero toma claridad al momento de marcar qué hacía la diferencia entre esos personajes bárbaros y los civilizados del gobierno, así entra en escena la idea de sociabilidad, pensada con finalidades políticas. El sanjuanino principalmente procura delimitar el campo de la legalidad para la acción política mediante el acatamiento de determinadas prácticas –propias del Estado en ciernes– para excluir a quienes no respondieran a las nuevas reglas del juego, basadas en los preceptos de la civilización. Bajo lógica semejante, Sarmiento puede justificar su accionar presidencial y, al mismo tiempo, brindar el decálogo de la política civilizada.

Entonces, la fuente indagada lleva a reformular la pregunta inicial pues más importante que el “qué” resulta el “cómo”. Sarmiento en el último *Facundo*, al unir semblanzas de caudillos disímiles, transgrede la mera intención interpretativa y apunta a conceptualizar asimétricamente al caudillo y al caudillismo como el otro negativo. La investidura presidencial desde la cual edita y da a conocer el *Facundo* definitivo, le permite al cuyano aplicar el poder de la asimetría. Abiertamente se aclaraba la inexistencia de espacios en la nueva política para aquel señalado con el mote de caudillo.

¿Tuvo efectividad la operación asimétrica efectuada por *Facundo* sobre el concepto de caudillo? La lectura de Alberdi a la edición de 1874 admite decir que no importa si se utiliza en la imagen de Quiroga, Aldao, Peñaloza, Rosas o el mismo Sarmiento, la intervención conceptual iniciada en el *Facundo* dio sus frutos: el caudillo encarna lo nocivo de la historia. Resta, por consiguiente, plantearnos en el presente –y sin importar las escuelas historiográficas de pertenencia– si es conveniente seguir empleando el término caudillo para referirnos a personajes que, tal lo señalado en el *Facundo*, no llegaban a identificarse con esa conceptualización.

"¿Una provincia sin caudillo? Tucumán frente a la imagen de Bernabé Aráoz"

Artículo de Facundo Nanni

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio - Diciembre 2022, pp. 245-280 | ISSN N° 1668-8090

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO? TUCUMÁN FRENTE A LA IMAGEN DE BERNABÉ ARÁOZ

¿A PROVINCE WITHOUT A CAUDILLO? TUCUMÁN IN FRONT OF THE IMAGE OF BERNABÉ ARÁOZ

Facundo Nanni

CONICET

Junta de Estudios Históricos de Tucumán

Universidad Nacional de Tucumán.

facundosnanni@yahoo.com.ar.

Fecha de ingreso: 06/12/2021 | Fecha de aceptación: 08/08/2022

Resumen:

El primer gobernador de Tucumán, proveniente de uno de los grupos parentales más emblemáticos del periodo tardo-colonial, hacendado y líder militar durante la década revolucionaria, cuenta con diversos rasgos para resaltar, aunque los estudios sobre su figura fueron fragmentarios y diversos en su valoración. En la década de 1880, en un contexto de lento desarrollo de la disciplina histórica, 2 europeos iniciaban escritos sobre la Historia Colonial y del Siglo XIX de Tucumán, desplegando una mirada crítica frente a Bernabé Aráoz y el caudillismo. Se trataba del Ensayo histórico sobre el Tucumán, de Paul Groussac, y del tomo para Tucumán de la Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas de Antonio Zinny, en ambos casos con una mirada que presuponía a Buenos Aires como centro civilizatorio amenazado por liderazgos regionales. Entre el Centenario del 25 de mayo y el del 9 de julio, una historiografía tucumana impulsada por los artífices del proyecto de Universidad Nacional de Tucumán, encontró nuevamente a dos trabajos emblemáticos sobre Bernabé Aráoz. Esta vez las investigaciones destacaron su contribución a la institucionalización de la provincia y su participación en instancias como la Batalla de Tucumán (1812) y el Congreso de 1816. Estas obras de Juan B. Terán (1910) y Jaimes Freyre (1911), ocurrían en un comienzo de siglo en donde provincias como Salta, Santiago del Estero y La Rioja comenzaban a erigir un culto más marcado a sus respectivos caudillos, en un clima de revalorización de tradiciones locales. Las siguientes décadas del



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

siglo XX mostraron una consolidación no solo historiográfica, sino también ceremonial, política y artística en torno a figuras como Martín Miguel de Güemes, Juan Felipe Ibarra y Facundo Quiroga, mientras que en Tucumán el proceso de heroización de su respectivo líder asumió recorridos más accidentados que buscamos explicar.

Palabras Clave: *Caudillismo, Memoria Histórica, Historiografía*

Abstract:

The first governor of Tucumán, from one of the most emblematic parental groups of the late-colonial period, landowner and military leader during the revolutionary decade, has various features to highlight. In the 1880s, in a context of slow development of the historical discipline, 2 Europeans began writing on the Colonial and 19th Century History of Tucumán, displaying a critical view of Bernabé Aráoz and caudillismo. It was about the Historical Essay on Tucumán, by Paul Groussac, and the volume for Tucumán of the History of the Governors of the Argentine Provinces by Antonio Zinny, in both cases with a view that presupposed Buenos Aires as a civilizing center threatened by some leaderships regional. Between the Centennial of May 25 and July 9, a Tucumán historiography promoted by the architects of the National University of Tucumán project, again found two emblematic works on Bernabé Aráoz. This time the investigations highlighted his contribution to the institutionalization of the province and his participation in instances such as the Battle of Tucumán (1812) and the Congress of 1816. These works by Juan B. Terán (1910) and Jaimes Freyre (1911) occurred at the beginning of the century where provinces such as Salta, Santiago del Estero and La Rioja began to erect a more marked cult of their respective leaders, in a climate of revaluation of local traditions. The following decades of the 20th century showed a consolidation not only historiographical, but also ceremonial, political and artistic around figures such as Martín Miguel de Güemes, Juan Felipe Ibarra and Facundo Quiroga, while in Tucumán the heroization process of their respective leader assumed more rugged routes that we seek to explain.

Key Words: *Caudillos, Historical Memory, Historiography*

Los ecos del mitrismo: La pluma de Paul Groussac y su denostación del caudillismo

Al proponer una mirada de conjunto, desplegada sobre una serie de estudios históricos, nombres de calles, monumentos, y otras referencias visuales y escritas acerca de Bernabé Aráoz, seleccionaremos diferentes puntos de quiebre en las interpretaciones acerca del legado del primer gobernador tucumano, entre finales del siglo XIX, y el siglo XX. Esta perspectiva de larga duración de casi dos siglos, en la cual se ubican coyunturas significativas, permite evidenciar las dificultades que tuvieron los historiadores locales para crear un culto cívico en torno a su figura. Al observar el modo en el que la historiografía de Tucumán se consolidó, y la forma en la que interactuó con espacios educativos, académicos y políticos, veremos que el discurso localista se interesó por héroes y heroínas decimonónicos, aunque no siempre edificó interpretaciones favorables hacia el hacendado, caudillo y gobernador. Bajo la propuesta conceptual de analizar la memoria desde una función aglutinadora de la sociedad, observaremos los cambios interpretativos, cotejando olvidos, con momentos de mayor producción respecto al caudillo analizado.¹

Una de las primeras investigaciones sobre el Tucumán del siglo XIX, fue materializada en 1882 por Paul Groussac. Llegado a Buenos Aires en 1866, se vinculó rápidamente con circuitos educativos e intelectuales, logrando acceder a la docencia en instituciones prestigiosas de la ciudad portuaria como la escuela Normal y el Colegio Nacional. Fue, sin embargo, en la provincia nortea en donde el europeo escribió sus primeras obras ensayísticas e históricas. Entre la red de vínculos que obtuvo, figura su relación con Nicolás Avellaneda, quien facilitó su radicación en la ciudad de San Miguel de Tucumán durante 1871.

Avellaneda, que ocupaba entonces el cargo de Ministro Nacional de Instrucción Pública y pronto la presidencia de la Nación, convenció al recién llegado de las oportunidades que existían en el norte de un país en pleno crecimiento, alentando su estadía en el llamado “Jardín de la República” en donde residió entre 1871 y 1882. Con apenas 23 años, el docente oriundo de Toulouse se instaló en una provincia que inauguraba su auge azucarero, asociado a un creciente acceso de las familias locales a la dirigencia nacional. Los clanes tradicionales de la elite tucumana lograban en aquel momento penetrar exitosamente en las filas

¹ Acerca de la función aglutinadora de la memoria, y en relación a los momentos de mayor o menor producción de estos imaginarios colectivos nos hemos basado principalmente en Baczkó, Bronislaw (1984), *Les imaginaires sociaux. Mémoires et espoirs collectifs*, París, Payot.

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

de un estado-nación en construcción, alcanzando la vice-presidencia en el período 1862-1868 con Marcos Paz y la presidencia en manos de Nicolás Avellaneda y Julio Roca en los períodos 1874-1880, 1880-1886 y 1898-1904.

Provenientes de distintas facciones y ramas genealógicas, lo que aunaba a la élite tucumana era cierta tradición liberal que se fortaleció desde la caída del rosismo. (Bravo, 2007 y 2013). Más allá del carácter heterogéneo de la elite tucumana de finales de siglo, la mirada sobre el pasado local en general incluía una crítica al caudillismo, principalmente al rosismo. El mismo significante “liberal”, que podía asumir distintos matices², aparecía altisonante en los periódicos locales. Los jueves y domingos los lectores del Tucumán se anoticiaban de los sucesos con “El Liberal”, que existió entre 1861 hasta 1886, cuya retórica criticaba a los antiguos caudillos federales, defendía al orden constitucional y asumía un determinado sentido de “progreso”, además de poseer una notable sección literaria y un valor de estímulo a la cultura letrada.

En 1882 durante el tramo final de su estadía, Paul Groussac publicó su *Ensayo histórico sobre el Tucumán*². La investigación formaba parte de una publicación encargada por el gobierno provincial que incluía esta investigación del francés, pero también capítulos de otros autores sobre demografía y geografía, con el objetivo de promocionar los atractivos turísticos y económicos de la provincia. El *Ensayo* es de gran valor hasta la actualidad, ya que constituye uno de los inicios de la historiografía local, enmarcada en aquella compilación que se llamó *Memoria Histórica y Descriptiva de la Provincia de Tucumán*.

Sin embargo, la cientificidad del *Ensayo* era incipiente. Los límites entre literatura, periodismo, investigación histórica y arena política se encontraban difusos, aunque crecía en el país el interés por dotar de herramientas a la disciplina histórica, y se desplegaba un culto por la erudición y los documentos. El escritor expresaba con vehemencia su valoración sobre los personajes y acontecimientos, en función del presente en el que escribía el libro. El relato de Groussac ubicaba al unitarismo como el antecedente en la organización institucional del país, por contraste a los caudillos como agentes que entorpecieron este proceso, en una

² En este trabajo partiremos de la noción de historiografía liberal como definición amplia, y en los distintos análisis matizaremos el sentido nacionalista, positivista, reformista o las distintas acepciones que ese término podía asumir según el contexto de enunciación. Para ver algunas mutaciones en el liberalismo, entre otros hemos consultado a Zimmermann, Eduardo (1995), *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina. 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana; y Gallo, Ezequiel (1987), “Tradición liberal argentina”, *Revista Estudios Públicos*, 27, pp. 351-378.

interpretación del fenómeno del caudillismo que ha sido revisitada en las últimas décadas³.

Respecto a Bernabé Aráoz su imagen en términos generales es negativa, y se agrupa dentro de la caracterización del caudillismo como síntoma de malestar en las instituciones. En el Capítulo III de su *Ensayo*, encontramos la primera mención al líder local, en este caso positiva ya que se asocia con los preparativos de la Batalla de Tucumán y la *actitud patriótica* de dicha familia, afirmación que el escritor respalda mencionando tener en su posesión documentos originales de Rudecindo Alvarado que subrayan la participación de la antigua familia tucumana. Las menciones a Aráoz continúan en el Capítulo V, en donde luego de haberse explayado sobre la Batalla del 24 de Septiembre se detiene en sus consecuencias. Es significativo que el europeo que escribía desde Tucumán se preguntara por el rol de los tucumanos en los procesos, incluso mencionando la idea de la importancia de tener un panteón, para lo cual debatía sobre los niveles de referencialidad de distintos personajes locales (masculinos) y su contribución a la causa de la revolución e independencia. A su entender, por ejemplo, Bernardo de Monteagudo había tenido aportes valiosos a la revolución, pero era un *jacobino radical*, que poseía un *alma sensual de mulato*, y que entre sus excesos se destacaba su *odio contra los españoles*. Sugiriendo no estar seguro de que el nacimiento de Monteagudo fuera en Tucumán, concluía que era mejor no homenajear su figura, discurso que señala que estos primeros esbozos historiográficos en Argentina se encontraban muy ligados a nociones de nacionalismo, patria, e instalación de héroes nacionales y locales⁴.

³ En la relectura de los caudillos en la historiografía argentina fue clave la siguiente compilación sobre diferentes casos rioplatenses, aun cuando no se abordó allí el caso tucumano. Goldman, Noemí y Salvatore Ricardo (Comp.) (1998), *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba. Además de los capítulos referidos a los casos de caudillismo analizados, remitimos a la introducción de Goldman y Salvatore, y al estudio historiográfico inicial de Pablo Buchbinder. En cuanto al *Ensayo* del francés, nos referimos a: Groussac, Paul (1981), *Ensayo histórico sobre el Tucumán*, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte,.

⁴ Una extensa bibliografía especializada muestra la relación del campo historiográfico argentino, con otros campos culturales y con la cultura política a finales del XIX y durante la siguiente centuria, siendo parcial los nombres aquí consignados: Svampa, Maristella (1994), *El dilema argentino: Civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto; Quatrocchi de Woisson, Diana (1995), *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé; Devoto, Fernando y Pagano, Nora (2009), *Historia de la Historiografía Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana; Cattaruzza Alejandro y Eujanian, Alejandro (2003), *Políticas de la historia, Argentina. 1860-1960*, Madrid-Buenos Aires, Alianza Editorial. Eujanian, Alejandro (2015), *El pasado en el péndulo de la política. Rosas, la provincia y la nación en el debate político de Buenos Aires, 1852-1861*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes. Recientemente

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

La jerarquía civilizatoria que establecía el intelectual era clara, y pivotaba sobre las obras de Sarmiento y Mitre, ambas aludidas en el escrito. Según esta línea interpretativa, el puerto debía dominar sobre los caudillos, que constituían un flagelo que nació por los propios errores de la élite dirigente, ya que como lo exponía el francés, *los teorizadores de Buenos Aires no previeron los peligros de esta nueva situación*. Ubicaba retrospectivamente a Buenos Aires como destinada a dominar sobre las provincias desde los inicios, y su línea liberal de pensamiento incluía también permanentes referencias a un dominio a-temporal o permanente de Europa sobre América. Con fina ironía, explicaba para la década de 1810 que *los próceres salían para Europa en busca de un soberano, como sedientos de servidumbre*. En ese ejercicio retórico de crítica a los héroes, el autor reconocía a referentes como Belgrano y San Martín, pero ubicaba a la historia rioplatense como un apéndice un tanto desvirtuado de la civilización europea, ubicando siempre a la historia humana como una lucha mundial entre fuerzas antagónicas. Entre los líderes que según su afirmación se referenciaban permanentemente en el viejo continente buscando ayuda en la década revolucionaria, se encontraban nada menos que Manuel Belgrano, Rivadavia y Monteagudo. Sin cuestionar completamente el culto hacia sus figuras, pero matizando su relieve y envergadura, sostenía Groussac que se trataba de *aquellos cuyas estatuas se levantan en nuestras plazas*. Cabe señalar que la heroización selectiva de figuras del pasado, y la crítica del caudillismo crecía paralelamente en otras provincias norteñas en el mismo tramo final decimonónico. Por ejemplo, en la Rioja sus intelectuales finiseculares también buscaban la contribución local a la nacionalidad, en una pesquisa pretérita para un estado-nación en expansión. En aquella provincia limítrofe, fue emblemático el aporte del polifacético Joaquín V. González y Dávila, quién en su obra *Mis Montañas* (1893) recuperó el propio linaje personal que lo asociaba con Nicolás Dávila, cuestionando con fuertes adjetivos al caudillismo de Facundo Quiroga.

Retornando al Tucumán finisecular, el capítulo siguiente del vehemente Groussac traería cierto sofreno en su discurso crítico del pasado de la nación que estaba adoptando, al sopesar los logros del Congreso de Tucumán, y destacar a algunos prohombres. Aun cuando se advertía cierto aire de orgullo europeo,

se publicó Philp, Marta, Leoni y Guzmán (Comp.) (2022), *Historiografía argentina. Modelo para armar*, Buenos Aires, Imago Mundi. Las referencias teóricas para la memoria europea son vastas, pero nos hemos basado en: Bacsko, Bronislaw (1984), *Les imaginaires sociaux. Mémoires et espoirs collectifs*, París, Payot; Eric Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (1983), *The Invention of Tradition*, United Kingdom, Cambridge University Press. Los antecedentes en el cruce entre memoria e historiografía en las provincias norteñas son menores, pero este Dossier pretende recoger algunos estudios recientes, que serán mencionados en notas al pie posteriores.

el carácter de encargo de las obras que escribía, y su aceptación de la nueva nacionalidad confluían en lograr que el intelectual asumiera sin tantos reparos la tarea de edificar panteones. La dimensión irrisoria se asoma sin embargo cuando ubica a la composición social del Congreso como un *sínodo*, repleto de sacerdotes de educación escolástica, tal como los evoca. Pese a su tono por momentos sarcástico, y a su subvaloración de los congresales, el autor pondera favorablemente la Declaración de la Independencia. También destacaba la acción decisiva de Manuel Belgrano y José de San Martín, entroncando de esta manera con un panteón que tanto en las obras históricas de Mitre, como en la práctica celebratoria nacional comenzaba ya a esbozarse.

Mientras desarrolla los pormenores del Congreso, Groussac vuelve a sus cargas valorativas y a cierto ejercicio anacrónico, tendiente en este caso a delinear las rivalidades entre federales y unitarios. Fiel a su posicionamiento siempre explícito, el ensayista se ubica afectivamente en cercanía con el segundo grupo, resaltando sin embargo que en aquella coyuntura *vivían abrigados y confundidos por la misma bandera*. Entre los federales que por entonces se encontraban unidos en colaborar con el Congreso ubicaba al *sinistro carnicero Ibarra*. Por contraste, a los unitarios los ubicaba como futuras víctimas de la crueldad federal, que se desplegaría en la década de 1820 según su interpretación, identificando a federalismo con caudillismo y desorden social.

Respecto a Bernabé Aráoz continúa el autor una visión entre matizada y peyorativa, descripto como un actor político-militar de acciones favorables, pero criticable por su propia condición de caudillo. Durante aquel tiempo en que Tucumán alojó al Congreso, destaca las tareas del gobernador Aráoz, entre las que ubica no solo dotar de muebles a las sesiones, sino también componer los caminos e introducir hacia fines de 1816 notables mejoras en el aprovisionamiento de agua para riego y consumo. En estos párrafos dedicados a la gesta independentista de 1816 el franco-argentino parece más preocupado por diferenciar anacrónicamente a los diputados rioplatenses de los alto-peruanos, ya que *argentinos y bolivianos* eran parte de diferentes *razas*. En una similar línea que parecía fungir nación con raza, habíamos visto antes la preocupación del europeo por la *sensualidad mulata* de Monteagudo y la desconfianza sobre su origen.

Retornando a su valoración de Bernabé Aráoz, más allá de reconocerle algún aporte como anfitrión en los eventos del Congreso, resalta los conflictos que tuvo con Manuel Belgrano, que condujeron a su reemplazo en 1817 por la gobernación de Feliciano de la Mota Botello. Aun cuando su obra histórica constituía un encargo de la provincia de Tucumán, el eje central de su narrativa era el rol de Buenos Aires sobre las provincias, y las referencias permanentes a

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

la historia europea pueden entenderse tanto como un aprovechamiento de sus saberes específicos, como con la idea más general de que América era subsidiaria de las ideas y del decurso histórico del viejo continente.

Mientras avanza cronológicamente en su relato, el educador despliega el andamiaje orden/desorden y civilización/barbarie. En su mirada, la década revolucionaria fue una pelea de fuerzas casi cósmicas, en las cuales Buenos Aires enfrentaba al enemigo del caudillismo de múltiples rostros, pero similar fisonomía. El fenómeno que el autor interpretaba, se había reproducido desde la década de 1810 en adelante tanto en Paraguay (José Gaspar de Francia), en la Banda Oriental con el artiguismo, así como en el Litoral con Ramírez y López. Una invariante era el enfrentamiento de esos líderes contra un liderazgo porteño que el autor defendía en forma acérrima, valiéndose de su destacada pluma. Los líderes rurales, de *chiripá* como los caracterizaba, amenazaban con el orden urbano, letrado y unificado en un centro político. Esa *nacionalidad*, que en forma extemporánea el autor veía amenazada por fuerzas del Litoral, sumaba además en el norte los peligros de otros dos caudillos mencionados que recibían una similar caracterización. Se trataba de Martín Miguel de Güemes y de Bernabé Aráoz, este último retratado con estas cualidades negativas principalmente durante su retorno al poder local en 1819. De esta forma, para el autor del *Ensayo*, el lugar de Buenos Aires en los inicios del país era el de una *superioridad marcada* que se había consolidado con la revolución. En forma anacrónica criticaba nuevamente al federalismo y lo ubicaba tempranamente en la Junta Grande, espacio en donde se *alababa la vanidad de las provincias*.

Si en pasajes anteriores había mostrado algunos elogios hacia Aráoz, en los párrafos acerca del final de la década revolucionaria su tono es más impetuoso y febril. En su opinión, cuando el caudillo tucumano retornó al poder en 1819, lo hizo conforme a estrategias *hipócritas*, que incluían el ardid caudillesco de argumentar que no pudo desoír al movimiento popular que lo recondujo a la gobernación. La relación entre el líder y las masas era siempre negativa en su tinta, ya que ubicaba dicho vínculo en clave de una sumisión condicionada a beneficios concretos que obtenían los sectores populares, perjudicando en algunos casos a la élite local. El caudillo Aráoz parecía entonces desarrollar un guion autoritario que según el intelectual se repetía a finales de la década de 1810 en distintas áreas sudamericanas. En forma cíclica y como un fenómeno repudiable, la realidad pretérita se comportaba como una *comedia política* que pronto devendría en tragedia, tal como indicaba con buena pluma metafórica.

El prócer Aráoz también tenía un saldo desfavorable en su comparación con la ponderación positiva que hacía Groussac de Belgrano y de su estadía en

tierras tucumanas. Para el análisis de la prisión de Manuel Belgrano ocurrida en Tucumán en 1819, el francés se basaba en las afirmaciones de Bartolomé Mitre, y encontraba en el prócer porteño a la suma de las virtudes positivas, no correspondidas por un pueblo norteño que no acompañaba sus cualidades, en un nuevo contrapunto interior/puerto. Tal como lo sugieren estudios recientes, el abogado de ideas ilustradas y lanzado a las lides militares parecía, para los primeros cimientos historiográficos, encarnar al héroe perfecto si es que se trataba de destacar el papel de Buenos Aires en la nación⁵. Así aparecía en Groussac, ya que, sobre una narración con telón de fondo en la agonía y la salud del prócer, sostenía que hubo una falta de reconocimiento de las provincias interiores hacia la acción del héroe nacido en la ciudad más culta del territorio rioplatense. De esta forma, basándose en hechos históricos reales, pero puestos en función de un argumento un tanto sesgado, el ensayista hacía morir a la década revolucionaria junto con la enfermedad de Manuel Belgrano, que funcionaba como alegoría del abismo cultural que separaba al puerto del interior. Cerrando con altura poética su penúltimo capítulo, contrastaba los valores cívicos de un Belgrano moribundo, con los *politicastros del año 20*, atacando principalmente a Quiroga, López e Ibarra, pero también al *populacho de Don Bernabé*, que no tuvo altura moral para acompañar al importante general del Ejército Auxiliar del Perú en sus últimos hálitos de vida.

Las páginas finales que Groussac dedica a Aráoz siguen la línea general de crítica hacia su figura, que solo permitía en ocasiones ubicarlo como una versión suavizada del caudillismo, tendiendo a decorar su narración antes que a explicar o a documentar los procesos históricos. El caudillismo era consecuencia de la guerra extensa, de las dificultades por imponer a Buenos Aires y del descontrol causado por la movilización popular, y era en sí mismo un tipo de gobierno anómalo. Se mencionaban las debilidades de la República de Tucumán (1820-1821), como derivadas del *egoísmo* de Bernabé al no auxiliar a Güemes ante la incursión de tropas españolas, al mismo tiempo que la muerte del caudillo salteño era descripta como un hecho que liberaba de la tiranía al pueblo salteño. Más allá de su crítica al líder gaucho de Salta, era el santiagueño Ibarra quien sufriría las adjetivaciones más duras de su pluma, consignando que aquel personaje de pueblo odiaba/admiraba a la “culta Tucumán”.

Conviene contextualizar que, por entonces, la obra de Bartolomé Mitre, que fue una de las guías fundamentales para la investigación del franco-argentino, ya

⁵ Así lo sostiene Eujanian, Alejandro (2015), *El pasado en el péndulo de la política. Rosas, la provincia y la nación en el debate político de Buenos Aires, 1852-1861*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

comenzaba a despuntar su lectura del pasado nacional, pero aún faltaban años para que el líder porteño impulsara la Junta de Numismática (1893), base de la futura Academia Nacional de la Historia. Las lecturas de los escritos históricos de Mitre, así como del *Facundo*, de Domingo F. Sarmiento fueron pilares para el pensamiento de Groussac, que describía a este último libro como “*el más original (...) que se haya escrito acerca de este país*”⁵.

Retornando a tierras tucumanas, la contribución de Groussac podemos ubicarla mejor precisamente si evitamos los juicios categóricos. Más allá del notable aporte de ser uno de los primeros trabajos historiográficos sobre Tucumán y su pasado colonial e independentista, su obra fue heredera de dicotomías herméticas que por momentos condicionaron su interpretación del fenómeno del caudillismo. Su esquema reposaba demasiado en el eje axial de las figuras (positivo o negativo), y su ritmo de narración era cronológico con algo de base documental, pero su nivel de análisis formaba parte de una historiografía embrionaria y muy sujeta a las pasiones personales. En esta línea, la adjetivación del europeo respecto al gobernador de Santiago Felipe Ibarra, líder muy cercano al rosismo, alcanzaba la celebración de su muerte bajo la frase “*¡A la tumba anciano inservible!*”. En sentido similar, el *Facundo* Quiroga de Groussac era un “peón tramposo y asesino” y de forma genérica se tipificaba al caudillo como “sanguinario e ignorante”⁶.

La crítica al caudillismo llegaba al paroxismo en la figura de Juan Manuel de Rosas, caudillo central que cautivó la atención del notable escritor francés. En sus textos de tipo histórico, haciendo gala de libertad ensayística, supo explotar la estética de estos líderes, la ruralidad, la barbarie política en una concepción que generaba reflexiones político-históricas, pero también buscaban un efecto poético bien aprovechado para instalarse con éxito en el medio educativo y académico. Obras de teatro de su autoría rondaban dichas texturas, como por ejemplo la pieza “*La divisa punzó*”, estrenada con éxito en 1923.

¿Qué lugar podía quedarle a la figuración de Bernabé en este esquema? Poco, aunque insistimos en rescatar el carácter inaugural de la historiografía del francés, que en lo que respecta a los Aráoz explica bien su encumbramiento a través de las armas, los vericuetos de su acceso como primer gobernador de Tucumán (1814), y algunas características centrales de la República de Tucumán (1820-1821). El Ensayo parece seguir la línea abierta por las Memorias de Paz que ubicaban al hacendado Aráoz como “*caudillo poco dado a la crueldad*”, y por esta razón la caracterización era menos extrema que frente a Artigas, Güemes

⁶ Groussac, Paul, 1981, *Ob. Cit.* pp. 177 y 206.

y Quiroga, que aparecían más enfrentados con el poder central. Aun cuando existía entonces una crítica general al caudillismo, la figura de Bernabé mereció un rescate parcial por parte de Groussac, quién señaló algunas contribuciones, entre ellas su labor en la Batalla de Tucumán. También indicaba el europeo la contribución del líder tucumano a los preparativos del Soberano Congreso en 1816, que incluían el préstamo de la mesa de la presidencia y algunas sillas. Incluso Groussac suma el interesante dato de que no solo algunas reuniones preparativas del Congreso se habían realizado en la casa del gobernador Aráoz, que quedaba a metros de la casa de los Laguna-Bazán, sino que cedió también su propia casa para sesiones más avanzadas como aquella de julio de 1816 destinada a darle el título de brigadier a Pueyrredón. Pese a que una parte importante de quienes se acercaron a la historia en la generación del 1880 fueron nacidos en Buenos Aires o extranjeros, la labor de algunas familias porteñas en los episodios “nacionales”, era un rasgo que sí aparecía en estos autores. Para Vicente Fidel López, por ejemplo, la Batalla de 1812 era *“la más criolla de todas cuantas batallas se han dado en el Territorio Argentino”*, y era una muestra del aporte de los pueblos del interior al desarrollo de la nación.

Un aspecto más en Groussac: si bien cuestionaba acerca de Aráoz su distancia respecto al poder erigido desde Buenos Aires, parecía lamentar el tipo de muerte que sufrió en 1824, de manera contraria a la “celebración” que el autor mostraba respecto a la muerte del santiagueño Ibarra. Sostenía que un subalterno como el coronel José Martín Ferreyra que trajo a Bernabé desde Salta no podía haber tomado una decisión de tal magnitud, sin la aprobación del gobernador tucumano que había reemplazado a Bernabé en aquel momento. En efecto, Groussac sostenía, pese a la ausencia de documentos probatorios directos, que Javier López, por entonces mandatario, había sido el autor intelectual de la muerte del caudillo, acontecimiento que el escritor parecía indicar como un exceso o un procedimiento incorrecto desde la forma judicial.

La célebre cualidad de manso que parecía ya estabilizarse y mantenerse en la representación de Bernabé, se registra en la misma década de 1880 en la obra de otro inmigrante de corte académico que también se sumaba a los círculos argentinos desde Europa, como el caso del español Antonio Zinny. Se observa en su pluma un similar entroncamiento con la línea historiográfica mitristra, y por lo tanto con el contrapunto entre Buenos Aires y los caudillos del interior. Esta lógica narrativa ocurre particularmente en su *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*.

Era muy frecuente entre quienes abordaban la figura de Bernabé asumir las palabras del general Paz, quién había indicado que:

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

Jamás se inmutaba, ni he sabido que nunca se le viese irritado; se exterior era frío e impasible; su semblante poco atractivo, sus maneras y hasta el tono de su voz lo harían más propio para llevar la cogulla que el uniforme de soldado; prometía mucho, pero no era delicado para cumplir su palabra; por lo demás, no se le conocía más pasión que la de mandar, y si merece que se le dé la clasificación de caudillo, era un caudillo suave y poco inclinado a la crueldad.⁷

Antonio Zinny llegó a Buenos Aires en 1842, y a partir del acercamiento con el napolitano Pedro de Angelis, comenzó a desempeñarse en tareas de archivo y pronto en establecimientos educativos. Su conocimiento del inglés por haber nacido en Gibraltar, de ocupación británica, le brindó suficiente credencial para ser *teacher* de la elite porteña, incluida Manuelita Rosas. Su acercamiento temprano a figuras del rosismo no impidió que luego Bartolomé Mitre valorara su minuciosidad en los archivos, que entroncaba con los propios intereses de Mitre, gran conocedor de documentos del pasado. Entre los libros de Zinny, destacamos la mencionada *Historia de los Gobernadores*, porque es tal vez el primer intento de desarrollar la historia argentina tomando como eje a las provincias. Su valoración de Bernabé Aráoz en el tomo sobre Tucumán es casi una copia textual del célebre pasaje del Gral. Paz, que a la vez no difería mucho de la visión mitrista⁸. En su esquema cronológico de los gobernadores de esta provincia, ubica a Aráoz como *amigo de prometer mucho*, en una expresión casi literal, que debió haber llevado la cita correspondiente a la frase ya clásica del Gral. Paz. Sin

⁷ Memorias Póstumas del General José María Paz (1892), Segunda Edición, Tomo I, La Plata, Imprenta La Discusión, pp. 201. En los posibles paralelos entre la forma en la que se entendió el caudillismo en los diferentes espacios provinciales, sugerimos también leer el caso correntino de la primera mitad del siglo XIX, cuyo caudillismo según la bibliografía especializada, no se asemejó al caudillismo desarrollado en Santa Fe y Entre Ríos. Véase: Buchbinder, Pablo (2004), *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización*, Buenos Aires, Ed. Universidad Nacional General Sarmiento.

⁸ Bartolomé Mitre, con algunos contrapuntos, había generado un balance negativo sobre el caudillo tucumano: "...don Bernabé Aráoz, coronel de la milicia provincial, a quien conocemos ya por el papel notable que desempeñó en los preliminares de la batalla de Tucumán. Hombre de limitados alcances políticos, estaba saturado de las pasiones locales y eran muy considerado por sus comprovincianos de la campaña, así por su fortuna y servicios, como por su larga parentela que formaba una especie de familia Fabia. Ambicioso vulgar, disimulado y devoto a la par que manso de carácter, enemigo de Güemes, amigo aparente de Belgrano y admirador de San Martín, abrigaba secretos odios contra el Ejército Auxiliar que consideraba como extranjero y estaba resentido con el gobierno por su remoción del puesto de Gobernador Intendente de Tucumán, que a la sazón desempeñaba su sucesor el coronel don Feliciano de la Motta y Botelho, decidido sostenedor de la unión". Mitre, Bartolomé (1887), *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Tomo III, Ed. Buenos Aires, Félix Lajouane, p. 273.

citarlo, tomaba también de forma idéntica la caracterización del cordobés como *un caudillo suave y poco inclinado a la crueldad*. Reforzando la tipificación negativa, aun cuando le reconocía cierto aporte durante la Batalla de Tucumán, el europeo explicaba el retorno de Bernabé en 1819 como producto de su *ambición*, y de su voluntad de crear en el norte una *dinastía exclusiva de gobierno*.

Juan B. Terán frente al bernabeísmo: la defensa de la historia provincial y sus referentes.

Los trabajos de los europeos Paul Groussac y Antonio Zinny fueron como vimos los primeros esbozos historiográficos sobre el Tucumán antiguo, en un siglo XIX que finalizaba rememorando los heroísmos de comienzos de su centuria. El despertar del siglo XX traería un mayor interés de los gobiernos en registrar su pasado, en un contexto mundial que pronto se vería sorprendido por las tensiones nacionalistas entre las potencias industrializadas de Europa. Aparecerían sobre el horizonte occidental de países, nuevos escritos históricos, desarrollados por abogados, políticos y aficionados, en un marco de lenta especialización y reconocimiento estatal de la disciplina, aún con escasas remuneraciones, pero articulados con estados-nación que encontraban potencialidad en los discursos del pasado. Para Tucumán la nueva centuria trajo la novedad de que la historia local empezó a ser escrita por referentes nacidos en la provincia, a diferencia de las obras anteriormente analizadas, siendo otro elemento destacable en esta evolución historiográfica, que no tuvo un desarrollo lineal sino sinuoso.

En el marco celebratorio argentino por el Centenario de la Revolución de Mayo, aquel Tucumán modernizado por la industria azucarera y por los inicios de su Universidad, creaba un ambiente propicio para profundizar el estímulo a la producción académica sobre el pasado local. En el año 1910, el intelectual Juan B. Terán (1880-1938) publicó *Tucumán y el Norte Argentino (1820-1840)*. En este trabajo, el prolífico autor se propuso investigar un período restringido, realizando una notable búsqueda documental que amplió el corpus de fuentes que se conocían sobre el período de los caudillos. Constituye la obra historiográfica más significativa de este autor tucumano, que respondía a una demanda del diario La Nación, en un clima de lenta profesionalización de la historia en las provincias.

Antes de analizar el lugar que Juan B. Terán otorgó al caudillo tucumano, señalaremos algunos rasgos de la conformación de la disciplina histórica en la región norte. Un referente posterior para este tipo de abordajes que aunaba a las provincias nortenas, Armando Bazán, ha caracterizado a este período a caballo

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

entre el siglo XIX y principios del siguiente como un tiempo de primeros esbozos en nuestra región, consistente en trabajos que buscaban darle especificidad histórica a aquel norte que el riojano se encargó de conceptualizar. Entre las obras tempranas que jalonan estos primeros ladrillos historiográficos, se mencionan hitos tempranos como *Jujuy, provincia federal argentina*, escrito en 1877 por Joaquín Carillo, así como la mencionada obra de Groussac para Tucumán. En 1902 marcó otro hito el trabajo de Bernardo Frías que abrió un sendero de reconocimiento favorable para Martín Miguel de Güemes, luego profundizado por la poesía de Juan Carlos Dávalos y por el monumento al general gaucho erigido en la década de 1930.

Por su parte, en la provincia de La Rioja, hacia la década de 1910 también surgían intelectuales como el radical Pelagio Baltazar Luna, o el reformista Joaquín V. González, que incorporaban menciones al pasado local y nacional en aras de justificar sus posicionamientos del presente. En aquella misma provincia enseñaba historia en el Colegio Nacional, Marcelino Reyes, que plasmaría su “Bosquejo Histórico de la Provincia de la Rioja”, con mirada crítica respecto a Facundo Quiroga y a Chacho Peñaloza, contribuyendo sin embargo a desplegar la historiografía provincialista. Los 2 rasgos distintivos de este conjunto de trabajos norteños que Bazán ubica como novedosos fueron el *sentido de sana provincianía* y la necesidad de estos historiadores de provincia de remarcar *la contribución del interior*⁹.

A pesar de que el desarrollo de los primeros trabajos elaborados desde provincias como La Rioja, Salta o Jujuy fueron tenidos en cuenta por la historiografía tucumana, se destacan particularmente los vínculos con la cercana Santiago del Estero, lazo más directo y frecuente para la intelectualidad tucumana. Al comenzar el siglo XX, el ingeniero santiagueño Baltazar Olaechea y Alcorta inició trabajos de historia que cuestionaban duramente al caudillismo en general, y a Juan Felipe Ibarra en particular, valoración que cambiaría recién en

⁹ En su trabajo de 1982, *La Rioja y sus Historiadores*, Armando Bazán postuló que la historia riojana fue central en el siglo XIX, pero muy disputada por diferentes paradigmas interpretativos, teniendo en cuenta que el mitrismo y la línea interpretativa de Sarmiento utilizaron al caudillismo riojano, como uno de los ejemplos centrales para edificar su discurso. Dedicó su investigación a David Peña resaltando que aquella obra permitió recuperar las bondades del caudillismo, y cuestionó a los *epígonos* de Sarmiento, entre quienes ubicaba a Antonio Zinny y Ramón Cárcano. Había nacido en Córdoba, pero se identificó con la provincia riojana desde sus estudios secundarios, enriquecidos posteriormente con su perfeccionamiento académico en Catamarca y en Buenos Aires entre las décadas de 1960 y 1970, ocupando espacios académicos como el Conicet y la Junta de Estudios de diferentes provincias de la región.

la década de 1930/40 con los trabajos de Orestes de Lullo y Alen Lascano¹⁰. En la misma Santiago, durante la década de 1910, la mirada peyorativa sobre Ibarra fue profundizada por el periodista y hombre de la política Andrés Figueroa, que en 1916 logró que su afición por la historia lo conduzca a dirigir el Archivo General de su provincia. Principalmente durante la siguiente década de 1920 el vínculo tucumano-santiagueño se estrechó, con el surgimiento del grupo santiagueño La Brasa, que entabló vínculos con tucumanos consagrados como Juan B. Terán y Manuel Lizondo Borda.

Estimulada por el crecimiento de la disciplina en Europa, y sus ecos en el país y en las provincias nortenas, la historiografía tucumana desplegó sus alas al despuntar el siglo XX y buscó sus propios héroes en las glorias del pasado. Un autor citaba al anterior, y a menudo buscaba giros propios, influidos por la lenta conformación de un campo académico de ramificaciones nacionales. Precisamente sumándose a este movimiento por el cual las provincias respondían a encargos nacidos de sus regiones, o en algunos casos de volúmenes nacionales, ubicaremos a Juan B. Terán para observar su valoración del caudillismo. El contexto de celebraciones nacionales por los 100 años del 25 de mayo, brindó a Tucumán y a este académico en particular, la oportunidad de escribir su propia visión del pasado local, anclándola con los sucesos de una nación deseosa de darse júbilo. La investigación de Juan B. Terán, político e intelectual de fuste, daría como resultado una de las producciones más importantes sobre la historia de Tucumán, relevante aún en nuestros días.

Sin dudas, contenía juicios y tomas de posición, así como algunos anacronismos y marcas subjetivas, pero fueron menos lineales que en la producción de Groussac y se nutrieron de un mayor trabajo de archivo. A diferencia del franco-argentino, a Terán le interesaba, como veremos, realizar un contrapunto con la visión de Mitre, López y Sarmiento, aprovechando un contexto de mayor preocupación por el método investigativo. Sostenía Terán la necesidad de una historia poli-céntrica, no solo leída y pensada desde Buenos Aires, según su argumentación. Las historias que no contenían información sobre las provincias eran, según lo metaforizaba en su prólogo, similares a un *guiso sin liebre*. Más directo, pero con una idea idéntica, el año anterior desde la

¹⁰ Sobre la evolución en la mirada respecto a Juan Felipe Ibarra véase Brizuela, Esteban (2015), *Juan Felipe Ibarra. Escrituras de su historia*, Santiago del Estero, Ed. Bellas Alas. El mismo autor participa de este Dossier, ampliando su contribución al problema del caudillismo en la historiografía nortena. Sobre el grupo santiagueño La Brasa, y su estrecha relación con historiadores tucumanos puede consultarse en línea a esta revista de la década de 1920, en la página de la Subsecretaría de Cultura de Santiago del Estero. <https://www.santiagocultura.gob.ar/>.

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

Rioja, el padre Larrouy sostenía que, sin exhumar los archivos de todo el país, el relato sería acaso *inexacto o incompleto*. Las contundentes frases, correspondían a un siglo en el cual el legado mitrista cedía lugar a un crecimiento de la mirada provincialista, en el cual las élites del interior pujaban por un lugar en el presente del país, evocando para ello las contribuciones del pasado¹¹.

Las amplias redes interpersonales de un Terán que articulaba diferentes círculos, incluían su cercanía con una élite a la vez tradicionalista y audaz. En ese sustrato social ubicamos a los tres hermanos Rougés, asociados al ingenio Santa Rosa, siendo principal el ascendiente de Alberto Rougés, filósofo tucumano que pretendía equilibrar el crecimiento material con la dimensión *espiritual*. Políticos locales, de proyección nacional, como Ernesto Padilla, José Ignacio Aráoz y Luis F. Nougues, también se habían comprometido en lo que consideraban un resurgir cultural del norte, aspecto que con acierto ha sido percibido por Armando Bazán como denominador común en aquella camada de pensadores norteros en el cruce entre siglos.

Esta Generación del Centenario se había apoyado también en otros ámbitos de discusión donde florecían capitales culturales que conectaban con ámbitos extra-provinciales, incluso con algunos letrados y académicos americanos y europeos. Entre estos espacios claves estuvo la Sociedad Sarmiento, presidida por el propio Terán, impulsora de los Cursos Libres que en los albores de la centuria prefiguraban la creación de la Universidad. La patriótica asociación que llevaba el nombre de Domingo F. Sarmiento, crecía desde la década de 1880. Nucleaba a estudiantes y maestros de diferentes escuelas como la Normal y el Nacional, incorporando pronto a mujeres en su membresía, y brotando en proyectos como la creación de Bibliotecas, publicación de libros y peregrinajes patrióticos¹².

Como espacio tucumano dinamizador de la cultura, fue relevante también la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* (1904-1907). Allí la noción de Tucumán como un polo de tradiciones hispánicas fue fundamentado por Juan B. Terán y otros referentes locales. Entre ellos se incluían Julio López Mañan y el poeta peruano y modernista Jaimes Freyre, quienes también buscaron el filón histórico para destacar el pasado tucumano en la construcción de la nación argentina, este último en su estadía tucumana (1901 y 1921).

¹¹ La mención a Larrouy citada en Bazán, *La Rioja y sus Historiadores*, 1982, Ob. Cit., p. 10.

¹² Vignoli, Marcela (2015), *Sociabilidad y cultura política. La sociedad Sarmiento en Tucumán, 1880-1914*, Buenos Aires, Prohistoria Ediciones.

¿Qué visión tuvo el caudillismo y la figura del líder Bernabé Aráoz en Juan B. Terán? La imagen del primer gobernador tucumano, pionero de la Constitución de 1820 y de la República de Tucumán fue bien resaltado en las publicaciones del historiador local del Centenario. Formado en sociología y derecho en la Universidad de Buenos Aires, y amigo en sus años porteños de Manuel Gálvez, la mirada crítica frente al puerto caracterizó desde temprano al joven Juan Benjamín, diferenciándolo del registro que vimos en Paul Groussac. El propio recorte temporal utilizado en la obra de Terán pretendía enfatizar que la *anarquía* de 1820, tuvo inestabilidades, pero también potencialidades al desarrollar las soberanías provinciales.

Para Juan B. Terán, sin constituir un revisionismo en todos los aspectos, el caudillo fue un actor político clave, pese a ser *satanizado por algunos historiadores* como sostenía el intelectual. Se trataba de un comienzo de siglo en el cual algunos autores comenzaban a vindicar personajes olvidados o no debidamente juzgados. En su libro de 1910 plasmó un análisis cronológico de las décadas de 1820 hasta frenarse en 1840, y en los tramos finales incluyó cierta semblanza del gobernador tucumano de tiempos rosistas Celedonio Gutiérrez que le permitía llegar a la coyuntura 1852/53. A medida que el relato histórico avanza en su obra, se destaca con claridad a la figura de Bernabé Aráoz. Posteriormente enfatiza la vasta formación de Alejandro Heredia que fue clave en la década de 1830, y realiza una valoración matizada del federalismo del gobernador Gutiérrez, quien *carecía de cultura (...) pero era un hombre práctico, sagaz y de experiencia*.

Hay en su prosa una tendencia clara a rescatar el aporte de los diferentes mandatarios locales en la edificación de una provincia que había nacido de la separación de Salta del Tucumán en 1814. Se inclinaba por ello el autor en observar a la violencia y a la “crueldad” como rasgos provenientes de agentes externos (como el rosismo), o bien de disputas o facciones circunstanciales, es decir no constitutivas de la política local. De esta manera sus fundamentaciones podían incluir semblanzas críticas, pero parecían sugerir una idea positiva sobre la edificación institucional del temprano siglo XIX, ciertamente alejada de las visiones críticas del caudillismo que habíamos visto en quienes siguieron con mayor vigor la obra de Bartolomé Mitre.

Asimismo, se consolidaba la célebre fórmula de las Memorias de Paz que ubicaban al primer gobernador tucumano como un caudillo de costumbres suavizadas, caracterización que vimos tomar casi literal en la obra de Antonio Zinny. Década tras década, la feliz adjetivación de Paz podía servir para un claroscuro, un matiz que rescate a Bernabé de los rasgos más duros del caudillismo, y por eso era tomada también en 1910 por Juan B. Terán:

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

Era el verdadero caudillo de Tucumán. Su fortuna, su jefatura de una antigua y prepotente familia, sus servicios desde el primer momento de la revolución, que lo habían vinculado con los jefes militares de la república; su carácter ambicioso y manso a la vez, su condición de campesino feudal, habíanle dado un ascendiente y un poder, sobre todo en las clases populares y rurales, que nadie la habría disputado¹³.

Aun así, es conveniente no exagerar el lugar que tenía la figura de Bernabé en la sociedad tucumana, tanto entre sus sectores letrados, y mucho más aún en la población en su conjunto, que no albergaban un gran conocimiento sobre su primer gobernador. Los festejos del Centenario de Mayo, pronto seguidos por el Centenario del 9 de Julio fueron fértiles en actos y acciones tendientes a monumentalizar la historia tucumana, sin que el caudillo local lograra tener la envergadura de otros emblemas provinciales como Juan Bautista Alberdi, Bernardo de Monteagudo, y principalmente Marco Avellaneda¹⁴. En 1909 por ejemplo, Marco Avellaneda había sido honrado como un prócer central en la lucha contra el rosismo, en una clave de lectura que destacaba a Tucumán como líder de las provincias que desconocieron al mandatario de Buenos Aires. Los eventos de 1909, que incluyeron la visita a la provincia del historiador santafecino David Peña, y la inauguración de un retrato de Avellaneda en plena legislatura, tuvieron una escala de valoración que superaba el lugar que la sociedad tucumana tenía respecto a Bernabé Aráoz. El amigo del malogrado Marco Avellaneda, Juan Bautista Alberdi, también parecía tener un despliegue más fuerte de su figura si lo comparamos con el primer gobernador tucumano, y por eso en 1904 la escultora Lola Mora pudo desarrollar su imponente escultura, con la activa participación de la Sociedad Sarmiento y la Sociedad Alberdi. Aún un tanto opacado, Bernabé Aráoz lograba al menos en el marco restringido de la obra de Juan B. Terán, erigirse como figura provincial, dejando atrás las críticas de tiempos de Groussac, con matices interpretativos nuevos, casi telúricos como veremos.

Cercano a Juan B. Terán, y también parte de la Generación del Centenario, el hombre nacido en Tacna (Perú) Ricardo Jaimes Freyre, ya había intentado en 1911 por un lado reivindicar al caudillo tucumano, y más específicamente rescatarlo del olvido. Cercano al proyecto de creación de la Universidad, y a sus

¹³ Terán, Juan Benjamín (1919), *Tucumán y el Norte Argentino*, Buenos Aires, Coni Hermanos, p. 22.

¹⁴ Hemos sustentado esta hipótesis en Nanni, Facundo (2014), "Rosas como imagen de barbarie. El centenario de la muerte de Marco Avellaneda (1941)", *Revista Temas Americanistas. Universidad de Sevilla*, n° 23. También en Nanni, Facundo (2021), "Marco Avellaneda en la Memoria Histórica. ¿El prócer tucumano más celebrado?", en Peña de Bascary, Sara y Perilli, Elena, *Tiempo de Unitarios y Federales en el Norte Argentino*, Tucumán, Ed. Junta de Estudios Históricos.

élites intelectuales, el importante referente del modernismo literario, amigo de Leopoldo Lugones y Rubén Darío, alternó la afición por la poesía con el gusto por la historia, plasmado en su libro *Historia de la República de Tucumán*. En términos similares al libro de su amigo Terán, escrito con un año de diferencia y en un similar clima centenario, anunciaba desde las primeras páginas la necesidad de revisar a un personaje “mal juzgado por los historiadores”¹⁵. En sintonía con cierto crecimiento del localismo, y de la crítica a lecturas historiográficas centradas en la ilustre capital argentina, Freyre discutió afirmaciones de Vicente Fidel López, considerando por ejemplo que no había pruebas de que en 1819 el caudillo Aráoz estuviera específicamente en el episodio violento en el cual el gobernador Mota Botello fue herido y despojado de su cargo, más allá de reconocer que Aráoz se benefició del acceder al poder. Veremos a continuación de qué manera cierta visión telúrica que entroncaba con la Europa de las guerras mundiales, influía en el clima gestado en el norte argentino¹⁶.

Las notas medievales del discurso de Terán. Folklore, tradiciones y raíz hispánica

Retornando a las características de la mirada histórica de Juan B. Terán hay un detalle que resulta significativo, por constituir un rasgo diferente a las interpretaciones que podemos tener en la actualidad respecto al siglo XIX y que diferían también de las líneas anti-caudillistas del mitrismo. La referencia permanente y extemporánea al feudalismo y a la Edad Media, es sin dudas un aspecto que singulariza a la obra de Terán, en el sentido en que genera interpretaciones lineales y juego de escalas que se vinculan con el apego a la defensa de las culturas tradicionales europeas que el autor reanudó en 1929 con su libro “Lo gótico, signo de Europa”.

Por ejemplo, en el primero de los cinco capítulos de *Tucumán y el Norte*, Terán explica lo que denomina “autonomía provincial” y ancla su mirada en Bernabé Aráoz, haciendo 3 paralelos con la Edad Media en menos de 10 hojas de desarrollo. El caudillismo es entendido como un fenómeno que a simple vista puede disgustar, pero permitió en su interpretación generar una autoridad local

¹⁵ En Páez de la Torre (Dir.) (2003), *Colección “Nuestros Clásicos”. Historia de la República de Tucumán de Ricardo Jaimes Freyre*, Tucumán, Ed. del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán, p. 5.

¹⁶ Páez de la Torre, 2003, *Ob. Cit.*, p. 12.

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

en tiempos de fragmentación del poder central. Destaca entonces el pacto con lo que denomina clases populares y *plebeyas*, y afirma que esas cadenas de jerarquías protegieron el orden local y se asemejan por ello a las virtudes que encontraba el intelectual en el régimen feudal.

La analogía nostálgica y forzada respecto a la medievalidad europea, debe ubicarse también como parte del nacionalismo y las notas telúricas en las cuales la Generación del Centenario fundamentó su confrontación de tiempo presente contra el cosmopolitismo y la inmigración, convicción muy clara en trabajos posteriores del intelectual como *Espiritualizar nuestra escuela*, del año 1932. Es decir que como en todo trabajo historiográfico, el autor no estaba solo retrotrayéndose al periodo estudiado, sino que su presente de enunciación lo conducía a preguntarse en torno a cuestiones que eran candentes en la Argentina de la Primera Guerra Mundial, y en la coyuntura posterior a aquél desenlace bélico.

El país que se encontraba cumpliendo sus primeros cien años de existencia, ya que el consenso académico subrayaba la importancia del 25 de mayo, era entendido por la élite dirigente como una joven nación que debía tomar elementos de las patrias europeas, pero con recaudos locales. Esa preocupación por frenar los impactos de la inmigración aluvional, fue al mismo tiempo una inquietud que el intelectual local enfatizó en otros foros nacionales en los que participó. Se destacaba su presencia, en las décadas de 1920 y 1930, en la Sociedad de Historia Argentina, por él fundada, y en el Consejo Nacional de Educación, órgano en el cual participaron figuras como él, Ramón J. Cárcano, y Ernesto Celesia, espacios en donde desplegó una similar mirada regionalista y telúrica.

Para Juan B. Terán el gusto por el medioevo, y por la influencia letrada y arquitectónica europea, coexistía con la defensa de los valores hispano-católicos, y con la apología de un criollismo que incluía un paladar más bien negativo hacia los pueblos originarios. Cuando en 1928 sus amigos de Santiago lo invitaron a participar en el número 4 de la revista *La Brasa*, en donde se destacaban figuras como el abogado e intelectual Bernardo Canal Feijoo, allí el tucumano aprovechó para mostrar una vez más una defensa del criollismo y la cultura blanco-hispánica frente a las huellas pre-colombinas, siempre con sutileza y erudición.

En aquella vigorosa revista cultural, en donde descollaban arqueólogos como los hermanos Wagner que destacaban el pasado indígena santiagueño, el autor tucumano escribió una columna titulada *Arte Americano*. En su contribución a la revista de la vecina provincia, Terán advertía en 1928 que estaba creciendo el interés por buscar una estética americanista, pero lo inquietaban algunos riesgos,

como lo denominaba en aquel número en donde convivía el texto de Juan B. Terán, con un artículo sobre el quichua de Lizondo Borda, además de partituras folklóricas del norte. Estos riesgos que advertía, los vinculaba con la idea de que buscar una pureza americana era como buscar una *matemática americana*, y sostenía en idéntica dirección que *no hay arte americano (...) si no aprovechamos la capacidad que ha formado en Europa una experiencia secular*¹⁷. Cerraba su participación con una elocuente invitación a leer menos *lenguas indias* y más griego y latín. Aun así, con habilidad discursiva, concluía destacando una idea que circulaba entre los criollistas argentinos de entreguerras, que consistía en la paradójica noción de que se podía sostener la cultura europea e hispano-católica desde América, recuperando lo que la Europa bélica estaba perdiendo: *la originalidad de América no estará en el repudio de Europa, sino en llegar a ser el discípulo que supere al maestro*¹⁸. De interesante pensamiento, con ribetes conservadores, Terán entendía que la cultura ancestral de base católico-europeo podía encontrarse incluso en los Valles Calchaquíes, espacio de base indígena, pero permeado por el sigiloso trabajo que la conquista y la colonización había trazado durante siglos¹⁹.

La propia imagen de que la verdadera cultura se encontraba en los cerros había tenido gran éxito en una Europa que resultaba la referencia central de estas cúpulas dirigentes. En el viejo continente las asociaciones que rescataban las genealogías, el folklore y los sustratos locales venían desde el siglo XVIII, asociadas al propio concepto de *volk*, y cobrarían fuerza en ambos lados del atlántico en el contexto de entreguerras, en algunos casos plegadas a un conservadurismo crítico frente al liberalismo, las democracias y las grandes mayorías.

El principio telúrico y las políticas destinadas a buscar raíces siempre que se arraiguen más con lo hispano-católico que, con lo indígena, siguió expandiéndose en el norte argentino en las décadas siguientes. Ernesto Padilla y Alberto Rougés apoyaron al interesante investigador Juan Alfonso Carrizo, en su arduo proyecto de recolección de cantares, coplas y relatos orales en las montañas y llanos del

¹⁷ Consultar la revista en línea, particularmente el N° 4 dedicado a los autores tucumanos, en la página de la Subsecretaría de Cultura de Santiago del Estero. <https://www.santiagocultura.gob.ar/>. 2022

¹⁸ Revista La Brasa, N°4, 1928, *Ob. Cit.*

¹⁹ Véase: Chamosa, Oscar (2010), *Argentine Folklore Movement: Sugar Elites, Criollo Workers, and the Politics of Cultural Nationalism, 1910-1950*, Arizona, University Press. También, Chein, Diego (2010), "Provincianos y porteños. La trayectoria de Juan Alfonso Carrizo en el periodo de emergencia y consolidación del campo nacional de la folklorología (1935-1955)", en Orquera, Fabiola (Comp.), *Ese ardiente jardín de la República. Formación y desarticulación de un "campo" cultural: Tucumán, 1880-1975*, Córdoba, Alción Editora, pp. 161-190.

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

noroeste argentino. El folclorólogo, uno de los más importantes de toda América, se había nutrido en su Catamarca natal con las enseñanzas del padre Antonio Larrouy, religioso de origen francés que disfrutaba también de anclar la cultura local en las tradiciones europeo-medievales, estableciendo vigorosos puentes culturales entre ambas orillas del atlántico.

Con estas referencias en mente, el catamarqueño Carillo llevó a cabo su trabajo etnográfico entre 1926 y 1940. Recibió el apoyo de la élite tucumana, deseosa de “demostrar” que el norte había preservado aquella fresca pureza. Fiel a este paradigma folklórico, la élite azucarera apoyó y contribuyó a financiar el trabajo de Carillo pidiendo que se materializara en la publicación de los Cancioneros de Catamarca, Jujuy, La Rioja y Tucumán, mientras Orestes Di Lullo realizaba el correspondiente a Santiago. En ese proceso de búsqueda, el propio intelectual santiagueño Di Lullo generaba a su vez nuevas lecturas del pasado de su provincia, rescatando algunos aspectos de uno de los caudillos más cuestionados del norte argentino: Juan Felipe Ibarra, proceso para el cual remitimos a los trabajos que componen este dossier.

Mostrando una línea ascendente en la cual la matriz folklórica fue creciendo con el siglo XX, alimentando la idea del norte como reservorio moral de la nación frente a los cambios de la sociedad de masas, veremos que el propio Carrizo con el correr de las décadas del 20', 30' y 40' fue proyectándose hacia el país en su conjunto, incluida Buenos Aires como gran bastión cultural e institucional. En 1943 el Estado Nacional, interesado en intervenir en las formas de entender lo nacional y lo patriótico, e influido por los nuevos aportes provenientes del norte, inauguró el Instituto Nacional de la Tradición, cuya dirección recayó en el propio Alfonso Carrizo, quién continuó en el puesto aun cuando llegó el peronismo.

Esta larga parábola sobre los nuevos contextos de ideas en la región norte en el Centenario y los años siguientes, permite repensar el lugar que Terán le otorgó al caudillismo. Si para Terán el control de Bernabé sobre la cultura *plebeya*, era un resguardo para la provincia y para generar un dominio no muy regulado desde Buenos Aires, es importante destacar también que el pensador se anticipó a la posible crítica hacia un provincialismo que pudiera resultar incompatible con la defensa de la nación y de sus próceres centrales. Es decir que el intelectual entendía que la defensa de la región no debía implicar un ataque tan directo a la capital del país y al lugar cultural de Buenos Aires. Es posible que esa necesidad de generar lazos con un estado-nación con el que la industria azucarera interactuaba a diario, explique la preocupación del pensador por defender al caudillismo y a las tradiciones nortenas sin ser percibido como una apología del aislamiento cultural o como un desconocimiento de la importancia del área portuaria y pampeana en

la historia nacional. En este sentido no podemos entender su obra de 1910 como un esbozo de revisionismo, movimiento complejo y heterogéneo que aún por aquella década no asumía sus rasgos más característicos. Para evitar las críticas desde Buenos Aires, reforzó el argumento de que la “autonomía” de la antigua República de Tucumán e incluso el altisonante nombre de presidente que había usado Bernabé, no implicaban una pérdida de vínculos con el resto del territorio rioplatense. La búsqueda regionalista no debía implicar una sobreestimación de provincias con endeblez económica y con cierta postergación política como eran los espacios provinciales del norte en comparación con la zona portuaria.

Para Terán aquellas décadas entre la independencia y la organización nacional podían entenderse como una “pausa” necesaria, luego de que la primera década fuera una época heroica de la revolución. Este intermedio, que recuerda la idea misma de Edad Media, tenía por objetivo fortalecer a las provincias y dotarlas de pactos que luego terminarían con la articulación constitucional de estos pueblos en la nación, hacia 1852/3.

Por esta razón el libro de Terán que aún hoy es referencia, defendía al caudillo de las acusaciones más frecuentes que recibió Aráoz tanto entre sus contemporáneos como en la posteridad. Estos cuestionamientos hacia el caudillo son resumibles en la acusación de no apoyar la guerra conjunta contra el realista y no mandar diputados a Córdoba ante la invitación del gobernador cordobés Bustos. En cuanto a las vacilaciones del gobernador tucumano frente a la invitación de Bustos, el historiador sostenía que el propio Martín Rodríguez aconsejaba la suspensión del Congreso cordobés y que la actitud de Tucumán fue por ello la de *todos los pueblos*.

Por su parte, en su semblanza de los conflictos con Salta y Santiago de los años 1820/1821, parece discutir veladamente con Bernardo Frías, quien años antes había realizado la operación intelectual de jerarquizar a Martín Miguel de Güemes sobre el resto de los caudillos. Si Güemes no era para Terán un “caudillo de substancia distinta a los demás”, las disputas entre las tres provincias podían entenderse mejor como un momento de crecimiento de la soberanía de los pueblos, que desencadenaron las autonomías de Santiago (1820) y Catamarca (1821). La única crítica que se desliza a Bernabé parece aceptar a medias la acusación de falta de apoyo siendo que en líneas generales Terán realiza un esfuerzo retórico por sostener que el proyecto de República de Tucumán no implicaba “romper el vínculo de la nacionalidad”.

La prudencia para destacar algunos rasgos e incluir críticas sin afirmaciones tan tajantes como en Groussac, fue sin dudas un sello distintivo del

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

trabajo académico de Terán. Así como Bernabé podía ser rescatado, aceptando parcialmente las dificultades de su proyecto y su difícil articulación con Güemes e Ibarra, otros personajes del siglo XIX recibieron un trato también equilibrado. No anclaba su línea historiográfica en función de una mirada unitaria o federal, y por eso podía ponderar a una figura federal como Alejandro Heredia. Simpatizaba en general con referentes unitarios como el Gral. Paz, y con hombres de la generación romántica como Marco Avellaneda, presentado este último como la contracara de la *tiranía* de Rosas. Aún si su anti-rosismo era claro, en los pasajes en los que analizaba la Liga del Norte contra Juan Manuel de Rosas deslizaba también cuestionamientos a Gregorio Aráoz de Lamadrid (por su *vanidad ingenua*) y hacia la juventud e inexperiencia del joven Avellaneda²⁰.

Respecto al trabajo de fuentes de Terán insistimos en que superó notoriamente a sus antecesores, con base principal en el Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, y con diálogos historiográficos con la *Historia de los Gobernadores* de Antonio Zinny, los trabajos de Paul Groussac, las memorias de Lamadrid y el Gral. Paz, y David Peña para el abordaje del caudillismo en la década de 1830, entre una gama amplia de autores y fuentes. No accedió sin embargo a algunos archivos nacionales, y desconoció algunos documentos que hubieran sido de utilidad como la Constitución de 1820 de la República de Tucumán, fuente que fue recuperada recién décadas más tarde. Las menciones a la historiografía de Vicente Fidel López y de Bartolomé Mitre suelen aparecer bajo la forma de discusiones en donde confronta hipótesis, generalmente para destacar a Tucumán y a la región norte. Discute asimismo la adjetivación de Vicente Fidel López en torno a Aráoz, Bustos y el Gral. Paz (*hipócrita, solapado y ambicioso* respectivamente), y reflexiona sobre el uso controlado de las *pasiones* al investigar, y advierte contra *simples conclusiones*.

En síntesis, se trata de una de las primeras recuperaciones de Bernabé hacia el terreno de la valoración positiva. Más allá de su lenguaje menos pasional que el de Groussac y más metódico y descriptivo, no duda en calificar al primer gobernador tucumano como el *verdadero caudillo*, estabilizando el carácter favorable de esa afirmación al remarcar que era *ambicioso y manso a la vez*. La utilización de aquella temible palabra, recuperando su posible acepción favorable, continuaría creciendo en las décadas siguientes, como veremos en la obra de Manuel Lizondo Borda.

²⁰ Nanni, Facundo, 2014, *Ob. Cit.*

Respondiendo una *Encuesta de Caudillos*: la valoración de Manuel Lizondo Borda en la década de 1960.

Al iniciar la década de 1960 una serie de historiadores argentinos se sumaban a la iniciativa de contestar en una *Encuesta*, los rasgos que asumió el caudillismo en cada una de las provincias²¹. La propuesta surgió del historiador sanjuanino Héctor Domingo Arias, quién reunió a una serie de colegas que se encargaron de elegir y redactar sobre aquellos próceres considerados como los respectivos caudillos locales. El proceso de reunión de autores, selección de caudillos y escritura se plasmó en una publicación de la Universidad Nacional de La Plata, que encontró su impresión en el año 1965.

El criterio no incluyó a todas las provincias argentinas, y terminó plasmándose en 6 capítulos, cada uno a cargo de un historiador o historiadora. Aun cuando por aquellos años Félix Luna y Ariel Ramírez, ponían en la voz de Mercedes Sosa a diferentes mujeres argentinas, el criterio en la *Encuesta* de 1965 fue masculino en la selección de los personajes evocados, habidas cuenta de la inexistencia de una dimensión femenina en la conceptualización del caudillismo. Un criterio sin embargo sí resulta llamativo, y vuelve a ratificar la dificultad tucumana para erigir a un único caudillo provincial, mientras que en la mayoría de los capítulos primó el criterio original de elegir tan solo un líder, el tucumano Manuel Lizondo Borda realizó un esbozo triple (Bernabé Aráoz, Gregorio Aráoz de Lamadrid y Alejandro Heredia), pese a consignar al primero de ellos como el caudillo principal de Tucumán.

Más sencillo para la operación de heroización y de rescate de la memoria local, los restantes autores escogieron solo a uno. El historiador sanjuanino Héctor Domingo Arias, que había convocado al resto, se ocupó de ensalzar a Nazario Benavidez, mientras que también previsiblemente la elección para la provincia de Salta era retratar a Martín Miguel de Güemes, para lo cual convocaron a Atilio Cornejo, discípulo de Bernardo Frías, quién como vimos había sido pionero en reivindicar al caudillo salto-jujeño. También con criterios más claros que para Tucumán, la entrerriana Beatriz Bosch se ocupó de un Justo José de Urquiza que venía siendo su objeto predilecto, tema de estudio que le valió en aquél año de 1965 su integración en la Academia Nacional de la Historia.

²¹ Se trata de la siguiente publicación: *Encuesta sobre el caudillo*. La Plata: UNLP. FAHCE. Departamento de Filosofía. Instituto de Historia de la Filosofía y el Pensamiento Argentino, 1965. (Cuaderno de sociología; 4)

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

El libro desarrollaba una mirada integral sobre el fenómeno, aunque fragmentada e incompleta, sosteniendo en términos generales una mirada favorable a los líderes, aún acerca de Juan Manuel de Rosas, con capítulo a cargo de Julio Irazusta. Tal como sabemos, Julio y su hermano mayor Rodolfo, habían participado en 1930 en la agitación contra Hipólito Yrigoyen, desplegaron por entonces una mirada entre nacionalista y conservadora a través del Instituto Juan Manuel de Rosas, abrazando ideas de la derecha europea afines con el francés Charles Maurras y aún con el fascismo italiano. Particularmente Julio, se incorporó al radicalismo cuando Marcelo T. de Alvear fue su figura, y tuvo una prolífica actividad académica que incluyó publicaciones en la prestigiosa *Sur*, donde se destacaba Victoria Ocampo, entre otras letras de envergadura.

La publicada *Encuesta*, entroncaba con el aumento de la cultura de masas argentina, y con una suerte de fenómeno editorial favorable a estos personajes, teniendo en cuenta que casi simultáneamente Félix Luna publicaba su libro *Los Caudillos* y una versión adaptada con música de Ariel Ramírez. El libro de Luna, y la participación suya en las letras musicalizadas por el pianista Ramírez, recibieron muy buena aceptación, aunque no eludieron críticas por la inclusión de Leandro Alem, arriesgada estrategia de articular un caudillismo tardío con el radicalismo temprano. Libro y Long Play (LP) fueron de alguna manera una misma obra con 2 formatos, con una misma lista de líderes escogidos, que cubrían la hipótesis de Luna de los 2 ejes temporales del caudillismo rioplatense, 1819-1831 y 1862-1868. La lista de héroes díscolos era la siguiente, y no figuraba ni remotamente ningún tucumano: José Gervasio Artigas, M. Miguel de Güemes, Francisco Ramírez, Facundo Quiroga, Juan M. de Rosas, Chacho Peñaloza y Felipe Varela, sumándose en el disco Alem (ausente en el libro)²². Los fenómenos de amplio consumo evocados, entroncaban así con una predisposición de la sociedad a enaltecer héroes provinciales, con distintos formatos que incluían desde impresos, hasta Cantatas Folklóricas, homenajes y peñas populares.

En este ecléctico fervor histórico de la década de 1960 hubo ciertamente algo de influencia del revisionismo, aunque en muchos casos el contenido polémico de dicho movimiento historiográfico era reemplazado por una romantización de los cultos locales, y una mirada menos polémica. Así ocurriría también en Catamarca y en La Rioja en el año 1963, durante el Centenario de la muerte del Chacho Peñaloza, con activa participación del historiador Armando Bazán. En la Rioja

²² Mamani, Ariel (2015), Caudillismo, música folklórica y usos políticos del pasado. Félix Luna y la polémica historiográfica en torno a Los Caudillos, *Cuadernos De Historia. Serie Economía Y Sociedad*, 13/14, pp. 247-263. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoria/ article/view/11290>

desde la década de 1940 con la creación de la Junta de Historia y Letras se había iniciado una revisión de la visión peyorativa del caudillismo a contrapelo de las obras de Mitre y Sarmiento, y en la revista de dicha Junta escribió tempranamente el propio Félix Luna con espíritu localista y reivindicador. Se abrió paso así una consagración de Facundo Quiroga y el Chacho como emblemas humanos, cuyo interés excedió los libros e incluyó el trazado de avenidas y calles, el folklore, y el cine con films como *Facundo el tigre de los llanos* (1952) y luego con Hugo del Carril *Yo maté a Facundo* (1975)²³.

¿Qué visión sobre el bernabeísmo pudo hilvanar Lizondo Borda en este contexto favorable a las culturas locales? Recordemos para empezar que tenía el antecedente de un Juan B. Terán que en el clima del Centenario había destacado varios aspectos del primer gobernador tucumano, y había rebatido argumentos de la visión clásica. Además, Lizondo Borda, se sentía discípulo del mencionado Jaimes Freyre, con quien se educó en el Colegio Nacional de Tucumán, heredando de su maestro la valoración explícita de Aráoz.

Borda (1889-1966), venía en ascenso como historiador norteco con amplias redes en Buenos Aires y en las provincias argentinas en general, y con participación directa en la creación de la carrera de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras en Tucumán, además de espacios como el Archivo Histórico de la Provincia, en donde alcanzó a ser su Director. En 1948 había publicado su *Historia de Tucumán*, que constaba de dos partes: la primera, referida al período 1801-1852, ya había sido publicada como parte de la *Historia de la Nación Argentina* de la Academia Nacional de la Historia, institución de la cual era miembro. Además de la reedición de esta primera parte, la ambiciosa *Historia de Tucumán* tenía una segunda parte que abarcaba el período 1851-1900, sumada a un estudio introductorio.

Aquel Lizondo Borda que ya en la década de 1920 vimos participar tempranamente junto a Juan B. Terán, y a colegas santiagueños en la revista *La Braza*, con un artículo sobre el quichua santiagueño (uno de sus primeros temas), era en la década de 1960 un intelectual consolidado en el campo académico y cercano al radicalismo en su sentir político.

Su participación en la mencionada *Encuesta*, seguía la línea de sus trabajos de las décadas de 1940 y 1950, que reivindicaban al caudillismo, en una línea liberal diferente a la de colegas tucumanos como Manuel García Soriano y Orlando Lázaro que para esa época reivindicaban a Bernabé Aráoz y otros caudillos desde

²³ Véase Vergara, Juan Pablo y Víctor Vega Carrizo, Víctor (2021), "El Chacho y Facundo en el cruce de la Historia y la Memoria. La Constitución del panteón de héroes de La Rioja, Argentina", *Revista Ágora*, vol. 6, n° 14, pp. 10-29.

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

una agenda revisionista, con adscripción rosista en el primero de los casos, y peronista en ambos. Con variadas sensibilidades políticas, el reconocimiento a Bernabé Aráoz había crecido en la historiografía local, aunque estaba lejos de plasmarse en un culto popular, en monumentos destacables o en una figura que despertara devoción fuera del estrecho ámbito académico.

Analizando el pensamiento de Borda, un aspecto sumamente sugerente es su mirada respecto a la movilización popular y su preocupación por describir una provincia con caudillos que eran seguidos en forma pacífica, sin tanto nivel de conflictividad, descripción que parece también vincularse con las preocupaciones contemporáneas, es decir de su propio tiempo en un Tucumán que vivía intensos conflictos en las industrias azucareras. Buscando presentar un Tucumán estático en el pasado y sin conflictos de clases, para Borda nuestro caudillo era más conciliador que Quiroga o Güemes y menos transformador del orden social. La diferencia estaba, en su visión, en que los sectores rurales tucumanos habían accedido a la tierra previamente. Se trataba de un pueblo de *agricultores*, y por eso no requerían un líder que los convoque a *correr aventuras fuera de su provincia*.

Insistiendo en la idea de la mayor institucionalidad tucumana, el autor sugirió en la *Encuesta* que aquel pueblo gaucha tendió a enrolarse en tropas regulares, como las del Ejército Auxiliar del Perú, más que a comportarse de manera informal o desordenada. Aun así, reutilizaba favorablemente la noción de “caudillo”, y consideraba a Bernabé el primero en la provincia. Resaltaba asimismo la proverbial mansedumbre de Aráoz, extendida a sus seguidores, descriptos como gauchos pacíficos. Con estas operaciones historiográficas, al caudillo tucumano y a sus seguidores se le quitaba las espinas, la conflictividad, la posible invitación contemporánea a la rebeldía. En su explicación siguió principalmente a su maestro Ricardo Jaimes Freire, y destacó la movilización de *campesinos y gauchos* del sur de Tucumán, con base en las tierras que el caudillo Aráoz tuvo en Monteros. Las cualidades del líder histórico no eran de *mando*, sino más bien de *benevolencia*, sostenía Lizondo Borda insistiendo en esta suerte de caudillismo bueno, mostrando un contraste con otros líderes decimonónicos que aborrecía, como Juan Manuel de Rosas²⁴.

La ponderación del líder tucumano en aquel texto de Borda, alcanzaba aspectos casi apologéticos, y tenía por fin rescatar a una figura que, aun siendo el primer gobernador, autor de la primera Constitución Provincial, y creador de la República de Tucumán, no era suficientemente celebrada en la provincia. En su texto se advierte el desfasaje entre la notoriedad que quiere darle al personaje,

²⁴ Nanni, Facundo, 2014, *Ob. Cit.*

y la consciencia de que no era muy arraigado en Tucumán, y mucho menos en los posibles lectores de otras provincias que iban a adquirir aquél libro-encuesta sobre caudillos. Tal vez por eso, como vimos, su semblanza incluyó además al federal de la década de 1830 Alejandro Heredia, que tenía otros rasgos, e incluso una semblanza de Gregorio Aráoz de Lamadrid, quién en parte de su trayecto vital fue cercano al unitarismo. Tucumán necesitaba 3 líderes históricos para generar lo que provincias vecinas como Salta lograban con una sola semblanza biográfica.

En aquélla década de 1960 Tucumán continuaba preguntándose cuál era su caudillo, y reconocía aportes de Aráoz sin llegar a decidir un despliegue claro de un culto en torno a su figura. Esa misma década de hecho la antigua casa colonial de Aráoz, que se encontraba en buen estado a metros de la Casa Histórica, fue demolida, aún contra las súplicas de los descendientes. Por estas razones tal vez, Lizondo Borda ensayaba una defensa elocuente del personaje, pretendiendo en sus palabras, *tapar la boca*, a quienes lo ignoraban o criticaban. El intelectual sumaba las alabanzas de San Martín y de Belgrano hacia su personaje, montadas como evidencias para enaltecerlo, y demostrar que fue valorado entre sus contemporáneos. Aún con los esfuerzos que vimos desplegar desde tiempos del Centenario para reivindicarlo, Bernabé Aráoz no había logrado la instalación de su figura como ocurría en los casos de La Rioja con Facundo Quiroga, y principalmente de Salta con Güemes, espacio este último en donde la gran estatua de 1930 se acompañaba de un repertorio cantado, de poemas de Dávalos y de un sentir popular que para la década de 1960 era ya muy arraigado²⁵.

Es interesante también la ambivalencia en el uso del concepto de caudillo en la obra de Borda, ya que en la primera línea de su texto afirma que Bernabé es el gran caudillo tucumano, pero se apura en evitar la resonancia disruptiva o casi revolucionaria del término, caracterizando la suavidad de su estilo y de sus tropas gauchescas. Posteriormente lo define más como un *gobernante que un caudillo*, aspecto que muestra que aún en la década de 1960 no se había estabilizado completamente una acepción positiva para dicho término.

²⁵ Para el caso de la consolidación del culto a Facundo Quiroga y Chacho Peñaloza, hemos consignado en página anterior la bibliografía utilizada. Para el culto a Juan F. Ibarra, véase Brizuela, Esteban (2019), *Juan Felipe Ibarra. Escrituras de su historia*, Santiago del Estero, Editorial Bellas Alas. Brizuela participa además del presente Dossier, ampliando su línea investigativa ya desarrollada en los últimos años. Sobre Salta véase el trabajo de Luciana Di Marco en este Dossier, además de Villagrán, Andrea (2013), *Un héroe múltiple. Güemes y la apropiación social del pasado en Salta*, Salta, Ed. de la Universidad Nacional de Salta.

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

En la década de 1980 en Tucumán, el historiador Ramón Leoni Pinto había tenido una discusión semejante en una sección de Debates de La Gaceta, principal diario local. El intelectual nacido en Santiago del Estero e instalado como historiador en Tucumán, alababa a Bernabé como un *estadista*, más que como caudillo, definición que no fue aceptada por un lector, que entendió que implicaba minimizar su contribución. El juez tucumano que opinaba en respuesta a Leoni Pinto, Manuel López Rougés, entendía que privarlo del adjetivo de caudillo *menoscaba su figura*. En dicha polémica el ciudadano que cuestionó la nota publicada por Leoni Pinto argumentó además que no reconocerlo como caudillo implicaba negar su capacidad de mando y minimizar el respaldo de Belgrano y San Martín. En su respuesta, el santiagueño reforzó su carácter de historiador a diferencia de Rougés, y argumentó que la idea de las cualidades no caudillescas de Bernabé, venían de una larga tradición que incluía a José María Paz como contemporáneo de los sucesos, sumando a la posterior labor historiográfica de Lizondo Borda y Freyre. A la cualidad de estadista, Leoni Pinto la fundamentaba en que a diferencia de otros líderes se vinculó mejor con Buenos Aires e insistiendo en su posición lo describió como un *hombre versado en política y en la dirección del Estado*²⁶.

Consideraciones finales

Algunas obras recientes sobre el caudillismo rioplatense entre las que se destaca la compilación de Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, no solo han revisado con nuevas interpretaciones la visión de los liderazgos locales, sino que han dado cuenta de las modulaciones historiográficas ocurridas en 200 años de historia, aunque significativamente los caudillos allí analizados no incluyen ningún referente histórico de Tucumán²⁷.

Esta menor densidad historiográfica, si comparamos el interés por Bernabé Aráoz con la tinta escrita sobre Güemes, o Facundo Quiroga, es una de las primeras afirmaciones sugerentes, que se muestran no solo en el campo de los

²⁶ Archivo La Gaceta, Legajo Documental sobre Bernabé Aráoz, N° 12286. Agradezco al Lic. Sebastián Rosso el acceso a los ejemplares originales.

²⁷ Entendemos que la principal contribución a la revisión del caudillismo en la historiografía argentina fue el libro Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (2005), *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba. Significativamente no se encuentra Bernabé entre los biografiados.

historiadores sino en el más variado territorio de las celebraciones, monumentos y otras expresiones más colectivas en relación al pasado.

Cercano a cumplirse el bicentenario de la muerte cruenta del primer gobernador tucumano, su culto no tiene ni someramente el despliegue que se alcanza en otros casos norteños, e incluso parece menor que el propio interés local que han generado figuras como Juan B. Alberdi o Marco Avellaneda, aun cuando estos fenómenos colectivos son complejos y las polémicas del pasado se actualizan permanentemente. La propuesta de años recientes por nombrar *Bernabé Aráoz* a la principal terminal de ómnibus de Tucumán, así como el proyecto presentado por senadores tanto peronistas como radicales para instalar al referente como *héroe nacional*, se dirigen tímidamente en dirección a nacionalizar su imagen, aunque una larga duración indica que su grado de arraigo es bajo aún a nivel provincial y regional, conclusión que es un hallazgo significativo. Con la cuantiosa evidencia aquí abordada, incluso podríamos preguntarnos ¿Es realmente Bernabé Aráoz nuestro correspondiente caudillo, o el panteón nos muestra otras opciones? Más que contestar desde el presente o desde nuestras preferencias, hemos optado por historiar qué miradas sobre el caudillismo y acerca de Aráoz se fueron gestando en diferentes coyunturas.

El primer interés en abordar la figura de Bernabé Aráoz surgió lejanamente en la década de 1880, momentos en los que apenas se esbozaban los primeros hitos de una historiografía norteña con límites todavía difusos con la literatura y el registro ensayístico, propios de un campo cultural poco especializado. Dos europeos se ocuparon de caracterizar al líder, y se valieron de cierta pesquisa documental, pero su resultado fue una mirada peyorativa muy influida por la incorporación de lecturas cercanas a Bartolomé Mitre y a Domingo F. Sarmiento. Estos dos europeos que desplegaron alguna de las primeras páginas sobre la historia tucumana fueron el francés Paul Groussac, y Antonio Zinny, nacido este último en Gibraltar. Hemos concluido que si bien reconocían cierto aporte de la familia Aráoz en la Batalla de Tucumán (1812) y en tiempos del Soberano Congreso (1816), sus narrativas se dotaron de adjetivos condenatorios. Se nutrieron de una valoración negativa del federalismo y la movilización de sectores, de una tendencia a valorar los líderes locales como contrarios al orden central, y de una retórica anclada en una mirada lineal de la civilización y del lugar de Buenos Aires en la conducción del país, en afirmaciones muchas veces cargadas de anacronismos y pasiones personales. Se ha indicado que la mirada que estos foráneos desarrollaron sobre el bernabeísmo, tuvo paralelos con discursos peyorativos del caudillismo en los simultáneos trabajos de Joaquín V. González en Catamarca, o de Joaquín Carrillo en la provincia de Jujuy, sin quitar el gran valor que tuvieron al iniciar un campo de estudios tan pujante como embrionario.

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

En el Tucumán de finales del siglo XIX, ya transformada su fisonomía por el despliegue azucarero y por espacios que prefiguraban su Universidad como la Sociedad Sarmiento, continuaron siendo prácticamente nulas las expresiones de la sociedad civil respecto al caudillo local. Es decir que la mirada despectiva que Groussac había expandido desde su *Ensayo*, encargado por el gobierno provincial, tenía un paralelo en un grado bajo de interés de la población por reivindicar a su primer gobernador y creador de la República de Tucumán, a excepción de un aislado caso de monumento que hemos ubicado en 1878 en Monteros, ciudad de su nacimiento.

Los comienzos de una reivindicación del caudillo ocurrieron a nivel historiográfico en el clima del Centenario, con los trabajos de Juan B. Terán de 1910, y la *Historia de la República de Tucumán* de Jaimes Freyre en el año siguiente, ambos surgidos de una pujante élite intelectual asociada al proyecto de Universidad Nacional de Tucumán. Dichos trabajos comenzaron una explícita discusión académica con algunas afirmaciones de la obra mitrista y reivindicaron el lugar de la región norte en la historia nacional como parte de sus intereses de tiempo presente.

En estas operaciones de sentido que articulaban pasado/presente, se buscó presentar al antiguo gobernador como un factor favorable al orden político, negando que hubiera sido un obstáculo al poder central, iniciando al mismo tiempo una relectura de otros próceres locales y de la contribución tucumana a la causa nacional. De esta manera, cuestionaron lecturas muy arraigadas como la del escaso apoyo de Aráoz a la guerra contra el realista, pretendiendo contextualizar a la República de Tucumán como un proyecto que no pretendía desconocer los pactos y vínculos entre provincias. Asimismo, destacaron diferentes aspectos políticos, socio-económicos, e institucionales de su primer gobierno (1814-1817), y de la accidentada experiencia de la República (1820-1821), contextualizando y lamentando el posterior episodio de su muerte.

Aún con la escritura de estas primeras obras más bien reivindicativas, los actos, celebraciones y monumentos fueron inferiores al importante reconocimiento que en 1909 se realizó respecto a Marco Avellaneda, con inauguración incluida de un retrato puesto en la Legislatura que contó con la visita de David Peña, llegado desde Santa Fe. Hemos señalado en trabajos previos que la matriz anti-rosista con la que se desarrolló la historiografía tucumana, otorgó mayor visibilidad a Avellaneda que a Bernabé Aráoz, por una serie de causas como el influjo de la familia Avellaneda en el cruce de siglos, y por el potencial evocador de la Liga del Norte contra Rosas para remarcar el lugar histórico de Tucumán en el norte argentino. Actuaban en tal dirección también la posible asociación de Bernabé

Aráoz con el federalismo, la movilización popular y el cuestionamiento a las élites urbanas, legado que en distintos contextos de enunciación podía generar un discurso revisionista que nunca tuvo fuerte eco en Tucumán.

Asimismo, coyunturas tucumanas que podían haber significado un relanzamiento de la figura de Aráoz, como los momentos de edificación del imponente Templete de la Casa Histórica (1908) no fueron aprovechadas por la élite para subrayar el aporte del primer gobernador a las sesiones del Congreso, y resaltar así a este tronco familiar del que surgieron otras figuras locales como Gregorio Aráoz de Lamadrid, e incluso Juan B. Alberdi por vía materna. Para complicar más aquel culto que no parecía abrir sus alas, surgían otras trabas en tiempos de los Centenarios de 1910 y 1916 ya que un intelectual local prestigioso como Julio López Mañán, ostentaba una genealogía que provenía de Javier López, rival del histórico caudillo y autor intelectual de su muerte. Resultante de estos causales variados, el propio centenario de la muerte de Aráoz en 1924 tuvo un acto menor, en momentos en los que la provincia se encontraba bajo una intervención federal a cargo de Luis Roque Gondra.

Los trabajos sobre la heroización de figuras para otras provincias nortenas, incluso los que integran este Dossier, señalan algunas líneas de conjunto y también especificidades en los procesos de construcción de la memoria colectiva en el norte argentino. El caso de la edificación de un culto a la vez estatal y popular sobre Güemes en la vecina provincia de Salta resulta un caso paradigmático, y claramente diferente que el tucumano. Al despuntar el siglo, el temprano trabajo de Bernardo Frías creó en seis volúmenes una imagen elogiosa del caudillo salto-jujeño lanzándolo como figura de proyección nacional, con la particularidad de que su heroización resaltó las notas tradicionales y aristócratas del líder, esforzándose en describir a los infernales de Güemes como un campesinado sin peso propio, arrastrado por un protagonismo en clave personal y desde arriba.

La historiografía salteña ha señalado que esa vertiente elitista y con recaudos por no generar discursos que pudieran movilizar a la población, continuó en el Centenario de su muerte, a un ritmo *in crescendo*. En la década de 1930 se gestó el Monumento que aún persiste, en cuya inauguración estuvo presente José Félix de Urriburu, en un contexto de interrupción democrática y fortalecimiento de discursos críticos frente a la movilización popular²⁸. Aún bajo una clave que otorgaba brillo a su pertenencia a sectores encumbrados, y aun teniendo dificultades en la memoria salteña como las tensiones entre la Patria Vieja y la Patria Nueva, el culto *güemesiano* desplegado en el siglo XX no tiene

²⁸ Villagrán, Andrea, 2013, *Ob. Cit.*

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

comparación con el poco interés que en Tucumán generó su caudillo equivalente, aspecto que muestra las singularidades de cada proceso socio-histórico y la multi-causalidad de las variables de la memoria colectiva.

Asimismo, en el contexto de entreguerras, en un clima norteño de proliferación de distintas gamas de nacionalismos, criollismos y rescate de tradiciones, crecieron en La Rioja, Catamarca y Santiago cultos referidos a Facundo Quiroga, Chacho Peñaloza (en las dos primeras) y Juan Felipe Ibarra en la última de las citadas. El giro valorativo en esas décadas en las cuales Europa se desgarraba en la Gran Guerra, se alimentó de narrativas renovadas, escritas por autores como Dardo de la Vega Díaz, el Dr. Elías Ocampo para La Rioja, y Orestes de Lullo, Canal Feijoo y el radical Alen Lascano para la revalorización del caudillo santiagueño.

No fue así el itinerario intelectual/cultural asumido por la sociedad tucumana, tanto en sus bases sociales como en sus gobernantes, aun cuando hubo aislados intentos por reponer la figura del prócer local. Desde la década de 1940 Manuel Lizondo Borda continuó la senda de valoración de Bernabé Aráoz ya esbozada por su antecesor Juan B. Terán, pero la instalación del caudillo fue todavía de corte letrado, poco respaldado por las autoridades y muy lejos de un sentir popular. En cambio, figuras tucumanas como Marco Avellaneda que ya habían tenido una fuerte celebración en 1909, recibían un nuevo respaldo político-académico en dicha década, al cumplirse 100 años de la Liga del Norte y de su emblemático pronunciamiento contra Rosas. Los 4 días de evocaciones a Avellaneda en 1941, con visita protocolar de los poderes ejecutivos de las provincias norteñas, con miles de niños en la plaza, y con reedición de las memorias del Mártir, y amparados en pomposos discursos de Alberto Rougés y Lizondo Borda, sugieren que en la provincia tucumana el lugar del caudillismo fue ocupado por una memoria liberal que entroncó mejor con figuras como Juan B. Alberdi y su amigo Avellaneda²⁹.

Posteriormente, en la década de 1960, la *Encuesta* en la que diferentes historiadores contestaban sobre los caudillos de sus provincias, encontró a un Lizondo Borda muy abocado en dar a conocer los aportes nacionales de Aráoz, proyecto editorial que contribuyó poco a dotar de mayor difusión a nuestro referente. De hecho, la propia vivienda del caudillo, a metros de la Casa Histórica cayó en la picota y la demolición hacia 1969. En Buenos Aires y el país el nivel de conocimiento respecto a Aráoz era (continúa siendo) casi nulo, obligando a Lizondo Borda en aquella Encuesta a multiplicar las estrategias para otorgar

²⁹ Sostenemos esta hipótesis en Nanni, Facundo, 2014, *Ob. Cit.*, pp. 88-100.

visibilidad al prócer y *tapar la boca* a los detractores, en su propia expresión. Cuando Borda tuvo que elegir un caudillo provincial para el mencionado proyecto de *Encuesta*, fue el único que pidió poner a tres personajes en vez de a uno, por lo cual sí consignó a Bernabé como “caudillo principal”, pero escribió también sobre Alejandro Heredia y Gregorio Aráoz de Lamadrid, buscando así llamar la atención de los lectores de otras provincias. En la misma década Félix Luna editaba el libro *Los Caudillos*, invitaba al pianista Ramírez a musicalizarlo, y sumaba figuras históricas variadas, incluyendo incluso a Leandro Alem, pero no asomaban rastros de ningún tucumano entre los próceres evocados.

Como un espejo que devuelve otra imagen, las provincias colindantes continuaban derroteros más elaborados acerca de sus sentires colectivos: Peronistas y radicales a la cabeza de Alen Lascano proponían en Santiago rebautizar al Departamento de Matará como Juan Felipe Ibarra, mientras en la vecina Salta continuaba el culto a su líder gaucho, y en La Rioja se había estrenado la primera película sobre el tigre de los llanos, y pronto vendrían más. En marzo de 1974, al cumplirse el sesquicentenario de la muerte de Aráoz, un diario popular tucumano llamado *El Pueblo* recogía este legado lastimoso en el culto bernabeísta, que llevaba décadas de sedimentación:

Ni el más subalterno de los funcionarios asistió a la misa que la Comunidad Franciscana celebró en su memoria en la Iglesia de San Francisco. (...) La prensa había anunciado con tiempo el aniversario, (pero) la comuna ni siquiera cortó los yuyales que crecen en la calle que recuerda el nombre de Aráoz.

La Gaceta, el principal diario de la provincia arrojaba un balance similar, y se preguntaba sin obtener respuesta porqué otras provincias, *muestran una actitud diametralmente opuesta*, y sumaba como evidencia la actitud modernista de la arquitectura tucumana vs. el mantenimiento de edificaciones coloniales en las limítrofes provincias, las cuales sí habían logrado según el diario sostener la tradición colonial y el legado de la independencia. La lastimosa inauguración de una Avenida de los Próceres, aún vigente, estrenada en 1977 durante el gobierno de facto de Antonio Domingo Bussi, desplegó la escultura de 13 próceres locales (todos hombres), y las figuras que se destacaron sobre el conjunto fueron Julio Argentino Roca y Nicolás Avellaneda, aun cuando se incluyó a Bernabé en el grupo escultórico.

De compleja naturaleza, la memoria colectiva, cuya edificación es fluctuante y depende de actores múltiples, señala rumbos esquivos que se modifican ante climas de época, o a partir de la concentración del interés temático en efemérides

¿UNA PROVINCIA SIN CAUDILLO?...

redondas como los centenarios y bicentenarios, tal como ocurrirá pronto con los 200 años de la muerte de Bernabé Aráoz. Estos mecanismos del recuerdo permiten encontrar pistas acerca de los sustratos culturales de cada provincia, contribuyendo a observar el vínculo entre la historiografía y otros registros del pasado, que convergen en entronizar/desentronizar a héroes y heroínas, y en toda reapropiación colectiva del pasado.

DOSSIER
“MUERTES, RITUALES Y POLÍTICAS
EN PANDEMIAS”

"Desconcierto. Percepciones y dimensiones de la epidemia"

Artículo de Gabriela Ramos

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio - Diciembre 2022, pp. 282-293 | ISSN N° 1668-8090

DESCONCIERTO. PERCEPCIONES Y DIMENSIONES DE LA EPIDEMIA

PERCEPTIONS AND DIMENSIONS OF THE CURRENT EPIDEMIC

Gabriela Ramos

Universidad de Cambridge
Facultad de Historia
gr266@cam.ac.uk

Fecha de ingreso: 02/03/2022 | Fecha de aceptación: 05/08/2022

Resumen

El texto ofrece algunas reflexiones sobre el origen, curso y manejo de la actual epidemia. Se señalan tanto los obstáculos como las posibilidades que el fenómeno de la epidemia presenta para el conocimiento y la investigación, especialmente desde la perspectiva de las ciencias sociales.

Palabras clave: *epidemia, COVID, ansiedad, contagio, duelo, cuerpo, Estado, poder, globalización, números*

Abstract

The text offers some reflections on the origin, course, and management of the current epidemic. Both the obstacles and the possibilities that the epidemic phenomenon presents for knowledge and research are pointed out, especially from the perspective of the social sciences.

Key words: *Epidemic, COVID, anxiety, contagion, mourning, body, State, power, globalization, numbers*



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

GABRIELA RAMOS

Muchos elegimos un tema de estudio no solamente porque nos interesa, sino también porque nos intriga, no lo entendemos parcial o totalmente, por lo que nos trazamos el objetivo de comprender en qué consiste para, además, al cabo de la búsqueda, explicarlo a los demás. A menudo las limitaciones de espacio, de tiempo, o de oportunidades, obligan a presentar solamente los resultados de la investigación, mientras que a unos pocos se nos presenta la oportunidad de compartir cómo fue el proceso de búsqueda y extraer algunas reflexiones de esa experiencia.

Como el espacio es limitado, voy a referirme de manera puntual a varios temas sobre los que quisiera reflexionar, insistiendo en el desconcierto, la actitud que domina el panorama en esta época que nos ha tocado vivir. Intentaré comparar aspectos de la pandemia actual con algunos ejemplos históricos.

De qué enfermedad se trata, cuál es su origen, quiénes la contraen, cómo podemos evitar el contagio y la muerte

Un primer tema sobre el cual la presente pandemia y otras situaciones similares, aunque no tan extendidas como ésta, causa un profundo desconcierto individual y generalizado es la identificación y el origen de la enfermedad.

En efecto: ¿de qué se trata? La pregunta, por cierto, no se ha hecho ni resuelto de la misma manera a través de la historia o incluso en distintos contextos socioeconómicos y culturales. El desconcierto generalizado se nutre, entre otras cosas, de una combinación de incredulidad y aceptación, como también resignación y en muchos casos, resistencia.

El desconcierto aumenta si la enfermedad es desconocida. Aquí también puede darse por hecho que la actitud frente a la enfermedad misteriosa puede ser distinta según las épocas. Quienes investigamos el período anterior al contemporáneo sabemos de la poca claridad con que se describen los síntomas de diversas enfermedades, así como del estrecho y frecuentemente opaco rango de nombres para identificarlos: catarros, fiebres, dolores de costado. Estos repertorios muy limitados, posiblemente se expliquen por los criterios galénicos para entender el cuerpo y la enfermedad que dejaron una huella muy profunda en nuestra cultura, así como a una actitud vigilante que tendía a desanimar la investigación de las enfermedades fuera de parámetros bastante bien establecidos.

DESCONCIERTO. PERCEPCIONES Y DIMENSIONES DE LA EPIDEMIA

Tendemos a creer que los avances significativos emprendidos desde especialmente la mitad del siglo pasado en el ámbito de la medicina y de la ciencia en general han marcado una diferencia notable con respecto al pasado. Sin embargo, la actual pandemia habría demostrado que en distintos ámbitos y entre amplios sectores que involucran a los Estados y la población en general, existen menos diferencias entre la época pre-moderna y la actual de las que podíamos imaginar. La circulación de teorías sobre el origen de la enfermedad, la proliferación de noticias falsas, la recomendación de medicinas inadecuadas o francamente contraindicadas, y la amplia recepción que estas han tenido entre sectores cultural y socialmente diversos, el rechazo a las vacunas y de otras medidas preventivas, y, en general, la difusión de teorías conspirativas sobre la pandemia, guardan cierta similitud o cierto paralelismo con las explicaciones que atribuían las epidemias a los eclipses solares, el paso de cometas, la presencia maléfica de grupos e individuos minoritarios o marginales, el convencimiento de que el castigo divino por culpas individuales o colectivas estaba detrás de los brotes epidémicos. Esta comprobación puede abrir las puertas a nuevas investigaciones en nuestro medio sobre temas tales como el conocimiento científico, su difusión y aceptación, especialmente en períodos de extrema tensión social. Hemos sido y somos testigos de cómo la pandemia, su manejo inadecuado por parte de autoridades incompetentes o que buscan aprovechar política o económicamente la crisis, retroalimenta esta situación empeorando en varios casos la atmósfera de confusión y desconcierto que nos envuelven.

Sobre el problema del origen del mal que actualmente asedia al mundo, hemos sido testigos de una suma de desconciertos que han contribuido a agravar las tensiones a todo nivel, ha nutrido la indecisión de las autoridades, los gobiernos y los organismos internacionales: Las preguntas se han multiplicado, como también los pasos en falso y las reacciones más extremas. ¿De dónde viene la enfermedad? ¿Cuál es su causa? ¿Viene de fuera? ¿Viene de muy lejos? Y, si es así, ¿qué chances hay de que efectivamente llegue hasta aquí? ¿Qué responsabilidad nos cabe? La proliferación y rápida difusión de nuevas variantes del virus han puesto a un lado la preocupación que prevalecía durante los primeros meses de la epidemia: cuál era el origen de la enfermedad y cómo pudo propagarse de forma tan rápida. El origen en China fue la respuesta rápida a la pregunta sobre la fuente, que de inmediato produjo otras interrogantes y, sobre todo, sospechas y múltiples temores. Transcurridos dos años desde el inicio de la epidemia, han quedado aun sin esclarecerse lo ocurrido en el laboratorio ubicado en la ciudad china de Wuhan, mientras que la relación entre el consumo de carne de animales exóticos y la diseminación del virus entre habitantes de esa misma ciudad parecería estar -si bien no del todo- descartada. La generalizada percepción de China como un país muy lejano, idea acentuada por la rapidez

GABRIELA RAMOS

y eficacia con que sus autoridades pueden ordenar el cierre de sus fronteras y controlar el flujo de las comunicaciones e información, han sido factores clave para elevar las sospechas sobre el origen de la enfermedad. La combinación de estos factores ha contribuido también a profundizar la sensación de alteridad: ¿cómo se puede mantener en secreto un fenómeno tan importante y masivo? O ¿cómo es posible que haya gente que consuma la carne de animales exóticos, aparentemente de aspecto repulsivo? Predomina también en una buena parte del mundo el convencimiento de que entre seres humanos y animales existe una tajante línea divisoria, lo que hace difícil la comprensión de muchos fenómenos ambientales vinculados a la acelerada depredación del medio ambiente que hace posible la aparición de virus y enfermedades antes desconocidos. Podemos trazar una continuidad entre las explicaciones sobre el origen de las epidemias que recurrían al castigo divino, a la proliferación del pecado y a otros factores que se hallan completamente fuera del control de las personas. No debería sorprender el amplio espacio que se abre así a la diseminación de teorías conspirativas. Ayer se podía aceptar que la enfermedad era una calamidad prevista por dios; hoy, se difunde y se hace creíble que se trata de un acto perverso cuidadosamente planificado por alguna potencia extranjera.

La globalización

La pandemia también ha puesto a prueba las distintas percepciones que tenemos sobre la globalización. Observamos la enorme difusión del poder económico de China en todo el globo, y llevamos décadas siendo testigos o incluso participando de una manera u otra de constantes contactos y desplazamientos a través del mundo, pero al producirse la epidemia, muchos pensamos que la epidemia tenía poco que ver con ese fenómeno que nos acompaña todos los días. Los aeropuertos se mantuvieron abiertos bastante más tiempo de lo que la evidencia del contagio nos mostraba. Desde América Latina y otros puntos del planeta, Asia parecía estar demasiado lejos como para que el contacto con ese continente representara un riesgo real. Nuestra percepción de la globalización, sin duda, no se corresponde con la realidad.

En el pasado, algunas áreas empezaron a ser vistas de forma casi inmediata como posibles zonas vulnerables a la enfermedad. Algunos puertos y ciudades eran identificados como posibles y frecuentes focos de contagio. Por ejemplo, la cuenca del Mediterráneo, centro de intercambios entre Europa, Asia y África fue señalada como un área propensa a los contagios. Por otro lado, a inicios del

DESCONCIERTO. PERCEPCIONES Y DIMENSIONES DE LA EPIDEMIA

siglo XVIII, en algunas ciudades de Sudamérica los escritos de observadores excepcionales indican que se asoció la epidemia con las influencias externas que complicaron el panorama político y económico, como el contrabando o el tráfico de esclavos. Es decir, advertimos una tibia percepción de los efectos de la relación con el mundo exterior, o con lo que puede entenderse también como la globalización de ese entonces.

Los brotes xenófobos han estado históricamente asociados a la aparición de epidemias. Individuos y grupos enteros han sido objeto de persecución y violencia una vez que se les ha señalado como fuentes de contagio. Luego de muchas experiencias de barbarie, hubiésemos esperado que tales reacciones desaparecieran, pero no ha sido así. En la actual pandemia, mientras que las medidas de prevención tardaron en aplicarse y en ser admitidas por la ciudadanía, demoró menos en aparecer la hostilidad contra ciudadanos de origen asiático en Estados Unidos y Europa. En distintos países, se produjeron manifestaciones de odio a determinadas etnias, o a comunidades de extranjeros, que se tradujeron en episodios de violencia focalizada, sea directa o mediante la privación de derechos. Situaciones críticas como la pandemia exacerban los prejuicios contra distintos tipos de minorías.

El desconcierto, la falta de capacidad, claridad y energía para entender lo que pasa, la escasez de información o la información contradictoria, los rumores, las mentiras, encuentran en los episodios epidémicos el mejor terreno para prosperar. Vemos también que es un fenómeno que toca a todos los sectores socioeconómicos. Ciertamente, diferenciadamente, pero nadie queda a salvo de ser alcanzado por la confusión, y de vivir prolongadamente en un estado de franca perplejidad.

¿Cómo estudiar entonces un fenómeno o un cúmulo de fenómenos que muy pocos entienden? ¿Un fenómeno que, por añadidura, nosotros mismos no alcanzamos a entender?

Actitud de las autoridades: algunos gobiernos sumidos en el desconcierto

Eventos como las epidemias suelen poner a prueba la capacidad de las autoridades para responder de manera oportuna y eficaz a las crisis. En diversos escenarios, las emergencias sanitarias revelan quiénes están efectivamente al mando, indican cuán robustas son las instituciones en un país y si éstas cuentan con la legitimidad y credibilidad necesarias para llevar adelante medidas de

prevención y control que suelen ser, como hemos visto en estos meses, medidas bastante duras y por lo tanto impopulares.

Lo observado hasta el momento me ha servido para calibrar temas especialmente relevantes, como el grado en que los Estados son capaces de responder eficazmente para proteger las vidas de los ciudadanos, independientemente de las condiciones de éstos. En qué medida los Estados tienen la fortaleza, claridad de objetivos y la capacidad de acción suficientes como para atender a las necesidades, temores y expectativas, o tal vez sería más preciso decir, esperanzas, de la ciudadanía. En el pasado, y hasta fechas no muy lejanas, salvo escasas excepciones, quien solía llevar la delantera en cuanto a capacidad o por lo menos prontitud en responder a la crisis, tenía la autoridad y legitimidad para actuar -sea de forma eficaz o no- era la iglesia católica.

Antes del siglo XX y, en algunos casos, ya bien instalados en el siglo pasado, los gobiernos solían mostrar poca o nula capacidad de acción frente a las epidemias. Las autoridades de gobierno solían ser rebasadas por las circunstancias y era la iglesia la que se solía hacerse cargo. ¿Qué ha sucedido esta vez? América Latina, con un peso tan grande de la religión en su pasado y en su cultura, ¿ha renovado su confianza en la iglesia? ¿Se ha vuelto más religiosa? ¿Hemos visto atisbos del avance de la laicidad en la respuesta a la pandemia? Para referirme al caso del Perú, que conozco mejor, puedo decir que por lo que parece ser la primera vez, la Iglesia no ha asumido su acostumbrado papel protagonista, pero tampoco se ha mantenido al margen, especialmente en situaciones particularmente extremas, como las campañas para dotar de plantas de oxígeno a los pobremente equipados hospitales públicos. A fin de sortear la negligencia y la lentitud de los aparatos burocráticos estatales para reaccionar ante un problema tan básico, así como para movilizar a la ciudadanía a cooperar con la finalidad de salvar vidas, la Iglesia nuevamente ha llenado ese vacío que algunos Estados y ciertas sociedades en América Latina todavía no consiguen llenar. Es posible que, a diferencia del pasado, la Iglesia católica no ha disputado con el Estado un papel principal en la organización y provisión de la asistencia y ha optado por cumplir un rol más bien discreto. Una mirada comparativa entre países de la región permitiría hacernos una idea precisa. En el campo simbólico la Iglesia ha desempeñado, eso sí, una tarea importante.

Varias otras preguntas se desprenden de la mirada hacia el Estado y el desempeño de las autoridades durante esta emergencia sanitaria: ¿qué ha ocurrido con las instituciones? ¿Qué hemos aprendido de ellas? El panorama seguramente se presenta diverso. En algunos países, la pandemia puso al descubierto ciertas fortalezas y muchas debilidades, así como ausencias de comunicación, pobre

DESCONCIERTO. PERCEPCIONES Y DIMENSIONES DE LA EPIDEMIA

conocimiento y uso inadecuado de recursos tanto humanos como materiales en las estructuras estatales. En algunas áreas muy importantes las autoridades políticas han demostrado carecer de conocimientos básicos que habrían de esperarse en todo gobernante. Varios demostraron un entendimiento bastante precario de los territorios y las poblaciones que gobiernan. Graves errores producto de esas carencias se encuentran detrás del manejo de la pandemia y, por lo tanto, de un número importante de contagios y decesos: me refiero a la distribución de servicios, a los patrones migratorios asociados a estrategias laborales y de supervivencia, a la composición de la población según edades y sexo, entre otros.

Algunos políticos han mostrado, al menos en público, interés por escuchar a los especialistas en salud, aunque no siempre han comprendido las explicaciones o decidieron finalmente atender a otros interlocutores y a sus prioridades. Distintas fuentes halladas por los periodistas de investigación indican que algunos presidentes y autoridades de distinto rango prefirieron -por razones diversas- ignorar las recomendaciones de los epidemiólogos, científicos sociales y otros. Increíblemente, algunos se esmeraron en hacer público su descreimiento o desdén por los conocimientos y consejos de los especialistas, en lo que se reveló como una actitud propia de gobiernos autocráticos y populistas. Otros optaron por dar una falsa seguridad a sus ciudadanos o acallar las opiniones disidentes y otras voces autorizadas. Los casos más conocidos son los de los presidentes de México y Brasil. Esta desconexión -sea deliberada o producto del aislamiento del poder político con respecto a los productores de conocimiento- ha sido discutida en algunas crónicas y análisis periodísticos sobre la pandemia. Si bien es cierto que ni la ciencia ni los científicos son infalibles, puede decirse que muchos intercambios entre poder político y comunidad científica han sido poco fluidos o francamente difíciles. Ciertamente, ha pesado el manejo de intereses diversos a cargo del Estado donde la administración de las vidas y muertes de los ciudadanos ha dependido de varios factores: la necesidad de mantener el funcionamiento de algunas actividades económicas consideradas indispensables, la negativa a ofrecer compensaciones económicas suficientes para facilitar el aislamiento de individuos y familias, la presión de grupos empresariales cuyos negocios continuaron operando durante la emergencia sanitaria. Pienso que éste puede ser también un tema de investigación en el campo de la antropología del Estado o del poder político en general en los meses y años por venir.

Las reacciones de las autoridades han tenido que ver también en gran medida con la manera cómo se percibe el fenómeno de la globalización y cuál es el lugar de países como los nuestros en la distribución de recursos, el grado de sus capacidades para producir conocimientos, y de la relación de los distintos países latinoamericanos con el mundo. Si bien en los meses iniciales de la pandemia el

GABRIELA RAMOS

problema apareció a raíz de la decisión de varios países de cerrar sus fronteras, la cual a su vez se complicó ante a la necesidad de abastecerse de insumos para el personal médico y los pacientes, o de permitir el regreso de los ciudadanos que se encontraban en el extranjero, en los últimos meses se ha centrado en la compra y administración de vacunas, el más reciente capítulo en la desigual lucha global por eludir a la muerte en la pandemia. Este amplio y muy complejo proceso ha estado rodeado de problemas políticos y sospechas, cuando no de casos comprobados de corrupción. A diferencia de otros países, los movimientos anti-vacunas en América Latina, por lo general de tendencia derechista, aunque fuertes, han tenido un impacto relativo, si comparamos con lo que ha ocurrido en Estados Unidos y Europa. Puesto que las actividades de los colectivos anti-vacunas y en general anti-medidas preventivas representan en gran medida un desafío a la autoridad del Estado, y dado que sin mayores argumentos intentan obstruir la oportunidad y el derecho que la población tiene de eludir la muerte en pandemia, la conformación e influencia de estos grupos negacionistas representa un problema que sería de mucho interés investigar.

Muerte sin duelo, duelo sin cuerpo

Para la mayoría de nosotros, la pandemia irrumpió de forma abrupta en nuestras vidas. De ser percibida como un fenómeno lejano, improbable y misterioso, la enfermedad pasó a convertirse en la amenaza principal y cotidiana en prácticamente todas partes y afectó a todas las clases sociales.

Además de las carencias en instalaciones hospitalarias, el desconocimiento del origen de la enfermedad, la incertidumbre sobre las formas de contagio (algo que históricamente parece una preocupación relativamente reciente, como lo demuestra el recurso a los actos religiosos multitudinarios que han acompañado a casi todos los brotes epidémicos), la dificultad para identificar cuáles eran los síntomas precisos y demás características de la enfermedad llevó a que se tomaran medidas, muchas de las cuales terminaron por minar la capacidad de resistencia de las personas. Al igual que en diversos episodios epidémicos en la historia, el creciente, a menudo inmanejable, número de muertos hizo pensar a muchos que los cadáveres eran de por sí la mayor amenaza para la salud de las personas. Esto llevó a la aplicación de políticas que, por su dureza, han tenido un impacto enorme sobre la población, del cual es probable que muchos no podrán o tardarán bastante tiempo en recuperarse. Me refiero a las numerosas muertes sin duelo y a los extraños, aunque no insignificantes, duelos sin cuerpo.

DESCONCIERTO. PERCEPCIONES Y DIMENSIONES DE LA EPIDEMIA

El temor generado por la muerte de los enfermos de COVID 19 condujo a fijar al cadáver como una fuente de contagio. En algunos países tal situación llevó a que se procediera a la cremación inmediata, sin informar a los familiares de la decisión ni menos aun contar con su autorización. Dejando aparte por un momento las razones religiosas por las que muchas personas se oponen a la cremación, la medida fue aplicada de manera desigual y su corta duración no estuvo condicionada porque se elucidara su pertinencia, sino porque era irrealizable, ya que en muchas localidades no existían crematorios, o porque era insostenible, al no existir suficientes instalaciones que se dieran abasto para atender un número masivo de cuerpos. La ausencia de conocimiento preciso sobre las formas de contagio llevó también a la restricción -a través de medidas en verdad draconianas- del número de personas que podían asistir a un funeral, lo que privó a familias completas de la oportunidad de participar en el duelo. Frente a situaciones como la descrita, son muchas las personas que han quedado sin ser asistidas o resarcidas. El ejemplo del arzobispado de Lima, que ha tratado de aliviar los dolorosos efectos de esta situación, al llevar a cabo misas televisadas o transmitidas por plataformas virtuales, colocando en las bancas y paredes de la catedral los retratos y nombres de los fallecidos, merece reconocimiento. El gesto nos deja con la interrogante acerca de qué respuestas pueden generarse desde una perspectiva laica.

La imposición de severas restricciones a las ceremonias funerarias ha sido, seguramente, una de las intervenciones más drásticas que los Estados hayan hecho jamás sobre las prácticas sociales alrededor de la muerte. En América Latina, es posible que no se haya visto algo similar desde las políticas asociadas a la evangelización en los siglos XVI y XVII, y posteriormente a las que impusieron con los gobiernos ilustrados y la obsesión por separar definitivamente el espacio ocupado por los vivos de aquel asignado a los muertos. Las muertes comunicadas días después a los familiares, los entierros masivos y sin registro, que a su vez llevaron a la proliferación de tumbas sin la identificación necesaria, han llevado a numerosos casos de duelos extremadamente dolorosos, mal llevados y de consecuencias prolongadas debido a la incertidumbre acerca del destino del cuerpo de familiares y seres queridos. En los meses en que el número de muertos se hizo especialmente abrumador, vimos la aparición de cementerios clandestinos, de crisis en los servicios ofrecidos por los cementerios formales, así como de conflictos entre los vecinos y las autoridades municipales alrededor del uso del suelo para ampliar el espacio destinado a los entierros.

GABRIELA RAMOS

Omito la discusión de otros aspectos vinculados a este enorme problema que se abordan en las ponencias presentadas en este coloquio, a cargo de investigadores que se han adentrado en ellos con más pericia y mejores armas metodológicas.

El número de los muertos

Casi para finalizar, me referiré a un asunto que ha ocupado la atención en esta pandemia, el del número de los muertos. Si bien no es un fenómeno nuevo, la atención a la cantidad de contagios, pero especialmente de muertos, se convirtió en elemento central de interés público durante la pandemia. Pese a contar con herramientas que hace solo pocos años no imaginábamos que estarían al alcance, el problema que implica contar el número de decesos estuvo lejos de resolverse con facilidad. Las instituciones encargadas de la atención de los enfermos y la disposición de los cuerpos de los fallecidos se vieron desbordadas por la magnitud de la epidemia. Viejos y nuevos problemas emergieron en esta situación: dónde poner los cuerpos que aguardaban ser enterrados o cremados, en qué cementerios hacerlo, cómo identificarlos, qué hacer con los deudos. Además de estos problemas, se hizo patente otro todavía más complicado: cómo determinar la muerte de una persona por COVID. Como indica a modo de resumen un reportaje aparecido hace algunas semanas en el semanario británico *The Economist*, el complejo cuadro clínico del COVID puede precipitar un fallecimiento, pero no necesariamente determinarlo. Mientras tanto, las muertes avanzan y el problema del conteo de las muertes y su documentación crecen.

Al menos en ciertos países, la pandemia reveló que los criterios para establecer que una persona ha fallecido no son seguros ni uniformes. Cuando nos remitimos solo al problema de los números, sabemos que en el pasado más remoto era difícil que se hicieran conteos de fallecidos que correspondiesen con la marcha de la epidemia, predominando los estimados, los cuales variaban de manera arbitraria: los cronistas lanzaban cifras de cientos de miles sin percibir que fuera necesario respaldar sus afirmaciones.

En la presente emergencia sanitaria, el problema de los números ha involucrado serios cuestionamientos a las administraciones nacionales: hasta qué punto el número de muertos se ocultaba para evitar que se hiciera evidente el fracaso de los gobiernos, o no podía actualizarse con precisión, ya que los servicios estaban sobrepasados por las circunstancias, del todo imprevistas. Al cabo de unos meses, el concepto del **exceso de muertes** comenzó a ser utilizado

DESCONCIERTO. PERCEPCIONES Y DIMENSIONES DE LA EPIDEMIA

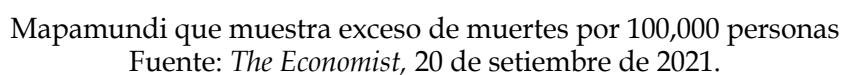
por especialistas y a aparecer en publicaciones de alcance global para dar cuenta del número de fatalidades por la epidemia en un país determinado. De esta manera, las elevadas cifras evidenciadas en países como el Perú -el país con el récord mundial de fallecimientos por 100,000 habitantes-, se hicieron aún más visibles, elevando las sospechas de que el golpe asestado por el COVID 19 a su población era bastante mayor de lo que la experiencia diaria de los habitantes del país indicaba. El concepto de **exceso de muertes** ha sido útil para darnos cuenta del real impacto de la pandemia, su distribución geográfica y el desempeño de muchos Estados en esta coyuntura. Sin embargo, no resuelve con precisión la interrogante central de cuántas muertes fueron causadas por COVID 19. Al comparar las cifras de fallecimientos en un período “normal” o sin pandemia con las del año en que la enfermedad está presente, se deduce que lo más probable sea que ese exceso pudo deberse a la pandemia. Toca a los investigadores indagar en el extenso campo que queda abierto allí. Señalo varias interrogantes: cuán normales pueden ser las defunciones ocurridas el año frente al cual se hace la comparación; qué condiciones favorecieron los fallecimientos por COVID en lugares y momentos determinados; cuán eficaces o fiables son las políticas de los países en llevar un registro de defunciones tanto en el pasado como en el presente. Se sospecha además que no sería pequeño el número de estados que, por razones técnicas, políticas, o ambas, no han podido o no han querido sincerar sus registros. El número de muertes varía de forma considerable: sin tomar en cuenta el criterio de exceso de muertes, a nivel mundial, se ha hecho un estimado de 4.7 millones. Si se aplica el concepto, el número se eleva a una cifra que oscila entre los 9.6 y 18.2 millones de fallecidos. Se estima que la cifra puede estar en los 15.6 millones de muertos.¹ Detrás de estas cifras y los debates que las rodean se abre también la necesidad de investigar de manera comparativa las condiciones en que se han llevado los registros de contagios y muertes a lo largo de la pandemia.

La representación cartográfica de los excesos de muertes ofrece para América Latina una imagen que, de acuerdo con la misma fuente, se parece demasiado a la que surge cuando estudiamos la demografía del continente después de la conquista española: llama la atención que los territorios de las antiguas grandes civilizaciones precolombinas han sido los más duramente arrasados por la enfermedad².

¹ *The Economist*, 20 de setiembre de 2021. Dos meses después, este estimado se elevó de 15.6 a 17 millones.

² El mapa en cuestión fue publicado en la misma edición de *The Economist* citada arriba.

Termino con esta pregunta surgida de esta imagen del mapamundi, imagen que me produce un profundo desconcierto, esperando que algunas de estas interrogantes, imágenes, datos y reflexiones puedan servir a la discusión sobre el tema que ha reunido a los participantes del coloquio.



“Tudo se proibia, só a morte não era proibida!!”: As restrições às encomendações de cadáveres durante a epidemia de febre amarela no Rio de Janeiro (1848-1851)”

Artículo de Claudia Rodrigues

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio - Diciembre 2022, pp. 294-332 | ISSN N° 1668-8090

“TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!”: AS RESTRIÇÕES ÀS ENCOMENDAÇÕES DE CADÁVERES DURANTE A EPIDEMIA DE FEBRE AMARELA NO RIO DE JANEIRO (1848-1851)

“TODO ESTABA PROHIBIDO, SOLO LA MUERTE NO ESTABA PROHIBIDA!!”: RESTRICIONES A LOS OFICIOS DE DIFUNTOS DURANTE LA EPIDEMIA DE LA FIEBRE AMARILLA DE RIO DE JANEIRO (1848-1851)

“EVERYTHING WAS PROHIBITED, ONLY DEATH WAS NOT PROHIBITED!!”: RESTRICTIONS TO OFFICE OF THE DEAD DURING THE YELLOW FEVER EPIDEMIC IN RIO DE JANEIRO (1848-1851)

Claudia Rodrigues

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro – UNIRIO
claudia.rodrigues@unirio.br

Fecha de ingreso: 30/05/2022 | Fecha de aceptación: 01/09/2022

Resumo

Diante da grave epidemia de febre amarela que assolou a cidade do Rio de Janeiro entre fins de 1849 e meados de 1850, uma série de medidas foi implementada pelo governo imperial, mediante suporte de médicos higienistas, com vistas a reduzir a quantidade de doentes e de mortes. A partir da análise da legislação higienista, das constituições sinodais da Bahia, artigos de jornais e registros paroquiais de óbito de quatro freguesias urbanas da Corte, busca-se identificar de que modo os dispositivos sanitários impostos pelo governo imperial interferiram na dinâmica da tradicional prática da encomendação de cadáveres, considerada pela hierarquia eclesiástica como de caráter sagrado, clerical e de jurisdição



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

paroquial, suscitando reações do clero católico da Corte e deixando marcas para além do contexto epidêmico.

Palavras-chave: *epidemia de febre amarela, dispositivos sanitários, costumes fúnebres, encomendação de cadáveres, paróquia*

Resumen

Ante la grave epidemia de fiebre amarilla que asoló la ciudad de Río de Janeiro entre fines de 1849 y mediados de 1850, el gobierno imperial implementó una serie de medidas, con el apoyo de higienistas, para reducir el número de pacientes y muertes. A partir del análisis de la legislación higienista, las constituciones sinodales de Bahía, artículos de prensa y actas parroquiales de defunción de cuatro parroquias urbanas de la Corte, buscamos identificar cómo los dispositivos sanitarios impuestos por el gobierno imperial interfirieron en la dinámica de la práctica tradicional de oficio de difuntos, considerado por la jerarquía eclesiástica como de jurisdicción sagrada, clerical y parroquial, suscitando reacciones del clero católico de la Corte y dejando huellas más allá del contexto epidémico.

Palabras clave: *epidemia de fiebre amarilla, dispositivos sanitarios, costumbres funerarias, oficio de difuntos, parroquia*

Abstract

Faced with the serious epidemic of yellow fever that devastated the city of Rio de Janeiro between the end of 1849 and the middle of 1850, a series of measures was implemented by the imperial government, with the support of hygienists, with a view to reducing the number of patients and deaths. From the analysis of the hygienist legislation, the synodical constitutions of Bahia, newspaper articles and parish death records of four urban parishes of the Court, we seek to identify how the sanitary devices imposed by the imperial government interfered in the dynamics of the traditional practice of office of dead, considered by the ecclesiastical hierarchy as sacred, clerical and parochial jurisdiction, arousing reactions from the Catholic clergy of the Court and leaving marks beyond the epidemic context.

Keywords: *yellow fever epidemic, sanitary devices, funeral customs, office of the dead, parish*

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!".

Em trabalhos anteriores demonstrei de que modo a febre amarela contribuiu para a significativa alteração da prática de sepultamento no Rio de Janeiro representando o marco do fim dos enterros nas igrejas e da criação de cemitérios extramuros há décadas demandados¹. A questão que me ponho no presente artigo é a análise sobre o modo pelo qual o número de mortes, o medo do contágio e os dispositivos sanitários impostos pelas autoridades governamentais interferiram na dinâmica paroquial do tradicional ritual católico da "encomendação de cadáveres" que antecedia o sepultamento propriamente dito. Para tal, farei uso de avisos, portarias e regulamentos que compuseram os dispositivos sanitários; de artigos de jornal e outros documentos por meio dos quais podemos identificar reações do clero católico; e de uma amostragem de registros paroquiais de óbito de quatro das oito freguesias urbanas da cidade do Rio de Janeiro: São José, Candelária, Santa Rita e Santana², que ocupavam a área central e mais populosa da Corte, estavam situadas próximo ao porto e as duas primeiras, especialmente, sediavam as principais instituições imperiais e parte significativa do comércio, dentre outras características³. O total de 4.993 registros

¹ Rodrigues, Claudia (1997), *Lugares dos mortos na cidade dos vivos: tradições e transformações fúnebres na Corte*, Secretaria Municipal de Cultura/Divisão de Editoração (Coleção Biblioteca Carioca), Rio de Janeiro, e Rodrigues, Claudia (2014), "A criação dos cemitérios públicos do Rio de Janeiro enquanto 'campos santos' (1798-1851)", *Revista do Arquivo Geral da Cidade do Rio de Janeiro*, vol. 8, pp. 257-278.

² As oito freguesias eram: Santíssimo Sacramento da Antiga Sé, São José, Candelária, Santa Rita, Santana, Engenho Velho, Glória e Lagoa. A etapa de coleta das fontes para realização deste trabalho foi realizada durante o período de maior intensidade da COVID-19. Diante do fechamento dos arquivos devido ao isolamento social, recorreremos às imagens dos livros paroquiais de óbito pertencentes ao Arquivo da Cúria Metropolitana do Rio de Janeiro que se encontram digitalizadas e disponíveis no site do Family Search (<https://www.familysearch.org/pt/>). A intenção inicial era incluir a freguesia do Santíssimo Sacramento da Antiga Sé na amostragem, mas não foi possível por dois erros da organização das imagens no acervo digital: o livro da freguesia de Santa Rita relativo aos anos de 1842 a 1851 aparece no lugar do livro de óbitos da freguesia do Santíssimo Sacramento e o livro do Santíssimo Sacramento correspondente ao intervalo de 1848 a 1853 não consta entre os registros de 1843 a 1861. A necessidade de continuar a pesquisa nos levou a seguir sem contar com aquela que era a freguesia mais populosa da Corte. A coleta dos assentos paroquiais foi feita com o inestimável auxílio de meus orientandos da Iniciação Científica do Curso de Graduação em História da UNIRIO (Maria Luiza Pereira da Silva, Felipe Leal Spinelli, Vitória Dias Fernandes e Fernando Brito) e meu orientando de mestrado Laércio de Araújo Sousa Júnior, aos quais agradeço imensamente.

³ Para aprofundamento dos aspectos históricos, econômicos e sociais destas freguesias, ver alguns dos estudos já clássicos sobre a cidade, que devem ser complementados por diversas teses e dissertações de mestrado com enfoques mais atualizados, cuja maioria já se encontra disponível on-line: Lobo, Eulália Maria Lahmeyer (1978), *História do Rio de Janeiro: do capital comercial ao*

CLAUDIA RODRIGUES

foi reunido mediante a transcrição dos assentos de óbito de cada freguesia em um único banco de dados do Access, da Microsoft, referentes ao período de um ano que antecedeu a epidemia (do início de novembro de 1848 ao fim de novembro de 1849, com total de 1.830 registros), o período de oito meses durante o surto epidêmico (entre o início de dezembro de 1849 e o final de agosto de 1850, seguindo a periodização de José Pereira Rego, com o total de 1.812 registros) e o período de um pouco mais de um ano após a febre amarela (entre setembro de 1850 e fim de dezembro de 1851, contendo 1.284 registros). A partir destas fontes foi possível relacionar os dispositivos sanitários a aspectos da dinâmica paroquial da encomendação de cadáveres ao longo destes três períodos, com vistas a identificar de que modo as restrições governamentais reverberaram na realização das cerimônias religiosas que faziam parte das exéquias, suscitando reações entre o clero católico. Devido aos limites de espaço deste artigo, não será possível fazer uma análise mais detida acerca do impacto da epidemia sobre a prática cotidiana de encomendação de cadáveres em diferentes paróquias da Corte, considerando as clivagens sociais da ritualização de uma importante etapa dos funerais católicos. Assunto que será abordado em outro artigo.

“Tudo se proibia, só a morte não era proibida!!”⁴

Introduzida em Salvador, na província da Bahia, em 30 de setembro de 1849, por intermédio de uma embarcação proveniente de New Orleans com marinheiros contaminados, a febre amarela se alastrou por diferentes cidades portuárias do Brasil. Foi também de Salvador que chegou ao porto do Rio de Janeiro, em 3 de dezembro, instalando-se vagarosamente desde então até se intensificar em fevereiro de 1850⁵. Até esse mês houve resistência e demora de

capital industrial e financeiro, Rio de Janeiro, IBMEC, 2 vols.; Abreu, Maurício (1997), *Evolução urbana do Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro, IPLANRIO; Fridman, Fânia (1999), *Donos do Rio em nome do rei: uma história fundiária da cidade do Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar/Garamond; Karasch, Mary (2000), *A vida dos escravos no Rio de Janeiro: 1808-1850*, São Paulo, Companhia das Letras; Enders, Armelle (2002), *História do Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro, Gryphus; Schultz, Kirsten (2008), *Versalles tropical: império, monarquia e Corte real português no Rio de Janeiro, 1808-1821*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

⁴ Avé-Lallemant, Robert (1851), *Observações acerca da epidemia de febre amarela no ano de 1850 no Rio de Janeiro: colhidas nos hospitais e na policlínica*, Rio de Janeiro, Typ. de J. Villeneuve & Comp., p. 9.

⁵ Franco, Odair (1969), *História da febre amarela no Brasil*, Rio de Janeiro, Ministério da Saúde, Departamento Nacional de Endemias Rurais, Rio de Janeiro/GB, pp. 25-35; Benchimol, Jaime

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!".

instituições médicas e autoridades governamentais em admitir que uma epidemia estava instalada na cidade, em que pese o alerta dado por médicos, como Robert Avé-Lallemant⁶, desde dezembro de 1849. Somente em 5 de fevereiro de 1850 o Ministério dos Negócios do Império deu início a ações de combate ao surto. Para tal, criou uma Comissão Central de Saúde Pública formada por um grupo de médicos ligados à Academia Imperial de Medicina⁷. Uma semana depois, a comissão produziu uma lista de conselhos higiênicos e providências a serem tomadas pela população da Corte para prevenir o acometimento da epidemia e tornar seus efeitos menos graves. Com base neste documento, o Ministro dos Negócios do Império, Visconde de Monte Alegre, publicou o Aviso imperial de 14 de fevereiro de 1850⁸, dirigido ao presidente da câmara municipal do Rio de Janeiro, Dr. Candido Borges Monteiro. Por meio dele, determinou a divulgação dos conselhos higiênicos na imprensa da Corte e ordenou que a câmara municipal organizasse as medidas que julgasse necessárias para tornar a epidemia "menos funesta", fazendo uso de uma lista com 33 artigos anexados ao Aviso imperial

Lary (2001), *Febre amarela: a doença e a vacina, uma história inacabada* [online], Rio de Janeiro, Editora FIOCRUZ; Dellamarque, Elizabete Vianna (2011), *Junta Central de Higiene Pública: vigilância e polícia sanitária (antecedentes e principais debates)*, Dissertação de Mestrado, Programa de Pós-Graduação em História das Ciências e da Saúde, Casa de Oswaldo Cruz – FIOCRUZ, pp. 49-50.

⁶ Rodrigues, Claudia (1999), *Lugares dos mortos e "A cidade e a morte: a febre amarela e seu impacto sobre os costumes fúnebres no Rio de Janeiro (1849-50)"*, *Hist. Cienc. Saude-Manguinhos* [online], vol. 6, n. 1, pp. 53-80. <https://doi.org/10.1590/S0104-59701999000200003>.

⁷ Em relação ao quase monopólio dos médicos da Academia Imperial de Medicina sobre o discurso médico na década de 1850 e seu papel central nos debates e na formulação das políticas públicas de saúde no Império, ver Santos, Júlio Cesar Paixão (2017), *A circulação das ideias de estatística no Segundo Reinado: periodismo, discurso científico e ciências biomédicas no Rio de Janeiro (c. 1840-c.1872)*, Tese de Doutorado, Programa de Pós-graduação em História das Ciências e da Saúde, Casa de Oswaldo Cruz/Fiocruz, p. 222 e Edler, Flávio (2011), *A Medicina no Brasil Imperial: clima, parasitas e patologia tropical*, Rio de Janeiro, Fiocruz, pp. 155-159. Tal domínio do discurso acadêmico-científico de médicos alopáticos da Academia Imperial de Medicina não significa, porém, seu monopólio nas práticas de cura, uma vez que as chamadas terapêuticas populares, incluindo a homeopatia, as benzeduras e outras práticas de cura constituíam a maioria das ações frente às doenças, sendo amplamente aceitas e requisitadas pela população. A este respeito, ver Pimenta, Tânia Salgado, "Transformações no exercício das artes de curar no Rio de Janeiro durante a primeira metade do Oitocentos", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* [online], 2004, vol. 11, suppl 1, p. 68 [Acessado 15 Abril 2022], pp. 67-92. Disponível em: <<https://doi.org/10.1590/S0104-59702004000400004>>.

⁸ "Aviso de 14 de Fevereiro de 1850", Manda observar as providências organizadas para prevenir, e atalhar o progresso da febre amarela. In: *Colecção das Decisões do Governo do Império do Brasil, "Aditamento ao Caderno 2º"* (1851), Tomo XIII, Typographia Nacional, Rio de Janeiro, pp. 260-264.

relacionando as providências que o Ministério mandava executar para prevenir e atalhar o progresso da febre amarela.

Seis eram relativos a enterros, funerais e luto. O art. 12 proibia multiplicados enterros numa só igreja, mandando que tão logo fosse possível as inumações deveriam ser feitas extramuros. O art. 13 determinava que uma comissão médica a ser criada em cada freguesia visitaria as respectivas igrejas para examinar se as inumações correspondiam à quantidade de sepulturas dos templos ou se haveria exumações extemporâneas⁹. Pelo art. 14 ficavam “absolutamente proibidas” as armações fúnebres dentro e fora das casas, a fim de evitar “a impregnação e o transporte de miasmas”. O art. 15 ordenava que as encomendações fossem feitas nas casas dos falecidos e que os cadáveres seriam conduzidos sem demora para sepultura em caixões construídos todos de madeira e hermeticamente fechados para não serem abertos por ocasião do enterro. No art. 16 se proibia inteiramente os dobres de sinos. Por fim, o art. 17 proibia que as casas fossem fechadas durante o período de “nojo” (luto), devendo-se conservar as portas e janelas abertas para haver maior ventilação¹⁰.

Em resposta à determinação imperial, o presidente da câmara municipal publicou o Edital de 19 de fevereiro, intitulado “Proíbe multiplicados enterros em uma só igreja”. Neste documento ele determinava a publicação e afixação de um texto contendo apenas oito dos 33 artigos anexados ao Aviso do Ministério do Império. Dentre estes, cinco se referiam a enterros, funerais e luto, reproduzindo o teor dos artigos acima mencionados, mas omitindo a proibição de dobre de sinos e a menção de que logo que fosse possível os enterros seriam “todos extramuros”¹¹.

⁹ O artigo não estipulava o tempo das exumações. Mas se considerarmos as posturas da cidade do Rio de Janeiro, promulgadas em 1830, é muito provável que não fosse inferior a dois anos, haja visto que o §2º da primeira seção do Título “Sobre cemitérios e enterros”, proibia a abertura de sepultura já ocupada por outro cadáver antes de dois anos, no caso das catacumbas, e antes de três anos, no caso das covas. Cf. Arquivo Geral da Cidade do Rio de Janeiro, *Posturas da Câmara Municipal do Rio de Janeiro 1830*, Typographia Imperial e Nacional, Rio de Janeiro, 1830. Em outro documento podemos constatar uma crítica ao “prejudicial costume” de sepultamento no interior ou no entorno das igrejas não apenas pelo “prejuízo” que causavam à saúde pública por serem as sepulturas “um pouco rasas”, mas também pela prática de se fazer exumações no intervalo de 8 a 12 meses, “tempo insuficiente para a consumição dos corpos”. Cf. Monteiro, José Chrysostomo (1873), *Notícia histórica da fundação do cemitério da venerável Ordem Terceira dos Mínimos de São Francisco, em Catumbi Grande*, Rio de Janeiro, Typ. do Apóstolo, p. 5.

¹⁰ Aviso de 14 de Fevereiro de 1850, *Ob. Cit.*, pp. 263-264.

¹¹ Arquivo Geral da Cidade do Rio de Janeiro (AGCRJ). *Portaria do Ministro do Império, Visconde de Monte Alegre, remetendo à Câmara as instruções para prevenir e atalhar o progresso da febre amarela*. Rio de Janeiro, 14/02/1850 In: Moraes Filho, Mello (comp.) (1894), *Código de Posturas, leis*,

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!".

Com essas omissões, a câmara evitava intervir na costumeira prática de dobrar os sinos para sinalizar a morte e o enterramento dos moribundos¹² e, mais ainda, continuava a se esquivar da execução da legislação imperial que atribuía à municipalidade o estabelecimento de cemitérios extramuros na cidade do Rio de Janeiro¹³. Há que se destacar também que entre os conselhos indicados pela Comissão Central de Saúde Pública às famílias, publicados nos jornais de 14 de fevereiro, não havia menção alguma aos artigos relativos aos funerais e enterros contidos no Aviso imperial e no Edital da municipalidade¹⁴. O que significa que neste primeiro momento não houve publicização das restrições funerárias que as autoridades mandavam ser seguidas naquela conjuntura epidêmica.

Dentre os médicos que compunham a Comissão Central de Saúde Pública, estava o dr. José Maria de Noronha Feital, autor de um artigo sobre as medidas para prevenção da febre amarela publicado inicialmente em um periódico médico e divulgado posteriormente num opúsculo¹⁵. Esta obra foi a base teórica

decretos, editais e resoluções da Intendência Municipal no Distrito Federal. Compilação feita por ordem da Prefeitura, pela repartição do Arquivo Geral, Rio de Janeiro, Papelaria e Typographia Mont' Alverne, p. 80. Disponível em: file:///C:/Users/Dell/Downloads/000111259.pdf Acesso em 15 de março de 2022. Ver cópia manuscrita deste documento disponibilizada no site do Arquivo do Senado. Documentos digitalizados do Império sobre Cólera, febre amarela, hanseníase e varíola. Disponível em: https://www12.senado.leg.br/institucional/arquivo/documentos-do-imperio/05-postura-sobre-febre-amarela-de-19_02_1850. Acesso em 12/04/2022.

¹² A proibição dos dobres de sinos era parte da vigilância auditiva proposta por médicos higienistas sob o argumento de que o som lúgubre, especialmente diante de tantas mortes, afetava emocionalmente os moribundos ao trazer à sua mente a insistente imagem da morte. Cf. Reis, João José (1991), *A morte é uma festa: ritos fúnebres e revolta popular no Brasil do século XIX*, São Paulo, Companhia das Letras, p. 263-266; Rodrigues, Claudia, 1997, *Ob. Cit.*, pp. 66-89.

¹³ Exemplos desta legislação são a Portaria de 15/11/1825 emitida por D. Pedro I deliberando aos párocos da cidade o cumprimento da Carta Régia de 14/01/1801 que, em vão, determinara o fim da tradicional prática de inumação nos templos e a Lei de 1º de outubro de 1828 que reestruturou as atribuições das câmaras municipais de todo o império e estendeu a Portaria de 1825 destinada ao Rio de Janeiro para todo o país, conferindo às municipalidades o estabelecimento de cemitérios fora do recinto dos templos. Cf. Reis, João José, 1991. *Ob. Cit.*, pp. 274-276; Rodrigues, Claudia, 2014, *Ob. Cit.*, pp. 259-263; Rodrigues, Claudia (2022), "Morte e rituais de enterramento", em Oliveira, Cecília Helena de Salles e Pimenta, João Paulo (orgs.), *Dicionário da Independência: História, memória e historiografia*, São Paulo/Lisboa, Biblioteca Brasileira Guita e José Mindlin/ Instituto Camões (no prelo).

¹⁴ BN/RJ, Hemeroteca Digital, *Diário do Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro, 14 de Fevereiro de 1850, p. 1. Disponível em: http://memoria.bn.br/pdf/094170/per094170_1850_08327.pdf Acessado em 1/4/2022.

¹⁵ Feital, José Maria de Noronha (1850), *Memória sobre as medidas conducentes a prevenir e atalhar o progresso da febre amarela*, Rio de Janeiro, Typ. do Brasil, p. 17.

para a elaboração do Aviso imperial e de outro dispositivo sanitário mais robusto que foi o Regulamento Sanitário publicado em 4 de março para ser adotado nas oito paróquias centrais da Corte¹⁶. Diferentemente do Aviso, o Regulamento foi divulgado em diferentes jornais do Rio de Janeiro, “armando pela primeira vez, todo um dispositivo de esquadrinha e disciplina do espaço urbano”¹⁷. Dos 28 artigos nele contidos, o tema dos funerais, enterros e luto aparecia em três, sintetizando todas as medidas presentes nos outros dois documentos produzidos em fevereiro¹⁸. Vale a pena reproduzir o conteúdo para identificarmos a lógica do agrupamento feito. O artigo 9 proibia que se realizassem múltiplos enterros numa única igreja e determinava a fiscalização sobre se os sepultamentos eram feitos segundo as regras prescritas de que as inumações deveriam ter relação com a quantidade de sepulturas existentes nos templos, proibindo que se fizessem exumações fora do tempo determinado. Para tal, foi exigido que párocos, confrarias e irmandades deveriam providenciar “sem demora” uma relação das sepulturas de cada igreja identificando as que se encontravam ocupadas e desde quando. O objetivo aqui parece ser o de evitar o acúmulo de cadáveres na mesma sepultura e/ou que se retirasse um corpo já inumado antes do tempo necessário para dar lugar a outro, evidenciando que a recorrência da expressão “multiplicados enterros numa só igreja” nos documentos anteriores parecia ser uma prática conhecida e a qual se buscava restringir. O artigo 10 determinava a interrupção dos dobres de sinos, as armações funerárias dentro e fora das casas e que, “depois de feita a encomendação em casa”, os caixões seriam “hermeticamente fechados” para não serem abertos nas igrejas sob “nenhum pretexto”. Por fim, o artigo 11

¹⁶ Franco, Odair, 1969, *Ob. Cit.*, p. 38. Aviso de 4 de Março de 1850. Manda executar o Regulamento sanitário organizado para as Comissões Paroquiais de Saúde Pública, criadas por Aviso de 14 de Fevereiro deste ano. In: Coleção das Decisões do Governo do Império do Brasil, “Additamento ao Caderno 3º”, Tomo XIII, 1850, Rio de Janeiro, Typographia Nacional, pp. 266-272. Muito embora a doença também tenha se alastrado pelas demais freguesias, consideradas rurais, as medidas tomadas pelas autoridades imperiais concentraram-se nas paróquias centrais mais próximas ao porto. Para exemplo da divulgação deste regulamento nos jornais da Corte, ver BN/RJ. Hemeroteca Digital. *Diário do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro, ed. 8344, 6 de Março de 1850, p. 1. Disponível em: http://memoria.bn.br/pdf/094170/per094170_1850_08344.pdf Acessado em 23/03/2022.

¹⁷ Benchimol, Jaime Lary, 2001, *Ob. Cit.*, p. 114.

¹⁸ Destaco no artigo 22 a determinação de que qualquer publicação de temas relativos à saúde pública na imprensa deveria ser revista e aprovada pela Comissão Central de Saúde Pública. O que pode explicar o desaparecimento dos obituários dos jornais no contexto epidêmico.

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!".

proibia que durante o nojo (luto) se fechasse as casas em que tivesse falecido alguém de febre amarela¹⁹.

Com estas medidas, a Comissão Central de Saúde Pública buscou controlar o contato da população com os miasmas²⁰ cadavéricos. Para médicos sanitaristas como o Dr. Feital²¹, somente assim se evitaria "respirar-se miasmas que sempre prejudicam, e que aumentem a repugnância que se tem aos mortos". O risco das armações funerárias feitas nas casas era que os objetos e tecidos se impregnassem de exalações cadavéricas contaminando as outras casas que fariam uso dos mesmos objetos alugados²². Motivos pelos quais se proibiam as armações funerárias das casas e igrejas, assim como os caixões de grades cobertos de veludo ou pano que deixavam transpirar os miasmas. Ao criticar o costume de se fechar as janelas e as portas das casas em que se encontrava um cadáver, algumas vezes em adiantado estado de putrefação, ele argumentava que respirar neste ambiente representava um sacrifício para os vivos e uma "mísera" prática em nada útil ao morto, que considerava sinal de "barbaridade"²³. Mas, se por um lado tais medidas visavam ocultar dos vivos o cheiro dos mortos²⁴, por outro não proibiram a inumação no interior dos templos. O aumento do número de mortes, entretanto, seria determinante para o acirramento das restrições às práticas funerárias.

¹⁹ Aviso de 4 de Março de 1850, *Ob. Cit.*, p. 268.

²⁰ Sobre a disseminação das concepções médicas acerca dos miasmas, especialmente no que tange às emanações cadavéricas, na primeira metade do século XIX, ver Reis, João José, 1991, *Ob. Cit.*, pp. 252-262; Rodrigues, Claudia, 1997, *Ob. Cit.*, pp. 59-66; Araújo, Ana Cristina (2020), "Vicente Coelho de Seabra Silva Teles e a reforma dos cemitérios", *Revista M. Estudos sobre a morte, os mortos e o morrer*, vol. 4, nº 8, pp. 229-243. <https://doi.org/10.9789/2525-3050.2019.v4i8.229-243>. Acesso em 29 de abril de 2022.

²¹ Rodrigues, Claudia, 1997, *Ob. Cit.*, p. 62; Rodrigues, Cláudia, 1999, *Ob. Cit.*, pp. 61-62.

²² Sobre a prática dos armadores de velórios, ver Bruno, Aguiomar Rodrigues (2020), *A morte como negócio: os mercados fúnebres no interior fluminense (Piraí, século XIX)*, Tese (Programa de Pós-graduação em História/PPGH-UNIRIO), Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro/UNIRIO.

²³ Feital, José Maria de Noronha, 1850, *Ob. Cit.*; Rodrigues, Claudia, 1997, *Ob. Cit.*, pp. 60-61.

²⁴ Sobre a vigilância olfativa e auditiva preconizada por médicos sanitaristas, como o Dr. Feital, ver Reis, João José, 1991, *Ob. Cit.*, pp. 252-262; Rodrigues, Claudia, 1997, *Ob. Cit.*, pp. 59-66; Araújo, Ana Cristina, 2020, *Ob. Cit.*, pp. 263-266; Rodrigues, Claudia, 1997, *Ob. Cit.*, pp. 66-89.

QUADRO 1: Quantidade de registros de óbitos em intervalo semanal

SEMANA	TOTAL REGISTROS	MÉDIA POR DIA
30 de janeiro a 06 de fevereiro de 1850	51	7,3
07 a 13 de fevereiro de 1850	44	6,3
14 a 20 de fevereiro de 1850	50	7,1
21 a 27 de fevereiro de 1850	82	11,7
28 de fevereiro a 06 de março de 1850	99	14,1
07 a 13 de março de 1850	124	17,7
14 a 20 de março de 1850	122	17,4
21 a 27 de março de 1850	131	18,7
28 de março a 3 de abril de 1850	115	16,4
04 a 10 de abril de 1850	115	16,4
11 a 17 de abril de 1850	80	11,4
18 a 24 de abril de 1850	72	10,2
25 de abril a 01 de maio de 1850	58	8,3
02 a 08 de maio de 1850	43	6,1

FONTE: Banco de Dados de Óbitos das Freguesias do Rio de Janeiro²⁵.

Segundo o relato do médico José Pereira Rego - presidente da Academia Imperial de Medicina e da Junta Central de Higiene Pública -, março foi o mês em que a epidemia fez mais vítimas na cidade, ultrapassando a quantidade de 90

²⁵ Nesta e nas demais referências ao Banco de Dados de Óbitos das Freguesias do Rio de Janeiro, o conteúdo das informações dos livros de registros paroquiais óbitos das quatro freguesias aqui pesquisadas foi extraído mediante a transcrição dos assentos relativos ao nosso recorte cronológico que se encontram no banco de dados de imagens do site FamilySearch, intitulado "Registros da Igreja Católica, 1616-1980", disponível em: <https://familysearch.org>. As freguesias e respectivos livros consultados são: Nossa Senhora da Candelária (Óbitos 1833, Ago-1876, Out; Óbitos 1838, Jun-1867, Jul), São José (Óbitos 1843, Jul-1864, Set; Óbitos 1844, Maio-1851, Jul; Óbitos 1851, Jul-1877, Nov), Santa Rita (inserido entre os registros do Santíssimo Sacramento como Óbitos 1842, Jan-1851, Fev) e Sant'Ana (Óbitos 1846, Set-1853, Out). Este Banco de Dados pertence ao conjunto de acervo documental e de outros Bancos de Dados produzido no âmbito do Grupo de Pesquisa Imagens da Morte/CNPq-UNIRIO.

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!"...

mortos no dia 15²⁶. Para identificar de que modo esta afirmação transparece em nossa amostragem, agrupei os assentamentos por intervalo semanal entre o início de dezembro de 1849 e 31 de agosto de 1850. Feito isso, identifiquei e recortei o período com maior concentração de falecimentos ao longo do surto epidêmico, cujos índices se encontram no Quadro 1. Para evidenciar o que podemos considerar aqui como o pico da epidemia nas quatro freguesias analisadas, usei cores que identificam o gradativo aumento/diminuição dos índices semanais (em amarelo e laranja), o momento de intensificação das mortes (em vermelho) e a semana com o maior índice de óbitos (em vinho). Neste recorte, é possível verificar que a concentração dos falecimentos ocorreu entre 21 de fevereiro e 01 de maio²⁷, sendo o intervalo de 7 de março a 10 de abril a fase de pico dos óbitos, cuja concentração se deu na semana entre 21 e 27 de março.

A intensidade da epidemia neste mês de março chegou ao “ponto de já não haver lugar quase nos templos para se sepultarem os corpos”, nas palavras de Pereira Rego²⁸. Afirmação idêntica foi feita pelo médico Robert Avé-Lallemant, ao dizer que “nas igrejas não cabiam mais os cadáveres”²⁹. Exemplo do excesso de sepultamentos nos templos em nossa amostragem foi o do dia 9 de março, que concentrou 31 inumações. Excetuando os cinco casos de igrejas com apenas um sepultamento, os demais foram distribuídos da seguinte forma: nove cadáveres na igreja matriz de Santa Rita; cinco na igreja de Nossa Senhora da Conceição e Boa Morte; três nas igrejas de São Domingos e de Santo Antônio dos Pobres e dois na matriz do Santíssimo Sacramento e nas igrejas do Convento do Carmo e da Ordem Terceira de S. Francisco da Penitência³⁰.

Diante de tal quadro, já no dia seguinte ao 15 de março, o Ministério dos Negócios do Império expediu uma Circular para o bispo, paróquias, capelas, ordens terceiras e conventos da Corte, além da câmara municipal³¹, determinando

²⁶ Rego, José Pereira, *Esboço histórico das epidemias que têm grassado na cidade do Rio de Janeiro desde 1830 a 1870* (1872), Rio de Janeiro, Typ. Nacional, pp. 58-59.

²⁷ No mesmo período em que os teatros foram fechados, como mencionados anteriormente.

²⁸ Rego, José Pereira, 1872, *Ob. Cit.*, p. 15.

²⁹ Avé-Lallemant, Robert, 1851, *Ob. Cit.*, p. 11.

³⁰ A título de comparação, a análise dos dados para o período anterior à epidemia de febre amarela apresenta uma quantidade bem inferior, havendo igrejas que passavam mais de um dia sem receber um único sepultamento.

³¹ “Circular de 16 de Março de 1850”, Proíbe os enterramentos nas Igrejas, e Conventos da Capital, ou no seu recinto. In: Coleção das Decisões do Governo do Império do Brasil, Additamento

o fim definitivo dos enterramentos nas igrejas das freguesias centrais da cidade do Rio de Janeiro³². Este foi um dos dispositivos sanitários mais representativos de toda a epidemia de febre amarela no Rio de Janeiro, pois eliminou definitivamente a tradicional prática de sepultamentos nas igrejas da Corte, após meio século de infrutíferas tentativas de implantação por parte das autoridades governamentais e médicas. Em substituição às igrejas, o Visconde de Monte Alegre ordenou que os enterramentos fossem destinados a dois dos maiores cemitérios descolados dos templos então existentes e, portanto, mais afastados da cidade: o Campo Santo da Santa Casa da Misericórdia (destinado aos indigentes, escravos, mortos no hospital da Misericórdia, dentre outros), localizado na Ponta do Caju, que ficava no extremo norte da cidade; e o recém-criado cemitério da Ordem Terceira de São Francisco de Paula (destinado até então ao enterramento dos seus irmãos), situado no Catumbi, uma área mais distante das ruas centrais da cidade e pertencente à freguesia de Santana, mas que se encontrava mais próximo das freguesias urbanas do que o Campo Santo da Misericórdia³³.

Devido a esta localização mais favorável, o Cemitério do Catumbi ocuparia, doravante, o centro das atenções no que se refere às medidas de controle da epidemia. Sua construção se iniciara em novembro de 1849, um pouco antes de a epidemia chegar ao Rio de Janeiro e fez parte do projeto de expansão do espaço para sepultamento dos irmãos da Ordem Terceira de São Francisco de Paula em virtude de as catacumbas de sua igreja serem recorrentemente

ao Caderno 3º, Tomo XIII, Rio de Janeiro, Typographia Nacional, 1850, pp. 273-274. Serzedello, Bento José Barbosa, *Arquivo histórico da venerável Ordem Terceira de Nossa Senhora do Monte do Carmo, ereta no Rio de Janeiro desde sua fundação em 1648 a 1872*, Rio de Janeiro, Typ. Perseverança, 1872, p. 326. Para aprofundamento deste processo ver, Rodrigues, Claudia, 1999, *Ob. Cit.*

³² Somente seis anos depois foram proibidos os enterros nas igrejas das freguesias suburbanas da cidade do Rio. Em Edital de 7 de outubro de 1856, a câmara municipal determinou a proibição em cumprimento da Portaria da Secretaria dos Negócios do Império de 25 de setembro. Embora este caso ainda não tenha sido estudado, é muito provável que tal iniciativa tenha se relacionado à epidemia de cólera-morbo que atingiu a cidade em 1855. Cf. AGCRJ, Códice 58-2-7. “Edital de Postura de 7 de outubro de 1856 proibindo enterramentos nas igrejas”.

³³ Além desses, não podemos esquecer de outros dois cemitérios em área descoberta da cidade: o Cemitério da Gamboa, destinado aos ingleses e demais não católicos, localizado nas redondezas da freguesia de Santa Rita, e o Cemitério do Hospício de Pedro II, destinado aos mortos no Hospício administrado pela Santa Casa da Misericórdia, localizado no extremo sul da cidade, na Praia Vermelha, que atendia também aqueles que habitavam essa região mais distante da área portuária. Cf. Rodrigues, Claudia, 1997, *Ob. Cit.*, p. 32, Rodrigues, Cláudia, 1999, *Ob. Cit.*

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!"...

procuradas para sepultura das “pessoas mais notáveis” da cidade³⁴. Já antes da publicação da Circular de 16 de Março, o cemitério do Catumbi havia sido requisitado pelo Chefe de Polícia da Corte, Antônio Simões da Silva, para dar sepultura ao número crescente de mortos da cidade. Em ofício enviado em 5 de março à Ordem Terceira de São Francisco de Paula, solicitou que o cemitério em construção desse sepultamento naquele mesmo dia a todos os cadáveres para lá remetidos, em atendimento à urgência do bem público. Provavelmente devido ao não cumprimento desta determinação, a ordem terceira foi acionada três dias depois, desta vez pelo Ministro dos Negócios do Império, que enviou novo ofício com o mesmo teor. Neste documento, o Visconde de Monte Alegre determinava que, diante da necessidade de enterrar os cadáveres em cemitérios extramuros, aquela venerável ordem terceira providenciasse as medidas necessárias para o sepultamento no terreno de seu cemitério a todos os corpos que para lá fossem remetidos, “ficando para este efeito suspensas e dispensadas quaisquer formalidades” do seu Compromisso que retardassem o cumprimento daquele dispositivo imperial³⁵. É possível que, por se tratar de uma ordem terceira que congregava a elite social, os terceiros franciscanos tenham criado embaraços para receber indiscriminadamente os cadáveres de todos os segmentos sociais, com base no argumento de que a necrópole se destinava apenas aos irmãos a ela afiliados.

Somente cerca de quinze dias após o recebimento do primeiro ofício o cemitério do Catumbi entraria em funcionamento; o que ocorreu no dia 20 de março, após o espaço receber a bênção solene do Vigário Geral do Bispado do Rio de Janeiro, Monsenhor Narciso da Silva Nepomuceno. Desde então, ele concentrou 75,7% dos sepultamentos de nossa amostragem; enquanto 19,1% foram inumados no Campo Santo da Misericórdia, no Caju; e 1,16% no cemitério do Hospício de Pedro II³⁶. Estes dados demonstram que o cemitério do Catumbi funcionou como

³⁴ Na dinâmica das associações religiosas, as ordens terceiras reuniam membros da elite social desde o período colonial. A este respeito, ver Martins, William de Souza (2009), *Membros do corpo místico: ordens terceiras no Rio de Janeiro (c. 1700-1822)*, São Paulo, Edusp.

³⁵ Monteiro, José Chrysostomo, 1873, *Ob. Cit.*, p. 8 e 14.

³⁶ A demais referências são 0,08% no cemitério dos Ingleses, na Gamboa; 1,51% no terreno provisório concedido à Ordem Terceira de N. S. do Carmo no Campo do Caju e 0,43% no terreno concedido à Ordem Terceira de S. Francisco da Penitência no Campo do Caju; 1,99% no cemitério de São Francisco Xavier (criado a partir de 05 de dezembro de 1851). Cf. Banco de Dados de Óbitos das Freguesias do Rio de Janeiro.

“cemitério público” provisório durante o período epidêmico³⁷. Um dos motivos da preferência da população por este cemitério era a sua localização. Se a região da Praia Vermelha, onde se localizava o cemitério do Hospício de Pedro II, estava bastante longe da área central da cidade, o “longínquo bairro da Ponta do Caju”³⁸ era igualmente distante da área central. Paradoxalmente, outro fator que contribuiu para a concentração de sepultamentos no Catumbi se relaciona às características daquela sociedade escravista, profundamente hierarquizada, cujas diferenciações sociais afetavam as atitudes diante da morte³⁹. Reconhecido à época como cemitério destinado às pessoas mais notáveis da sociedade, o Cemitério do Catumbi atrairia as famílias com mais posses que buscavam sepultamento menos distante da área central da cidade⁴⁰ e associado a isso, não podemos esquecer o fato de a epidemia ter afetado parte da elite social da época. Em contraposição, o Campo Santo da Misericórdia, criado em 1839, era destinado aos desprivilegiados daquela cidade⁴¹.

³⁷ Até que fosse inaugurado o primeiro cemitério público extramuros da cidade, no início de dezembro de 1851, denominado de São Francisco Xavier, localizado no terreno do antigo Campo Santo da Misericórdia da Ponta do Caju. Um segundo cemitério público extramuros entrou em funcionamento em dezembro de 1852, no extremo sul da cidade, denominado São João Batista, situado em área próxima à do antigo cemitério do Hospício de Pedro II, na Praia Vermelha (que deixou de funcionar imediatamente). Ambos os cemitérios foram administrados pela Santa Casa da Misericórdia, que assumiu o monopólio do serviço fúnebre na Corte. A este respeito, ver Rodrigues, Claudia, 1997, *Ob. Cit.*; Rodrigues, Claudia, 2014, *Ob. Cit.*, pp. 267- e El-Karch, Almir Chaiban (2004), “Um golpe de mestre: ‘enterrar os mortos e cuidar dos vivos’: José Clemente Pereira e a aprovação do projeto senatorial de criação de cemitérios públicos no Rio de Janeiro”, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, nº 422, pp. 11-32.

³⁸ Expressão usada em Monteiro, José Chrysostomo, 1873, *Ob. Cit.*, p. 9.

³⁹ Sobre isso ver Rodrigues, Claudia e Bravo, Milra Nascimento (2012), “Morte, Cemitérios e hierarquias no Brasil escravista (séculos XVIII e XIX)”, *Habitus*, vol. 10, pp. 3-30; Bravo, Milra Nascimento (2014), “A morte hierarquizada: os espaços dos mortos no Rio de Janeiro Colonial (1720-1808)”, *Revista do Arquivo Geral da Cidade do Rio de Janeiro*, nº 8, pp. 307-329.

⁴⁰ Batista, Henrique Sergio de Araújo (2011), *Jardim regado com lágrimas de saudade: morte e cultura visual na Venerável Ordem Terceira dos Mínimos de São Francisco de Paula (século XIX)*, Rio de Janeiro, Arquivo Nacional.

⁴¹ Rodrigues, Claudia e Bravo, Milra Nascimento, 2012, *Ob. Cit.*; Bravo, Milra Nascimento, 2014, *Ob. Cit.* Apesar desta diferença entre os dois cemitérios, os administradores do Catumbi tiveram que abrir sepulturas gratuitas para pobres e indigentes. Cf. Monteiro, José Chrysostomo, 1873, *Ob. Cit.*, p. 9.

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!".

A concentração dos sepultamentos no cemitério da ordem terceira de São Francisco de Paula poria fim à fragmentação dos cortejos e sepultamentos pelas dezenas de igrejas das oito paróquias urbanas da Corte, algumas das quais realizavam sepultamentos há cerca de trezentos anos⁴². Dentre estas, a maioria absoluta se localizava nas freguesias do Santíssimo Sacramento, Candelária, de São José, Santa Rita e Santana. O Mapa 1 mostra a espacialidade da área central que reunia estas igrejas (algumas estão identificadas pela numeração da legenda) e sua distribuição entre as ruas centrais da Corte. Nesta representação espacial, a distância do cemitério do Catumbi e do Campo Santo da Misericórdia é evidenciada pela sua ausência no mapa. Mas, para efeitos de orientação, a seta em vermelho, na parte inferior esquerda mostra a direção do Campo Santo da Misericórdia, na Ponta do Caju, para além do mapa. A seta laranja na parte inferior mais central, sobre a legenda com os nomes das igrejas marca a área aproximada da localização do cemitério do Catumbi; ou seja, menos distante da área central do que o Campo Santo da Ponta do Caju.

É possível que a existência de dezenas de templos pela área central da Corte minimizasse a imagem de muitos cadáveres sepultados num único local. Ainda que elas representassem o ponto de interseção dos cortejos fúnebres que atravessavam diariamente as ruas da cidade no auge da epidemia, com pessoas ou coches carregando seus caixões –de casa para um templo e, por vezes, passando por mais de uma igreja, antes de chegar à sepultura de destino do cadáver–, a distribuição dos sepultamentos pelas igrejas fragmentava a imagem da morte naquela conjuntura. Diferentemente desta pulverização, acredito que a concentração das inumações nos dois cemitérios especificados pelo Ministério do

⁴² Seguem algumas das igrejas das oito freguesias urbanas da Corte: 1) na freguesia do SANTÍSSIMO SACRAMENTO (Matriz do Santíssimo Sacramento, Ig. da O. T. de São Fco. de Paula, Ig. da O. T. de São Fco. da Penitência, Ig. de N.ª Sr.ª do Parto, Ig. do Senhor dos Passos, Ig. do convento de Santo Antônio, Ig. da O. T. de N.ª Sr.ª da Conceição e B. Morte, Ig. da O. T. de S. Domingos, Ig. do Senhor Bom Jesus do Calvário, Ig. de N.ª Sr.ª do Rosário, Ig. de Santo Elesbão e Santa Efigênia, Ig. de S. Gonçalo Garcia e S. Jorge, Ig. de N.ª Sr.ª da Lampadosa); 2) na freguesia da CANDELÁRIA (Ig. da Ord. Terc. de N.ª Sr.ª do Carmo, Ig. de N.ª Sr.ª Mãe dos Homens, Ig. de S. Pedro, Ig. Santa Cruz dos Militares, Ig. de N. S. Lapa dos Mercadores); 3) na freguesia de SÃO JOSÉ (Ig. de N.ª Sr.ª do Bonsucesso, Ig. de N.ª Sr.ª do Carmo do convento dos Carmelitas, Ig. de Santa Luzia); 4) na freguesia de SANTA RITA (Matriz de Santa Rita, Ig. do Mosteiro de S. Bento, Ig. de S. Joaquim); 5) na freguesia de SANTANA (Matriz de Sant'Anna); 6) na freguesia da GLÓRIA (Matriz de N. Sra. da Glória); 7) na freguesia do ENGENHO VELHO (matriz de São Francisco do Engenho Velho); 8) na freguesia da LAGOA (Matriz de São João Batista da Lagoa). Destaque deve ser feito para as igrejas matrizes da Candelária e de São José que não davam sepultura no período aqui analisado e, por isso, seus templos não figuram na relação acima.

CLAUDIA RODRIGUES

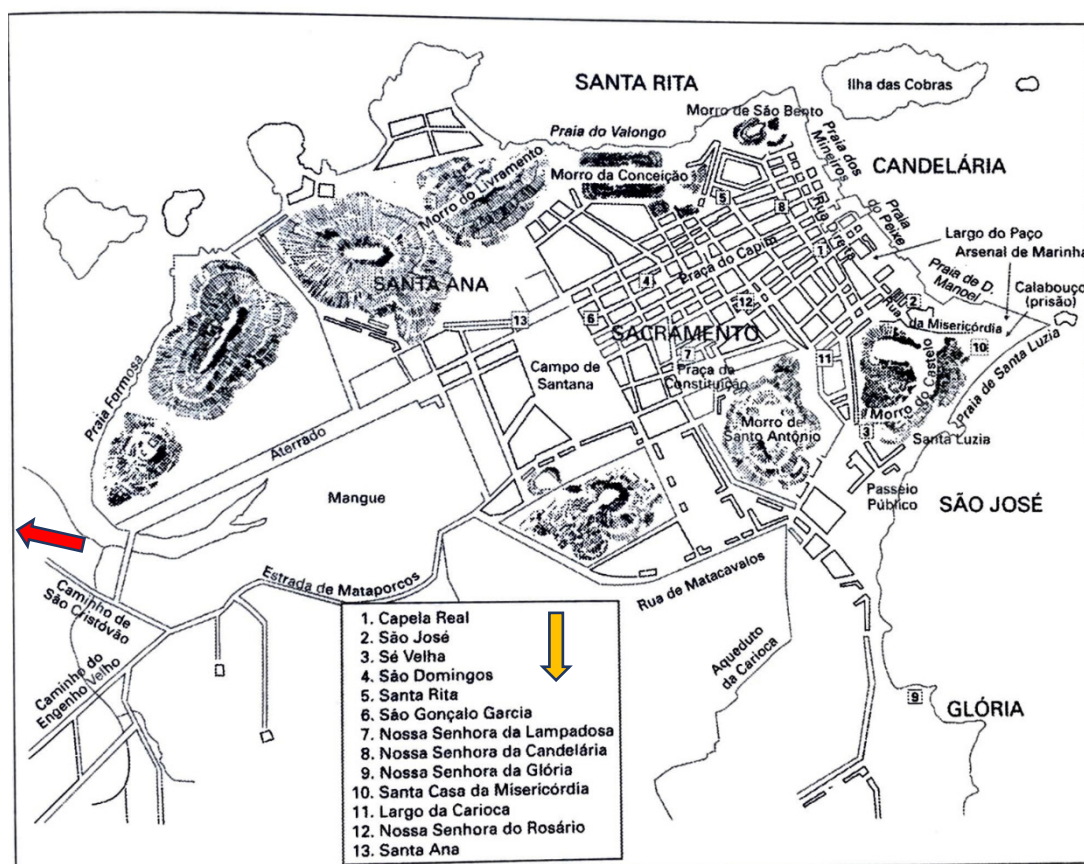
Império contribuiria para intensificação do medo da epidemia e de seu impacto mortal sobre a população da Corte, especialmente pelo fato de o cemitério do Catumbi ter aglutinado um alto percentual dos sepultamentos da Corte, a exemplo dos 3/4 das inumações das quatro freguesias de nossa amostragem. Exemplos são as dezenove inumações em 20 de março (no primeiro dia de seu funcionamento) e vinte e três em 23 de março⁴³. Esta situação nos permite compreender por que Avé-Lallemant afirmou que nunca se esqueceria “da triste impressão que senti quando algumas vezes encontrei uma verdadeira fileira de cortejos fúnebres seguindo o caminho para Catumbi, quando vi voltar os carros em indigna desordem e grande pressa para buscar mais fregueses, como naqueles dias”⁴⁴. Os “dias” mencionados por ele poderiam ser aqueles posteriores ao 20 de março, quando o Catumbi começou a receber centenas e mais centenas dos mortos da Corte.

Assim como o efetivo fim dos sepultamentos nas igrejas, outros elementos dos rituais fúnebres católicos seriam impactados pelos dispositivos sanitários implementados pelas autoridades governamentais para controle da epidemia de febre amarela. Este seria o caso da encomendação dos cadáveres que passo a analisar, com vistas a responder se as medidas a ela relacionadas teriam implicado em alterações circunscritas ao período do surto ou se influenciariam definitivamente a prática das exéquias na Corte.

⁴³ Banco de Dados de Óbitos das Freguesias do Rio de Janeiro.

⁴⁴ Avé-Lallemant, Robert, 1851, *Ob. Cit.*, pp. 11-12.

Mapa 1: Principais freguesias “urbanas” da cidade do Rio de Janeiro⁴⁵



FONTE: Adaptado de Karasch, Mary (2020), *A vida dos escravos no Rio de Janeiro: 1808-1850*, São Paulo, Companhia das Letras, p. 103.

⁴⁵ Na inexistência de outra representação que contivesse todas as freguesias urbanas da Corte, faço uso do já clássico mapa elaborado por Mary Karasch que, entretanto, não contém as freguesias da Lagoa e do Engenho Velho, mas apenas as seis paróquias mais referidas nos documentos da época.

Impactos das restrições governamentais sobre a dinâmica paroquial da encomendação dos mortos

Importante etapa do funeral católico, o ofício de encomendação do cadáver era a cerimônia que antecedia o sepultamento eclesiástico e podia implicar na maior ou menor aglomeração de fiéis e clero dependendo das posses, posição social e redes de sociabilidade da família do morto. De um ritual realizado apenas pelo coadjutor da paróquia, circundado pela família e amigos mais próximos ao morto, poderia ter aparato solene que incluía um público mais alargado composto de até dezenas de sacerdotes acompanhando o pároco, além de parentes, amigos, associações religiosas e até curiosos. Consistindo na parte das exéquias, era composta pelas cerimônias litúrgicas que antecediavam a deposição do morto na sepultura, quando o clero pronunciava orações, cantos e ofícios imediatamente após a morte, durante o velório quando o corpo estava exposto para a realização das despedidas. Em que pese a diferenciação entre um cerimonial com maior ou menor quantidade de sacerdotes, música e armação do ambiente, era a direção paroquial o aspecto que singularizava o ritual no qual se encomendava a alma do defunto. Segundo as Constituições Primeiras do Arcebispado da Bahia, que desde 1720 foram estendidas a toda a América portuguesa, o Direito Canônico determinava que nenhum defunto podia ser enterrado sem primeiro ser encomendado pelo seu pároco ou outro sacerdote a seu mandado. Para tal, as constituições sinodais ordenavam e mandavam que sempre que alguma pessoa morresse seu pároco deveria ser avisado com toda brevidade para que acudisse e encomendasse o fiel falecido com muita diligência onde este estivesse, portando sobrepele e estola preta ou roxa e guardando a forma disposta no Ritual Romano⁴⁶.

Além da dimensão clerical da encomendação, a sua compreensão como de direito paroquial decorria da afirmação de que os defuntos deveriam ser acompanhados pelo pároco de quem em vida receberam os sacramentos. No caso de algum defunto manifestar o desejo de ser enterrado fora de sua paróquia, ele deveria dar ao seu pároco a quarta parte das ofertas e esmolas para pagamento dos

⁴⁶ Vide, Dom Sebastião Monteiro da (2010[1719]), *Constituições primeiras do Arcebispado da Bahia*, São Paulo, Edição de Bruno Feitler e Evergton Sales Souza, EdUSP, § 812. Esta forma aparece no manual de Veríssimo dos Martyres, reeditado várias vezes, que detalha a encomendação do cadáver no Ofício de Defuntos e vai ao encontro das determinações das constituições sinodais do Brasil. Cf. Martyres, Verissimo dos (1780), *Director Funebre Reformado para se officiar, e administrar com perfeição o Sacrosanto Viatico, Extrema-Unção aos enfermos, Enterros, Officios de Defuntos, Procissão das Almas, e outras funções pertencentes aos mortos*, Lisboa, Regia Officina Typografica.

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!".

ofícios. Por este mesmo motivo, no caso de um pároco ter notícia do falecimento de alguma pessoa de fora de sua freguesia, era preciso mandar recado ao pároco da freguesia original para que este fosse encomendar seu paroquiano com diligência e ordem. Caso o pároco chamado não aparecesse para encomendar e acompanhar seu freguês defunto por si ou por outro clérigo com sua licença (em caso de estar legitimamente impedido de realizar a cerimônia), ele deveria pagar multa de mil réis por cada ausência. Ainda segundo as constituições sinodais, o clérigo que enterrasse um defunto sem ser encomendado e acompanhado pelo respectivo pároco deveria ser gravemente castigado, a não ser que ficasse comprovado que ele havia chamado o pároco original e este não comparecera nem enviara alguém diante de eventual impedimento⁴⁷. Se o defunto tivesse que ser enterrado em outra igreja que não fosse a da sua freguesia ou mosteiro de religiosos, seu pároco deveria estar presente para fazer o ofício da encomendação e os demais ofícios de acompanhamento até entrar na igreja da sepultura⁴⁸. Segundo o texto sinodal, as encomendações não deveriam ocorrer fora das igrejas onde os defuntos fossem enterrados ou onde fossem realizados os ofícios⁴⁹.

A amostragem dos registros de óbito das quatro freguesias aqui consideradas permite identificar a dinâmica pela qual o ritual da encomendação de cadáveres era adotado na Corte. Visando melhor identificar as inflexões dos índices conforme a implementação dos dispositivos sanitários durante a febre amarela (alguns dos quais já foram mencionados anteriormente e outros aos quais ainda vou abordar mais adiante), dividi os dados nos três grandes períodos mencionados: antes da epidemia (01/11/1848 a 30/11/1849), durante a sua ocorrência (01/12/1849 a 31/08/1850) e depois do surto (01/09/1850 a 31/12/1851), para analisar de que modo a febre amarela impactou a realização das exéquias. Em seguida, desmembrei os dados referentes ao período de ocorrência da epidemia em seis colunas conforme as datas dos dispositivos sanitários. Para não confundir a leitura das tabelas, colori estas colunas em cinza e as posicionei antes da coluna com o total de registros deste momento durante o surto, a fim de não as confundir com as colunas que reúnem os dados totais relativas ao período de antes e depois do surto. Os seis momentos relacionados aos dispositivos sanitários que foram apresentados nas colunas em cinza são: 1) de 1º de dezembro de 1849 até 14 de fevereiro de 1850 (antes da implementação do Aviso Imperial de 14/02); 2) de 15 de fevereiro até 4 de março (após a publicação do Aviso Imperial de 14/02); 3) de 4 até 16 de março (após a publicação do Regulamento

⁴⁷ Vide, Dom Sebastião Monteiro da, 2010[1719], *Ob. Cit.*, §§ 813, 814, 815.

⁴⁸ Vide, Dom Sebastião Monteiro da, 2010[1719], *Ob. Cit.*, § 823.

⁴⁹ Vide, Dom Sebastião Monteiro da, 2010[1719], *Ob. Cit.*, § 823.

Sanitário de 4/03); 4) de 17 a 30 de março (após a Circular de 16/03 proibindo os sepultamentos nas igrejas); 5) de 31 de março a 2 de abril (após a determinação de construção de uma capela para encomendação de cadáveres no cemitério do Catumbi); 6) de 3 de abril a 31 de agosto (após envio de Ofício imperial ao Bispo do Rio de Janeiro determinando a não realização de encomendações nos templos). A análise evolutiva dos índices gerais de encomendação durante o surto nos permite identificar de que forma os diferentes dispositivos sanitários impactaram a realização das exéquias⁵⁰.

Partindo da normatização eclesiástica estabelecida nas constituições sinodais, a análise se centrou sobre o local de realização das cerimônias e quem as conduzia, se o pároco ou outro sacerdote mediante sua licença. Após morrer tendo recebido os últimos sacramentos⁵¹ no leito de morte, o fiel defunto deixava de pertencer à comunidade familiar, passando em corpo e alma para o domínio da Igreja⁵². As exéquias representavam, pois, o momento em que se concretizava a apropriação do morto pelo clero, tal qual afirma o texto sinodal ao não reputar a residência como o local mais adequado à realização de um ritual eclesiástico por excelência. Os dados da Tabela 1 confirmam essa tendência, no momento anterior à epidemia, quando as encomendações feitas na casa do falecido não alcançavam nem 5% dos casos. Enquanto as igrejas paroquiais representaram 31,2% dos locais de encomendação e as filiais (compreendidas aqui como as de irmandades, ordens terceiras ou conventos situados em cada freguesia) somaram 63,2% dos locais das cerimônias antes da febre amarela, as casas abrigaram uma quantidade significativamente inferior das exéquias (com 3,6%) e os cemitérios um índice menor ainda que as residências (com 0,7%)⁵³.

⁵⁰ Reforço que os limites deste artigo inviabilizam uma análise mais aprofundada, que considere as variações sociais, de gênero, de origem, de idade e também por paróquias, dentre outras, as quais serão feitas em outro momento, considerando o potencial dos dados recolhidos.

⁵¹ Os índices de administração dos últimos sacramentos em estudos sobre as freguesias urbanas do Rio giram em torno de 60%, dificilmente ficando abaixo desta média. Cf. Rodrigues, Claudia, 1997, *Ob. Cit.*; Bravo, Milra Nascimento (2014), *As hierarquias na morte: uma análise dos ritos fúnebres católicos no Rio de Janeiro (1720-1808)*, Dissertação de Mestrado em História, Programa de Pós-graduação em História da Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro/UNIRIO.

⁵² Araújo, Ana Cristina, 1997, *Ob. Cit.*, p. 230.

⁵³ Os 13 casos de encomendação feita em cemitério se referem a escravos ou libertos encomendados e sepultados no cemitério do Campo Santo da Misericórdia, no Campo Santo do Caju (antes da criação de cemitérios públicos extramuros), destinado aos desprivilegiados daquela sociedade e que não conseguiram ser inumados junto aos templos católicos. Cf. Rodrigues, Claudia e Bravo, Milra Nascimento, 2012, *Ob. Cit.*

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!"...

TABELA 1: Local da encomendação dos cadáveres antes, durante e depois da epidemia

Local	Antes	Durante (até 14/2)	Durante (até 4/3)	Durante (até 16/3)	Durante (até 30/3)	Durante (até 2/4)	Durante (até 31/8)	Total Durante	Depois	TOTAL GERAL
Igreja paroquial	575 (31,2%)	140 (33,2%)	50 (25,4%)	32 (15,7%)	14 (5,5%)	-	-	236 (12,8%)	1 (0,1%)	812
Igrejas filiais	1162 (63,2%)	252 (60,0%)	135 (68,5%)	146 (71,6%)	43 (16,8%)	1 (2,0%)	6 (0,8%)	583 (31,6%)	3 (0,2%)	1748
Casa	66 (3,6%)	12 (2,8%)	5 (2,5%)	1 (0,5%)	44 (17,2%)	13 (26,5%)	179 (25,0%)	254 (13,8%)	283 (21,7%)	603
Casa e igreja	2 (0,1%)	1 (0,2%)	-	-	1 (0,4%)	-	-	2 (0,1%)	-	4
Cemitério	13 (0,7%)	7 (1,7%)	2 (1,0%)	5 (2,5%)	72 (28,1%)	15 (30,6%)	300 (41,8%)	401 (21,7%)	634 (48,5%)	1048
Sem referência	22 (1,2%)	9 (2,1%)	5 (2,5%)	20 (9,8%)	82 (32,0%)	20 (40,8%)	233 (32,4%)	369 (20,0%)	385 (29,5%)	776
TOTAL	1840	421	197	204	256	49	718	1845	1306	4991

FONTE: Banco de Dados de Óbitos das Freguesias do Rio de Janeiro.

Comparativamente ao período antes da febre amarela, os índices de encomendação em casa e no cemitério apresentaram crescimento substantivo durante e depois a epidemia, passando de 13,8% para 21,7% nas casas e de 21,7% para 48,5% nos cemitérios; ao mesmo tempo em que houve intensa redução dos templos como lugar de realização dos rituais: de 12,8% para 0,1% nas igrejas paroquiais e de 31,6% para 0,2% nas filiais. Se observarmos as seis colunas em cinza que apresentam os índices conforme o avançar do surto epidêmico, constatamos que esta inversão não ocorreu logo no primeiro momento em que o governo imperial publicou o Aviso de 14 de fevereiro. Muito pelo contrário, só começou a ocorrer cerca de um mês depois, quando da publicação da Circular de 16 de março, evidenciando certa resistência da população – ou do clero? – em deixar de realizar as exéquias nas igrejas. Se alguma alteração houve até este momento, foi circunscrita a uma leve tendência de deslocamento das cerimônias feitas nas igrejas paroquiais para as igrejas de irmandades, ordem terceiras e conventos. É possível que a diminuição das encomendações nas igrejas paroquiais a partir de 14 de fevereiro tenha se relacionado com os dois primeiros dispositivos no que se refere às restrições aos múltiplos enterramentos numa só igreja. A explicação para tal é que as sepulturas das igrejas matrizes tendiam a concentrar cadáveres de um público superior ao das suas igrejas filiais. Enquanto estas últimas eram majoritariamente buscadas pelos irmãos, as famílias dos mortos não filiados a irmandades religiosas ou ordens terceiras ou cujas associações não tinham templo próprio, tendiam a sepultar seus defuntos nas igrejas paroquiais⁵⁴. Ao que parece, os párocos preferiram conceder mais licença autorizando encomendação por outro sacerdote em outro templo – ou eles mesmos para lá se dirigirem para realizar os ofícios – do que realizar as cerimônias nas casas dos falecidos.

A análise da Tabela 1 demonstra também que, juntamente com as casas, os cemitérios despontaram como locais de realização das exéquias apenas após a emissão da Circular de 16 de março. O que faz todo sentido para quem analisa hoje, uma vez que se tornaram doravante o local de sepultamento dos falecidos na cidade. O que não faz muito sentido, entretanto, é que somente a partir deste momento tenha se dado o crescimento das encomendações nas casas e não imediatamente após 14 de fevereiro. O tempo de pouco mais de um mês entre esta data e a da Circular representa muito num contexto de intensificação da contaminação e das mortes e nos leva a questionar os motivos da demora em cumprir os dispositivos governamentais que determinavam o deslocamento das encomendações das igrejas para as residências. Minha hipótese é que as cerimônias de encomendação estiveram até então fortemente atreladas ao local

⁵⁴ Rodrigues, Claudia, 1997, *Ob. Cit.*, pp. 229-234.

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!".

de realização dos sepultamentos. Considerando que se tratava de um ritual que antecedia o sepultamento propriamente dito, foi mais fácil as encomendações se deslocarem das igrejas para os cemitérios do que daquelas para as casas. Deste modo, enquanto as inumações ocorriam nas igrejas e os cadáveres deviam ser deslocados da casa para a sepultura nos templos, as encomendações continuaram a ser ali realizadas. A partir do momento em que os sepultamentos não puderam mais ser realizados nas igrejas, deslocando-se para os cemitérios, e os falecidos saíam de casa diretamente para os cemitérios, as encomendações passaram a ser majoritariamente feitas neste novo local de sepultamento. Ou seja, enquanto os sepultamentos não deixaram as igrejas, os ofícios de encomendação seriam ali realizados, independente das ordens governamentais.

Este argumento nos permite compreender o aumento das encomendações nas casas e sobretudo nos cemitérios a partir de 16 de março, mas ainda deixa dúvidas sobre os motivos da intensificação da realização das cerimônias nos cemitérios a partir de fins de março. O fato que explica essa inversão de posições entre as casas e os cemitérios foi a adoção de novo dispositivo sanitário, em 30 de março, retirando das casas a exclusividade do local de realização das encomendações ao determinar a construção de capelas no cemitério para a realização destas cerimônias. Foi neste sentido que o Chefe de Polícia da Corte, enviou ofício à Ordem Terceira de São Francisco de Paula determinando que no prazo de seis dias a instituição construísse “com decência e muito ligeiramente” uma capela provisória no cemitério do Catumbi para que as encomendações de cadáveres fossem nelas realizadas⁵⁵. O aspecto interessante deste processo é que, consciente ou inconsciente da parte das autoridades imperiais, a construção de uma capela nos novos espaços de sepultamento seria uma forma de reunir novamente as exéquias e as sepulturas num mesmo local e, agora sim, ter mais condições de vencer a resistência da população –e/ou do clero?– em separar as duas partes dos funerais católicos como havia sido determinado no primeiro dispositivo sanitário, de 14 de fevereiro.

Ao que parece, a capela cemiterial provisória foi construída; o que pode ser explicado pelo aumento do índice de encomendações em cemitérios, inclusive suplantando a quantidade das encomendações realizadas nas casas, tanto após 30 de março de 1850 como mais intensamente após 2 de abril. Um aspecto importante neste processo é que o aumento das referências às encomendações nos cemitérios, em contraposição às feitas nas casas, foi acompanhado do igual crescimento do índice de ausência de referência ao local das encomendações nos registros paroquiais. Se num primeiro momento isto me levou a ter dúvidas

⁵⁵ Monteiro, José Chrysostomo, 1873, *Ob. Cit.*, p. 15.

de interpretação sobre as tendências dos dados, por não ver explicitado no assentamento paroquial o efetivo local de realização dos rituais, por outro é possível perceber que se tratou de caso pontual de escrita vaga do texto do registro de óbito. Em vez de o pároco ou seu coadjutor escrever a expressão “foi encomendado/a e sepultado/a no cemitério da Misericórdia/do Catumbi” ou “foi encomendado/a de licença no cemitério da Ordem Terceira de Catumbi”, a anotação destes registros apresenta a expressão “foi encomendado e jaz sepultado no Campo Santo do Caju” ou “foi encomendado por mim e jaz sepultado no cemitério do Catumbi/da Ordem Terceira de São Francisco de Paula”. Uma análise mais atenta demonstrou que a maioria dos 776 assentamentos de cadáveres encomendados cujo registro não precisa o local da encomendação se refere ao período posterior à epidemia, como se verifica na última linha da Tabela 1. Mais do que isso, são posteriores à emissão da Circular de 16 de março. O que me leva a cogitar que se referem a encomendações realizadas em cemitérios, após o fim dos enterramentos nas igrejas, mas que por algum motivo os párocos e seus coadjutores não especificaram o local da encomendação com maior precisão no livro paroquial.

Se somarmos os índices de ausência de referência à encomendação ao quantitativo das encomendações no cemitério após 16 de março, verificamos um aumento exponencial das exéquias em cemitérios nas três últimas colunas dos recortes temporais referentes ao período durante a epidemia, fazendo os índices saltarem de 12,3% (até 16/3) para 60,1% (até 30/4), 71,4% (até 2/4) e 74,2% (até 31/8). Índices que aumentariam para 78,0% após o fim da epidemia. Ao direcionar o olhar para as freguesias, constatamos no Quadro 2 a concentração dos índices de ausência de referências nas freguesias de Santa Rita e São José. Ao mesmo tempo, são destas a maior parte dos textos vagos do assentamento paroquial no que diz respeito ao local de realização da encomendação nestas duas freguesias. O que me levou a interpretar esta ausência como omissão dos respectivos sacerdotes que anotavam os assentamentos e a cogitar um efetivo crescimento das encomendações nos cemitérios tanto durante como depois da febre amarela.

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!"...

Quadro 2: Quantidade de ausência de referência ao local da encomendação de cadáveres por freguesia antes, durante e depois da epidemia

Freguesia	Antes	Durante (até 14/2)	Durante (até 4/3)	Durante (até 16/3)	Durante (até 30/3)	Durante (até 2/4)	Durante (até 31/8)	Total Durante	Depois	Total Geral
Santana	6		1	1	3		5	10	22	39
Candelária	1		1	1	6	1	9	18	36	55
Santa Rita	6	3	1	12	56	15	86	173	22	201
São José	9	5	2	4	17	4	133	165	305	479

FONTE: Banco de Dados de Óbitos das Freguesias do Rio de Janeiro

Reações do clero da Corte à proibição das encomendações de cadáveres nas igrejas

O Ofício do Chefe de Polícia da Corte, contudo, foi apenas a primeira de duas medidas governamentais impostas especificamente para restringir a realização de ofícios de encomendação de cadáveres nas igrejas. A segunda medida foi a tomada pelo Ministério do Império ao enviar um Aviso ao Bispo e Capelão-mor do Rio de Janeiro, D. Manuel do Monte Rodrigues de Araújo, em 2 de abril de 1850, solicitando que ele "expedisse as convenientes ordens" para que as irmandades e ordens terceiras "cessassem o abuso" de levar os cadáveres para encomendar nas igrejas e não em casa, como previsto no artigo 10 do Regulamento Sanitário. Segundo o Visconde de Monte Alegre, as associações religiosas se recusavam a cumprir a medida sob alegação de não terem recebido ordens de seu diocesano e era mister que o Regulamento fosse religiosamente cumprido⁵⁶. Este dado confirma a ilação feita anteriormente sobre a resistência em se cumprir os dois primeiros dispositivos sanitários. O que, de certa forma, é corroborado pelos dados da Tabela 1 quando vemos que a maioria das cerimônias ocorria nas igrejas das ordens terceiras e irmandades.

⁵⁶ Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro (IHGB), Coleção Marques de Olinda: *Exposição dos motivos, feita por M. B. C. C. M (Manuel, Bispo Conde Capelão-mor) pelos quais não está de acordo com o aviso de Visconde de Mont'Alegre determinando que, pelo regulamento sanitário da Corte, fica proibida a encomendação de corpos nas Igrejas*, Palácio da Conceição, 23/04/1850.

A resposta dada pelo bispo a este ofício demonstra o quanto a implementação dos dispositivos sanitários pelo governo imperial afetaria as relações entre Igreja e Estado, suscitando reações em defesa do direito paroquial sobre uma das principais cerimônias na dinâmica de funcionamento das paróquias, segundo o discurso clerical. Em sua resposta ao Ministro dos Negócios do Império, o Bispo enviou um longo documento em 23 de abril por meio do qual manifestou sua discordância para com o Aviso imperial recebido e, mais ainda, em relação ao Regulamento Sanitário vigente há quase dois meses. Iniciou sua contestação afirmando que o direito funerário compreendia tanto o lugar da sepultura como as exéquias (entre as quais estavam as encomendações), sendo ambas de “direito essencialmente paroquial”, assim como o da administração dos sacramentos. Como tal, não via razão para que ao se separar o lugar dos sepultamentos do local das exéquias, como feito por ocasião da febre amarela, não se pudesse realizar as encomendações nas igrejas ou em suas catacumbas, uma vez que os sepultamentos não se fizessem mais naquele espaço. Segundo ele, a realização das encomendações nas paróquias, especialmente no caso das cerimônias solenes para as quais se demandava o concurso de outros clérigos, propiciaria aos párocos que os clérigos convidados para assistência dos ofícios de encomendação os auxiliassem gratuitamente na realização de outros serviços religiosos demandados pela paróquia. O que aliviaria a carga de trabalho tanto do vigário como do seu coadjutor. Além do mais, isso solucionaria o problema da concentração de encomendações solenes nas igrejas de confrarias e ordens terceiras, já identificado pelo bispo, que beneficiava o alívio da carga de trabalho dos capelães destas associações religiosas na obtenção de clérigos que lhes auxiliassem gratuitamente no trabalho diário, deixando os párocos das igrejas matrizes e seus coadjutores com todo o serviço paroquial, tendo em vista que o número das encomendações solenes nas igrejas paroquiais era muito menor. Para o prelado, esta situação ocasionava muitas vezes os embaraços enfrentados pelos párocos para acudirem os fiéis “com todas as obrigações de seu ofício”, como ocorria durante a epidemia de febre amarela, não permitindo nem que o pároco e seu coadjutor ficassem doentes ou tivessem outro impedimento qualquer, devido ao fato de não poderem contar com outros clérigos que lhes auxiliassem⁵⁷.

O Bispo acrescentou ainda que a realização das encomendações nas igrejas não lhe parecia causar nenhum perigo para a saúde pública, decorrente do acúmulo de cadáveres nos templos, porque as cerimônias poderiam ser distribuídas pelas

⁵⁷ IHGB, Coleção Marques de Olinda, *Exposição dos motivos*, 23/04/1850, *Ob. Cit.*, pp. 1-4.

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!"...

seis igrejas paroquiais da Corte⁵⁸, diferentemente da sua concentração nas duas igrejas de Ordens Terceiras⁵⁹ que acumularam encomendações de cadáveres num ou outro dia durante aquela epidemia. Segundo ele, estas já tinham o costume de sepultar maior número de pessoas mesmo antes da proibição de 16 de março e ainda continuavam a realizar encomendações solenes. Diante disso, se ele tivesse que dar uma ordem sobre as encomendações em sua diocese, conforme determinado pelo Ministro do Império, esta deveria ser que as "encomendações d'alma", privadas⁶⁰ ou solenes, fossem feitas daquele momento em diante nas igrejas paroquiais para onde os fiéis deveriam ser levados antes de serem destinados ao sepultamento em qualquer dos cemitérios⁶¹.

D. Manuel do Monte Araújo alegou sentir muito que a ideia que propunha não fosse aquela do artigo 10 do Regulamento Sanitário, como solicitado pela autoridade imperial, a qual ele não podia aprovar pela simples razão de que as encomendações e outros ofícios pelas almas dos mortos eram atos públicos da religião, tendo lugar próprio para sua celebração. Neste momento, ele faz uma afirmação que nos ajuda a compreender aquele reduzido índice (3,7%) de encomendação em casa antes da epidemia, conforme visto na Tabela 1, ao dizer que as encomendações feitas nas habitações dos fiéis defuntos se constituíam em exceções ou casos pontuais, mas que o artigo 10 do Regulamento transformara em regra geral. Para ele, não havia inconveniente em que nas encomendações privadas os cadáveres fossem levados até a matriz para ali se lhe fazer a encomendação, visto que sempre haveria de ser tirado da casa para percorrer um longo trajeto pelas ruas da cidade até o "cemitério extramuros". A justificativa para este posicionamento era que, se em tempo ordinário já era difícil que os párocos administrassem os sacramentos aos seus fregueses, pior ainda naquele período epidêmico quando tinham que acumular o serviço de ir pelas casas, muitas vezes distantes, para encomendar os mortos. Se, por um lado, estes não podiam mais ser sepultados nas igrejas paroquiais, por outro não havia razão para não serem nelas encomendados. Ao seu ver, a determinação de se fazer as

⁵⁸ Aqui, ele parecia considerar as freguesias mais centrais, como Santíssimo Sacramento, São José, Candelária, Santa Rita, Santana e Glória, destacando as da Glória e do Engenho Velho, mais distantes das ruas centrais, situação condizente com a representação das freguesias urbanas do Mapa 1.

⁵⁹ O bispo não cita quais seriam elas, mas imagino que se tratava das da Ordem Terceira do Carmo e da de São Francisco de Paula.

⁶⁰ Interessante aqui é o termo "privado" usado para diferenciar a encomendação solene e atrair grande quantidade de participantes que possuíam dimensão mais pública.

⁶¹ IHGB, Coleção Marques de Olinda, Exposição dos motivos, 23/04/1850, *Ob. Cit.*, pp. 4-5.

encomendações nas casas era impraticável e ele não sabia se era prática adotada em algum outro lugar. Era impraticável pelos inconvenientes de se celebrar encomendações nas residências, especialmente no caso das solenes, pois a casa deveria oferecer comodidade para ser convenientemente armada e receber o clero armado em procissão que saía da matriz até a casa do defunto para entoar as orações pelos mortos. Considerando ainda a existência de convidados, não seria “toda e qualquer casa” e “toda e qualquer família” ou pessoas da casa do morto que poderiam querer “presenciar um espetáculo tão melancólico, os derradeiros e sentidíssimos adeus do pai, do esposo, do filho, do parente ou do amigo”. Já no sentido contrário, a condução dos mortos para as paróquias pouparia “tamanha sensibilidade aos vivos”. Por todos estes inconvenientes ele se via obrigado a responder ao Aviso ministerial com a ordem de que as encomendações se fariam nas casas dos finados quando fosse cômodo, principalmente se fossem solenes⁶². Além de não querer que as paróquias perdessem espaço para as igrejas filiais, o bispo não desejava perdê-lo também para as residências como local de realização de uma cerimônia considerada pela hierarquia católica como paroquial por excelência, ainda que isso não viesse ocorrendo na prática, como os dados da Tabela 1 evidenciaram. O tom da resposta de D. Manoel do Monte Araújo ao ministro dos Negócios do Império, Visconde de Monte Alegre, demonstra que, ao se dirigir à maior autoridade eclesiástica do bispado do Rio de Janeiro, o governo imperial ultrapassava o terreno da dimensão sanitária e abria espaço de interferência em assuntos da esfera de jurisdição paroquial.

Após a Independência e por todo o Império, as relações entre Estado e Igreja católica foram regidas pelo Padroado Régio, afirmando o catolicismo como religião de Estado, embora com crescente afirmação do regalismo imperial, especialmente a partir do segundo Reinado. Se o início do Império Brasileiro e o período regencial foram marcados por intensa participação política do clero de tendência liberal –defensor de maior autonomia perante Roma⁶³–, seja no parlamento ou tomando parte de alguns dos movimentos revoltosos, o fortalecimento do Estado imperial a partir do segundo reinado, especialmente no contexto do pós 1842, com o chamado Regresso Conservador, se faria sentir no âmbito eclesiástico por intermédio da adoção de medidas com vistas a favorecer um clero disciplinado e distante das disputas partidárias. Esta tendência se manifestaria na adoção de

⁶² IHGB, Coleção Marques de Olinda, Exposição dos motivos, 23/04/1850, *Ob. Cit.*, pp. 1-4.

⁶³ Santirocchi, Italo Domingos (2016), “O ultramontanismo no Brasil imperial e a reforma clerical (1840-1889)”, in Ayrolo, Valentina; Oliveira y Anderson José Machado de (coords.), *Historia de clérigos y religiosas en las América: conexiones entre Argentina y Brasil (siglos XVIII y XIX)*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teseo, p. 402.

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!".

uma série de reformas por meio das quais a burocracia civil passou a assumir atribuições e funções atribuídas ao poder espiritual, até então dominadas pelos párocos – especialmente os serviços públicos de maior penetração e controle social, tais como o sistema eleitoral, o registro de nascimentos, casamentos e óbitos e o controle dos cemitérios por questões higiênicas –, fazendo com que o Estado adquirisse progressiva autossuficiência burocrática e administrativa⁶⁴.

Paralelamente, fazendo uso das faculdades conferidas pelo Padroado Régio e pelo regalismo, o governo imperial passou a nomear bispos de tendência conservadora e ultramontana para as dioceses brasileiras, desde inícios da década de 1840, a exemplo de D. Antônio Ferreira Viçoso, para Mariana; D. Antônio Joaquim de Mello, para São Paulo, D. Romualdo Antônio de Seixas, para Salvador; D. José Afonso de Moraes Torres, no Pará; e D. Feliciano José Rodrigues de Araújo Prates, no Rio Grande do Sul. O paradoxo desta decisão é que tais prelados conduziram reformas em suas dioceses no sentido de priorizar assuntos eclesiásticos e espirituais, marcando aproximação crescente com Roma, defendendo maior autonomia da Igreja em relação ao Estado, chegando a desafiar o regalismo. A Santa Sé, por sua vez, tentaria afirmar sua autoridade sobre a Igreja do Brasil, especialmente em decorrência da instalação da Internunciatura no Rio de Janeiro, após 1808, por ocasião da transmigração da corte portuguesa na América. A presença de representantes do papado na cidade do Rio incentivaria o movimento ultramontano, principalmente com o avançar do Segundo Reinado, quando do pontificado de Pio IX⁶⁵.

A implementação dos dispositivos sanitários pelo governo imperial com vistas a conter o surto de febre amarela na Corte se daria, portanto, num momento em que os processos citados acima se cruzaram, marcando certamente o início das tensões entre os poderes temporal e espiritual, em que pese o regime de união entre Estado e Igreja. O Aviso do Ministério dos Negócios do Império ao Bispo do Rio de Janeiro e a resposta dada por este evidenciam um terreno de disputa episcopal pela jurisdição eclesiástica de elementos centrais nos costumes fúnebres naquela sociedade na qual o catolicismo era religião de Estado, mas

⁶⁴ Santirocchi, Italo Domingos (2015), *Questão de Consciência: os ultramontanos no Brasil e o regalismo do Segundo Reinado (1840-1889)*, Fino Traço, Belo Horizonte, MG, p. 120 e Bastos, Ana Marta Rodrigues (1997), *Católicos e Cidadãos: a Igreja e a legislação eleitoral no Império*, Rio de Janeiro, Lúmen Júris, pp. 12-13.

⁶⁵ Santirocchi, Italo Domingos (2013), "Ela está no meio de nós: a Santa Sé e sua tentativa de recuperação de autoridade no Brasil Imperial", in *Anais do XVIII Encontro Regional da ANPUH MG: Dimensões do poder na história*, Trabalho Completo, pp. 1-2 e Santirocchi, Italo Domingos, 2016, *Ob. Cit.*, pp. 404-405.

sob um governo com traços cada vez mais regalistas que, sob a bandeira do higienismo, afetaria áreas de domínio eclesiástico.

Nos estudos sobre os primeiros bispados de tendência ultramontana no Império brasileiro, o prelado do Rio de Janeiro, D. Manuel do Monte Araújo, não costuma ser citado entre os bispos reformadores de caráter conservador. Possivelmente, pela indefinição sobre sua posição, se regalista ou ultramontano. Nomeado o nono bispo do Rio de Janeiro, em 1839, era capelão-mor do Imperador D. Pedro II (assim como fora de D. Pedro I), sagrou o novo Imperador em 1841, além de ter atuado como deputado da Assembleia Geral em três legislaturas entre os anos de 1830 e 1840. Mas, ao mesmo tempo, ensinou Teologia no Seminário Episcopal de Olinda por dezesseis anos. Dentre outras atuações, publicou várias obras, como cartas pastorais de exortação à ortodoxia e a Memória que publicou anonimamente, segundo Sacramento Blake, com o sugestivo título de “Sobre o direito de primazia do soberano pontífice romano quanto à confirmação e instituição canônica de todos os bispos, traduzida do francês, em 1837. Dentre seus escritos, destacaram-se o “Compêndio de Theologia Moral”, publicado em 1837 (com seis edições), e “Elementos de Direito Ecclesiastico Público e Particular”, publicado entre 1857 e 1859⁶⁶. Este último, publicado quando já atuava como bispo, foi marcado pela heterodoxia e pelo que Benedetta Albani e Anna Clara Martins denominaram de “sincretismo”, ao mesclar uma combinação variada de autores que incluía os de posições jurisdicionalistas – alguns dos quais simpatizantes do galicanismo e do jansenismo em defesa do alargado alcance do poder civil em matéria eclesiástica –, com outros de ideias ultramontanas. Aspecto que levou esta sua obra a ser condenada pela Congregação do Índice dos Livros Proibidos. Tal fato, contudo, não impediu que ambas as obras alcançassem êxito não só nos seminários e no meio clerical, mas também na formação dos bacharéis e no âmbito burocrático imperial, ao serem utilizadas como referências citadas nas posições do Conselho de Estado⁶⁷. A combinação destas informações explique a caracterização de D. Manuel do Monte Araújo como autor de uma escrita mais sóbria, descritiva, sem expressar abertamente seu posicionamento pessoal. O que, segundo Albani e Martins, não significaria neutralidade política, mas antes uma posição politicamente equilibrada que o prelado “buscava guardar com o governo imperial e a Santa Sé, entes munidos de diferentes (e mesmo

⁶⁶ Blake, Augusto Victorino Alves Sacramento (1900), *Diccionario bibliographico brasileiro*, Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, vol. 6, pp. 164-167.

⁶⁷ Albani, Benedetta; Martins, Anna Clara Lehmann Martins (2020), “A governança da Igreja escrita entre o nacional e o global: a presença das congregações cardinalícias em manuais brasileiros de direito eclesiástico (1853-1887)”, *Almanack*, nº 26, pp. 21-22; 58.

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!"...

contraditórios) interesses"⁶⁸. Aspecto deste "equilíbrio" pode ser identificado na sua posição firme contra o Regulamento Sanitário, em que pese sua posição de proximidade com o Imperador. Afinal, o que estava em jogo na determinação de que as encomendações de cadáveres fossem feitas nas habitações era o fato de a medida ir de encontro ao tradicional Direito Eclesiástico, tema presente em suas publicações.

Neste seu posicionamento, D. Manuel do Monte Araújo não esteve sozinho. Sua autoridade entre os clérigos do Rio de Janeiro pode ser evidenciada na repetição de elementos do seu combativo discurso frente ao Ministro do Império por outros membros da hierarquia católica da Corte, a se considerar alguns dos artigos publicados no periódico católico, *A Religião*⁶⁹, ao longo do segundo semestre daquele ano de 1850, mesmo após a diminuição do surto epidêmico.

O pároco da freguesia de Santana, Monsenhor Manuel Joaquim Miranda Rego, um dos editores deste jornal e em 1/7/1850 publicou artigo por meio do qual buscou comentar as questões que agitavam a corte naquele momento a respeito dos funerais e criticar a crítica situação das paróquias da Corte diante do fim dos enterros nas igrejas. Para ancorar seu discurso, usou o exemplo das paróquias de Paris que, mesmo com o estabelecimento de um novo cemitério central e extramuros – o Père-Lachaise – não foram prejudicadas financeiramente. Segundo Miranda Rego, os decretos de Napoleão de 1804 que atribuíram às fábricas das paróquias de Paris uma lei geral uniformizaram seus ganhos por meio da exclusividade da oferta de objetos ligados ao serviço funerário, seguindo o Direito Canônico e conferindo rendimento às paróquias. Diferentemente desta, seria a situação confusa na qual se encontravam, ao seu ver, as paróquias no Rio de Janeiro, uma vez que não possuíam uniformidade de funcionamento nem de rendimentos e com o fim dos sepultamentos viam suas fábricas ameaçadas de não terem nem como pagar os sineiros, muito menos como manter a dignidade e a nobreza do culto católico. Afinal, afirmou ele, a paróquia deveria ser as escolas normais do culto católico na sua mais rigorosa instituição canônica⁷⁰.

⁶⁸ Albani, Benedetta; Martins, Anna Clara Lehmann Martins, 2020, *Ob. Cit.*, p. 61.

⁶⁹ Sobre este jornal católico, que circulou na cidade do Rio de Janeiro entre 1848 e 1850, ver Oliveira, Anderson José Machado de (1995), *Devoção e Caridade: irmandades religiosas no Rio de Janeiro imperial (1840-1889)*, Dissertação de Mestrado em História, Programa de Pós-graduação em História Universidade Federal Fluminense, Niterói, p. 70-71; 85-86. Abreu, Martha (1999), *O império do divino: festas religiosas e cultura popular no Rio de Janeiro, 1830-1900*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira, p. 78.

⁷⁰ BN/RJ, Obras Raras, *A religião*, nº 2, vol. III, 15 de julho de 1850.

CLAUDIA RODRIGUES

Um destaque a ser feito é que o Monsenhor Miranda Rego era o pároco que atuava em uma das freguesias cujos registros de óbito foram aqui analisados e a computação dos dados sinaliza para uma clara diferenciação no modo como ele procurou manter os ofícios de encomendação sob estrito controle paroquial, diferentemente das outras três freguesias. O Quadro 3 demonstra que Santana foi a única freguesia na qual as cerimônias de encomendação realizadas na igreja matriz não eram tão inferiores em quantidade às feitas em templos de associações religiosas filiais à paróquia, tanto antes como durante e depois da epidemia de febre amarela.

Quadro 3: Quantidade de encomendação por tipo de igreja (paroquial e filial) conforme a freguesia, antes, durante e depois da febre amarela

Freguesia	Tipo de Igreja	Antes	Durante (até 14/2)	Durante (até 4/3)	Durante (até 16/3)	Durante (até 30/3)	Durante (até 2/4)	Durante (até 31/8)	Total Durante	Depois	Total Geral
Santana	Paroquial	345	81	19	20	6	-	-	126	1	472
Santana	Filiais	348	60	29	36	7	-	-	132	2	482
Santa Rita	Paroquial	205	54	23	12		-	-	89	-	294
Santa Rita	Filiais	270	58	30	31	8	-	-	127	-	397
São Jose	Paroquial	13	2	6	-	3	-	-	11	-	24
São Jose	Filiais	386	94	66	58	8	1	1	228	1	615
Candelária	Paroquial	12	3	2		5			10		22
Candelária	Filiais	158	40	10	21	20		5	96		254

FONTE: Banco de Dados de Óbitos das Freguesias do Rio de Janeiro

Outra publicação contrariando as restrições sanitárias quanto à realização das encomendações nas igrejas saiu na edição de 15/07/1850 do mesmo jornal. Desta vez, em artigo escrito pelo padre Joaquim Caetano Fernandes Pinheiro sobre “os cemitérios”, por ocasião do início da discussão do Senado acerca da lei de criação dos definitivos cemitérios públicos extramuros na Corte⁷¹. Iniciando pela diferenciação entre exéquias e sepultura, seu texto repetia a maior parte

⁷¹ Rodrigues, Claudia, 1997, *Ob. Cit.*; Batista, Henrique Sergio de Araújo, 2011, *Ob. Cit.*, p. 138.

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!"...

dos argumentos enunciados na resposta do bispo ao Ministro do Império, ao defender o argumento da natureza paroquial das encomendações e questionar o artigo 10 do Regulamento Sanitário⁷².

Duas semanas depois, o pároco de Santana retornou ao embate, publicando um artigo em 1/8/1850, no qual insistiu na diferença entre exéquias e sepultura, mas agora para se contrapor à determinação governamental de construção de capelas em cemitérios e em defesa do retorno das encomendações às igrejas paroquiais. Mobilizando novamente o exemplo de Paris, argumentou que os cemitérios extramuros lá criados em 1804 não possuíam capelas para realização dos ofícios fúnebres, pois estes ainda eram realizados nas igrejas matrizes. Segundo ele, até o último dia em que os enterros foram feitos nas igrejas do Rio de Janeiro, nenhuma das ordens terceiras, convento ou irmandades da Corte havia sepultado em suas catacumbas ou cemitérios sem que estes fossem primeiro encomendados pelo respectivo pároco ou mediante sua licença. Nunca haviam feito uma encomendação solene que não fosse realizada ou pelo pároco respectivo e clero da matriz que dela saia processionalmente de cruz alçada ou com sua licença⁷³.

Ao que parece, ele estava falando mais de sua paróquia. Esta argumentação vai ao encontro dos dados citados no Quadro 3, que evidencia um pároco bastante cioso dos direitos paroquiais e atuante na sua freguesia. Um dos indícios desta afirmação é a sua iniciativa de dar visibilidade à igreja que paroquiava por meio da deposição no templo da relíquia de uma santa que, uma vez exposta, transformou a igreja de Sant'Anna em um concorrido altar na cidade⁷⁴. Talvez por esta característica, ele tenha se envolvido numa altercação com a Ordem Terceira de São Francisco de Paula, dias depois da publicação deste artigo, a

⁷² BN/RJ, Obras Raras, *A religião*, n. 2, vol. III, 15 de julho de 1850.

⁷³ BN/RJ, Obras Raras, *A religião*, n. 2, vol. III, 1º de agosto de 1850.

⁷⁴ Para tal, se dirigiu à Roma e, lá, mediante autorização papal (Gregório XVI), obteve acesso às catacumbas de S. Sebastião, escolhendo as relíquias de Santa Prisciliana, virgem mártir, imolada nas primeiras perseguições do início do Cristianismo. Providenciou o adorno dos ossos sagrados com cera para dar o formato de uma donzela, transportando-o numa arca para o Rio de Janeiro. Contando com a participação do Bispo D. Manoel do Monte Araújo, uma grande e pomposa procissão foi realizada em 17 de maio de 1846 para traslado da imagem da santa para a Igreja paroquial de Santana, na qual a santa relíquia ficou exposta para veneração do clero, irmandades e população – e lá se encontra até hoje –, amealhando esmolas e tornando-se a base de uma irmandade instalada na paróquia com o nome da santa, Irmandade da Sagrada Virgem Mártir Priscilliana. Cf. Ewbank, Thomas (1976), *A vida no Brasil*, Belo Horizonte, Itatiaia; São Paulo, Edusp, pp. 221-227.

respeito da capela que havia sido construída no cemitério do Catumbi no início de abril. Considerando que o cemitério estava localizado em sua paróquia e que, portanto, a capela estava sob sua jurisdição, Miranda Rego enviou uma representação ao bispo, em 8 de agosto, argumentando que o vice-comissário da ordem terceira estaria presidindo ofícios fúnebres solenes na capela cemiterial, com o auxílio de clero convidado por ele, sem a assistência ou licença paroquial de Miranda Rego. Na missiva, o monsenhor afirmou ao bispo que desde a sua fundação o cemitério recebia os corpos provenientes de outras freguesias sem recomendação nem licença do pároco de Santana, a quem pertencia o direito de recomendação como pároco do distrito onde o cemitério se localizava, “segundo o direito e praxe inalterável do Bispado do Rio de Janeiro”. Diante disso, pedia que o bispo não vedasse o seu direito de presidir todos os ofícios divinos e solenes que fossem celebrados na capela daquele cemitério, além de ele mesmo poder convidar o clero para os ditos atos e, por fim, que nenhum corpo proveniente de outra freguesia para ser ali sepultado pudesse ser encaminhado ao cemitério com violação do direito de recomendação que pertencia ao pároco único daquela capela; ou seja, ele mesmo⁷⁵.

Antes de responder ao pároco, o Bispo D. Manuel do Monte ouviu o Pro-Comissário da Ordem Terceira de S. Francisco de Paula, Francisco Luiz Fernandes Pinto, sobre os fatos relatados pelo monsenhor Miranda Rego. Em resposta este informou que nem nas antigas catacumbas da igreja nem no atual cemitério extramuros se recebera cadáveres para serem sepultados e tampouco os sepultara e realizara encomendações sem licença dos respectivos párocos ou sem se satisfazer a justiça devida às igrejas paroquiais. Contentando-se com esta afirmação, o bispo se dirigiu ao pároco de Santana para reafirmar que a Ordem Terceira de S. Francisco de Paula era isenta de jurisdição paroquial e sujeita imediatamente à Diocese, com quem se conservava pacificamente há longos anos, por privilégio adquirido em provisão episcopal de 1763, breve apostólico de 1779 e aviso régio de 1806. Entretanto, essa isenção não compreendia as exéquias, que não poderiam ser feitas sem obtenção de licença paroquial. Por fim, o prelado afirmou que, apesar de o cemitério e sua capela estarem na área de jurisdição da paróquia de Santana, ambos deveriam usufruir das mesmas condições de privilégio da respectiva ordem terceira, especialmente por terem sido disponibilizados à população para fazer frente às demandas daquele contexto epidêmico. Deste modo, o bispo compreendia que a ordem e o pró-

⁷⁵ Monteiro, José Chrysostomo, 1873, *Ob. Cit.*, pp. 21-23.

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!".

comissário não teriam excedido nos seus privilégios e não havia razão fundada na representação de Miranda Rego⁷⁶.

Um dos motivos para a invectiva dos clérigos aqui citados contra os dispositivos sanitários pode ser a queda brutal das encomendações nas igrejas, especialmente após 30 de março, se considerarmos os dados das freguesias aqui analisadas. Se entre as igrejas filiais, houve oscilação dos índices nos seis diferentes momentos de adoção dos dispositivos sanitários durante o surto (de 60,0% para 68,5%; 71,6%; 16,8%; 2,0% e 0,8%), a queda dos índices de realização das encomendações de cadáveres nas igrejas paroquiais foi progressiva, mas com ausência de total de encomendação já a partir de 30 de março (33,2%; 25,4%; 15,7%; 5,5%, 0,0% e 0,0%). Efetivamente, as paróquias perderam espaço para as casas e principalmente para os cemitérios enquanto locais de realização das encomendações de cadáveres, após o momento em que as autoridades imperiais determinaram a construção de capelas nos cemitérios extramuros. Resta aprofundar o estudo sobre se os direitos paroquias teriam sido resguardados, como preconizado na legislação eclesiástica. De qualquer forma, exemplo de como até mesmo as igrejas das associações religiosas sentiram a perda do seu templo religioso enquanto espaço de realização dos ofícios de encomendação é que após o fim do surto, várias delas se dirigiam às autoridades imperiais para solicitar autorização para encomendar em suas igrejas, entre 1851 e 1852, sendo todos os pedidos deferidos pelas autoridades imperiais⁷⁷.

Entretanto, com a criação e o início do funcionamento dos dois cemitérios públicos extramuros da Corte – de São Francisco Xavier, no Caju, em dezembro de 1851, e de São João Batista, na Lagoa, em dezembro de 1852 –, o assunto voltaria à discussão, pois ao serem administrados pela Santa Casa da Misericórdia em sistema de monopólio, toda a dinâmica do serviço fúnebre na cidade passou a ser regida por regulamentos únicos para ambos os cemitérios. Tais documentos normativos definiam desde aspectos ligados à infraestrutura daquelas necrópoles, à distribuição dos espaços e terrenos de sepultura, aos diversos tipos de trabalhadores que ali atuavam, à normatização dos funerais, dentre outros, inclusive o que dizia respeito às capelas e às encomendações de cadáveres. Tanto o primeiro regulamento, de 14/06/1851, como o que o substituiu, em 17/02/1855 e o posterior, de 03/08/1861, resguardaram o direito paroquial ao afirmar que “a nenhum cadáver se fará encomendação de sepultura nas capelas dos cemitérios públicos, sem certidão do respectivo pároco, de ter sido por ele encomendado

⁷⁶ Monteiro, José Chrysostomo, 1873, *Ob. Cit.*, p. 20.

⁷⁷ Rodrigues, Claudia, 1997, *Ob. Cit.*, pp. 137-138.

na casa do finado ou na igreja da freguesia”⁷⁸. Embora o texto dos regulamentos mencione o resguardo do direito paroquial sobre as encomendações e cite as casas e igrejas como locais nos quais elas poderiam ocorrer sob a direção paroquial, é preciso ainda investigar a execução que tanto a administração dos cemitérios públicos deu a esta medida, bem como a frequência da prática da encomendação de cadáveres.

O que temos por enquanto é a constatação de que restrições impostas pelas medidas sanitárias causaram alterações significativas no tradicional ritual das exéquias ao colocarem definitivamente os cemitérios como a referência não apenas do local de sepultamento, mas também como espaço privilegiado de encomendação do cadáver. A questão que fica é sobre a dimensão quantitativa dos paroquianos que continuariam levando seus falecidos à igreja para realização dos ofícios de encomendação ou receberiam os párocos em sua casa. Ao que parece, o problema criado pela epidemia só se acentuaria, a se considerar as novas ações de párocos em defesa do direito de encomendação paroquial dos cadáveres surgidas nos anos seguintes. Só que agora, a disputa seria contra a Santa Casa da Misericórdia e seu monopólio sobre os cemitérios e o serviço funerário na cidade⁷⁹, em defesa de que a declaração paroquial de encomendação fosse efetivamente exigida para que se desse sepultura nas novas necrópoles. Sob qual argumento? O de que os paroquianos estariam deixando de ir às igrejas para realizar a encomendação, dirigindo-se diretamente para os cemitérios. Seriam demandas decorrentes dos costumes fúnebres nos novos tempos⁸⁰. Mas costumes que se desenvolveram a partir da implementação dos dispositivos sanitários e que contribuiriam para o processo de esvaziamento do papel da paróquia e do pároco como figuras preponderantes dos rituais funerários.

Palavras Finais

Escrever este artigo no contexto da pandemia de COVID-19 me possibilitou analisar a relação entre epidemia e transformação dos rituais funerários de uma perspectiva diferente da que fiz anos atrás quando eu não estava imersa numa

⁷⁸ Vasconcellos, Zacarias de Góes e (1879), *Legislação sobre a Empresa Funerária e os cemitérios da cidade do Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro, Typ. da Escola de Serafim José Alves.

⁷⁹ Rodrigues, Claudia, 1997, *Ob. Cit.*

⁸⁰ Rodrigues, Claudia (2005), *Nas fronteiras do além: a secularização da morte no Rio de Janeiro (séculos XVIII e XIX)*, Rio de Janeiro, Arquivo Nacional, pp. 212-216.

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!"...

conjuntura com várias similitudes em relação ao passado. A maior delas é poder perceber de forma bastante concreta a desarticulação dos ritos funerários até então vigentes. Uma das percepções mais evidentes do meu presente que invadiu as reflexões neste artigo foi identificar a dimensão dos dispositivos sanitários e das restrições por eles impostas aos costumes fúnebres do passado de uma forma que eu não tinha me dado conta antes. Uma série de circunstâncias impõe dificuldades de se realizar as práticas que cada sociedade, cultura e religião adota em épocas ditas normais. O número desenfreado de mortes e o medo do contágio desestruturam elementos/etapas dos rituais, dificultando a prestação dos cuidados aos moribundos; abreviando ou restringindo as cerimônias de despedida; impondo formas nem tão aceitáveis de se dar o destino aos numerosos cadáveres, especialmente no caso das práticas de inumação; além do impacto sobre rituais de luto... A tal ponto que chega um momento em que não conseguimos diferenciar muito bem se determinada afirmação se refere ao século XIX ou ao XXI!

Mas, focando nosso olhar sobre o Oitocentos, a análise aqui desenvolvida demonstrou o quanto os dispositivos sanitários implementados diante da epidemia de febre amarela na cidade do Rio de Janeiro, a partir do momento em que foi oficialmente reconhecida pelo governo imperial em fevereiro de 1850, contribuíram indelevelmente para a transformação de significativos elementos das atitudes católicas diante da morte vigentes no Império brasileiro, algumas das quais remontavam aos primeiros momentos da instalação portuguesa na América. Na linha da recorrente expressão presente nos discursos clericais aqui analisados, podemos diferenciar o impacto da epidemia sobre as exéquias e as sepulturas.

No caso das sepulturas, embora os dispositivos sanitários não tenham imposto a sua proibição de início, a intensificação da epidemia com a ampliação do número de mortes confluiu para a adoção de um dispositivo derradeiro para os costumes funerários da cidade. Ao mesmo tempo que a Circular de 16 de março encerrou a secular prática de sepultamento nas igrejas, foi o ponto de partida para a criação de cemitérios extramuros para os quais os cadáveres de toda uma cidade seriam enviados. Ainda durante o surto epidêmico, tratou-se de um cemitério público improvisado. Mas a medida foi apenas o primeiro ato que antecedeu a implantação definitiva de cemitérios públicos extramuros menos de dois anos depois. As novas necrópoles criadas na Corte abriam um leque de possibilidades para novas formas e regras de gestão dos sepultamentos e do local das sepulturas, de cortejo fúnebre, de funerais, adorno das sepulturas, novo tipo de comércio com o advento dos marmoristas; venda de objetos fúnebres, desenvolvimento do culto familiar aos mortos, a nova frequência com que se

visitava os entes queridos falecidos num lugar mais distante, desenvolvimento de nova dinâmica no Dia de Finados, dentre outras inovações.

No caso das exéquias, diferentemente das sepulturas, pudemos identificar as dificuldades que as autoridades governamentais tiveram para direcionar os rituais de encomendação das igrejas para as casas, desde a implantação do primeiro dispositivo sanitário em 14 de Fevereiro. Enquanto foi possível, as paróquias, irmandades, conventos e ordens terceiras se mantiveram resistentes em continuar a realizar as encomendações nos templos sob argumento de que as casas não eram o espaço adequado para uma cerimônia sagrada e clerical. Mesmo após a edição dos primeiros dispositivos sanitários, os rituais continuaram a ser realizados nas igrejas antes de se dar sepultura aos cadáveres que adentravam o templo. Esta situação foi possível até o momento em que os sepultamentos nas igrejas foram proibidos e foi necessário deslocar os mortos para os cemitérios extramuros de caráter provisório. Ainda assim, foi preciso que as autoridades imperiais percebessem a necessidade de criar um espaço que igualasse os templos dentro dos cemitérios, determinando a construção de uma capela no cemitério que mais dava sepultura na cidade.

O fim dos sepultamentos nas igrejas foi determinante para que as encomendações fossem efetivamente deslocadas para as residências dos fiéis, num primeiro momento, e para os cemitérios, em seguida. Mas ao mesmo tempo que possibilitou a concentração dos sepultamentos em apenas dois cemitérios afastados das dezenas de igrejas nas ruas centrais, a Circular de 16 de março evidenciou uma certa tendência de as encomendações acompanharem o lugar de sepultamento. Neste sentido, quando as inumações se concentraram nos cemitérios, estes passaram a ser os espaços nos quais se realizaram a maior quantidade das cerimônias de encomendação das semanas finais do período de vigência da epidemia até depois do surto. É deste modo que a epidemia de febre amarela, ao proibir a realização das encomendações nas igrejas, seria um primeiro passo para novas alterações nos costumes fúnebres católicos.

A resistência clerical em deslocar os rituais de encomendação para as casas se justificava com base no argumento de que elas não eram o espaço sagrado que suportavam as cerimônias públicas das exéquias, como definidas na legislação eclesiástica. As razões enunciadas por uma parte do clero do Rio de Janeiro para não cumprir os dispositivos sanitários logo de início tinham como fundamento o direito canônico que definia os ofícios de encomendação como de jurisdição paroquial. Mas também se fundamentavam na necessidade de se utilizar da presença dos acólitos que faziam a assistência ao pároco nos ofícios solenes como forma de obtenção de auxílio para a execução do serviço

"TUDO SE PROIBIA, SÓ A MORTE NÃO ERA PROIBIDA!!".

paroquial, especialmente no contexto epidêmico. O argumento utilizado nos textos dos sacerdotes era que a realização das encomendações nas casas dos falecidos ampliaria e dificultaria o cumprimento do serviço paroquial, por exigir o deslocamento dos párocos e/ou seus coadjutores para as casas dos fiéis defuntos. Considerando que não eram todas as casas preparadas para tal cerimônia, especialmente no caso das encomendações solenes, e que não viam risco em que as famílias parassem na igreja antes de levar seus defuntos ao cemitério, os textos clericais defendiam o cancelamento dos dispositivos que determinavam que as encomendações fossem realizadas nas casas. A análise dos registros paroquiais demonstra que esse desejo não se realizou. Nos posicionamentos do bispo do Rio de Janeiro e de outros membros da hierarquia eclesiástica católica, foi perceptível a reação ao avanço do governo imperial sobre assuntos considerados da esfera da jurisdição eclesiástica, em nome da política higienista. Não acredito que estes já representariam elementos de uma política conscientemente laicista, mas tão somente parte de ações de caráter regalista no sentido do desenvolvimento da burocracia civil mencionado anteriormente, especialmente no contexto de construção da ordem imperial que ainda demandava o consórcio com a Igreja. O que não nos impede de identificar nestas ações elementos significativos que contribuíram para o desenvolvimento do processo de enfrentamento e disputas muito mais explícitas e incisivas entre regalismo e ultramontanismo, cujo desdobramento será a chamada Questão Religiosa, na década de 1870, na qual também podem ser incluídas as disputas por jurisdição sobre cemitérios e enterramentos, como analisei em outro trabalho⁸¹.

Os indícios documentais que se tem para o período posterior sinalizam para novos pronunciamentos clericais reclamando o quanto teriam perdido o controle paroquial das encomendações desde o início do funcionamento dos cemitérios públicos extramuros com seus regulamentos. Uma investigação mais detida sobre como se deu este último processo é um tema aberto em busca de futuras análises que poderão comprovar se as alterações aqui evidenciadas nos dados paroquiais seriam duradouras e se as restrições sobre as encomendações durante a epidemia de febre amarela teriam efetivamente representado o marco do delicado processo de esvaziamento do papel da paróquia nos rituais funerários católicos na Corte imperial.

⁸¹ Carvalho, José Murilo de (1996), *A Construção da Ordem: a elite política imperial; Teatro das Sombras: A política imperial*. 2.ed, Rio de Janeiro, Relume-Dumará: UFRJ.

"Espacio, poder, estética ritual y agencia postmortuoria: El funeral de estado de Diego Maradona"

Artículo de Bárbara Martínez

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio - Diciembre 2022, pp. 333-357 | ISSN N° 1668-8090

ESPACIO, PODER, ESTÉTICA RITUAL Y AGENCIA POSTMORTUORIA: EL FUNERAL DE ESTADO DE DIEGO MARADONA

SPACE, POWER, RITUAL AESTHETICS AND POST-MORTUARY AGENCY: THE STATE FUNERAL OF DIEGO MARADONA

Bárbara Martínez

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires
Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas (CONICET)
barbarabmartinez@yahoo.com.ar,
bmartinez@filo.uba.ar

Resumen

El artículo analiza las formas en que se despliega el poder, el uso del espacio y la estética en el funeral de estado de Diego Maradona. Se argumenta que tanto el Estado como los asistentes, a pesar de tomar como materia prima símbolos análogos, poseen sus propios y distintivos modos de simbolizar el ritual. Donde un análisis raudo puede homologar las nociones sobre el fútbol, el espacio y la nación que se desarrollan en el funeral, este trabajo, que combina las herramientas metodológicas brindadas por la etnografía, la netnografía y la utilización de diversas fuentes, muestra distintivos procesos de creatividad cultural en torno a las exequias del futbolista.

Palabras clave: funeral de Estado, espacio, ritual, poder, símbolos



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

Abstract

This paper analyses how power, use of space and aesthetics are displayed in Diego Maradona's state funeral. The argument is that, in spite of taking the same symbols as raw materials, both the State and the assistants have their own and distinctive ways of symbolizing the ritual. A quick analysis might equate the conceptions of football, space and nation developed during the funeral. However, this paper, that combines methodological tools from ethnography, netnography and the use of several sources, shows distinctive processes of cultural creativity surrounding the football player's funeral.

Key words: *State funeral, space, ritual, power, symbols*

Introducción

La irrupción de la noticia del deceso de Diego Maradona en noviembre de 2020 sacudió a la población de la Argentina. Ese país, también lleva inscripto en la memoria la puesta en escena de funerales de estado multitudinarios de personas altamente relevantes para la vida política y social (como los de Bartolomé Mitre, Hipólito Irigoyen, Carlos Gardel, Eva Perón y, más recientemente, Néstor Kirchner).

El funeral de Maradona se desarrolla en una etapa política y sanitaria distintiva. El año 2019, el presidente Mauricio Macri había finalizado el ejercicio de su gobierno con una tasa negativa del PBI, un incremento del índice inflacionario, un crecimiento de la pobreza y la indigencia, y un fuerte endeudamiento externo¹. Pese a estos indicadores, disputó por segunda vez la presidencia en ese año, perdiendo las elecciones nacionales por un 40,28% frente al 48,24 % obtenido por la coalición Frente de Todos, cuyos candidatos fueron Alberto Fernández, y Cristina Fernández. El inicio de este nuevo período reinstauró a algunas facciones del peronismo² como fuerza política en el poder e implicó el retorno de la gente al espacio público. Pero las promesas de crecimiento económico, disminución de la pobreza y renegociación de la deuda externa se dieron de bruces. En diciembre de 2019 se desató un brote de coronavirus en China, que implicó la declaración de la emergencia en salud pública de importancia internacional por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en enero del 2020 y el reconocimiento de la existencia de una pandemia en marzo de ese año. La necesidad de imponer restricciones sanitarias luego de la confirmación de los primeros casos de infectados por la COVID-19 en marzo de 2020 en la Argentina marcó la agenda política de los meses siguientes. La puesta en marcha de un conjunto de medidas frente a la contingencia ocasionada por la pandemia, como la prohibición de despidos, los subsidios a personas y empresas, la fuerte emisión monetaria y la adquisición de vacunas³, derivaron en un incremento de la aceptación pública presidencial. Meses después, esta aprobación fue socavándose en virtud del declive económico y el creciente cuestionamiento a la gestión de la salud debido, por ejemplo, al

¹ Manzanelli, Pablo y Barrera, Mariano (2018), "Deuda externa y corrida cambiaria. Un análisis del gobierno de Cambiemos en perspectiva histórica", *Cuadernos De Economía Crítica*, vol. 5, n° 9, pp. 17-44. En línea: <https://cec.sociedadeconomiacritica.org/index.php/cec/article/view/139>

² La coalición Frente de Todos se encontraba compuesta por el Partido Justicialista, sectores que conformaban el kirchnerismo, y el Frente Renovador.

³ Crf. Decretos de necesidad y urgencia 260/2020, 167/2021, 413/2021 y 867/21.

ESPACIO, PODER, ESTÉTICA RITUAL Y AGENCIA POSTMORTUORIA...

alto número de enfermos y fallecidos. En este contexto, la muerte de Maradona presentó un desafío para el gobierno nacional, a la vez que una posibilidad de reencauzar el creciente descontento.

Apenas conocido su deceso, la gente se lanzó raudamente a las calles. El gobierno nacional, en acuerdo con la familia, puso en marcha un funeral de estado. La estrategia política de convocar masivamente a los hinchas provocó que se interrumpiera un espacio/tiempo específico iniciado meses antes debido a la irrupción del COVID-19, caracterizado por una discontinuidad de los encuentros interpersonales y una percepción de incertidumbre sanitaria que aquí denomino “temporalidad pandémica”. Como veremos con posterioridad, ello se tornó especialmente notable en los disturbios que se produjeron durante las exequias.

Los funerales de estado y las formas de ritualidad tejidas alrededor de ellos conforman un tópico de interés relevante para las ciencias sociales⁴. El presente trabajo combina estos aportes, con las investigaciones que, lejos de analizar el fútbol como un reflejo especular de la sociedad, muestran las lógicas nativas que se despliegan en torno al deporte, en las que la noción de patria ocupa un rol central⁵. Estas ideas se complementan con los trabajos centrados en la espacialidad y las prácticas, que han resaltado el modo en que los “espacios”

⁴ Shils, Edward, (1961), “Centre and Periphery”, en Polanyi Festschrift Committee (eds), *The Logic of Personal Knowledge: Essays Presented to Michael Polanyi*, Londres, Routledge, pp. 117-130. Shils, Edward (1965), “Charisma, order, and status”, *American Sociological Review*, vol. 30, n° 2, pp. 199-213. En línea: <https://www.jstor.org/stable/2091564>. [Consulta: 20/02/22]. Geertz, Clifford (1983), *Conocimiento local: ensayo sobre la interpretación de las culturas*, Buenos Aires, Ediciones Paidós, p. 297. Godelier, Maurice (2014), *La mort et ses au-delà*, Paris, CNRS Editions, p. 413. Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (2015), “Violent death, public problems and changes in Argentina”, *Current Sociology*, vol. 65, n° 5, pp. 663-679. En línea: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0011392115617990>. [Consulta: 12/01/22]. Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (2015), “Violent death, public problems and changes in Argentina”, *Current Sociology*, vol. 65, n° 5, pp. 663-679. En línea: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0011392115617990>. [Consulta: 12/01/22].

⁵ Archetti, Eduardo (1985), *Fútbol y ethos*, Serie Informes de Investigación, Buenos Aires, FLACSO, p. 39. Archetti, Eduardo y Romero, Amílcar (1994), “Death and violence in Argentinian football”, en Giulianotti, Richard, Bonney, Norman y Hepworth, Mike (eds.), *Football, Violence and Social Identity*, Londres, Routledge, pp. 37-72. Alabarces, Pablo; Coelho, Ramiro; Garriga Zucal, José; Guindi, Betina; Lobos, Andrés; Moreira, María Verónica; Sanguinetti, Juan y Szrabsten, Angel (2001), “‘Aguante’ y represión. Fútbol, violencia y política en la Argentina”, en Alabarces, Pablo (ed.), *Peligro de gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 284. Alabarces, Pablo (2002), *Fútbol y Patria. El fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, p. 234.

se transforman en “lugares” socialmente significativos⁶. En este sentido, el trabajo explora las lógicas simbólicas en torno al funeral de estado realizado a Diego Maradona, tanto desde la perspectiva del gobierno como del resto de los participantes. En particular, analiza los procesos de creatividad cultural ligados a las exequias, poniendo especial atención a las formas en que se desarrollan y complementan, por un lado, la perspectiva del Estado y, por el otro, la de los asistentes, en relación los símbolos relativos al fútbol, la nación y al uso del espacio. La investigación incorpora el abordaje de los discursos, las prácticas, el rol de los actores políticos y los modos de acción social frente al deceso. La indagación combina las herramientas metodológicas brindadas por la etnografía y la netnografía (es decir, la etnografía realizada a través de medios digitales)⁷, a las que debí acudir en diversos períodos en virtud del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO)⁸. Se realizaron catorce entrevistas. El trabajo de campo etnográfico y la observación participante se desarrolló durante el período del velorio y el entierro. Asimismo, con posterioridad se continuaron las entrevistas de forma presencial y a través de medios digitales. Esta indagación, además, utiliza como fuente la cobertura oficial del gobierno argentino mediante notas periodísticas y redes sociales. Asimismo, emplea información desplegada en programas televisivos, y archivos digitales de la web.

La primera sección de este artículo explora el modo en que el funeral se organizó en torno a la Casa Rosada y la Plaza de Mayo, centro de poder⁹ de la Argentina, poniendo especial atención a la puesta en escena de una estética ritual ligada a la idea de nación. La segunda, estudia la apropiación ritual y espacial del evento por parte de los asistentes, focalizando en el despliegue de símbolos y a una idea de nación, esta vez vinculada al plano deportivo. La tercera analiza los disturbios producidos en el evento desde una perspectiva que se aleja de la idea de “caos”, para afirmar que las acciones de los asistentes implicaron

⁶ de Certeau, Michel (1984), *The practice of everyday life*, Berkeley, University of California Press, p. 256.

⁷ Miller, Daniel y Slater, Don (2000), *The internet: an ethnographic approach*, Londres, Routledge, p. 228.

⁸ Las medidas sanitarias establecidas en la Argentina para prevenir el crecimiento del número de contagios por la COVID-19 implicaron el establecimiento del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), que incluyó una cuarentena poblacional estricta entre el 20 de marzo y el 26 de abril de 2020. Con posterioridad, esto dio lugar al DISPO, y a medidas segmentadas por zonas, dependientes de la situación sanitaria local.

⁹ Geertz, Clifford (1983), *Conocimiento local: ensayo sobre la interpretación de las culturas*, Buenos Aires, Ediciones Paidós, p. 297.

ESPACIO, PODER, ESTÉTICA RITUAL Y AGENCIA POSTMORTUORIA...

una construcción espacial y simbólica que se nutrió del lenguaje futbolístico. Finalmente, la cuarta pone el acento en la trayectoria hacia el cementerio y en el comienzo de una serie de eventos que se inician en el funeral, caracterizados por apariciones efímeras de su figura basadas en una lectura de su propia agencia y de elementos de la naturaleza, que componen una especie de teofanía nacional de carácter popular.

Poder y espacio ritual

Desde los inicios de su carrera deportiva, Maradona había suscitado el interés del público a nivel global, y de la Argentina en particular. Se ha sugerido que, especialmente desde la década del '60 en que el acceso a los aparatos de televisión y radio garantizaron la participación masiva de la población en eventos deportivos como la Copa del Mundo. Como resultado, se han desarrollado localmente ciertas formas de patriotismo¹⁰. Un paso más allá de estas ideas, Maradona construyó su imagen en torno a sus dotes deportivos, acompañadas por un persistente alegato en defensa de su país tanto en el plano profesional como en el político. Pero sus significaciones no se agotan en este punto. Las conexiones entre Maradona, la narrativa del martirio y la simbología católica son múltiples¹¹. El despliegue de un esfuerzo físico inusitado al interior del campo deportivo, aun estando visiblemente herido¹², y frases como “me cortaron las piernas” pronunciada en ocasión de una prueba de drogas realizada durante el Mundial de Fútbol disputado en Estados Unidos en 1994, lo ligaron a la idea de sacrificio y abnegación. En la narrativa nativa “el Diego”, también era “el Diez”, “Dios” (e incluso “D10s” en virtud de una relación metonímica que abrevaba

¹⁰ Hobsbawm, Eric (2010), “Nacionalismo y nacionalidad en América Latina”, en Sandoval, Pablo (Org.), *Repensando la subalternidad: miradas críticas desde/sobre América Latina*, Lima, IEP, pp. 311-326. La ligazón entre fútbol y cierto tipo de patriotismo no es exclusiva de este caso, y puede rastrearse en el contexto inglés con la figura de David Beckham. Al respecto puede leerse Harris, John y Clayton, Ben(2007), “David Beckham and the changing (re)presentations of English identity”, *Int. J. Sport Management and Marketing*, vol. 2, n° 3, pp. 208-221.

¹¹ Alabarces, Pablo (2002), *Fútbol y Patria. El fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, p. 234.

¹² Un hito se desarrolló durante el Mundial de Fútbol realizado en Italia en 1990, cuando, de acuerdo a la narrativa nativa, el jugador se realizó una intervención a sí mismo (la infiltración de un líquido en una articulación de su pie) con el objeto de poder participar en la contienda contra Brasil.

BÁRBARA MARTÍNEZ

en la economía simbólica del lenguaje). Su origen humilde, su épica individual, la astucia y sagacidad que ponía en juego, su insolencia y el descaro tanto en la cancha como en sus declaraciones públicas, lo hicieron un hábil modelo de la “viveza criolla”¹³, y con ello un exponente de la identidad nacional. Constituyó una figura heroica desde sus primeros logros futbolísticos, que se acrecentaron con la obtención del triunfo de la Argentina en el Mundial de Fútbol realizado en 1986 en México. Desde entonces conformó una figura casi sobrehumana, que al mismo tiempo encarnaba las contradicciones propias de un ser humano.

Sus acciones fueron frecuentemente relacionales y contextuales, aunque sus enfrentamientos con el poder se ejercieron en varios planos. Éstos abarcaron desde denuncias sobre ostentación y enriquecimiento contra el Papa Juan Pablo II, y críticas abiertas a figuras como el presidente de EEUU George Bush, los directivos del Club Napoli y la FIFA¹⁴, hasta su participación activa en manifestaciones contrahegemónicas de carácter global, como la realizada en 2005 en la Ciudad de Mar del Plata, Argentina, contra la implementación del ALCA¹⁵. Si bien unas veces se definió a sí mismo como un peronista, sus vinculaciones se dieron tanto con el área conservadora del partido como con el ala nacional y popular, lo que se manifestó especialmente en sus abiertas declaraciones en favor de los tres últimos períodos en que éste ejerció el poder en el país¹⁶.

Los excesos durante su vida, las adiciones a diversas sustancias, y el deterioro físico producto de su desempeño como jugador profesional lo llevaron a sufrir diversas intervenciones quirúrgicas, internaciones hospitalarias, e incluso a estar al borde de la muerte en varias oportunidades, durante los años 2000, 2004, 2005, 2007, 2012, 2019 y 2020. En su última aparición pública, veinte días antes de su deceso, su imagen se encontraba visiblemente deteriorada, lo que

¹³ Archetti, Eduardo (2001), “The spectacle of a heroic life. The case of Diego Maradona”, en Andrews, David y Jackson, Steven (eds.), *Sport Stars. The Cultural Politics of Sporting Celebrity*, Londres, Routledge, pp. 151-163.

¹⁴ Agafonova, Rusa, (2021) ““Proud, rebel, political”: How Maradona influenced football governance”, *Journal of Sport and Social Sciences*, vol. 4, n° 2, pp. 80-95. En línea: <http://www.serena.unina.it/index.php/eracle/article/view/8997/9678>. Consulta: [29/08/22]

¹⁵ El Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) constituyó una alianza multilateral creada con fines económicos en 1994, que debía comenzar a funcionar a partir de la reunión mencionada con sede en Mar del Plata, y que se interrumpió en esa ocasión.

¹⁶ Me refiero a las presidencias de Néstor Kirchner (2003-2007), Cristina Fernández (2007-2015) y Alberto Fernández (2019-actualidad).

ESPACIO, PODER, ESTÉTICA RITUAL Y AGENCIA POSTMORTUORIA...

desató rumores acerca de su estado de salud¹⁷. El 25 de noviembre de 2020 hacia el mediodía diversos portales de noticias y programas televisivos anunciaron el fallecimiento del jugador. Las agencias del mundo pronto se hicieron eco de estos hechos.

Luego de algunas horas de incertidumbre sobre el posible desarrollo de una despedida de carácter público del ídolo, el gobierno nacional, como se mencionó, pactó con la familia la convocatoria a un funeral de estado. Desde sus inicios, éste consistió en un despliegue del poder político y una clara puesta en escena de una estética ritual ligada a la idea de nación. El establecimiento de tres días de duelo nacional, así como la colocación de un gran listón negro en la Casa Rosada y banderas a media asta formaron parte de estas primeras demostraciones¹⁸.

La decisión política de la realización del funeral implicó la apertura de un tiempo sagrado, especial, en un contexto en el que muchas actividades corrientes se hallaban suspendidas debido al DISPO, y en que la participación en los velorios de los ciudadanos fallecidos en ese período era sólo permitida para un número mínimo de asistentes¹⁹. Las personas que no acudieron a la Plaza de Mayo²⁰ pudieron seguir los acontecimientos por los medios televisivos, radiales y digitales.

¹⁷ Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/307988-las-internaciones-que-tuvo-maradona-en-su-vida>.

¹⁸ Los miembros del arco opositor actuaron en la misma dirección. El jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires, adversario político, dispuso que se le rindan homenajes en las fachadas de distintos edificios públicos.

¹⁹ Las condiciones sociales y culturales de la emergencia de las representaciones sobre el peronismo pueden encontrarse en Neiburg, Federico, (1993), *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Buenos Aires, Alianza.

²⁰ La Plaza de Mayo fue el eje de la epopeya histórica de la libertad argentina en 1810. A lo largo del tiempo fue transformándose en un centro ritual y simbólico clave de diversas actividades gubernamentales y hechos político-sociales, tornándose polisémico. Cfr. Eliade, Mircea (1955), *Imágenes y símbolos*, Madrid, Taurus, p. 192.



Figura 1: Ordenamiento espacial de los participantes en la Plaza de Mayo durante las primeras horas del velorio. Al fondo puede observarse la Casa Rosada. Fuente: eltrece tv. com.ar

Los estudios sobre el afianzamiento simbólico del poder político mostraron la importancia de la utilización y apropiación del espacio por los sectores en ejercicio del gobierno. Edward Shils ²¹ afirmó que la sociedad se halla gobernada por una zona central de ideas y creencias irreductibles, asociadas a instituciones y actividades, en torno de las cuales el gobierno ejerce su dominio.

²¹ Shils, Edward, (1961), "Centre and Periphery", en Polanyi Festschrift Committee (Eds), *The Logic of Personal Knowledge: Essays Presented to Michael Polanyi*, Londres, Routledge, pp. 117-130. Shils, Edward (1965), "Charisma, order, and status", *American Sociological Review*, vol. 30, n° 2, pp. 199-213. En línea: <https://www.jstor.org/stable/2091564>. [Consulta: 20/02/22].

ESPACIO, PODER, ESTÉTICA RITUAL Y AGENCIA POSTMORTUORIA...

Este centro, sugirió, no es estrictamente geográfico, aunque sí simbólico. Clifford Geertz complejizó estos argumentos al mostrar que no siempre ese eje difiere del espacio. Es decir, que el dominio del poder se halla ligado tanto a un conjunto de nociones sagradas e irreductibles, como a un aparato institucional y a una geografía socialmente significativa²².

Partiendo de estas ideas, puede interpretarse el mensaje político que implicó la celebración de las exequias de Maradona en la Casa Rosada, sede del gobierno nacional, y sitio donde, hacía apenas diez años, se había efectuado el masivo funeral del ex presidente Kirchner²³. No sorprende entonces que la utilización del espacio público a través de la acción ritual mortuoria se presentara tanto como un recurso para la consolidación de la imagen del gobierno, como para transmitir una idea unificadora de nación. En esta línea argumental, las primeras declaraciones públicas del presidente Fernández luego del deceso delinearon rasgos compartidos con el jugador: “(La última vez que lo vi), él vino a apoyarme. Siempre me apoyó, hasta el final. (...). Él ha sido muy leal y muy fiel a sus ideas”²⁴. La ligazón entre la figura del jugador y el gobierno se expuso a nivel discursivo con estas afirmaciones, y se consolidó mediante la presencia del presidente durante todo el evento mortuario.

El gobierno también procuró enfatizar los aspectos simbólicos de su relación con el fallecido, conectando su deceso con el centro espacial de ejercicio del poder ²⁵, es decir, la Casa Rosada, y junto con ella la propia Plaza de Mayo. La zona, utilizada en lo cotidiano para actividades ordinarias, se encontraba ligada en la memoria social con la muerte y el duelo²⁶. Así, una vez más, debió ser revestida por un conjunto de símbolos que la unificaran con un tiempo y espacio

²² Geertz, Clifford (1983), *Conocimiento local: ensayo sobre la interpretación de las culturas*, Buenos Aires, Ediciones Paidós, p. 297.

²³ Otros ex presidentes, como Juan Domingo Perón, Arturo Frondizi, Raúl Alfonsín y Fernando de la Rúa fueron velados en el Congreso Nacional.

²⁴ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=M6u0Amlo54Y>.

²⁵ Geertz, Clifford (1983), *Conocimiento local: ensayo sobre la interpretación de las culturas*, Buenos Aires, Ediciones Paidós, p. 297.

²⁶ En efecto, durante la colonia fue escenario de diversas ejecuciones y, con posterioridad, de varios de los funerales mencionados al inicio de este trabajo. Cfr. De la Fuente Machain, Ricardo, (1962), *La Plaza trágica*, Cuadernos de Buenos Aires XVII, Buenos Aires, Impresiones CIRA, pp. 1-68.

circunscrito, en un contexto de connotación sagrada y ritual²⁷. En un doble proceso, esta estética desingularizaba el deceso²⁸, desplazando el duelo individual por una muerte, al plano colectivo de la nación. Por otra parte, conectaba al fallecido con un horizonte de significaciones ligadas a un escaso conjunto de muertos capaces de motorizar el dolor público de forma masiva²⁹.

La participación de los asistentes procuró encauzarse mediante una senda que partía de los caminos adyacentes a la Plaza de Mayo, la atravesaba, y llegaba a la Casa Rosada, donde se encontraba el féretro. La ruta estaba compuesta por cercados metálicos y vallas vivas conformadas por miembros de las fuerzas de seguridad uniformados³⁰, y por otros vestidos de civil. Éstos procuraron conducir a los participantes por el recorrido, y establecer la distancia proxémica en el contexto de la COVID-19. El ambicioso y plurivalente mensaje del gobierno estaba marcado por el duelo, pero también, como mencionamos, por el despliegue de símbolos que remitían a la unificación bajo la idea de nación. Todo ello, sin descuidar el cariz sanitario, reforzado por postas de salud salpicadas por doquier.

Retomando los clivajes que dividían al arco político, los periodistas de los medios opositores crearon una narrativa del descontento, signada por dos temáticas centrales: por un lado, la imprudente organización de unas exequias masivas en esa situación sanitaria, y, por el otro, lo inoportuno de su realización en la Casa Rosada, en detrimento de sitios que representarían a todo el arco

²⁷ Ben Amos, Avner (1991), "The sacred center of power: Paris and republican state funerals", *The Journal of Interdisciplinary History*, vol. 22, n° 1, pp. 27-48. En línea: <https://www.jstor.org/stable/204564>. [Consulta: 8/2/22]. Ben Amos, Avner (2000), *Funerals, politics and memory in modern France 1789-1996*, Boston, Harvard University, p. 438.

²⁸ Boltanski, Luc, Darré, Yan y Schiltz, Marie-Agne (1984), "La dénonciation", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, vol. 51, pp. 3-40. En línea: https://www.persee.fr/doc/arss_0335-5322_1984_num_51_1_2212w. [Consulta: 12/01/22].

²⁹ Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (2018), *Muertes que importan. Una mirada sociohistórica de los casos que marcaron la Argentina reciente*, Buenos Aires, Siglo XXI, p. 260.

³⁰ En el operativo se previó inicialmente la participación de 1200 uniformados, cuyo conjunto estaba integrado por la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, la Policía Federal, la Gendarmería Nacional y la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/operativo-de-seguridad-por-el-velatorio-de-diego-armando-maradona>.

ESPACIO, PODER, ESTÉTICA RITUAL Y AGENCIA POSTMORTUORIA...

político³¹ (como por ejemplo el Congreso Nacional³²). En paralelo, este lapso de interrupción de la temporalidad pandémica era interpretado (especialmente por los periodistas opositores), en términos de traspié gubernamental.

En el interior de la Casa Rosada, el ataúd se encontraba separado de la multitud por nuevas vallas decoradas con banderas argentinas. Detrás de ellas se hallaban personas vinculadas al centro de poder, como el presidente Alberto Fernández, la vicepresidenta Cristina Fernández, y otros miembros de su arco político. También, actores ligados al deporte (sus compañeros de la selección nacional de fútbol y sus representantes, entre otros), y su familia. Las manifestaciones del partido opositor mayoritario, Juntos por el Cambio³³, conformaron más bien expresiones públicas a través de las redes sociales. Más allá de ese despliegue, como analizaré en los siguientes apartados, fue la masa de participantes la encargada de organizar articuladamente sus propios símbolos e interpretaciones.

Hinchas y estética ritual

Si la puesta en marcha del aparato estatal en los funerales de personas altamente relevantes de la vida social argentina no era una novedad, la masiva participación de la población y su apropiación ritual, tampoco.

³¹ Como expresó un periodista en el canal televisivo LN+ “Obviamente alguien querrá sacar provecho” <https://www.youtube.com/watch?v=p20DFloda6c>

³² El Congreso Nacional también fue escenario de diversos funerales, como el de la popular cantante Mercedes Sosa, y el del ex presidente Ricardo Alfonsín, de una gran masividad.

³³ Juntos por el Cambio es una coalición de gobierno liderada por Mauricio Macri y compuesta por las fuerzas políticas denominadas Coalición Cívica ARI, Unión Cívica Radical, Propuesta Republicana y el Peronismo Republicano. Maradona numerosas veces había realizado declaraciones contra la principal figura del partido opositor, Mauricio Macri, a quien conocía desde que éste último presidiera el Club Atlético Boca Juniors en el período en que el jugador se desempeñaba allí como parte del plantel deportivo. También se expresó públicamente contra su designación como presidente de la Fundación FIFA en enero de 2020.

BÁRBARA MARTÍNEZ

La cualidad de los espacios se halla dada por la acción social y las definiciones nativas sobre él³⁴. En la arena diaria ellos se solapan y superponen³⁵. De modo que mientras el gobierno nacional desplegaba una estética ritual en torno a un centro sagrado, las personas generaban sus propias construcciones simbólicas. Anunciado el deceso, la gente se congregó en las zonas que, en la memoria social, se vinculaban con la trayectoria de vida del futbolista, como las casas donde habitó y las canchas de los clubes de fútbol de los que formó parte. También, en el sitio en que se estaba realizando la autopsia de su cuerpo³⁶. En muchos de ellos construyeron altares populares³⁷. Procesos similares ocurrieron en el plano internacional³⁸. La idea de que la muerte del jugador no era posible se insinuó en los medios de comunicación, y se concretó entre el público. Como mencionó Paula, una mujer a quien conocí durante el funeral: “Yo estaba segura de que era un error. No podía ser que el Diego se nos muera. Tantas veces parecía que se iba a morir, pero no, vivió. Y se ponía la camiseta de nuevo y salía. Yo llamé a mi viejo y le pregunté “Es verdad?”. Y era, porque estaba en todos los canales (de televisión).” (Paula, Buenos Aires, 2021).

En la Plaza de Mayo, mientras el aparato estatal procuró organizar filas de personas para que, siguiendo un estricto orden, pudieran ingresar al salón donde estaba el féretro, la manifestación diluyó las jerarquías sociales y las rivalidades deportivas. En efecto, hinchas vestidos con camisetas de clubes antinómicos se mostraban abrazados en llanto. El control popular del espacio se reflejó en los medios, que destacaban la presencia de personas de diferentes sectores

³⁴ de Certeau, Michel (1984), *The practice of everyday life*, Berkeley, University of California Press, p. 256. Wright, Pablo (2008), *Ser - en - el - sueño. Crónicas de historia y vida toba*, Buenos Aires, Biblos, p. 360.

³⁵ Martínez, Bárbara (2014), “Cartografías en tránsito: mapas orales y memoria social en El Cajón (Catamarca, Argentina)”, *Runa Archivos para las ciencias del hombre*, vol. 35, pp. 77-92. En línea: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/605>. [Consulta: 12/01/22].

³⁶ El deceso también disparó una serie de disputas y acusaciones cruzadas entre la familia y los allegados. Estos encuentran antecedentes en las reyertas que el jugador mantuvo en vida con esos actores, que se dirimieron tanto en el plano judicial como en el televisivo, lo que fue recibido por el público de diversas maneras. Sugiero que esto contribuyó a que, con anterioridad y posterioridad a su deceso biológico, con frecuencia fuera conceptualizado como “mártir”.

³⁷ Los más notables en la Argentina fueron los de Villa Fiorito, la cancha de Argentinos Juniors, la de Boca Juniors, la del Club Gimnasia y Esgrima, y las diferentes casas en las que habitó.

³⁸ En la ciudad de Nápoles (Italia) las personas complejizaron un altar ya existente en el Barrio Español y realizaron uno nuevo en el estadio San Paolo. En Manhattan (EEUU), Popocatépotl (México), emergieron otros. Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=7RPJl8qKMmE>.

ESPACIO, PODER, ESTÉTICA RITUAL Y AGENCIA POSTMORTUORIA...

socioeconómicos y clubes de fútbol³⁹. Si el canal deportivo ESPN 2 señalaba que “Maradona trasciende todo, clase social, ideología política, edad, sexo.”⁴⁰, la televisación oficial de la Casa Rosada apostaba a una búsqueda estética en la que los silencios del público se complementaban con paneos cenitales o cerrados, cuyo objetivo era mostrar una multiplicidad de actores aunados detrás de símbolos patrios⁴¹. Las decoraciones que desplegaron los hinchas no eran grandes ni esplendorosas. Construidas con materiales que tenían a mano, como banderas de sus propios clubes, abrevaban en la estética futbolística⁴².



Figura 2: Hinchas de dos clubes rivales lloran abrazados.
Fuente: Diario Crónica.

³⁹ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=p20DFloda6c>

⁴⁰ Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=CduFe5PGE_Q

⁴¹ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=j9USSsGpfhA&t=90s>.

⁴² Ben Amos, Avner (1991), “The sacred center of power: Paris and republican state funerals”, *The Journal of Interdisciplinary History*, vol. 22, n° 1, pp. 27-48. En línea: <https://www.jstor.org/stable/204564>. [Consulta: 8/2/22]

El duelo público autorizó comportamientos ligados al sufrimiento, y trasladó otros desde el plano deportivo al nuevo contexto ritual. El llanto, aunque vedado especialmente para los hombres en otras instancias de la vida social⁴³, conformó una expresión de dolor público y compartido. A la par, enlazó con cantos cuya temática central eran las hazañas del jugador. Todo ello, bajo el paraguas de la idea de nación. Entre lágrimas, Roberto, uno de los hombres que estaba allí, me contó que: “Es que el Diego es patria, es país, nadie nos defendió como él. Cantarle es como hablarle, como acompañarlo al otro lado también, porque él siempre nos acompañó y nos defendió como país y en la selección (nacional). Como pueblo y en la cancha”.

En los funerales de estado no sólo hay un cambio de la persona y una modificación en su estatus en el sistema social, sino que el fallecido se vacía de su individualidad, deviniendo en un sujeto público⁴⁴. Sin embargo, Maradona ya era un sujeto público antes de su deceso. En varios sentidos también lo era su cuerpo, y aquello que lo rodeaba.

Desde sus inicios como jugador, la valoración social de su carisma se constituyó mediante un lento proceso de demostración de habilidades y de un mérito visible, que lo tornó diferente al colectivo, en un contexto como el de la Argentina, donde el *self* se encuentra ligado al fútbol, y éste resulta una arena de manifestación de capacidades extraordinarias⁴⁵. El horizonte mítico de Maradona se consolidó a partir de su rol como jugador en la selección nacional de fútbol.

A lo largo de su vida, sus apariciones públicas estimularon el interés de la multitud. Sus cualidades fueron interpretadas en términos discursivos, materiales y corporales, en una matriz simbólica que puede definirse como inextricable. Las personas se aglomeraban junto a él, pugnando por tocarlo, tomándolo por asalto, incluso, en ocasiones, contra su voluntad. Con el correr del tiempo, en una operación metonímica, los objetos de su zona existencial adquirieron las

⁴³ Menin, Marco (2014), “‘Who Will Write the History of Tears?’ History of Ideas and History of Emotions from Eighteenth-Century France to the Present”, *History of European Ideas*, vol. 40, n° 4, pp. 516-532. En línea: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01916599.2013.826430?journalCode=rhei20>. [Consulta: 20/4/22]

⁴⁴ Gayol, Sandra (2012), “La celebración de los grandes hombres: funerales gloriosos y carreras post mortem en Argentina”, *Quinto Sol*, vol. 16, n° 2, pp. 1-29. En línea: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/525/501>. [Consulta: 12/01/22]

⁴⁵ Archetti, Eduardo (2008), “El potrero y el pibe: territorio y pertenencia en el imaginario del fútbol argentino”, *Horizontes Antropológicos*, n° 30, pp. 259-282. En línea: <https://www.scielo.br/j/ha/a/NdHvKLHx3zcLDKgnfd6QnDG/?format=pdf&lang=es> [Consulta: 24/1/22]

ESPACIO, PODER, ESTÉTICA RITUAL Y AGENCIA POSTMORTUORIA...

cualidades del héroe, obteniendo parte de su mana⁴⁶. Como las reliquias de santo ⁴⁷, esta condición de “objetivación sagrada” se extendió a sus pertenencias personales e incluso a piezas descartadas que hubieran pasado por sus manos⁴⁸. Las cosas de Maradona podían (tal como ocurre en la actualidad) comprarse o venderse, pero en virtud del poder que emanaba de ellos, pertenecían a la rara categoría de objetos que son a la vez personas y cosas⁴⁹. Es decir, conformaban una especie de mercancías con un plus de significación. Entendida en términos de materialidad, mantenían a su persona presente⁵⁰, y eran capaces de exponer conexiones metonímicas con ella. En una entrevista realizada en abril de 2021, Fernando, un miembro de la Asociación Argentina de Coleccionistas de Camisetas de Fútbol⁵¹, me contó que “Las camisetas de Maradona son las más raras. Todos queremos una. Sabemos que es original porque miramos las fotos de cuando jugó con ella, estudiamos los hilos con que están hechas, los escudos, las telas. Pero el que tiene una, la muestra una vez y la guarda. O la ponés en un cuadro. No andás con la camiseta del Diego por la calle. No se toca, se guarda. Es sagrada.” (Fernando, Buenos Aires, 2021). Así, nos encontramos frente a una extensión de las cualidades del sujeto, en los objetos⁵².

⁴⁶ Durkheim, Emile, 2007 (1912), *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Akal, p. 426.

⁴⁷ Geary, Patrick (1991), “Mercancías sagradas: la circulación de las reliquias medievales”, en Appadurai, Arjun (ed.), *La vida social de las cosas: perspectiva cultural de las mercancías*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 211-239. Puglisi, Rodolfo (2018), “Materialidades sagradas: cuerpos, objetos y reliquias desde una Mirada antropológica”, *Ciências Sociais e Religião*, n° 29, pp. 41-62. En línea: <https://seer.ufrgs.br/CienciasSociaisReligiao/article/view/86268>. [Consulta: 19/1/22].

⁴⁸ Como surge de mi propia etnografía, muchas de ellas, como sombreros y objetos de bazar, se conservan exhibidas en comercios y hogares familiares.

⁴⁹ Kopytoff, Igor (1991), “La biografía cultural de las cosas: la mercantilización como proceso”, en Appadurai, Arjun (ed.), *La vida social de las cosas: perspectiva cultural de las mercancías*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 89-122.

⁵⁰ Bynum, Caroline (1995), “Why All the Fuss about the Body? A Medievalist’s Perspective”, *Critical Inquiry*, vol. 22, n° 1, pp. 1-33. En línea: <https://www.jstor.org/stable/1344005>. [Consulta: 12/01/22].

⁵¹ Esta asociación, integrada por coleccionistas argentinos y extranjeros, que funcionó entre los años 2004 y 2009, tuvo por objeto el intercambio de camisetas de fútbol, e información vinculada a ellas.

⁵² Sin embargo, a diferencia de las reliquias de santos que se mencionaron con anterioridad (Geary 1991), las cualidades de estos objetos se produjeron durante la vida del jugador. Tambiah, Stanley (1984), *The Buddhist saints of the forest and the cult of amulets*, New York, Cambridge University Press, p. 432.

BÁRBARA MARTÍNEZ

Pero este análisis debe complejizarse. En el peregrinaje de su deceso, los materiales que conformaron la estética de su funeral también poseían una serie de significaciones. Las camisetas de los clubes de fútbol, de la selección nacional, las banderas de Argentina, las pancartas de agradecimiento marcaron dos aspectos inseparables. Por un lado, dividieron al público bajo una retórica ligada al fútbol representado por una multiplicidad de clubes pero, por el otro, en un mismo movimiento lo unificaron bajo la idea de patria como colectivo indisociable, nutrido por el papel de Maradona como héroe en la selección nacional, y por sus arengas públicas en defensa de los intereses del país. Su origen humilde, que retomaba una y otra vez en sus declaraciones públicas, hacía de él una figura identificada con los sectores populares. Diversas escenas de su trayectoria, vinculadas con un arrojo físico extremo, lo unieron también a la lógica del sufrimiento en pos de la obtención del triunfo deportivo para su patria. Su esfuerzo fue interpretado en términos de un sacrificio voluntario, una especie de don, pero de sí mismo⁵³.

Como un palimpsesto de significaciones, en esta compleja construcción simbólica se solaparon y articularon dos tipos de validaciones sobre la nación: una de corte político que el Estado pretendía imponer, y otra, también unificadora, que anclaba el fervor futbolístico de los hinchas ligado al rol de Maradona como héroe en la selección nacional.

Coreografía del duelo

Es posible que la participación popular en las exequias de Maradona responda a cuestiones múltiples, vinculadas con un terreno político propicio para las manifestaciones colectivas, el ejercicio de un vínculo de reciprocidad con el ídolo, el dolor, el fervor, y cierta permisividad de la distancia proxémica ligada a la transición de la ASPO a la DISPO. También, a la interrupción de la “temporalidad pandémica” que facilitó el retorno de los encuentros interpersonales, al menos durante esa jornada.

Debe señalarse que en el contexto futbolístico la fidelidad y el comportamiento recíproco resultan tópicos altamente relevantes. Aquí las formas de actuar son relacionales y las lealtades móviles. Pero la fidelidad vinculada a la identidad deportiva, sea referida a un club o a una figura como la de Maradona,

⁵³ Bonhomme, Julien y Bondaz, Julien, (2017), *L'offrande de la mort. Une rumeur au Sénégal*. París, CNRS Éditions, p. 287.

ESPACIO, PODER, ESTÉTICA RITUAL Y AGENCIA POSTMORTUORIA...

conforma un proceso continuo⁵⁴. Ciertamente es que el hincha puede cuestionar a su ídolo deportivo; pese a ello, el lazo de lealtad subsiste. Este punto se encuentra estrechamente ligado a la reciprocidad. En la cancha, el jugador intenta realizar un despliegue corporal y ejercer una virtuosidad con el objeto de obtener el triunfo de su equipo. Como contrapartida, la conducta socialmente esperada de los hinchas consiste en avivar a la propia parcialidad (aún mediante insultos), asistiendo siempre al campo de juego⁵⁵. Estas dos cuestiones son relevantes para el análisis. Conjugadas, sugieren que la lealtad hacia un jugador con las características físicas de Maradona, que se ha brindado hasta el punto del sacrificio, puede ser contraprestada mediante un vitoreo que, siendo impracticable en la cancha en virtud de su deceso, se traslada al plano ritual de su funeral, con similares propósitos. Debe puntualizarse, sin embargo, que la intervención en el contexto mortuario nunca obedece a un solo factor⁵⁶, ni los participantes están implicados por igual en su desarrollo⁵⁷.

El evento conformó una *communitas*⁵⁸ espontánea e indiferenciada, que contribuyó a crear lazos efímeros entre las personas, pero cargados de empatía, compasión, compañerismo y respeto mutuo⁵⁹. En este contexto de unidad, la última etapa del velorio también permite repasar las fuertes conexiones entre las acciones en el evento mortuario y las que se llevan a cabo en el ámbito deportivo. Esta dinámica es evidente a partir del anuncio de la culminación de las exequias a media tarde, contrariamente a lo sugerido en varios medios de comunicación, sobre su continuidad hasta la siguiente jornada. En ese momento el registro

⁵⁴ La modificación de la identidad deportiva de un adulto resulta inaceptable, aunque puede ser tolerada en el caso de los niños.

⁵⁵ Así, por ejemplo, la frase “No te vi en la cancha” dirigida a un hincha (aun tratándose de un desconocido), es una forma de menoscabar, insultar y mostrar afrenta hacia esa persona. Resulta un modo de expresar el incumplimiento de su deber hacia su parcialidad deportiva.

⁵⁶ Alexandre-Bidon, Danièle (2003), *La mort au Moyen Âge. XIII-XVI Siècle*, París, Pluriel, p. 323. Martínez, Bárbara (2013), “Taxonomías de la muerte: suicidio, incesto y reciprocidad en El Cajón (Catamarca, Argentina)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. En Línea: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/65771>. [Consulta: 22/1/22]

⁵⁷ Gayol, Sandra (2016), “La muerte en espejo: movilizaciones, emociones y política de masas”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 16, n° 2, pp. 1-23. En línea: <http://www.anuarioiia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAe019>. [Consulta: 22/1/22]

⁵⁸ Turner, Victor (1988), *El proceso ritual*, Madrid, Taurus, p. 224.

⁵⁹ Linenthal, Edward (2001), *The unfinished bombing. Oklahoma city in American memory*, New York, Oxford University Press, p. 320.

emocional, marcado por el dolor y la congoja, echó mano a la retórica futbolística de modo más desenfrenado.

Un pequeño grupo de hinchas se enfrentó a las fuerzas de seguridad y trepó a las rejas que rodeaban la Casa Rosada. Sus formas de desplazamiento corporal, sus cánticos y su efusividad respondían más a lógicas vinculadas al uso del espacio en el contexto deportivo, que a la interpretación inicial que el Estado, en términos de un trayecto ordenado y lineal, hizo de este evento.

En la arena futbolística, las estrategias y herramientas de distinción responden al tipo de vínculo y al entorno en que se desarrollan las acciones. El ejercicio de la violencia contra los rivales, su evitación, la ejecución de cánticos, entre otros, forman parte del abanico de acciones desplegadas y cuidadosamente ejecutadas según el caso⁶⁰. Esto no es menos cierto para el ritual que analizamos. Pero la “falta de orden” proclamada por buena parte de los medios de comunicación, en la lógica nativa conformó, en cambio, un elaborado ejercicio de control corporal en el que, al igual que en la cancha, formaron parte tanto los adultos como los niños. Montarse sobre las rejas, gritar y agitar los brazos conformaron modos de exhibir, al igual que en otras situaciones deportivas, la resistencia, el “aguante”⁶¹. Así, mostrando una lógica de representaciones⁶² y, agrego, ocupación del espacio, que exponía un “otro” diferente al gobierno, construyeron un “nosotros” popular, pero en sus propios términos. Ciertamente que intempestivamente, y luego de algunas rencillas con la policía, en un claro ejercicio de control de fuerzas, ingresaron a la sede de gobierno, incluso después de que el presidente Fernández intentara hablar con ellos a través de un megáfono, pretendiendo ponerles un coto. Ante estos hechos, el cuerpo fue raudamente trasladado, y escondido dentro de la Casa Rosada⁶³. Sin embargo, de

⁶⁰ Alabarces, Pablo; Garriga Zucal, José; Moreira, María Verónica (2008), “El ‘aguante’ y las hinchadas argentinas: una relación violenta”, *Horizontes Antropológicos*, n° 30, pp. 113-136. En línea: <https://www.scielo.br/j/ha/a/FMp5jPHyfXdmCkwBwjTS5rb/?lang=es>. [Consulta: 24/1/22]

⁶¹ Las conexiones entre fútbol, funcionarios, políticos y sindicalistas, entre otros actores, puede ser consultada en Alabarces, Pablo, Garriga Zucal, José y Moreira, Verónica, 2008, *Ob. Cit.*

⁶² Alabarces, Pablo, Garriga Zucal, José y Moreira, Verónica, 2008, *Ob. Cit.*

⁶³ Hacía pocas horas el cuerpo había sido objeto de una profanación fotográfica abiertamente rechazada por el público. Aunque en la Argentina contemporánea las muertes socialmente relevantes se cuentan en detalle (en particular en el caso de Maradona, en el que la cobertura de los medios de comunicación se prolongó por semanas), la exhibición de las imágenes de los cuerpos es socialmente rechazada (Gayol y Kessler 2018 op. cit.). La distribución y exposición de imágenes de este tipo resulta de una economía de la representación que promueve un proceso

ESPACIO, PODER, ESTÉTICA RITUAL Y AGENCIA POSTMORTUORIA...

ningún modo los hinchas manifestaron una voluntad explícita de apoderarse del féretro. Tomar las vallas por asalto, pasar sobre ellas y enfrentar a las fuerzas de seguridad fueron acciones calculadas, medidas, casi como una coreografía que contempló las acciones posibles y acordes en relación con el contexto de muerte de una figura numinosa como Maradona.



Figura 3: Disturbios durante el velorio.

Fuente: Diario Ultima Hora.

Si aceptamos que la valoración de los restos físicos y las disputas sobre ellos constituyen formas de moldear la realidad política y los vínculos entre los vivos⁶⁴, los hechos sugieren un nuevo mensaje: aunque el gobierno tuvo el

de expansión espacio-temporal derivada del uso de los medios digitales. Cfr. Comaroff, Jean y Comaroff, John, (2016), *The truth about crime. Sovereignty, knowledge, social order*, London, University of Chicago Press, pp. 347.

⁶⁴ Verdery, Katherine (1999), *The Political Lives Of Dead Bodies: Reburial And Post-Socialist Change*, New York, Columbia University Press, p. 208.

BÁRBARA MARTÍNEZ

monopolio del control del cadáver, el evento se movió al compás de los lazos de lealtad, fidelidad y reciprocidad entre los hinchas y el ídolo.

Trayectoria al cementerio y agencia postmortuoria

A la luz de los hechos mencionados en el apartado anterior, el traslado del cuerpo hacia el cementerio implicó el despliegue de un operativo estatal de gran envergadura.

Aunque un análisis raudo puede mostrarlos como actores antagónicos, los miembros de las fuerzas policiales, agentes del estado encargados de custodiar el cuerpo y guiar el cortejo fúnebre, y los hinchas, se hallaban embebidos por un mismo fervor ritual. Si las fuerzas policiales por turnos se encargan de interrumpir las disputas entre facciones deportivas y a la par son conceptualizadas con hostilidad por las hinchadas, en otro orden son a la vez hinchas (en el sentido amplio de simpatizantes de una parcialidad deportiva y de la selección nacional). En esta línea, también forman parte del colectivo que, bajo la idea de Nación, vitoreó al fallecido. Cuando el féretro fue retirado de la Casa Rosada e inició su camino al cementerio, la policía lo escoltó, arengando mediante sus propios recursos. A lo largo de su trayecto, hicieron sonar sus sirenas y zigzaguearon con sus motos, delimitando el espacio por el que debía transitar el féretro. A la par, agitando sus brazos, también llamaron a las personas a aplaudir y vivir a Maradona.

Una multitud se congregó en los ribetes, cruces y puentes de la autopista que conducía al cementerio donde sería inhumado. El vitoreo desde los balcones, los movimientos corporales bruscos agitando banderas y camisetas sobre las cabezas, el empleo de elementos como los papeles trozados⁶⁵, y la entonación de canciones que lo tenían como protagonista, marcaron el camino. En la cobertura televisiva abundaron las metáforas que articulan las fuerzas de la naturaleza y la trayectoria social del jugador, que conformaron a la vez apelaciones al dolor y la figura de la nación como figura englobante: “Un país conmovido. Cielo más celeste no podía haber para despedir a Maradona (...) Es un desborde (de gente). Es el desborde que Diego vivió durante toda su vida (...), gente, autos por delante, policías por detrás, filas siguiéndolo (...) Es el último saludo de un país.

⁶⁵ Según me contó Mariano, la acción de tirar papelitos se inició en el año 1961 en un partido disputado entre el Club Atlético Banfield y el Quilmes Atlético Club, en la cancha de este último. La dinámica fue raudamente adoptada por otras parcialidades (Libreta de campo, 26/11/20).

ESPACIO, PODER, ESTÉTICA RITUAL Y AGENCIA POSTMORTUORIA...

Es una Argentina de pie que abraza a Maradona, al gran Diego, a nuestro Diego, a nuestro héroe. (...). Vaya si es del Diego de la gente. Es el Diego del pueblo, es el Diego de la Argentina. Es el Diego universal” (min. 50) ⁶⁶

La agencia de los muertos, y en especial sus intervenciones prodigiosas, conforman una interpretación nativa sobre la realidad muy extendida⁶⁷, y las exequias del jugador no fueron una excepción. Su funeral inicia un derrotero de manifestaciones mediante las que Maradona, desde un mundo-otro, comenzó a comunicarse de diversas maneras con los hinchas. Este complejo proceso, que sólo esbozaré, también se nutre de las acciones que realizó durante su vida.

En reiteradas ocasiones Maradona había declarado que su habilidad para la gambeta⁶⁸abrevaba en su niñez, marcada por la pobreza. La pericia para intuir los movimientos de los contrarios, señaló, emanaba de las destrezas que debió desarrollar para jugar completamente a oscuras en el potrero⁶⁹ de su barrio natal, que por las noches no poseía iluminación. La gambeta también fue uno de los aspectos más representativos de su estilo de juego, reiteradamente celebrado por los hinchas. Retomando estas cuestiones, en el contexto de la ruta hacia el cementerio, el coche fúnebre equivocó el camino, y debió realizar una serie de maniobras automovilísticas para retomarlo. En la narrativa nativa, estos movimientos no fueron azarosos ni eventuales, sino manifestaciones de la agencia del jugador. Camila, una de las personas que se encontraba allí, mencionó “Esta fue una gambeta del Diego, como las que hacía en la cancha. Esquivó el camino, era como decirnos “Pará, pará, no me fui, sigo acá. Te gambeteo el destino, te gambeteo la muerte” (Camila, San Miguel, 2021). En esta línea, una acción que se efectúa en el contexto del juego (es decir, la gambeta) resultó una metáfora que ilustra una frontera que en este caso se muestra incompetente para separar dos instancias. Por un lado, la del mundo de los vivos, en la que el jugador debería

⁶⁶ Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=CduFe5PGE_Q

⁶⁷ Godelier, Maurice (2014), *La mort et ses au-delà*, Paris, CNRS Editions, p. 413.

⁶⁸ La gambeta en el contexto futbolístico refiere a una acción rápida que se realiza con las piernas y el torso, con el objeto de confundir y eludir al rival. Cfr. Archetti, Eduardo (2008), “El potrero y el pibe: territorio y pertenencia en el imaginario del fútbol argentino”, *Horizontes Antropológicos*, Año 14, Nro. 30, pp. 259-282. En línea: <https://www.scielo.br/j/ha/a/NdHvKLHx3zcLDKgnfd6QnDG/?format=pdf&lang=es> [Consulta: 24/1/22].

⁶⁹ Este término refiere a una extensión de tierra corrientemente utilizada como cancha de fútbol. Cfr. Archetti, Eduardo (2008), “El potrero y el pibe: territorio y pertenencia en el imaginario del fútbol argentino”, *Horizontes Antropológicos*, n° 30, pp. 259-282. En línea: <https://www.scielo.br/j/ha/a/NdHvKLHx3zcLDKgnfd6QnDG/?format=pdf&lang=es> [Consulta: 24/1/22]

abandonar su condición ontológica anterior. Por el otro, la del mundo de los muertos, en la que no termina de ingresar de forma definitiva.

El carácter liminal de la figura del jugador no culminó con su entierro. El período que siguió a su inhumación estuvo marcado por una serie de apariciones de Maradona de carácter serial y público. En esta línea, a lo largo del país numerosos hinchas detallaron que habían observado mensajes iconográficos del jugador. Como una especie de teofanía popular, las redes sociales se poblaron de imágenes donde, en la interpretación nativa, podía verse su figura plasmada en distintas superficies, como por ejemplo nubes o amaneceres. De modo similar a la tradición del simbolismo de las apariciones religiosas contemporáneas, fueron registradas mediante soportes como la tecnología fotográfica o fílmica⁷⁰, lo que, sumado a la difusión en los medios digitales, aseguró un raudo acceso para el público en general⁷¹.

Sin embargo, a diferencia de las apariciones religiosas que ocurren en el seno de las religiones católicas y protestantes, entre otras, marcadas por el contacto sistemático entre una entidad y una persona⁷² a quien la primera le brinda un mensaje, aquí la imagen de Maradona sólo se muestra presente, por lo general personificando un evento relevante para el self futbolístico nacional. Por supuesto, esto no significa que no emitiera un mensaje, sino que su característica era de otro tipo: sin palabras y evocativa. Así, la gente es capaz de leer en las nubes escenas en las que el jugador alza la copa del mundo, tal como lo hiciera en el triunfo del campeonato mundial realizado en México en 1986, o cuando realiza una famosa jugada que lo llevará al triunfo frente a la parcialidad alemana en el partido final de ese mismo campeonato.

⁷⁰ Wojick, Daniel (1996), "Polaroids from Heaven. Photography, Folk Religion, and the Miraculous Image Tradition at a Marian Apparition Site", *Journal of American Folklore*, vol. 109, n° 432, pp. 129-148. En línea: <https://www.jstor.org/stable/541832>. [Consulta: 20/04/22]. Matter, Ann (2001), "Apparitions of the Virgin Mary in the Late Twentieth Century: Apocalyptic, Representation, Politics", *Religion*, vol. 31, n° 2, pp. 125-153. En línea: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0048721X00902963>. [Consulta: 19/4/22]

⁷¹ Pink, Sarah, Horst, Heather, Postill, John, Hjorth, Larissa, Lewis, Tania, Tacchi, Jo, (2016), *Etnografía digital*, Madrid, Editorial Morata, p. 231.

⁷² Barabas, Alicia (1994), Aparicionismo en América Latina: religión, territorio e identidad, en Pérez Castro, Ana Bella (ed.), *La identidad: imaginación, recuerdos y olvidos*, México, IIA-UNAM, pp. 31-42.



Figura 4: Fotografía del jugador y de la interpretación sobre su aparición.
Fuente: Diario La Capital.

Esta teofanía popular, como una especie de aparicionismo efímero, se mantuvo ligada al período de fervor ritual, perdiendo paulatinamente relevancia tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales.

Consideraciones finales

En este trabajo se revisaron las lógicas simbólicas y el uso del espacio puestos en juego en el funeral de estado de Diego Maradona tanto por el gobierno nacional como por los asistentes. El trabajo de campo etnográfico realizado durante el velorio y las inmediaciones del entierro, junto a las entrevistas presenciales, las efectuadas mediante medios digitales y las fuentes utilizadas, permitieron profundizar en las lógicas nativas ligadas a este deceso.

Las exequias reunieron el pasado individual del fallecido a través de sus logros, el presente histórico manifestado por las decoraciones y los actores políticos, y el pasado nacional a través de su vinculación con el centro del poder político de la Argentina. La convocatoria pública, además, interrumpió la “temporalidad pandémica” luego de meses en que los encuentros interpersonales masivos, y los

velorios de un número importante de asistentes, se hallaban suspendidos por el advenimiento de la pandemia por la COVID-19.

Pero los procesos de creatividad cultural no son lineales y unidireccionales. Por un lado, el Estado procuró imponer un conjunto de nociones unificadoras ligadas a lo nacional, que se nutría, v.gr., de banderas a media asta, un monumental listón negro en el frente a la Casa de Gobierno, un control del espacio ordenado, una fuerte ligazón entre la figura del futbolista y el partido político gobernante, y un funeral inserto en una geografía ligada al centro de poder, como la Casa Rosada y la Plaza de Mayo. Mientras tanto, las personas que participaron de las exequias tejieron sus significaciones, articuladas especialmente con los modos de acción futbolística. Mediante un proceso que terminó por adquirir elementos épicos, conjugaron las nociones de resurrección y sacrificio, con sus propias ideas de la nación. En esta línea, las acciones en el funeral no respondieron a una planificación ordenada, en los términos en que ésta fue concebida por los organizadores, sino a modos de actuar impregnados por un lenguaje futbolístico en el que la fidelidad y la reciprocidad, identificada en acciones como ir a alentar al ídolo mediante cantos, poniendo el cuerpo a merced del ritual, enfrentándose a la policía, etc. son centrales. Es decir, implicaron un orden en sus propios términos, una especie de coreografía corporal socialmente significativa, marcada por la experiencia emocional del dolor.

Pero las significaciones tejidas no se agotaron en este plano. Ilustrando los modos en que las fronteras entre el mundo de los vivos y el de los muertos pueden ser permeables, la jornada del velorio y las sucesivas mostraron formas de agencia de Maradona y procesos de comunicación iconográfica que se nutrieron de su historia individual y futbolística. Estas formas efímeras de teofanía popular fueron interpretadas como mensajes, aunque iconográficos y no verbales. Por supuesto, estos modos en que se desarrolla la experiencia ritual actúan de forma articulada, conectando múltiples significaciones a la vez, y creando otras nuevas.

"Contar muertes en pandemia. Apuntes para una comparación de las experiencias de Argentina e Inglaterra frente al Covid-19"

Artículo de Cecilia T. Lanata-Briones, Claudia Daniel y Natalia Romero Marchesini

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio - Diciembre 2022, pp.358-388 | ISSN N° 1668-8090

CONTAR MUERTES EN PANDEMIA. APUNTES PARA UNA COMPARACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE ARGENTINA E INGLATERRA FRENTE AL COVID-19

COUNTING DEATHS DURING A PANDEMIC. OBSERVATIONS FOR A COMPARISON BETWEEN ARGENTINA'S AND ENGLAND'S COVID-19 EXPERIENCE

Cecilia T. Lanata-Briones

University of Warwick (Inglaterra)
Centro Interdisciplinario para el
Estudio de Políticas Públicas (CIEPP)
Argentina.
cecilia.lanata-briones@warwick.ac.uk

Claudia Daniel

Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas
Instituto Nacional Económico y Social
Centro de Investigaciones Sociales
Argentina.
cdaniel@ides.org.ar

Natalia Romero Marchesini

Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata
Argentina.
nromeromarchesini@gmail.com



Resumen

En contextos de pandemia, las estadísticas se vuelven objeto de interés general y adquieren un protagonismo inusual en la discusión pública y en la vida cotidiana. Enfocándonos en la relación recíproca entre el número de muertes y la pandemia tal como es vivida o experimentada, en este artículo reconstruimos desde la perspectiva de la sociología de la cuantificación algunas dimensiones que, en la amplia circulación de cifras de fallecimientos por Covid-19, contribuyeron a configurar la experiencia social de la pandemia durante el 2020 en Argentina e Inglaterra, dos países en condiciones económicas, culturales y políticas muy diferentes, pero subsumidos globalmente a métricas homogéneas. El objetivo es describir y comparar algunos de los aspectos significativos del circuito de producción de los números de la pandemia, así como los efectos de su intervención en la gestión política de la emergencia sociosanitaria en ambos países. Consideramos que la circulación excepcionalmente intensa de esos números en escenarios de desconcierto e incertidumbre, hace de ellos recursos significativos en la construcción de un imaginario social en torno a la crisis que atraviesa la sociedad.

Palabras clave: Estadísticas, Covid-19, Pandemia, Argentina, Inglaterra

Abstract

During a pandemic, statistics become an object of general interest and take on an unusual leading role both in public discussion and in everyday life. Focusing on the reciprocal relationship between the number of deaths and the pandemic as it is lived or experienced, this paper reconstructs, from the perspective of the sociology of quantification, some dimensions that, in the wide circulation of death numbers from Covid-19, contributed to shaping the social experience of the pandemic during 2020 in Argentina and England. These two countries had very different economic, cultural, and political conditions, but collected globally homogeneous metrics. The objective of the paper is to describe and compare some aspects of the production process of pandemic statistics, as well as the effects of their intervention in the political management of the social and health emergency in both countries. We consider that the exceptionally intense circulation of these numbers in scenarios of bewilderment and uncertainty makes them significant means in the construction of a social imaginary around the crisis that society is experiencing.

Keywords: Statistics, Covid-19, Pandemics, Argentina, England

CONTAR MUERTES EN PANDEMIA...

Introducción¹

Si la muerte de los individuos es algo habitualmente registrado por el estado en sus esfuerzos por hacer legible la sociedad y administrarla², esta actividad se torna más sensible en contextos de pandemia, se vuelve objeto de interés general y sus resultados toman un rol protagónico inusual en la discusión pública y en la vida cotidiana. Procesos silenciosos y subterráneos de registro de las muertes diarias en el territorio, operaciones de clasificación de sus causas, circuitos por los que viajan esas inscripciones hasta concentrarse en un único número agregado a nivel central y publicarse en un anuario escasamente consultado –a excepción de los y las especialistas–, se vuelven de repente problemáticos. La cadena adormecida de elaboración de esas cifras despierta de un sacudón ante el ritmo que le impone la emergencia sanitaria, que acelera los tiempos de producción a la vez que acorta el plazo de divulgación de resultados. Los números adoptan una regularidad diaria de publicación y circulación, dinámica impensable fuera de un escenario de pandemia. Junto a la atmósfera de incertidumbre que trae la situación excepcional, la población se ve sumergida en otra “pandemia”, tan extendida entre los países del mundo como avasalladora de los individuos: la de datos estadísticos³.

La experiencia de la pandemia de SARS-COVID-19 va siendo configurada por diferentes dinámicas (biológicas, del comportamiento del virus, pero también sociales, políticas y culturales), diversas intensidades y temporalidades, así como por una variedad de prácticas y discursos, entre los cuales destacamos aquí a los estadísticos para enfocarnos en su interpretación. Observando la relación recíproca entre números y pandemia vivida, hay dos registros que resultan particularmente

¹ Una versión anterior de este trabajo fue presentada en el Coloquio “Morir en pandemia: políticas, experiencias e imaginarios”, 23 y 24 de septiembre de 2021, organizado por la Red Imagens da Morte: a morte e o morrer o mundo Ibero-Americano por la Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-CONICET).

² Scott, James. (1998), *Seeing like a state: How certain schemes to improve the human condition have failed*. New Haven, Yale University Press, p. 464.

³ Se suele usar el término infodemia para aludir al conjunto amplio y difuso de información que circula rápidamente y busca darle sentido al momento vivido. El sociólogo francés Emmanuel Didier aportó el término *quantonemics* –an epidemic of quantification– para empezar a comprender este proceso. Véase Didier, Emmanuel. (2020), “Politique du nombre de morts”, AOC, *Analyse Opinion Critique*. En línea: <https://aoc.media/opinion/2020/04/15/politique-du-nombre-de-morts/> [Consulta: 13 de octubre de 2022]

CECILIA T. LANATA-BRIONES, CLAUDIA DANIEL Y NATALIA ROMERO MARCHESINI

interesantes desde la perspectiva de la sociología de la cuantificación que guía nuestro análisis. Por un lado, el modo en que la evolución de la pandemia se ve acompañada por una narrativa estadística para expresarla, describirla, dimensionarla, establecer sus ritmos, e incluso imprimirle cierta temporalidad⁴. En momentos de crisis en los que, según Federico Neiburg⁵, se da una alteración radical de la experiencia temporal, las estadísticas circulan ampliamente para ofrecer una fotografía de los acontecimientos presentes, mientras los cálculos de los modelos epidemiológicos delinean posibles escenarios futuros. Por otro lado, el modo en que las estadísticas operan como tecnologías de gobierno “a distancia” de la vida social y el comportamiento individual⁶ en contextos tan singulares como el de una pandemia, en tanto permiten orientar o guiar, organizar o coordinar, hasta incluso moldear conductas y prácticas cotidianas, así como influir en la subjetividad.

En el marco de estas reflexiones, nos preguntamos en qué medida la circulación tan amplia y asidua de estadísticas de muertes por Covid-19 contribuyó a configurar la experiencia social de la pandemia durante su primera etapa de desarrollo, desde su reconocimiento oficial como tal por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020 hasta finales de dicho año. Con esta delimitación temporal, buscamos abarcar con nuestra descripción una etapa marcada inicialmente por la propia irrupción de una crisis inédita, la preeminencia de una gran incertidumbre, la desorientación y los primeros ensayos de los gobiernos nacionales que iban desde la minimización de la situación hasta los confinamientos y controles más estrictos, hasta el momento de asimilación de lo extraordinario, la integración de protocolos a la vida cotidiana y la estabilización de cierta “normalidad pandémica”, previo al cambio que impuso la emergencia de las vacunas en la evolución de la pandemia. ¿Qué aspectos tienen en común y de diferente las experiencias en Inglaterra y Argentina en este sentido? Dado que la escala global de la pandemia tiende a subsumirla en métricas homogéneas, ¿hasta qué punto se asemejan o se distancian esas experiencias? Al formularnos interrogantes de este tipo, buscamos que el contraste entre los casos de estudio

⁴ Camargo, Alexandre de Paiva Rio, Motta, Eugênia de Souza Mello Guimarães y Mourão, Victor Luiz Alves (2021), “Números emergentes: temporalidad, métrica y estética de la pandemia del Covid-19”, *Mediações-Revista de Ciências Sociais*, vol. 26, n°2, pp. 311-332.

⁵ Neiburg, Federico. (2020), “Vidas, economia e emergência”, *Boletim Ciências Sociais e Coronavírus*, n° 22. En línea: http://anpocs.com/images/stories/boletim/boletim_CS/Boletim_n22.pdf [Consulta: 22 de agosto de 2022]

⁶ Rose, Nikolas y Miller, Peter (1992), “Political Power beyond the State: Problematics of Government”, *The British Journal of Sociology*, vol. 43, n° 2, pp. 173-205.

CONTAR MUERTES EN PANDEMIA...

nos permita romper con una tendencia imperante dentro de la socio-historia de las estadísticas por la cual lo nacional atraviesa y a la vez circunscribe toda forma de reflexión. Proyectando una estrategia de investigación comparativa, nos abocamos a hacer un registro sistemático de fuentes similares: prensa digital, normativa vinculada a la gestión nacional de la emergencia generada por la expansión del Covid-19 y las conferencias de prensa emitidas por los máximos mandatarios de Argentina e Inglaterra. A partir de estas fuentes, avanzamos en la construcción de un ejercicio comparativo en torno a una problemática común. Confiamos en la utilidad del abordaje comparado para desnaturalizar cuestiones fuertemente arraigadas o dadas por sentado en uno y otro escenario. En ese sentido, este trabajo tiene como objetivo describir algunos de los aspectos significativos del circuito de producción de los números de la pandemia, así como los efectos de su intervención en la gestión política de la emergencia sociosanitaria en ambos países.

A los fines de este artículo, resulta relevante recuperar una perspectiva histórica capaz de explicitar el fuerte lazo entre lenguaje estadístico y pandemia, constatable al iniciarse la pandemia de SARS-COVID-19. Es importante reconocer que existe una larga tradición en cuanto a la notificación y recuento de contagios y decesos durante las epidemias. Si bien se atribuye a los fundadores de la aritmética política, John Graunt y William Petty, los primeros estudios estadísticos de la mortalidad en la Inglaterra del siglo XVII, por la creación de las tablas de mortalidad y los primeros cálculos basados en ellas, durante la primera mitad del siglo siguiente las investigaciones empíricas que recurrían a datos numéricos se expandieron de la mano de agentes oficiales y de investigadores “amateurs”⁷. Desde la década de 1830, existieron oficinas locales encargadas de llevar el registro de la morbilidad y mortalidad de la población, casi calle por calle en ocasión de una epidemia. A partir de 1837, la *General Register Office* se convirtió en la responsable de supervisar el sistema secular de registro de nacimientos, matrimonios y defunciones en Inglaterra y Gales dados los mandatos establecidos por las Leyes de Matrimonio y Registro de 1836. El sistema de registro civil reemplazó el registro de bautismos, matrimonios y muertes anteriormente realizado por la Iglesia de Inglaterra. La *General Register Office* generó y centralizó lo que hoy llamaríamos una “base de datos”⁸ de las copias de

⁷ Lacey, Michael & Furner, Mary (eds.). (1993), *The state and social investigation in Britain and the United States*, Cambridge, Cambridge University Press, p. 464.

⁸ Higgs, Edward. (2002), “The Annual Report of the Registrar General, 1839-1920: A Textual History”, *Clio Medica*, n° 67, pp. 55-76. En línea: https://doi.org/10.1163/9789004333512_003 [Consulta: 25 de julio de 2022]

CECILIA T. LANATA-BRIONES, CLAUDIA DANIEL Y NATALIA ROMERO MARCHESINI

los certificados de estadísticas vitales emitidos por las oficinas locales, a partir de la cual produjeron informes semanales, trimestrales, anuales y decenales sobre las tendencias demográficas y sanitarias. Aunque la mayor variedad de material se proporcionó a nivel nacional, se publicaron también datos importantes de los diferentes distritos. Según Edward Higgs⁹, el análisis de los datos de causas de muerte proporcionados en los certificados de defunción fue clave para los avances tanto de la ciencia médica como del movimiento victoriano de salud pública. El registro de la incidencia de muerte según sus causas permitió a los médicos estudiar los patrones geográficos y temporales de las enfermedades, mientras que la información sobre las variaciones en el número de muertes por mil habitantes en unidades administrativas definidas destacó la necesidad de una reforma sanitaria. En Londres, por ejemplo, durante la epidemia de cólera de 1854, la representación en el mapa de la ciudad de las cifras de muertes debidas a la enfermedad le permitió al británico John Snow establecer la asociación entre el cólera y la calidad del agua¹⁰.

Asimismo, como destaca Irina Podgorny¹¹, los desafíos que implican el conteo de las muertes y la clasificación de sus causas muestran una larga historia, desde que la inscripción de los muertos se convirtió en una responsabilidad civil y no eclesiástica en la segunda mitad del siglo XVIII. Al margen de, y en paralelo a, los esfuerzos nacionales, la necesidad de una nomenclatura nosológica internacional “que dejase pocas dudas que una misma cosa era designada por la misma o por palabras estrictamente sinónimas” se debatía en los congresos internacionales de estadística desde 1853. El desarrollo de una clasificación internacional de las causas de muerte fue una tarea encomendada al comité presidido por el francés Jacques Bertillon en 1891 durante una reunión del Instituto Internacional de Estadística (IIE), que reemplazó a dichos congresos internacionales. En ocasión de la conferencia de 1893, el IIE adoptó la clasificación de causas de muerte de Bertillon y recomendó su uso a nivel global¹².

⁹ Higgs, Edward, 2002, *Ob. Cit.*, pp. 55-76.

¹⁰ Tufte, Edward. (2005), *Visual explanations*, Connecticut, Graphics Press, p. 156.

¹¹ Podgorny, Irina. “Coronavirus: breve historia de la causa de muerte”. *Clarín*. (24/04/2020). En línea: https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/coronavirus-breve-historia-causa-muerte_0_rWbFd3vJt.html [Consulta: 14 de marzo de 2022]

¹² Alharbi, Musaed Ali, Isouard, Godfrey, and Tolchard, Barry (2021), “Historical development of the statistical classification of causes of death and disease”, *Cogent Medicine*, vol. 8, n° 1. En línea: <https://doi.org/10.1080/2331205X.2021.1893422> [Consulta: 14 de marzo de 2022].

CONTAR MUERTES EN PANDEMIA...

En Argentina, el impulso a la integración de rutinas estadísticas por el estado estuvo de alguna manera asociado a las epidemias más devastadoras de la era moderna, como la de fiebre amarilla en 1870-1871, aunque no fuera éste el único factor. Durante las últimas décadas del siglo XIX, ciertos referentes de la comunidad profesional médica cumplieron roles destacados en el proceso de institucionalización de las prácticas estadísticas en el país motivados por sus preocupaciones relativas a la salud pública¹³. Ellos buscaron asentar en datos cuantitativos las bases de una política científica para enfrentar esos problemas. Por entonces, algunos de los directores de los primeros censos modernos de población se interesaron por contabilizar a los enfermos (el de la provincia de Córdoba de 1890 o el censo nacional de 1895) y no solo el Departamento Nacional de Higiene, sino también la oficina de estadística de la ciudad de Buenos Aires, llevaban un registro regular de las enfermedades infecciosas que afectaban a la población como sarampión, viruela, escarlatina, difteria, fiebre tifoidea o tuberculosis. Los planos de distribución topográfica de las defunciones se empezaron a usar a comienzos del siglo XX, cuando las autoridades públicas solicitaron diseñar “mapas sanitarios” del territorio procurando identificar focos de epidemias. Es decir, el actual Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (en adelante SNVS) argentino es heredero de una larga tradición de recolección de estadísticas vitales que se remonta al siglo XIX.

Ahora bien, ¿qué singularidad adquiere ese antiguo lazo entre estadísticas y epidemias en el escenario reciente de expansión global del SARS-COVID-19? Por un lado, consideramos que en el siglo XXI la infraestructura tecnológica hace una diferencia, en cuanto a las facilidades que brinda para recoger y sistematizar esos datos de manera de monitorear en tiempo “real” la evolución de la pandemia en cada país y a nivel global. Por otro lado, se destaca su rápida divulgación y la variedad de los dispositivos de presentación y popularización de esos números. Es la circulación continua de esas cifras la que multiplica o expande su capacidad de generar efectos en la experiencia colectiva de la pandemia, en la percepción subjetiva del riesgo al que cada individuo está expuesto, en el modo de vivenciar la incertidumbre propia de estas situaciones que irrumpen y trastocan por completo la vida ordinaria.

En el escenario de la pandemia de Covid-19 se hicieron presentes modelos epidemiológicos, curvas y cifras estadísticas de contagios y de muertes, más o menos sofisticados. Dos aspectos nos resultan curiosos e interesantes de

¹³ Daniel, Claudia Jorgelina (2012), “Contar para curar: estadísticas y comunidad médica en Argentina, 1880-1940”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 19, n° 1, pp. 89-114. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702012000100006> [Consulta: 14 de marzo de 2022].

CECILIA T. LANATA-BRIONES, CLAUDIA DANIEL Y NATALIA ROMERO MARCHESINI

plantear aquí. En primer lugar, esa circulación estuvo acompañada también de un incremento de la desconfianza en esos números. Sin caer en el extremo de las posturas negacionistas, la sospecha en relación a la precisión, transparencia, actualidad o imparcialidad de los números de la pandemia vino a sumarse a una tendencia previa, bastante generalizada, de descrédito de las estadísticas oficiales que, según señalan los especialistas, afecta tanto a la Argentina como a Inglaterra¹⁴. En segundo lugar, con el correr del tiempo y en torno a una pandemia que ya se extiende por más de dos años, se dio un efecto de normalización del número de muertes que contribuyó con el proceso de naturalización de los fallecimientos provocados por su avance. Vale interrogarse sobre cuáles fueron los recursos que más incidieron en la construcción de un imaginario acerca de lo que estaba ocurriendo. Suele señalarse la propiedad de los números de sobresaltar, perturbar o asustar a los/as ciudadanos/as, al hacerlos/as sentir que podrían llegar a ser una de esas muertes registradas e incidir significativamente en la percepción subjetiva del riesgo¹⁵. Sin embargo, para otros analistas, en algunas sociedades la información numérica no se llegó a establecer como un observable masivo que permitiera identificar el peligro de la muerte¹⁶. Desde este punto de vista, los números cada vez más elevados de muertes, o la mayor letalidad calculada ante la aparición de sucesivas olas de contagios y de nuevas variantes con cepas más contagiosas y agresivas, constituían alertas que no llegaron a convertirse en una perturbación significativa. Antes bien, las conductas eran movilizadas en términos emocionales. La hipótesis de Daniel Feierstein¹⁷, por ejemplo, es que las imágenes de hospitales colapsados fueron mucho más efectivas en la movilización de miedos logrando que las personas se quedaran en sus casas y siguieran las medidas de cuidados, que cualquier determinación basada en una representación estadística. En este sentido, no cabría dar por sentado ni la performatividad de las estadísticas en tanto instrumento de representación de la realidad, ni su eficacia en términos de herramientas de gobierno, sino interrogarnos en qué contexto y bajo qué condiciones las estadísticas operan de esa manera.

¹⁴ Señales similares fueron advertidas en Francia, para profundizar véase Cahen, Fabrice, Cavalin, Catherine, Ruiz, Emilien (2020), "Des chiffres sans qualités? Gouvernement et quantification en temps de crise sanitaire". En línea: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-02659791> [Consulta: 14 de marzo de 2022].

¹⁵ Didier, Emmanuel, 2020, *Ob. Cit.*, s/p.

¹⁶ Feierstein, Daniel (2021), *Pandemia. Un balance social y político de la crisis del Covid-19*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, p. 224.

¹⁷ Feierstein, Daniel, 2021, *Ob. Cit.*, p. 224.

CONTAR MUERTES EN PANDEMIA...

De acuerdo al panorama esbozado, estructuramos el artículo en dos grandes apartados. En primer lugar, analizamos la centralidad adquirida por los rankings en la gobernanza global de la pandemia de COVID-19 que circularon asiduamente en Argentina e Inglaterra. Enfatizamos en la necesidad de problematizar aspectos aún vedados en las comparaciones “mecánicas” o “automáticas” entre países. Luego, bajamos de la escala global a la nacional y abordamos las condiciones de posibilidad de elaboración de las estadísticas sanitarias del COVID-19 en cada caso explorado. En el apartado siguiente, destacamos el rol político de las estadísticas mediante la descripción y el análisis de cómo éstas fueron utilizadas para tomar decisiones en materia de política sanitaria en ambos países.

Rankings y gobernanza global de la pandemia. Las muertes por coronavirus en el centro de la competencia entre países

Desde el inicio de la pandemia, el recuento de personas fallecidas se convirtió en parámetro para una comparación sistemática entre países, contribuyendo a conformar un espacio estadístico de gerenciamiento tecnocrático de la pandemia¹⁸. La amplia circulación de rankings buscó identificar los países que registraban mayores números de personas fallecidas (en términos absolutos y relativos, de manera diaria y acumulada) y, a través de esa comparación, evaluar a las naciones en términos de la administración de la crisis sanitaria provocada por la pandemia que habían hecho sus gobernantes. ¿Quién lidera el ranking mundial de muertes por habitantes? ¿Cuál es el país con más personas infectadas de la región? ¿En qué posición se ubica nuestro país? son interrogantes que se reiteraron en los titulares de diarios de mayor circulación y en los noticieros de televisión (ver Figura 1). Pensados como un tipo de respuesta a la incertidumbre, los rankings perpetúan la ansiedad en lugar de eliminarla¹⁹. La gran capacidad de circulación de los rankings tiene que ver con su nivel de abstracción: resulta muy fácil sacarlos de un contexto y llevarlos a otro, porque suele asumirse que el significado del número es universal y estable (aparentemente, no habría necesidad de un conocimiento particular del contexto para interpretarlo).

¹⁸ Segata, Jean, Schuch, Patrice, Damo, Arlei Sander y Vótor, Ceres (2021), “A Covid-19 e suas múltiplas pandemias”, *Horizontes antropológicos*, n. 59, pp. 7-25.

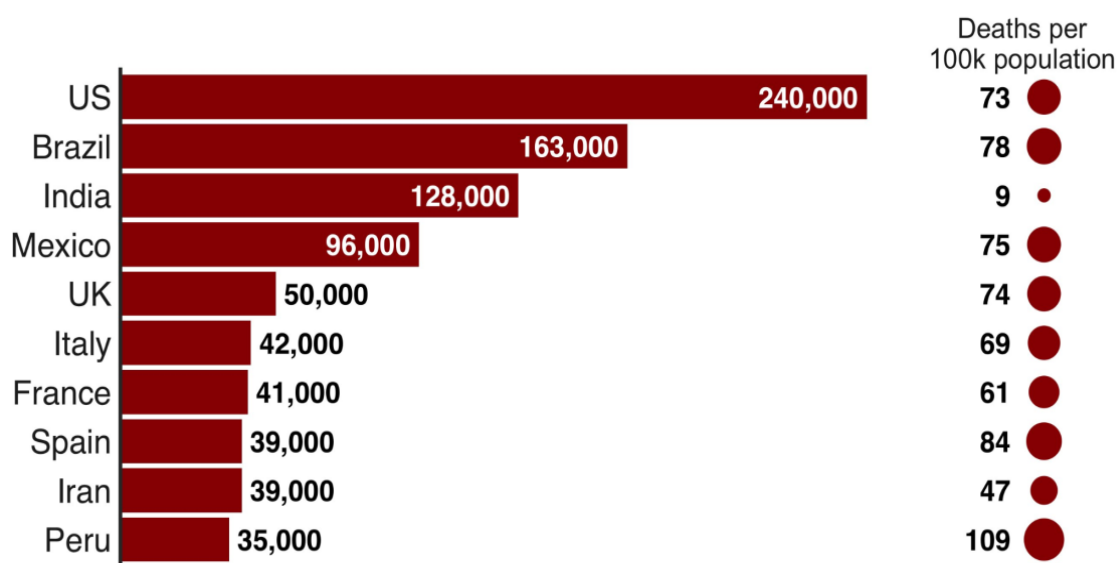
¹⁹ Esposito, Elena y Stark, David (2019), “What’s Observed in a Rating? Rankings as Orientation in the Face of Uncertainty”, *Theory, Culture & Society*, vol. 36, n° 4, pp. :1-24. En línea: <https://doi.org/10.1177/0263276419826276> [Consulta: 10 de agosto de 2021].

CECILIA T. LANATA-BRIONES, CLAUDIA DANIEL Y NATALIA ROMERO MARCHESINI

Figura 1: Comparaciones internacionales del número de muertes en la prensa británica

Top ten countries by coronavirus deaths

Per capita figures show differences in the scale of outbreaks



Note: Country death totals have been rounded to the nearest 1,000

Source: Johns Hopkins University, 11 November

BBC

Fuente: Triggler, N. "Covid: How the UK reached 50,000 virus deaths". *BBC News*. (11/11/2020). En línea: <https://www.bbc.com/news/health-54908177>

Más allá de la amplia difusión mediática de los rankings^{20 21}, esta práctica fue promovida y alentada por los propios gobernantes, sirviendo de manera

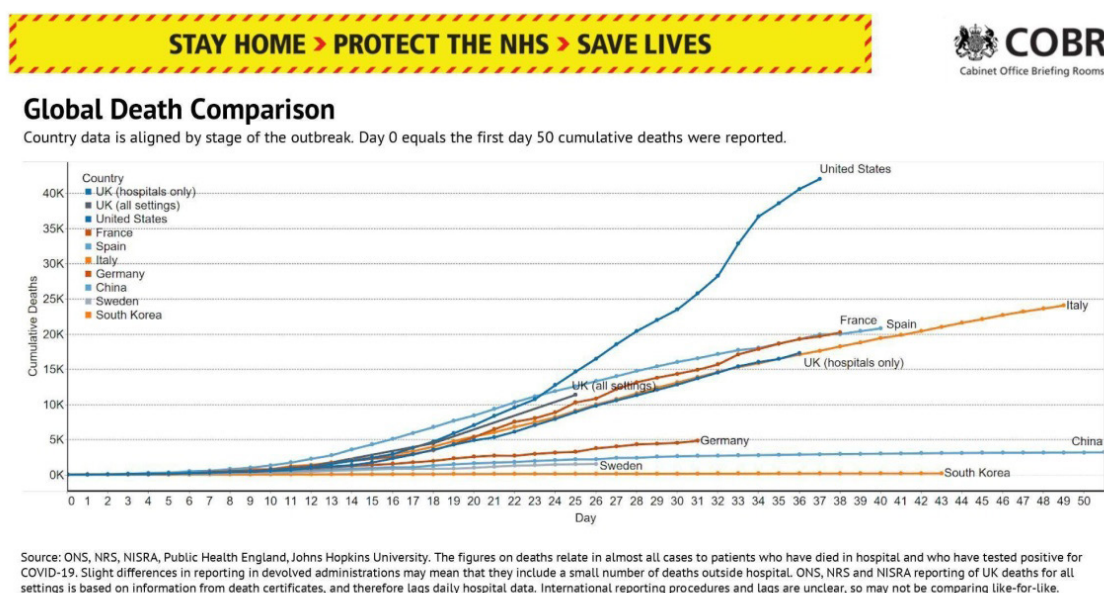
²⁰ González Pérez, Leo "Cuarentena vs. inmunidad de rebaño: Argentina superó al Reino Unido en muertos de coronavirus por habitante". *Clarín*. (02/11/2020). En línea: https://www.clarin.com/sociedad/cuarentena-vs-inmunidad-rebano-argentina-supero-reino-unido-muertos-coronavirus-habitante_0_5Dozwjx-.html [Consulta: 18 de mayo de 2021].

²¹ Sample, Ian. "Covid-19: England and Wales among highest per capita death tolls". *The Guardian*. (14/10/2020). En línea: <https://www.theguardian.com/world/2020/oct/14/covid-19-england-and-wales-among-highest-per-capita-death-tolls> [Consulta: 18 de mayo de 2021].

CONTAR MUERTES EN PANDEMIA...

polivalente de propaganda o de crítica política. La exaltación de indicadores y métricas internacionales de evaluación del desempeño de los gobiernos implicaba en el fondo la validación política de ese dispositivo. En los gráficos presentados en los primeros meses de la pandemia durante las conferencias de prensa del primer ministro británico Boris Johnson y del presidente argentino Alberto Fernández, los rankings internacionales de muertes por miles de habitantes eran un dispositivo fundamental en el mensaje a transmitir (Figuras 2 y 3).

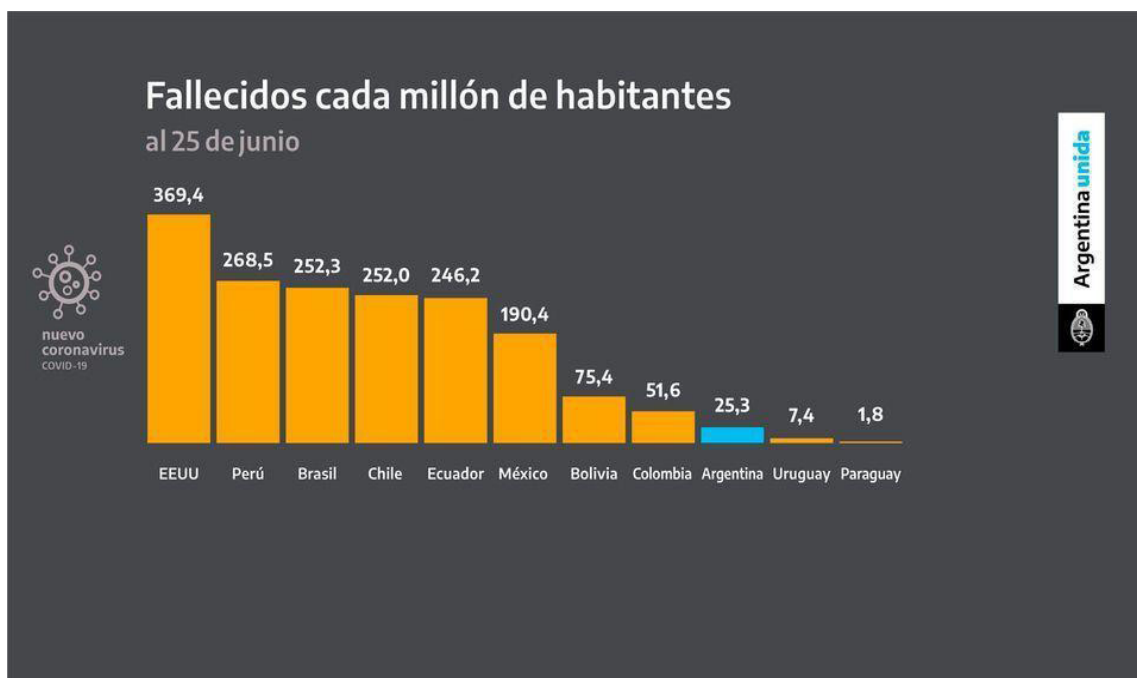
Figura 2: Representación gráfica presentada por Boris Johnson en la conferencia de prensa del 21 de abril de 2020.



Fuente: Slides Covid-19. Boris Johnson's press conference (21/04/2020). En línea: https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/880546/COVID-19_Press_Conference_Slides_-_21_04_2020.pdf

CECILIA T. LANATA-BRIONES, CLAUDIA DANIEL Y NATALIA ROMERO MARCHESINI

Figura 3: Representación gráfica presentada por Alberto Fernández en la conferencia de prensa del 25 de junio de 2020.



Fuente: Diapositivas Covid-19. Conferencia de prensa de Argentina (25/06/2020). En línea: https://www.youtube.com/watch?v=4wVtd0yaSRM&ab_channel=CasaRosada-Rep%C3%BAblicaArgentina

Sin duda, los rankings representan una simplificación basada en números descontextualizados. Si, por un lado, los rankings unifican, por el otro, distinguen. Al colocar a los países participantes en una escala común, establecen un orden, pero a la vez evalúan las distancias entre ellos (con magnitudes), es decir, instauran una jerarquía entre las unidades que miden. En definitiva, los rankings son un mecanismo clave para simplificar y descontextualizar; para clasificar, comparar y evaluar acciones. Es decir, teniendo como objetivo describir una realidad, inciden en los modos que tenemos de evaluarla. En general, en la cima de los rankings se encumbran modelos a seguir; creando una jerarquía moral representada por las “mejores prácticas” que los demás deberían emular para alcanzar esos

CONTAR MUERTES EN PANDEMIA...

resultados. Desde el ángulo opuesto, compelen a los gobiernos a no descender a las peores posiciones, induciendo a ajustarse a los modelos de la cumbre. La particularidad de que los rankings de muertes que aquí nos ocupan constituyen un caso inverso no invalida su lógica intrínseca ni sus efectos. De esa manera, los rankings promueven modelos globales que privilegian soluciones uniformes con escasa relación a las realidades locales²², muy distantes en los casos de Argentina e Inglaterra. Por tanto, dispositivos como los rankings no son sólo herramientas para analizar el desempeño, constituyen también herramientas para guiarlo²³. En este sentido, las Figuras 2 y 3 fueron presentadas, en parte, para transmitir el mensaje de que la cuarentena estricta mantenía las muertes en Inglaterra y en Argentina relativamente más bajas que en otros países, de forma tal de persuadir a los habitantes acerca de la importancia del esfuerzo de “quedarse en casa”.

La “cultura de los indicadores” y del *benchmarking* (o comparaciones) viene desarrollándose desde hace varias décadas a nivel global. Ambos instrumentos implican la utilización de números para medir el desempeño de países e instituciones, evaluar estrategias de desarrollo y orientar políticas públicas. Es decir, tienen una incidencia notable en asuntos económicos y políticos, en tanto conducen e impulsan la gobernanza tanto global como nacional²⁴. Para Cris Shore y Susan Wright²⁵, la reducción de procesos complejos en simples indicadores numéricos y rankings, a los fines de la administración y el control, fue importada por los gobiernos en las últimas décadas desde el mundo corporativo y aplicada a la gestión pública. A pesar de este uso casi indiscriminado de los rankings y el *benchmarking*, poco se ha iluminado sobre los efectos contradictorios que conlleva.

Resulta claro que la pandemia reforzó la popularización de los rankings. Pero, ¿estaban los distintos países contando lo mismo? A simple vista, la práctica de recuento de personas fallecidas parece una tarea sencilla; en apariencia, no habría demasiadas complejidades en ello. Sin embargo, el registro de las muertes de la pandemia supone una convención de equivalencias²⁶ que implica, entre

²² Segata et al., 2021, *Ob. Cit.*, p. 7-25.

²³ Fioramonti, Lorenzo (2014), *How numbers rule the world: The use and abuse of statistics in global politics*, London, Zed Books, p. 280.

²⁴ Fioramonti Lorenzo, 2014, *Ob. Cit.*, p. 280.

²⁵ Shore, Cris y Wright, Susan. (2015), “Governing by numbers: audit culture, rankings and the new world order”, *Social Anthropology*, vol. 23, n° 1, pp. 22-28. En línea: <https://doi.org/10.1111/1469-8676.12098> [Consulta: 18 de mayo de 2021].

²⁶ Desrosières, Alain. (2004), *La política de los grandes números. Historia de la razón estadística*. Barcelona, Melusina, p.415.

CECILIA T. LANATA-BRIONES, CLAUDIA DANIEL Y NATALIA ROMERO MARCHESINI

otros aspectos, acordar criterios para establecer qué se clasifica y cómo se clasifica. ¿Qué es una muerte por Covid-19? ¿Cuándo se considera de tal modo y cuándo no? Las clasificaciones, andamiajes fundamentales de las infraestructuras de la información, son construcciones sociales capaces de organizar y dar sentido a la realidad. Parte de las operaciones estadísticas implican procesos de simplificación: cuando se habla de “personas fallecidas”, por ejemplo, se reducen innumerables detalles que permiten descripciones accesibles y comparaciones rápidas.

Las advertencias de los/as expertos/as que coincidían en lo infundado de las comparaciones entre países, fundamentalmente, porque se trataba de diferentes clasificaciones, no se hicieron esperar. En Argentina, se considera a la muerte como resultante de una enfermedad clínicamente compatible con Covid-19 en una persona en la que se sospecha la enfermedad o que está confirmada, independientemente de su estado de salud previo. Por lo que la clasificación está estrechamente ligada a las definiciones de “caso sospechoso” y “caso confirmado” de Covid-19. Para agregar mayor complejidad, son conocidas las dificultades para detectar casos generadas muchas veces por limitaciones presupuestarias que tienen efectos en los conteos. Básicamente, los reportes dependen en gran medida de la capacidad de llevar a cabo estrategias de rastreo y testeos. Además, esos “casos” se definen por criterios epidemiológicos que han ido cambiando y complejizándose en el transcurso de la pandemia, y que no siempre son compatibles con los usados en otras latitudes. Tal es el caso de Inglaterra, donde los registros públicos como fallecidos diarios de la pandemia inscriben las muertes de aquellas personas con un resultado positivo en la prueba de Covid-19 y que fallecieron en los 28 días siguientes a la primera prueba positiva, independientemente de que el Covid-19 fuera la causa de la muerte. En ese país, además, otras instituciones oficiales registran y divulgan las defunciones semanales a partir del diagnóstico que el personal médico señala en el certificado de defunción basándose en síntomas de relevancia, pero no necesariamente mediante la realización de pruebas previas de Covid-19. Pese a estas claras diferencias entre los países, los límites de las comparaciones inducidas por los rankings tienden a hacerse invisibles. Mediante su uso generalizado, las comparaciones a partir de los rankings se normalizan, al punto que rara vez terminan siendo cuestionadas.

CONTAR MUERTES EN PANDEMIA...

Producción de estadísticas en Argentina e Inglaterra en tiempos de crisis sanitaria

El número diario de fallecidos por la pandemia es el producto de tramas institucionales, redes técnicas y sociales con variedad de participantes y en las que sus decisiones y acciones se encuentran encadenadas. La elaboración de estadísticas del Covid-19 difiere en Argentina e Inglaterra, tanto en relación a los agentes que las producen como en la diversidad de métricas producidas.

En Argentina, la elaboración de las cifras oficiales que se utilizan para dar cuenta de la situación de la pandemia de Covid-19 se apoya en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA) que cuenta con un módulo específico, el SNVS, para la carga, revisión, monitoreo, análisis y difusión de información sobre los problemas de salud ocasionados por el coronavirus. La carga manual de operadores/as locales, provinciales y nacionales (médicos/as que asisten pacientes en la gestión pública o privada, profesionales de laboratorios y epidemiólogos/as que realizan tareas de investigación en establecimientos de salud vinculadas a casos de Covid-19) constituye el insumo con el que cuenta la Dirección de Epidemiología e Información Estadística para la confección de reportes diarios y salas de situación, que se publican en la página oficial del Ministerio de Salud de la Nación y los diarios de difusión masiva replican sin mayores modificaciones. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos no participa ni es responsable de este proceso de producción de datos. Algunas de las cifras producidas incluyen: casos confirmados de Covid-19 diarios, números diarios y acumulados de personas fallecidas, número de testeos diarios, número de personas internadas en unidades de terapia intensiva, número de personas recuperadas, tiempo de duplicación de casos, tasa de incidencia y tasa de letalidad. Los números de casos positivos y de fallecimientos se reportan según provincia, grupo etario y sexo.

Por su parte, en Inglaterra, el circuito de producción de la información posee dos componentes. Por un lado, se registra información de frecuencia diaria producida por Public Health England (PHE), la agencia ejecutiva del Departamento de Salud y Asistencia Social del Servicio Nacional de Salud (National Health Service, NHS), que sistematiza la información producida en hospitales (a través de un Sistema de Notificación de Pacientes de Covid-19), laboratorios (a través de un Sistema de Vigilancia de Segunda Generación), y reportes de testeos. PHE genera información sobre la cantidad de casos positivos, testeos, muertes, personas ingresadas en el hospital con Covid-19, personas en el hospital con ventilación mecánica, total de casos positivos y total de personas

CECILIA T. LANATA-BRIONES, CLAUDIA DANIEL Y NATALIA ROMERO MARCHESINI

fallecidas, entre otras consideraciones. Muchas de estas estadísticas se reportan por grupo etario y por distrito, pero no por sexo. Por otro lado, a partir de las pruebas piloto de abril de 2020, el sistema nacional de estadística comenzó a generar información de frecuencia semanal. La Oficina de Estadísticas Nacionales (Office for National Statistics, ONS) conjuntamente con algunas universidades, laboratorios y otras organizaciones del Departamento de Salud elaboran una encuesta semanal, el Infection Survey. Esta encuesta estima estadísticas sobre la base del testeo semanal de casos de Covid-19 a una muestra representativa de la población. En base a los resultados de dichos testeos y utilizando modelos estadísticos, se estiman los casos de Covid-19, las tasas de positividad y el porcentaje de la población con anticuerpos. El reporte semanal del Infection Survey también está acompañado por los datos del registro civil de las muertes semanales, mencionado anteriormente²⁷. Las diferencias en las estadísticas producidas en Argentina e Inglaterra son evidencia de que, dadas sus diversas capacidades, los sistemas nacionales de estadísticas respondieron de manera diferente a los desafíos impuestos por la pandemia en cada uno de estos países.

Las condiciones previas en las que se venía sustentando el sistema de registro de las enfermedades y de las muertes de la población influyeron en la capacidad de los sistemas de vigilancia epidemiológica de brindar respuestas, información certera y oportuna para la gestión de la crisis sanitaria en cada país. El sistema de salud argentino presenta un esquema complejo comparado incluso con otros países latinoamericanos²⁸; está compuesto por tres subsectores independientes (el público, el privado y el de la seguridad social), que si bien conviven, se encuentran débilmente coordinados o articulados entre sí, situación que agudiza problemas de equidad, accesibilidad y eficiencia global²⁹. La estructura mixta y fragmentada

²⁷ Con menor regularidad y sistematización, la ONS realizó otras encuestas para complementar los datos del Infection Survey. Dos ejemplos relevantes son: la incorporación en el censo de población de 2021 de preguntas relacionadas a la situación laboral durante la pandemia y el Covid-19 Schools Infection Survey que tiene como fin dar cuenta de la prevalencia del Covid-19 en las escuelas primarias y secundarias de Inglaterra y de los anticuerpos en estudiantes y docentes. Asimismo, la ONS incorporó preguntas a encuestas preexistentes, como la Opinions and Lifestyle Survey, para dar cuenta, por ejemplo, de cómo cambió la vida de la población a nivel personal, laboral y en el hogar.

²⁸ Maceira, Daniel (2020), "Caracterización del sistema de salud argentino. Debate en el contexto Latinoamericano", *Revista Estado y Políticas Públicas*, vol. VIII, n° 14, pp. 155-179. En línea: https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1590800112_155-179.pdf [Consulta: 15 de junio de 2021].

²⁹ Belardo, Marcela (2020), "Covid-19 y el sistema de salud en Argentina (lo que nos revela la pandemia)", en Goren, Nora y Ferrón, Guillermo (comps.), *Desigualdades en el marco de la pandemia: reflexiones y desafíos*. Buenos Aires, EDUNPAZ, Editorial Universitaria, p. 194.

CONTAR MUERTES EN PANDEMIA...

del sistema de salud argentino (fragmentación que los especialistas observan tanto desde el punto de vista organizacional y territorial como financiero) impuso desafíos al circuito de elaboración de información, obligado a saldar la distancia institucional y geográfica entre los lugares de registro y el centro de consolidación de la información, e imponer normas comunes de registro ante una variedad de efectores que acarreaban históricos problemas de gobernanza o conducción desde la autoridad central. Por otro lado, en Inglaterra, el sistema de salud es relativamente menos complejo, lo cual contribuye a minimizar la tensión en la generación de la información estadística. El NHS garantiza que todos/as los/as residentes de Inglaterra tengan acceso gratuito a la salud. Solo un 10,5% del total de la población posee un seguro privado que complementa (pero no necesariamente suplanta) los servicios básicos ofrecidos por el NHS³⁰. Si bien el sistema de salud se encuentra sub-dividido administrativa y regionalmente, el financiamiento y las decisiones de política se realizan de manera centralizada.

Por otra parte, en contexto de pandemia, la compleja cadena de elaboración de datos estadísticos sobre el avance del virus padecía la exigencia de generar una representación ajustada y continuamente actualizada de la realidad. Sin embargo, en numerosas oportunidades, las cifras “reflejaban” escenarios anteriores de diseminación del coronavirus que se actualizaban repentinamente cuando las capacidades técnicas, cognitivas y políticas lo posibilitaron. Dada la frecuencia de publicación (diaria y semanal) de los dos grupos de estadísticas producidos en Inglaterra, en diversos momentos los datos mostraron tendencias que no necesariamente se correspondían. En esas instancias tanto los medios de comunicación como los gobernantes realizaron aclaraciones sobre las características distintivas de ambos grupos al hablar de los datos. Una diferencia fundamental es que Infection Survey estima casos sintomáticos y no sintomáticos de Covid-19, mientras que los tests diarios en su mayoría son de personas que presentan síntomas³¹. Además, una discrepancia muy usual en Inglaterra se presentaba en el reporte de los casos: los días lunes el número de muertes era relativamente bajo consecuencia de la carga atrasada del fin de semana que, una

³⁰ Thorlby, Ruth (2020), “International Health Care System Profiles England”, *The Commonwealth Fund*. En línea: <https://www.commonwealthfund.org/international-health-policy-center/countries/england> [Consulta: 10 de agosto de 2021].

³¹ O’Leary, Abigail (2021), “UK coronavirus cases soar by 29,079 but infections down 30% week-on-week”, *Mirror*. En línea: <https://www.mirror.co.uk/news/uk-news/breaking-uk-coronavirus-cases-soar-23409107> [Consulta: 10 de agosto de 2021].

CECILIA T. LANATA-BRIONES, CLAUDIA DANIEL Y NATALIA ROMERO MARCHESINI

vez actualizada, generaba un salto a números altísimos en los registros de los días siguientes³².

Vinculado a ello, es importante tener en cuenta que detrás de cada número se produce el encuentro de miles de cargadores/as en sistemas que pasaron a gestionar millones de datos en un período breve de tiempo a raíz de la pandemia, generando una sobrecarga que muchas veces tuvo como efecto la “caída” de esos sistemas, cuando se veían sobrepasados, y dejaban de responder. En Argentina, por ejemplo, pese a que el Covid-19 pasó a formar parte de las enfermedades de notificación obligatoria bajo la modalidad de “periodicidad inmediata”, que establecía un margen de apenas 12 horas para dar el aviso (resolución ministerial 680/2020), existieron demoras en la carga de datos. La percepción de inconsistencias en los registros devino central ante la demanda pública de transparencia de los mismos. En Inglaterra, es ilustrativo un problema técnico identificado el 2 de octubre de 2020, que provocó un retraso en la notificación de 15.841 casos positivos entre el 25 de septiembre de 2020 y el 2 de octubre de 2020. Estos casos se notificaron en los dos días posteriores, creando un pico artificial en el número de casos y un retraso en la comunicación a los “contactos estrechos”. La explicación de lo ocurrido fue que la información sobre los casos se había truncado en una hoja de cálculos. Cuando la carga alcanzaba el límite de filas propio de la plantilla simplemente se dejaban de lado otros casos³³. En Argentina, las sospechas por retrasos en la carga de los datos también se hicieron presentes. Se llegó a denunciar públicamente que la curva de muertes que mostraba el país era “anacrónica”, empujando el reconocimiento oficial de que informes de una semana arrastraban casos de semanas o hasta meses anteriores. La corrección del registro por parte de las autoridades de la provincia de Buenos Aires y la

³² Spiegelhalter, David y Masters, Anthony (2021), “On Covid, we need to be careful when we talk about numbers”, *The Guardian*. En línea: <https://www.theguardian.com/theobserver/commentisfree/2021/nov/14/on-covid-we-need-to-be-careful-when-we-talk-about-numbers> [Consulta: 10 de agosto de 2021].

³³ Giles, Chris, Burn-Murdoch, John, Neville, Sarah y Cameron-Chileshe, Jasmine. (2020), “Test-and-trace reporting error triggers health department probe”, *Financial Times*. En línea: <https://www.ft.com/content/45af2de8-8207-4c7d-8eeb-50347a7f8518> [Consulta: 10 de agosto de 2021]. Fetzer y Graeber estiman que este retraso en el aviso de casos positivos y contactos estrechos generó 125.000 infecciones y 1.500 muertes relacionadas con Covid-19, ver Fetzer, Thiemo y Graeber, Thomas (2021), “Measuring the scientific effectiveness of contact tracing: Evidence from a natural experiment”, *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, vol. 118, n° 33. <https://doi.org/10.1073/pnas.2100814118> [Consulta: 10 de agosto de 2021].

CONTAR MUERTES EN PANDEMIA...

incorporación de más de 3.500 fallecimientos explica, en parte, el gran salto que dio la curva de muertes por Covid-19 en septiembre de 2020³⁴.

Matrices y contrastes en el uso de indicadores estadísticos del Covid-19 para la gestión política de la emergencia

En paralelo a su elaboración y difusión, las estadísticas sanitarias del Covid-19 adoptaron también un uso considerado legítimo por parte de las autoridades políticas. Por un lado, las estadísticas son utilizadas como recurso de justificación de las decisiones adoptadas para enfrentar la emergencia. Por otro lado, se constituyen en herramientas que ordenan, coordinan y vuelven operativas las medidas de política pública. En esta sección reflexionamos acerca de sus diversos usos, teniendo en cuenta, en el primer sentido, las conferencias de prensa donde Alberto Fernández y Boris Johnson comunicaban sus decisiones y, en segundo lugar, el modo que cada uno de ellos hizo intervenir a los indicadores estadísticos en la gestión política de la pandemia.

Desde mediados de marzo de 2020, en Argentina la gestión de la emergencia sanitaria se apoyó en una serie de decretos de necesidad y urgencia (en adelante DNU) dictados por el Poder Ejecutivo Nacional (en adelante PEN) como formas de intervención excepcionales. El 19 de marzo de 2020, el presidente decretó el aislamiento social, preventivo y obligatorio (en adelante, ASPO) que establecía la permanencia de las personas en sus lugares de residencia con la posibilidad de administrar salidas, efectuando desplazamientos mínimos e indispensables para satisfacer necesidades básicas³⁵. En posteriores extensiones o ampliaciones de las medidas restrictivas, la cantidad de casos de Covid-19 y de muertes registrados por la pandemia, indicadores como el tiempo de duplicación de casos, tasas de incidencia y letalidad –y más tarde, hacia el mes de julio de 2020, el porcentaje de camas ocupadas en el sistema de salud–, aparecieron reiteradamente en los

³⁴ La provincia de Buenos Aires modificó la carga de datos y confirmó más de 3.500 nuevos muertos por coronavirus. (25/09/2020). *Infobae*. En línea: <https://www.infobae.com/politica/2020/09/25/la-provincia-de-buenos-aires-modifico-la-carga-de-datos-y-confirmo-mas-de-3500-nuevos-muertos-por-coronavirus/> [Consulta: 13 de agosto de 2021].

³⁵ Presidencia de la República Argentina. (19/03/2020). Decreto 297/20. En línea: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335741/norma.htm> [Consulta: 12 de octubre de 2020].

CECILIA T. LANATA-BRIONES, CLAUDIA DANIEL Y NATALIA ROMERO MARCHESINI

considerandos de los decretos y formaron parte de las justificaciones jurídicas de las medidas adoptadas.

Para dar a conocer esas medidas, el presidente Alberto Fernández decidió comunicarlas a través de conferencias de prensa en las que él se convertía en principal protagonista, pese a estar muchas veces acompañado de autoridades provinciales o figuras de primer nivel de su gabinete (ver Figura 4). En esos espacios de comunicación política, las estadísticas tuvieron un lugar destacado al punto tal que podríamos decir que, a partir de la conferencia del día 10 de abril de 2020, el presidente inauguró un uso casi ritual de representaciones gráficas y cifras estadísticas. De un modo regular, la principal autoridad política del país acudía a los números en la validación y revalidación de la estrategia elegida para enfrentar la pandemia. Por un lado, la cuantificación era un recurso para poner en alerta a la población acerca del peligro que enfrentaba, buscaba afectar la percepción subjetiva del riesgo al contagio. Por el otro, procurando lograr adhesión social a las medidas establecidas, las estadísticas constituían recursos para convencer a la sociedad sobre las “virtudes” de la estrategia elegida (el aislamiento social) o, en términos más instrumentales, se presentaban como demostraciones de la eficacia del curso de acción elegido.

Transcurridas algunas semanas del establecimiento del ASPO, y dadas las características federales del país, se facultó a gobernadores/as a decidir excepciones a su cumplimiento³⁶. Los criterios establecidos para regular actividades permitidas involucraron datos e indicadores estadísticos: consideraban el tiempo de duplicación de casos confirmados de Covid-19, atendían a las capacidades de los centros de salud para dar respuesta a la potencial demanda sanitaria (esto implicaba, entre otros aspectos, llevar un recuento de camas de terapia intensiva y respiradores) y tomaban en cuenta que la unidad territorial no fuera catalogada o clasificada por la autoridad sanitaria nacional como un espacio de “transmisión comunitaria”³⁷ sostenida del virus (esto suponía llevar adelante un registro

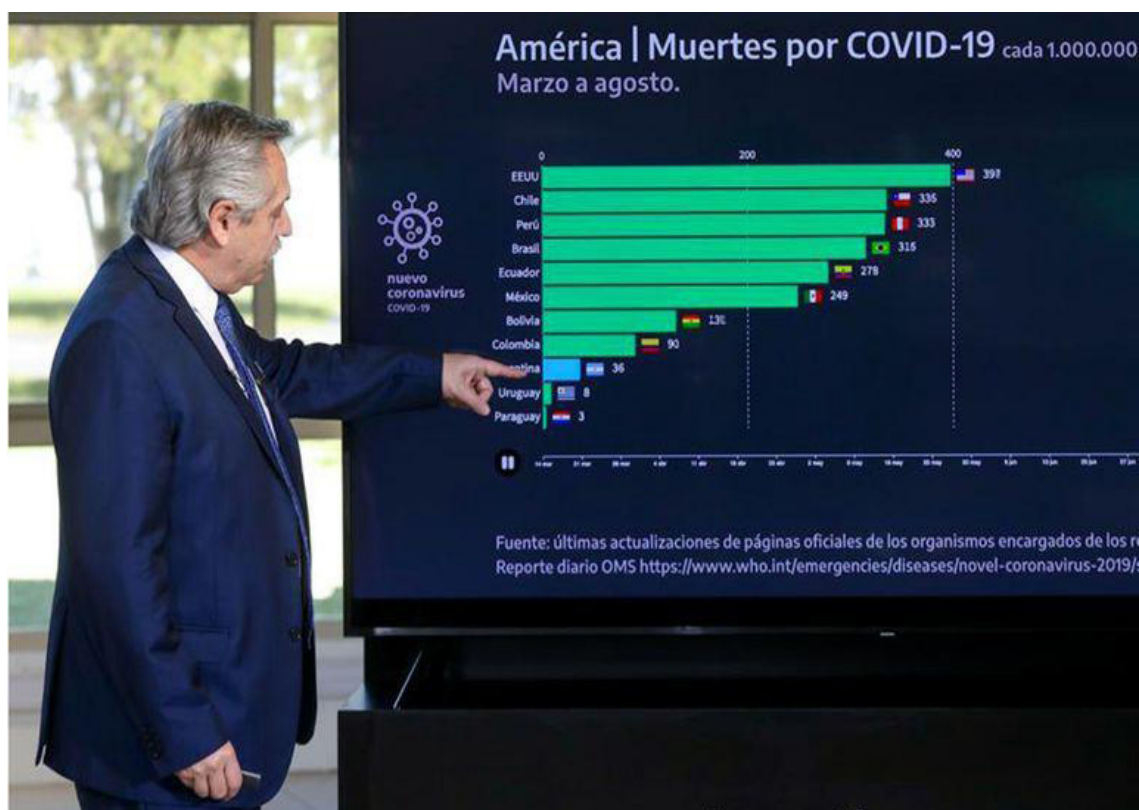
³⁶ Presidencia de la República Argentina. (26/04/2020). Decreto 408/20. En línea: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/336732/norma.htm> [Consulta: 12 de octubre de 2020].

³⁷ Se habla de “transmisión comunitaria” cuando no es posible identificar el caso de origen de la propagación del virus. Son personas que se contagian en el país sin haber viajado al exterior o mantenido contacto estrecho con personas que sí lo hicieron, por lo que se considera que el virus “está circulando en la población”. Ministerio de Salud de la Nación (2021). Prevención y Control de la Transmisión de la Covid-19: Aislamiento y seguimiento de casos sospechosos y/o confirmados y estrategia de rastreo de contactos estrechos. En línea: <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2021-05/covid19-aislamiento-seguimiento-casos-sospechosos-y-o-confirmados-y-estrategia-rastreo-contactos-estrechos.pdf> [Consulta: 30 de noviembre de 2021].

CONTAR MUERTES EN PANDEMIA...

cuantificado de contagios, así como el rastreo de sus “contactos estrechos” de manera diferencial, de acuerdo a la densidad poblacional de cada jurisdicción). De ese modo, varios de los indicadores estadísticos surgidos para hacer legible la pandemia, se volvieron al mismo tiempo parámetros ordenadores de la gestión de la crisis.

Figura 4: Conferencia de prensa del Presidente Alberto Fernández



Fuente: Conferencia de prensa de Argentina (14/08/2020). En línea: https://www.youtube.com/watch?v=SH4zRHa34NY&ab_channel=Televisi%C3%B3nP%C3%ABblicaNoticias

Con la pretensión de centralizar el gerenciamiento de la emergencia sanitaria y de restringir los márgenes de acción de las autoridades provinciales, las autoridades políticas nacionales definieron parámetros epidemiológicos y establecieron el “Monitoreo de Indicadores de Riesgo Epidemiológico y Sanitario

CECILIA T. LANATA-BRIONES, CLAUDIA DANIEL Y NATALIA ROMERO MARCHESINI

por Covid-19” (MIREs COVID-19), popularmente conocido como el “semáforo epidemiológico”. Se trataba de un mecanismo de coordinación de la acción a distancia y desde el centro, que a su vez distribuía responsabilidades entre los distintos niveles o jurisdicciones políticas. El “semáforo epidemiológico” consistía en un dispositivo que caracterizaba estadísticamente escenarios de transmisión del virus, tomando en cuenta variables como la razón de casos (definida como el cociente entre el número de casos confirmados acumulados en los últimos 14 días y el número de casos confirmados acumulados en los 14 días previos) y la incidencia de casos (definida como el número de casos confirmados acumulados de los últimos 14 días por 100.000 habitantes). Si estas variables se encontraban por encima de los límites establecidos el semáforo se ponía en rojo, lo que ameritaba tomar medidas restrictivas inmediatas dada la magnitud del riesgo. Si una de esas variables –fuera la razón de casos o el cálculo de la incidencia– se encontraba por encima de los límites establecidos el semáforo pasaba a amarillo, y debían considerarse estrategias de abordaje para mitigar la circulación del virus. Mientras que, si éstas se encontraban por debajo de los límites establecidos el semáforo viraba a verde, por lo que no resultaba necesario imponer restricciones de movilidad. A cada nivel de riesgo le cabía una medida (y sólo esa medida) y, en ese sentido, se prescribían las acciones a seguir. Cada jurisdicción estaba orientada por estos indicadores que así derivaron en criterios de acción de las autoridades locales.

Los números que se desplegaron en las distintas escalas del territorio nacional involucraban herramientas que se ejercían desde la autoridad política central, creadas para dar seguimiento a la situación, pronosticar tendencias y ponderar las metas fijadas en cada ámbito. Se consideraban herramientas numéricas indispensables para contar con información relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas en el ejercicio del gobierno. Las elecciones debían guiarse por esos parámetros antes que quedar sujetas a la discrecionalidad política. Los indicadores estadísticos quedaban involucrados como instrumentos del ejercicio del control, al menos, de los márgenes de acción de los gobiernos locales. Al establecer las acciones que debían adoptar las autoridades locales ante el riesgo creciente, el poder central buscaba operar restringiendo las opciones de gerenciamiento local de la pandemia.

Por un lado, la aplicación del dispositivo expresaba la confianza del poder central en la capacidad de esos números como transmisores y operadores “impersonales” de la ejecución de ciertas órdenes. Por otro lado, las regulaciones basadas en indicadores que definían el nivel de riesgo epidemiológico y sanitario eran presentadas por el PEN como una estrategia para ordenar y

CONTAR MUERTES EN PANDEMIA...

brindar previsibilidad a las autoridades políticas³⁸, puesto que el curso de acción quedaba preestablecido. Pero, además, aportaba previsibilidad a la ciudadanía que encontraba allí una guía externa, dado que estos indicadores le permitirían reconocer en qué nivel de riesgo epidemiológico se encontraba su jurisdicción y ajustarse a las actividades habilitadas, por lo que era una manera de conocer anticipadamente las restricciones a imponerse en cada momento. Asimismo, desde el ángulo de la ciudadanía, esa proliferación de indicadores habilitaba valoraciones respecto de la capacidad de las autoridades locales de contención, administración y gestión de la emergencia sanitaria³⁹.

En Inglaterra, el rol de los indicadores en la determinación de la política sanitaria y la comunicación de las estadísticas en las conferencias de prensa adquirieron características semejantes a la experiencia argentina, pero con algunas singularidades. Las conferencias diarias eran una combinación entre anuncios, explicaciones de política y un *racconto* de la situación epidemiológica. Comenzaban con un discurso de tinte político a cargo de un/a ministro/a del gabinete (cabinet minister). Es decir, no siempre estaban lideradas por el primer ministro Boris Johnson. A continuación, técnicos/as o expertos/as en ciencia y/o medicina presentaban las estadísticas más actuales de la situación epidemiológica. El estadístico era el lenguaje en que hablaban los expertos. El Chief Medical Officer⁴⁰ y el Chief Scientific Adviser⁴¹ participaron de varias conferencias de prensa, especialmente cuando se realizaban anuncios y cambios de política sanitaria. Cada conferencia estaba liderada por dos o tres personas: un miembro del gabinete sobre quien recaen las cuestiones políticas y uno o dos técnicos/as o expertos/as en ciencia y salud responsables por cuestiones “técnicas” (ver Figura 5).

³⁸ Fernández, A. Conferencia de prensa [video]. *YouTube*. (21/05/2020). En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=AWBEWBHOnSE> [Consulta: 15 de marzo de 2021].

³⁹ Rose, Nikolas (1991), “Governing by numbers: Figuring out democracy”, *Accounting, organizations and society*, vol. 16, n° 7, pp. 673-692.

⁴⁰ El asesor gubernamental de mayor rango en asuntos relacionados con la salud.

⁴¹ El asesor personal del Primer Ministro y del Gabinete en lo que concierne a actividades y políticas relacionadas con la ciencia y la tecnología; y jefe de la Oficina del Gobierno para la Ciencia (Government Office for Science).

CECILIA T. LANATA-BRIONES, CLAUDIA DANIEL Y NATALIA ROMERO MARCHESINI

Figura 5: Conferencia de prensa del primer ministro británico Boris Johnson



Fuente: Conferencia de prensa de Inglaterra. (13/10/2020). En línea: <https://theconversation.com/next-slide-please-data-visualisation-expert-on-whats-wrong-with-the-uk-governments-coronavirus-charts-149329>. De izquierda a derecha: Chris Whitty (Chief Medical Officer), Boris Johnson (Prime Minister), Rishi Sunak (Chancellor of the Exchequer)

Si bien las estadísticas constituyeron aspectos centrales en la coordinación de las medidas impuestas, las decisiones adoptadas no quedaron completamente sujetas a la evolución de los indicadores. A partir de la instauración de la cuarentena estricta el 23 de marzo de 2020, se fueron desplegando diversas instancias de la política sanitaria. En una primera instancia, en abril de 2020 se establecieron cinco pruebas que debían satisfacerse para poder sortear los problemas que conllevaba el nuevo coronavirus y así alcanzar un relajamiento progresivo de la cuarentena estricta. La primera prueba señalaba la importancia de proteger la capacidad del NHS para hacer frente a la pandemia. Para ello, se observaba el número de ingresos hospitalarios diarios y el número de camas con ventiladores mecánicos ocupadas por pacientes con Covid-19. La segunda

CONTAR MUERTES EN PANDEMIA...

reconocía la necesidad de reducir las muertes por Covid-19. En ese sentido, se observaba la tasa de mortalidad diaria por Covid-19. La tercera buscaba identificar la desaceleración del número de casos positivos, mediante el seguimiento de la tasa de reproducción del virus. La cuarta señalaba como desafío la dimensión operacional del sistema de salud frente a la pandemia; para ello se observaban la cantidad de test diarios realizados para detectar casos de Covid-19 y la evolución de la oferta y los contratos de equipos de protección personal. Por último, se volvía necesario confiar en que cualquier ajuste de las medidas consideradas no implicaría el riesgo de futuros picos de contagios que comprometieran al NHS. En este punto adquirirían relevancia las medidas de prevención, en particular, las señales emitidas por el sistema de alertas conocido como NHS Test and Trace system a aquellas personas consideradas como “contactos estrechos” que debían aislarse.

A pesar de la constante referencia a la idea de que las decisiones se encontraban orientadas por los datos y por el conocimiento aportado por la ciencia, en Inglaterra la conexión entre indicadores estadísticos y política sanitaria no tuvo efectos directos o automáticos, sino que mostró una relación más bien laxa. En primer lugar, porque a diferencia de Argentina, los indicadores estadísticos vinculados a las cinco pruebas no quedaron expresados en disposiciones normativas. Era la autoridad política la que argumentaba y dictaminaba, en cada una de las conferencias de prensa de Boris Johnson, que las cinco pruebas estaban “aprobadas” y que se podían relajar mínimamente las restricciones. Si bien no existían umbrales o metas precisas a alcanzar en los indicadores para relajar la cuarentena, cuando el gobierno analizaba abiertamente cada una de las cinco pruebas para dar cuenta de sus decisiones, utilizaba como parámetro los números del pico de la primera ola de contagios de abril de 2020. A medida que se ampliaba la distancia entre los números actuales y dicho pico, se relajaban aún más las medidas adoptadas, llegando al abandono de la cuarentena estricta el 4 de julio de 2020.

En una segunda instancia, una política similar al “semáforo epidemiológico” argentino fue el “three-tier system” o sistema de tres niveles de restricciones, que se implementó en el segundo semestre de 2020 en Inglaterra dada la aceleración en el incremento de casos que comenzó en septiembre. Este sistema presentó dos versiones. En la primera de ellas, el sistema dividía a las diferentes áreas administrativas del país en 3 niveles⁴², en los cuales las áreas más afectadas por

⁴² Para conocer en detalle el anuncio acerca de los niveles locales de alerta por Covid-19 en Inglaterra, véase: <https://www.gov.uk/government/news/prime-minister-announces-new-local-covid-alert-levels> [Consulta: 15 de marzo de 2021].

CECILIA T. LANATA-BRIONES, CLAUDIA DANIEL Y NATALIA ROMERO MARCHESINI

el Covid-19 tendrían un nivel de restricciones más estricto para el contacto social y el desarrollo de determinadas actividades. Mediante esta propuesta se buscaba simplificar y normalizar aún más las decisiones locales. Si bien el sistema de niveles consideraba las tasas de incidencia, de positividad y la capacidad de atención del NHS a través del número de admisiones hospitalarias, durante la vigencia de este primer three-tier system circuló públicamente muy poca información acerca de los indicadores que el gobierno consideraba pertinentes para mover a las localidades entre los tres niveles. Al leer la normativa del three-tier system se observa que en lugar de umbrales estadísticos, existe una palabra clave para que se dé un movimiento entre niveles: transmisión.

La segunda versión del “three-tier system” fue conocida como el “Covid Winter Plan⁴³”. Esta iniciativa planteaba que nuevos niveles o *tiers* iban a ser aplicados a diferentes partes del país tras la salida de la segunda cuarentena el 2 de diciembre de 2020 en base a información actualizada. Las decisiones de movimiento entre los niveles se determinarían según la evolución de cinco indicadores: casos totales de Covid-19; casos totales de Covid-19 en personas mayores de 60 años; la velocidad en el incremento de los casos; la tasa de positividad; y la presión sobre el NHS, medido por la tasa de ocupación de camas en un momento concreto y en base a proyecciones. A diferencia del primer three-tier system, el Covid Winter Plan planteaba explícitamente la posibilidad de mantener cierta flexibilidad para comparar estos indicadores entre sí según el contexto. Por ejemplo, la capacidad hospitalaria en un área debería considerarse a la luz de la capacidad en las áreas vecinas y la viabilidad de trasladar a los/as pacientes. De manera que, argumentaban las autoridades, no era posible establecer umbrales rígidos para estos indicadores, ya que hacerlo conduciría a decisiones poco acertadas. Asimismo, y en marcada diferencia con Argentina, el movimiento entre niveles también se hallaba informado por consideraciones económicas y prácticas más amplias, como el movimiento anticipado de individuos entre áreas. Según Matt Hancock, el Ministro de Salud inglés en ese entonces, los indicadores fueron diseñados para dar al gobierno una imagen de lo que estaba sucediendo con el virus en cualquier área del país en función de cómo éstos interactuaban entre sí, proporcionando un marco de relevancia amplio para la toma de decisiones, evaluaciones y pronósticos. No obstante, el ministro argumentaba que, dadas

⁴³ Para más información sobre el Covid-19 Winter Plan véase: https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/937529/COVID-19_Winter_Plan.pdf [Consulta: 15 de marzo de 2021]

CONTAR MUERTES EN PANDEMIA...

estas sensibilidades, se tornaba improbable establecer umbrales rígidos para su seguimiento⁴⁴.

A pesar de que el Covid Winter Plan posee una determinación más concreta acerca de qué variables van a ser consideradas para poner a las distintas unidades administrativas en los diferentes niveles del “semáforo epidemiológico”, la imposibilidad de establecer categorías o límites fijos en los indicadores estadísticos para definir los niveles de recrudescimiento o relajación de las medidas adoptadas (en particular el aislamiento social) dio lugar en Inglaterra, a diferencia de Argentina, a una mayor discrecionalidad política. Acompañando este proceso, a lo largo de 2020, existieron demandas para el establecimiento de números o límites concretos y mayor transparencia en las decisiones. Por ejemplo, la prensa hizo eco de la falta de *targets* para la relajación de la cuarentena en lo que concierne a las cinco pruebas, lo cual le daba mayor margen al gobierno para actuar⁴⁵.

Balance provisorio y reflexiones para una agenda de investigación

Pese al incremento reciente de estudios y la proliferación de vínculos y redes académicas, el enfoque comparativo se ha explotado relativamente poco en el campo de la sociología de la cuantificación. Sin embargo, estamos convencidas de su potencial, tanto para identificar tendencias generales o reconocer los múltiples efectos de la extensión global de métricas homogéneas, como para iluminar las singularidades o los rasgos idiosincráticos de ciertas formas de manifestación del poder de la cuantificación.

Este artículo echa luz sobre la amplia circulación de las estadísticas vinculadas al Covid-19 –en particular, aquellas sobre las muertes ocasionadas– y el modo en que contribuyeron a configurar la experiencia social de la pandemia tanto en Argentina como en Inglaterra. Como fue sugerido por otros analistas contemporáneos, resulta difícil separar de manera tajante la generación de un circuito numérico de la pandemia de la producción de la pandemia como

⁴⁴ Declaración escrita del Secretario de Salud y Asistencia Social a la Cámara de los Comunes sobre la vuelta a los niveles locales de restricción de Covid-19 en Inglaterra (26 de noviembre de 2020). En línea: <https://www.gov.uk/government/speeches/returning-to-a-regional-tiered-approach> [Consulta: 15 de marzo de 2021].

⁴⁵ Giles, Chris (2020), “How close is the UK to easing coronavirus lockdown?”, *Financial Times*. En línea: <https://www.ft.com/content/d0dc03f2-eafa-497e-a982-c10b147605ed> [Consulta: 15 de marzo de 2021].

CECILIA T. LANATA-BRIONES, CLAUDIA DANIEL Y NATALIA ROMERO MARCHESINI

experiencia colectiva, porque esas cifras contribuyeron a dar sentido al momento extraordinario vivido en cada uno de los países afectados⁴⁶.

En este sentido, destacamos tres aspectos a considerar. En primer lugar, el recuento de personas fallecidas se convirtió en parámetro para una comparación sistemática entre países con consecuencias en la legitimación de las estrategias seguidas por las autoridades políticas e incidencia en el curso que adoptó la pandemia globalmente. Los rankings circularon a escala global de manera de premiar (o castigar) mediáticamente la performance de los estados al enfrentar la propagación del virus. La mirada puesta en determinados parámetros, en principio para simplificar el mundo y hacerlo legible, al mismo tiempo modificó ese mundo. Las estadísticas se instalaron como principios cognitivos comunes de apreciación (y de evaluación) de la realidad y de las decisiones gubernamentales; de esa forma, también contribuyeron a construir la realidad.

En segundo lugar, la pregunta acerca de cómo se elaboran las estadísticas vinculadas al Covid-19 nos ha llevado a indagar en la cadena de actores e instituciones involucradas, en los legados institucionales de cada sistema de producción de información sanitaria y en los efectos contradictorios que traen consigo las métricas de la pandemia. En Argentina y en Inglaterra, la producción de estadísticas sobre el Covid-19 difiere tanto en términos de los agentes que las producen como en la cantidad y diversidad de métricas generadas. Mientras que en Inglaterra coexisten diversas instituciones en la elaboración de estadísticas oficiales que registran datos acerca del nuevo coronavirus, en Argentina los esfuerzos quedaron centralizados institucionalmente al mismo tiempo que se apostaba a la autoridad de esos indicadores como patrones ordenadores de la gestión sanitaria. Asimismo, el caso inglés es ilustrativo no sólo de cómo se adaptan las cadenas estadísticas a situaciones inesperadas, sino también de cómo en contextos de crisis e incertidumbre surgen nuevas maneras de medir. Sería interesante ahondar bastante más en la raíz y los procesos sociales, políticos y técnicos de esas innovaciones.

En tercer lugar, enfatizamos en la utilización de las estadísticas como recurso de justificación de las decisiones adoptadas por las autoridades políticas para enfrentar la emergencia sanitaria. En ambos casos analizados, se echó mano de las estadísticas como evidencias en las que asentar la acción pública. Mientras que en la Argentina se buscó que las decisiones estuvieran guiadas por parámetros externos a los actores políticos, en Inglaterra la gestión de la crisis

⁴⁶ Camargo, Alexandre de Paiva Rio, Motta, Eugênia de Souza Mello Guimarães y Mourão, Victor Luiz Alves, 2021, *Ob. Cit.*, pp. 311-332.

CONTAR MUERTES EN PANDEMIA...

descansó menos en la búsqueda de mecanismos automáticos que estrecharan los límites de la discrecionalidad política.

Aunque este trabajo explora algunas facetas, la sociología de la cuantificación aún tiene mucho para aportar al análisis de las estadísticas del Covid-19 con el fin de contribuir al entendimiento de la pandemia en sus múltiples dimensiones. La agenda de investigación futura es tan amplia que destacaremos aquí apenas algunas líneas posibles de trabajo. Más allá de las reflexiones que compartimos en este trabajo, sin duda, la elaboración, circulación y el impacto de los rankings en este contexto merece más atención. Asimismo, al margen de las estadísticas de casos, muertes, y hospitalizaciones que circulan regularmente, ¿qué otras estadísticas comenzaron a producir los estados, específicamente en una región como América Latina o en el mundo, en general? ¿Qué funciones diversas tuvieron las estadísticas en el diseño de las políticas sanitarias? ¿Cómo cambió su papel a lo largo de los distintos momentos que atravesó la pandemia? Siguiendo en esta línea, poco ha sido analizado respecto de la producción de esos números. Ni en la Argentina ni en Inglaterra las estadísticas disponibles promovieron una lectura de los avances del Covid-19 en función de las características socio-económicas de las poblaciones que permitiera poner en primer plano la cuestión de las inequidades sociales y territoriales que atravesaron la experiencia de la pandemia. ¿Qué sabemos del número de muertes y de contagios de personas con bajos ingresos o marginados/as del modelo regular y formal de empleo? ¿Cómo se vieron afectados por la expansión del virus los grupos más vulnerables o marginalizados, personas “sin techo”, trabajadores/as precario/as, personas LGTBIQ+, minorías étnicas, comunidades originarias, inmigrantes, refugiados/as? La estructura cognitiva de las estadísticas elaboradas en ambos países obturó la posibilidad de profundizar en características sociales, económicas, culturales o incluso demográficas más allá de las clasificaciones más básicas o tradicionales. En este sentido, queda mucho por examinar si se consideran las implicancias de la información (no)relevada, es decir, si se atiende también a los “silencios” de las estadísticas oficiales sobre la pandemia.

Respecto a vigorizar una agenda de indagación comparativa, sería interesante ahondar en las asimetrías entre países del sur y del norte global. ¿Cómo interfieren esas brechas que se expresan en términos macroeconómicos y financieros, políticos, sociales, e incluso sanitarios en la elaboración de las estadísticas del Covid-19? Asimismo, la contrastación de casos no debería desatender la dinámica política interna de cada uno de los países para entender el papel de las estadísticas durante la pandemia, dando cuenta de qué manera incide el mayor o menor grado de afianzamiento o consolidación de las reglas de juego democráticas (o su propensión más autoritaria), cómo se ven

CECILIA T. LANATA-BRIONES, CLAUDIA DANIEL Y NATALIA ROMERO MARCHESINI

afectadas la generación y circulación de estadísticas por la dinámica de disputa o contradicción política entre oficialismo y oposición, o por el activismo de los movimientos sociales y la emergencia de prácticas stat-activistas⁴⁷. También sería conveniente integrar al análisis de las métricas que acompañaron la pandemia otras características de orden estructural, como, por ejemplo, la situación macroeconómica y financiera en que la pandemia encontró a los países. Sería pertinente incorporar una comparación de las capacidades estadísticas de base, acumuladas por los estados nacionales a lo largo de su historia, disponibles para ser movilizadas a la hora de afrontar la pandemia. Es válido preguntarnos hasta qué punto el esquema político de división de poderes entre unidades administrativas (esquemas federales o centralizados de gobierno) afectaron la producción de estadísticas. Sería interesante también enmarcar las decisiones de cada estado respecto de la generación de las métricas de la pandemia en virtud de su inscripción en proceso más o menos afianzados de integración regional, las exigencias de ajustarse a normativas supranacionales o a requerimientos de coherencia y armonización estadística.

Por otra parte, la dinámica de la pandemia se alteró radicalmente con los programas de vacunación masiva, en muchos casos inéditos en la historia de esas naciones. Al mismo tiempo, reabrió el debate sobre la eficacia de las vacunas, principalmente en países donde los movimientos antivacunas están fuertemente arraigados. Por ello, sería interesante que se exploraran los cambios que se dieron con la emergencia de las estadísticas acerca del avance de la vacunación ¿Cuál fue la influencia de estos números en las campañas de vacunación? ¿Cómo se movilaron argumentaciones estadísticas –sobre muertes y contagios– para convencer a la población sobre la necesidad de su inoculación? Una dimensión sumamente ligada a este último interrogante, pero no exclusivamente vinculada a las estadísticas de vacunación, se relaciona con cómo evolucionó la confianza de la sociedad en las estadísticas oficiales sobre el Covid-19; en este sentido, sería interesante estudiar si se generaron polémicas alrededor de esos números. La cuestión del subregistro de las muertes producidas por la pandemia bajo sistemas de salud colapsados y sus consecuencias políticas y sociales merece ser incorporada también a esta agenda.

Por último, la literatura sobre las formas de la cuantificación en el mundo contemporáneo viene señalando que la descentralización de la producción de números es una de las características salientes del régimen neoliberal a diferencia de etapas anteriores (desde el estado liberal “clásico” al estado keynesiano,

⁴⁷ Didier, Emmanuel y Bruno, Isabelle (2021), “Statactivismo” como uso militante de la cuantificación, *Sociologías*, vol. 23, n° 56, pp. 82-109.

CONTAR MUERTES EN PANDEMIA...

pasando por el estado providencia, si seguimos el esquema de las formas de articulación entre el estado, el mercado y las estadísticas propuesto por Alain Desrosières⁴⁸). En los últimos años, y dados los cambios tecnológicos que habilitaron nuevas prácticas, asistimos a una diversificación de los productores de estadísticas, rankings e indicadores, con agentes privados, organizaciones no gubernamentales u organizaciones supranacionales ganando progresivamente terreno en la gobernanza neoliberal⁴⁹. Dado este escenario, sería promisorio que se analizara en qué medida la pandemia vino a reafirmar o contrarrestar esa tendencia; en otras palabras, cómo impactó la pandemia en la trama de posiciones relativas del estado como productor central de números vis-a-vis otros productores alternativos que venían desafiando su autoridad. Buscar respuestas a todos estos interrogantes y ahondar en comparaciones internacionales nos ayudarían a entender mejor la pandemia del Covid-19.

⁴⁸ Desrosières, Alain (2011), "Las palabras y los números, para una sociología de la argumentación estadística", *Apuntes de Investigación del CECyP*, vol. XIV, n° 19, pp. 75-101.

⁴⁹ Fioramonti Lorenzo, 2014, *Ob. Cit.*, pp. 280.

"Covid-19, inequidad y necropolítica en Brasil: el primer año de la pandemia"

Artículo de Marcos Cueto

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio - Diciembre 2022, pp. 389-410 | ISSN N° 1668-8090

COVID-19, INEQUIDAD Y NECROPOLITICA EN BRASIL; EL PRIMER AÑO DE LA PANDEMIA

COVID-19, INEQUITY AND NECROPOLITICS IN BRAZIL;
THE FIRST YEAR OF THE PANDEMIC¹

Marcos Cueto

Casa de Oswaldo Cruz, Rio de Janeiro
macos.cueto@fiocruz.br

Fecha de ingreso: 02/03/2022. Fecha de aceptación: 15/07/2022

Resumen

Este artículo analiza las respuestas del gobierno de Jair Bolsonaro a la COVID-19 durante el primer año de pandemia en Brasil (marzo de 2020 a febrero de 2021). El argumento central es que las políticas oficiales autoritarias e irracionales fueron la etapa final de un ciclo histórico marcado por la desigualdad social y un caso de necropolítica, un concepto diseñado por Achille Mbembe para explicar la soberanía del Estado en decidir la muerte y la vida. La necropolítica bolsonarista significó la banalización de la muerte de los pobres y los discriminados, como los afrobrasileños y los indígenas de la Amazonia, la destrucción del diálogo entre la sociedad civil y el Estado, así como la transferencia de poder del Ministerio de Salud al gobierno central. Estas características fueron parte de un esfuerzo de intimidación de la población ante el poder y hacer que los pobres acepten que las enfermedades son el resultado de una fatalidad impredecible.

Palabras clave: COVID-19, Brasil, Necropolítica, Bolsonaro, Historia

¹ El autor gustaría agradecer a Gabriel Lopes y Odín del Pozo que colaboraron en la elaboración y redacción de este artículo.



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Abstract

This article analyzes the responses of the Jair Bolsonaro government to COVID-19 during the first year of the pandemic in Brazil (March 2020 to February 2021). The central argument is that in the authoritarian and irrational official policies were the final stage of an historical period marked by social inequality and a case of necropolitics, a concept designed by Achille Mbembe to explain the sovereignty of the State in deciding death and life. Bolsonaro's necropolitics meant the trivialization of the death of the poor and the discriminated, such as Afro-Brazilians and the indigenous people of the Amazon, the destruction of dialogue between civil society and the State, as well as the transfer of power from the Ministry of Health to the central government. These characteristics were part of an effort to intimidate the population and make the poor accept that preventable diseases are the result of an unpredictable fatality.

Key Words: COVID-19, Brazil, Necropolitics, Bolsonaro, History

Introducción

A pocos meses de iniciada, la pandemia de COVID-19 generó en Brasil una narrativa de una calamidad desatendida por el gobierno central que reveló problemas estructurales de la salud pública, de la sociedad y la política, y colocó a todos al borde del abismo². El propósito de este artículo es describir las respuestas gubernamentales del primer año de la crisis sanitaria y política y analizar un concepto usado para entenderlas: la necropolítica del presidente brasileño Jair Bolsonaro (electo a fines de 2018). Según este concepto —originalmente acuñado por el filósofo de Camerún Achille Mbembe—, el Estado neoliberal, radicalizó su soberanía o capacidad de decidir sobre la vida y la muerte de individuos y grupos de la población. Es decir, la justificación del Estado ya no reside en la promesa de generar mejores condiciones de vida, como en anteriores versiones decimonónicas y de comienzos del siglo XX de los estados liberales³. El argumento central de este artículo es que el concepto permite comprender la práctica oficial en la crisis sanitaria brasileña. No pretendo proporcionar una historia de la pandemia en Brasil. El estudio histórico que requiere el coronavirus solo será posible en unos años. En este momento, los historiadores estamos esbozando patrones, aportando pistas, archivando registros y debatiendo reflexiones que ojalá sirvan para el futuro.

Los historiadores brasileños que contextualizaron la pandemia, hicieron comparaciones con epidemias del pasado y evidenciaron cómo estas magnifican la relación entre ciencia y política, así como los vínculos entre la salud y las desigualdades sociales⁴. Otras epidemias -como al comienzo parecía el coronavirus- aparentaban ser grandes ecualizadores sociales porque inicialmente afectaban a todos los estratos de la sociedad, pero después de unos meses fue evidente la importancia de las disparidades sociales que hacían que

² Biehl, Joao, (2011), “Antropologia no campo da saúde global”, *Horizontes Antropológicos*, vol. 17, n° 35, pp. 257-296.

³ Mbembe, Achille (2019), *Necropolitics*, Durham, Duke University Press.

⁴ Por ejemplo, Silva Muniz, Erico (2021), “A interiorização da Covid-19 na Amazônia: reflexões sobre o passado e o presente da saúde pública”, *História Ciência Saúde Manguinhos*, vol. 28, n° 3. En línea <https://www.scielo.br/j/hcsm/a/jpzkMm7DMGXKBXgVgdNNCHc/?lang=pt> Consulta: 27 de Octubre de 2021. Cueto, Marcos y Lopes, Gabriel (2020), “Crisis sanitaria, política y social en Brasil”, *Lasa Forum*, vol. 50, n° 3, pp. 9-12. Miranda de Sá, Dominichi, *et al.* (comp.) (2020), *Diário da Pandemia – O olhar dos historiadores*, Río de Janeiro, Casa de Oswaldo Cruz.

COVID-19, INEQUIDAD Y NECROPOLITICA EN BRASIL...

las personas pobres fuesen las más vulnerables. Asimismo, durante la pandemia también se han revitalizado valiosas perspectivas como la historia del Tiempo Presente según la cual los historiadores crean y recrean sus propias fronteras entre el pasado y la actualidad. Cultivada en Brasil desde la década de 1980, la gran mayoría de los estudios sobre la historia de la salud brasileña se limitaban a la década de 1930, cuando se formaron los primeros institutos nacionales de investigación médica y se regularon las cuarentenas marítimas. Los supuestos de este límite fueron que eventos de décadas posteriores no serían inteligibles para el historiador porque no existían registros en archivos; siendo estos periodos recientes mejor explicados por sociólogos, antropólogos o politólogos. Algo empezó a cambiar a comienzos del siglo XXI, cuando esa frontera se estableció en los años ochenta, cuando hubo una redemocratización del país y se creó un sistema nacional de salud conocido como Sistema Único de Saúde (SUS). Sin embargo, con la pandemia esta frontera se ha recolocado en la vida contemporánea confirmado ideas de los cultores de la historia del Tiempo Presente como que es inevitable que los investigadores sean subjetivos y emitan juicios de valor en sus temas de estudio⁵. Así, la pandemia de COVID-19 ha sido pertinente para discutir un tema recurrente del Tiempo Presente: los pasados que no pasan o la incapacidad de sostener los ciclos de progreso en el Brasil⁶. Es decir, la relevancia de una mirada histórica a la pandemia no solo se debe a su proximidad cronológica, sino también al enfrentamiento de viejos problemas que se actualizan. Uno de estos es una noción de declive que ha rondado muchas narrativas de Brasil. Sin embargo es importante acotar que el estudio de temas contemporáneos presenta varios desafíos a los historiadores acostumbrados a trabajar principalmente en archivo y en alguna medida con entrevistas orales. Por ejemplo buena parte de las fuentes – como las de este artículo – son documentos de internet, trabajos en revistas académicas centradas en actividades actuales de la salud pública y las ciencias sociales, artículos periodísticos y documentos de la así llamada literatura “gris” (es decir que fueron publicados pero solo circularon limitadamente). Es decir son fuentes que muchos historiadores considerarían secundarias porque no permiten ver los entretelones de todas las decisiones políticas y comprobar la corrupción en compra de medicamentos, equipos médicos y vacunas o el subregistro de muertes. Aunque es verdad que solo podremos abordar esos y otros temas con el tiempo; este trabajo es una reivindicación de la capacidad de la historia de hacer reflexiones sobre el presente así no sea una interpretación definitiva.

⁵ d’ Assunção Barros, José (2017), “Os conceitos na história: considerações sobre o anacronismo”, *Ler história*, vol. 71, pp. 155-180.

⁶ Fico, Carlos (2012), “História do Tempo Presente, eventos traumáticos e documentos sensíveis: o caso brasileiro”, *Varia História*, vol. 28, n° 47, pp. 43-59.

La epidemia y su contexto

La emergencia sanitaria producto de la COVID-19 sugiere la idea de que Brasil se encuentra en la etapa de declive de un periodo histórico que se inició hacia 1985, con la redemocratización política que acabó con los regímenes militares iniciados en 1964. Este periodo disfrutó de la estabilización política y el crecimiento económico -- gracias al alto precio de las exportaciones de sus materias primas --, que se consolidó a inicios de la década de 1990 y llegaron a su ápice entre 2001 y 2003 (cuando el programa de Sida en el Brasil fue celebrado internacionalmente y fue elegido el gobierno centroizquierdista de Luiz Inácio Lula da Silva, líder del Partido de los Trabajadores, PT)⁷. En esos años, con avances y retrocesos, confluyeron las nociones de que la salud constituye un derecho de los ciudadanos y una obligación del Estado⁸. Durante el auge de este ciclo se implementaron programas de transferencia condicionada de ingresos para reducir la pobreza y mejorar la salud de la población; por ejemplo, *Bolsa Família*, en 2003, que daba un subsidio para que las familias menos favorecidas mantengan a sus hijos vacunados y escolarizados. Fue también un periodo que coincidió con un proceso transnacional denominado globalización --la aceleración del intercambio de bienes, noticias, personas e inversiones capitalistas-- en el que los gobiernos neoliberales de centro así como social demócratas y programas sociales limitados implementados en agencias multilaterales hicieron avances en la reducción de la pobreza extrema y el control las principales epidemias que asolaban al mundo en desarrollo como la malaria, la tuberculosis y el sida.

Sin embargo, desde mediados de la segunda década del siglo XXI Brasil está atrapado en la decadencia de este ciclo y buena parte del resto del mundo ha ingresado progresivamente a un proceso de desglobalización y reducción de los programas sociales de agencias multilaterales⁹. En la secuela de la crisis financiera global de 2008, que llevó al fin de la bonanza de las exportaciones brasileñas, se produjeron las manifestaciones populares de junio de 2013 contra el pasaje urbano y la corrupción, el juicio político en 2016 a la presidenta Dilma

⁷ Power, Timothy J. y Hunter, Wendy (2019), "Bolsonaro and Brazil's Illiberal Backlash", *Journal of Democracy* 30, n° 1, pp. 68-82.

⁸ Teixeira, Luiz Antonio y Paiva, Carlos Henrique (2018), "Saúde e reforma sanitária entre o autoritarismo e a democracia", en, Luiz Antonio; Pimenta, Tânia Salgado y Hochman, Gilberto (compiladores), *História da saúde no Brasil* Teixeira, São Paulo, Hucitec, pp. 430-463.

⁹ Bianchi, Bernardo, *et al.*, (Eds.) (2021), *Democracy and Brazil: collapse and regression*, Nueva York, Routledge/Taylor & Francis Group.

COVID-19, INEQUIDAD Y NECROPOLITICA EN BRASIL...

Rousseff que lideraba el gobierno de izquierda del PT, y la posterior detención por 19 meses de Lula por cargos de corrupción pasiva —imposibilitando que fuera candidato en las elecciones presidenciales de 2018. Rousseff fue reemplazada por su vicepresidente Michel Temer, quien alimentó las ideas, que se revelaron ineficaces, de que la crisis económica se resolvería reduciendo los derechos sociales de los trabajadores, limitando los gastos públicos por dos décadas (lo que socavó los programas de salud), y reduciendo la pensión de los retirados; junto a ello, promovió la propuesta —frustrada— de un programa de cobertura universal de salud como un paquete reducido de servicios médicos que reemplazase el SUS. A fines de 2018 ganó las elecciones Bolsonaro, quien nombró como ministro de Justicia al principal juez del proceso contra Lula, terminó con el ejemplar programa contra el Sida así como con otros programas sociales y continuó las políticas económicas neoliberales de Temer. Su política de Estado incluyó también la búsqueda de privatizaciones, la reducción del papel del Estado al mínimo y el favorecimiento de las organizaciones privadas sociales de salud (OSS) que gerenciaban algunos servicios del SUS¹⁰.

La epidemia debe ser entendida en el contexto de caída de ese ciclo histórico y de desmantelamiento de servicios gubernamentales. En realidad, no se trata solamente del fin de una etapa. La pandemia iluminó contradicciones que existieron desde tiempo atrás pero que no tuvieron inicialmente mucha visibilidad. Se evidenció así la persistencia de una aguda desigualdad social y del racismo estructural, junto con las insuficientes mejoras de las condiciones de vida y salud de la mayoría de la población y las frágiles bases del sistema democrático que reconocía la importancia del diálogo político, pero que alentaba el clientelismo y la corrupción. Frágiles también porque la democracia política era llamada a funcionar en una sociedad donde la intolerancia a la crítica al poder y la discriminación por género y factores étnicos-raciales se alimentaban del crecimiento de la Iglesias evangélicas más conservadoras y de la violencia. Muchas de estas iglesias adecuaron su discurso al neoliberalismo para considerar el alcoholismo y la homosexualidad como pecados cuyos únicos “responsables” eran los individuos (así como el neoliberalismo culpaba a los pobres de la pobreza). Asimismo, el racismo y autoritarismo que aumentaban con grupos paramilitares urbanos conocidos como milicias. Es importante explicar que las milicias son formadas por exmilitares y policías retirados -frecuentemente con el

¹⁰ Sousa de Araújo, Maria del Socorro y Pinho de Carvalho, Alba Maria (2021), “Autoritarismo no Brasil do presente: bolsonarismo nos circuitos do ultraliberalismo, militarismo e reacionarismo”, *Revista Katálisis*, vol. 24, n° 1, pp. 146-156, Fontes da Silva, Welison Matheus y Ruiz, Jefferson Lee de Souza (2020), “A centralidade do SUS na pandemia do coronavírus e as disputas com o projeto neoliberal”, *Physis*, vol. 30, n° 3, pp. 1-8.

apoyo de los activos- quienes, inspirados en escuadrones de ajusticiamiento para eliminar a criminales que se hicieron comunes en los años sesenta, son poderosos en Río de Janeiro donde disputan con los narcotraficantes el control de las favelas, ofreciendo servicios básicos que deberían ser brindados por el Estado y se alían a políticos como Bolsonaro (un excapitán del ejército).

Asimismo, a pesar de esfuerzos que se remontan a los años ochenta, la pobreza no se redujo en la magnitud deseada, a pesar del desarrollo económico y de programas explícitos de alivio de la pobreza¹¹. Otros ejemplos de las contradicciones de este ciclo fueron las siguientes: el SUS, que aspiraba a la universalidad, integralidad y equidad, resistió los intentos de privatización, pero tuvo que convivir con un cada vez más importante sector de seguros de salud y médicos privados. Además, la efectividad del SUS estaba constreñida con la persistencia de serios problemas en el saneamiento básico como el acceso al agua, desagüe y electricidad. Si bien la salud pública, es decir la administrada por el Estado, fue considerada un derecho ciudadano en la Constitución aprobada en 1988 cuando soplaban vientos democráticos, se consolidó posteriormente la existencia de dos formas de practicarla: una salud pública, de escasos recursos dirigida para los pobres, que considera la salud como un bien público, y la otra privada -eufemísticamente llamada “suplementar”-, con buenos recursos económicos que concibe la salud como una mercancía y que fue utilizada por las clases medias y altas¹². Por otro lado, a pesar que la Constitución de 1988 garantizó a los pueblos indígenas el derecho exclusivo del uso de las tierras que ocupaban en las que no debían realizarse incursiones de grandes empresas que deteriorarían el medio ambiente; la demarcación de estos territorios demoró varios años (y continuaba hasta el siglo XXI) y nunca fue completa por la presión de varios actores políticos y económicos interesados en explotar las riquezas naturales de la Amazonía. Estas contradicciones sugieren las limitaciones que tuvo la estrategia del gobierno de centroderecha de Fernando Henrique Cardoso (que gobernó dos periodos entre 1995 y 2002) y las administraciones de centroizquierda de Lula y Rousseff (del periodo 2003-2016). A pesar de sus diferencias, estos tuvieron un discurso retórico que reconocía las aspiraciones de salud para todos y la protección de las comunidades indígenas de la Amazonia, pero lo transformaban en ideales

¹¹ Bourguignin, François (2017), *The Globalization of Inequality*, Princeton, Princeton University Press; Sanches Corrêa, Diego (2015), “Conditional cash transfer programs, the economy and the presidential elections in Latin America”, *Latin American Research Review* vol. 50, n° 2, pp. 63-85

¹² Boito, Armando; Berringer, Tatiana Duff Morton, Gregory (2014), “Social Classes, Neodevelopmentalism, and Brazilian Foreign Policy under Presidents Lula and Dilma”, *Latin American Perspectives*, vol. 41, n° 5, pp. 94-109.

COVID-19, INEQUIDAD Y NECROPOLITICA EN BRASIL...

distantes. Por ello, algunos historiadores consideran que la salud pública y la protección del medio ambiente y sus habitantes formaba parte de una cultura de sobrevivencia y tenía una función paliativa; una solución temporal para aliviar emergencias¹³.

El trabajo del SUS ya era complicado antes de la pandemia porque la pobreza creció un 33% entre 2015 y 2018. En 2018 había 23,3 millones de personas (en la población nacional de poco más de 211 millones de habitantes) que vivían por debajo del umbral de pobreza, es decir, con un ingreso de alrededor de 50 dólares al mes; el desempleo y subempleo impactó al 40% de la población laboral nacional, afectando especialmente a la población negra de las ciudades (más del 50% de habitantes se definió como negra, una categoría que incluía negros y *pardos*; una categoría brasileña para denominar a personas mestizas generalmente de ascendencia afroamericana). La falta de saneamiento básico, fundamental para la prevención del coronavirus, fue más allá de los barrios marginales urbanos y las zonas rurales menos favorecidas. También en 2018, más de 26 millones de brasileños que vivían en áreas urbanas no tenían acceso a agua potable y muchas personas debían caminar más de una hora al día para conseguir agua. Finalmente, un indicador dramático que tuvo un impacto en el calendario de vacunación — que comenzó, como en otros países, por los ancianos —, fue que la esperanza de vida promedio nacional era de 68 años, pero en las favelas era de solo 48 años¹⁴.

Según el Banco Mundial, en 2020 aproximadamente la mitad de la población de Brasil sobrevivía en la pobreza (definida por un ingreso menor a 5,50 dólares por día) y el país se encaminaba a una recesión¹⁵. Un artículo en una revista médica internacional publicado a mediados de ese año analizó datos de edad, sexo, etnia, comorbilidades (enfermedades presentes como obesidad, diabetes, asma y otras), así como ubicación geográfica de 11.321 pacientes en hospitales públicos y privados de Brasil; de esta forma, llegó a la conclusión

¹³ Cueto, Marcos y Palmer, Steve (2014), *Medicine and Public Health in Latin America A History*, Nueva York, Cambridge University Press.

¹⁴ Todas las informaciones de este párrafo son de: Sin Autor (2020), "Brazil - Population Living In Slums" *Trading Economics*. Em línea: <https://tradingeconomics.com/brazil/population-living-in-slums-percent-of-urban-population-wb-data.html> Consulta: 15 de Noviembre de 2021. Neri, M.C. (2019), *A escalada da desigualdade -qual foi o impacto da crise sobre a distribuição de renda e a pobreza*, Río de Janeiro, Fundação Getulio Vargas.

¹⁵ Banco Mundial (2021), *COVID-19 no Brasil: Impactos e Respostas de Políticas Públicas*, Washington D. C., World Bank, 2021, p. 3. Véase también Pires, Luiza Nassif, Laura Barbosa de Carvalho y Rawet, Eduardo Lederman (2021), "Multi-dimensional inequality and COVID-19 in Brazil", *Investigación Económica* 80, n° 315, pp. 33-58.

de que ser negro o *pardo* era el segundo factor de riesgo más importante en la mortalidad por COVID-19 después de la edad (y las personas de estas razas morían proporcionalmente casi el doble que las blancas)¹⁶. A comienzos de 2021, Oxfam resumió la intersección entre la COVID-19 y la desigualdad en un informe titulado el “Virus de la desigualdad” que señaló que las disparidades de ingresos, de género y las diferencias étnicas aumentarían en Brasil porque los pobres estaban sufriendo de manera desproporcionada el coronavirus¹⁷. Oxfam también informó que entre marzo y diciembre de 2020, 41 multimillonarios brasileños aumentaron sus fortunas en más de 52.000 millones de dólares, no obstante, para las personas más pobres del país, la recuperación financiera a niveles prepandémicos podría llevar varios años. Si lo anterior minó las posibilidades de resistir al COVID-19, las acciones y declaraciones de Bolsonaro agravaron la epidemia.

Bolsonaro y resistencias a su negligencia

Cuando explotó el coronavirus en Wuhan en enero de 2020 y se informó el primer caso de COVID-19 en Brasil a fines de febrero en un viajero paulista que regresaba de Italia, no se levantó ninguna alarma oficial en un país con un sistema de vigilancia epidemiológica debilitado por los recortes presupuestarios de años anteriores. La sorpresa de la pandemia y la fragilidad de las instituciones sanitarias permitió que predominara la impasibilidad de Bolsonaro ante el peligro. El 7 de marzo, el presidente brasileño visitó a Donald Trump en Palm Beach, Florida; posteriormente, más de veinte miembros de su comitiva dieron positivo al coronavirus, pero Bolsonaro no se aisló¹⁸. La debilidad institucional y la indolencia gubernamental se conjugaron en insensibilizar al país ante noticias del exterior como la indiferencia hacia decisión del 11 de marzo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que clasificó a la COVID-19 como una pandemia. Hubo, a pesar de las dificultades, una resistencia al poder desde fines de ese mes cuando los 27 estados habían presentado casos que en total superaban

¹⁶ Un resumen del estudio en Rodrigues, Meghie (8 de Julio de 2020), “Negros, mestizos y mulatos, los que más mueren por COVID-19 en Brasil”, *SciDev.Net*, p. 1. En línea: <https://www.scidev.net/america-latina/news/negros-mestizos-y-mulatos-los-que-mas-mueren-por-covid-19-en-brasil/> Consulta: 31 de Junio de 2021.

¹⁷ Oxfam (2021), *The Inequality Virus; Bringing together a world torn apart by coronavirus through a fair, just and sustainable economy*, Oxford, p. 11.

¹⁸ da Fonseca, Elize Massard *et al.* (2021), “Political discourse, denialism and leadership failure in Brazil’s response to COVID-19”, *Global Public Health*, vol. 16, pp. 1251-1266.

COVID-19, INEQUIDAD Y NECROPOLITICA EN BRASIL...

los 2000, con 80 fallecidos. La principal sociedad de salubristas, conocida como Abrasco (Asociación Brasileira de Salud Colectiva), exigió para las favelas más trabajadores de salud, exención de facturas de agua, luz y teléfono, distribución de alimentos y kits de higiene, campañas de lavado de manos y mascarillas y la implementación de un programa masivo de exámenes y vigilancia de contactos de los infectados.

Bolsonaro despreció los consejos médicos, ridiculizó el distanciamiento social, alentó a la gente a volver al trabajo y a reunirse en manifestaciones en su favor e inició un rosario de declaraciones bizarras y chocantes; por ejemplo, dijo que la COVID-19 era una *gripezinha* y afirmó que los brasileños eran naturalmente inmunes a los virus, ya que “no pasa nada” cuando nadan en las alcantarillas¹⁹. Según el presidente del país, el confinamiento era peor que el propio virus porque el desempleo producía escasez de alimentos, violencia doméstica y suicidios. Fue apoyado por compañías comerciales, iglesias evangélicas conservadoras y milicianos, quienes eran de los pocos sectores beneficiados por el declive del ciclo expansivo y quienes estaban preocupados de que sus actividades fueran interrumpidas por medidas de cuarentena²⁰. Como resultado de la debilidad de los organismos sanitarios centrales, la fragmentación de la oposición a Bolsonaro y la presión del gobierno central, una buena parte de los gobernadores y alcaldes dispuestos a seguir el ejemplo de las cuarentenas europeas se intimidaron y solamente implementaron confinamientos limitados.

En abril, cuando la OMS reportó más de un millón de casos de COVID-19 en todo el mundo, el presidente brasileño pareció ceder a la presión y promovió brevemente una cuarentena “vertical”: solamente los ancianos y las personas con comorbilidades estarían confinados. Supuestamente para Bolsonaro esto era más eficaz que una cuarentena que denominaba “horizontal”, practicada en Europa, y deslizó la idea de que las vidas de estas personas valían menos. Sin embargo, no estuvo solo en su disparate conocido como “la inmunidad de rebaño” que implicaba una tasa de mortalidad de alrededor del 1 por ciento de la población y 70 por ciento de infectados como los objetivos (lo que implicaba al menos 1,4 millones de muertes en Brasil). En consonancia con el primer ministro del Reino Unido, Boris Johnson, y el gobierno de Suecia, quienes inicialmente

¹⁹ Della Coletta, Ricardo Della (24 de Marzo de 2020), “Em pronunciamento, Bolsonaro critica fechamento de escolas, ataca governadores e culpa mídia”, *Folha de São Paulo*, En línea: <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2020/03/em-pronunciamento-bolsonaro-critica-fechamento-de-escolas-ataca-governadores-e-culpa-midia.shtml> Consulta: 14 de Junio de 2021.

²⁰ Grassi Calil, Gilberto (2021), “A negação da pandemia: reflexões sobre a estratégia bolsonarista”, *Serviço Social & Sociedade*, n° 140, pp. 30-47.

no cerraron fronteras ni escuelas ni restaurantes, Bolsonaro argumentó que lo mejor era lograr la “inmunidad colectiva” lo antes posible, promoviendo una contaminación generalizada. Un artículo publicado en una prestigiosa revista norteamericana lo criticó por la “(no) gobernanza de COVID-19” y lo acusó de ser uno de los peores casos internacionales de “populismo médico”, sugiriendo que las repuestas oficiales se regían por la negligencia²¹. Algo parecido decían voces locales como las de las asociaciones de secretarios estatales de salud, de abogados brasileños, de periodistas y los exministros del sector que criticaron duramente la respuesta de Bolsonaro por la pésima gestión de la crisis. Entonces, surgió la figura del empresario João Doria, gobernador del rico estado de São Paulo, quien se presentaba como un buen administrador y estaba interesado en postular a las elecciones presidenciales de 2022 como candidato del partido de centro-derecha del que había sido presidente Cardoso, compitiendo con su antiguo aliado Bolsonaro. Doria exigió mayor coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales; además, promovió el uso de máscaras e impuso restricciones a las aglomeraciones en el estado más populoso del país. Para Bolsonaro, la prioridad era detener las ambiciones políticas de Doria y acusarlo — así como a China — de ser responsable de la tragedia sanitaria. Bolsonaro acusó a las cuarentenas de provocar una recesión y recurrió a la xenofobia para acusar a China de propagar intencionalmente la pandemia, ignorando investigaciones que mostraron que la mayoría de los casos de COVID-19 entre los brasileños se originaron en Italia, y solo una pequeña fracción estaba vinculada a China²². A pesar de ello, cuando voluntarios donaron alimentos y equipo de protección en una favela de São Paulo, 30% de las personas rechazaron las máscaras porque “venían de China y estaban infectadas con el virus”.

A lo anterior se agregó una obsesión — más política que científica — de Bolsonaro con el medicamento antimalárico cloroquina a pesar de todas las pruebas científicas en contrario (en realidad promovió dos medicamentos similares: la cloroquina y la menos tóxica hidroxicloroquina). Fue un hecho político porque confirmaba el único asunto de política exterior que había sido consistente durante su gobierno: su admiración por el presidente Donald Trump. De cualquier manera, es importante notar que los médicos cooptados por Bolsonaro sostuvieron que estudios *in vitro* demostraban que la droga mataba el coronavirus y mostraban

²¹ Ortega, Francisco y Orsini, Michael (2020), “Governing COVID-19 without government in Brazil: Ignorance, neoliberal authoritarianism, and the collapse of public health leadership”, *Global Public Health*, vol. 15, n° 9, pp. 1257-1277.

²² Candido, Darlan, *et al.* (2020), “Routes for COVID-19 importation in Brazil”, *Journal of Travel Medicine*, vol. 27, n° 3, p. 5.

COVID-19, INEQUIDAD Y NECROPOLITICA EN BRASIL...

evidencia clínica anecdótica (es decir no estudios clínicos masivos) que indicaba que la droga funcionaba contra el coronavirus y que no había tiempo para ensayos clínicos reales²³. Otra motivación política de la promoción de la cloroquina fue que la medicina era una alternativa al confinamiento social, ya que las personas que tomaban la droga podían seguir con su vida laboral. Además, su glorificación aseguraba la lealtad ciega de sus seguidores ante las acusaciones de negligencia —algo importante para quien llegó a llamarse “comandante” del país cuyas órdenes no podían ser cuestionadas—²⁴. La cloroquina fue presentada entonces como una medicina milagrosa que no requería de mayores explicaciones, lo que fue especialmente celebrado por los evangélicos que diseminaban una imagen mesiánica del presidente. También el discurso bolsonarista de la cloroquina sirvió para desviar la atención de las investigaciones sobre la participación de los hijos de Bolsonaro en el financiamiento de noticias falsas y el desvío de fondos públicos, así como para estimular la ira de sus simpatizantes contra quienes consideraban sus enemigos: los periodistas y el Tribunal Supremo Federal, la más importante corte del país relacionada con esas investigaciones. La obsesión con la cloroquina acentuó la importancia de una “bala de plata”, expresión usada para describir la confianza exagerada en una tecnología dirigida a controlar epidemias sin modificar los factores sociales que alimentan las enfermedades; ello se ha empleado en muchas campañas sanitarias, como por ejemplo los insecticidas usados para eliminar los mosquitos del dengue, cuya estrategia mostró poca atención por mejorar el empleo de agua en las favelas.

En dicho contexto, el negacionismo científico alimentó la erosión del diálogo democrático en todos los niveles. Como resultado, los científicos brasileños que cuestionaron la droga por su irrelevancia o toxicidad fueron perseguidos, amenazados y hasta se les abrió investigaciones legales. Cuando dos ministros de salud —los médicos Luiz Henrique Mandetta y Nelson Teich— recomendaron más estudios antes de aconsejar el uso del medicamento, tuvieron que dejar el gobierno, el 16 de abril y el 15 de mayo de 2020, respectivamente²⁵.

²³ Wessel, Lindzi, (22 de Junio de 2020), “It’s a nightmare, How Brazilian scientists became ensnared in chloroquine politics”, *Science*, p. 1. En línea: <https://www.science.org/content/article/it-s-nightmare-how-brazilian-scientists-became-ensnared-chloroquine-politics> Consulta: 25 de Septiembre de 2020; Negri Boschiero, Matheus, *et al.* (2021), “One Year of Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) in Brazil: A Political and Social Overview”, *Annals of Global Health*, vol. 87, n° 1, pp. 1-26.

²⁴ Junior Gracino, Paulo Goulart y Frias, Paula (2021), “Os humilhados serão exaltados’: ressentimento e adesão evangélica ao bolsonarismo”, *Cadernos Metrópole*, vol. 23, n° 51, pp. 547-580.

²⁵ Mandetta, Luiz Henrique (2020), *Um paciente chamado Brasil: Os bastidores da luta contra o coronavírus*, Río de Janeiro, Editora Objetiva.

Poco después de la renuncia de Teich, a menos de un mes de su nombramiento, Bolsonaro designó como ministro del sector al general del Ejército Eduardo Pazuello —sin experiencia en salud— y envió oficiales militares a altos cargos para reemplazar a epidemiólogos y sanitaristas con el fin de que cumplan sus órdenes sin dudas ni murmuraciones. Entonces, el número de casos confirmados en Brasil superó la cifra de un millón. Estos nombramientos dentro del Ministerio de Salud fortalecieron el intento de Bolsonaro por militarizar el gobierno y transferir el poder real del Ministerio al gobierno central. Pazuello hizo de la cloroquina -bautizada como “tratamiento precoz”- la principal medida oficial y ayudó a presionar a la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Anvisa), para que autorizara la cloroquina como tratamiento para la COVID-19; junto a ello, se abolieron los impuestos para la importación de cloroquina y se ordenó al laboratorio del Ejército producir más de un millón de tabletas de cloroquina en pocas semanas (un aumento notable si se consideran las 250.000 tabletas elaboradas en 2019). Junto a la cloroquina otros medicamentos sin eficacia contra el coronavirus, como la ivermectina, fueron promovidas como parte de un kit distribuido por el gobierno. Todo lo anterior sugiere que atrás de la cloroquina existió además de una motivación política elementos de corrupción²⁶.

Poco antes de que Brasil llegase en agosto a tres millones de infecciones y 100.000 muertes, Bolsonaro intentó ocultar información reclasificando las muertes por COVID-19 bajo otras causas y no publicando las cifras acumuladas de coronavirus (solo se reportaban nuevos casos diarios destacando la cantidad de personas recuperadas)²⁷. El Tribunal Supremo impidió el ocultamiento de la información después de unos días de silencio oficial. Sin embargo, a pesar de la creación de un consorcio de medios de comunicación privados para monitorear el coronavirus, se mantuvo un subregistro porque los exámenes se reducían prácticamente a las personas que llegaban a los hospitales²⁸. El Tribunal tuvo un intento fracasado de proteger a los 900.000 indígenas de la Amazonia que ocupan aproximadamente el 13% del territorio nacional. Ello nunca ocurrió porque antes

²⁶ Stargardter, Gabriel y Paraguassu, Lisandra, (8 de Julio de 2020), “Special Report: Bolsonaro bets ‘miraculous cure’ for COVID-19 can save Brazil - and his life”, *Reuters*, 8 julio 2020. En línea: <https://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-brazil-hydroxychloroquin-idUSKBN249396> Consulta: 30 de Agosto de 2021.

²⁷ Dyer, Owen (9 de Junio de 2020), “Covid-19: Bolsonaro under fire as Brazil hides figures”, *British Medical Journal* 369, 9. En línea: <https://www.bmj.com/content/369/bmj.m2296.long>. Consulta: 11 de Enero de 2021.

²⁸ Veiga e Silva, Lena *et al.* (2020), “COVID-19 Mortality underreporting in Brazil: analysis of data from government internet portals”, *Journal of medical Internet research*, vol. 22, n° 8, pp. e21413.

COVID-19, INEQUIDAD Y NECROPOLITICA EN BRASIL...

de la pandemia Bolsonaro había reducido los servicios sanitarios para la población indígena, desmantelado la legislación ambiental y facilitando la deforestación y el saqueo de tierras indígenas por empresas de ganaderos, agricultores, mineros y madereros²⁹. Ello no fue más que la implementación de las ideas de Bolsonaro expuestas antes de llegar al poder que consideraban la Amazonia como un área desperdiciada económicamente cuando prometió que no iría a demarcar “un centímetro” más de tierra indígena, de su desprecio a las preocupaciones medioambientales legalizando la minería en tierras protegidas de la Amazonia y su insistencia en que los indígenas debían asimilarse a una economía de mercado o atenerse a las consecuencias. Por ello, desde marzo de 2020 las comunidades indígenas se protegieron a sí mismas mediante el aislamiento voluntario y denunciaron la manipulación oficial de la pandemia para destruirlas³⁰. En una perspectiva parecida, Abrasco y trece organizaciones científicas, médicas y de salud lanzaron el *Frente pela Vida* para censurar al gobierno. Por su lado, la oficina en Brasil de Oxfam, junto al Instituto Brasileño de Protección al Consumidor, demandó investigar las respuestas “criminales” del gobierno al coronavirus. Estas iniciativas reflejaron no solo la resistencia al poder, sino la transición del concepto de negligencia al de necropolítica para explicar las acciones y omisiones del gobierno. La idea de una necropolítica brasileña no fue respaldada por João Doria ni por los líderes de los partidos políticos de derecha que se oponían a Bolsonaro, quienes prefirieron insistir en la negligencia y la mala gestión, probablemente porque —como se explica en la siguiente sección— la noción de necropolítica implicaba que la élite económica era cómplice de la violencia contra los pobres.

Necropolítica a la brasileña

La palabra “necropolítica” era usada en publicaciones brasileñas antes de la pandemia de COVID-19 (el libro de Mbembe fue traducido al portugués en 2018) para explicar el racismo sistémico, la eliminación de los pobres en operativos policiales en las favelas en la llamada guerra contra las drogas, el encarcelamiento masivo de afrodescendientes, el exterminio de indígenas en la Amazonia y hasta para denunciar el recorte del presupuesto del SUS. Empero, el término se generalizó con la pandemia y adquirió cuatro significados relevantes

²⁹ Varison, Philippe Chartier Leandro (2020), “Correspondence: Is COVID-19 being used as a weapon against Indigenous Peoples in Brazil?”, *The Lancet* 396, n° 10257, 20, pp. 1069-1070.

³⁰ Stewart, Paul et al. (2020), “Amazonian destruction, Bolsonaro and COVID-19: Neoliberalism unchained”, *Capital & Class*, vol. 45, n° 2, pp. 173-181.

para la historia de la salud³¹. En primer lugar, la indiferencia con respecto a la desigualdad social y compromisos mínimos del Estado para desplegar una vigilancia epidemiológica y proporcionar equipos de protección para médicos y enfermeras, equipar los hospitales con nuevas unidades de cuidados intensivos (UCI), la tolerancia al colapso de las empresas de suministro de oxígeno y el ocultamiento de información sobre los pobres. Así, el deterioro de las disparidades en las condiciones de vida, la discriminación y el desmantelamiento de las instituciones de salud fue explicado como deliberado. En segundo lugar, una decisión gubernamental sobre quién debe vivir y quién debe morir en la pandemia. Esto se tradujo en el deceso de un número importante de los más pobres, los ancianos, los grupos étnicos discriminados, las personas privadas de su libertad, los individuos con comorbilidades y los que viven en las calles. Ello incluyó la nefasta idea de la inmunidad de rebaño; es decir, la tolerancia a una alta mortalidad (mayor a la que acompañaría inevitablemente un confinamiento y el distanciamiento social) con el pretexto de que así se construiría una inmunidad natural. En tercer lugar, la necropolítica se asoció al autoritarismo. Eso se enmarcó en los repetidos intentos de Bolsonaro para imponer la antipolítica a través del negacionismo científico, el ataque a las organizaciones no gubernamentales (ONG) de derechos humanos que destruyó el vínculo normal de relacionamiento entre el gobierno y la sociedad y, sobre todo, la transformación de los adversarios políticos en enemigos a ser destruidos. De esta manera se acentuó el declive del ciclo histórico expansivo antes mencionado, porque los logros sanitarios y sociales conseguidos en el pasado se dieron precisamente gracias a coaliciones entre gobiernos y ONG, unidos a sanitaristas que reivindicaron la ciencia y el debate democrático. Por último, la versión brasileña de la necropolítica estableció un vínculo entre decisiones gubernamentales de imponer la intimidación y el orden del terror con grupos paramilitares conocidos como milicias que, según varias versiones, apoyaron la carrera política y la elección presidencial de Bolsonaro y de por lo menos uno de sus hijos que es senador (a cambio los Bolsonaro elogiaron y condecoraron a líderes milicianos)³². Los miembros de las milicias

³¹ Medeiro da Silva de Araújo, Daniele Ferreira y Chagas da Silva Santos, Walkiria (2019), "Raça como elemento central da política de morte no Brasil: visitando os ensinamentos de Roberto Esposito e Achille Mbembe", *Revista Direito e Práxis*, vol. 10, n° 4, pp. 3024-3055; Agostini, Rafael y Miranda de Castro, Adriana (2019), "O que pode o Sistema Único de Saúde em tempos de necropolítica neoliberal?", *Saúde em Debate*, vol. 43, n° especial, pp. 175-188; Campos dos Santos, Herbert Luan, et al. (2020), "Necropolítica e reflexões acerca da população negra no contexto da pandemia da COVID-19 no Brasil: uma revisão bibliográfica", *Ciência & Saúde Coletiva*, n° 25, suppl. 2, pp. 4211-4224.

³² Manso, Bruno Paes (2020), *A república das milícias: Dos esquadrões da morte à era Bolsonaro*, São Paulo, Editora Todavia.

COVID-19, INEQUIDAD Y NECROPOLITICA EN BRASIL...

jugaron un rol fundamental en la organización de las frecuentes manifestaciones de Bolsonaro quien reveló su complicidad desregulando el porte de armas en la población; una medida que sin duda los favoreció. El crecimiento de las milicias -que desde 2019 dominan más de un tercio de la población de la ciudad de Río de Janeiro- consolidó la creencia popular acerca de que las decisiones de vivir o morir eran regidas por leyes no escritas administradas por los poderosos. Así como los milicianos gobiernan con base en la intimidación, los defensores de la necropolítica gubernamental buscaban que quienes sobreviviesen a la pandemia debían trivializar las muertes evitables y ser incapaces de resistir al autoritarismo.

La necropolítica del gobierno de Bolsonaro se filtró dramáticamente a escala local en las clínicas. La escasez de cilindros de oxígeno, de insumos para la ventilación mecánica y de camas de UCI en hospitales abarrotados obligó a muchos médicos, técnicos y enfermeras a racionar sus tratamientos e improvisar. De esta forma se tuvo que elegir a los privilegiados que recibirían la atención adecuada y se adoptó el sistema de *ambuizar* (una expresión que proviene del ventilador manual autoinflable conocido por el nombre de la marca “ambu”). Esa ventilación manual implicaba la dedicación de uno o más trabajadores de salud para bombear oxígeno con un ventilador manual (y a veces con las manos sobre el pecho del paciente), replicando artificialmente el trabajo de los pulmones. Esta escena fue común en Manaos, la ciudad más grande de la región amazónica donde el 40 % de la población vive sin agua corriente, en donde se presentó una variante más contagiosa del coronavirus en diciembre de 2020. El brote fue además un serio cuestionamiento al supuesto de inmunidad de rebaño que sostenía el gobierno. Inclusive algunos epidemiológicos estimaron que Manaos no sería atacada porque la tasa de infección tras el primer brote de la ciudad en marzo del 2020 era de 76%, por lo que asumieron que existía una inmunidad natural por lo que era poco probable una explosión repentina. Es decir, el resultado no fue la inmunidad colectiva esperada por el gobierno sino una nueva variante. Allá se establecieron turnos llamados *rodizio do ambu*, realizados con la esperanza de que los pacientes fuesen posteriormente trasladados a un ventilador mecánico desocupado³³. Es cierto que existen precedentes en la práctica médica para establecer prioridades sobre la vida y la muerte, como la asignación de órganos para trasplantes, y también es verdad que los trabajadores de la salud se ven enfrentados cotidianamente en prácticas de cómo gestionar el fin de pacientes desahuciados, pero la necropolitización de la pandemia hizo

³³ Fernsby, Christian (15 de Enero de 2021), “Chaos in Brazil: Manaus’ healthcare workers need oxygen, workers rotate ventilation manually”, *Post Online Media*, p. 2. En línea: <https://www.poandpo.com/news/chaos-in-brazil-manaus-healthcare-workers-need-oxygen-workers-rotate-ventilation-manually/> Consulta: 29 de Abril de 2021.

que lo que eran decisiones individuales fuesen aplicadas a grandes segmentos de la población hospitalaria. Inclusive existen registros clínicos similares en otras áreas de la práctica clínica. Médicos desesperados tuvieron que escoger a quiénes administrarían morfina no para tratar la enfermedad, sino para reducir el dolor de la agonía de muchos pacientes asfixiados que iban a fallecer. Estas experiencias clínicas sugieren como la necropolítica llevó a muchos profesionales de la salud a regular privilegios que surgen de la escasez de recursos y administrar fallecimientos evitables.

Durante la pandemia, la necropolítica fue criticada en una serie de textos. Uno de los más importantes fue un artículo, firmado por investigadores brasileños entre otros, que apareció en agosto de 2020 en la prestigiosa revista *Lancet*. El argumento central del texto era que la “biopolítica” de Michel Foucault, un concepto utilizado por historiadores de la salud e investigadores sociales brasileños y que inspiró a Mbembe, era insuficiente para explicar la conducta del poder durante la pandemia³⁴. Según Foucault, las personas son inducidas por un biopoder a la autodisciplina del cuerpo, la obediencia de las normas culturales y las jerarquías, así como la aceptación de los dictados médicos que convierten conductas “anormales” en patologías³⁵. De acuerdo con el artículo de *Lancet*, Bolsonaro iba mucho más allá de persuadir o instigar a individuos, ya que también forzó a muchas personas pobres a morir de coronavirus o a escoger un dilema irresoluble: morir de hambre o morir de COVID-19. Otro estudio importante vinculado a la noción de necropolítica apareció en portugués en

septiembre de 2020³⁶. Sus autores fueron investigadores de diversas disciplinas liderados por Deisy Ventura, profesora de la Universidad de São Paulo. El texto analizó 2190 decisiones gubernamentales relacionadas con la COVID-19 dadas entre enero y agosto de 2020. La conclusión fue que hubo un intento sistemático de propagar la pandemia y recurrieron a una palabra que se generalizaría en Brasil: genocidio (muchas veces usada sin precisiones). Posteriormente, en dos artículos publicados en el *British Medical Journal*, Ventura —junto a otros

³⁴ Un ejemplo de ese uso es: Birman, Joel, (2015) “Terceira idade, subjetivação e biopolítica”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 22, n° 4, pp. 1267-1282.

³⁵ Dall’Alba, Rafael, *et al.*, “COVID-19 in Brazil: far beyond biopolitics” (2020), *The Lancet*, vol. 397, n° 10274, pp. 579-580.

³⁶ Presentado en una publicación periódica del Centro de Pesquisas e Estudos de Direito Sanitário (CEPEDISA) de la Facultad de Salud Pública de la Universidade de São Paulo; Asano, Camila Lissa; Deisy Ventura *et al.*, (30 de Octubre de 2020), “Mapeamento e análise das normas jurídicas de resposta à Covid-19 no Brasil”, *Boletim Direitos na Pandemia* n° 16, p.14. En línea: <https://jornal.usp.br/wp-content/uploads/2021/11/boletim16-2.pdf> Consulta 15 de Marzo de 2021.

COVID-19, INEQUIDAD Y NECROPOLITICA EN BRASIL...

coautores brasileños— refinaría su argumento aduciendo que se trataba de genocidio en la Amazonia y de crímenes de lesa humanidad en el resto del país³⁷. Según otro artículo, publicado en una revista de ciencia política brasileña, la conducta gubernamental se trataba de un claro genocidio en la Amazonia, porque la difusión del coronavirus era una herramienta del poder para acabar con las comunidades indígenas con el fin de favorecer a los invasores de tierras que impunemente asesinaban a líderes indígenas³⁸.

Un acontecimiento que complicaría a Bolsonaro y las discusiones sobre negligencia y necropolítica fue la aparición de las vacunas a fines de 2020. Dos de ellas ganaron la esperanza de políticos, periodistas y científicos en Brasil: CoronaVac, producida por la empresa china Sinovac Biotech en asociación con el instituto estatal paulista Butantán y AstraZeneca, desarrollada con Fiocruz, la principal institución biomédica federal con sede en Río de Janeiro³⁹. Inicialmente, Bolsonaro se opuso a las vacunas, reprendiendo a su ministro de Salud al enterarse de que planeaba comprar CoronaVac—es decir la vacuna vinculada al gobierno paulista de Doria—; pero a fines de 2020, el presidente brasileño cambió de opinión y aceptó la vacunación. No obstante, lo hizo con ambivalencia, inconsistencia y contradicciones. Por ejemplo, siguió atacando el confinamiento y el distanciamiento social, explicó su desdén en comprar la vacuna Pfizer aduciendo que uno de sus efectos colaterales podía ser convertir a las personas en cocodrilos, insistió que las vacunas nunca serían obligatorias y presentó planes vagos de inmunización. En cambio, Doria abrazó la vacunación y siguió insistiendo en la gestión racional de la crisis; lo que sirvió para consolidar su capital político. De hecho, eso ayudó a que su partido de centroderecha ganase las elecciones municipales en la ciudad de São Paulo de octubre. A pesar de que,

³⁷ Ventura, Deisy; Aith, Fernando y Reis, Rossana (5 de Abril de 2020), "The catastrophic Brazilian response to covid-19 may amount to a crime against humanity", *British Medical Journal Opinion*, En línea: <https://blogs.bmj.com/bmj/2021/04/05/the-catastrophic-brazilian-response-to-covid-19-may-amount-to-a-crime-against-humanity/> Consulta: 30 de Agosto de 2021; Daisy Ventura; Fernando Aith y Rossana Reis (5 de Marzo de 2021), "Covid-19 in Brazil: the government has failed to prevent the spread of the virus", *British Medical Journal Opinion*, En línea: <https://blogs.bmj.com/bmj/2021/03/05/covid-19-in-brazil-the-government-has-failed-to-prevent-the-spread-of-covid-19/> Consulta: 27 de Julio de 2021.

³⁸ Rapozo, Pedro (2021), "Necropolitics, State of Exception, and Violence Against Indigenous People in the Amazon Region During the Bolsonaro Administration", *Brazilian Political Science Review*, vol. 15, n° 2. En línea: <https://www.scielo.br/j/bpsr/a/hrzm7NfXsbjRdRPHKh6zfKF/>. Consulta: 10 de Enero de 2022.

³⁹ Cueto, Marcos (2020), "Covid-19 e a corrida pela vacina, Carta de Editor", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 27, n° 3, pp. 715-717.

en otras municipalidades, los candidatos apoyados por Bolsonaro obtuvieron resultados electorales pésimos, el gobernante terminó el año con buenos índices de aprobación ligeramente superiores a la mitad de la población. Ello se explica porque desde abril el gobierno de Bolsonaro recurrió a una práctica clientelista tradicional: proporcionó un subsidio a familias de bajos ingresos de alrededor de 150 dólares al mes. Es importante notar que hubo una subvención mayor para las empresas y que el apoyo inicial a los pobres fue una cuarta parte de esa cantidad y fue por pocos meses, pero fue incrementado y extendido por el Congreso. La ayuda fue crucial en un país donde el salario mínimo era de alrededor de 200 dólares americanos al mes⁴⁰. Otra práctica tradicional a la que recurrió Bolsonaro para sobrevivir políticamente fue la corrupción: distribuyó cargos en el Estado entre miembros del Congreso del llamado *Centrão*, un grupo de partidos políticos de centro y centroderecha que forman mayoría en el Parlamento y buscan ventajas específicas para ellos mismos y las provincias que representan. Gracias a los votos del *Centrão*, las numerosas acusaciones de juicio político contra Bolsonaro fueron encarpetadas.

Las vacunas cobraron vigencia en enero de 2021, cuando fueron evidentes los efectos de ignorar el distanciamiento social durante las celebraciones de Año Nuevo. En los diez últimos días de enero se inició la vacunación en Brasil, en ceremonias televisadas que resaltaron no solo a las instituciones médicas de São Paulo y Río de Janeiro sino también a las autoridades políticas. Mientras tanto, a fines de febrero, la COVID-19 había matado a más de 250.000 personas en Brasil y mantenía una curva ascendente; sin embargo, el ritmo de vacunación fue inicialmente lento. A lo anterior se sumaron dos problemas resultantes de la imitación de los padrones europeos que tienen otra estructura de edades y de control de los atestados médicos que el Brasil. Primero, la prioridad que recibían las personas con comorbilidades llevó a fraudes en la elaboración de certificados médicos para recibir la vacuna. En segundo lugar, la decisión de comenzar la vacunación con las personas de mayor edad, acabó favoreciendo a las clases altas y perjudicó a los pobres porque la expectativa de vida entre estos últimos era mucho menor que entre los anteriores. Hubo, no obstante, voces que pidieron utilizar el criterio de pertenencia a programas sociales como *Bolsa Família* para identificar y priorizar a los pobres, pero eso nunca fue considerado por un gobierno que quería

⁴⁰ Sin autor (14 de Septiembre de 2020), "Postagem erra ao comparar valores do salário mínimo do Brasil usando o dólar", *GZH Economia*, En línea: <https://gauchazh.clicrbs.com.br/economia/noticia/2020/09/postagem-erra-ao-comparar-valores-do-salario-minimo-do-brasil-usando-o-dolar-ckeyemdi60046014ydq11e3r3.html>. Consulta: 21 de Enero de 2022.

COVID-19, INEQUIDAD Y NECROPOLITICA EN BRASIL...

diferenciarse de la administración de Lula⁴¹. Mientras tanto, Bolsonaro seguía cuestionando el uso de mascarillas y el distanciamiento social, y una comisión del Congreso comenzó a investigar el clientelismo y corrupción en la compra, distribución y uso de las vacunas. Ello ocurrió a pesar de que el 23 de marzo de 2021 el médico cardiólogo Marcelo Queiroga, apoyador de Bolsonaro durante su campaña electoral, reemplazó como nuevo ministro de Salud a Pazuello, y trató inicialmente de dar cierta racionalidad a las respuestas gubernamentales pero acabó rápidamente siendo un ministro de continuidad con su predecesor que no contradecía al mandatario. Poco después de su nombramiento se descubrió que la oficina brasilera de Pfizer ofreció repetidamente vender su vacuna al gobierno de Brasil entre agosto y noviembre del 2020 pero no obtuvo respuesta alguna y solo a comienzos del 2021 se había logrado comprar un lote que llegó en Abril. Entonces, -cuando ya habían sucumbido al COVID-19 más de 404,000 brasileños- el populismo de Bolsonaro difícilmente ocultaba la devastación causada por la pandemia, así como tampoco las acusaciones de negligencia, obstrucción, desinformación y genocidio⁴².

Reflexiones finales

Las respuestas del gobierno de Bolsonaro a la pandemia de COVID-19 sugieren el intento de reformular la salud pública consonante con un neoliberalismo brasileño autoritario y necropolítico que persistió a pesar de las políticas sociales iniciadas a mediados de los ochenta⁴³. Esta reinención tiene algunas características que tienen cierta continuidad con las respuestas a epidemias anteriores, pero que adquirieron más intensidad con el coronavirus. Primero, la banalización de la muerte lenta o repentina de un sector importante, más discriminado, de la población. Segundo, la hegemonía de la antipolítica en

⁴¹ Osato, Temi (13 de Abril de 2021), "Priorizar vacinação de Covid-19 por idade pode não ser suficiente; entenda", *Galileu Digital*. En línea: <https://revistagalileu.globo.com/Ciencia/Saude/noticia/2021/04/priorizar-vacinacao-de-covid-19-por-idade-pode-nao-ser-suficiente-entenda.html> Consulta: 29 de Julio 2021.

⁴² Sin autor (30 de abril de 2021) "Abril foi o mês mais letal da pandemia de Covid no Brasil, com mais de 82 mil mortes", *Folha de São Paulo* En línea: <https://www1.folha.uol.com.br/equilibrioesaude/2021/04/abril-foi-o-mes-mais-letal-da-pandemia-de-covid-no-brasil-com-mais-de-82-mil-mortes.shtml> Consulta 29 de Julio de 2021.

⁴³ Monteiro, Nercile (2020), "O Estado em desmonte frente à epidemia da Covid", *Physis*, vol. 30, n° 3, pp. 1-9.

el terreno sanitario que considera indispensable acabar con el diálogo entre la sociedad civil y el Estado, que fue la base de logros sanitarios anteriores⁴⁴. En tercer lugar, como ya se ha mencionado, la transferencia de poder del Ministerio de Salud al gobierno central que paso a tomar las decisiones centrales en la pandemia. Una cuarta característica –cuyas pruebas están surgiendo– ha sido la práctica de corrupción en el adquisición y uso de medicamentos y las vacunas⁴⁵. Estas características explican cómo se pretende manipular la salud pública para que sea una herramienta de intimidación de la población ante el poder, hacer que los pobres acepten que las enfermedades son el resultado de una fatalidad impredecible y no una tarea del Estado y culpabilizar a las víctimas (es decir, responsabilizar a los pobres por sus condiciones de vida y a los indígenas por no asimilarse a una economía de mercado).

¿Existe la triste posibilidad de que en un Brasil pospandémico se busque imponer un bolsonarismo sin Bolsonaro o una necropolítica menos salvaje? Ojalá que no. Ello podría significar una salud pública paliativa y asistencial algo parecidas a la del ciclo iniciado en 1985. Asimismo, es plausible que muchas evaluaciones se limiten a exagerar las barbaridades de Bolsonaro. Esta perspectiva puede tener dos problemas. Primero, personalizar un serie de problemas sociales y sanitarios, que tienen una historia, permite que otros sectores neoliberales y gobiernos de países industrializados digan que no lo podrían hacer tan mal. En segundo lugar se inscribe en una narrativa que los gobiernos de los países industrializados han elaborado que se remonta a por lo menos el siglo XX para descalificar los procesos de descolonización, independencia y revoluciones sociales en los países en desarrollo: los ciudadanos y los regímenes de esos países son presentados como los culpables de sus propias desventuras. De esta manera se minimiza el contexto internacional asimétrico que impone desventajas estructurales a países en desarrollo; por ejemplo en el acceso a las vacunas.

Por otro lado, es posible que continúe y crezca el enfrentamiento al bolsonarismo y necropolitización de la sociedad y de la salud por parte de organizaciones progresistas y líderes de las comunidades negras, así como de

⁴⁴ Avritzer, Leonardo (2020), *Política e antipolítica: a crise do governo Bolsonaro*, São Paulo, Todavia.

⁴⁵ Colon, Leandro y Vargas, Mateus (28 de Junio de 2021), "Diputado denuncia un esquema de corrupción en el seno del Ministerio de Sanidad y siembra sospechas sobre la compra de test", *Folha de São Paulo*, En línea: <https://www1.folha.uol.com.br/internacional/es/brasil/2021/06/diputado-denuncia-un-esquema-de-corruptcion-en-el-seno-del-ministerio-de-sanidad-y-siembra-sospechas-sobre-la-compra-de-tests.shtml> Consulta 15 de Agosto de 2021.

COVID-19, INEQUIDAD Y NECROPOLITICA EN BRASIL...

gobiernos locales y del Poder Judicial?⁴⁶. Y puede ser que, inspirados en esa resistencia los brasileños no regresen a épocas pretéritas de un ciclo histórico problemático, sino que puedan refundar una democracia sanitaria y política que permita enfrentar las emergencias y construir una sociedad inclusiva.

⁴⁶ Caponi, Sandra (2020) "Covid-19 em Santa Catarina: um triste experimento populacional", *Blog de História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, ahead of print. En línea: <https://bit.ly/2VvNJJu9>. Consulta: 29 junio 2021.

"Muertes, rituales y políticas en pandemias. Notas al dossier"

Artículo de Gabriela Caretta y Sandra Gayol

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio - Diciembre 2022, pp. 411-426 | ISSN N° 1668-8090

MUERTES, RITUALES Y POLÍTICAS EN PANDEMIAS NOTAS AL DOSSIER

Gabriela Caretta

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades - Consejo de Investigación -
Universidad Nacional de Salta (Argentina)
gcaretta@gmail.com

Sandra Gayol

Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento - Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina)
sandra.gayol@gmail.com

Fecha de recepción: 02/10/2022 Fecha de aceptación: 04/10/2022

Resumen

En este artículo recuperamos dos preguntas centrales de los estudios sobre la muerte y el morir en contextos extraordinarios generados por epidemias y pandemias: qué hicieron los gobiernos en relación con la vida y la muerte de las personas y qué transformaciones o resistencias es posible advertir en relación con las formas del morir y los rituales mortuorios. Ambos interrogantes, también presentes en los trabajos que forman parte de este dossier, fueron pensados en perspectiva histórica y anclados desde las experiencias existenciales de nuestro propio presente pandémico.

La intención de este dossier fue incursionar, con la evidencia hasta ahora disponible, en algunas de las preguntas mencionadas y cuyas respuestas estamos lejos de proponer como acabadas sino más bien como el inicio de una conversación amplia e interdisciplinaria que invita al diálogo y a la incorporación de la mortalidad, la muerte y los muertos como acontecimientos sociales y políticos significativos y significantes para avizorar futuros posibles.

Palabras claves: Epidemias, Muerte, Necropolítica, Rituales



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

Abstract

In this article we recover two central questions of the studies on death and dying in extraordinary contexts generated by epidemics and pandemics: what did governments do in relation to the life and death of people and what transformations or resistances can be observed in relation to the forms of dying and mortuary rituals. Both questions, also present in the works that are part of this dossier, were thought in historical perspective and anchored from the existential experiences of our own pandemic present.

The intention of this dossier was to explore, with the evidence so far available, some of the questions mentioned and whose answers we are far from proposing as finished but rather as the beginning of a broad and interdisciplinary conversation that invites dialogue and the incorporation of mortality, death, and the dead as significant and significant social and political events to envision possible futures.

Key words: *Epidemics, Death, Necropolitics, Rituals*

GABRIELA CARETTA Y SANDRA GAYOL

Casi de inmediato a la declaración de pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en marzo de 2020, las ciencias sociales en América Latina se involucraron activamente en la producción de conocimiento para la situación de emergencia. De manera individual o mediante grupos de investigación previamente constituidos fueron emergiendo estudios muy significativos sobre el transitar de la pandemia en nuestras sociedades desde perspectivas múltiples¹. Esta acción y reflexión en “caliente” traspasó los habitualmente acotados espacios académicos y se sumó a una heterogénea conversación pública engendrada por la situación crítica. Desde la sociología y la ciencia política, también desde la antropología, se intentó comprender cómo los actores sociales a partir de posiciones muy diversas y desiguales gestionaban la crisis, eran impactados por ella y por las decisiones tomadas por sus gobiernos. La complejidad de la situación vinculada con la COVID-19 puso rápidamente en evidencia la imposibilidad de que una sola rama del saber monopolice el discurso y las acciones sobre qué hacer y cómo en coyunturas críticas.

A la comprensible jerarquía inicialmente liderada por biólogos, epidemiólogos, médicos y estadísticos; se sumaron luego y en relación estrecha con la creciente visibilidad de algunas de sus secuelas las ciencias sociales. Así, al tiempo que las ciencias naturales permitían saber cómo se contagia el virus, cómo circula y cómo pueden protegerse los cuerpos para que no se enfermen, o cómo tratar los cuerpos infectados; desde la economía o la sociología, por ejemplo, se buscaba entender cómo las relaciones sociales, las desigualdades sociales y de género, o las capacidades estatales se ponían en juego por esa coyuntura extraordinaria. Esta confluencia entre la pandemia como hecho biológico con la pandemia como hecho social colectivo estimuló en algunos países la articulación entre investigación y diseños de intervención en políticas públicas. En Argentina, por ejemplo, las instituciones estatales que definen y regulan las políticas científicas², incorporaron a las ciencias sociales en la producción estatal de conocimientos, alentaron la conformación de redes interinstitucionales federales

¹ Para el caso de Brasil se destaca la iniciativa plasmada en el Boletín Ciências Sociais e coronavírus que comenzó el 22 de marzo 2020. <http://www.anpocs.com/index.php/ciencias-sociais/destaques/2325-boletim-semanal> También la *Revista M* y la revista *História Ciências Saúde. Manguinhos*, Fiocruz. Sobre los desafíos que planteó la pandemia a la disciplina antropológica y su trabajo etnográfico se escribió y escribe mucho. Un ejemplo: <https://forum.lasaweb.org/files/vol52-issue1/Dossier-5.pdf>

² En el caso de la argentina el Conicet, el MinCyT y la AMPIDT. Véase: “Entrevista a Juan Piovani. Las ciencias Sociales frente a la pandemia en Argentina”, *Cuestiones de Sociología*, n° 26, febrero - julio 2022.

MUERTES, RITUALES Y POLÍTICAS EN PANDEMIAS. NOTAS AL DOSSIER

y auspiciaron la casi inédita articulación entre conocimiento y extensión, entre conocimiento y políticas públicas.

En este clima de efervescencia académica e incertidumbre social comenzó a gestarse el presente dossier³. Nuestra sensibilidad por “el morir” en tiempos de peste es tributaria, por supuesto, de nuestras investigaciones anteriores, y que venimos desarrollando desde hace años, pero también debe mucho a la coyuntura específica iniciada en 2020. Ya era evidente a fines de ese año la marginalidad que la muerte tenía en las reflexiones académicas, en el discurso político y en el discurso público entendido en un sentido amplio en la Argentina. El escamoteo y relegamiento incluso en las convocatorias a las ciencias sociales por parte de las instituciones estatales que financiaron investigaciones y que mencionamos arriba, contrastaba con lo que sucedía en Brasil y también en Perú, por caso, y se daba de bruces con el devenir de la muerte en un acontecimiento social y político tan omnipresente como cotidiano. En ese momento la mortalidad en América Latina no había alcanzado los porcentajes que conocemos hoy pero ya asomaban hospitales colapsados, rituales de despedida truncados por disposiciones administrativas y cuestionamientos a la endeblez o ausencia de compromiso de algunos gobiernos con la implementación de políticas sanitarias y de servicios esenciales para las poblaciones más vulnerables. Hoy, septiembre de 2022, la región concentra el 8,4% de la población mundial, pero hacia fines de mayo de 2021 concentraba el 31% de las defunciones a causa del coronavirus.⁴ Esta letalidad, las nuevas formas de morir ocasionadas por el virus y alteradas por disposiciones gubernamentales específicas que modificaban el vínculo de los enfermos con el personal de salud pero también con familiares y/o cuidadores, así como las variaciones en los ritos de paso ponían y ponen en evidencia que la muerte es también un hecho social y político decisivo, además de biológico.

³ El primer antecedente fue el coloquio “Morir en pandemias: políticas, experiencias e imaginarios”, realizado de manera virtual el 23 y 24 de septiembre de 2021 y organizado por la Universidad Nacional General Sarmiento - Universidad Nacional de Salta. Agradecemos a Matías Aragone, Macarena Colqui, Maximiliano Figueprón, Cinthya Lazarte, Federico Medina, Mayra Mendoza y Dámaris Mombelli por habernos acompañado en la organización y realización del coloquio.

⁴ Benza, Gabriela y Kessler, Gabriel (2022), “¿Qué nos enseñan las ciencias sociales sobre el impacto del covid-19 en América Latina?”, *Cuestiones de Sociología*, n° 26, p. 2.

Políticas estatales y muerte en tiempos pandémicos

El 14 de septiembre de 2022 la OMS recomendaba a las naciones seguir invirtiendo en vacunación -en especial en grupos de riesgo-, continuar con las pruebas de detección para controlar posibles nuevas variantes y mejorar los sistemas de salud a escala global. Si la pandemia no terminó, advertía el organismo, sugería también que el final estaba a la vista con el descenso del 28% de los contagios en el mundo de la semana previa y con la continuidad de la inoculación. Entre esta declaración y marzo de 2020 cuando el mismo organismo decretó la pandemia de coronavirus SARS-CoV-2 han muerto en el mundo alrededor de 6,4 millones de personas. En efecto, el momento que se inició en marzo de 2020 no fue cualquier tipo de crisis sino una crisis en la que estuvo en juego la vida de las personas. A diferencia de otras crisis, como las económicas, por ejemplo, en donde el riesgo de muerte es un integrante más -cuando lo es- de las estadísticas y de las políticas públicas, en las epidemias y pandemias la gestión de la vida y la muerte impregna el espacio público y político. Por ello, precisamente, fluye la comparación con las guerras e irrumpen y proliferan las metáforas bélicas. Una guerra que colocó a los agentes de salud, y equipados con trajes especiales, en la primera línea de batalla reforzando así la propagación de la metáfora bélica. Batalla contra la muerte, batalla desesperada y con la posibilidad de una derrota causada por un enemigo inicialmente tan esquivo como omnipresente. ¿Cómo se transmite y cómo batallamos contra él? Y en estas crisis vitales se intensifica, como sostiene Gabriela Ramos, el desconcierto sobre la enfermedad, su origen, como así también sobre las alteridades; y desde un análisis que apela a la proyección en el tiempo sustenta que “podemos trazar una continuidad entre las explicaciones sobre el origen de las epidemias que recurrían al castigo divino, a la proliferación del pecado y a otros factores que se hallan completamente fuera del control de las personas. No debería sorprender el amplio espacio que se abre así a la diseminación de teorías conspirativas. Ayer se podía aceptar que la enfermedad era una calamidad prevista por dios; hoy, se difunde y se hace creíble que se trata de un acto perverso cuidadosamente planificado por alguna potencia extranjera”. En su introducción abre un amplio abanico de problemáticas que necesariamente interpelan a investigadores, dialogan con los diferentes artículos del dossier y con quienes atravesamos esta pandemia en primera persona. Ya que el riesgo es de muerte, la de los otros, de nuestros seres queridos, pero también la muerte propia. A menudo alejada de nuestra vida cotidiana, la COVID-19 la colocó material y figurativamente con nosotros.

MUERTES, RITUALES Y POLÍTICAS EN PANDEMIAS. NOTAS AL DOSSIER

Qué hicieron los gobiernos para proteger la vida y evitar la muerte es una pregunta clásica en los estudios sobre epidemias y pandemias. Las maneras en que los gobiernos de América Latina se prepararon y respondieron a la crisis que se inició dos meses antes en Asia y Europa fueron variadas. Cuando el 11 de marzo la OMS elevó al rango de pandemia, el virus ya había llegado a América Latina y apenas 8 días después en todos los países del continente había personas contagiadas. Este hecho compartido fue acompañado por acciones diferenciadas de los gobiernos. En algunos casos el foco se puso en la restricción en la circulación de la población; y en otros se combinaron estas medidas restrictivas con medidas de contención sanitaria y apoyo económico y financiero a las poblaciones más vulnerables y con trabajos informales. En otros, las medidas de confinamiento y de contención de los riesgos -uso de barbijos, distanciamiento social, cierre de las escuelas y universidades- fueron más acotadas.

La relación entre estas medidas, que por supuesto no fueron estables en el tiempo, y la muerte no es ni directa ni evidente. Perú y Argentina, junto con Chile, han sido los países que implementaron acciones más draconianas para delimitar el movimiento de la población, aunque Perú y Chile eran, en septiembre de 2020, los que más muertos tenían. Perú, en esa fecha, superó a Bélgica (que implementó una política mucho menos restrictiva) como la nación con más muertos per cápita en el mundo. Argentina ocupaba el puesto 19 en el ranking global, muy detrás de Perú y Chile, aunque también de Brasil y México, países más poblados y más poderosos de la región y en los cuales los gobiernos centrales optaron por dejar las acciones a manos de los Estados Federales y de las autoridades municipales. Sus presidentes, además, descollaban junto con el de Estados Unidos Donald Trump, en minimizar la existencia y los efectos del virus para la vida de las personas. En el caso de Bolsonaro, sostiene Cueto, fue aún más allá pues a la trivialización inicial que expresó el presidente equiparando la infección con una “gripezinha” prosiguió la impasibilidad del gobierno central y su jactancia en desobedecer públicamente las elementales medidas de cuidado aconsejadas por el saber científico.

Aunque la evidencia es todavía preliminar, la “eficacia” de las políticas estatales en gestionar la crisis y en menguar la letalidad del virus se comprenden mejor inscritas en el marco de condiciones estructurales previas. Esto es, la precariedad de la vida, la desigualdad social y racial y los sistemas de salud fragmentados, deficientes y en algunos casos desmantelados por ciclos previos, o aún vigentes, de políticas neoliberales⁵. Los estudios disponibles y parciales

⁵ Sobre el sistema de salud: Maceira, Daniel (2020), “Caracterización del sistema de salud argentino. Debate en el contexto Latinoamericano”, *Revista Estado y Políticas Públicas*, vol. VIII,

GABRIELA CARETTA Y SANDRA GAYOL

sobre la epidemia de COVID-19 muestran que ésta lejos de haber sido una gran equalizadora social en el sentido que inicialmente todos los habitantes se verían afectados por ella, -las frases asociadas a este supuesto son “todos estamos en peligro”, “la muerte nos iguala”- es que el comportamiento del virus y la pandemia estuvieron fuertemente condicionados por la relación entre las políticas neoliberales, el frágil estado de la democracia, la fortaleza del sistema de salud y el bienestar y la desigualdad y la pobreza⁶.

Si la virulencia de la pandemia en nuestra región se vincula a sus desigualdades estructurales éstas, a su vez, están siendo reforzadas⁷. Y si bien la mortalidad y la incidencia de la COVID-19 en América Latina han estado fuertemente correlacionadas con el nivel socioeconómico, el origen étnico y racial y la segregación socioespacial, para el caso de Brasil las omisiones del gobierno de Bolsonaro en combatirla también jugaron un rol crucial⁸. Más que una mala gestión de gobierno varios autores proponen hablar, y algunos además denunciar al presidente por crímenes de lesa humanidad, de desgobierno o necropolítica. El artículo de Cueto se inscribe en esta perspectiva conceptual e interpretativa.

El concepto de necropolítica fue propuesto por el filósofo y politólogo de Camerún Achille Mbembé en un diálogo fecundo y crítico con el concepto de biopolítica que, de la mano de Foucault, proponía a la vida como la categoría pivot, central del poder en la modernidad. Mbembé propone, en cambio, el “mundo de la muerte y el rol del necropoder en configurar las relaciones políticas, económica y sociales. No es la vida la que orienta al poder, sino que es la muerte la que se despliega. Ambas, la vida y la muerte, no existen autónomamente, más bien son instrumentos, dominios, en los cuales el poder puede circular⁹. Como en otros lugares de América Latina, también en Brasil ya había sido utilizado

n° 14, pp. 155-179. Chiara, Magdalena (2018), *La salud gobernada. Política sanitaria en la Argentina 2001-2011*, Buenos Aires, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.

⁶ Gutiérrez Cham, Gerardo, Herrera Lima, Susana y Kenmer, Jochen (coords.) (2021), *Pandemia y crisis: el Covid19 en América Latina*, México, Guadalajara Jalisco Centro Melián Calas de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (CALAS), p.19.

⁷ Benza, Gabriela y Kessler, Gabriel, *Ob. Cit*, 2022.

⁸ Ortega, Francisco y Orsini, Michael (2020), “Governing COVID-19 without government in Brazil: Ignorance, neoliberal authoritarianism, and the collapse of public health leadership”, *Global Public Health*, vol. 15, n° 9, pp. 1257-1277. doi: 10.1080/17441692.2020.1795223. Epub 2020 Jul 14. PMID: 32663117 [Consulta: 16/09/2022]. El siguiente link remite a varios trabajos en torno a este concepto para Brasil: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32663117/> [Consulta: 16/09/2022]

⁹ Mbembé, Achille (2011), *Necropolítica*, España, Melusina.

MUERTES, RITUALES Y POLÍTICAS EN PANDEMIAS. NOTAS AL DOSSIER

en los análisis y en los debates en torno a las políticas de control y muerte que los gobiernos aplicaban contra los colectivos juveniles pobres urbanos, las poblaciones migrantes y los pueblos originarios. En general aparece asociado con el encarcelamiento, con la detención masiva de afrodescendientes, con el asesinato por parte de la policía, hechos todos que permiten, a su vez, señalar una disminución, debilitamiento o desaparición del compromiso y de las políticas del estado en las prestaciones de servicios sociales. Como muestra Cueto fue a partir de febrero de 2021 cuando el concepto ingresó plenamente como una categoría analítica y valorativa en Brasil. Para el autor la necropolítica bolsonarista significó la banalización de la muerte de los pobres y los discriminados, como los afrobrasileños y los indígenas de la Amazonia, la destrucción del diálogo entre la sociedad civil y el Estado, así como la transferencia de poder del Ministerio de Salud al gobierno central. Esta utilización sucedía, además, cuando la COVID-19 había matado en Brasil a más de 250.000 personas. La decisión del gobierno central de quién debe vivir y quién debe morir se alimenta de la presión de las elites económicas que apoyan al gobierno. Las que están convencidas de que algunos trabajadores deberían morir para mantener actividades económicas rentables y, a su turno, los afectados que sobrevivieron deberían continuar trabajando incluso a pesar de una eventual nueva contaminación.

El ocultamiento de estadísticas y la desinformación alentada por el estado, que dificulta que los ciudadanos desplieguen tanto acciones afirmativas como denuncias puntuales; contrastó con el uso que las mismas tuvieron como legitimantes y sustento de las acciones gubernamentales en la mayoría de los países. Fue el caso de la Argentina y de Inglaterra a pesar de que sus sistemas nacionales de estadísticas, como se desprende del trabajo comparativo de Lanata-Briones, Daniel y Romero Marchesini, eran disímiles y usaban criterios de clasificación y recopilación diferentes. La recolección de estadísticas se remonta especialmente al siglo XVIII, para el caso de Inglaterra, y al siglo XIX para el de América Latina. En Argentina, Brasil y Perú, por ejemplo, se asocia con episodios pandémicos o epidémicos como el cólera o la fiebre amarilla¹⁰. Pero también el poder y el interés de los números, la institucionalización de prácticas estadísticas se entrelaza con la preocupación de los gobiernos en la salud pública y con la intención de asentar en datos la validez de una política científica. La generalizada relación con ellos no implica que esa relación sea homogénea en todos los gobiernos, de ahí el interés en la comparación que proponen las autoras. A pesar de que en Inglaterra los poderes públicos hacían permanente referencia a que las decisiones se encontraban

¹⁰ Figueprón, Maximiliano (2020), *Morir en las grandes pestes. Las epidemias de cólera y de fiebre amarilla en Buenos Aires en el siglo XIX*, Buenos Aires, Siglo XXI.

GABRIELA CARETTA Y SANDRA GAYOL

orientadas por los datos estadísticos, la relación entre indicadores estadísticos y políticas sanitarias fue mucho más laxa que en Argentina.

Gráficos, datos, curvas, algoritmos, incluso la consulta de bases de datos globales, fueron ingredientes cotidianos de las vidas en pandemias. La familiaridad que los ciudadanos comunes parecíamos tener con ellos, facilitada sin duda por la circulación global que prestaba la tecnología, colocó la pregunta sobre la capacidad de esas cifras y modelizaciones en la percepción subjetiva del riesgo al que cada persona está expuesta. La pregunta fue formulada por varios estudiosos para diferentes lugares y en la respuesta, como indican Lanata-Briones et al, prevalece la idea de que las estadísticas no lograron generar en quienes las veían y/o interpretaban conductas de protección y de cuidado frente al riesgo de contagio y de muerte. Las autoras nos recuerdan, con mucho tino, que al tiempo que circulaban masivamente crecía la desconfianza social en los números que marchaba, a su vez, casi al unísono con la normalización del número de muertes. En contraposición con la eficacia de las estadísticas Daniel Feierstein intuye, pensando especialmente en la Argentina, que las imágenes fueron más eficaces en movilizar los miedos y en ordenar las percepciones sobre la pandemia que aquéllas. Las imágenes de hospitales colapsados, sostiene, fueron más efectivas a la hora de lograr que las personas permanezcan en sus casas y adopten las medidas de cuidado¹¹.

Una primera aproximación a la representación iconográfica de la enfermedad y la muerte por COVID-19 en los medios de comunicación digitales de la Argentina sugiere que la misma se nutrió al inicio de imágenes provenientes de España e Italia y luego de algunos países de América Latina, especialmente de Ecuador, en menor medida de Perú para estabilizarse con la cobertura de imágenes provenientes mayoritariamente de Brasil. Se mostraba la saturación de los espacios hospitalarios, el colapso de las morgues y el desorden -el foco se detuvo en este punto especialmente en los cementerios de Río de Janeiro, San Pablo y Manaus-. No fueron cementerios argentinos y tampoco proliferaron salas de hospitales locales¹². Cuando se mostraban salas de internación en la inmensa

¹¹ Feierstein, Daniel (2021), *Pandemia. Un balance social y político de la crisis del Covid19*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

¹² El sábado 26 de julio de 2020, cuando se informó oficialmente que la Argentina había superado por primera vez la cifra de 100 muertos en un día (se informó de 105 personas fallecidas, 19 vivían en la capital federal no creyó necesario aclarar el diario *Infobae*) los portales del diario *Perfil* e *Infobae* publicaron por primera vez imágenes sobre cementerios argentinos. Las mismas se centraban en los cementerios de Flores y La Chacarita de la ciudad de Buenos Aires. Sobre el primero podían verse fosas que serían destinados a muertos por Covid19; sobre el segundo

MUERTES, RITUALES Y POLÍTICAS EN PANDEMIAS. NOTAS AL DOSSIER

mayoría de los casos no había personas. Hombres y mujeres entubadas se vieron poco, si en cambio personal de salud -generalmente médicos y bastante menos enfermeras y enfermeros- con su “vestimenta de combate” cuya localización y precisión geográfica y espacial resultaba, por lo demás, muy difícil de alcanzar para los lectores.

La pregunta, con todo, tiene un aire de familia con aquella que desde hace tiempo convoca a quienes se interesan en el delito y en su tratamiento mediático, y también a quienes se interesan en la muerte en situaciones normales tanto como en situaciones extraordinarias¹³. Repetición, redundancia, naturalización, acostumbramiento, banalización, son palabras usadas en estos casos de manera móvil y cobrando sentido y espesor en la articulación de varios recursos y en temporalidades específicas. La naturalización no parece ser inmutable, sucede, pero también puede abandonarse, aunque sea coyunturalmente, se inserta en un tiempo más largo y entra en relación con otras narrativas contemporáneas y que en ocasiones pueden ser competidoras.

Infobae se explayaba mostrando fosas en preparación, empleados de la Chacarita vestidos en concordancia con los protocolos de inhumación, y ya listos para realizar su trabajo, y dos hornos crematorios. No encontramos más información de este tipo en ambos periódicos. El único antecedente sobre cementerios de la Argentina publicado por diarios on line que encontramos fue el de un cementerio en Córdoba que, con anterioridad, había publicado fosas en preparación el cementerio de San Vicente de la ciudad por el diario *La Voz del Interior* el 17 de abril de 2020. https://www.perfil.com/noticias/actualidad/cavan-tumbas-en-cementerios-chacarita-y-flores-para-muertos-por-covid-19.phtml?_ga=2.231890774.893749521.1595728462-amp-ifeIDJ_kyX3M4mAmRU8P9Q&rd=1 [Consulta: 16/09/2022] <https://www.infobae.com/sociedad/2020/07/25/cavan-tumbas-en-los-sectores-covid-de-los-dos-cementerios-de-la-ciudad-de-buenos-aires/> [Consulta: 16/09/2022].

También el 26 de julio de 2020 *Infobae* publicó una nota con una imagen de uno de los pasillos exteriores del Hospital Santojanni de la ciudad de Buenos Aires en el que se mostraban camillas vacías ocho containers refrigerados listos para recibir cadáveres. En un segundo plano se percibe el tráfico habitual de la ciudad. La nota fue levantada del portal esa misma tarde. <https://www.infobae.com/politica/2020/07/26/una-historia-de-pandemia-los-cuerpos-apilados-en-un-pasillo-de-hospital-una-medida-sindical-y-los-containers-para-cadaveres/> [Consulta: 16/09/2022].

¹³ Focás, Brenda (2018), *El Delito y sus públicos. Inseguridad, medios y polarización*, San Martín, UNSAM EDITA. Gayol, Sandra y Kessler, Ganriel (2018), *Muertes que importan. Una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la argentina reciente*, Buenos Aires, Siglo XXI.

La historicidad de la muerte y las pandemias

¿Qué y cuánto cambian las actitudes y rituales frente a la muerte propia y la de los otros con el correr del tiempo? ¿Cómo se modifican en procesos de crisis vitales como las epidemias?

Claudia Rodrigues advierte que en Río de Janeiro la peste de fiebre amarilla de mediados del siglo XIX impuso cambios en los cuidados finales a los moribundos, en la reducción de los rituales de despedida e inclusive en los lugares y formas de enterramiento; todo ello asociado a dispositivos sanitarios, al número desenfrenado de muertes y/o al temor del contagio y con un impacto en las transformaciones venideras del conjunto de rituales mortuorios de raigambre católica en la América portuguesa.

Los cambios en las actitudes y rituales mortuorios han sido un tema explorado, sobre todo desde la disciplina histórica, fundamentalmente a partir del texto de Phillippe Ariés, *Morir en Occidente*, en donde el autor, centra su atención en los cambios que se operan en una muerte omnipresente en la antigüedad y el medioevo, donde se moría en las casas y los muertos ocupaban el mismo lugar de los vivos en las iglesias y sus espacios adyacentes. De allí, a un siglo XX en el que es posible reconocer un proceso de morir medicalizado y solitario, cooptado por los hospitales y sus terapias intensivas, velatorios programados y maquillados, para los que se han perdido buena parte de las fórmulas que daban seguridad y tranquilidad con cementerios parques, donde prima el concepto de espacio verde y memoria frugal¹⁴.

Sin embargo, Norbert Elías propone revisar esta propuesta, cuestionando los modos y “modelos” formulados por Ariés y asociando las explicaciones de los cambios históricos a lo que él denomina los procesos civilizatorios y la diversidad de experiencias vitales frente a la muerte propia, la del amigo, la del enemigo, entre tantas otras. Así señala que uno de los problemas del siglo XX, y no parece haber variado en nuestro tiempo, es la “incapacidad de ofrecer a los moribundos esa ayuda, de mostrarles ese afecto que más necesita a la hora de despedirse de los demás; y ello precisamente porque la muerte de los otros se nos presenta como un signo premonitorio de la propia muerte”¹⁵.

¹⁴ Ariés, Philippe (2007), *Morir en occidente*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Ed.

¹⁵ Elías, Norbert (2009), *La soledad de los moribundos*, México, FCE, p. 31.

MUERTES, RITUALES Y POLÍTICAS EN PANDEMIAS. NOTAS AL DOSSIER

La pregunta de Norbert Elías por la soledad de los moribundos cobró, en el marco de la pandemia, una nueva actualidad. ¿Hay maneras de que el moribundo se sienta menos sólo en el “acto de morir”? ¿Qué hacer cuando sabemos que el agonizante preferiría morir en casa y no en el hospital, pero sabemos también que en casa va a morir antes y que tal vez el sufrimiento físico sea mayor? ¿Cómo lograr que el conocimiento médico no se circunscriba a lo biológico? ¿Cuánto cambia una pandemia los ritos mortuorios? ¿Cuánto ya había cambiado de nuestra relación con los moribundos y la crisis viene a profundizar los cambios y/o transparentarlos con crudeza? Frente a la muerte la humanidad expresa comportamientos heredados y adquiridos en los “procesos civilizatorios” que, a su turno, se van modificando y se diferencian en y al interior de las distintas sociedades y culturas. Cada fase de esos procesos construye sus propias actitudes y rituales predominantes. La pandemia nos hace mirar de frente a la propia muerte, es difícil pensar que otros mueren y uno no, más difícil aún reprimir la idea de la muerte.

Las políticas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) implementadas por los estados vinieron de la mano de la exigencia de que los infectados graves debían internarse y, en caso de no recuperarse, morían en unidades médicas, en soledad, asistidos por agentes sanitarios con vestimentas de seguridad. En algunos casos, frente a la terminalidad del cuadro, algunas familias resistieron la internación, ocultaron información al sistema de salud pública y contuvieron el momento del morir entre los allegados, pero fueron excepciones. Para una porción significativa de la población, no cambiaba en nada las prácticas del morir de una sociedad fuertemente medicalizada que blindaba en las terapias intensivas ese acto personal de morir. Sin embargo, la obligatoriedad de lo que venía siendo práctica frecuente, parecía imprimirle un mayor dolor y dramatismo, como si el desplazamiento desde la decisión personal o familiar -por el bien del paciente- a la obligatoriedad del estado -por las políticas de cuidado- nos hubiese retrotraído a épocas pasadas en lo que a las formas del morir se refiere.

Algo similar parece haber sucedido con los rituales post-mortem, en algunos sectores sociales, particularmente, medios y altos urbanos, entre quienes desde hace varios años los velatorios se encontraban reducidos en tiempo y exposición de los cuerpos muertos. A cajón cerrado y sólo algunas horas o, inclusive, con la decisión de no llevar adelante velatorios. También los allegados y conocidos del difunto, o de los deudos, se venían involucrando de maneras muy diversas con la muerte. Su presencia en el velorio había dejado de ser una obligación social, también asistir a la ceremonia de inhumación, y desde hace tiempo se advierte también una multiplicación de maneras de dar el pésame y de acompañar en el rito de paso que no requiere la presencia física y la interacción cara a cara con

GABRIELA CARETTA Y SANDRA GAYOL

los deudos. Los cambios parecían estar en marcha, sin embargo, nuevamente las políticas que disponían la imposibilidad de velatorios, reunión de deudos y acompañamiento reducido a los cementerios generaron críticas, profundización del dolor y resistencias. De nuevo la excepción se presenta en sectores populares y en la frontera, en la localidad de Tartagal (Salta-Argentina), a plena luz del día y ante la mirada sorprendida de algunos transeúntes, que alcanzaron a filmar con su celular, familiares y amigos de un hombre fallecido presumiblemente por COVID-19, irrumpen en la morgue, retiran el cuerpo y lo llevan para ser velado en su casa, con posterior entierro en el cementerio local¹⁶.

Frente a la prohibición, durante meses, de los rituales de velatorio e inhumación, en algunos lugares se llevaron adelante rituales públicos, se levantaron memoriales en los que el conjunto de la sociedad rendía homenaje a sus muertos y habilitaba un duelo social. En Perú, como lo describe Gabriela Ramos, “el arzobispado de Lima, que ha tratado de aliviar los dolorosos efectos de esta situación, al llevar a cabo misas televisadas o transmitidas por plataformas virtuales, colocando en las bancas y paredes de la catedral los retratos y nombres de los fallecidos, merece reconocimiento. El gesto nos deja con la interrogante acerca de qué respuestas pueden generarse desde una perspectiva laica”.

Un ejemplo interesante, en ese sentido, fue la ceremonia realizada por iniciativa del gobierno español el 16 de julio de 2020, en la que las principales autoridades del estado se reunieron en la plaza de la Armería del Palacio Real para rendir homenaje a los muertos en España a causa de la COVID-19¹⁷. La ceremonia destacó por la mayoritaria participación de ciudadanos que habían sufrido la pérdida de familiares y por su vocación integradora y el mensaje de unidad de la sociedad española sugerida, por ejemplo, por la presencia de las autoridades y las banderas de las comunidades autónomas, por los discursos pronunciados y por el escenario circular elegido para su despliegue en torno a un pebetero central. Ritual que, a diferencia de los funerales públicos que habían predominado en décadas previas en España, no se correspondía con misas ni con los preceptos de la iglesia católica ya que el objetivo estaba en relación con el fortalecimiento de la

¹⁶ <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2020-10-11-11-29-0-tartagal-se-llevaron-a-un-familiar-de-la-morgue-porque-se-demoraban-en-entregar-el-cuerpo> [Consulta: 16/09/2022].

¹⁷ También hubo, para citar otro ejemplo, homenajes oficiales en el Reino Unido en coincidencia con el segundo aniversario del confinamiento y con una cifra de 164.000 muertos en marzo de 2022. Para recordar a los muertos se guardó un minuto de silencio en el Parlamento y en hospitales y centros de vacunación de todo el país. El primer ministro de entonces, Boris Johnson dijo: “estarán siempre en nuestros corazones”.

MUERTES, RITUALES Y POLÍTICAS EN PANDEMIAS. NOTAS AL DOSSIER

cohesión ciudadana en un momento de dolor y de confrontación política, además de significar un punto de inflexión en los procesos de duelo personal y social¹⁸.

El Estado argentino dispuso una ceremonia cuando las estadísticas marcaron que el país se acercaba a los cien mil muertos, en junio de 2021. El acto se realizó en el Centro Cultural Kirchner, en la capital federal, y participaron referentes de distintos credos religiosos, la mayoría de los gobernadores de las provincias y familiares, amigos y colegas de personas fallecidas, entre ellos trabajadores de la salud. Además del discurso presidencial y de diversas interpretaciones musicales, se encendieron veinticuatro velas en representación de las provincias y se colocaron rosas blancas, mientras la orquesta ejecutaba *Adiós Nonino* de Astor Piazzola¹⁹. El acto tuvo disímiles lecturas y los medios de prensa opositores al gobierno hicieron énfasis en la ausencia de la vicepresidenta y en la falta de referencias, en el discurso presidencial, a las vacunas. En los hilos de comentarios que siguen a las notas de los periódicos es posible leer muchísimas opiniones en oposición a la ceremonia y al gobierno, entre los que seguramente encontraremos los que corresponden a la práctica de *troll*, pero también de personas que expresaban su descontento con el evento y aprovechaban a denunciar un mal manejo de la pandemia, la política de vacunación y la responsabilidad en el número de muertos²⁰. Mientras que desde medios de prensa más cercanos al gobierno nacional se destacaron los testimonios, en primera persona, de los ciudadanos que asistieron al acto, los comentarios en general valoran la importancia del homenaje y la labor de los trabajadores esenciales²¹.

Dos meses después, en una convocatoria realizada por las redes sociales y bajo el lema “la marcha de las piedras”, a la que asistieron políticos opositores al gobierno del presidente Alberto Fernández, se invitó a los familiares de fallecidos por la COVID-19 a dejar en la Plaza de Mayo, frente a la Casa Rosada, una piedra con el nombre del muerto. Esta movilización, que puede leerse como una forma de expresar el rechazo a las políticas sanitarias y sociales desplegadas por el

¹⁸ Domínguez García, Ricardo y Concha Pérez, Curiel (2022), “Funerales oficiales y Rituales políticos de España. Desde la transición hasta el homenaje de estado a las víctimas de la Covid-19”, *Estudios de historia de España*, vol. 24, n° 1, UCA.

¹⁹ <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210627-fern%C3%A1ndez-rinde-homenaje-a-casi-100-000-muertos-por-covid-en-argentina> [Consulta: 16/09/2022].

²⁰ https://www.clarin.com/politica/alberto-fernandez-encabeza-homenaje-muertos-coronavirus-argentina_0_PUycdbjuH.html [Consulta: 16/09/2022].

²¹ <https://www.pagina12.com.ar/351049-lo-que-no-se-vio-del-homenaje-de-alberto-fernandez-a-los-mue> [Consulta: 16/09/2022].

GABRIELA CARETTA Y SANDRA GAYOL

gobierno nacional de la Argentina, fue rápidamente apropiada por el gobierno nacional. En efecto, llevó las piedras al interior de la casa de gobierno, las colocó en el patio central junto a cirios, y ambos con la compañía de la bandera nacional. Paralelamente el gobierno informó a la población que su destino final sería un espacio de memoria, que aún está pendiente²².

Estas tres acciones conmemorativas muestran la alta conflictividad y disputa política que acompañaron los procesos de ritualidad mortuoria y de duelo en la Argentina, particularmente después de los primeros dos meses de declarada la pandemia. A lo que debe sumarse que, para un gobierno que había priorizado una política y un discurso de la salud y el cuidado individual y colectivo, referirse a los muertos, personalizarlos, conmemorarlos, significaba reconocer, de alguna manera, el fracaso de aquella apuesta política.

El azar quiso que en este contexto se produjese la muerte de Diego Maradona, ídolo futbolístico argentino, referente de una idea de “argentinidad” que entrelaza una vida de ascenso social, con su permanente referencia a su origen humilde, su opción ideológica por proyectos políticos populares y su defensa de lo nacional (en ese icónico gol al seleccionado inglés como revancha futbolera tras la derrota de la guerra de Malvinas). El deceso de un individuo, en la soledad de su habitación, que tenía una dimensión pública y política ineludible obligó al gobierno a tomar una decisión acerca de sus exequias en medio de la restricción a los funerales y entierros particulares. Bárbara Martínez advierte que conocida su muerte la gente se lanzó a las calles y el gobierno, con el acuerdo de la familia, inició los preparativos para un funeral público organizado con una estética ritual acorde a la idea de nación que irrumpía en lo que Martínez señala como una “temporalidad pandémica”. La presencia permanente de los familiares y los conflictos que se sucederían entre sus herederos se entramó con la dimensión más política, anudada en el lugar elegido para su velatorio, la Casa Rosada, sede del poder ejecutivo nacional, la presencia de los símbolos nacionales, la custodia de los granaderos y la asistencia del presidente, vicepresidenta y legisladores.

Esta disrupción en los dispositivos de cuidado y control, generó por un lado una enconada crítica de sectores de la oposición y de ciudadanos que creían birlada la prohibición que les había impedido días o meses atrás velar a sus muertos. Por el otro, la ritualidad dispuesta fue subvertida por un sector de los asistentes. Ya el 13 de mayo de ese mismo año, en Mendoza, los hinchas del equipo de fútbol de la localidad de Godoy Cruz –Club Deportivo Godoy

²² <https://www.pagina12.com.ar/362170-tras-la-marcha-de-las-piedras-el-gobierno-construira-un-espacio> [Consulta: 16/09/2022].

MUERTES, RITUALES Y POLÍTICAS EN PANDEMIAS. NOTAS AL DOSSIER

Cruz Antonio Tomba- habían tomado las calles para despedir al hinchado número 1 (Julio “El Loco” Roque Pérez) del conocido Tomba y también unos días antes, en Santa Fé, se habían reunido hinchas en el estadio del Club Central Córdoba de Rosario para despedir los restos de Tomás “El Trinche” Carlovich, estrella futbolística de la institución²³.

En los funerales públicos de Maradona, la irrupción de hinchas en la Casa Rosada, tras el anuncio de la finalización del velatorio, generó lo que algunos dieron en llamar caos pero que, en la interpretación de Martínez, implicó en realidad una apropiación ritual y espacial del evento por parte de los asistentes que se correspondió con el despliegue de símbolos y de una idea de nación vinculada a las prácticas y el lenguaje de hinchas de fútbol y de las barras bravas de diferentes equipos. Así al orden del ritual público, organizado por el gobierno y la familia, no le sobreviene el caos, sino un nuevo orden ritual.

La experiencia extraordinaria iniciada en 2020 reubicó y en muchos casos trajo al conocimiento de un público más amplio algunos eventos críticos del pasado. La gripe española de 1918, las distintas epidemias de cólera y fiebre amarilla del siglo XIX o la peste negra que azotó Europa en 1348, aunque ésta última en su magnífica expresión literaria más que historiográfica, fueron invocadas en el espacio público una y otra vez. En un contexto social dominado por la angustia estas invocaciones nutrieron una gran conversación que con voces múltiples y en ocasiones contrastantes comparaban la crisis presente con las que ellas habían modelado. Qué habían hecho los gobiernos, cómo se habían comportado las poblaciones, qué cambios produjeron y cuáles mutaciones en curso profundizaron las pestes, cuánto tiempo duran, cómo “medir” su impacto; fueron preguntas que todos nos hicimos alguna vez en algún momento de estos dos largos años. La intención de este dossier fue incursionar, con la evidencia hasta ahora disponible, en algunas de estas preguntas cuyas respuestas están lejos de proponerse como acabadas sino más bien como el inicio de una conversación que invita al diálogo y a la incorporación de la mortalidad, la muerte y los muertos como acontecimientos sociales y políticos significativos y significantes para avizorar futuros posibles.

²³ <https://www.infobae.com/deportes-2/2020/05/13/una-multitud-rompio-la-cuarentena-para-despedir-a-un-famoso-hincha-de-godoy-cruz-en-mendoza/> [Consulta: 16/09/2022].

"Devociones marianas. Catolicismos locales y globales en la Argentina. Desde el siglo XIX a la actualidad.". Reseña de Pablo Cosso

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio - Diciembre 2022, pp. 427-433 | ISSN N° 1668-8090

RESEÑA

DEVOCIONES MARIANAS. CATOLICISMOS LOCALES Y GLOBALES EN LA ARGENTINA. DESDE EL SIGLO XIX A LA ACTUALIDAD.

Mauro, Diego (Coord.)

Prohistoria Ediciones, 2021, 300 páginas.

Pablo Cosso

ICSOH-CONICET
Universidad Nacional de Salta
Argentina
kossopa@hotmail.com

Es toda una invitación a la incertidumbre, resolver de manera prematura, la tarea de reseñar una compilación de textos académicos sobre devociones marianas en Argentina, siguiendo algún método preestablecido. Quince capítulos coordinados por el historiador Diego Mauro, que reflejan igual número de cultos católicos marianos desarrollados por diversas autorías, en algunos casos, que se repiten. Creo no errar, al decir que se trata de una de las primeras compilaciones académicas sobre la temática en el país. Incluye autorías con diferentes trayectorias de investigación hermanadas en una red académica sólida, solventada en variadas disciplinas de las ciencias sociales (antropología, sociología, historiografía, comunicación social y geografía). Sin embargo, allende su disciplinariedad múltiple, se trata de un libro de historiografía religiosa plena.

La introducción denominada "Historia(s) de las devociones marianas en Argentina. Siglos XIX-XXI" escrita por el coordinador de la obra, ha sido un salvavidas inicial a la hora de encarar dicha tarea, sobre todo, porque nos remite a las diferentes *dimensiones sociales* que constituyen el fenómeno religioso: política, identidades colectivas -distintos niveles de territorialidad y espectro político-, materialidades, infraestructura, turismo religioso, aspectos de género, disputas institucionales-laicas, etc. Se le puede sumar la generosa exposición de los procesos históricos, ampliamente condensados (socio-religiosos y socio-políticos), las alteridades en juego, ritualidades, espacialidades, parafernalia religiosa, disputas

RESEÑA

ontológicas, expresiones artístico-culturales y actividades económicas formales e informales involucradas, mostrando con ello, no sólo como los “catolicismos” son “locales” y “globales” -subtítulo de la obra-, sino también, como internamente revelan una diversidad religiosa constitutiva.

Una primera marca de lectura destacable de esta compilación, es haber sido pensada, intuyo, como una obra destinada tanto al público académico como no académico, primando una intencionalidad descriptiva a los fines de conocer, en muy pocas páginas (entre diez y veinte), cada una de las devociones marianas relevadas desde el sur al norte y desde el este al oeste del país. De todos modos, esta impronta descriptiva, no ocupa totalmente el modo expositivo, observándose en algunas autorías, de manera explícita, los soportes teóricos utilizados, aunque en otras, no sean tan evidentes. Quizás también allí descansa otra intencionalidad de escritura del libro: una exposición teórica mesurada. El coordinador, en este sentido, aporta su mapeo teórico, mencionando el uso de escalas de análisis locales donde se prioriza el “giro ontológico” y la “religión vivida”; se le pueden añadir los análisis interpretativistas y espaciales y la búsqueda de simetrías entre agencias humanas y no humanas a nivel de sus ontologías.

De alguna u otra forma, los textos giran en torno a la construcción de las matrices identitarias coloniales/provinciales/regionales/nacionales y de las agencias religiosas contra-hegemónicas o alteridades en pugna resultantes: indigenización y feminización de los cultos, “politización” de la Virgen hacia la derecha y la izquierda del espectro político, la actuación de las élites (sacras y profanas) y del plano popular (también religioso y político), las disputas clericales intestinas, etc.; quedando de manifiesto, según el coordinador, que “*las devociones se convierten en cajas de resonancia de las disputas ideológicas y políticas que atraviesan a la Iglesia*”. Cada autoría asignó en su texto, valores diferenciales expositivos a las distintas instituciones y agencias religiosas actuantes: laicos, clérigos, gobiernos, videntes, agencias no humanas (vírgenes), etc.

Las vírgenes católicas fueron acompañando los procesos históricos del país, a veces, bajo su expreso pedido (sus mensajes en las distintas “apariciones”), otras bajo decisiones netamente humanas. De allí, que cada devoción mariana al ser atravesada por un contexto socio-político particular, arrastrará consigo, alguna o varias de las siguientes manifestaciones históricas: colonizaciones misionales, nacionalizaciones, provincializaciones, regionalizaciones, re-etnizaciones indígenas, militarizaciones, privatizaciones estatales, mercantilizaciones turísticas y tensiones institucionales-laicas por el control de sus cultos.

En razón de la complejidad de la obra, me adentraré en sus quince capítulos, seleccionando algunas de sus *dimensiones sociales* constitutivas, resaltando en la medida de lo posible, sus aspectos teóricos más relevantes. El orden de exposición de los textos reseñados no es lineal respecto al orden de la compilación. Más bien, sigue un camino de escritura afín al orden -azaroso o premeditado- de sus lecturas. La presentación de cada capítulo no reproduce el título original de la obra, sino el nombre de cada devoción mariana y las autorías de quienes las describen y analizan.

El capítulo de Telma Chaile trata sobre la Virgen del Valle de Catamarca. Virgen que aglomera una identidad regional y una "*unificación devocional*" del noroeste. La presencia indígena está marcada en su mito de origen (siglo XVII). Algunas de sus prácticas devocionales son cercanas a la "*magia de contacto*" y la concesión de milagros, propias de la religiosidad popular. Una élite sacerdotal desplegó un control de orden burocrático (escritos) sobre la esfera devocional. Es una historia cultural de materialidades, agencias (humanas y no humanas), ritualidades, actores institucionales y laicos.

El capítulo de María M. Tenti se refiere a la Virgen de Huachana (Santiago del Estero). Virgen consustanciada con la ruralidad, el monte y la población indígena/campesina desde sus orígenes devocionales (siglo XIX). Incorpora versiones míticas nativas versus una teología simplificadora de 'lo popular'. Su alcance es regional (noroeste argentino) ligado a la religiosidad popular, a la vez situado dentro de una propiedad privada. Su culto actual -que la iglesia intentó controlar- es desplegado por laicos-servidores organizados con apoyo de infraestructura estatal. En el texto prima la interpretación simbólica, es muy descriptivo y finalmente se vuelca a lo folklórico.

El capítulo de Roberto Di Stéfano y Diego Mauro, trata sobre la Virgen de Luján (prov. de Buenos Aires), devoción iniciada en el seno de una familia colonial (siglo XVII) que sustenta la identidad católica nacional desde una cercanía con la metrópoli y la zona agropecuaria más pujante del país. El texto da cuenta de los "*diferentes catolicismos*" que aglutinó este culto, que a fines del siglo XIX se encuentra con "*la construcción del Estado y de la Iglesia nacionales*". Sus procesos históricos involucran diversas apropiaciones desde el "*catolicismo integral*", la Policía Federal, el criollismo folklórico-literario y el nacionalismo católico-militar que la nombra su "*Virgen Generala*". Es un trabajo centrado en las diferentes capas de significados y contiendas políticas, sin descuidar los aspectos de la devoción popular.

RESEÑA

El capítulo de Ana M. Rodríguez y Mariana Funkner aborda la devoción de María Auxiliadora en la provincia de La Pampa. Devoción salesiana, evangelizadora, iniciada en el año 1877. Sustancia religiosa de una identidad provincial y regional, a la vez, *"Patrona del Agro"*, apropiada por la institución eclesial según los parámetros evolucionistas y civilizatorios que acompasaron la expulsión de los pueblos originarios durante la Campaña del Desierto. Se trata de un texto abocado a la espacialidad y al despliegue provincial del culto (edilicio, material y educativo).

El capítulo de María A. Nicoletti refiere a la Virgen de las Nieves (San Carlos de Bariloche, Río Negro). Si bien es una veneración que se remonta a la fundación de Buenos Aires (1580), adquiere su carácter situado en Bariloche, a mediados del siglo XX. Promovida en un principio por un teniente del ejército nacional luego es asimilada por el ejército de montaña. Un culto que recién en la década del '90 se consustancia con la religiosidad popular y la pobreza urbana, en un espacio devocional de montaña. Este texto utiliza el giro ontológico por momentos.

El capítulo de Diego Mauro acerca de la Virgen de Guadalupe (Santa Fé) remite a una devoción que despunta como culto familiar en el siglo XVIII. Devoción que llega a consolidarse en el siglo XX como instrumento de una identidad provincial y se consustancia con las vicisitudes de la economía agraria en el plano popular, con las luchas seculares y anti-seculares, las pastorales populares y organizaciones católicas de base, con el movimiento obrero, las apropiaciones nacionalistas-militares y las luchas intestinas entre órdenes clericales. El texto destaca por su condensación de procesos históricos políticos y religiosos.

El capítulo de Ana I. Barelli sobre la Virgen Misionera de la provincia de Río Negro, muestra una devoción pensada por un ala política progresista de la Iglesia. Se trata de una devoción mariana surgida en la década del '70 (siglo XX), creada y no legada por la evangelización colonial. El texto le da mucha agencia a la Virgen que territorializa, misionando y sacralizando el espacio, otorgando una identidad provincial desde la valorización del componente indígena (Mapuche), campesino y la *"opción por los pobres"*, rivalizando con la imagen salesiana *"que acompañó la Conquista del Desierto"*. Se trata de un análisis simbólico, espacial y agencial. —

Otro capítulo de María M. Tenti desarrolla la devoción a Nuestra Señora de Loreto (Santiago del Estero). Su culto -introducido por los Jesuitas- surge en un paraje santiagueño (siglo XVIII) al resguardo de una muchacha indígena; pasa a manos de un *"catolicismo criollo de élite"* (siglo XIX) y luego al Obispado

y las asociaciones laicas (siglo XX) antes de ser nombrada "*Patrona de la aviación argentina*" (1943), cuando sus "*festividades fueron más imponentes aunque menos populares*". El texto describe su fisonomía devocional -en una zona rural afectada por el recuerdo traumático de las inundaciones- mostrando la presencia de los desfiles militares aéreos, a la vez, destacando los variados ingredientes que lo constituyen como un típico festejo (sacro-profano) de la religiosidad popular del noroeste argentino, donde retoman su protagonismo, recién en el actual milenio, los devotos locales y comunidades de base.

El capítulo de Ana L. Suárez sobre la Virgen del Cerro (Salta) muestra a una Virgen cuya devoción comienza a principios del siglo XXI, precedida por apariciones marianas que involucran a una vidente llamada María Livia. Su imagen religiosa fue construida, durante el actual milenio, al fragor de la lucha por su legitimación, protagonizada por las autoridades eclesiales salteñas, una orden religiosa femenina que apoya a la vidente y un grupo de servidores que se sienten elegidos de la Virgen, al igual que aquella. A pesar de localizarse en un cerro cercano a la capital salteña es una devoción que no cuenta con el acompañamiento de la feligresía local; son personas provenientes de otras provincias quienes se acercan, mayormente, al santuario. Dicha situación es analizada como el efecto de una privatización del culto formalizada por una élite laica. El texto presenta registros etnográficos experienciales y teorizaciones sobre rituales y discursos religiosos, ofreciendo un análisis muy completo.

Otro capítulo de María A. Nicoletti trata sobre la Virgen del Nahuel Huapi o de los Puelches y Poyas (Río Negro). Virgen atravesada por una identidad evangelizadora y una indigenización en tensión, mediada por el paternalismo misional jesuítico en la Patagonia (siglo XVIII). Esto se materializa, actualmente, en dos vírgenes paralelas que tratan de consustanciarse identitariamente. Hay una apropiación desde el "catolicismo integral" y un intento de espacialización identitaria, a través del lago y la misión por sobre su condición indígena, mediando "*agencias estatales y religiosas*". Respeto a esta condición, no se pretende un "*proceso de re-etnización*" sino un "*pacto nacional y colonial*" que fortalezca las raíces de la cristiandad colonial de Bariloche. Se trata de un texto procesual centrado en la construcción representacional de la imagen recurriendo a las identidades y alteridades en juego, por momentos, adentrándose en interpretaciones simbólicas.

El capítulo de Cleopatra Barrios refiere a la Virgen de Itatí en el Noroeste Argentino. Devoción de comienzos del siglo XVII, que sostiene una identidad provincial amalgamada con una identidad nacional -propia del "*catolicismo integral*"-, cubriendo capas conflictivas de indigenización y emblanquecimiento presentes en torno a su imagen. La autora propone abordar otras instancias de

RESEÑA

legitimación devocional, además de la burocratización eclesial (fundante del discurso de la *"correntinidad hispano-guaraní católica"*) como las del *"Cancionero Mariano Chamamecero"*, las devociones regionales por los bandidos rurales y su trasnacionalización al Paraguay. Devoción analizada como un 'hecho social total', en términos de Marcel Mauss.

El capítulo de Carlos Dawidiuk y Carolina Vogel sobre la Virgen de Copacabana en Argentina desarrolla una devoción surgida en 1570 en la zona del Lago Titicaca (Bolivia) que llega a nuestro país a través de la migración boliviana. Imagen construida sobre una base de mestizaje cultural forzado, entre la *"resistencia indígena"* y la *"dominación colonial"*, consustanciada con las Huacas sagradas, el lago y los cultos agrarios indígenas. Se presenta una panorámica de su devoción actual, ya marcada por la interculturalidad, en distintos lugares del país, donde se le añaden elementos locales, como el caso de Jujuy con procesiones de 'sikuriadas' y apachetas referenciales o el apoyo del equipo pastoral boliviano en las grandes urbes.

El capítulo de Tomás Giop describe el culto a la Virgen de Urkupiña en Argentina: Devoción originaria de Cochabamba (siglo XVII) que al igual que la anterior ingresa al país con la migración boliviana. Despunta y se desarrolla con una materialidad sagrada indígena (las piedras), se hace símbolo de *"integración nacional"* y adquiere una lógica económica occidental como *"prestamista"*. Las mujeres migrantes laicas asumen un papel muy importante en su culto. La Iglesia en Argentina tiene una posición ambigua frente a esta Virgen. El texto da cuenta de sus cultos situados y apropiaciones en diferentes provincias del país.

El capítulo de Fabían Flores sobre la Virgen del Rosario de San Nicolás (prov. de Buenos Aires), aborda el culto de una Virgen situada en una ciudad bonaerense, cuya devoción se encuentra atravesada por un contexto económico y político traumático: la privatización de una empresa estatal metalúrgica y sus consecuencias críticas para el mundo obrero. Se enmarca dentro de las apariciones marianas del siglo XX, en este caso, a Gladys Motta -a comienzos de la década del 80-, esposa de un obrero metalúrgico, que a diferencia de María Livia (Salta), no se expone públicamente como una elegida. El autor propone un abordaje espacial intersectado por los diferentes posicionamientos de la Iglesia durante su construcción devocional, dándole, además, agencia a la Virgen como sostén de su exposición. Expresa que la devoción, ya de alcance nacional, nace como un *"patrimonio religioso cultural"*, al cual, se le añade el turismo religioso. Propone que la espacialidad del santuario es sacra no solo por la irradiación de la imagen sino también por las prácticas devocionales.

PABLO COSSO

El capítulo de Alejandro Frigerio, finalmente, desarrolla el culto o devoción a Iemanjá en Argentina. De entrada, aclara el autor que es “*casi una Virgen (africana) del Mar*”, pero no es una Virgen en términos del catolicismo hegemónico. Tiene la característica de ser una devoción perteneciente a las religiones de matriz afro (Iemanjá es la Orixá del mar), pero en Argentina, las trasciende cuando se festeja públicamente su día celebratorio en las costas marítimas y ríos del país. El autor describe sus celebraciones en la provincia de Buenos Aires, siempre en un tono etnográfico muy preciso, incorporando los debates ecológicos sobre sus ofrendas, ritualidades y búsquedas de legitimaciones y apropiaciones estatales. Si bien, tanto Iemanjá como las Vírgenes católicas encuentran similitudes en su “*aspecto maternal*”, su diferenciación se da respecto a su aspecto “*virginal*”, que aquella no representa. _

"Tribunales revisitados: caciques, mandones y encomenderos de la Rioja colonial".

Reseña de Inés Huespe Tomá

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio - Diciembre 2022, pp. 434-436 | ISSN N° 1668-8090

RESEÑA

TRIBUNALES REVISITADOS: CACIQUES, MANDONES Y ENCOMENDEROS DE LA RIOJA COLONIAL

García, Marisol

Buenos Aires, Ediciones Periplos, 2021, 116 páginas.

Inés Huespe Tomá

Centro de Investigaciones Sociales (CIS)/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES)
ines.huespe@gmail.com

El Tucumán colonial propone acercarse a un objeto de estudio complejo y con múltiples dificultades. Marisol García emprende tal desafío y pone en relieve no sólo temáticas tales como la identidad o las estrategias discursivas desarrolladas por las comunidades indígenas sino también la centralidad de las Guerras Calchaquies, sus consecuencias y la heterogeneidad de respuestas desplegadas por las sociedades nativas una vez incorporadas al sistema colonial.

Como objetivo principal, la autora propone aportar al debate sobre el mantenimiento de identidades en contextos de dominación colonial, ofreciendo un análisis acerca de las diversas maniobras realizadas por los grupos indígenas en la Gobernación del Tucumán para lograr su reproducción comunitaria. Esta investigación es resultado del trabajo de su tesis de licenciatura en Antropología que se llamó "Caciques, mandones y encomenderos litigantes: el pleito por la encomienda y estancia de Guaco, La Rioja, 1674-1693". Se organiza en cinco capítulos ordenados cronológicamente junto a una sección con las conclusiones, y consta en total de 116 páginas.

El primer capítulo "Antecedentes, fuentes y metodología" abarca el estado de la cuestión y los documentos coloniales utilizados para su investigación. En torno a lo primero, se encuentra abocado a dos ejes: por un lado, los estudios acerca de la Gobernación del Tucumán, en los cuales toca temas como las desnaturalizaciones, encomiendas, entre otros que son propios de la región; por otro lado, retoma las investigaciones producidas para su área de estudio, es decir, La Rioja del siglo XVII, para luego finalizar en específico con los estudios sobre los grupos indígenas malines y andalgals.

En cuanto a las fuentes documentales, se utilizan en esta investigación expedientes coloniales del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia –Sucre– (ABNB) y también del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC). De esta manera, García revisa siete expedientes con más de trescientos folios que fueron transcritos. Asimismo, se incorporan dos fuentes complementarias para su análisis. La primera, la Visita General realizada en 1667 a los pueblos de indios de las jurisdicciones de Londres y de La Rioja por orden del Gobernador Mercado y Villacorta y la segunda, la Visita del oidor Luján de Vargas a las encomiendas de Catamarca y La Rioja, algunos años después del conflicto. Por último, en cuanto al abordaje metodológico, se propone recuperar las voces e interpretar los discursos y los matices dentro de la justicia colonial sin perder de vista la complejidad que supone la mediación por terceros dada en este tipo de documentos de naturaleza administrativa y judicial.

El siguiente capítulo “Conformación de las encomiendas de Malfín, Andalgalá y anexos”, realiza un recorrido histórico de los hechos precedentes como las “Guerras Calchaquíes” y el “Gran Alzamiento” de 1630, para luego presentar la identidad étnica de los grupos indígenas. A su vez, se establece el momento y los espacios en las que se configuraron esas encomiendas, exponiendo ya aquí una cuestión que la autora irá dejando como marca personal a lo largo del libro, que es la reconstrucción biográfica tanto de los encomenderos como de las parcialidades que le dieron origen. Por último, se destaca la utilización de recursos gráficos, tanto de mapas como de cuadros conceptuales, para ayudar al lector en cuanto a la ubicación y los aspectos genealógicos.

El tercer capítulo “Derrotero de los malfines y asentamiento de la población en La Rioja”, tiene dos puntos centrales de análisis. El primero, trata la incorporación de los malfines a la encomienda principal haciendo foco en sus traslados, derroteros y distintas direcciones que fueron tomando dentro de la unidad administrativa de la Gobernación del Tucumán. Esta problemática se desprende del capítulo anterior y, la consulta de fuentes documentales echa luz sobre si los malfines estaban incluidos entre los anexos de yuctaba y Andalgalá dados al encomendero Valeriano Cornejo o si permanecían entre los indios serranos “de guerra” que no habían sido repartidos en 1607. En segundo lugar, se analizan los tiempos de la encomienda de los pueblos de yuctaba, andalgalá, nogolma, malfín y asapates a manos de don Isidro de Villafañe y Guzmán y se indagan los aspectos de la vida de estas poblaciones indígenas. Es importante destacar que las fuentes judiciales tratadas son posteriores a la muerte de Isidro Villafañe en 1674. Por lo tanto, la consulta bibliográfica más los fragmentos dados

RESEÑA

por las fuentes que remiten a esa situación, dan la posibilidad de un armado de aspectos tales como las parcialidades y el número que formaban la encomienda, su lugar de establecimiento y el trato -o destrato- que recibían.

El cuarto capítulo “Tierras e indios en disputa” presenta a los actores indígenas y españoles y los pleitos que se llevaron a cabo por la sucesión de las encomiendas y sus tierras. Para la autora, el estudio de las sociedades indígenas, su agencia y sus estrategias no pueden pensarse sin considerar el contexto, así como su relación con los sectores hispanocriollos, y en este caso, con los encomenderos. Tal como dicen las palabras “en disputa”, en esta parte se abordan los dos juicios ocurridos durante el periodo entre 1674 y 1693, que involucraron a las poblaciones indígenas de la encomienda y cuya causa fue la muerte de Isidro de Villafañe. El primer pleito se desarrolló entre 1675 a 1681, y enfrentó al nuevo encomendero del tronco, don Gil Gregorio Bazán de Pedraza con el encomendero del cuarto, Sebastián Pérez de Hoyos, quienes trataban de ser los encomenderos de los malfines, andalgalás y otros. El segundo juicio tomó como centro la posesión de la estancia y pueblo de Guaco. Los implicados fueron los herederos de Isidro de Villafañe y su mujer, es decir el encomendero del tronco Bazán de Pedraza y las autoridades étnicas, sujetos de extremo interés para García. Los expedientes permiten observar dos planos que, al mismo tiempo, contienen otros subtemas para seguir investigando. Por un lado, la entrada a la vida de los protagonistas por más de 15 años, y desde allí el ingreso al universo de la elite colonial riojana, sumergiéndose en las estrategias que llevaban a cabo para lograr sentencias favorables: falsificar documentación, aprovechar vacíos legales, utilizar sus influencias, etc. Por otro lado, distinguir la heterogeneidad de posiciones de los caciques Gualcusa, Pibala y Aballay dentro de la encomienda, quienes demuestran que no existe una única vivencia indígena dentro de la sociedad colonial de La Rioja. También las fuentes judiciales dan acceso a otro aspecto de la vida indígena colonial que son datos con información respecto de sus nombres, edades, ocupaciones y preocupaciones de ese momento.

El quinto capítulo “La participación indígena en los juicios” tiene como eje principal a los conflictos entre Gualcusa, mandón, quien obtiene una Real Provisión que respalda el traslado a Andalagá en Catamarca, y Pibala y Aballay quienes pedían quedarse en Guaco y que también obtienen una Real Provisión. Se concentra en examinar la diversidad de posturas dentro de un mismo grupo indígena, haciendo énfasis a los argumentos y estrategias discursivas utilizadas por las autoridades étnicas durante el pleito. Hay tres puntos centrales que estructuran el conflicto: el lugar donde eran originarios, la reproducción material y social de los integrantes de la encomienda y la legitimidad y los apoyos que sostienen los liderazgos. En cuanto a Gualcusa, defendía los intereses del grupo,

buscando mantener la cohesión en la comunidad. Por su parte, Pibala y Aballay apelaban a quedarse en Guaco ante el advenimiento de un nuevo desarraigo. Sus inquietudes se anclan en los modos de sustento en Andalagá, cuestión que remite a la reproducción y la supervivencia como comunidad. A pesar de las disidencias, se recalca la importancia para las autoridades de la reproducción material como simbólica del grupo étnico.

Finalmente, la última sección del libro se ocupa en las Consideraciones finales, las cuales retoman cuestiones que fueron trabajadas en los capítulos anteriores. Destacamos dos puntos centrales y entrecruzados en los cuales se hace mayor hincapié. Uno de ellos es la identidad comunitaria, que gran parte de los miembros sigue apelando aun en el siglo XVII. Ésta se compone de un conjunto de factores: en primer lugar, por auto-adscripción hacia a la “nación malfín” o al “pueblo de andalgalá”; en segundo lugar, por su lucha en contra de la explotación colonial con herramientas judiciales; y, en tercer lugar, por los líderes indígenas que realizan el reclamo por el territorio. Teniendo en cuenta esto, la autora plantea pensar la transformación de la identidad étnica a una “identidad india colonial” (recuperando los planteos de Bonfil Batalla). En otras palabras, hay una identidad colectiva que alude a una dimensión étnica, y de este modo a una “identidad india” ya que subrayan la memoria de ser indios coloniales. Por último, una cuestión planteada y discutida respecto a las desnaturalizaciones para los pueblos indígenas de la Gobernación del Tucumán es “pulsión por el retorno”. En este sentido, los distintos caciques demuestran la complejidad de las afirmaciones, visibilizando que el traslado y el retorno revisten de complejidades y no responden a una aspecto natural o instintivo, sino que en términos de García refieren a una “estrategia planificada”.

A nuestro parecer, este libro ofrece una apertura de perspectiva analítica hacia varios frentes. Uno de ellos, por la renovación de lecturas hacia los hechos ocurridos en el Tucumán colonial. Otro metodológico, no solo por la propuesta de utilizar un nuevo tipo de fuente documental sino por la atención a los distintos sujetos desde una mirada singular que los particulariza dentro del conflicto así como también desde una mirada colectiva que los coloca dentro de los intereses de un grupo hispanocriollo o étnico. Y un último frente, por la apertura de nuevos interrogantes para la antropología histórica para específicamente la región de La Rioja del siglo XVII.

"Oriente y occidente en la antigüedad clásica".

Reseña de Perla Silvana Rodríguez

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 2, Julio - Diciembre 2022, pp. 438-442 | ISSN N° 1668-8090

RESEÑA

ORIENTE Y OCCIDENTE EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA

Juan Pablo Sánchez Hernández

Madrid, Editorial Síntesis S.A., 2019, 269 páginas.

Perla Silvana Rodríguez

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
(UNSa – CONICET) Universidad Nacional de Salta

Universidad Nacional de Jujuy
rodriguezperla@hum.unsa.edu.ar

Publicado bajo la colección *Temas de Historia Antigua*, coordinada por David Hernández de la Fuente, el libro se estructura en una introducción, tres partes, una selección de textos, cronología y bibliografía. Las partes en las que se divide se organizan cronológicamente, tomando como punto de partida el 510 a.C. y culminando en el 192 d.C. El recorrido entre eras ofrecido por el autor permite adentrarnos en tres etapas particulares y destacadas del mundo clásico; por un lado, la de la Grecia clásica y el enfrentamiento entre Oriente y Occidente, el primero identificado con el Imperio Aqueménida; la segunda, la relación durante la época helenística; y, finalmente, en época romana/alto imperial. Es decir, durante el ascenso al poder de los territorios vinculados con el mundo occidental construido en torno al Mediterráneo.

Esta periodización no escapa de los recortes temporales típicos del período, sin embargo, la nota que caracteriza esta producción es la de pensar los espacios como territorios, en los que las disputas políticas siempre presentes, se acompañan de una red de relaciones de coexistencia pacífica, dando lugar a procesos de interculturalidad como de aculturación. Es por ello por lo que, en sentido geográfico, el autor nos propone atender a los espacios de las diferentes civilizaciones del continente euroasiático, en el que la *Ruta de la Seda* destaca no sólo como concepto sino como elemento de integración de los territorios a lo largo de su recorrido. Dicha integración es posible, según el autor, gracias a la acción de misioneros, mercaderes, embajadores y peregrinos, replicando aquí el modelo político de relaciones por el de vínculos de carácter espiritual. Es valorable que esta unidad de estudio se deba a la actividad profesional del autor: profesor de Latín, Griego e Historia Antigua en India y China, porque nos permite adentrarnos en

fuentes arqueológicas, literarias, numismáticas, epigráficas e historiografía sobre los temas que desarrolla.

Oriente y Occidente en época clásica (510-330 a.C.), la primera de las partes incluye tres capítulos que tratan la dinámica territorial de los aqueménidas en el Oriente, de los griegos en el Oriente aqueménida y de Alejandro Magno en su conquista del Imperio Aqueménida. A partir del análisis de diversas fuentes el territorio es presentado considerando las distintas fases de ocupación: la impronta del elemento aqueménida, con su llegada a la India, luego la de los viajeros griegos, como el caso de Ctesias de Cnido, y las referencias de Heródoto, en una suerte de etnografía de los espacios otros, en los que se observa un componente fantástico importante; hasta las guerras que enfrentaron a aqueménidas con griegos.

El primer capítulo discurre atravesado por la marca que corre entre el Egeo y el Indo. El Imperio aqueménida se plantea desde su auge, en términos de expansión territorial y organización metódica del espacio como de las personas. De aquellas que, de un extremo a otro de la marca se reconocen como otras bajo gobierno persa, pero siendo ya conscientes de que, fuera del control aqueménida, nada las identifica.

El capítulo siguiente retoma el mundo griego, el de Heródoto, quien forjó con sus *Historias* la memoria colectiva de los griegos. De los viajes del cario, caracterizados por su sentido etnográfico de lo que vio y oyó, el autor plantea la construcción realizada en torno a los persas como a los pueblos del Lejano Oriente. Si los viajes del de Halicarnaso dieron vida a la geografía griega de la época, las obras de Ctesias de Cnido los adentraron en la corte aqueménida. Las descripciones presentes en la *Indiká* y la *Persiká* abonan lo fabuloso de esos mundos otros para los griegos.

En el capítulo tres encontramos la campaña a Asia con detalle sintético de las batallas, la Campaña en la India, el retorno a Babilonia y el legado oriental de Alejandro, conformado por la ingente producción literaria contemporánea y de épocas posteriores destinada a resaltar las hazañas en Oriente. En este aspecto el autor advierte que el análisis de las acciones de Alejandro y de quienes lo acompañaban en sus expediciones no escapa de la fascinación que resulta propia del mundo griego sobre el Oriente, la geografía se torna etnografía a los ojos de quienes han heredado formas específicas de ver, miradas nutridas por la seducción de relatos de épocas anteriores, las que fueron enriquecidas con la de los mismos compañeros de Alejandro.

RESEÑA

La segunda parte, *Oriente y Occidente en época helenística (330-30 a.C.)* toma el análisis a partir del gobierno de los sucesores de Alejandro Magno en Asia; la de los Ptolomeos en Egipto y el Oriente y concluye con el mundo griego y el Oriente helenístico. De particular extensión es el cuarto capítulo, en el que se analizan las disputas entre diádocos en Asia, junto con la situación de la India a la muerte de Alejandro, junto con los problemas de gobierno de los dinastas del Imperio Maurya. El relato histórico continúa con los reinos menores, el reino greco-bactriano y los reyes indo-griegos.

La fragilidad de la autoridad de los sucesores es una constante para alcanzar el quiebre del equilibrio del gobierno sobre todo el territorio conquistado, hasta en la conformación del Imperio Seléucida, el de mayor extensión de todas las constituidas por los diádocos. A esta matriz de disputas, además, se suman las acciones de dinastas como Candragupta y Aśoka, cuyas acciones lograron consolidar el poder maurya en la India, alcanzando con el último, una vez convertido al budismo, sostener los intercambios con el Mediterráneo oriental, a través de una profusa comunicación que el rey llevaba a cabo en griego y arameo, no solo en maghadi.

Por su parte, los reinos menores del Lejano Oriente experimentaron gobiernos locales con el desmembramiento del Imperio Seléucida, en particular de los greco-bactrianos que aprovecharon esta oportunidad para expandirse sobre la India. Este decurso de fuerzas en pugna, en la que el elemento griego se aúna o enfrenta a los locales, es parte de la exposición y concluye con testimonios de la conversión al hinduismo de algunos occidentales.

El capítulo cinco es el destinado a la situación africana, con el gobierno ptolemaico sobre Egipto y el auge político, sostenido en la expansión sobre el desierto arábigo y el océano Índico, y cultural del Mediterráneo oriental, gracias a la experiencia de Alejandría. La avanzada griega sobre el Oriente, particularmente en el Asia central, es planteado en términos culturales, con la presencia griega en la corte maurya y el impacto del urbanismo heleno en Oriente.

El último capítulo de esta segunda parte nos adentra en la máxima expansión de la cultura griega en el Oriente. El conocimiento de la India maurya a través de la *Indiká* de Megástenes, embajador en la corte oriental. Su aporte, además de brindar información etnográfica acerca de la geografía del reino, el funcionamiento de la corte, junto con la exposición de leyendas y tradiciones religiosas, destaca por dar a conocer al Occidente el sistema de castas de la India, a pesar de ello no logra escapar de la mirada de lo fabuloso en lo referido a las tribus vecinas de los mauryas. Un apartado importante de este capítulo es la referencia

al sitio arqueológico de Ai-Khanoum en Afganistán, lugar de intercambio entre griegos y lejano orientales, fundado a finales del siglo IV se lo conoce como la Alejandría Oxiana y resulta la mayor de las pruebas del urbanismo griego y macedonio en el Oriente, centro de intercambio comercial como foco cultural a través de su biblioteca, gracias a estas características fue en su mejor época núcleo cosmopolita del extremo oriente de influencia griega.

La última y tercera parte, *Oriente y Occidente en época romana (30 a.C. – 192 d.C.)* es presentada en cuatro capítulos, el primero de ellos referido a los pueblos nómadas y la Ruta de la Seda; el Imperio romano y la Ruta de la Seda; Oriente y el Mundo romano, finaliza con el mundo romano en Oriente. Este apartado es el que, por ubicación espacio-temporal, demarca las instancias articuladoras que significó el trazado y experiencia de la Ruta de la Seda. Con la imposición de la Dinastía Han sobre las áreas contiguas, que los enfrentó a las poblaciones vecinas, la diplomacia se acompañó de la guerra: diplomacia con partos y romanos, y guerra con poblaciones nómadas. El autor plantea el fuerte interés de los Han por mantener el dominio y presencia china sobre el Asia Central.

Si el Imperio Parto fue el gran articulador de los chinos en el Asia central, también fue puente comunicador con los romanos.

La expansión china en el Asia central es el eje temático del capítulo siete. La sección inicia con la consolidación dinástica a la llegada de los Han al poder, el avance sobre los hunos y el descubrimiento de las *regiones occidentales*, que atrajo la atención sobre el Asia Central y la India. Estas conexiones con la zona llevaron a los Han a vincularse estrechamente con los partos. De origen nómada, se trata de antiguos habitantes de una de las satrapías persas, que fueron gobernados luego por un sátrapa de origen griego. En la época en la que los Han tomaron contacto con ellos los partos controlaban la meseta irania y suponían un contrapeso al poderío romano en la región. La relación entre la China de los Han y el Imperio parto se caracterizó por su regularidad, en el sostenimiento del recorrido caravanero de la *Ruta de la Seda*, la que llegó a comunicarse con los romanos, por lo que los partos se convirtieron en sus principales intermediarios.

Estas vinculaciones entre Oriente y Occidente son remarcadas por el autor en otro de los apartados, el que remite al Imperio Kushán, de origen indoeuropeo, eran aliados de los Han y aportaban al comercio por la *Ruta de la Seda* la responsabilidad del resguardo de las caravanas en el territorio próximo a su jurisdicción y de peligro frente a ataques de grupos nómadas y seminómadas. El poderío en la región se vio afectado por el avance de los persas sasánidas como de la dinastía Gupta.

RESEÑA

Estas referencias a organizaciones políticas de envergadura en el Asia Central y en clara vinculación con el Mediterráneo Oriental se completan con el desarrollo del expansionismo romano de la tardo república en el capítulo octavo. Dicha expansión, junto con la provincialización de Egipto y el avance sobre Asia (Nabatea, Palmira) les permitió a los romanos el control de las redes comerciales marítimas y terrestres.

En los capítulos finales se presenta el progresivo ascenso del mundo romano, ya conquistador del Mediterráneo Oriental, concluye el esquema del libro, con el gobierno de los príncipes del Alto Imperio, al que el autor define como parte de un entramado de ficcionalización del mundo oriental, produciéndose un intercambio, a través de la *Ruta de la Seda*, con mundos sobre los que pesaba más la fascinación antes que el verdadero conocimiento. Así, el recorrido histórico propuesto inicia con el Imperio aqueménida y concluye con el mundo romano en el Oriente, significa el desplazamiento del centro de poder de Oriente a Occidente.

En cuanto a la selección de textos, el autor plantea la lectura de testimonios y literatura referida a un viajero, un comerciante, un embajador, un héroe mítico, un soldado y de una dinastía, en la que todos ellos son manifestación de la articulación de ambos mundos, el oriental y el occidental, y destacan por pertenecer a una variedad de espacios euroasiáticos. Finalmente, la bibliografía destaca por conformarse en base a autores clásicos sobre los tópicos analizados, como a publicaciones actuales y contemporáneas con el libro.

Cierto es que se trata de una obra que hace foco en Occidente para relacionarlo con el Oriente del momento, sin embargo, Oriente y Occidente en la antigüedad clásica resulta un gran aporte a los estudios del mundo antiguo en sentido ampliado, esto es próximo y lejano Oriente, en tanto plantea vinculaciones producidas durante el momento histórico de auge de Grecia y Roma, y mayormente ausentes en la historiografía en español. Esto abre nuevas posibilidades de trabajo sobre temas de investigación como de docencia universitaria en base a los intereses actuales, de modo en que habilita el pensamiento y la reflexión acerca de procesos históricos del mundo antiguo desde una mirada en la que Oriente es concebido como una totalidad irreductible a la construcción de Occidente.

Esta nueva manera de entender la antigüedad nos acerca a nuevas y valiosas formulaciones en torno a la comprensión de la historia antigua, de las relaciones interestatales y sus procesos, como al funcionamiento de otras escalas de análisis en el devenir social, cultural, político y económico de las formas estatales del mundo antiguo unidas, hacia el final del período, bajo la llamada *Ruta de la Seda*.